

I. Disposiciones Generales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DECRETO 87/2002, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura.

El artículo 27 de la Constitución Española proclama el derecho de todos los españoles a la educación y presenta los principios que deben orientar los fines, la estructura y la organización del Sistema Educativo.

La Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Extremadura, en su artículo 12.1 establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del artículo 149, y de la Alta Inspección para su cumplimiento y garantía.

El artículo cuarto de la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo establece que los objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades en los que se organiza la práctica educativa, constituyen elementos integrantes del currículo. Dispone también que corresponde al Gobierno fijar los aspectos básicos del currículo que constituirán las enseñanzas mínimas para todo el Estado, mientras que corresponde a las Administraciones Educativas competentes establecer el currículo del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas.

Las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria están fijadas por el Real Decreto 1.007/1991, de 14 de junio, modificado por el Real Decreto 894/1995, de 2 de junio, y por el Real Decreto 3.473/2000, de 29 de diciembre.

Una vez traspasadas a la Comunidad Autónoma de Extremadura, funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria, por Real Decreto 1.801/1999, de 26 de noviembre, procede establecer el currículo al que deberán ajustar sus enseñanzas todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Así mismo, con el fin de que el posterior desarrollo curricular que corresponde a los centros educativos se mantenga dentro de un

proyecto común capaz de dar una finalidad y un sentido a los elementos culturales, científicos y técnicos, se considera oportuno explicitar algunas de las características del modelo educativo extremeño que pueden tener incidencia en la determinación de los aspectos básicos curriculares.

El modelo educativo que plantea la Junta de Extremadura parte de la consideración de la educación como factor esencial del estado del bienestar. Se basa en un desarrollo adecuado de las enseñanzas reguladas en la L.O.G.S.E., adaptado a las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma, y con unos elementos característicos como la identidad regional, nacional y europea, la educación en valores, la valoración de la función docente, la perspectiva de situar la educación a lo largo de toda la vida y su incardinación en la sociedad de la información, con los que se pretende una educación de calidad para todos, mediante una política de compensación que potencie la igualdad de oportunidades e incremente los niveles de calidad y participación activa de la comunidad educativa.

Consecuentemente, en primer lugar se considera necesario asegurar un desarrollo integral de los alumnos y alumnas para lo cual es preciso que la educación no se limite tan sólo a la adquisición de conceptos y conocimientos puramente académicos sino que incluya otros aspectos que contribuyan al desarrollo integral de las personas como son las habilidades prácticas, las actitudes y los valores. La educación afectiva y social y la educación moral constituyen elementos fundamentales del proceso educativo.

Esta concepción integral de la educación implica incorporar al currículo, con carácter de transversalidad, elementos educativos básicos contenidos en nuestro ordenamiento constitucional. Se trata, en suma, de obtener una cultura transformadora de la sociedad a través de los valores democráticos. Por ello, la vivencia de valores y el intercambio de pensamientos y sentimientos con compañeros y profesores ha de constituir un instrumento de elevada importancia.

A la vez que se fomenta la construcción del conocimiento y los valores humanos y universales, el conocimiento de nuestra región en sus múltiples manifestaciones, debe ser un objetivo a alcanzar desde todos los ámbitos educativos. El conjunto de peculiaridades históricas, geográficas, artísticas, literarias, sociales, económicas e institucionales, habrán de ser incorporadas al currículo a través de las diferentes áreas y materias.

El objetivo de una educación de calidad para todos supone un cambio profundo en la concepción de la enseñanza e implica, por una parte, una mayor flexibilidad organizativa de los centros y de la práctica pedagógica para adaptarse a las distintas capacidades, intereses y estilos de aprendizaje de los alumnos y, por otra, un apoyo especial a los centros situados en contextos socioculturales desfavorecidos y a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje a lo largo de su escolarización. En este sentido, conviene tener especialmente presente el fuerte carácter rural de una gran parte de nuestra Comunidad Autónoma y el incremento significativo de alumnado procedente de otras culturas que exige profundizar en proyectos interculturales que desarrollen actitudes de aceptación y respeto, desde la práctica de la cooperación, la tolerancia y la solidaridad.

Por consiguiente, nuestro modelo educativo se basa en dos premisas:

- Una educación para todos, y
- una educación de calidad en la que se potencie el aprendizaje autónomo de los alumnos, su capacidad para resolver problemas, el gusto por la lectura, el disfrute de los bienes culturales y artísticos, el trabajo en equipo y la educación cívica y democrática. Una educación que esté al mismo tiempo dotada con las nuevas tecnologías de la información y que sea capaz de dar respuesta a las demandas de la sociedad del nuevo siglo. Una educación, por tanto, que esté enraizada en la sociedad de la información y del conocimiento.

La aplicación de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento a los procesos de enseñanza/aprendizaje ha de contribuir a la mejora de la calidad de la educación, al aumentar las posibilidades de formación de la persona, desarrollando en el alumnado y el profesorado la capacidad de crear, tratar, acceder, seleccionar y recuperar la información, en beneficio del conocimiento y de su formación integral por lo que es necesario tenerla en cuenta en los distintos aspectos del currículo.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo determina, en su artículo cuarto, que los elementos constitutivos del currículo son los objetivos educativos, los contenidos, los criterios de evaluación y la metodología. A través de los mismos se manifiestan los propósitos educativos del currículo. Ahora bien, en el ámbito de su responsabilidad y dentro del marco del ordenamiento educativo, los Profesores contribuyen también a determinar tales propósitos educativos cuando, a través de los proyectos de etapa, de las programaciones y de la práctica individual docente, proceden a concretar y desarrollar el currículo.

El currículo que se incluye en el anexo del presente Decreto requiere pues una ulterior concreción. Es preciso, ante todo, que los Centros elaboren el correspondiente proyecto curricular de la Etapa, en los que el currículo establecido se adecúe a las circunstancias del alumnado, del Centro educativo y de su entorno socio-cultural. Finalmente, cada Profesor dentro de cada Departamento didáctico, en el marco de estos proyectos, ha de realizar su propia programación de aula, en la que se recojan los procesos educativos que se propone desarrollar.

La necesidad marcada por la L.O.G.S.E. de asegurar un desarrollo integral de los alumnos en esta etapa y las propias expectativas de la sociedad coinciden en demandar un currículo que no se limite al desarrollo conceptual de los alumnos sino que incluya otros aspectos que contribuyen a la formación de las personas, como son los sentimientos, las estrategias de aprendizaje, las habilidades prácticas, las actitudes y los valores. Estos últimos deben estar siempre presentes en el proceso educativo.

El carácter integral del currículo implica que a él se incorporen elementos educativos básicos que han de integrarse en las diferentes áreas y que la Sociedad demanda, tales como la educación para la paz, para la salud, para la igualdad entre los sexos, educación ambiental, educación afectivo-sexual, educación del consumidor o la educación vial.

Así pues, el currículo que se establece comprende estos principios esenciales de la propuesta educativa, adaptados convenientemente a las características de la etapa, y concretados en los objetivos generales, los contenidos, los criterios de evaluación y las orientaciones metodológicas.

Los objetivos, definidos en términos de capacidades, han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar el desarrollo de dicho proceso.

Los contenidos no constituyen unidades didácticas diferentes en los tres apartados en que se presentan: conceptos, procedimientos y actitudes. Los proyectos y programaciones curriculares que realicen los equipos docentes han de incluir estos tres tipos de contenidos pero no tienen por qué estar organizados necesariamente en estos tres apartados.

Los criterios de evaluación han de ser aplicados en el marco global del currículo, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de la correspondiente área.

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de

cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumno, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades. Además, la evaluación cumple fundamentalmente una función formativa, al ofrecer al Profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. De esta forma, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

La metodología didáctica se adaptará a las características de cada alumno, favorecerá su autoestima, la capacidad para aprender por sí mismo y en equipo, y le iniciará en el conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios básicos del método científico.

La Etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, coincidente con el periodo evolutivo de 12 a 16 años en el que tienen lugar importantes cambios fisiológicos y psicológicos, permite una respuesta educativa unitaria, aportando los elementos cognitivos, afectivos, sociales y morales que posibiliten un desarrollo equilibrado del alumnado y les capacite para su incorporación a la Sociedad con autonomía y responsabilidad, a lo que contribuyen notablemente el currículo y toda la acción educativa llevada a cabo en cada área y en la orientación educativa a través de la Tutoría.

Los intereses de los alumnos, su motivación e incluso sus aptitudes se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Sin perder su carácter comprensivo, la Educación Secundaria Obligatoria debe permitir y facilitar opciones educativas variadas, que se correspondan con esos intereses y aptitudes, y en los que se concreten los aspectos propedéuticos y orientadores, sobre todo del último ciclo de la etapa.

La atención a esta diversidad queda reflejada, sobre todo, en la actividad diaria del profesor con los alumnos en unas condiciones que garanticen el trato más individualizado posible. Para la generalidad de los alumnos también se concreta en las materias opcionales con peso lectivo creciente al final de la etapa. Asimismo, se pondrán al servicio de la atención a la diversidad los recursos de organización del centro mediante los agrupamientos flexibles o los desdoblamientos.

Las adaptaciones curriculares constituyen otra vía de atención a la diversidad. Las necesidades educativas especiales aparecen en

alumnos que, por cualquier razón, están en situación de desventaja en su capacidad de aprender.

Para alumnos con dieciséis años se prevé un modo específico de atención a la diversidad, al poder establecerse para ellos diversificaciones del currículo. A través de una metodología específica, de contenidos, e incluso de áreas diferentes de las establecidas con carácter general, estas diversificaciones pretenden desarrollar en los alumnos las capacidades y objetivos educativos de esta etapa.

Finalmente para los alumnos que no alcancen los objetivos de esta etapa se desarrollarán programas educativos de garantía social, con contenidos de formación básica y profesional, que les permitan incorporarse a la vida activa o proseguir estudios adecuados a sus intereses, especialmente de formación profesional específica de grado medio.

El horizonte educativo en esta etapa, en suma, es el de promover la autonomía de los alumnos, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo social y moral. Esa autonomía culmina, en cierto modo, en la construcción de la propia identidad, en el asentamiento de un autoconcepto positivo y en la elaboración de un proyecto de vida, vinculado a valores universalmente aceptados, en el que se reflejen las preferencias de los adolescentes, y también su capacidad de llevarlo a cabo. A ello ha de contribuir el currículo y toda la acción educativa, tanto la desarrollada en cada una de las áreas concretas, cuanto la ejercida a través de la tutoría y de la orientación educativa.

En virtud de todo lo cual, previo informe del Consejo Escolar de Extremadura, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 25 de junio de 2002

DISPONGO

CAPÍTULO I: Ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria

Artículo 1º.

1.- La Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro años académicos, distribuidos en dos ciclos de dos cursos cada uno, en virtud de lo dispuesto en los artículos 17 a) y 20 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

2.- El ciclo constituye la unidad curricular de organización y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, si bien en el segundo ciclo los cursos tienen entidad propia.

3.- El alumnado se incorporará a la Educación Secundaria Obligatoria tras haber cursado la Educación Primaria.

Artículo 2º.

1.- A los efectos de lo dispuesto en este Decreto, se entiende por currículo de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que han de regular la práctica educativa en dicha etapa.

2.- El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria es el que se incluye en el Anexo I del presente Decreto. En él se fijan para cada una de las áreas aquellos elementos que tienen un carácter prescriptivo en todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma.

Artículo 3º.

1.- De acuerdo con el Artículo 18 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, la Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad transmitir a todos los alumnos los elementos básicos de la cultura, formarles para asumir sus deberes y ejercer sus derechos, y prepararles para la incorporación a la vida activa o para acceder a la formación profesional específica de grado medio o al bachillerato.

2.- Con el fin de hacer efectivo lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, y de acuerdo con el Real Decreto 1.007/1991, de 14 de junio, modificado por el Real Decreto 894/1995, de 2 de junio, y por el Real Decreto 3.473/2000, de 29 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá al desarrollo de las capacidades de los alumnos formuladas en los siguientes objetivos:

- a) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y actuar de forma autónoma, valorando el esfuerzo necesario para resolver las dificultades y aprender de los propios errores.
- b) Desarrollar actitudes y comportamientos de cooperación, respeto, solidaridad y tolerancia en las relaciones con los demás, manteniendo una actitud objetiva, crítica y de superación de los prejuicios y de las prácticas de discriminación en razón de raza, sexo, creencias, cultura o las características personales o sociales.
- c) Conocer, comprender y valorar los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y las consecuencias que para la calidad de vida individual y colectiva tienen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación equilibrada y el consumo inteligente.
- d) Comprender y expresar mensajes en lengua castellana verbalmente y por escrito o, en su caso, mediante lenguajes alternativos o complementarios, con propiedad, autonomía y creatividad, tanto

en los procesos de comunicación como en la organización de los propios pensamientos, reflexionando sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje.

e) Comprender y expresar con propiedad mensajes en la lengua o lenguas extranjeras objeto de los procesos de enseñanza-aprendizaje verbalmente y por escrito o, en su caso, mediante lenguajes alternativos o complementarios, teniendo en cuenta que sus resultados serán un instrumento fundamental para la incorporación de los extremeños al proceso de integración europea.

f) Conocer, elaborar y aplicar, individualmente o en colaboración con otros, estrategias de identificación, de definición, delimitación y de resolución de problemas mediante el uso de procedimientos intuitivos, experimentales, de razonamiento lógico, y de revisión en los diferentes campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Conocer, usar de forma autónoma y creativa e interpretar los códigos artísticos, valorando su función social y comunicativa y su capacidad para expresar y representar la realidad.

h) Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico interpretando y aplicando sus códigos para enriquecer las posibilidades de comunicación y para hacer un análisis de las causas y las consecuencias que su práctica tiene sobre las personas, la sociedad y el entorno.

i) Utilizar las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, para el desarrollo personal, adquirir conocimientos, resolver problemas y facilitar las relaciones interpersonales, valorando críticamente su utilización.

j) Utilizar procedimientos de selección, recogida, organización y de análisis crítico de la información que procede de distintas fuentes para la adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades, y para transmitirla de manera autónoma, organizada, coherente e inteligible.

k) Conocer, analizar los rasgos básicos y apreciar el patrimonio natural, cultural, lingüístico e histórico, priorizando las particularidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura como referente y punto de partida para mejorar el futuro de nuestra comunidad y abordar realidades más amplias, contribuyendo a su conservación y mejora y desarrollando actitudes de respeto hacia la diversidad entendida como derecho de los pueblos y de las personas.

l) Conocer y analizar los valores y mecanismos que rigen el funcionamiento de las sociedades, tanto las actuales como las históricas, de una manera especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos en los ámbitos sociales para elaborar juicios y criterios personales con respecto a ellos.

m) Conocer y analizar los mecanismos y leyes básicas de la naturaleza, valorar las repercusiones que sobre el medio físico tienen las actividades humanas y contribuir activa y comprometidamente a su defensa, conservación y mejora como elemento determinante de la calidad de vida.

CAPÍTULO II: Áreas de conocimiento

Artículo 4º.

1.- De acuerdo con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, las áreas de conocimiento obligatorias de la Educación Secundaria Obligatoria serán las siguientes:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
- c) Educación Física.
- d) Educación Plástica y Visual.
- e) Lengua Castellana y Literatura.
- f) Lenguas Extranjeras.
- g) Matemáticas.
- h) Música
- i) Tecnología.

2.- Las áreas mencionadas serán cursadas por los alumnos a lo largo de los dos ciclos de la etapa. No obstante de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 3º.3 del Real Decreto 1.007/1991, de 14 de junio, en la redacción dada por el Real Decreto 3.473/2000, de 29 de diciembre, en el 4º año de la etapa los alumnos elegirán dos de entre las cuatro áreas siguientes:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Educación Plástica y Visual.
- c) Música.
- d) Tecnología.

3.- De conformidad con lo expresado en el Artículo 3º.3 del Real Decreto 1.007/1991, de 14 de junio, en la redacción dada por el Real Decreto 3.473/2000, de 29 de diciembre, en los cursos 3º y 4º de la etapa, las enseñanzas del área de Ciencias de la Naturaleza se organizarán en dos materias diferentes: Biología y Geología, y Física y Química. En cada uno de los cursos su evaluación se

realizará por separado considerándose como dos materias a los efectos de elección a que se refiere el apartado anterior.

4.- En el cuarto curso, el área de Matemáticas se organizará en dos modalidades, cuyo contenido respectivo se explicita en el Anexo I del presente Decreto. Todos los alumnos cursarán obligatoriamente una de ellas.

5.- El bloque de contenidos denominado “La vida moral y la reflexión ética”, incluido en las enseñanzas mínimas en el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, se organizará en el cuarto curso de la etapa como materia específica con la denominación de Ética, cuya evaluación se llevará a cabo de forma independiente.

Artículo 5º.

1.- Además de las áreas mencionadas en el artículo anterior, el currículo comprenderá materias optativas, cuya presencia, junto con las previsiones de opcionalidad contenidas en el artículo anterior, permita responder a los intereses y necesidades del alumnado, ampliar las posibilidades de su orientación, facilitar su transición a la vida activa y contribuir al desarrollo de las capacidades generales a las que se refieren los objetivos de la etapa.

2.- Con el objeto de responder a las finalidades expuestas en el apartado anterior, la oferta de materias optativas en los centros, en cada curso y a lo largo de la etapa, deberá ser suficientemente diversa y equilibrada. Los centros ofrecerán necesariamente, con carácter optativo para los alumnos, las enseñanzas de Segunda Lengua Extranjera en toda la etapa, una materia de refuerzo que potencie las habilidades instrumentales básicas en el primer ciclo, y de una materia de Iniciación Profesional en cuarto curso y otra de Cultura Clásica en los cursos tercero y cuarto.

3.- La Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología establecerá oportunamente la oferta de materias optativas en la que se incluirá una materia optativa centrada en el conocimiento de Extremadura. Los centros educativos, en las condiciones que reglamentariamente se determinen, podrán proponer el establecimiento de otras, correspondiendo a la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, aprobar las propuestas que se le formulen.

Artículo 6º.

1.- Los Temas Transversales, como ejes educativos básicos que atraviesan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, impregnan el currículo a través de las diferentes áreas y a lo largo de toda la etapa. Son temas transversales: la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación intercultural, la educación

para la salud, la educación afectivo-sexual, la educación ambiental, la educación del consumidor y la educación vial. Todos ellos podrían agruparse en torno a dos ejes: la educación para la convivencia democrática y la educación para la salud y el medio ambiente.

2.- Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, además de contenido específico de determinadas áreas, deben constituir recurso didáctico ineludible para todas las materias que conforman la etapa, tal como se especifica en los currículos de las áreas que figuran en el Anexo I del presente Decreto.

3.- La Cultura Extremeña en sus múltiples manifestaciones estará presente en las diferentes áreas a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con lo que se especifica en los currículos de las áreas que figuran en el Anexo I del presente Decreto. Asimismo podrán ofrecerse por parte de los centros, asignaturas optativas que aborden aspectos de la cultura extremeña complementarios de los recogidos en las áreas obligatorias.

Artículo 7º.

1.- El horario semanal para cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria será de treinta períodos lectivos, incluido un período de tutoría, correspondiendo a la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología establecer la distribución del mismo para cada curso de dicha etapa.

2.- Los centros docentes en función de las necesidades del alumnado, en el desarrollo de la autonomía pedagógica, podrán adaptar la distribución horaria en los términos que establezca la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

CAPÍTULO III: Simultaneidad con los estudios de Música y Danza

Artículo 8º.

La simultaneidad con los estudios de Música y Danza tendrá en cuenta la Orden Ministerial de 2 de enero de 2001, por la que se establece convalidaciones entre las enseñanzas de régimen especial de Música y Danza y determinadas áreas de Educación Secundaria Obligatoria, y la Orden de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de 29 de mayo de 2001, por la que se regula el procedimiento de convalidación al efecto.

CAPÍTULO IV: Proyecto curricular de etapa

Artículo 9º.

1. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, concretarán y completarán el currículo de la Educación Secun-

daria Obligatoria incluido en el presente Decreto mediante la elaboración de un proyecto curricular de la etapa, cuyos objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación, en el marco general definido, respondan a las necesidades del alumnado.

2. El proyecto curricular de la etapa deberá incluir una adecuación de los objetivos generales de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, criterios metodológicos de carácter general, decisiones del centro sobre el proceso de evaluación y medidas de atención a la diversidad concretadas en torno a la actividad diaria del profesorado en el aula, a la optatividad, a las adaptaciones curriculares y a la diversificación. Así mismo deberán reflejarse los temas transversales de forma explícita y concreta.

3. El proyecto curricular de la etapa incluirá asimismo la distribución por ciclo de los objetivos y la concreción y adaptación a las características del centro de la secuencia de contenidos y criterios de evaluación, que para cada área se propone en el Anexo I, de acuerdo con el Real Decreto 1.007/1991, de 14 de junio, modificado por el Real Decreto 894/1995, de 2 de junio, y por el Real Decreto 3.473/2000, de 29 de diciembre.

4. La Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura fomentará la elaboración de materiales que favorezcan el desarrollo del currículo y dictará disposiciones que orienten el trabajo del profesorado en este sentido.

5. Los proyectos curriculares de etapa que realicen los respectivos equipos de profesores formarán parte de la programación de las actividades docentes de cada centro y se incorporarán a la programación general correspondiente.

Artículo 10º.

Los equipos de profesores desarrollarán las programaciones de su actividad docente de acuerdo con el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y en consonancia con el respectivo proyecto curricular de etapa del centro.

CAPÍTULO V: Evaluación, Promoción y Titulación

Artículo 11º.

1.- La evaluación del alumnado presentará las siguientes notas características:

a.- Para conocer el nivel alcanzado en el desarrollo de las capacidades incluidas en los objetivos generales, se tendrán como referencia los mínimos de suficiencia establecidos en los criterios de evaluación.

b.- Tendrá un carácter diferenciado e integrador, utilizando como referentes los objetivos generales de las diferentes áreas y materias optativas, y el desarrollo de las capacidades establecidas en los objetivos generales de la etapa.

c.- La evaluación de las distintas áreas y materias optativas deberán servir de base para la evaluación global del alumnado. Ambos criterios han de guardar un equilibrio y deben permanecer como referentes a la hora de fijar los diferentes criterios de promoción y titulación.

d.- Será continua y formativa para facilitar el desarrollo de las medidas relativas a la atención a la diversidad. Los procedimientos utilizados serán variados y descriptivos para garantizar la evaluación de los distintos tipos de objetivos y contenidos y para adoptar las medidas de apoyo necesarias. Asimismo la evaluación se realizará de forma que permita al alumno tomar conciencia de su nivel de aprendizaje y regular con ello sus procesos de construcción de conocimiento.

e.- Será realizada por los profesores que integran la Junta de Evaluación, presididos y coordinados por el tutor, y con el asesoramiento del Departamento de Orientación del centro. En la adopción de las decisiones resultantes, el profesorado actuará de manera colegiada a lo largo de todo el proceso de evaluación.

2.- Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente, evaluarán el proyecto curricular, la programación docente y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas del alumnado.

CAPÍTULO VI: Criterios de calificación, de promoción y de titulación. El informe a las familias

Artículo 12º.

1.- Los departamentos didácticos, en el marco del proyecto curricular, definirán los criterios de calificación en función de las capacidades recogidas en los objetivos generales de la etapa y de las áreas.

2.- Al término del primer ciclo y en cada uno de los cursos del segundo ciclo, y como consecuencia del proceso de evaluación, se decidirá acerca de la promoción de los alumnos al ciclo o curso siguiente.

3.- Cuando un alumno permanezca un año más en un ciclo o curso o cuando promocione al siguiente sin haber alcanzado

totalmente las capacidades señaladas en los objetivos, se establecerán las medidas específicas de apoyo que sean necesarias para su adecuado progreso.

4.- Esta decisión se tomará al finalizar el curso escolar de acuerdo con los criterios generales establecidos por el centro en el proyecto curricular y con las necesidades educativas del alumno o de la alumna.

5.- Con carácter excepcional, de acuerdo con la normativa que se dicte, la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología podrá autorizar, por segunda vez, que un alumno pueda permanecer un año más en un ciclo o curso, bien al término del primer ciclo o al de uno de los cursos del segundo ciclo.

6.- La decisión de promoción debe adoptarse cuando el alumnado demuestra un nivel de suficiencia en aquellos objetivos que previamente se han establecido como básicos en el Proyecto Curricular de Etapa porque posibilitan el progreso en los estudios posteriores, aunque haya sido calificado como insuficiente en alguna de las áreas o materias. Asimismo estará condicionada por las medidas de atención a la diversidad que se puedan adoptar para contribuir a que el alumno alcance los objetivos programados y por la idoneidad de la situación de enseñanza y aprendizaje en el curso en que permanezca.

7.- Esta decisión se tomará de forma consensuada y en todo caso con el acuerdo de dos tercios del profesorado que constituye la Junta de Profesores. Este criterio se utilizará al término de la etapa en las decisiones de titulación.

8.- Los centros docentes establecerán los criterios que permitan comprobar la consecución de los objetivos, comunes para todo el alumnado del centro escolar, en el proyecto curricular y todo el alumnado que los alcance recibirá el título de Graduado en Educación Secundaria, que habilita para acceder al bachillerato y a la formación profesional específica de grado medio.

9.- Todo el alumnado, en cualquier caso, recibirá una acreditación del centro educativo en la que consten los años cursados y las calificaciones obtenidas en las distintas áreas y materias. Esta acreditación irá acompañada de un informe sobre orientación académica personal que en ningún caso será prescriptivo y que tendrá carácter confidencial.

10.- El proyecto curricular incluirá las previsiones necesarias para garantizar la recogida e intercambio de información del alumnado con las familias y la información periódica y sistemática a las mismas y así como definirá el modelo de informe a utilizar.

11.- La Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología dictará las normas de procedimiento en materia de evaluación para el desarrollo de este capítulo.

CAPÍTULO VII: La acción tutorial y la orientación educativa

Artículo 13º.

1.- Las funciones tutorial y orientadora forman parte de la función docente, implican y comprometen a todos los profesores y al resto de los profesionales que inciden en un grupo de alumnos, y se desarrollan a lo largo de toda la etapa.

2.- El profesor tutor de un grupo de alumnos coordinará los procesos de enseñanza y aprendizaje, la evaluación, los procesos de individualización e integración y la orientación personal de los alumnos para lo que contará, si fuese necesario, con el apoyo del Departamento de Orientación.

3.- La orientación educativa, en sus dimensiones de educar para la vida, capacitar para el propio aprendizaje, asesorar sobre opciones alternativas y educar en la capacidad de tomar decisiones autónomas y responsables, se desarrollará a lo largo de la etapa y se intensificará en el segundo ciclo, especialmente en el último curso, para que los alumnos, al finalizar la etapa, puedan satisfacer sus expectativas realizando la opción académica o profesional más acorde con sus capacidades, aptitudes e intereses.

4.- El Proyecto Curricular de Etapa incluirá el Plan de Acción Tutorial y el Programa de Orientación Académica y Profesional.

CAPÍTULO VIII: Individualización de la enseñanza y atención a la diversidad

Artículo 14º.

1.- Para atender a la diversidad de capacidades, motivaciones o intereses que presentan los alumnos a lo largo de la etapa, los centros, desde un currículo básicamente común, desarrollarán estrategias y pondrán en marcha medidas que aseguren una enseñanza individualizada y adaptativa.

2.- El Proyecto Curricular de Etapa contemplará el Plan General de Atención a la Diversidad que contendrá las medidas ordinarias y extraordinarias a desarrollar.

3.- Como medidas ordinarias, cada centro deberá definir los diferentes planteamientos metodológicos, estrategias didácticas, criterios de evaluación, medidas organizativas y espacios de opcionalidad que posibiliten la individualización de la enseñanza.

4.- Como medidas extraordinarias, si fuese preciso, en la Educación Secundaria Obligatoria se podrán diseñar y realizar adaptaciones curriculares significativas dirigidas a alumnos con necesidades educativas especiales, así como diversificaciones curriculares para alumnos con dieciséis años y expectativas de título.

5.- Las adaptaciones curriculares, dirigidas a los alumnos con necesidades educativas especiales, que podrán apartarse significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, estarán orientadas a que los alumnos alcancen las capacidades generales de la etapa de acuerdo con sus posibilidades y estarán precedidas, en cualquier caso, de la evaluación de las necesidades educativas especiales del alumno y de la propuesta curricular específica.

6.- Las diversificaciones curriculares, para alumnos con más de 16 años, que irán precedidas de la oportuna evaluación psicopedagógica, requerirán la opinión de los padres y el informe favorable de la Inspección Educativa. Estarán orientadas a que los alumnos adquieran las capacidades generales de la etapa y consigan el Título de Graduado en Secundaria. Incluirán elementos formativos de los ámbitos socio-lingüístico y científico-tecnológico y, al menos, tres áreas del currículo básico. El programa de diversificación curricular para un alumno concreto especificará claramente la metodología, contenidos y criterios de evaluación personalizados.

CAPÍTULO IX: Programas de Garantía Social

Artículo 15º.

El alumnado que, habiendo cumplido al menos los dieciséis años, no hubiera alcanzado los objetivos de la etapa, podrá incorporarse a uno de los Programas de Garantía Social que les proporcionará formación básica y profesional para incorporarse a la vida activa o proseguir los estudios, en los términos que establece el Artículo 23.2 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Disposición Adicional Primera.

La Religión o las actividades alternativas a la misma para los alumnos que no cursen tal área se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto 2.438/1994, de 16 de diciembre, que las regulan y las órdenes ministeriales que desarrollan los currículos de las diversas religiones, y en tanto la comunidad autónoma no dicte su propia normativa al respecto, la Orden Ministerial de 3 de agosto de 1995 que organiza las actividades alternativas.

Disposición Adicional Segunda.

La Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología establecerá las normas que regulen el proceso de evaluación de los centros y de la práctica docente.

Disposición Adicional Tercera.

La Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología establecerá para aquellos alumnos con problemas graves de audición, visión y motricidad, el marco que regule las posibles adaptaciones curriculares y podrá autorizar, en su caso, la exención total o parcial en determinadas materias de Educación Secundaria Obligatoria.

Disposición Adicional Cuarta.

De acuerdo con las necesidades de organización y metodología de la educación de adultos, tanto en la modalidad de educación presencial como en la de educación a distancia, la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología podrá adaptar el currículo al que se refiere el presente Decreto conforme a las características, condiciones y necesidades de la población adulta.

Disposición Adicional Quinta.

Excepto la regulación horaria del primer ciclo que en virtud de la Orden de 24 de julio de 2001 se halla en vigor desde el curso 2001/02, la implantación de lo establecido en el presente Decreto se hará en el año académico 2002-03 en lo referente a los cursos primero y tercero de la Educación Secundaria Obligatoria, y en el año académico 2003-04, en lo relativo a los cursos segundo y cuarto.

Disposición Final Primera.

Se autoriza la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología para dictar las disposiciones que sean precisas para la aplicación de lo dispuesto en este Decreto.

Disposición Final Segunda.

El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de septiembre de 2002, coincidiendo con el inicio del año académico 2002-2003.

Mérida, a 25 de junio de 2002.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

A N E X O

CURRÍCULO DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

En el aula coinciden alumnos y alumnas con distintas capacidades, intereses y motivaciones, atender a esa diversidad del alumnado es hoy uno de los mayores retos a los que se enfrenta el profesor. Cualquiera que sea la metodología por la que se opte deberá tener presente la diversidad del alumnado.

Se facilitará la construcción de aprendizajes significativos. El aprendizaje se produce cuando un conocimiento nuevo se integra en los esquemas de conocimiento previos llegando incluso a modificarlos. Para que esto suceda, el individuo tiene que ser capaz de establecer relaciones significativas entre el conocimiento nuevo y los que ya posee.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se propongan, permitirán a chicos y chicas acceder a nuevos conocimientos a través de una tarea que no sea arbitraria, sino que tenga sentido para ellos y pueda ser asumida intencionalmente, teniendo en cuenta los procedimientos y prácticas sociales que son habituales en cada contexto cultural.

La intervención educativa se dirigirá a garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, que las competencias y los conocimientos que se adquieran en el aula puedan ser utilizados en cualquier situación de la vida cotidiana que lo requiera. Dicha funcionalidad se extiende a la utilidad de los contenidos para llevar otros aprendizajes y al desarrollo de estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprender.

Los contenidos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre los contenidos de distintas áreas.

Se reforzarán los aspectos prácticos de los elementos del currículo, a los que tradicionalmente se ha reservado un espacio muy reducido. La incorporación de la dimensión práctica supone una aportación enriquecedora que contribuye a conseguir una educación más integral.

La práctica docente es una forma de interacción social que tiene como función facilitar el aprendizaje y guiarlo hasta conseguir su autorregulación, el "aprender a aprender". De ahí que los procesos de enseñanza-aprendizaje deban contribuir a que los alumnos y alumnas se apropien de los procedimientos habituales de regulación

de la propia actividad de aprendizaje, de tal manera que puedan progresar, con creciente autonomía, en la adquisición de nuevas competencias y conocimientos.

El aula debe ser considerada un espacio en el que se ofrezcan las condiciones y las pautas adecuadas para que se favorezca la interacción, no sólo profesor-alumno, sino también entre compañeros y se regule la actividad mediante la negociación y superación de aquellos conflictos que ayuden a propiciar el cambio y la reestructuración cognitiva. Para que esto sea posible, la intervención educativa tiene que ajustarse al nivel de desarrollo real de los alumnos y alumnas.

En esta etapa es muy importante crear un clima de aceptación mutua y cooperación que favorezca las relaciones entre iguales, la coordinación de intereses y la superación de cualquier tipo de discriminación. En relación a ello, el planteamiento de trabajos cooperativos favorece el intercambio de información, la confrontación de puntos de vista distintos y, por tanto, la descentración del alumno de sus juicios y opiniones, atendiendo a las de sus compañeros.

Hay que tener presente que la autoestima y el equilibrio personal y afectivo son elementos muy vulnerables en los alumnos de esta etapa. Se facilitará la comprensión de los importantes cambios que se producen en el desarrollo fisiológico y psicológico en estas edades, de manera que se dé una valoración positiva de los mismos y que se les considere como algo enriquecedor.

A lo largo de la etapa se completará la socialización de los adolescentes a través de los procesos de diferenciación e integración personales y se consolidarán los criterios y las actitudes individuales. La construcción de la propia identidad no se realiza al margen del medio sociocultural sino que implica el pronunciamiento respecto a las ideas, principios y valores vigentes; se favorecerá el desarrollo en los adolescentes del juicio crítico ante determinadas pautas de comportamiento social.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

INTRODUCCIÓN

Una de las características de la sociedad contemporánea es el importante desarrollo experimentado por los conocimientos científicos y la rapidez con que dichos conocimientos entran a formar parte de la vida cotidiana a través de sus aplicaciones tecnológicas. Por tanto, la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea, su pasado y su posible evolución futura, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la salud, los recursos energéticos y

alimenticios, la conservación del medio ambiente, el transporte y los medios de comunicación. Por ello, los conocimientos científicos se integran en el saber humanístico, siendo conveniente que la educación obligatoria incorpore contenidos de carácter científico, con un enfoque superador de la controversia entre ciencias y humanidades, para formar parte de la cultura básica de todos los ciudadanos y para construir las bases de conocimiento necesarias en estudios posteriores más especializados.

Las Ciencias de la Naturaleza, a las que les corresponde una parcela importante del conocimiento científico, están constituidas por un cuerpo organizado de conocimientos que ayudan a analizar e interpretar el mundo que nos rodea. Constituido por los principios, las leyes, las teorías y los procedimientos utilizados para su construcción, es el resultado de un proceso de continua elaboración, siendo por tanto susceptible de experimentar revisiones y modificaciones. Esta importante dimensión de la ciencia implica que el conocimiento que proporciona es dinámico y el panorama del siglo XXI es el que se debe proporcionar a los alumnos. Hay que inculcarles el respeto por las observaciones y la evidencia más que por las declaraciones de los libros de texto y el profesor. Es necesario fomentar la independencia de criterio para que comprendan la experimentación como una serie de estrategias encaminadas a conseguir que la naturaleza responda a nuestras preguntas. Y, si se quiere llevarlos a través del siglo XXI, es preciso hacerles apreciar la incertidumbre —que no la indecisión— de la ciencia y comprender que las teorías y conjeturas deben modificarse o desecharse en cuanto dejen de ajustarse a las observaciones.

Existe una estrecha relación entre la concepción que sobre la naturaleza de la ciencia se posee y los tipos de aprendizajes que se promueven en los estudiantes. Así, en las últimas décadas la práctica docente más habitual en los países occidentales ha estado polarizada en torno a dos posiciones extremas: una basada casi exclusivamente en los contenidos conceptuales de la ciencia y otra que hace otro tanto con los métodos de la ciencia. En cada una de estas posiciones subyace una determinada concepción epistemológica. El currículo que se presenta considera la necesidad de realizar un esfuerzo de síntesis, superador de la antinomia métodos/conceptos, y entiende que la ciencia está constituida por un conjunto de principios, teorías y leyes que nos ayudan a comprender el medio que nos rodea, pero también por los procedimientos utilizados para generar, organizar y valorar esos principios, teorías y leyes. Además, es un mecanismo que sirve a la humanidad para resolver problemas que se plantea, construyéndose de manera continua y posibilita la adquisición de habilidades de indagación de la realidad y de valores como el antidogmatismo o la rigurosidad metodológica. En este sentido, es

fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje la generación de situaciones en las que los alumnos se ejerciten en los procedimientos del quehacer científico, donde tengan ocasiones de determinar cuál es el problema, emitir explicaciones posibles ante una situación, recoger datos de fuentes de información, detectar el propósito de una experiencia, obtener conclusiones de datos y resumir y transmitirlos claramente. El conocimiento científico también es el producto de una actividad social. El científico, para la construcción de las nuevas teorías, se basa en los conocimientos ya elaborados y los utiliza, viéndose influido por ellos y por los de sus contemporáneos. La producción científica aparece así relacionada, de una parte, con los saberes de que dispone en ese momento la comunidad científica y, de otra, con las necesidades y condicionamientos sociales, tecnológicos y políticos existentes en cada situación histórica.

De esta forma, el conocimiento de las Ciencias de la Naturaleza, tanto en sus elementos conceptuales y teóricos como en los metodológicos y de investigación, capacita al alumnado para comprender la realidad natural y poder intervenir en ella de manera autónoma y responsable. Facilitar el acceso del alumnado a las Ciencias de la Naturaleza es un objetivo primordial de la educación obligatoria que ha de introducirles en el valor funcional de la ciencia, capaz de explicar y predecir fenómenos naturales cotidianos, así como ayudarles a adquirir instrumentos necesarios para indagar la realidad natural de una manera objetiva, rigurosa y contrastada.

El Área de Ciencias de la Naturaleza se caracteriza, por una parte, por su objeto de estudio: el medio natural, la materia inerte y los seres vivos en sus múltiples facetas y niveles de organización y relación, y por otra, por ser una ciencia empírica, por lo que utiliza la observación y la experimentación para controlar sus resultados de manera autónoma y responsable. Igualmente se caracteriza por la generación de un cuerpo de conocimientos, en el que se integran los principios, las leyes, las teorías, los conceptos, los procedimientos y los valores utilizados para su construcción.

En la Educación Primaria, los alumnos se han aproximado al conocimiento del medio desde una perspectiva esencialmente global y vivencial muy conectada con el conocimiento cotidiano y las ciencias naturales se conciben con especial insistencia a la observación dirigida, diferenciando lo fundamental de lo accesorio al distinguir los elementos de la realidad y se introducen progresivamente capacidades de razonamiento, generalización, inducción-deducción, etc. mediante un tratamiento globalizador que integra los elementos propios del medio natural y del medio social en un nivel explicativo único.

En la Educación Secundaria Obligatoria estas materias se sitúan sobre todo en los niveles de información, análisis-síntesis y toma de conciencia estableciendo las bases y afianzando las técnicas propias del trabajo científico. La alfabetización científica que se pretende no puede ser muy compleja, sino básica (o elemental), y práctica (es decir: aplicable) sin dejar de ser rigurosa, ya que en cierto modo debe ser funcional (que permita la integración de futuros aprendizajes).

En el primer ciclo, las disciplinas científicas más tradicionalmente relacionadas con los fenómenos naturales que son objeto de estudio en este área, son las de Física, Química, Biología y Geología que, con la finalidad de mantener una aproximación de conjunto a los fenómenos naturales, se reúnen en un solo área en la que se subrayan las conexiones y relaciones entre las mismas, de forma que el alumnado descubra la existencia de marcos conceptuales y procedimientos de indagación, comunes a los diferentes ámbitos del saber científico, adquiriendo al mismo tiempo las ideas más básicas del conocimiento de la naturaleza.

En este ciclo se avanza, de acuerdo con la madurez cognitiva de los alumnos, en los aspectos de comprensión, expresión y análisis de la información, desarrollándose la adquisición de habilidades específicas del conocimiento científico. En concreto, el uso de aparatos sencillos para recoger información mediante la observación directa y seleccionar esa información para resolver problemas relativos a propiedades macroscópicas que tienen su origen en aspectos familiares y funcionales de la materia, los seres vivos, el medio físico o las personas. Del mismo modo, los alumnos han de ser capaces de interpretar informaciones presentes en dibujos, planos, imágenes, claves, tablas de datos, diagramas y, progresivamente, gráficas de recta que relacionen dos variables directas. El punto de partida será los conocimientos adquiridos por los alumnos en la Educación Primaria para profundizar en ellos, desarrollarlos y proceder a su progresiva diferenciación y enriquecimiento. El tratamiento para este Primer Ciclo estará dirigido más a despertar la curiosidad científica y el interés por el mundo de las Ciencias, que a construir conocimientos científicos.

En el segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado debe avanzar en la comprensión de las diferencias en cuanto al objeto de estudio y, también en cuanto a procedimientos de indagación y de contraste entre las diferentes disciplinas, al mismo tiempo que se profundiza en los conceptos fundamentales de las mismas. La comprensión, expresión y análisis de la información han de tener como referencia los temas científicos, comparación de distintos tipos de fuentes, sentido crítico, detección de problemas, hipótesis, datos, experiencias y conclusiones. Específicamente, aparecen aparatos más complejos para adquirir información (microscopio, dinamómetro, voltímetro, etc.) y ésta ha de

interpretarse además a partir de datos más complejos como los contenidos en mapas, maquetas o gráficas de rectas o curvas con variables en relación inversa. La autonomía del alumno ha de avanzar significativamente mediante un tratamiento de los contenidos que permita establecer niveles de formulación cada vez más complejos. Se trata de una investigación científica dirigida para avanzar en la construcción de cuerpos coherentes de conocimientos.

Los contenidos seleccionados en los diferentes cursos obedecen a un orden creciente de complejidad y, por tanto, van asociados a la madurez del alumnado al que van destinados. Los procedimientos y actitudes que se introducen son aspectos del aprendizaje estrechamente relacionados con los conceptos, entre los que no pueden faltar la tecnología de la información y los medios audiovisuales como herramientas de trabajo. También se considera preciso desarrollar, de forma transversal a lo largo del currículo, el método científico de estudio de la naturaleza, así como las implicaciones que de él se infieren con la tecnología y sociedad.

Los bloques de contenidos que se refieren al primer ciclo se han organizado siguiendo un criterio de tratamiento de problemas multidisciplinarios que permiten desarrollar alrededor de ellos conocimientos ubicados en diferentes disciplinas. Por ello, se ha elegido como hilo conductor del primer curso La Tierra, si bien en aquellos aspectos menos exigentes intelectualmente, dejando para segundo curso aquellos conceptos que requieren una mayor madurez en el alumnado utilizando la energía, su procedencia, tipos y sus transformaciones o transferencias como eje principal.

Los criterios de evaluación del primer ciclo, en el marco de un enfoque de las Ciencias Naturales como área que integra a otras disciplinas, se formulan de forma que establezcan el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan desarrollado los alumnos respecto de las capacidades indicadas en los objetivos del área y se han organizado en cinco epígrafes directamente relacionados con dichos objetivos como son la adquisición de conceptos básicos; el planteamiento y la resolución de problemas; la expresión y la comprensión; la noción de ciencia y la participación y el trabajo en equipo.

En el segundo ciclo, se opta por una aproximación más enfocada a las disciplinas de forma que las ciencias de la naturaleza se dividen en dos materias separadas que se organizan en torno a la Biología y la Geología en un caso, y a la Física y la Química en el otro, sin olvidar la presencia de otras ciencias de carácter interdisciplinar como la Astronomía o la Ecología.

En los dos casos, los contenidos se separan por cursos teniendo en cuenta su grado de complejidad, el conocimiento matemático

que poseen los alumnos, la diferencia en la dedicación temporal entre ambos cursos y, sobre todo, el carácter optativo de la materia en el cuarto curso, lo que hace que el tercer curso se convierta en terminal respecto al área para una parte significativa de los alumnos. De igual forma, se organizan alrededor de algunos conceptos fundamentales tales como materia, energía, interacción y cambio.

La Biología y Geología de 3^{er} curso se ocupa del estudio de la materia en sus dos presentaciones en la naturaleza: materia mineral y materia componente de los seres vivos desde un punto de vista dinámico, destacando las manifestaciones de las interacciones y los cambios. Dos ideas básicas presiden este aspecto: la idea de la composición universal de la materia y la idea de que materia viva y materia mineral se diferencian fundamentalmente por la preponderancia de ciertos elementos y, sobre todo, la manera en la que los componentes químicos están organizados, haciendo hincapié en la estructura celular específica de los seres vivos. Por otra parte, se destaca el enfoque hacia una vida saludable como idea globalizadora del estudio de la anatomía y fisiología humana con la pretensión de fijar ideas básicas sobre el funcionamiento del cuerpo humano que se relacionen inmediatamente con la educación para la salud. En ambos casos se parte de la realidad extremeña, tanto para el estudio de rocas y minerales como para la caracterización del sistema de salud regional.

La Biología y Geología de 4^o curso aborda fundamentalmente la concepción dinámica de la naturaleza globalmente. Las ideas claves del curso son las interacciones y los cambios junto al motor que lo hace posible: la energía y sus transformaciones. En primer lugar se abordan los cambios en la materia mineral. Es, por tanto, el estudio de la materia en continua interacción y, como consecuencia, los cambios a medio y largo plazo: cambia la superficie terrestre, su modelado, sus paisajes en relación con los cambios desde el interior de la tierra, que generan a su vez formación y destrucción de relieve. En segundo lugar se estudian las interacciones entre los factores abióticos y bióticos y los cambios que se producen en los ecosistemas, todo ello en relación con el flujo de la energía y sus transformaciones, así como los ciclos de la materia. Se completa con el estudio de problemas ambientales intensificados por la acción humana. En tercer lugar se plantean los cambios en los seres vivos y la dinámica seguida por las diferentes formas de vida.

En Física y Química de 3^{er} curso, en la que predominan los contenidos de Química sobre los de Física, se introducen de manera concreta métodos de trabajo propios de la Ciencia y la importancia de magnitudes, unidades y el tratamiento de datos y medidas, estructurándose los contenidos alrededor de la organización,

diversidad y discontinuidad de la materia para desarrollar la idea de átomo y el sistema periódico como modelo que explica algunas de sus propiedades y, posteriormente, introducir la reacción química y la naturaleza eléctrica de la materia como elementos dinámicos en los que aparecen los conceptos de energía y cambio.

En 4º curso se estudian en primer lugar las fuerzas y el movimiento con el desarrollo de la interacción gravitatoria, pasando después al estudio de la energía mecánica, la energía térmica y las ondas con sus distintas manifestaciones y aplicaciones. Se completa con el estudio de los cambios energéticos a nivel químico y la introducción a la química orgánica, por lo que en este curso predominan los contenidos de Física sobre los de Química, ya que el nivel de competencia matemática de los alumnos no lo permite hasta este momento. Es un enfoque dinámico presidido por el concepto de energía que se manifiesta como consecuencia de cambios e interacciones.

Tanto en la Biología y Geología como en la Física y Química, se desarrolla la idea de evolución de las explicaciones científicas a un mismo problema a lo largo de la historia, así como la influencia de las concepciones sociales y políticas del momento en que estas explicaciones se dan. La pretensión es que se capte la provisionalidad de las explicaciones científicas, cuestionar el carácter definitivo de las teorías y entender la ciencia como una tarea de carácter universal que se va conformando sobre pilares anteriores. Este planteamiento permite que al final de la etapa los alumnos empiecen a comprender las diferencias entre las materias en cuanto al objeto de estudio y en cuanto a procedimientos de indagación y de contraste.

Con la presentación de los contenidos estructurados en bloques, sólo se pretende hacer una descripción de los aspectos relevantes que se tratarán en esta etapa. En ellos se señalan los contenidos más apropiados para desarrollar las capacidades indicadas en los objetivos generales de la etapa. Entre los temas transversales deben tener un peso específico muy importante los relacionados con la interacción del ser humano con el medio, en concreto con la Educación Ambiental, la Educación para la Salud, la Educación para la Paz y la Educación Vial y del Consumidor. Por otro lado, estas disciplinas se prestan a la educación en actitudes y valores relacionados con la convivencia y el desarrollo de una formación ética, solidaria y para la democracia.

La selección de núcleos de contenidos, así como su secuencia en cada uno de los cursos de la etapa, debe entenderse como un referente inicial para que los centros y el profesorado puedan contextualizarlos en sus propios proyectos curriculares atendiendo a las peculiaridades de su alumnado. Se pueden considerar así

diversos grados de profundización, abordándolos en distintos momentos, integrándolos con otros contenidos, presentándolos en unidades didácticas interdisciplinares, adaptándolos a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, etc.

Igualmente de forma orientativa, se ofrecen una serie de pautas metodológicas de especial relevancia en el ámbito de las Ciencias Naturales, que guíen la actuación del profesor en los procesos de enseñanza y, paralelamente, favorezcan los procesos de aprendizaje. Así, las programaciones de los profesores han de decidir los criterios concretos de su aplicación a la realidad del aula.

Cabría destacar el utilizar como punto de partida lo que los alumnos conocen y piensan acerca de su medio físico y natural y organizar el proceso de trabajo teniendo en cuenta dichos conocimientos o concepciones. Numerosas investigaciones han puesto de manifiesto, y así lo confirma la experiencia de muchos profesores, que los alumnos tienen concepciones previas acerca de las cuestiones objeto de enseñanza en las Ciencias de la Naturaleza, y que esas preconcepciones tienen una funcionalidad determinada para la interpretación que los propios alumnos hacen de la realidad, aunque no coincidan con el conocimiento científico. Es útil considerar esta perspectiva, tanto al seleccionar los contenidos y organizarlos en determinados objetos de estudio, como a la hora de plantear las actividades que se diseñen. Estas tareas deberán ser significativas para los alumnos y alumnas, de forma que puedan asumirlas intencionalmente, en un contexto de trabajo con problemas o cuestiones que puedan resultar relevantes.

Es conveniente también la programación de actividades variadas y trabajar con informaciones diversas. Dada la diversidad de fines educativos junto a la variedad de estilos cognitivos, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos es aconsejable la programación de distintos tipos de actividades. Dichas actividades deberán ser adecuadamente organizadas y secuenciadas en función de los fines propuestos y de las dificultades y progresos observados en los alumnos. En estas actividades, los procedimientos científicos que se utilicen deben estar estrechamente relacionados con las teorías, principios o hechos tratados y han de plantearse de forma contextualizada respecto de los objetos de estudio propuestos. De esta manera, la selección de las fuentes de información adquiere gran importancia. Se consideran como tales las aportaciones del profesor y de los materiales de texto y consulta, pero también las procedentes de las interacciones entre alumnos, las que maneja cada alumno como conocimientos anteriores y las procedentes del entorno socio-natural en el que se desenvuelven. En la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza, la necesidad de considerar esta diversidad de fuentes de información se justifica además por el

propio carácter de la ciencia, que obliga a la utilización de múltiples informaciones.

No hay que olvidar la necesidad de propiciar situaciones que reproduzcan el método científico: en efecto, el conocimiento científico se ha generado históricamente relacionado con el tratamiento de problemas. Una investigación científica no es otra cosa que la formulación e intento de resolución de problemas. Los problemas pueden presentarse en torno a interrogantes, un acontecimiento llamativo o intrigante, un fenómeno que no permita un diagnóstico inmediato o actividades que tengan suficiente potencialidad para trabajar contenidos deseables desde el punto de vista educativo. Se pretende partir del análisis de situaciones concretas para buscar posibles soluciones, favoreciendo que el alumno formule hipótesis y diseñe estrategias de resolución, procesos de búsqueda y elaboración de informaciones que potencien, en definitiva, la construcción de nuevos conocimientos y la generación de actitudes deseables favoreciendo un tipo de motivación vinculada a aspectos cognitivos.

Una importancia especial adquiere el uso del medio en que se vive a la hora de organizar los contenidos y las actividades. Extremadura es una comunidad de grandes contrastes paisajísticos, pero no tanto sociales y culturales, con unos muy importantes y variados recursos naturales a lo largo y ancho de su extenso territorio. Sin menoscabo del carácter universal inherente al conocimiento científico, los elementos del presente currículo deben propiciar un acercamiento de los alumnos a su propio entorno natural y administrativo incluyendo a veces vínculos emocionales positivos que se derivan del uso de lo cercano como el recurso didáctico más operativo. A pesar de todo, es necesario evitar el fomento de la idea de que no es digno de estudio ni parte importante de la realidad lo que hay más allá.

Pero hay otra vertiente que hace necesaria la presencia de nuestra región en el currículo. Extremadura tiene diversos retos pendientes (infraestructuras sociales y territoriales, industria sostenible, desarrollo rural y humano, entre otros) y un futuro todavía en gran medida por definir. Estas circunstancias establecen la necesidad de formar personas conscientes de la riqueza natural de nuestra comunidad y de su enorme potencial, personas dotadas de los suficientes recursos para formar sus propios criterios sobre las distintas problemáticas ambientales: capacitadas para sensibilizarse ante decisiones que afecten al medio ambiente, y para tomar posición ante ellas de modo civilizado y constructivo, respetuosas ante los criterios y posturas de los demás, que por distintos motivos pueden ser diferentes de los suyos.

A estas consideraciones metodológicas más específicas de las ciencias naturales es necesario añadir aquellas de carácter más general

que se especifican para la educación secundaria adquiriendo especial relevancia en el área las relacionadas con la creación de un ambiente de trabajo adecuado para realizar un esfuerzo intelectual eficaz, que se plasma en determinadas formas de organizar tanto el espacio en el que se realizan las actividades como el desarrollo temporal de las mismas, dado su carácter diversificado. En la organización del trabajo conviene buscar un adecuado equilibrio entre las actividades enfocadas al trabajo individual, las previstas como trabajo en pequeño grupo y las de trabajo en común. Cabe destacar también el propiciar la elaboración y maduración de conclusiones personales acerca de los contenidos de enseñanza trabajados, que puede favorecerse con enfoques metodológicos que fomenten la intervención del estudiante a lo largo del trabajo y con actividades globalizadoras como la realización de informes. Para consolidar los aprendizajes realizados, habrá de ofrecerse a los alumnos oportunidades de aplicarlos a otras situaciones y favorecer su utilización para la resolución de problemas en situaciones reales.

Una última recomendación sería la coordinación explícita de los aspectos metodológicos en las programaciones de aula con los correspondientes a los niveles previos de concreción curricular, el proyecto educativo del centro y el presente currículo, dada la importancia del trabajo conjunto del equipo docente al adaptar contenidos y actividades al nivel de comprensión del alumnado, al proporcionarles la posibilidad de desarrollo de estrategias de planificación y regulación del propio aprendizaje y al ejercer su papel en la orientación vocacional que capacite al alumno para la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.

OBJETIVOS GENERALES

1. Comprender y expresar mensajes científicos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y de representación cuando sea necesario, ayudándose de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
2. Utilizar los conceptos básicos de las ciencias de la Física y la Química para elaborar una interpretación científica de los principales fenómenos naturales, así como para analizar y valorar algunos desarrollos y aplicaciones tecnológicas de especial relevancia.
3. Aplicar estrategias personales coherentes con los procedimientos de la ciencia en la resolución de problemas: identificación del problema, formulación de hipótesis, planificación y realización de actividades para contrastarlas, sistematización y análisis de los resultados y comunicación de los mismos.
4. Participar en la planificación y realización en equipo (en igualdad de oportunidades y responsabilidades entre todos los alumnos, independientemente de su sexo, raza, religión o condición) de actividades científicas, valorando las aportaciones propias y ajenas

en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

5. Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones científicas y tecnológicas básicas de nuestra época mediante el contraste y evaluación de informaciones obtenidas en distintas fuentes y, con preferencia por el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

6. Utilizar sus conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal que propicien un clima individual y social sano y saludable.

7. Utilizar sus conocimientos sobre los elementos físicos y los seres vivos para disfrutar del medio natural, así como promover, valorar y, en su caso, participar en iniciativas encaminadas a conservarlo y mejorarlo.

8. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos, apreciar la importancia de la formación científica, utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios del pensamiento científico y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.

9. Valorar el conocimiento científico como un proceso de construcción ligado a las características y necesidades de la sociedad en cada momento histórico y sometido a evolución y revisión continua, también como algo integrado, que se compartimenta en distintas disciplinas (Física y Química, Biología y Geología), para profundizar en los diferentes aspectos de los fenómenos naturales.

10. Conocer y comprender la diversidad biológica y los ecosistemas que configuran las unidades paisajísticas, así como la realidad física y química que tenga lugar en esos ecosistemas, en la industria, o en la vida cotidiana de la región y las personas extremeñas; valorar la importancia de la conservación y gestión sostenible de sus recursos naturales físicos, químicos y biológicos; participar en actividades de protección, recuperación y mejora de nuestro medio natural y su realidad física, química y biológica.

CONTENIDOS

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO

I. La Tierra en el Universo.

— Conceptos:

1. El Universo, la Vía Láctea y el Sistema Solar. La observación del Universo: planetas, estrellas y galaxias. Algunas ideas históricas

sobre la concepción del universo. La Vía Láctea y el Sistema Solar. Características físicas de la Tierra y de los otros componentes del Sistema Solar. Los movimientos de la Tierra: las estaciones, el día y la noche, los eclipses y las fases de la Luna. Las capas de la Tierra: Núcleo, Manto, Corteza, Hidrosfera, Atmósfera y Biosfera.

2. La materia en el Universo. Propiedades generales de la materia universal dimensiones (superficie y volumen) y masa (S.I.). Estados de agregación de la materia. Sustancias puras y mezclas. Homogeneidad y heterogeneidad.. El hidrógeno y el helio: abundancia y propiedades.

— Procedimientos y actitudes:

1. Utilización de modelos sencillos que expliquen la situación de la tierra y el resto de los cuerpos del sistema solar y sus movimientos relativos.

2. Identificación en películas de las diferentes concepciones sobre la forma y el comportamiento de la tierra, el sol y la luna.

3. Utilización de fuentes bibliográficas de distinta naturaleza (revistas de divulgación, fuentes informáticas,...) para acercarse a las explicaciones científicas más sencillas sobre la composición del universo.

4. Determinación de las escalas de tiempo de la vida cotidiana a partir de datos sobre los movimientos relativos de tierra, sol y luna.

5. Representación en esquemas de las capas de la tierra a diferentes escalas.

6. Identificación de las cosas materiales frente a las que no lo son.

7. Reconocimiento de los diferentes estados de agregación en una misma sustancia.

8. Distinción de mezclas y sustancias puras en la vida cotidiana.

9. Justificación del uso de modelos provisionales en la ciencia para facilitar la comprensión de fenómenos naturales.

10. Distinción entre datos o hechos y las explicaciones que el ser humano da a los mismos.

II. Materiales Terrestres.

— Conceptos:

1. La atmósfera terrestre. Origen y evolución de la atmósfera. La atmósfera actual: estructura, composición, temperatura y presión. Nitrógeno y oxígeno: abundancia y propiedades. Dióxido de carbono

y ozono: implicaciones medioambientales. Variaciones en la composición del aire. Contaminantes. El aire y la salud. Fenómenos atmosféricos. Los colores del cielo.

2. La hidrosfera terrestre. El origen del agua en la Tierra. El agua en otros planetas. El agua: composición, abundancia, propiedades e importancia. El agua del mar como disolución. Sodio, potasio y cloro: abundancia y propiedades. El agua en los continentes. Tipos de agua dulce. El vapor de agua en la atmósfera. El ciclo del agua. Importancia socioeconómica de la alternancia de periodos lluviosos y secos en Extremadura. La contaminación del agua, su depuración. El agua y los seres vivos. El agua y la salud.

3. La corteza terrestre. La corteza terrestre: superficie, composición química y elementos geoquímicos. Silicio y aluminio: abundancia y propiedades. Magnesio, hierro y calcio: abundancia y propiedades. Los minerales y las rocas: algunas propiedades para su identificación. Principales rocas de la Península Ibérica. Importancia industrial de las rocas, minerales componentes de las rocas de interés industrial. Los materiales artificiales.

— Procedimientos y actitudes:

1. Uso de algunos instrumentos que ofrecen información sobre el tiempo atmosférico: termómetro, barómetro y pluviómetro.

2. Búsqueda de información sobre aspectos meteorológicos en distintas fuentes.

3. Interpretación de esquemas sobre el ciclo del agua.

4. Identificación de algunos indicadores útiles para detectar la contaminación del agua.

5. Valoración del agua como un bien escaso y aleatorio, particularmente en Extremadura, haciendo hincapié en la necesidad de administrarla adecuadamente.

6. Reconocimiento de las rocas y minerales más frecuentes, teniendo en cuenta la observación de sus características, mediante claves y guías.

7. Relación de las propiedades de los minerales y rocas con sus aplicaciones en la vida cotidiana.

8. Valoración de los minerales y las rocas para la vida cotidiana.

9. Valoración de la constancia y el rigor en la observación, así como de la necesidad de organizar los datos para obtener información útil.

III. La Tierra y los Seres Vivos.

— Conceptos:

1. La Tierra, un planeta habitado. Factores que hacen posible la vida en un planeta. Los elementos bioquímicos. El carbono: propiedades. Características y funciones comunes de los seres vivos. La teoría celular. La diversidad de los seres vivos: ambientes, tamaños, formas y modos de alimentarse.

2. Clasificación de los seres vivos. Los cinco reinos. Diferencias fundamentales entre vegetales, animales y hongos. El reino vegetal: las plantas dependientes del agua y las plantas terrestres. El reino animal: vertebrados e invertebrados.

3. Biodiversidad en Extremadura. Seres vivos de un medio acuático: organismos unicelulares y pluricelulares. Ejemplos de adaptaciones. Seres vivos de un medio terrestre. Ejemplos de adaptaciones. Estratos de vegetación; identificación de los árboles más frecuentes. Los animales: identificación de los animales vertebrados más frecuentes. Espacios naturales en la región.

— Procedimientos y actitudes:

1. Observación y diferenciación al microscopio de células animales y vegetales, seres unicelulares de charcas y bacterias presentes en productos comestibles cotidianos.

2. Identificación de rasgos adaptativos en animales y plantas a los medios acuáticos y terrestres.

3. Diferenciación de los estratos de vegetación e identificación de los árboles más comunes de la comunidad extremeña, mediante guías y claves de identificación.

4. Diferenciación de animales vertebrados de invertebrados, reconocimiento de rastros de su presencia e identificación de animales vertebrados frecuentes en la comunidad extremeña, mediante guías y claves de identificación.

5. Valoración de la gran biodiversidad de Extremadura, que forma parte de su legado histórico y constituye un recurso natural que entre todos se debe preservar y mejorar.

SEGUNDO CURSO

I. Materia y Energía.

— Conceptos:

1. Estructura de la materia. Discontinuidad de los sistemas materiales. Teoría cinético-molecular. Iniciación a la teoría atómico-molecular.

Iniciación a la clasificación de los elementos químicos: metales y no metales. Elementos y compuestos más abundantes en los seres vivos y en la materia inerte.

2. Los cambios químicos. Introducción a las transformaciones químicas. Conservación de la masa. Intercambios energéticos en las reacciones químicas. Importancia de las reacciones químicas en relación con aspectos energéticos, biológicos y de fabricación de materiales.

3. Los sistemas materiales y la energía. La energía como propiedad de los sistemas materiales. Tipos de energía. Fuentes de energía. La Tierra, un sistema material en continuo cambio.

4. Los cambios de posición en los sistemas materiales. Características básicas de un movimiento: posición, trayectoria, espacio recorrido, desplazamiento y velocidad. Representación gráfica de movimientos sencillos. Las fuerzas como causa del movimiento y la deformación. Masa y peso de los cuerpos. Energía mecánica.

5. La energía que percibimos. Propagación de la luz y el sonido. Diferencias entre ellas. Otros tipos de ondas. Percepción de la luz y del sonido: el ojo y el oído. El calor, energía en tránsito. Efectos. Calor y temperatura. Los termómetros. Propagación del calor. Aislantes y conductores. Percepción del calor: la piel.

— Procedimientos y actitudes:

1. Identificación en procesos sencillos de transformaciones físicas y químicas.

2. Realización de experiencias que permitan conocer reacciones.

3. Reconocimiento de reacciones endotérmicas y exotérmicas sencillas.

4. Identificación y análisis de situaciones de la vida cotidiana en las que se produzcan transformaciones e intercambios de energía.

5. Realización de experiencias sencillas, dirigidas a analizar algunos efectos del calor sobre los cuerpos.

6. Planificación y realización en equipo de experiencias sencillas dirigidas a analizar la descomposición de la luz blanca, a explorar los efectos de las mezclas de colores, así como la reflexión y refracción de la luz.

7. Planificación y realización en equipo de experiencias sencillas dirigidas a analizar la propagación del sonido en el entorno.

8. Obtención de conclusiones y comunicación de resultados mediante la elaboración de informes y realización de debates.

9. Valoración de la necesidad de confrontar ideas y experiencias, de separar hechos y opiniones.

10. Toma de conciencia de la limitación de los recursos energéticos.

11. Valoración de las prácticas que conducen al ahorro de energía en la vida cotidiana.

12. Comportamiento en el laboratorio según las normas.

II. Tránsito de Energía en la Tierra.

— Conceptos:

1. La energía externa del planeta. Origen de la energía solar. La atmósfera como filtro de la energía solar: su estructura. La energía reflejada: efecto invernadero y últimas directrices internacionales. La hidrosfera como regulador térmico. Corrientes, mareas, olas. Distribución de la energía solar que llega a la superficie del planeta: origen de los agentes geológicos externos.

2. Agentes geológicos externos. Agentes atmosféricos. La meteorización. Formación de suelos. El viento. Acción geológica. Energía eólica. Aguas salvajes y torrentes. Acción geológica. Los ríos. Acción geológica. Energía hidráulica. Los glaciares. Acción geológica. Las aguas subterráneas. Acción geológica. Aprovechamiento. El mar. Acción geológica. Energía mareomotriz. La formación de rocas sedimentarias. Carbón y petróleo.

3. La energía interna del planeta. Origen del calor interno terrestre. Movimientos de los continentes. Vulcanismo y terremotos. El relieve terrestre. Continentes y fondos marinos. La formación de rocas magmáticas y metamórficas.

— Procedimientos y actitudes:

1. Interpretación en dibujos o esquemas de la trayectoria de la energía solar a través de la atmósfera y cuando llega a la superficie de la tierra.

2. Identificación de la dirección del viento o de las corrientes marinas entre dos puntos de la atmósfera y de la hidrosfera que presenten diferentes temperaturas.

3. Reconocimiento en el paisaje de huellas de erosión, emitiendo explicaciones razonadas sobre el agente o agentes geológicos causantes.

4. Reconocimiento en el paisaje de sedimentos, relacionando su forma y dureza con el tiempo y distancia en que estuvo actuando el posible agente geológico.

5. Interpretación de la antigüedad de diferentes estratos horizontales y emisión de hipótesis sobre las causas de la alteración de su posición horizontal.

6. Identificación de ejemplos en la vida cotidiana que ejemplifiquen la formación del suelo de cultivo por la alteración de las rocas debido a la meteorización física, química y biótica.

7. Visualización de modelos, vídeos, programas de ordenador que faciliten la comprensión de la dinámica atmosférica, oceánica, así como las diferentes acciones geológicas de los agentes externos.

8. Defensa de la lucha contra la erosión, criticando las prácticas sociales y deportivas que intensifican el problema.

III. La Energía y los Seres Vivos.

— Conceptos:

1. Las funciones de los seres vivos y el consumo de energía. La materia orgánica e inorgánica como componente de los seres vivos. El mantenimiento de la vida. Nutrición autótrofa y heterótrofa. Fotosíntesis, respiración y nutrición celular. La energía consumida por los seres vivos crecimiento, calor, movimiento. El mantenimiento de la especie. La reproducción animal y vegetal: analogías y diferencias. Coordinación, relación y adaptación.

2. Conceptos de Biosfera, Ecosfera y Ecosistema. Productores, consumidores y descomponedores. Cadenas y redes tróficas. La biomasa como fuente de energía.

— Procedimientos y actitudes:

1. Comprensión de textos sobre la autonomía que tiene el reino vegetal respecto a la nutrición en relación al reino animal y al de los hongos.

2. Obtención de clorofila en el laboratorio a partir de hojas de plantas.

3. Obtención de conclusiones razonables sobre algunos aspectos de la fotosíntesis a partir de la reflexión sobre experiencias históricas.

4. Interpretación de tablas de datos y gráficos de barras sobre las necesidades energéticas de las personas a diferentes edades o según el sexo.

5. Interpretación de tablas de datos sobre la diferencia de la composición del aire que entra mediante la inspiración y el que sale por la espiración, sacando conclusiones sobre el intercambio de gases en la respiración.

6. Realización de experiencias con semillas o plantas respecto a sus condiciones de germinación o crecimiento, controlando todas las variables menos la de estudio.

7. Realización de experiencias con plantas para detectar la influencia de estímulos como la luz o la tierra, en la dirección del crecimiento del tallo y la raíz.

8. Realización de experiencias sobre reproducción en vegetales y en animales de fácil observación, distinguiendo la reproducción vegetativa de la sexual.

9. Identificación en una cadena trófica de los productores y los consumidores, señalando su función así como la de los descomponedores.

10. Predicción de las consecuencias de la desaparición de la tierra de los descomponedores o de los productores.

11. Elaboración de cadenas y redes tróficas sencillas en ecosistemas terrestres y acuáticos.

12. Defensa razonada de los bosques como garantía de la producción de alimentos y la oxigenación de la atmósfera, condenando las prácticas humanas ciudadanas inadecuadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMER CICLO

1. Utilizar la organización del Sistema Solar y las características principales del movimiento de la Tierra y la Luna para explicar la sucesión de días y noches, los eclipses o las estaciones y conocer algunas de las concepciones (geo y heliocéntrica) que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia.

Se trata de comprobar que el alumnado es capaz de justificar algunos fenómenos naturales como la duración de los años, los eclipses, las fases de la Luna o las estaciones, reproduciendo los movimientos de La Luna y La Tierra, sobre un modelo observable. Utilizar los modelos geo y heliocéntrico para tratar de explicar los fenómenos anteriores.

2. Identificar en dibujos, fotos o vídeos, fenómenos de erosión, transporte y sedimentación en la naturaleza, relacionándolos con el agente o agentes geológicos externos causantes.

Se pretende conocer si los alumnos saben reconocer huellas de la erosión, transporte y sedimentación en paisajes diversos (graníticos, calizos, arcillosos), relacionando sus formas de modelado con los agentes geológicos externos responsables.

3. Identificar en la naturaleza, en dibujos o vídeos, fenómenos como pliegues, fallas, emisiones volcánicas, sismos o alteraciones

generales a la disposición horizontal de los estratos y emitir explicaciones razonables sobre los causantes de estos fenómenos.

Se trata de comprobar si los alumnos distinguen de forma general los efectos de los agentes geológicos externos de los causados por otro tipo de agentes de origen interno.

4. Utilizar la teoría atómico-molecular y el modelo elemental de reacción química para explicar la diferencia entre elementos y compuestos, la formación de nuevas sustancias a partir de otras y la conservación de la masa en toda reacción química.

Este criterio intenta verificar si el alumnado utiliza la teoría atómico-molecular para explicar la existencia de los elementos y la enorme variedad de sustancias. También aplicará el modelo de reacción química para explicar algunos cambios químicos que se producen en la vida cotidiana. Con todo ello, el alumnado dispondría de la posibilidad de aproximarse a una concepción global de la composición universal de la materia.

5. Identificar rasgos en la naturaleza o en documentos (dibujos, fotografías, mapas) que demuestren la existencia de cambios en la tierra y los seres vivos a lo largo del tiempo.

Se pretende evaluar si los estudiantes han adquirido una concepción dinámica de la naturaleza, al constatar la existencia de cambios, algunos todavía no muy lejanos, como la existencia de puentes sin ríos, zonas de tierra firme con fósiles marinos, seres que ya no existen, distribuciones diferentes de tierras y mares, etc.

6. Diferenciar, al microscopio o mediante fuentes de información, células animales y vegetales así como bacterias presentes en alimentos comunes y poner de manifiesto la presencia de bacterias y virus en la vida cotidiana.

Se quiere comprobar si saben identificar las diferencias entre células vegetales y animales y entre la organización celular eucariótica y la bacteriana, así como el reconocimiento de la presencia de bacterias y virus en el desarrollo de enfermedades o en procesos industriales de gran interés para las personas.

7. Describir los rasgos básicos que distinguen a las personas del grupo de seres vivos al que pertenecen, indicando aquellas prácticas poco saludables que contribuyen a su deterioro o a la pérdida de su dignidad, reflexionando sobre algunas de las causas que las explican.

Los estudiantes deben conocer la capacidad de las personas de poder reflexionar sobre sí mismas, a diferencia de otros seres vivos, y sin embargo deben ser conscientes de que muchas veces,

por diferentes causas que es necesario analizar, se escogen prácticas de vida poco saludables, como el consumo de drogas o el exceso de medicamentos, la falta de descanso o de ejercicio, que inciden en su deterioro prematuro e incluso pueden afectar a su dignidad como personas.

8. Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y del sonido y reproducir algunos de ellos, teniendo en cuenta las leyes de su transmisión y las condiciones que se requieren para su percepción.

Se trata de apreciar si el alumnado sabe aplicar los conocimientos adquiridos sobre el comportamiento de la luz y el sonido para explicar algunos fenómenos naturales como las fases de la Luna, las imágenes que se forman en los vidrios y en el agua, el eco, la reverberación, etc. y para reproducir algunos de ellos. Asimismo, deben relacionar su percepción con los órganos característicos conociendo básicamente su estructura y función.

9. Determinar, con ayuda de información científica o a través de indicadores ambientales, la existencia de fenómenos de contaminación, desertización, agotamiento de recursos, disminución de la capa de ozono y extinción de especies, justificando algunas alternativas que promuevan un uso más racional de la naturaleza, tomando como punto de partida la problemática ambiental de Extremadura.

El objetivo del criterio es evaluar si el alumnado es capaz de identificar algunas alteraciones producidas por el hombre sobre los ecosistemas naturales, particularmente en Extremadura por medio de la recogida de datos, a través de información científica (revistas, publicaciones, nuevas tecnologías, etc.) o utilizando técnicas sencillas (indicadores de contaminación, etc.) para valorar el avance de la desertización, la disminución de los acuíferos y el balance del agua en la región, el exceso de caza y pesca, etc. Por último, se pretende que los alumnos y las alumnas sepan explicar las causas de algunas actuaciones individuales y colectivas que pueden provocar o intentan resolver algunos de estos problemas.

10. Identificar en un ecosistema sencillo algunos factores abióticos y bióticos que lo caracterizan, obteniendo algunas conclusiones sobre relaciones entre ellos.

Se trata de comprobar si el alumno diferencia los dos tipos de factores en un ecosistema: abióticos (luz, temperatura, humedad, tipo de suelo) y los bióticos (especies animales y vegetales); identifica ejemplos de adaptaciones al medio y establece algunas relaciones como las de tipo trófico.

11. Utilizar adecuadamente los criterios más relevantes que sirven para identificar los grandes grupos taxonómicos de animales y

vegetales, ayudados por guías, claves y otros procedimientos de identificación.

Se quiere evaluar si los alumnos conocen las características básicas externas e internas que definen los grandes grupos taxonómicos de animales (vertebrados e invertebrados, artrópodos y no artrópodos) vegetales (acuáticos y terrestres, con flores y sin flores), y son capaces de identificarlos ayudados por claves, guías y otros medios de identificación.

12. Diferenciar los dos grandes modelos de nutrición existentes en la naturaleza: autótrofo y heterótrofo, valorando la importancia del proceso de la fotosíntesis para la síntesis de alimentos y la oxigenación del medio y el de la respiración como proceso general de obtención de energía.

Se quiere comprobar si entienden las diferencias entre fotosíntesis y respiración, respecto a los objetivos que cumple cada proceso, los tipos de seres vivos que son capaces de realizarlos, así como algunos aspectos concretos de cada uno de ellos, como la importancia de la clorofila, la luz, el agua y el dióxido de carbono en el caso de la fotosíntesis, y el oxígeno en el caso de la respiración.

13. Identificar los tres estados de la materia desde un punto de vista fenomenológico, aplicándolo al caso particular del agua.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado conoce que los estados de la materia se pueden diferenciar, desde el punto de vista fenomenológico, de acuerdo a las siguientes características: comprensibilidad, densidad y constancia o no de la forma. Estas propiedades se ejemplificarán en el caso del agua.

14. Identificar el concepto de energía como una propiedad de los sistemas materiales, reconociendo las fuentes de energía como aquellos sistemas en los que se puede obtener fácilmente la energía y analizando las ventajas e inconvenientes de la utilización de los mismos. Diferenciar el tipo de energía que puede tener un sistema material según las propiedades que manifieste y las condiciones en que se encuentre.

Se trata de comprobar que el alumnado relaciona las cualidades de la energía, capacidad de almacenamiento y de transformación, con la existencia de recursos energéticos, su manifestación en diferentes formas y la crisis energética. Además deberá reconocer que todos los sistemas materiales tienen energía e identificar algunos tipos de ésta (cinética, potencial, interna...) presentes en dichos sistemas.

15. Identificar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, relacionándolas con los efectos que producen.

Se pretende evaluar si el alumnado sabe identificar las fuerzas que actúan sobre los objetos, considerando las mismas como interacciones y no como una propiedad de un cuerpo aislado (por ejemplo, en lugar de decir “peso”, se diría “la fuerza con que la Tierra atrae a un objeto”). Del mismo modo, se pretende evaluar si son capaces de relacionar las fuerzas con los efectos que producen (deformaciones de un muelle, cambios en la velocidad de un móvil).

16. Manejar diferentes aparatos del laboratorio, como instrumentos de observación y medida, para obtener directamente o indirectamente el valor de algunas magnitudes como masa, temperatura, superficie, volumen, etc. expresando correctamente los resultados de las medidas.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno utiliza adecuadamente aparatos básicos, como la lupa binocular, la balanza, la cinta métrica, la probeta, etc. y realiza cálculos sencillos para la determinación de medidas indirectas de magnitudes como la superficie o el volumen haciendo estimaciones de los resultados que pueden esperarse. Además se comprobará si el alumnado sabe expresar adecuadamente las medidas realizadas, indicando la cantidad y unidad correspondiente.

17. Reconocer si un sistema material dado es sustancia pura o mezcla, bien por el estudio de sus propiedades características, o bien por la posibilidad de separación de sus componentes por procedimientos físicos, utilizados en diferentes campos de la vida.

Se trata de comprobar si los alumnos saben distinguir entre una sustancia pura y una mezcla en función de los valores obtenidos en propiedades características como la densidad o la temperatura de cambio de estado. O bien por su posible descomposición en otras más sencillas mediante procesos como la decantación o la filtración. También deben valorar estas técnicas por su aplicación, ya sea en sanidad, en la industria de perfumería, en las plantas desalinizadoras, en minería, etc.

18. Identificar si una sustancia pura es un elemento o un compuesto.

A través de este criterio se pretende conocer si los alumnos reconocen que las sustancias puras pueden estar constituidas por uno o más elementos, necesitándose en este segundo caso procedimientos químicos, como la electrólisis o la descomposición térmica, para separar dichos elementos.

19. Elaborar estrategias y utilizar criterios adecuados para abordar pequeñas investigaciones en el laboratorio, o en su entorno inmediato.

Se intenta comprobar a través de este criterio que el alumnado es capaz de diseñar y llevar a cabo sencillas investigaciones conforme a un objetivo, especificando los materiales necesarios y las acciones que hay que realizar obteniendo conclusiones de los resultados, que serán contrastadas en el gran grupo.

20. Elaborar una tabla, a partir de datos obtenidos experimental o bibliográficamente, extraer la información contenida en una tabla y construir una gráfica.

Este criterio trata de verificar si los alumnos saben organizar la información proveniente de distintas fuentes, adecuadas a sus conocimientos, en forma de tablas e interpretar adecuadamente éstas apoyándose en la construcción de gráficas sencillas como diagramas de barras o sectores.

21. Obtener información de textos sencillos, descriptivos y narrativos, donde se seleccione y se transmita adecuadamente las ideas principales, tanto de forma oral como escrita.

Este criterio trata de estimar si el alumnado posee la necesaria comprensión lectora, para desenvolverse eficazmente en el aprendizaje y utiliza los conceptos científicos, para expresar sus propias conclusiones.

22. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre diversas concepciones dadas a lo largo de la historia acerca de los problemas planteados sobre distintos fenómenos naturales, para analizar hasta qué punto unos mismos hechos pueden ser interpretados de formas diferentes.

A través de este criterio se pretende confirmar que el alumnado comprende que el conocimiento científico es dinámico, revisable, valioso y frágil. Se valorará el entendimiento de que no todas las explicaciones tienen carácter científico, sólo aquellas que se someten al juicio de la evidencia y la comprobación. También se evidenciará el carácter provisional del conocimiento científico.

23. Diferenciar entre hechos y opiniones referentes a escritos científicos de relevancia social, sometidos a debate.

El objetivo del criterio es evaluar si el alumnado es capaz de valorar la importancia de reconocer la evidencia observable, la idea probada, la argumentación fundamentada... cuando entre en conflicto con sus pretensiones por hallarse éstas contaminadas por prejuicios, creencias, intereses personales...

24. Intervenir adecuadamente en un debate, exponiendo su propias ideas, escuchando las propuestas de los compañeros, esperando su turno para intervenir y acatando las decisiones del grupo.

Este criterio trata de estimar si el alumnado progresa en el desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación, en la capacidad de adoptar decisiones en grupo, en la de generar situaciones donde todo el mundo disponga de oportunidades genuinas para expresar sus criterios.

25. Valorar positivamente la naturaleza, así como conocer, respetar y proteger el patrimonio natural de Extremadura, señalando los medios para su protección y conservación.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado conoce y valora el patrimonio natural de Extremadura, adquiriendo actitudes de aprecio, respeto y protección del mismo. Asimismo, el criterio pretende comprobar si el alumnado valora la naturaleza, apreciando las repercusiones de todo tipo que acarrea su deterioro y adquiriendo actitudes de rechazo a todas aquellas actividades que produzcan contaminación, alteración o destrucción de los ecosistemas naturales.

SEGUNDO CICLO

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º CURSO

CONTENIDOS

I. Rocas y Minerales.

— Conceptos:

1. La materia mineral. Diferencias con la materia componente de los seres vivos. Características de la materia mineral, materia cristalina y materia amorfa. Concepto de cristal. Cristalización. Los minerales: Propiedades físico-químicas y clasificación. Sus aplicaciones e interés económico. Yacimientos minerales importantes de Extremadura.

2. Las rocas. Clasificación genética de las rocas. El ciclo litológico. Las rocas sedimentarias: Su clasificación. Concepto de estrato. Las rocas metamórficas: Su clasificación. Las rocas magmáticas: Su clasificación. Características más sobresalientes de la litología extremeña. Aplicaciones de interés industrial y económico de algunos tipos de rocas a nivel general y regional.

— Procedimientos y actitudes:

1. Realización de experiencias encaminadas a la obtención y observación de cristales y determinación de variables que condicionan el proceso.

2. Observación y descripción de las propiedades características de rocas y de minerales petrogenéticos y de interés industrial.

3. Utilización de bibliografía, guías y claves taxonómicas sencillas para la identificación de algunos minerales y rocas valorando su utilidad.

4. Establecimiento de relaciones entre las propiedades de las rocas y minerales y su aprovechamiento.

5. Localización de las principales unidades litológicas y canteras de Extremadura, describiendo las rocas características de la zona, sus componentes minerales, los minerales mena y los diferentes usos industriales.

6. Investigación bibliográfica sobre la extracción y transformación de las rocas y minerales en Extremadura, los impactos ambientales y la recuperación de los paisajes para otros usos de interés ciudadano.

7. Observación e interpretación de esquemas y dibujos que pongan de manifiesto el ciclo litológico.

8. Utilización de los principios de horizontalidad original, superposición y continuidad de los estratos para ordenar una serie estratificada.

9. Valoración de la diversidad de materiales que pueden encontrarse en la naturaleza.

10. Reconocimiento y valoración de la importancia de las rocas, los minerales y el suelo para las actividades humanas y como recursos no renovables.

11. Valoración de la investigación científico-técnica como punto de partida hacia una mejor gestión de los recursos naturales.

12. Rechazo de las prácticas coleccionistas para evitar el deterioro del medio natural.

II. El Hombre y la Salud.

— Conceptos:

1. El hombre como animal pluricelular. La célula. Morfología. Tipos. Tejidos, órganos y aparatos. El concepto de organismo pluricelular. El concepto de salud y el de enfermedad. Principales agentes causantes de enfermedades infecciosas. Estructuras biológicas acelulares. La lucha contra dichas enfermedades: Medidas preventivas y sociales. Enfermedades no infecciosas. Causas, remedios y prevención. El trasplante de órganos. Implicaciones éticas y sociales. El sistema sanitario en Extremadura.

2. Nutrición y salud. Concepto de nutrición. Los alimentos: tipos y funciones. Conservación, manipulación, publicidad y comercializa-

ción. Los alimentos transgénicos. Dietas saludables y equilibradas. Prevención de las enfermedades causadas por malnutrición. Trastornos de la alimentación: obesidad, anorexia y bulimia. El proceso de la nutrición y su finalidad: aparatos y sistemas implicados. La función de los enzimas. El aparato digestivo y su función: digestión mecánica y química. El sistema circulatorio y su función: sangre, vasos y órgano impulsor. Relación entre el aparato circulatorio y el respiratorio: el intercambio de gases. Los sistemas excretores. Los hábitos saludables para facilitar los procesos que intervienen en la nutrición y disminuir la incidencia de los problemas de salud más frecuentes.

3. La relación y coordinación: la respuesta a los estímulos. El sistema nervioso y el sistema endocrino. La neurona. Los receptores de estímulos: función y variedad. Los conductores de estímulos: neuronas sensitivas. Los centros nerviosos: encéfalo y médula. Las neuronas motoras. Los efectores: músculos y glándulas. El movimiento: músculos y huesos. Distintos niveles de integración nerviosa. Los actos reflejos y los actos voluntarios: estructura nerviosa. Glándulas y hormonas. Ejemplos de coordinación neuroendocrina. Las alteraciones de la coordinación y la respuesta a los estímulos: efectos del tabaco, el alcohol y otras drogas. Procesos degenerativos del sistema nervioso: enfermedad de Alzheimer. Alteraciones hormonales.

4. La reproducción humana: cambios corporales a lo largo de la vida. La madurez sexual y la adolescencia. Aparatos reproductores femeninos y masculinos: estructura y función. El ciclo menstrual. Relación con la fecundidad. Fecundación, embarazo, parto. La sexualidad en las personas. Diferentes pautas de conducta sexual. El sexo como factor discriminante en la sociedad. Métodos anti-conceptivos y nuevas técnicas de reproducción. Valoración ética y social. Hábitos saludables de higiene sexual. Las enfermedades de transmisión sexual.

— Procedimientos y actitudes:

1. Observación y descripción al microscopio óptico de preparaciones de células y tejidos.

2. Establecimiento de relaciones entre las formas de las células y la estructura de los tejidos con las funciones que llevan a cabo.

3. Búsqueda de información en diversas fuentes (libros, periódicos, internet...) y elaboración de monografías sobre determinadas enfermedades.

4. Redacción de definiciones sobre el significado de salud y enfermedad y debate sobre las diferentes concepciones.

5. Interpretación de prospectos de medicamentos.

6. Planteamiento y resolución de problemas relacionados con la salud individual, escolar o de la comunidad.
7. Práctica de normas elementales de higiene y socorrismo.
8. Tolerancia y respeto por las diferencias individuales que tienen su origen en características corporales como edad, talla, grosor, y diferencias físicas y psíquicas.
9. Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos interpersonales y grupales y valoración del diálogo como medida de salud mental para hacerles frente.
10. Interés por el funcionamiento y utilidad de determinados aparatos médicos, y valoración de las nuevas técnicas de diagnóstico.
11. Valoración de la utilidad de los medicamentos y de la importancia de evitar su abuso y la automedicación.
12. Desarrollo de una actitud solidaria hacia la donación de sangre y de órganos y ante las carencias sanitarias en determinados países del mundo.
13. Interés por participar en iniciativas dirigidas a promover hábitos de salud y prevenir enfermedades.
14. Obtención de información sobre el sistema sanitario, reconocimiento de la existencia de derechos y deberes como usuario de un sistema sanitario y valoración de sus particularidades como un aspecto fundamental de la calidad de vida y el progreso social.
15. Identificación de hidratos de carbono, grasas y proteínas en alimentos cotidianos.
16. Utilización de técnicas con el objetivo de elaborar dietas equilibradas, conservar alimentos y detectar adulteraciones.
17. Análisis y valoración de dietas, costumbres y formas de vida de nuestra región.
18. Estudio de la composición nutricional de determinados alimentos, relacionándolos con su conveniencia para determinadas enfermedades (arteriosclerosis, obesidad, diabetes...).
19. Investigación sobre formas diversas de conservar alimentos, con control de variables.
20. Interpretación del etiquetado de los productos alimenticios.
21. Aplicación y capacidad de transmisión de fundamentos científicos sobre la nutrición para valorar críticamente los hábitos de consumo alimentario inducidos por determinados mecanismos de comunicación.
22. Construcción e interpretación de atlas de anatomía humana.
23. Realización de disecciones de diversos órganos.
24. Utilización de procedimientos para medir las constantes vitales en diferentes situaciones de actividad corporal e interpretación elemental de análisis de sangre y orina.
25. Realización de investigaciones y utilización de modelos para contrastar hipótesis emitidas sobre problemas relacionados con procesos de nutrición, reproducción o relación.
26. Reconocimiento e identificación, utilizando dibujos, esquemas, vídeos o programas informáticos, de las principales estructuras y órganos que forman parte de los distintos aparatos o sistemas, indicando además la función que éstos llevan a cabo.
27. Valoración de los efectos que tienen sobre la salud los hábitos de alimentación, higiene, de consultas preventivas y de cuidado corporal.
28. Búsqueda de información en distintas fuentes (libros, periódicos, nuevas tecnologías...) y comentario acerca de la utilización de las hormonas en el ser humano y en el crecimiento y engorde de animales y plantas.
29. Elaboración de cuadros sinópticos que recojan procesos de percepción sensorial, indicando partes, funciones y estímulos de los sentidos.
30. Análisis de situaciones que permitan describir el mecanismo de coordinación nerviosa.
31. Diseño de un plan organizado de distribución del tiempo de trabajo y ocio.
32. Actitud responsable y crítica ante las sugerencias de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, y de actividades que suponen un atentado contra la salud o armonía personal o social.
33. Valoración crítica del uso de las hormonas en el ser humano (aumento rápido de masa muscular,...), animales y plantas.
34. Interés por conocer los órganos que forman los aparatos y sistemas que participan en las funciones de nutrición, relación y reproducción.
35. Análisis y comparación de diferentes métodos anticonceptivos y de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
36. Análisis, comentario y discusión sobre las técnicas de reproducción asistida, los métodos anticonceptivos y la manipulación genética.

37. Realización de investigaciones y utilización de modelos para contrastar hipótesis emitidas sobre problemas relacionados con procesos de reproducción.

38. Interés por informarse sobre cuestiones de sexualidad y disposición favorable para recibir información y consejo de profesionales y centros especializados.

39. Aceptación y respeto de diferentes pautas de conducta sexual.

40. Interés por conocer los avances de la ciencia y la tecnología en campos como la reproducción asistida y desarrollo del hombre y valoración crítica de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Indicar el carácter universal de la composición química de la materia tanto mineral como componente de los seres vivos, señalando las diferencias debidas a la presencia predominante de diferentes elementos químicos y sobre todo a la diferente organización estructural de dichos componentes.

Los alumnos podrán distinguir las características básicas que diferencian la materia componente de los seres vivos de la materia inerte, los elementos químicos predominantes en cada una de los dos tipos y reconocer, a partir de la presencia de muchos de esos componentes en los dos grupos, el carácter universal de esos componentes que pueden organizarse de distintas formas.

2. Identificar la estructura cristalina y amorfa en diversos modelos que representen la organización interna de la materia.

Se pretende con este criterio que los alumnos sepan que la materia en la naturaleza puede presentarse de muy diversas formas, ordenada o no, y que dicho orden interno, en ocasiones, puede observarse externamente.

3. Identificar mediante claves dicotómicas sencillas y la observación de algunas propiedades los minerales más frecuentes en la naturaleza y en nuestra comunidad autónoma.

Con este criterio se evalúa si los alumnos saben identificar minerales bien por ser componentes frecuentes de rocas o por poseer un cierto valor económico. Todo ello a partir de la observación de propiedades como: color, brillo, dureza, densidad, exfoliación... Lógicamente deben aparecer los minerales más representativos de nuestra comunidad, puesto que son los que conforman nuestro entorno y por tanto, los que el alumnado puede observar con más facilidad.

4. Identificar algunas de las principales rocas sedimentarias, magmáticas y metamórficas, presentes en la naturaleza y en

Extremadura, relacionando su origen con sus estructuras y texturas y conocer su importancia económica.

Los alumnos deben ser capaces de reconocer las rocas básicas que conforman nuestro relieve, haciendo hincapié en las de nuestra comunidad puesto que es nuestro entorno más inmediato. Todo ello a partir de la observación de una serie de propiedades tales como: si reaccionan o no con ácido clorhídrico, presentan aspecto estratificado, están formadas por cantos o cristales. Además, se pretende averiguar si los alumnos son capaces de relacionar las principales texturas y estructuras, con las distintas condiciones en las que las rocas pueden formarse y reconocer las aplicaciones tecnológicas de su explotación valorando los impactos que generan.

5. Representar mediante esquemas el ciclo litológico expresando la dinámica constante de la transformación de los materiales terrestres.

Los alumnos han de ser capaces de reconocer que las rocas proceden de procesos continuos de transformaciones que provocan en los materiales cambios en sus propiedades y que hacen que puedan ser catalogados en alguno de los distintos tipos de rocas al tiempo que se aproximan a la idea de la lentitud de los procesos geológicos.

6. Identificar en la naturaleza, en dibujos o fotos, ejemplos de estratos, indicando su disposición, su proceso de formación y su carácter de indicador geológico de la época geológica, las condiciones ambientales y de la dinámica terrestre.

Con este criterio se pretende comprobar, no sólo si los alumnos han comprendido cómo y en qué condiciones de presión y temperatura se produce el depósito de los materiales meteorizados y erosionados, sino también el valor geológico que los estratos tienen, bien por contener fósiles, o presentar deformaciones tipo pliegue, falla o intrusiones etc. a la hora de datar y/o ayudar a esclarecer la historia geológica del emplazamiento donde están ubicados.

7. Explicar la unidad de estructura y función de los seres vivos a partir de la teoría celular y describir la morfología celular expresando la función de los orgánulos más importantes.

Los alumnos deben reconocer que los seres vivos están formados por unidades llamadas células y que este hecho explica la existencia de características comunes que los definen. Además, deben saber relacionar orgánulos como mitocondrias, cloroplastos, ribosomas, retículo endoplasmático y aparato de Golgi con la función energética o biosintética que llevan a cabo diferenciando una célula vegetal de una animal.

8. Reconocer las características principales que diferencian a las células eucariotas de las procariotas y conocer la existencia de formas acelulares estrictamente parásitas.

Se ha de valorar si los alumnos pueden diferenciar una célula eucariota de una procariota en cuanto al tamaño y la complejidad organizativa dando lugar a grupos biológicos muy distintos. Además deben conocer la existencia de microorganismos patógenos no celulares como virus o priones.

9. Expresar valoraciones personales sobre los conceptos de salud y enfermedad y reconocer en su formulación la existencia de factores psicológicos y sociales además de los físicos.

Se pretende que el alumnado establezca criterios personales de índole social al aproximarse a los conceptos de salud y enfermedad al tiempo que valora la existencia de niveles intermedios entre las nociones clásicas de salud y enfermedad y su relación con el desarrollo de las sociedades humanas. Asimismo debe inferir valoraciones sobre el progreso social y el sistema sanitario extrapolándolas al concepto global de "bienestar social".

10. Identificar, localizar y describir los órganos de los aparatos y sistemas humanos implicados en las funciones vitales, y establecer relaciones entre éstas y los hábitos de higiene y salud.

Con este criterio se pretende averiguar los conocimientos que los alumnos tienen sobre su propia anatomía, si conocen qué aparatos son los encargados de llevar a cabo cada una de las funciones vitales y qué pueden ellos hacer por la adquisición de hábitos saludables que redundan en la calidad de vida propia y de los miembros de su entorno cercano.

11. Explicar los procesos fundamentales que ocurren en los alimentos desde su ingestión hasta su llegada y aprovechamiento en las células y justificar, a partir de ellos, unos hábitos alimentarios y de higiene saludables, independientes de prácticas consumistas inadecuadas.

El alumnado debe conocer de manera general las funciones de cada uno de los aparatos (digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor), y la relación existente entre ellos, tratando de explicar las razones por las cuales conviene adoptar unos hábitos alimentarios y de higiene individual y colectiva para disfrutar de un estado saludable y prevenir algunas alteraciones como: la anemia, la obesidad, la arteriosclerosis y la diabetes. Además, es importante comprobar que ha desarrollado una actitud crítica ante algunos hábitos consumistas poco saludables.

12. Explicar la función coordinadora y equilibradora del sistema nervioso ante la presencia de distintos estímulos, señalar algunos

factores sociales que alteran su funcionamiento y repercuten en la salud y valorar en consecuencia la importancia de adoptar un estilo de vida sano.

Los alumnos deben saber de manera general cuál es el esquema de funcionamiento del sistema nervioso, y ser capaces, de diferenciar los movimientos voluntarios de los involuntarios y aplicar el concepto de acto reflejo. También deben reconocer las condiciones para que se produzca una sensación y relacionar los sentidos con sus órganos y estímulos. Deben conocer también algunos factores que alteran dicho sistema como las drogas, el exceso de trabajo, el paro, el ruido, la competitividad, la falta de diálogo. Por último, deben valorar la importancia de desarrollar un estilo de vida saludable y propio, independiente de modas sociales poco adecuadas.

13. Explicar la importancia integradora del sistema endocrino, conociendo las causas de sus alteraciones más frecuentes, y valorar la importancia del equilibrio entre todos los órganos del cuerpo humano.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado ha llegado a conocer de forma general cómo funciona el sistema endocrino, las principales glándulas que lo integran, y la relación que existe entre éste y el sistema nervioso. Además, debe ser capaz de dar una explicación a fenómenos tales como qué sucede en nuestro organismo ante una gran emoción, ante una subida de la concentración de glucosa en la sangre, durante el parto o durante el ciclo menstrual..., y relacionarlo con la actuación de distintas hormonas. También debe saber cuáles son las causas (desajustes hormonales...) de los trastornos más frecuentes que pueden afectar a dicho sistema (bocio, diabetes, enanismo hipofisiario, depresiones...), y que el correcto funcionamiento de nuestro organismo es posible gracias a la actuación coordinada de los dos sistemas implicados en la función de relación.

14. Identificar y localizar los huesos y músculos que integran el aparato locomotor, reconociendo su función de sostén del organismo y causantes del movimiento como efectores del mandato del sistema nervioso.

Se pretende mediante este criterio evaluar los conocimientos que los alumnos tienen sobre el aparato locomotor, debiendo ser capaces de localizar los huesos y músculos más importantes que lo componen y la actuación coordinada de ambos como sistema de movimiento y sostén del organismo.

15. Diferenciar la sexualidad de la reproducción, en un contexto de igualdad y responsabilidad en ambos sexos, analizar las diferentes opciones sexuales de las personas y las repercusiones en la

aparición de nuevos modelos familiares, desarrollando actitudes de respeto y de no discriminación ante todas ellas.

A través de este criterio se intenta comprobar que el alumnado sabe distinguir el proceso de reproducción como un mecanismo de perpetuación de la especie, de la sexualidad entendida como una opción de comunicación afectiva y personal. De forma consecuente, ha de adquirir y ser capaz de defender valores de tolerancia propios de una sociedad democrática avanzada.

16. Describir los aspectos básicos de los aparatos reproductores y su funcionamiento, conocer los métodos de control de la natalidad y de reproducción asistida, así como las formas de prevenir las enfermedades de transmisión sexual.

Los alumnos deben conocer los rasgos generales del funcionamiento y la anatomía de los aparatos reproductores y explicar a partir de ellos las bases de algunos métodos de control de la reproducción o de algunas soluciones a problemas de procreación. Por último, deben ser capaces de explicar la necesidad de tomar medidas de higiene sexual individual y colectiva para evitar enfermedades como el SIDA, la sífilis o la gonorrea.

17. Señalar las ideas erróneas más comunes presentes en la juventud sobre la prevención de embarazos, aportando razones científicas que las invaliden, buscando información y asesoramiento en distintas fuentes y organismos, a fin de evitar los embarazos no deseados y sus consecuencias, como los cambios en sus proyectos de vida.

La importancia de este criterio radica en que pretende que los jóvenes posean toda la información necesaria tanto sobre prevención de embarazos no deseados como sobre los métodos anticonceptivos más adecuados para su edad, las ventajas y desventajas del uso de cada uno de ellos o las formas concretas de localizar la información necesaria en su entorno con las necesarias garantías de privacidad y profesionalidad de los asesores.

18. Recoger información de diferentes fuentes presentes en textos, tablas de datos, gráficos, dibujos, audiovisuales, sobre diferentes problemas, siendo capaces de resumirla adecuadamente, así como redactar informes sencillos y claros sobre las actividades realizadas y las conclusiones obtenidas.

Este criterio ha de valorar si los alumnos han adquirido la capacidad de extraer información de fuentes y formatos diversos y redactar pequeños informes en los que conste como mínimo, qué materiales han utilizado, cómo han llevado a cabo la actividad y qué conclusiones finales pueden extraerse de las actividades prácticas realizadas.

19. Utilizar las nuevas tecnologías para buscar información sobre temas relacionados con la materia, así como programas informáticos interactivos que contribuyan a aclarar los conceptos que se trabajan.

Los alumnos deben conocer y saber usar los medios informáticos que la sociedad nos ofrece para el aprovechamiento de sus posibilidades en la asimilación o mejor comprensión de conceptos o procesos dinámicos, en el fomento del aprendizaje autónomo y en la discriminación de las variadas fuentes de información.

20. Determinar mediante el análisis de algún fenómeno científico o tecnológico algunos rasgos distintivos del trabajo científico, como su influencia sobre la calidad de vida, el carácter de empresa colectiva en continua revisión y algunas limitaciones y errores.

Este criterio pretende comprobar que se tiene una imagen del trabajo científico como un proceso siempre en continua construcción y nunca acabado, que se apoya en los trabajos de muchas personas, que tiene los condicionamientos de cualquier actividad humana y que por ello puede verse afectada por variables de distinto tipo.

FÍSICA Y QUÍMICA 3^{er} CURSO

CONTENIDOS

I. El Trabajo Científico.

— Conceptos:

1. La ciencia y el trabajo científico.
2. Magnitudes fundamentales y derivadas.
3. Medida de magnitudes.
4. Sistema Internacional de Unidades.
5. Instrumentos de medida: sensibilidad y precisión.
6. Carácter aproximado de la medida. Errores: causas, tipos, cálculos.
7. Expresión de los resultados: cifras significativas, notación científica.
8. Análisis y tratamiento de datos en tablas y gráficos.

— Procedimientos y actitudes:

1. Desarrollo de los métodos propios de la Ciencia. Detección de problemas, elaboración de hipótesis, diseño adecuado para la experimentación, comprobación o no de estas hipótesis (experimentación),

enunciado de leyes o teorías. Realización de informes con claridad, pulcritud y orden.

2. Manejo y selección de información procedente de distintas fuentes (libros, revistas, recursos informáticos,...).

3. Utilización de normas de uso y seguridad en el trabajo en el laboratorio. Colaboración con los planes de evacuación y emergencias (simulacros).

4. Realización del trabajo con rigor y precisión, cuidando el orden y la limpieza del lugar de trabajo y del material utilizado.

5. Utilización de las explicaciones sobre hechos determinados para establecer y expresar leyes o teorías, que nos permitirán hacer predicciones de otros nuevos fenómenos y extraer consecuencias lógicas de las mismas.

6. Realización de clasificaciones de acuerdo a un criterio y reconocimiento del criterio en agrupaciones dadas.

7. Utilización de instrumentos de medida expresando los valores obtenidos en el S.I. de unidades de acuerdo con la sensibilidad del aparato. Realización de cálculos expresando los resultados de las medidas con las cifras significativas adecuadas y escribiéndolos con notación científica.

8. Valoración del trabajo cooperativo.

9. Realización de trabajos con una coeducación efectiva con grupos intersexo.

II. Estructura y Diversidad de la Materia.

— Conceptos:

1. La materia: propiedades generales (masa y volumen) y características (densidad, temperaturas de fusión y ebullición, solubilidad,...).

2. Estados de agregación: sólido, líquido, gaseoso. Teoría cinético-molecular.

3. Los cambios de estado a la luz de la teoría cinética. Temperatura. Análisis y construcción de gráficos de cambio de estado

4. Clasificación de la materia: sustancias puras y mezclas. Métodos de separación de mezclas.

5. Disoluciones: conceptos, clasificaciones, formas de expresar su concentración: gr/L, % en masa y en volumen. Solubilidad de sólidos, líquidos y gases.

— Procedimientos y actitudes:

1. Realización de cálculos para obtener la expresión de la concentración de una disolución en % en masa y en volumen, gramos/litros.

2. Separación de los componentes de una mezcla utilizando las propiedades características de las sustancias puras (solubilidad, temperatura de cambio de estado, densidad, magnetismo).

3. Utilización de procedimientos de separación en alazaras, y determinación del grado alcohólico.

4. Construcción e interpretación de gráficos de los cambios de estado y calentamiento de sustancias puras.

5. Identificación de algunas mezclas importantes utilizadas en la industria y en la vida diaria.

6. Identificación de transformaciones físicas y químicas en procesos sencillos.

7. Comparación entre las conclusiones de las experiencias realizadas y las hipótesis formuladas inicialmente.

8. Preparación de disoluciones de una concentración dada; elaboración de informe científico.

9. Reconocimiento de la importancia de los modelos y de su confrontación con los hechos empíricos.

10. Valoración de la provisionalidad de las explicaciones como elemento diferenciador del conocimiento científico y como base del carácter no dogmático y cambiante de la ciencia.

11. Análisis de las repercusiones ambientales del consumo de recursos, teniendo en cuenta la producción de residuos.

III. Átomos, Moléculas y Cristales.

— Conceptos:

1. Discontinuidad de la materia. La estructura interna de la materia: primeras concepciones, teoría atómica de Dalton. Conceptos de elemento químico y compuesto.

2. Estudio de la composición del átomo: primeros fenómenos eléctricos.

3. Primeros modelos atómicos: Thomson y Rutherford.

4. Partículas constituyentes del átomo, número atómico y número másico.

5. Isótopo. Unidad de masa atómica. Estudio básico de la radiactividad y radiaciones.

6. Los diferentes elementos químicos: su representación (símbolos) y clasificación (tabla periódica). Análisis elemental de la tabla periódica.

7. Las uniones o enlaces entre elementos: moléculas y cristales. Tipos de enlace.

8. Elementos químicos componentes de los seres vivos y bioelementos en la alimentación. Dietas adecuadas.

9. Fórmulas y nombres, según la nomenclatura de la IUPAC, de los compuestos químicos binarios. Masa molecular.

— Procedimientos y actitudes:

1. Identificación de algunos procesos en donde se ponga de manifiesto la naturaleza eléctrica de la materia.

2. Cálculo del número de partículas constituyentes de un átomo a partir de su número atómico y su número másico, y viceversa.

3. Utilización de la tabla periódica de los elementos.

4. Utilización del lenguaje químico para nombrar y formular los compuestos químicos binarios. Principalmente los presentes en el entorno o de especial interés por sus usos y aplicaciones.

5. Cálculo de masas moleculares.

6. Distinción entre fenómenos, teorías y modelos. Valoración de la utilidad de las representaciones o modelos.

7. Estimación del tamaño del átomo e identificación por sus números característicos.

8. Realización de trabajos bibliográficos sobre la elaboración de los diferentes modelos atómicos, el descubrimiento y propiedades de algunos elementos y la confección del sistema periódico.

9. Establecimiento de la relación entre la posición en el sistema periódico y las propiedades en algunos grupos señalados.

10. Establecimiento de relaciones entre el conocimiento de las propiedades básicas de las sustancias y el tipo de enlace que une sus átomos.

11. Reconocimiento de los elementos químicos componentes de los seres vivos y de las necesidades de bioelementos en la alimentación.

12. Valoración de la provisionalidad de las explicaciones como elemento diferenciador del conocimiento científico y como base del carácter no dogmático y cambiante de la ciencia.

13. Reconocimiento y valoración del trabajo en equipo en la planificación y realización de experiencias, asumiendo los diferentes roles.

14. Valoración de la necesidad de una alimentación equilibrada en los seres humanos.

15. Implicación de la radiactividad y de las radiaciones en los procesos de obtención de energía. La producción de energía por este origen en Extremadura. Valoración de la disyuntiva energía nuclear-contaminación radiactiva.

IV. Cambios Químicos.

— Conceptos:

1. Reacción química. Reactividad química de algunos elementos.

2. Ley de Conservación de la Masa en las reacciones químicas.

3. Tipología sencilla de reacciones químicas. Intercambio energético en las reacciones químicas.

4. Ecuaciones químicas. Ajustes de reacciones químicas sencillas.

5. Importancia de la química en la sociedad. La química y el medio ambiente. Problemas medioambientales.

— Procedimientos y actitudes:

1. Identificación de las sustancias más utilizadas en el laboratorio, la industria y la vida diaria.

2. Realización de ejercicios en los que haya que escribir y ajustar algunas reacciones químicas sencillas.

3. Realización de experiencias que permitan reconocer las reacciones más características y algunas de sus propiedades; reacciones de combustión, neutralización, síntesis y descomposición.

4. Reconocimiento y valoración de los problemas medioambientales, del efecto invernadero, lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, contaminación de aguas y tierras.

5. Reconocimiento y valoración de algunas sustancias derivadas del petróleo, así como de algunos medicamentos.

6. Valoración crítica del efecto de los productos químicos presentes en el entorno sobre la salud, la calidad de vida, el patrimonio artístico y en el futuro de nuestro planeta, analizando a su vez las medidas internacionales que se establecen a este respecto.

7. Reconocimiento de la importancia del reciclado de materiales y de la relación entre el costo del reciclado y el coste que supone recuperar el medio ambiente.

8. Valoración de la capacidad de la ciencia para dar respuesta a las necesidades de la humanidad mediante la producción de materiales con nuevas propiedades y el incremento cualitativo y cuantitativo en la producción de alimentos y medicinas.

V. Materia y Electricidad.

— Conceptos:

1. Fenómenos eléctricos: antecedentes históricos. Electricidad estática. Métodos de electrización de cuerpos: contacto e inducción. Carga de un cuerpo como déficit o exceso de electrones. Medida y unidad de la carga eléctrica.

2. Cargas eléctricas y sus interacciones: ley de Coulomb.

3. Campo eléctrico. Conductores y aislantes.

4. Corriente eléctrica: flujo de cargas. Diferencia de potencial. Circuitos eléctricos sencillos: generadores, resistencias y conductores. Intensidad de la corriente eléctrica. Ley de Ohm. Asociación de resistencias en un circuito.

5. Potencia eléctrica. Consumo de energía eléctrica.

— Procedimientos y actitudes:

1. Planificación de experiencias para diferenciar entre cuerpos aislantes y conductores.

2. Reconocimiento de un circuito elemental para explicar su funcionamiento y análisis de la función de los distintos elementos.

3. Diseño, construcción, representación gráfica e interpretación de circuitos eléctricos de corriente continua que respondan a un problema sencillo. Representación de los mismos mediante símbolos adecuados.

4. Utilización correcta de instrumentos de medida en circuitos eléctricos elementales, comunicando los resultados con el orden de precisión adecuado.

5. Comparación entre las conclusiones de las experiencias realizadas y las hipótesis formuladas inicialmente.

6. Explicación de problemas de la vida cotidiana en relación con fenómenos eléctricos.

7. Utilización de distintas fuentes de información: prensa diaria, revista, diapositivas, vídeos, informes de empresas, publicidad, etc. acerca de los problemas de consumo de electricidad en la sociedad actual.

8. Utilización de los aparatos eléctricos en el hogar y en el laboratorio respetando las instrucciones de uso y las normas de seguridad.

9. Reconocimiento y valoración de la electricidad en la calidad de vida y en el desarrollo industrial y tecnológico, sin olvidar sus impactos sociales y medioambientales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer y aplicar correctamente los métodos del trabajo científico, para analizar los fenómenos físico-químicos.

Se trata de comprobar que el alumno/a es capaz de identificar un problema que se deba estudiar; hacer observaciones; emitir hipótesis que expliquen las observaciones realizadas y encontrar información sobre el fenómeno; diseñar un procedimiento adecuado para comprobar sus hipótesis, identificando las variables independiente o dependientes; obtener las conclusiones e incluso deducir aplicaciones o consecuencias que se deriven del conocimiento adquirido.

2. Recoger datos utilizando los instrumentos adecuados, en tablas, gráficos u otros medios de representación, e interpretar los mismos expresando correctamente los resultados numéricos obtenidos.

En este criterio se quiere comprobar, que el alumno sabe analizar los resultados y datos representados por diversos medios, encontrar relaciones entre ellos, interpolar y extrapolar otros datos a partir de los que se tienen, etc. Asimismo debe saber expresar los resultados en las unidades del S.I. y con las cifras significativas correctas, en vista de la precisión de los aparatos e instrumentos empleados.

3. Utilizar la Teoría Cinética Molecular para explicar algunos fenómenos que se dan en la naturaleza, tales como la dilatación o los cambios de estado, para interpretar los conceptos de presión y temperatura.

Se trata de comprobar que el alumnado es capaz de explicar estos fenómenos naturales a la luz de la Teoría Cinética interpretando cualitativamente la presión en los gases y la temperatura de los cuerpos, así como explicar el comportamiento y propiedades de los gases, líquidos y sólidos.

4. Obtener sustancias puras a partir de sus mezclas, diseñando y utilizando procedimientos físicos basados en las propiedades características de las sustancias puras.

Se trata de comprobar que los alumnos/as saben identificar las diferentes sustancias, clasificándolas como puras, mezclas o disoluciones y utilizar las técnicas de separación de mezclas más adecuadas en cada caso.

5. Identificar algunos procedimientos de separación de sustancias que se dan en instalaciones como depuradoras de aguas residuales, alcoholeras yalmazaras, tan profusamente distribuidas por la geografía extremeña.

Se trata de saber si los alumnos, consideran y valoran la aplicación de procedimientos físicos en actividades industriales y conservadoras del medio ambiente, a la vez que saca conclusiones sobre su responsabilidad como usuario y sus actuaciones frente al cuidado del medio ambiente.

6. Preparar disoluciones sencillas, a diversas temperaturas, distinguiendo los componentes de la disolución y haciendo los cálculos de las concentraciones de las disoluciones obtenidas.

Se trata de comprobar que el alumno/a es capaz de medir la masa o el volumen de soluto, realizar los cálculos necesarios y aplicar los procedimientos precisos para preparar disoluciones (de sólidos en líquido y líquidos en líquidos); por otra parte debe saber transformar las concentraciones de una disolución de una forma a otra.

7. Describir algún procedimiento químico que permita descomponer las sustancias puras en sus elementos y valorar alguna aplicación práctica de esa técnica.

Se trata de comprobar que los alumnos/as saben que para separar una sustancia pura en sus elementos se necesitan procedimientos químicos (como la electrolisis o la descomposición térmica), valorando también esas técnicas.

8. Enumerar las diferencias entre una mezcla y una disolución y entre un elemento y un compuesto.

Se pedirá que el alumno sepa reconocer y enunciar las diferencias entre mezcla y disolución, tanto desde el punto de vista fenomenológico como de la teoría atómica. Para diferenciar entre elemento y compuesto sólo se considerará la fórmula respectiva o las representaciones por medio de modelos gráficos.

9. Describir la estructura atómica de los elementos de menor número atómico, señalando el número de partículas y su localización.

Se trata de que los alumnos, a partir del número másico y atómico, sepan identificar las partículas elementales que forman el átomo indicando el número de ellas y su localización. Igualmente distinguirán las diferentes partículas que formarán los isótopos de un mismo elemento químico.

10. Situar en la tabla periódica los elementos más importantes, reconocer a qué grupos pertenecen y conocer algunas de las propiedades más importantes de los grupos más característicos.

Se trata de que los alumnos identifiquen algunas de las propiedades de los elementos químicos por su ubicación en el sistema periódico, reconstruyan, a grandes rasgos la estructura de la tabla periódica y reconozcan la relación entre la posición en el sistema periódico y las propiedades que se derivan.

11. Reconocer el tipo de enlace que poseen sustancias muy sencillas.

Se trata de que los alumnos reconozcan el tipo de enlace de las sustancias en función de las propiedades que dichas sustancias exhiben.

12. Formular y nombrar compuestos binarios sencillos y de interés para la industria y la vida diaria.

El alumno escribirá las fórmulas de compuestos binarios sencillos a partir del nombre según la nomenclatura de la IUPAC, dará nombres a los compuestos escritos o asociará nombres con fórmulas.

13. Enumerar ejemplos de utilización de modelos en el estudio y explicación de algunos fenómenos de la naturaleza, haciendo una valoración del papel que desempeñan y de su provisionalidad.

Se pedirá que recuerden modelos de los utilizados en el estudio de conceptos como el de elemento, compuesto, mezclas, fenómenos como la disolución, comportamiento de los gases, entidades físicas como el átomo, la materia y sus correspondientes estados de agregación.

14. Utilizar modelos de la teoría atómica para explicar el comportamiento eléctrico de la materia, la conservación de la masa en las reacciones químicas y la formación de unas sustancias a partir de otras.

Este criterio intenta comprobar si los alumnos interpretan, desde la teoría atómica, las posibilidades que tiene la humanidad de crear nuevos materiales como los plásticos, los medicamentos, los pesticidas, etc.

15. Escribir y ajustar ecuaciones químicas de reacciones sencillas, habituales en el laboratorio, la industria y la vida diaria. Distinguiendo entre reacciones exotérmicas y endotérmicas.

Aquí se propone que el alumno sepa escribir ecuaciones químicas, con fórmulas de sustancias muy sencillas y hacer el ajuste correspondiente. No se deben hacer cálculos ni de masas ni de volúmenes, que se dejan para 4º curso, porque además implicarían el uso del mol que se obvia en este curso.

16. Diseñar, montar e interpretar circuitos de corriente continua, respetando las normas de seguridad, en los que se puedan llevar a cabo medidas de la diferencia de potencial y de la intensidad de corriente.

Este criterio pretende comprobar que los alumnos y alumnas son capaces de hacer montajes con pilas, resistencias eléctricas, conductores e interruptores donde se pueden medir los valores de intensidad y diferencia de potencial en varios puntos; además se exigirá que el alumno observe las normas básicas de seguridad con la manipulación de la electricidad.

17. Hacer cálculos sencillos en problemas sobre cargas y circuitos eléctricos, aplicando las leyes de Coulomb y Ohm.

Se trata de comprobar que el alumno sabe explicar, en casos sencillos los fenómenos de atracciones y repulsiones entre cargas eléctricas y las dificultades de las cargas para moverse por los conductores de un circuito, todo ello haciendo cálculos numéricos y analizando los resultados en función de los datos empleados.

18. Analizar el consumo eléctrico en el domicilio, a través del recibo de la luz, y valorar la importancia de observar actitudes de ahorro con respecto al consumo de electricidad.

Se trata de comprobar si el alumno/a comprende como se produce el gasto especificado en el recibo de la luz, deduce los costes del uso de un determinado electrodoméstico, conocidas sus características y valora como un uso incorrecto de la electricidad lleva a consumos derrochadores que generan a su vez importantes impactos en el medio ambiente.

19. Determinar en un texto, una película u otras fuentes algunos rasgos distintivos del trabajo científico, como el carácter de empresa colectiva en continua revisión y la existencia de razones de índole política, social o religiosa que han condicionado, a veces, su desarrollo y aplicación.

Este criterio pretende comprobar que el alumno es capaz de percibir como el trabajo científico está jalonado de una serie de rasgos propios como la cooperación entre personas, el intercambio de conclusiones y conocimientos por medio de comunicaciones científicas, o la existencia de directrices de índole económica, política o religiosa que condicionan su desarrollo y fundamentalmente su aplicación; también debería afrontar, a través de trabajos sobre descubrimientos o aplicaciones físico-químicas y aplicación tecnológica, criticando los usos y abusos de la ciencia en perjuicio de partes de la humanidad y del medio ambiente.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º CURSO

CONTENIDOS

I. La Dinámica de la Tierra.

— Conceptos:

1. El modelado del relieve terrestre. El paisaje y sus elementos.

Análisis de un paisaje. Concepto de relieve. Agentes y procesos externos: Meteorización, erosión, transporte y sedimentación. Factores externos del paisaje y del relieve: litológicos, estructurales, dinámicos, climáticos y antrópicos. El modelado litoral y el modelado kárstico. Paisaje y relieve destacables en Extremadura. Relación entre los procesos geomorfológicos y el clima. Sistemas morfoclimáticos de zonas templadas y de zonas áridas.

2. Estructura interna de la Tierra. Corteza y litosfera. Wegener y la deriva continental. Distribución geográfica de terremotos y volcanes. Tectónica de placas. La expansión del fondo oceánico. Las placas litosféricas. Bordes de placa. Pruebas de la tectónica de placas.

3. Fenómenos geológicos asociados al movimiento de las placas. Los terremotos. El plano de Benioff. Vulcanismo terrestre. Las dorsales oceánicas. La subducción. Las fosas submarinas. La formación de cordilleras. Las estructuras tectónicas: pliegues, fallas y mantos de corrimiento.

4. La historia de la Tierra. Origen de la Tierra. El tiempo geológico. Historia geológica de la Tierra: Las eras geológicas. Los fósiles como indicadores. Registro fósil en Extremadura. Historia geológica de Extremadura.

— Procedimientos y actitudes:

1. Utilización de modelos, fotos o diapositivas para explicar los procesos de erosión, transporte y sedimentación.

2. Utilización de modelos y representaciones para la explicación de la acción erosiva de los diferentes agentes geológicos externos.

3. Identificar procesos de meteorización, física, química y biótica en esquemas de formación de un suelo.

4. Interpretación de imágenes de paisajes, reconociendo el efecto de los agentes geológicos que han intervenido.

5. Elaboración e interpretación de gráficas sobre las características de las capas de la Tierra.

6. Aproximación a la reconstrucción histórica de algunas zonas extremeñas a partir de sus características geológicas y registro fósil.

7. Interpretación de relaciones entre los movimientos de las placas, los volcanes, los terremotos y las cordilleras de reciente creación.

8. Elaboración de modelos con distintos materiales que permitan explicar las estructuras tectónicas.

9. Descripción de pliegues y fallas a partir de dibujos, esquemas, fotos, vídeos o programas informáticos.

10. Interpretación de mapas topográficos y perfiles sencillos.

11. Observación y reconocimiento de algunos fósiles más característicos.

12. Interpretación de cortes geológicos sencillos.

13. Elaboración de esquemas o gráficos sobre la historia geológica de la Tierra, relacionándolo con los acontecimientos geológicos de Extremadura.

14. Planificación y realización de actividades que permitan contrastar algunas de las explicaciones emitidas sobre las causas de los cambios en el medio natural.

15. Búsqueda de explicaciones geológicas a las características observadas, en las rocas, en el campo, en el medio urbano o en diferentes fuentes documentales.

16. Establecimiento de relaciones entre las alteraciones en el relieve y los problemas prácticos que la sociedad debe abordar para prevenir catástrofes.

17. Comparación de diferentes explicaciones que se han dado al problema de los cambios en la Tierra y en los organismos, a partir de textos, CDs y vídeos.

18. Lectura e interpretación de pequeños textos sobre diferentes teorías explicativas de los cambios terrestres, identificando el problema que se trata de explicar y los datos que se aportan para apoyarla.

19. Comentario y análisis de noticias periodísticas relacionadas con fenómenos geológicos (sismos, vulcanismo...).

20. Interés por el conocimiento del paisaje, especialmente el de su entorno próximo, las formaciones geológicas, su origen y evolución.

21. Actitud crítica ante las acciones humanas que interfieren en el efecto natural de los agentes geológicos.

22. Valoración del trabajo de los geólogos en la previsión de las erupciones volcánicas, de los técnicos en el diseño de estructuras más consistentes y de la ayuda de la protección civil ante estas catástrofes.

23. Valoración del trabajo de los geólogos y paleontólogos en el estudio de la historia geológica, particularmente de los geólogos que han trabajado en Extremadura.

24. Actitud solidaria ante los efectos destructores de volcanes y terremotos.

25. Valoración de la ciencia, conociendo la provisionalidad de las explicaciones emitidas, como reflejo del carácter no dogmático y dinámico de la misma.

II. Genética y Evolución.

— Conceptos:

1. Genética. Reproducción celular. Mitosis y meiosis. Reproducción y herencia. Las leyes de Mendel. Aproximación al concepto de gen. Estudio de algunas enfermedades hereditarias. Aspectos preventivos: diagnóstico prenatal. ADN. Ingeniería y manipulación genética: Aplicaciones más importantes. Valoración ética y social.

2. El problema del origen de la vida. Generación espontánea, experiencias de Redi y Pasteur y repercusiones de la esterilización en la medicina. Teoría de Oparin. La evolución: fijismo y evolucionismo. Mecanismos y pruebas. Fósiles y evolución. Lamarckismo y darwinismo. Mutación y evolución.

— Procedimientos y actitudes:

1. Representación plástica de modelos de meiosis y mitosis.

2. Elaboración de genealogías.

3. Construcción de idiogramas a partir de cariotipos.

4. Resolución de problemas de genética referidos a distintos casos prácticos.

5. Lectura y análisis de textos sobre los mecanismos de la herencia.

6. Elaboración de monografías sobre enfermedades hereditarias.

7. Realizar debates, entre partidarios del fijismo y del evolucionismo, aportando argumentos razonables.

8. Diferenciar los argumentos de Lamarck y los de Darwin para explicar la evolución.

9. Relacionar el descubrimiento de las mutaciones con la teoría de la selección natural de Darwin.

10. Búsqueda de información sobre la evolución de los conocimientos sobre los genes, su ubicación, su composición química y su posibilidad de mutación.

11. Formulación de hipótesis a partir de hechos concretos.

12. Comentario y discusión sobre la manipulación genética y sus implicaciones.

13. Simulación de pequeñas investigaciones paleontológicas y genéticas.

14. Interés por el avance de la ingeniería genética.

15. Actitud solidaria frente a las personas con enfermedades hereditarias.

16. Valoración del trabajo colectivo de la comunidad científica en la búsqueda del proyecto "Genoma" y de la importancia para la humanidad de este descubrimiento científico.

17. Valoración del contexto en el desarrollo histórico de las teorías científicas sobre el origen de la vida y la evolución.

18. Valoración del trabajo de los genetistas y paleontólogos y sus técnicas de investigación.

19. Respeto por la diversidad de las personas y valoración de las diferentes culturas como expresiones de las distintas soluciones humanas a los problemas de la supervivencia.

20. Interés por los problemas bioéticos que han surgido con los avances de la genética, y desarrollo de una actitud crítica ante el uso indiscriminado de la manipulación genética.

21. Valoración del conocimiento científico como un proceso en permanente construcción.

22. Reconocimiento de lo que ha supuesto para el progreso de la biología el descubrimiento de la estructura del ADN.

23. Tolerancia y respeto por las opiniones de los demás, siendo conscientes de la importancia que tiene el poseer cierta formación científica, con el objeto de poder formarnos una opinión propia.

24. Valoración del progreso científico en el conocimiento de la genética y de sus aplicaciones en la mejora de la calidad de vida.

III. Ecología y medio Ambiente.

— Conceptos:

1. Los seres vivos y el medio ambiente. El medio ambiente y sus tipos. Concepto de ecosistema. Concepto de especie. Cómo se originan las especies. Poblaciones y comunidades. Las adaptaciones a los diferentes medios. Hábitat y nicho ecológico. Ecosistemas terrestres y acuáticos.

2. Dinámica de ecosistemas. El flujo de la energía en un ecosistema. El ciclo de la materia. Principales ciclos biogeoquímicos. Cambios naturales en los ecosistemas. Sucesión ecológica. Principales ecosistemas en Extremadura.

3. Cambios en los ecosistemas originados por el hombre. Impactos ambientales. Su prevención. Desarrollismo incontrolado y desarrollo sostenible. "La dehesa" como modelo de explotación sostenida. La polución y contaminación ambiental. Ejemplos. Efectos en las cadenas alimenticias. Destrucción de la capa de ozono. Lluvia ácida: causas y efectos. Efecto invernadero: causas y efectos. Residuos y sus tipos. Protección ambiental. Formas y ejemplos. Espacios naturales protegidos en Extremadura. La defensa del medio ambiente en Extremadura. Agentes implicados. Figuras de protección.

— Procedimientos y actitudes:

1. Interpretación de imágenes (fotografías, diapositivas, etc.), sobre adaptaciones de algunos seres vivos para vivir en determinados ambientes.

2. Investigar los factores abióticos y bióticos de un ecosistema extremeño y sus interrelaciones, elaborando un informe final.

3. Representación gráfica de los ciclos biogeoquímicos principales.

4. Clasificación de los seres vivos según su función en el ecosistema.

5. Elaboración de mapamundis y mapas zonales sobre distribución de ecosistemas.

6. Elaboración de una lista de intervenciones humanas que provocan impactos ambientales graves, aplicados a Extremadura.

7. Localización de los principales espacios naturales protegidos en Extremadura.

8. Participación en actividades de defensa, conservación y mejora de nuestro medio natural.

9. Planificación y realización de actividades para explicar relaciones que se establecen en un ecosistema.

10. Elaboración, interpretación y análisis de cadenas y redes tróficas representativas de algunos ecosistemas extremeños.

11. Identificación de los componentes de un ecosistema.

12. Estudio mediante dibujos o gráficos sencillos de los principales ciclos biogeoquímicos y del flujo de energía en los ecosistemas.

13. Predicción de la evolución de un determinado ecosistema ante la presencia de algún tipo de alteración.

14. Emisión de hipótesis sobre la influencia de los factores abióticos en el ecosistema.
15. Elaboración de una lista de las especies protegidas que habitan nuestra comunidad situándolos en sus grupos taxonómicos.
16. Comparación entre ecosistemas de distintos medios (acuático, terrestre...).
17. Realización de trabajos de investigación utilizando todo tipo de fuentes (periodísticas, nuevas tecnologías...) para contrastar hipótesis emitidas sobre problemas ambientales, elaboración de conclusiones y redacción de informes donde se comparen las primeras hipótesis explicativas con los resultados obtenidos.
18. Elaboración de encuestas para conocer diferentes problemas medioambientales de carácter local, autonómico, nacional o mundial.
19. Valoración de la necesidad de hacer informes de impacto ambiental antes de realizar cualquier acción que pueda producir cambios o daños en un ecosistema.
20. Sensibilidad ante las acciones que degraden el medio y actitud favorable a participar en su mejora y conservación.
21. Actitud de defensa del medio ambiente, con argumentación fundada y contrastada, ante las actitudes humanas causantes de su contaminación y degradación.
22. Reconocimiento de la necesidad de tomar compromisos compartidos entre naciones que se traduzcan en mejoras ambientales.
23. Valoración de la necesidad de establecer una jerarquía de valores: consumo de lo necesario frente a despilfarro; atmósfera descontaminada; subsistencia de especies...
24. Reconocimiento de la regla de las tres erres: reducir, recuperar, reutilizar.
25. Reconocimiento de la importancia que tienen los recursos naturales en el desarrollo de los pueblos, fomentando su uso controlado que favorezca la conservación del medio natural.
26. Interés por el trabajo que desarrollan los grupos ecologistas en la protección del medio ambiente, y en concreto en el caso de Extremadura.
27. Valoración de la importancia de desarrollar actitudes que tiendan hacia un desarrollo sostenible y especialmente su aplicación en el caso de Extremadura.

28. Valoración de la importancia que tiene para Extremadura la existencia de espacios naturales protegidos.
29. Disposición al planteamiento de interrogantes ante hechos y fenómenos que ocurren a nuestro alrededor.
30. Reconocimiento y valoración de la función que cumplen los diferentes elementos del ecosistema y su contribución al equilibrio del mismo.
31. Prevención hacia la introducción de especies nuevas en un ecosistema.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir y analizar los elementos que configuran el paisaje relacionándolos con el clima y el tipo de modelado, diferenciando los elementos antropógenos y valorando la velocidad de las transformaciones.

Se busca valorar la capacidad de los alumnos para diferenciar los distintos componentes que nos permiten establecer categorías entre los paisajes. Al tiempo, deben conocer los factores que influyen en la formación de los paisajes y cómo la capacidad de modificación de éstos por las actividades humanas conlleva un ritmo de cambio mucho mayor que los efectos provocados por los procesos naturales.

2. Reconocer en la naturaleza o mediante ilustraciones gráficas indicadores de procesos de erosión o transporte en el relieve de paisajes calizos, graníticos y arcillosos, señalando el agente causante y la influencia humana.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado es capaz de reconocer en el campo, en diapositivas o en fotos algunas manifestaciones de la dinámica externa tales como procesos de erosión, transporte o sedimentación, así como los efectos característicos de los agentes geológicos en los distintos tipos de paisaje.

3. Diferenciar las capas del interior de la tierra, respecto a su amplitud, diferente composición química, estado de los materiales, así como interpretar gráficos que señalen la variación de temperatura y densidad a medida que se profundiza.

Los alumnos serán capaces de elaborar y comentar esquemas que representen la división en capas del planeta y las características físicas y químicas principales de las capas más externas pudiendo expresar el comportamiento característico que se deriva de esos caracteres a partir de gráficas en la que una variable sea la profundidad terrestre.

4. Identificar en dibujos y esquemas los diferentes tipos de placas, señalando las zonas de subducción y las de creación de litosfera, así como otras manifestaciones tectónicas asociadas a su dinámica.

En este criterio se trata de comprobar si los alumnos son capaces de representar algunas manifestaciones de la dinámica interna como las zonas de contactos entre placas, así como explicar la presencia de pliegues o fallas o la existencia de fenómenos sísmicos y volcánicos, teniendo en cuenta la configuración de la superficie terrestre en placas a la luz de los conocimientos actuales.

5. Realizar mapas mundiales y zonales en los que se indique la situación de las placas litosféricas y los fenómenos más importantes asociados a su movimiento.

Los alumnos han de establecer relaciones entre los movimientos realizados por las placas litosféricas y la localización de determinadas cadenas montañosas, arcos de islas o volcanes, así como la predisposición de determinadas áreas geográficas a sufrir terremotos. Todo ello mediante la realización de distintos tipos de mapas.

6. Interpretar tablas de datos o gráficos que representen la intensidad de los terremotos y su incidencia catastrófica, emitiendo posibles explicaciones a su falta de correlación en muchos casos.

Los alumnos han de plantearse la relación existente entre los efectos de los terremotos y las formas de vida o el grado de desarrollo de las sociedades a partir de datos que permitan la conjetura, el debate, la formulación de hipótesis y la puesta en común de las explicaciones.

7. Interpretación de mapas topográficos, localizando en los mismos los aspectos más relevantes del relieve, y realizar perfiles topográficos sencillos.

Se valora si los alumnos saben interpretar los mapas en los que se representa el relieve, dado que éste surge como consecuencia de la acción conjunta de los procesos externos e internos que ya conocen; y también verificar si son capaces o no de levantar perfiles sencillos en los que se observen formas relevantes del relieve.

8. Indicar las diversas unidades temporales de la historia de la Tierra, y explicar la importancia de los fósiles como testimonios estratigráficos y paleobióticos.

Los alumnos deben conocer las principales unidades temporales en que se estructura la historia de la Tierra (eras, periodos...) y si se hacen una idea de la escala y la unidad de tiempo que es

necesario emplear en ello (el millón de años). También se pretende comprobar si han comprendido el valor que tienen los fósiles, tanto como testimonio estratigráfico que nos aporta información en la reconstrucción de la historia geológica de una zona, como por su valor paleobiótico que nos muestra cómo eran y cómo han evolucionado especies que existieron en el pasado o que todavía existen.

9. Describir los aspectos básicos de la historia geológica de Extremadura y las unidades paisajísticas más importantes de la región.

Los alumnos han de ser capaces de expresar las características fundamentales que configuran la geomorfología de su entorno más inmediato en el marco de la región e identificar algunos procesos geohistóricos que han dado lugar a su apariencia actual.

10. Diferenciar en esquemas y dibujos simplificados las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como la finalidad de ambas.

Los alumnos deben saber que existen dos tipos de división celular con finalidades muy distintas. Mientras que la mitosis puede suponer un proceso reproductivo en determinados organismos unicelulares que origina clones genéticamente idénticos de los mismos; en organismos pluricelulares en términos generales, es la división celular responsable del crecimiento y aumento de tamaño de estos, mientras que la meiosis está exclusivamente relacionada con la reproducción sexual, siendo su finalidad formar gametos con la mitad de la dotación cromosómica de los progenitores para impedir que se duplique el material genético de generación en generación.

11. Resolver problemas sencillos de transmisión de caracteres hereditarios, incluyendo los relacionados con enfermedades en el hombre, aplicando los conocimientos de las leyes de Mendel.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos son capaces de resolver problemas sobre la transmisión de los caracteres heredables aplicando las leyes de Mendel. Además deben saber que determinadas enfermedades, algunas de las cuales afectan al hombre como la hemofilia, o el daltonismo son hereditarias.

12. Exponer razonadamente algunos datos sobre los que se apoya la teoría de la evolución, así como las controversias entre la concepción fijista y la evolucionista citando algunas de las causas que motivaron su rechazo.

Los alumnos serán capaces de poner en pie la teoría de la evolución apoyándose en todo tipo de pruebas: paleontológicas, anatómicas, bioquímicas, embriológicas... y si han comprendido las

repercusiones que tuvo y tiene el admitir la existencia de una evolución para las distintas concepciones científicas y religiosas.

13. Conocer la idea actual sobre el origen de la vida y describir algunas de las experiencias que demostraron la falsedad de la generación espontánea, citando algunas repercusiones positivas de este hecho que influyeron en el avance de la medicina.

Se trata de comprobar que el alumno se aproxima a las ideas actuales sobre el surgimiento de la vida y conoce que el problema del origen de la vida ha estado presente a lo largo de la historia de las ciencias existiendo explicaciones que van adoptándose a medida que progresa el conocimiento científico, el cual trae como consecuencia nuevas aplicaciones prácticas que tienen su efecto en la sociedad.

14. Identificar en un ecosistema los factores causantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo.

Los alumnos deben saber que, aunque los ecosistemas son capaces de amortiguar ciertos cambios, existen factores que deben identificar como las plagas, los contaminantes, la sobreexplotación, la introducción de nuevas especies... que provocan verdaderos desequilibrios. Además deben ser capaces de establecer estrategias que contribuyan al restablecimiento del equilibrio necesario.

15. Indicar la diferencia entre la circulación de la materia y el flujo de energía en un ecosistema, explicando razonadamente porqué el número de individuos de cada nivel trófico va disminuyendo a medida que el nivel es más elevado.

Se ha de valorar si los alumnos describen los procesos dinámicos de transferencia de materia y energía en los niveles tróficos del ecosistema identificando y explicando que los materiales se reciclan a nivel global y que, sin embargo la energía se va gastando en el mantenimiento y la estructura de los seres vivos precisando de un flujo continuo.

16. Reconocer los principales problemas ambientales a escala global y analizar la influencia humana en ellos exponiendo actuaciones individuales, colectivas y administrativas para evitar el deterioro del medio ambiente.

El alumno ha de comprender que, aunque el desarrollo y el progreso están ligados a la explotación de los recursos naturales, esto puede llevar asociado efectos negativos, por lo que es necesario establecer vías de actuación individuales, colectivas y administrativas que eviten y compajinen el deterioro del medio con su explotación sostenida.

17. Caracterizar un ecosistema típicamente extremeño como la dehesa, a través de la identificación de sus componentes abióticos y bióticos y de algunas de sus interacciones.

Se comprobará que los alumnos comprenden el concepto de ecosistema a través del estudio de ecosistemas concretos y cercanos como la dehesa, sabiendo determinar algunos rasgos abióticos (luz, humedad, temperatura, pH, rocas, topografía) y bióticos (animales y plantas más abundantes) y que son capaces de establecer algunos tipos de interacciones como las relaciones alimenticias y las adaptativas.

18. Conocer los ecosistemas más importantes de Extremadura y su diversidad biológica, explicando los factores que los posibilitan, los impactos previsibles, las figuras de protección y los diversos mecanismos de preservación.

Los alumnos deben valorar la importancia del medio natural extremeño y la singularidad de algunas de sus características, al tiempo que manejan la información sobre los mecanismos de protección de tipo administrativo y las acciones de índole individual o colectiva que se pueden llevar a cabo para su conservación y recuperación.

19. Determinar, con ayuda de indicadores o datos extraídos de libros o de las nuevas fuentes de la información, la existencia de fenómenos de contaminación, desertización, disminución del ozono, agotamiento de recursos y extinción de especies, indicando y justificando algunas alternativas para promover un uso más racional de la naturaleza.

Se trata de evaluar si los alumnos y las alumnas son capaces de utilizar las fuentes de información clásicas y de las nuevas tecnologías para recoger datos que permitan identificar algunas alteraciones concretas muy comunes producidas por los seres humanos en la naturaleza, tales como determinar el avance de la desertización, el problema de la lluvia ácida o del efecto invernadero, la disminución de los acuíferos, los excesos de caza y pesca, etc., o bien mediante la utilización de técnicas sencillas (indicadores biológicos para la contaminación, pruebas químicas simples). Por último, deben saber explicar las causas y una serie de pautas de actuación, individuales y colectivas, para salir al paso de algunos de estos problemas.

20. Argumentar con ejemplos y datos que las explicaciones científicas están sometidas a un continuo cambio generado por la construcción de nuevos conocimientos por parte de la ciencia.

Los alumnos han de explicar el carácter provisional de las teorías científicas que aclaran problemas como la evolución de las especies, el origen de los seres vivos, la constitución de la tierra,

citando explicaciones que en un momento se consideraron válidas y que posteriormente fueron desechadas por la recogida de nuevos datos y la elaboración de nuevos argumentos.

FÍSICA Y QUÍMICA 4º CURSO

CONTENIDOS

I. Fuerzas y Deformaciones.

— Conceptos:

1. Fuerzas. Dinamómetros. Ley de Hooke.
 2. La fuerza es un vector. Composición de fuerzas. Equilibrio de fuerzas.
 3. Fuerzas y presiones. Unidades.
 4. La presión en los fluidos. Incompresibilidad de los líquidos. Presión en el interior de un líquido. Principio de Pascal. Compresibilidad de los gases. Presión en los gases. Presión atmosférica. Instrumentos para medir la presión. El principio de Arquímedes. Flotabilidad de los cuerpos.
- Procedimientos y actitudes:
1. Planificación y diseño de un experimento que muestre la relación de proporcionalidad entre fuerzas y deformaciones.
 2. Utilización correcta de un dinamómetro.
 3. Realización de cálculos de la fuerza resultante de fuerzas de la misma dirección y sentido, de la misma dirección y sentido contrario, y de direcciones perpendiculares.
 4. Localización del centro de gravedad de una figura plana irregular.
 5. Demostración del efecto de la posición del centro de gravedad en la estabilidad de un objeto.
 6. Aplicación del principio de Arquímedes a la resolución de ejercicios y problemas.
 7. Análisis de la relación de la presión en el interior de un fluido con la densidad y la profundidad.

8. Diseño y realización de experimentos con formulación de hipótesis y control de variables, para determinar los factores de los que dependen determinadas magnitudes, como la presión o la fuerza de empuje debida a los fluidos.

9. Explicación de diferentes fenómenos sencillos y sorprendentes relacionados con la presión.

10. Realización de medidas con barómetros y manómetros. Determinación de la altitud con barómetro.

11. Establecimiento de las normas de funcionamiento del grupo y aceptación de las mismas.

12. Desarrollo de una actitud crítica ante el trabajo personal y el de los compañeros de grupo.

13. Realización con rigor y disciplina en la toma experimental de datos.

14. Valoración de la importancia de la presión atmosférica en la vida cotidiana.

II. Fuerzas y Movimiento.

— Conceptos:

1. Características generales del movimiento. Sistemas de referencia. Posición, trayectoria y desplazamiento. Velocidad media e instantánea. Aceleración.
2. Movimiento rectilíneo uniforme. Ecuación de la posición.
3. Movimiento circular uniforme. Frecuencia y periodo en este movimiento.
4. Movimiento rectilíneo uniformemente variado. Ecuación de la velocidad. Ecuación de la posición. Casos particulares. Movimiento de caída libre de los cuerpos.
5. Fuerzas y aceleraciones (centrípeta en el movimiento circular uniforme). Los principios de la dinámica. Fuerzas de rozamiento.

— Procedimientos y actitudes:

1. Representación de las gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en el movimiento rectilíneo.
2. Interpretación de gráficas asociando la pendiente a la magnitud adecuada.
3. Diseño y realización de experiencias para el análisis de distintos movimientos en los que se tomen datos, se tabulen y se obtengan conclusiones.
4. Observación y análisis de movimientos que se producen en la vida cotidiana, emitiendo posibles explicaciones sobre la relación existente entre fuerza y movimiento.
5. Utilización de estrategias de resolución de problemas para abordar los relativos a movimientos y fuerzas.

6. Planteamiento de interrogantes ante hechos y fenómenos que ocurren a nuestro alrededor.

III. Gravitación.

— Conceptos:

1. La posición de la Tierra en el Universo. Teorías geocéntricas. Teorías heliocéntricas.

2. La Ley de la Gravitación Universal. El peso de los cuerpos. Algunas consecuencias de la Ley.

— Procedimientos y actitudes:

1. Identificación de la fuerza centrípeta como causa de algunos movimientos circulares comunes.

2. Formulación de hipótesis que expliquen el movimiento de los planetas alrededor del Sol.

3. Análisis y comparación de los modelos más importantes del Universo que la humanidad ha desarrollado a lo largo de la historia.

4. Diseño y realización de experimentos para calcular el valor de la aceleración de la gravedad y el peso de los cuerpos.

5. Descripción de las consecuencias que se derivarían de la falta de gravedad para valorar su importancia.

6. Comparación entre las conclusiones de los experimentos realizados y las hipótesis formuladas inicialmente.

7. Valoración de la perseverancia de los científicos a la hora de intentar explicar los interrogantes que se plantea la humanidad y del riesgo asociado a su trabajo.

8. Búsqueda de información histórica sobre la evolución de las explicaciones científicas a los problemas planteados por los seres humanos.

9. Valoración y respeto hacia las opiniones de otras personas, y tendencia a comportarse coherentemente con dicha valoración.

10. Reconocimiento de la necesidad de la experimentación para comprobar los modelos teóricos.

11. Aceptación de que los modelos teóricos son provisionales y susceptibles de cambios y mejoras.

IV. Trabajo y Energía.

— Conceptos:

1. Trabajo. Aplicaciones a máquinas y herramientas elementales.

2. Potencia y rendimiento.

3. Unidades de trabajo y de potencia.

4. Energía. Unidad. Energía mecánica: cinética y potencial.

5. Principio de conservación de la energía.

— Procedimientos y actitudes:

1. Realización de ejercicios numéricos sencillos en los que se relacionen las variables fuerza y desplazamiento.

2. Realización de ejercicios numéricos sencillos en los que se relacionen las variables trabajo y tiempo.

3. Comparación de la eficacia de diferentes máquinas y procesos energéticos. Aplicaciones al cálculo de consumos y gastos eléctricos.

4. Comprobación del principio de conservación de la energía mediante actividades sencillas.

5. Reconocimiento de que la energía siempre está presente en nuestra vida y en las actividades que realizamos.

6. Reconocimiento de la necesidad de aplicar métodos de ahorro energético en el hogar.

7. Valorar el papel de las máquinas en nuestra vida diaria y a lo largo de toda nuestra civilización.

V. Energía Térmica.

— Conceptos:

1. Recursos energéticos. Fuentes de energía. Energías tradicionales y alternativas. Conservación y degradación de la energía.

2. Calor y temperatura. Escalas de temperatura. Termómetros. Intercambio de energía: calor. Equilibrio térmico. Calorímetros.

3. Equivalencia entre energía mecánica y energía térmica. Experimento de Joule.

4. Energía térmica y cambios de estado. Cambios de estado. Calor específico. Calores latentes de fusión y ebullición.

5. Transmisión de la energía térmica. Conducción. Convección. Radiación.

6. Energía térmica y dilatación. Estudio cualitativo de la dilatación de sólidos y de líquidos. Descripción de la dilatación anómala del agua.

— Procedimientos y actitudes:

1. Realización de experiencias que pongan de manifiesto la relación que existe entre energía mecánica y energía térmica.
2. Realización de experiencias sobre cambios de estado.
3. Identificación de algunos fenómenos y experiencias cotidianas en los que se ponga de manifiesto la transmisión de la energía térmica.
4. Utilización de técnicas de resolución de problemas sobre energía térmica.
5. Realización de comentarios de textos de los científicos que establecieron la relación entre energía mecánica y energía térmica.
6. Investigación de los diferentes recursos energéticos y planteamiento de medios de ahorro energético.
7. Reconocimiento de los recursos y producción de energía en Extremadura.
8. Valoración de la influencia del uso de la energía en las actividades cotidianas y de su repercusión en la calidad de vida, el desarrollo económico y el medio ambiente.
9. Toma de conciencia sobre la limitación de los recursos energéticos.
10. Interpretación correcta de expresiones como “crisis energética”, “ahorro energético”, “fuentes de energía”, “recursos energéticos”, etc.
11. Valoración de la situación de la producción de electricidad en Extremadura.

VI. Ondas.

— Conceptos:

1. Movimiento ondulatorio. Clasificación de las ondas. Características de las ondas.
2. Energía asociada a las ondas.
3. Reflexión, refracción y difracción.
4. Onda longitudinal: el sonido. Velocidad de propagación del sonido. Propiedades del sonido. Cualidades del sonido. Aplicaciones de las ondas sonoras.
5. Onda transversal: la luz. Propagación de la luz. Espectro electromagnético visible.

— Procedimientos y actitudes:

1. Realización de experiencias sobre la reflexión y la refracción.
2. Resolución de ejercicios en los que se relacionen las variables velocidad de onda, frecuencia y longitud de onda.
3. Realización de experimentos sobre el origen del sonido y su propagación.
4. Elaboración de informes sobre la contaminación acústica y sobre el mecanismo de la audición. Valoración de los efectos de la misma.
5. Reconocimiento de los fenómenos ondulatorios en la civilización actual.
6. Apreciación de los movimientos ondulatorios, luz y sonido, como fenómenos básicos para la comunicación con nuestro entorno.

VII. Enlaces Químicos.

— Conceptos:

1. Enlace. Tipos de enlaces: iónico, covalente y metálico.
2. Propiedades de los compuestos según su tipo de enlace.
3. Formulación y nomenclatura de compuestos ternarios: hidróxidos, ácidos y sales sencillas según normas de la IUPAC.

— Procedimientos y actitudes:

1. Resolución de actividades que relacionen las propiedades de diferentes compuestos con el tipo de enlace que poseen.
2. Formulación de compuestos y nomenclatura según las normas de la IUPAC.
3. Reconocimiento de la importancia de los modelos y de su confrontación con los hechos empíricos.
4. Valoración de la provisionalidad de las explicaciones como elemento diferenciador del conocimiento científico y como base del carácter no dogmático y cambiante de la ciencia.
5. Reconocimiento y valoración del trabajo en equipo en la planificación y realización de experiencias, asumiendo los diferentes roles.

VIII. Las Reacciones Químicas.

— Conceptos:

1. Masa molecular relativa. Cantidad de sustancia. El mol y la masa molar. Número de Avogadro. Concentración molar de una disolución.

2. Reacciones y ecuaciones químicas. Estequiometría de las reacciones químicas.

3. Reacciones químicas y energía.

4. Velocidad de las reacciones químicas. Factores que afectan a la velocidad de reacción.

5. Estudio cualitativo de los tipos de reacciones.

— Procedimientos y actitudes:

1. Identificación de transformaciones químicas en procesos sencillos.

2. Interpretación y representación de ecuaciones químicas. Cálculos con ecuaciones químicas.

3. Realización de experiencias que permitan reconocer los tipos de reacciones más importantes.

4. Reconocimiento de reacciones exotérmicas y endotérmicas.

5. Reconocimiento de la importancia de la industria y valoración de sus impactos sociales y medioambientales. La industria extrema: vidrio, metalúrgica, corcho, agroalimentaria,...

6. Respeto por las normas de seguridad a la hora de utilizar productos y realizar experiencias de laboratorio.

7. Valoración del efecto de los productos químicos presentes en el entorno sobre la salud, la calidad de vida, el patrimonio y el futuro de nuestra civilización, analizando al mismo tiempo las medidas internacionales que se establecen a este respecto.

8. Valoración de la importancia del aire y el agua no contaminados para la salud y la calidad de vida y rechazo de las actividades humanas contaminantes.

IX. El Átomo de Carbono.

— Conceptos:

1. El carbono. Diamante, grafito y fullerenos.

2. Cadenas de carbono. Enlace carbono-carbono. Hidrocarburos y algunas funciones orgánicas sencillas.

3. Reacciones de combustión. Las reacciones de combustión y el medio ambiente.

4. La química del carbono en la industria. El petróleo. El gas natural.

— Procedimientos y actitudes:

1. Formulación y nomenclatura de algunos compuestos de carbono.

2. Construcción de cadenas carbonadas con modelos de bolas y varillas.

3. Identificación de las reacciones de combustión.

4. Reconocimiento de la importancia de los modelos y de su confrontación con los hechos empíricos.

5. Valoración de la capacidad de la ciencia para dar respuesta a las necesidades de la humanidad mediante la fabricación de materiales con nuevas propiedades y el incremento cualitativo y cuantitativo en la producción de alimentos y medicinas y sus impactos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver problemas numéricos sencillos relacionados con fenómenos cotidianos en los que haya que establecer una estrategia de resolución y aplicar algunas leyes físico-químicas.

Se trata de que el alumno sepa como enfrentarse a la resolución de problemas, contextualizados en su vida cotidiana, elaborando una estrategia para resolverlos, sabiendo como tratar los datos conocidos y eligiendo adecuada y razonadamente la ley apropiada, ya sea la ley de Hooke, la ecuación fundamental de la dinámica o de la hidrostática, etc.

2. Componer diversos casos de fuerzas como magnitudes vectoriales. Analizar la situación de equilibrio de un cuerpo.

Se trata de que el alumno dibuje y calcule la resultante de un sistema de fuerzas aplicadas a un cuerpo en diversas situaciones (fuerzas de la misma dirección y fuerzas perpendiculares). Se debe saber aplicar las conclusiones al caso de estudio del tipo de equilibrio que mantienen los cuerpos apoyados o sujetos.

3. Explicar los fenómenos de presión en los sólidos, líquidos y gases.

Se trata de que el alumno reconozca y explique el fenómeno de la presión en sólidos, líquidos y gases, relacionando su valor con la fuerza que la produce. En el caso de fluidos, la relacionarán con la profundidad y la naturaleza de los mismos, reconociendo las características especiales de los fluidos y su utilización para crear mecanismos tecnológicos útiles a nuestra sociedad como el barómetro, los barcos, ... Enunciar y explicar el principio de Pascal y las consecuencias más importantes que se derivan de él.

4. Reconocer la presencia de fuerzas que actúan sobre un cuerpo en un momento determinado, deduciendo si éste se deformará o

permanecerá en reposo o se moverá y en que dirección y sentido se realizará el desplazamiento.

Se quiere saber si el alumno reconocerá y aplicará los efectos que cabe esperar de la aplicación de distintas fuerzas, sobre cuerpos en reposo (fijos o libres) o en movimiento y describirá correctamente lo que debe ocurrir al cuerpo, en situaciones sencillas, aplicando los principios de la dinámica. Comprobará las posibilidades del ser humano de modificar la naturaleza.

5. Describir las características de un movimiento a partir de las gráficas de posición-tiempo y velocidad-tiempo, dadas u obtenidas experimentalmente, deduciendo y aplicando las ecuaciones del movimiento rectilíneo uniforme y uniformemente variado.

Se trata de comprobar que el alumnado sabe describir y descubrir datos de un movimiento y tabularlos, de manera que se puedan sacar conclusiones a partir de las gráficas. También se evaluará si el alumno sabe calcular cualquier magnitud conocidas las otras y representar gráficamente los resultados obtenidos en la forma de los gráficos enunciados.

6. Interpretar algunos fenómenos naturales utilizando los conocimientos de los movimientos de los astros en el sistema solar y la Ley de la Gravitación Universal.

Se trata de comprobar que los alumnos son capaces de justificar algunos fenómenos naturales como la duración de los años, los eclipses, las fases de la Luna, las mareas o las estaciones, a partir de los movimientos de la Luna y la Tierra en el Sistema Solar. Se evaluará también si comprenden que la fuerza de gravedad mantiene unido al Universo, siendo la responsable de su “funcionamiento”, que es un fenómeno general que nos hará estar unidos a la superficie de cualquier astro y que esa fuerza disminuye con la distancia, en razón de la Ley de Newton, que tendrán que saber aplicar en el cálculo de unas magnitudes u otras.

7. Determinar, mediante el análisis de la evolución de las teorías acerca de la posición de la Tierra en el Universo, algunos rasgos distintivos del trabajo científico.

Se trata de que el alumnado valore la influencia de la ciencia en los cambios conceptuales del mundo, su influencia en la calidad de vida y sus impactos sociales y medioambientales, sin olvidar la influencia de la sociedad en el desarrollo de la Ciencia, haciendo hincapié en la idea del carácter de empresa colectiva de la ciencia, en continua revisión y las limitaciones y errores con que se ha encontrado y encuentra.

8. Aplicar los conocimientos sobre las fuerzas, la energía, el trabajo, la potencia y el calor a situaciones de la vida diaria y a resolver ejercicios numéricos sencillos.

Este criterio trata de comprobar si el alumno/a asimila los conceptos de fuerza, energía, trabajo, potencia y calor y es capaz de aplicarlos para resolver situaciones cotidianas relacionadas con ellos y hacer cálculos sencillos de variables haciendo intervenir el concepto de rendimiento.

9. Explicar el Principio de Conservación de la Energía y su importancia en los sistemas físicos, utilizando el conocimiento de las propiedades de la energía para explicar algunos fenómenos naturales y cotidianos.

Este trata de controlar si los alumnos/as conocen y controlan el concepto de energía mecánica y de qué factores depende; explican la conservación de la energía mecánica y la importancia que tiene este hecho para las transformaciones de energía que se dan en los sistemas físicos; relacionan las cualidades de capacidad de almacenamiento y de transformación con la existencia de recursos energéticos; analizan algunos procesos de transformación de formas de energía a la vez que conocen las fuentes de energía y las clases de energía tradicionales o alternativas, renovables o no, evaluando costes y beneficios en el uso de las distintas fuentes energéticas.

10. Explicar la naturaleza del calor y sus efectos en los cuerpos. Describir las diferencias en la forma de transmitirse.

Con este criterio se tratará de conocer si el alumno/a identifica al calor como una forma de transferencia de energía. Aplica los conocimientos sobre las distintas formas de propagarse el calor para explicar situaciones de la vida cotidiana como los sistemas de calefacción, la llegada de la energía del Sol, radiadores domésticos, placas vitrocerámicas, forja del hierro, etc.; y describir igualmente aplicaciones en termómetros, espacios que se dejan en las juntas de terrazas, raíles o puentes...

11. Conocer las características y clasificación de las ondas y reconocer los fenómenos ondulatorios.

Se trata de comprobar como el alumno identifica elementos de una onda, las clasifica y hace cálculos sencillos con los datos de sus características; reconoce los fenómenos ondulatorios en situaciones reales como la formación de ondas en estanques, la desviación de ondas, etc.

12. Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y el sonido y reproducir alguno de ellos teniendo en cuenta las leyes de su transmisión y las condiciones que se requieren para su percepción.

Este criterio intenta evaluar si el alumno puede aplicar los conocimientos del comportamiento de la luz y el sonido para explicar

fenómenos naturales como las fases de la Luna, las imágenes que se forman en los vidrios y en el agua, el eco, la reverberación, etc. y de reproducir alguno de ellos en cuerdas, diapasones, bancos ópticos. Debe saber explicar en estos dos tipos de ondas las características y propiedades generales de aquellas y describir las aplicaciones que encuentran en la vida cotidiana como los instrumentos musicales, osciloscopio, sonar, radar, ecografías, rayos X, microondas, transmisión de comunicaciones, etc.

13. Relacionar algunas propiedades más evidentes de las sustancias con el tipo de enlace que poseen.

Se trata de averiguar si el alumnado es capaz de explicar, basándose en el análisis del tipo de enlace que poseen las sustancias las propiedades de las mismas.

14. Formular compuestos (incluidos ácidos y sales sencillas) de interés para la industria y la vida diaria.

El alumno escribirá las fórmulas de estos compuestos a partir del nombre según la nomenclatura de la IUPAC, dará nombres a los compuestos escritos o asociará nombres con fórmulas.

15. Explicar mediante la teoría atómica la conservación de la masa en las reacciones químicas y la formación de nuevas sustancias a partir de otras.

El alumno tiene que ser capaz de comprender que en toda transformación química se conserva la masa ya que sólo se ha producido una reordenación de los átomos y de los enlaces.

16. Escribir y ajustar ecuaciones químicas de reacciones sencillas, habituales en el laboratorio, la industria y la vida diaria. Realizar cálculos estequiométricos de masa y volumen. Distinguir entre reacciones exotérmicas y endotérmicas.

Aquí se propone que el alumno deba saber escribir ecuaciones químicas, con fórmulas de sustancias sencillas y hacer el ajuste correspondiente, con referencia en la Ley de Conservación de la Masa. Se deben hacer cálculos de masas y de volúmenes y reconocer las diferencias entre una reacción química exotérmica y endotérmica.

17. Calcular la cantidad de sustancia conocida la masa de una determinada sustancia y su masa molar, y viceversa.

Se trata de que el alumno conozca que el mol es la unidad de medida de cantidad de sustancia que contiene un número determinado de partículas y que sea capaz de calcular a partir de la masa de una determinada sustancia, expresada en gramos, el número de moles y a la inversa.

18. Preparar disoluciones sencillas, con sustancias corrientes, a diversas temperaturas, y hacer los cálculos de las concentraciones de las disoluciones obtenidas utilizando el concepto de molaridad.

Se trata, por una parte, de que el alumno/a sepa hacer los cálculos necesarios, medir la masa o el volumen de soluto y aplicar los procedimientos precisos para preparar disoluciones. Por otra parte debe saber expresar la concentración de distintas formas y hacer la conversión entre ellas.

19. Reconocer las peculiaridades del carbono en la formación de compuestos de todo tipo.

Con este criterio se trata de comprobar que los alumnos/as analicen la propiedad de la concatenación del carbono y deduzcan las posibilidades de formación de sustancias tan simples o tan complejas como se quiera; de ahí debe deducir la enorme cantidad de compuestos existentes y valorar las aportaciones que produce a la sociedad moderna y las posibilidades de desarrollo de nuevos productos de interés biológico e industrial.

20. Determinar, mediante el análisis de algún fenómeno científico o tecnológico, algunos rasgos distintivos del trabajo científico, como su influencia sobre la calidad de vida, el carácter de empresa colectiva en continua revisión y algunas limitaciones y errores.

Este criterio pretende comprobar que se tiene una imagen de trabajo científico como un proceso siempre en continua construcción, nunca acabado, a veces con retrocesos, que se apoya en los trabajos de muchas personas, que necesita de una comunicación permanente por tanto, de los conocimientos, que tiene los condicionamientos de cualquier actividad humana y que ello puede verse afectada por variables de distintos tipo.

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

INTRODUCCIÓN

Organizada en torno al desarrollo de capacidades vinculadas a fenómenos de carácter social, geográfico e histórico, el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia se configura como una de las áreas curriculares básicas establecidas por la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.) como herramientas que contribuyan en ese proceso de colaboración en el crecimiento personal y social que es la Educación.

Desde ese punto de partida, dos serán los principios en torno a los que se articulará su desarrollo curricular:

En primer lugar, atender de manera destacada a la tarea de la propia construcción del alumno/a como individuo, aspecto que

exige una cooperación activa en todo aquello que le permita formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus potencialidades y limitaciones, al tiempo que desarrollar, dentro de lo posible, todo su potencial intelectual y humano. En este sentido, aprender o afianzar su dominio de técnicas y herramientas propias de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia contribuyen a dotarles de una mayor autonomía y convertirlos en sujetos de nuevos aprendizajes, convirtiéndose en un instrumento de primer orden de cara a su desarrollo como personas independientes y activas, capaces de asumir retos presentes o futuros en lo personal y/o profesional, así como de establecer relaciones en condiciones de igualdad y cooperación con otros seres humanos. Paralelamente el trabajo de actitudes ligadas a dicha área contribuye a su desarrollo como ser moral, ayudándoles a asumir, desde la libertad de la elección personal, la necesidad de un código ético basado en el respeto a los valores de convivencia democráticos inspirados en la Constitución española de 1978 y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En segundo término, fomentar el carácter socializador de este tipo de enseñanzas, asumiendo la importancia de trabajar todo aquello que facilite la inserción de los alumnos/as en su grupo social de referencia, entendido esto tanto en lo académico/profesional como en lo que respecta al conocimiento y aplicación de sus derechos y obligaciones ciudadanas. Labor socializadora ésta a la que el área en cuestión ha contribuido tradicionalmente aportando su estudio serio y riguroso de las relaciones que, a lo largo del tiempo y del espacio, se han venido estableciendo entre hombre-hombre y hombre-medio ambiente. Aportación que quedaría, en cualquier caso, incompleta si no tuviéramos en cuenta las distintas escalas espaciales en las que se desarrolla la vida humana, esto es, el planeta, Europa y España, pero también el ámbito regional pues debemos tener como referente que nos encontramos con personas que desarrollarán la mayor parte de su vida en Extremadura. En ese sentido, conocer e implicarse en su realidad y proyectos de futuro parece ser una necesidad ineludible.

No es de extrañar, por tanto, que ya desde la Educación Primaria, el estudio de la sociedad esté presente en el currículo, si bien integrada dentro de un área más amplia (Conocimiento del Medio). Sin embargo, en Secundaria, el nivel evolutivo de los alumnos permite profundizar en los contenidos sociales, abordarlos con un mayor nivel de complejidad al tiempo que introducirlos en el dominio de las técnicas de trabajo propias del conocimiento científico vinculado a lo social y abordar con mayor grado de concienciación personal el desarrollo de determinadas actitudes. Ciertamente, y más si tenemos en cuenta que tal vez sea en este campo de conocimiento en el que los alumnos tienen mayor experiencia y preconcepciones, aún se mantiene el equilibrio entre

su experiencia y el conocimiento puramente científico, como principio básico sobre el que construir aprendizajes realmente significativos. Sin embargo, lo puramente disciplinar debe ir adquiriendo un peso creciente a lo largo de la etapa, como principio sobre el que asentar un conocimiento racional y crítico de la realidad humana, pasada y presente.

En función de todo lo anterior, trabajar desde las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, implicará favorecer:

— La adquisición de conceptos, datos y teorías elaboradas por los distintos saberes sociales (Economía, Antropología, Sociología, Historia del Arte,...) utilizando, en cualquier caso los asociados a la Geografía e Historia como eje conductor tanto por su tradición académica como por su capacidad estructuradora y globalizadora, sin renunciar, en cualquier caso a las aportaciones del resto de las disciplinas, como vía para obtener un conocimiento más rico y complejo del fenómeno humano. Conocimiento éste que resulta imprescindible para la identificación de la propia comunidad a la que se pertenece, para el conocimiento de otras realidades culturales y para la comprensión e interpretación del fenómeno social en sus distintas manifestaciones espaciales y temporales.

— El desarrollo de capacidades vinculadas tanto con la obtención y tratamiento crítico de la información procedente de diversas fuentes, como con el análisis de proyectos y comportamientos sociales como paso previo para establecer juicios de valor y, en última instancia, construir la propia identidad moral.

— La comprensión del carácter complejo de los hechos sociales, valorando la multiplicidad de factores y/o causas que inciden en ellos así como la importancia de considerar las consecuencias medioambientales, sociales, políticas, económicas y culturales que se derivan de las acciones humanas.

— La capacidad de los individuos para disfrutar del patrimonio natural, histórico y artístico, entendiéndolo como una vía para el enriquecimiento personal pero también como un legado de las generaciones pasadas, asumiendo el reto de contribuir a su conservación y mejora para entregarlo a las generaciones futuras.

— Una dimensión moral, entendida como necesidad de asumir los valores propios del Humanismo y la Democracia, esto es, de comprender la importancia de la tolerancia y la solidaridad en un mundo cada vez más diverso e interrelacionado y en el que el diálogo y la cooperación se configuran como un instrumento válido en la resolución de conflictos.

Todas estas consideraciones previas ofrecen algunas pautas para comprender y facilitar la selección y estructuración de contenidos realizada. No obstante, éstos poseen tres naturalezas diferenciadas

pero complementarias ya que pueden agruparse en contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Cada uno de ellos aparece estructurado en torno a una serie de ejes temáticos que supondrán el punto de partida para el tratamiento didáctico de los contenidos seleccionados y que conjugan los diferentes referentes disciplinares con las intenciones formativas del área; así cada eje propone un núcleo homogéneo de conceptos, procedimientos y actitudes que posteriormente se desarrollarán de manera más concreta.

Los ejes temáticos que desarrollan el currículo del área son:

— Sociedad y Territorio, que aborda las manifestaciones y procesos que se dan en el espacio geográfico como resultado de las interacciones entre el medio físico y las actividades humanas. Abordará las cuestiones relativas a los procedimientos de información cartográfica y de análisis multifactorial, así como la adquisición y desarrollo de valores y normas relativas a la conservación del medio ambiente y la solidaridad entre los pueblos. Evidentemente, la geografía será la organizadora fundamental de los contenidos de este eje, si bien las referencias a la historia, la sociología, la economía y la ecología serán constantes.

— Sociedades Históricas y Legado Cultural, se ocupa del estudio cronológico de las sociedades y culturas a través del tiempo, así como su legado cultural como definidores de la cultura occidental en la que se desarrolla nuestro contexto socio-cultural. Dará prioridad a los procedimientos y técnicas relacionadas con la cronología, el tratamiento de las fuentes historiográficas y el análisis multicausal; a través de ellos se pretenderá la toma de conciencia de las principales características de nuestra sociedad, de los principales problemas de nuestro tiempo, así como de actitudes relacionadas con la conservación del Patrimonio histórico, la tolerancia y el relativismo cultural. Los principales referentes disciplinares son: la historia, la historia del arte, la antropología y la sociología.

— El Mundo Actual, que se ocupará de explicar las principales características de las sociedades contemporáneas dando prioridad a los conceptos que caractericen la sociedad actual. Promoverá el tratamiento de procedimientos relacionados con el tratamiento crítico de la información, especialmente la proveniente de los medios de comunicación, el fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información y su utilización como instrumentos para la argumentación y el debate. Las actitudes primordiales que se pretenden conseguir serán las vinculadas a la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad cívica y la ayuda mutua. Aunque su vinculación disciplinar es amplia, será la geografía humana y económica, la historia, la economía y la sociología las que mejor desarrollen estas cuestiones.

— Extremadura. Si bien los contenidos de carácter regional pueden aparecer recogidos perfectamente en cada uno de los ejes temáticos anteriores, es evidente que el desarrollo temático de Extremadura dentro de las aulas requiere un planteamiento detallado de las intencionalidades que se pretenden conseguir. Este eje temático será considerado recurrente y transversal a los otros tres ya que en unas ocasiones adquirirá protagonismo exclusivo, mientras que en otros será desarrollado paralelamente a los demás. Participa del mismo desarrollo de procedimientos y actitudes señalados en los casos anteriores.

Los ejes de procedimientos están encaminados a conseguir que los alumnos utilicen con autonomía las técnicas de trabajo geográfico e histórico y desarrollen habilidades que les permitan construir sus propios aprendizajes. Son válidos para todos los ejes temáticos y los bloques de contenidos en que se desarrollan. Pueden resumirse en:

— Tratamiento y Procesamiento de la Información, mediante el que se pretende desarrollar capacidades relativas a la recogida y registro de la información y, fundamentalmente, realizar un tratamiento crítico de las mismas mediante el análisis o el comentario comparativo.

— Investigación y Síntesis, entendido como forma de acceder a la información. Implican un adecuado uso de la información y del tratamiento crítico y constructivo de las mismas. Implican identificación y formulación de problemas, conocimiento del método científico, recogida y procesamiento de datos de diverso origen y naturaleza hasta hacerlos cuantificables y/o reconocibles, interpretación y presentación de los resultados. Lejos de pretender un exhaustivo tratamiento del método hipotético-deductivo y del tratamiento crítico de la información pretende mostrar el método de trabajo más habitual dentro de las ciencias sociales.

— Multicausalidad, con el que se pretende introducir a los alumnos en la comprensión de la complejidad de los hechos sociales y de las diversas causas y elementos que ayudan a comprenderlos.

Finalmente, los ejes de actitudes también son referentes para todo el desarrollo conceptual del área y se refieren a los valores, comportamientos, hábitos y normas que se pretenden desarrollar en los alumnos a partir del desarrollo de los contenidos del área. Aunque son muy variados, se pueden agrupar en:

— Rigor Crítico y Curiosidad Científica, actitudes que, aunque deben ser trabajadas desde todas las áreas, adquieren una significación especial en el estudio de lo social, dado que la proximidad y preconcepciones asociadas al conocimiento de lo humano predisponen a un análisis poco riguroso de la realidad social,

como por la trascendencia que cualquier decisión basada en un análisis poco fundamentado o en una información incompleta o falseada puede tener sobre un individuo o un colectivo.

— Valoración y Conservación del Patrimonio, ya sea natural, artístico, cultural, histórico o institucional.

— Respeto, Solidaridad y Ayuda Mutua, lo que implica desarrollar actitudes de tolerancia frente a opiniones, creencias u opciones de vida distintas a las propias al tiempo que adoptar una posición crítica y activa a favor de los derechos de todos los seres humanos, y en especial, de los perseguidos o marginados a causa de su raza, sexo, creencias o cualquier otro motivo personal o social.

Por tanto, la organización del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia utilizará la visión temática en el caso de la geografía y la cronológica en el de la historia, siendo en todo momento conscientes de que, si bien en estas edades los alumnos están dando el paso del pensamiento concreto al lógico-formal (lo que favorece los aprendizajes del área), existen conceptos o tareas que ofrecen mayor nivel de dificultad o que, exigen el dominio de conocimientos previos, cuando no de un trabajo continuo y recurrente. Partiendo de esta realidad, la estructura y secuenciación de los contenidos de la etapa aparecen organizados en los cuatro cursos de la siguiente manera.

OBJETIVOS GENERALES

1. Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades.

2. Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área. Seleccionar la información con los métodos y técnicas propios de la geografía y la historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico, prestando atención a las nuevas tecnologías de la información.

3. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español y extremeño. Utilizar, así mismo, otras fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos sencillos.

4. Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su distribución. Analizar la utilización de los recursos por los grupos sociales y valorar las consecuencias ambientales.

5. Describir un espacio geográfico y señalar sus características, prestando especial atención al ámbito regional. Identificar los espacios rurales, industriales, de servicios y urbanos.

6. Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas. Comprender los rasgos físicos y humanos de España y la diversidad de su geografía y de sus culturas. Conocer las principales características geográficas de la región Extremeña, así como los procesos físicos y humanos que en ella se producen, valorando la interacción entre territorio y gentes.

7. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos relevantes, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave, distinguiendo dentro de la evolución histórica las nociones de cambio y permanencia.

8. Comprender la interrelación de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como el papel desempeñado en dicho proceso por colectividades y grandes personalidades, evitando una visión reduccionista de la historia.

9. Adquirir una memoria histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos tanto de historia universal, como de historia de España, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva. Adquirir las nociones fundamentales de la Historia de Extremadura, valorando los procesos de cambio en el tiempo que han determinado sus características actuales a través de un conocimiento de los procesos y hechos históricos más relevantes.

10. Valorar y respetar la diversidad del patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

11. Comprender y valorar la democracia, los valores que representa y su significado moral como ámbito en el que son posibles distintos proyectos éticos.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

— Conceptos:

I. La Tierra y los Medios Naturales.

I. El planeta Tierra. La Tierra, planeta del Sistema Solar. Los movimientos de la Tierra y sus consecuencias. La representación de la Tierra. Mapas e imágenes.

2. Los elementos del medio natural. La composición de la Tierra. Las placas terrestres y su distribución. Continentes y océanos. El relieve terrestre. Las grandes unidades del relieve de los continentes y su distribución. El relieve de los fondos oceánicos. La atmósfera y los fenómenos atmosféricos. Los climas y su reparto geográfico. Los seres vivos: la vegetación, el suelo y los animales. Las aguas continentales.

3. Los medios naturales y los recursos. Su distribución geográfica. Los medios naturales en relación con su manejo por los grupos humanos. Los medios húmedos, las regiones polares, las tundras, el bosque boreal, las montañas alpinas y los desiertos. Los bosques tropicales y las sabanas. Los medios templados, con especial atención a los medios templados de Europa y de España. Conservación y gestión sostenible de medios y recursos.

4. Los riesgos naturales. Los riesgos climáticos: sequías, lluvias torrenciales y ciclones tropicales. Los terremotos y las erupciones volcánicas.

5. El territorio extremeño: medio físico y natural. Localización geográfica. Las unidades del relieve extremeño. El clima y la red hidrográfica. Los espacios naturales y la explotación de los recursos. La conservación medioambiental de Extremadura.

II. Prehistoria e Historia Antigua.

1. El proceso de hominización. La Prehistoria. Paleolítico. La revolución neolítica y la Edad de los Metales. Los primeros pobladores de Extremadura. Del Paleolítico a la Edad del Hierro.

2. Las primeras civilizaciones históricas. Egipto y Mesopotamia. Arte y Cultura.

3. Grecia: fundamentos de la cultura europea. La polis. La democracia griega. El Helenismo. Arte y Cultura.

4. La civilización romana: la unidad del mundo mediterráneo. La República y el Imperio. Los pueblos germanos. El Cristianismo. Arte y Cultura.

5. La Hispania romana. La romanización. La romanización en Extremadura. El reino visigodo. La presencia visigoda en Extremadura. El Arte y el Patrimonio extremeño de la antigüedad.

— Procedimientos:

1. Tratamiento y procesamiento de la información.

— Interpretación y análisis de informaciones de distinto tipo de carácter geográfico (gráficos, fotografías, cartografía, etc.).

— Lectura de textos de carácter geográfico e histórico y uso adecuado del vocabulario de estas disciplinas.

— Lectura, interpretación y realización de cartografía de características y escalas diversas.

— Lectura e interpretación de paisajes geográficos y de las características observables en ellos.

— Procesamiento de la información geográfica disponible en la contrastación de gráficos y sencillas series estadísticas.

— Utilización de la prensa como fuente de información geográfica e histórica.

— Empleo del debate y la exposición oral de resultados como proceso formativo fundamental.

— Realización de ejes cronológicos.

— Procesamiento de la información histórica disponible en la contrastación de fuentes de diversa índole (visual, icónica, textual, etc.).

2. Investigación y síntesis.

— Realización de trabajos de investigación básicos, y de carácter preferentemente descriptivo, en los que se apliquen de manera práctica los conocimientos adquiridos en el aula.

— Utilización del entorno cercano para la comprensión de procesos y fenómenos físicos, humanos y económicos, así como para reconocer vestigios arqueológicos o patrimoniales procedentes de culturas y civilizaciones pasadas.

— Participación en actividades individuales y grupales. Presentación de las conclusiones de manera clara y ordenada, tanto por escrito como oralmente.

— Elaboración de esquemas, resúmenes y fichas con información sintética de aspectos tratados en el aula.

3. Multicausalidad.

— Valoración de las interacciones que se producen entre el hombre y el medio ambiente.

— Comprensión de la multicausalidad que explica la mayoría de los procesos y fenómenos geográficos e históricos, así como las influencias que se producen entre los elementos que configuran un paisaje geográfico (físicos, demográficos, económicos, culturales, etc.).

— Apreciación de las interacciones que se producen entre el hombre y el medio ambiente (relaciones ser humano-espacio a lo largo de la historia).

— Análisis e interpretación de obras de arte de distintos períodos culturales, descubriendo en ellas sus principales características.

— Identificación de las diferentes culturas y civilizaciones que a lo largo del devenir histórico extremeño han ocupado el territorio, así como las interacciones, influencias y procesos de continuidad y ruptura cultural se han producido.

— Identificación de las categorías temporales.

— Apreciación de que en buena medida las características del mundo actual se deben a acontecimientos, procesos y hechos históricos pretéritos.

— Actitudes:

1. Rigor crítico y curiosidad científica.

— Valoración del rigor crítico necesario a la hora de realizar estudios geográficos y la interpretación de fuentes de información geográfica e histórica.

— Curiosidad por descubrir y conocer territorios y espacios de diverso tipo, así como por culturas y civilizaciones del pasado.

— Interés en la comprensión del entorno cercano y de la Región extremeña.

— Interés por conocer las formas de expresión artística y cultural de sociedades alejadas en el tiempo.

2. Valoración y conservación del Patrimonio.

— Valoración de los principales problemas medioambientales y adquisición de una conciencia proteccionista y respetuosa para con el medio físico y natural dada la fragilidad del mismo.

— Valoración y conservación de los restos y vestigios arqueológicos como manifestación de la memoria colectiva de los pueblos.

— Conocimiento a nivel básico de la Ley del Patrimonio de Extremadura.

— Utilización de los museos arqueológicos de la región y de las nuevas tecnologías para localizar y conocer los principales restos arqueológicos de Extremadura.

3. Respeto, solidaridad y ayuda mutua.

— Valoración positiva de otras culturas, especialmente de las raíces de la diversidad cultural de España.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

— Conceptos:

I. Las Sociedades Humanas.

1. La población mundial. La distribución geográfica de la población mundial. La dinámica de la población. Movimiento natural y movimientos migratorios. Las estructuras demográficas. El crecimiento de la población. Características fundamentales de la población extremeña.

2. La actividad económica de las sociedades. El funcionamiento de la actividad económica. Producción, intercambio y consumo. Los agentes económicos. Los factores productivos. Recursos naturales, trabajo y capital. Características de la actividad económica. La economía europea y la economía española. Las actividades económicas en Extremadura: proyección de futuro. Sociedad y economía de la información.

3. La organización de las sociedades. La estructura de la sociedad. Estratificación social. La división técnica y social del trabajo. La dinámica de la sociedad. Los procesos de cambio y conflicto social. Principales características de la sociedad europea y de la sociedad española. Características fundamentales de la sociedad extremeña: estructura social y grupos sociales, características de las sociedades rurales, la diversidad social y cultural de Extremadura. La diversidad de los grupos humanos.

4. La organización política de las sociedades. El Estado como entidad política y geográfica. Organizaciones subestatales y supraestatales. Los regímenes políticos. Estados democráticos, dictaduras y otros Estados no democráticos. El mapa político de España. El mapa de la Unión Europea. La comunidad autónoma extremeña: organización territorial y administración. El mapa político del mundo. La Organización de las Naciones Unidas.

II. Edad Media.

1. La ruptura de la unidad del Mediterráneo. Bizancio y el Islam. El Imperio de Carlomagno. El nacimiento de Europa. Arte y cultura.

2. La Europa feudal. El feudalismo. Señores, clérigos y campesinos. El resurgir de las ciudades. Burguesía y organización gremial.

3. Europa del siglo XI al XV. Expansión y crisis. El arte románico y el arte gótico.

4. La Península Ibérica en la Edad Media: Al-Ándalus. Evolución política, económica y social. Emirato, Califato y Reinos Taifas. Cultura y arte.

5. La Península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos. Reconquista y repoblación. Las instituciones políticas. España, punto de encuentro de culturas: cristianos, musulmanes y judíos.

6. Extremadura en la Edad Media: del siglo VIII al XV. Conquista musulmana. Organización territorial y administrativa de la Extremadura islámica. Política, economía y sociedad en la Extremadura islámica. Los Reinos de Taifas. Arte y cultura islámica. Reconquista y repoblación del territorio extremeño. Las órdenes militares y la administración del territorio. Sociedad y economía de los siglos XIII al XV. Arte y cultura mudéjar y medieval cristiano.

— Procedimientos:

1. Tratamiento y procesamiento de la información.

— Obtención, selección y utilización de información demográfica a partir de fuentes escritas de diversa índole (enciclopedias, atlas, anuarios, informáticas, etc.), tanto cualitativas como cuantitativas.

— Lectura y utilización de representaciones cartográficas y gráficas de diferentes tipos y elaboración de éstas a partir de series estadísticas sencillas relacionadas con la demografía y las actividades económicas.

— Utilización del Estatuto de Autonomía como fuente de información geográfica para la adquisición de contenidos conceptuales relacionados con la organización política y social de Extremadura.

— Uso de la prensa en la adquisición de información geográfica y adquisición de hábitos de lectura.

— Distinción entre fuentes primarias y secundarias o historiográficas. Las fuentes y el conocimiento del pasado.

— Análisis y comparación de diversas opiniones o visiones historiográficas sobre unos mismos hechos.

— Obtención de información a partir de diversas fuentes históricas (arqueológicas, artísticas, textuales, gráficas o cartográficas, etc.).

2. Investigación y síntesis.

— Realización de trabajos sencillos de investigación a distinta escala.

— Utilización del entorno cercano para analizar y comprender procesos sociales, humanos y económicos.

— Participación en actividades individuales y grupales. Presentación de las conclusiones de manera clara y ordenada, tanto por escrito como oralmente.

— Elaboración de esquemas, resúmenes y fichas con información sintética a partir de información escrita y oral.

— Realización de trabajos y actividades encaminados a la comprensión de la dinámica demográfica extremeña en el siglo XX, valorando la emigración como principal característica de la evolución y estructura de la población regional.

— Preparación y realización de debates, así como exposiciones murales, de diferentes aspectos relevantes relacionados con la geografía humana y económica, especialmente a escala local, comarcal o regional.

— Realización de trabajos y pequeñas investigaciones, potenciando el uso de la escala local y regional.

— Comprensión de los procesos históricos (sociales, políticos, económicos y culturales) de manera global y de sus incidencias a escala local o regional (y viceversa).

3. Multicausalidad.

— Valoración de las interacciones que se producen entre el hombre y el medio ambiente.

— Comprensión de la multicausalidad que explica la mayoría de los procesos humanos y económicos.

— Integración con una perspectiva globalizadora de los distintos análisis sectoriales, realizados sobre un determinado territorio o es diferentes ámbitos.

— Análisis de los factores de interdependencia de escala en la explicación de los diferentes procesos y fenómenos humanos, sociales y políticos (influencia de los procesos globales o generales sobre los locales o particulares y viceversa).

— Análisis e interpretación de obras de arte desde diferentes perspectivas (sociológicas, iconográficas, estéticas, etc.) y en épocas diferentes.

— Valoración de los procesos de cambio, evolución y ruptura en el tiempo.

— Identificación de las categorías temporales.

— Comprensión de la diversidad social, política y cultural que configuró la Extremadura de la Edad Media, así como las pervivencias presentes hoy día.

— Actitudes:

1. Rigor crítico y curiosidad científica.

— Valoración del rigor crítico necesario a la hora de realizar trabajos y actividades, así como a la hora de interpretar diversas fuentes de información geográfica e histórica.

— Curiosidad por conocer otras realidades humanas, económicas y políticas, así como culturas y civilizaciones del pasado, así como sus pervivencias actuales.

— Toma de conciencia de los principales desequilibrios sociales, económicos y políticos que se pueden encontrar en el mundo actual, participando en debates que favorezcan la búsqueda de soluciones positivas a los mismos.

— Conocimiento crítico del papel de la mujer a lo largo de la Edad Media.

— Valoración e identificación positiva de las principales características históricas de Extremadura desde el final de la antigüedad al inicio de la modernidad.

2. Valoración y conservación del Patrimonio.

— Valoración de la diversidad de paisajes (naturales, rurales y urbanos) participando de actitudes de conservación y protección.

— Interés por los principales estilos artísticos que se suceden a lo largo de la Edad Media, apreciándolos como parte del actual patrimonio colectivo del ser humano, así como fuente de disfrute de especial interés para las sociedades actuales (turismo cultural).

— Desarrollar actitudes de conservación y respeto por los restos arqueológicos, monumentales y paisajísticos.

3. Respeto, solidaridad y ayuda mutua.

— Valoración positiva de otras culturas, especialmente de la riqueza humana y cultural de España.

— Rechazo ante el reparto desigual de los recursos entre los pueblos del planeta y desarrollo de actitudes de solidaridad y ayuda mutua.

— Rechazo de las desigualdades sociales provocadas por razones de nacimiento, procedencia, sexo, religión o cultura.

— Respeto y valoración crítica de la diversidad histórica y cultural de Europa, España y Extremadura como una realidad distintiva y enriquecedora de nuestra sociedad actual.

— Tolerancia, valoración y respeto hacia actitudes, creencias o formas de vida diferentes a la propia.

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer el planeta Tierra: forma, dimensiones y condiciones esenciales que hacen posible la vida.

Mediante este criterio se trata de evaluar si el alumno ha adquirido las nociones fundamentales para la comprensión de la Tierra como un planeta integrante del Sistema Solar con características únicas que le hacen poseer un carácter excepcional por ser el único que ha desarrollado la vida. Para ello se deberá partir de unas sencillas nociones astronómicas y geofísicas (localización y situación en el Sistema Solar, forma y dimensiones, coordenadas geográficas, sistemas de representación cartográfica, etc.) para terminar analizando las condiciones físicas y biológicas que posibilitaron la aparición de la vida sobre el planeta. Es fundamental que se haya comprendido la excepcionalidad que supone este hecho y de las interacciones que lo han posibilitado, al tiempo que puede aprovecharse para evaluar contenidos actitudinales como el respeto y valoración del medio ambiente, así como otros más conceptuales y procedimentales.

2. Utilizar los distintos tipos de imágenes y otras representaciones del espacio terrestre. Localizar en mapas lugares y espacios concretos. Conocer la distribución de las placas continentales, océanos y estados. Orientarse y calcular las distancias. Elaborar croquis y gráficos. Localizar espacialmente a Extremadura en el contexto peninsular utilizando para ello la cartografía adecuada.

A través de este criterio de evaluación pretende valorar la adquisición por parte del alumno de la destreza necesaria para utilizar las representaciones cartográficas de la superficie terrestre; será fundamental analizar el nivel de comprensión de aspectos como los sistemas de proyección, la escala y las distintas representaciones cartográficas, prestando especial atención al uso del mapa físico. Ello posibilitará la observación del grado de comprensión de los principales aspectos físicos del planeta (geografía física), así como humanos (geografía política). Igualmente, el tratamiento de este criterio de evaluación permitirá valorar la creación por parte del alumnado de elementos de información geográfica de carácter sintético como esquemas, resúmenes, gráficos, etc. Al mismo tiempo, será necesario valorar la utilización de diferentes escalas espaciales, habiendo prestado una mayor atención al territorio europeo y español, en general, y extremeño, en particular. Será oportuno valorar el grado de conocimiento del alumnado de las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la geografía (imágenes digitales, cartografía, etc.).

3. Identificar y localizar los rasgos físicos más destacados: relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a los de Europa, España y Extremadura.

Este criterio trata de evaluar si el alumno es capaz de reconocer y localizar los principales elementos físicos del planeta. Para ello se utilizarán diferentes escalas espaciales, aunque se prestará especial atención a la observación del grado de asimilación por parte de los alumnos de los aspectos más relevantes de Europa, España y Extremadura. Dada la enorme variedad de aspectos que engloba, es conveniente centrarse en conseguir una valoración de conjunto por parte de los alumnos, entendiendo la interacción de todos los rasgos físicos para conformar paisajes geográficos diferenciados con importante influencia en los seres vivos (especialmente el ser humano) y en las formas de vida que posibilita. Aunque se trata de un criterio de evaluación con evidentes referencias a contenidos conceptuales o procedimentales, favorece la observación del grado de adquisición de destrezas más actitudinales (especialmente, aquellas encaminadas a conseguir una valoración y respeto por el medio ambiente, la diversidad geográfica y paisajística de España y Extremadura, etc.).

4. Distinguir los distintos tipos de medios según sus posibilidades de transformación por la acción humana.

Este criterio trata de valorar la capacidad del alumno para identificar los distintos ecosistemas del planeta y la acciones antrópicas que se desarrollan sobre ellos, especialmente los orientados al aprovechamiento económico. Las posibilidades de observación sobre el grado de cumplimiento del mismo son enormes y abarcan desde la asimilación de conceptos básicos de biogeografía o ecología hasta las repercusiones socioeconómicas sobre las actividades humanas que suponen las distintas adaptaciones del ser humano a los distintos tipos de medios. Igualmente, evaluará si los alumnos saben reconocer los rasgos característicos de los principales sistemas agrarios y las nuevas técnicas industriales aplicadas a la agroganadería, prestando especial atención a la situación del sector primario en España y Extremadura. Posibilita, igualmente, la comprobación del grado de asimilación del impacto humano sobre el medio ambiente.

5. Comprender el proceso de hominización y la evolución cultural de la humanidad hasta la aparición de la escritura y analizar los cambios radicales que acompañan a la revolución neolítica. Conocer las primeras culturas prehistóricas y protohistóricas que ocuparon el territorio extremeño.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para situar cronológicamente las sociedades pre y protohistóricas a diferentes escalas espaciales y temporales. Igualmente, pretende valorar la adquisición de conceptos y técnicas relacionadas con la disciplina histórica de los tiempos más remotos, especialmente los relacionados con el proceso de hominización y las primeras sociedades urbanas que dan pie a la antigüedad. Es de destacar que

se pretende evaluar igualmente la capacidad del alumno para determinar las principales características de las primeras sociedades que habitaron en el actual territorio extremeño, analizando sus vínculos con otros espacios.

6. Conocer los rasgos esenciales de las primeras civilizaciones históricas e identificar los aspectos originales de la civilización griega, así como sus aportaciones a la civilización occidental.

A través de este criterio de evaluación se pretende constatar la adquisición por parte del alumnado de los principales rasgos de las primeras culturas y civilizaciones históricas, prestando especial atención a las del Creciente Fértil y las antiguas culturas mediterráneas, destacando el papel del mundo helénico en la configuración originaria de la cultura occidental. Es importante garantizar que la adquisición de contenidos no es únicamente conceptual (que de todos modos constituirá la línea argumental del proceso de evaluación, especialmente en lo referente a la situación espacial, temporal y cronológica, características socio-económicas y culturales), sino que también se han adquirido actitudes positivas hacia lo que significó el fenómeno cultural helénico (organización social y política, formas de vida, aportaciones culturales, etc.). Igualmente, se trata de evaluar la capacidad del alumno para profundizar en el estudio de algunas de ellas, analizando el funcionamiento, organización, desarrollo técnico, creencias, etc., para comprender el importante legado arqueológico que aquellas sociedades nos transmitieron.

7. Caracterizar los rasgos de la civilización romana. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las culturas que se desarrollaron en la Península Ibérica durante la Antigüedad y valorar la trascendencia de la romanización y las pervivencias de su legado en nuestro país.

Mediante este criterio, se trata de evaluar la adquisición de contenidos relacionados con los rasgos fundamentales de la civilización romana y su Imperio (prestando especial atención a su organización social, político-administrativa y económica), así como el contacto cultural que vivieron los pueblos y culturas pre-romanas que habitaban en la Península Ibérica durante los siglos IV-I a.C. y los trascendentales efectos que significaron para dichas culturas, así como el importante legado arqueológico y monumental que supuso su presencia en la Península Ibérica.

8. Formar un esquema de comprensión básica sobre el período visigodo como puente entre la Hispania Romana y la Edad Media.

Frente a la noción de contacto cultural que se pretendía conseguir con el criterio anterior, en este caso es preferente la situación histórica de cambio cultural, ejemplificado a través del

proceso sufrido en la Hispania Romana tras la caída del Imperio y la aparición de los pueblos germánicos en la Península. Se valorará el conocimiento (y las destrezas y actitudes asociadas) de las pervivencias y nuevas situación sociales, político-administrativas, económicas y culturales que se vivieron entre los siglos V-VIII d.C., así como la transición entre el final de la Antigüedad y el inicio de la Edad Media.

9. Conocer los rasgos esenciales de las culturas prerromanas así como las principales características de la dominación romana del actual territorio Extremeño, comprendiendo los elementos políticos, administrativos, económicos, sociales y culturales de dicho período histórico. Distinguir los principales hechos históricos relacionados con la presencia visigoda en Extremadura, así como su legado.

Paralelamente a la adquisición de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales basados en las cuestiones generales de la Antigüedad reciente y el inicio de la Edad Media en el Mediterráneo occidental, este criterio trata de evaluar lo mismo pero a una escala regional, esto es, la variada situación cultural de la Extremadura prerromana, el impacto y la organización político-administrativa del Imperio, así como los principales hechos históricos relacionados con la presencia visigoda y la introducción del cristianismo en el actual territorio regional. Se valorará especialmente la ubicación espacio-temporal y las relaciones entre el territorio regional y el resto de la Hispania Romana. Igualmente, adquirirá gran importancia el conocimiento del legado arqueológico y monumental de dichas civilizaciones, así como actitudes encaminadas relacionadas con la conservación y recuperación del patrimonio cultural y artístico extremeño.

10. Conocer la distribución de la población en el mundo, diferenciando regiones y estados por la densidad de población, su dinámica y estructura. Aplicar los conceptos de superpoblación, migración y envejecimiento a distintas escalas. Interpretar mapas temáticos sobre la población. Interpretar y elaborar gráficos referentes a hechos demográficos.

Con este criterio se pretende asegurar que el alumnado conoce la desigual distribución de población en el mundo y España, así como los modelos básicos del crecimiento demográfico utilizando estos conocimientos para explicar los problemas, contrastes y perspectivas demográficas que actualmente existen en España y en el mundo; igualmente, servirá para valorar la adquisición de contenidos relacionados con la geografía humana (dinámica demográfica, estructura de la población, proyecciones, etc.). Del mismo modo, valorará la adquisición del vocabulario específico y de las técnicas de trabajo más habituales (cartografía temática, representaciones gráficas y sencillas series estadísticas, fundamentalmente),

así como actitudes positivas encaminadas a la búsqueda de soluciones sobre esta problemática.

11. Conocer y diferenciar a través del análisis de ejemplos concretos el funcionamiento de la actividad económica, sus mecanismos básicos y sus agentes. Caracterizar los principales sistemas económicos, con especial referencia a los aspectos geográficos de la actividad económica de España y Extremadura. Interpretar y elaborar gráficos y mapas temáticos.

Se trata de asegurar, en primer lugar, la adquisición de los conceptos fundamentales de las actividades económicas y los procesos de producción. Por otro lado, se encargará de valorar el grado de adquisición de nociones relacionadas con los sistemas económicos, centrándose preferentemente en el caso español y extremeño, utilizando para ello las técnicas de trabajo necesarias, así como la adquisición de actitudes positivas encaminadas a la consecución de valores como la solidaridad, el reparto y la ayuda mutua.

12. Identificar, analizar y valorar la división técnica y social del trabajo y sus consecuencias socioeconómicas. Conocer la dinámica de la sociedad y la organización del mundo laboral, con especial referencia a Europa, España y Extremadura.

Con este criterio se tratará de evaluar a los alumnos para comprobar si identifican, a partir de información de origen diverso, aspectos relacionados con la organización socioeconómica de las sociedades industriales, las influencias entre económica y sociedad, así como la organización y situación del mundo laboral en el ámbito europeo, español y, más concretamente, extremeño y la trascendencia de estos aspectos en la actual estructura social.

13. Conocer los principales rasgos que configuran los aspectos humanos de Extremadura: población, sociedad y economía.

A partir de la información ofrecida (tanto específica como de recapitulación), tratará de observarse si el alumnado ha adquirido los conceptos fundamentales de la geografía humana y económica centrada en este caso en una escala más cercana, la regional. Se tratará de comprobar si han conseguido asociar las dinámicas y procesos humanos y económicos anteriormente asociados a ámbitos más amplios con el entorno cercano, al tiempo que a partir de ellos deberán comprender la situación actual (así como los antecedentes) de la situación actual de la comunidad extremeña, de sus principales retos de cara al futuro y potencialidades.

14. Identificar y localizar los estados del mundo. Interpretar mapas políticos. Conocer la organización político-administrativa del Estado español, el mapa político de España y de la Unión Europea.

Tiene por objeto evaluar específicamente el conocimiento del mapa político del mundo y su interpretación a través de la cartografía específica disponible. Igualmente, valorará el conocimiento de la estructura político-administrativa de la Unión Europea y España.

15. Conocer la organización administrativa y política de Extremadura como comunidad autónoma del Estado español e identificar su red urbana y vías de comunicación.

Mediante este criterio se trata de valorar la capacidad del alumno para reconocer el mapa político de Extremadura, así como la organización provincial y comarcal que de él se desprende. Al mismo tiempo, evaluará el conocimiento de la red urbana y las vías de comunicación. Prestará especial atención a la valoración de la situación político-administrativa de Extremadura como una comunidad autónoma del Estado español con personalidad propia, a partir del conocimiento del funcionamiento de las instituciones extremeñas y del Estatuto de Autonomía. Finalmente, valorará el conocimiento por parte del alumnado de las características y necesidades del medio rural (y su importancia pasada y presente en Extremadura) para estar presente en los principales circuitos socioeconómicos y político-administrativos de España y Europa.

16. Destacar la trascendencia de la ruptura de la unidad del mundo mediterráneo y la configuración de tres modelos distintos de civilización: Bizancio, Islam y la Cristiandad latina.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para situar cronológicamente la situación cultural vivida en el Mediterráneo tras la aparición, difusión e implantación de las tres grandes civilizaciones de la Edad Media: bizantina, islámica y cristiana. Valorará el conocimiento de las causas históricas que posibilitaron esta ruptura cultural, así como las principales diferencias ideológicas, de creencias y formas de vida que generó (y los rasgos fundamentales de las tres religiones), observando la adquisición de valores y normas basadas en la comprensión y el respeto por ideas diferentes a la propia. Finalmente, evaluará si el alumno ha comprendido la trascendencia de estas civilizaciones en el mundo posterior, así como las pervivencias presentes.

17. Identificar y describir los aspectos socioeconómicos, políticos e ideológicos de la Europa feudal y su evolución hasta la aparición del Estado moderno.

Este criterio de evaluación tiene por objeto evaluar la capacidad del alumno para situar cronológicamente la aparición de las sociedades feudales y su desarrollo a lo largo del tiempo, así como sus principales características. Igualmente, valorará la capacidad de profundizar en el estudio de algunas de ellas, analizando

el funcionamiento, organización, desarrollo técnicos, creencias, formas de vida, etc., así como a través de su evolución el mapa político europeo sufrió grandes transformaciones hasta la aparición de los estados-nación de la Europa moderna.

18. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que se sucedieron o coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, analizando sus aspectos comunes y sus peculiaridades. Comprender e identificar los principales rasgos de la historia de Extremadura a lo largo de la Edad Media: Islam, reconquista y repoblación cristiana, así como pervivencias culturales y su legado histórico.

A través de las informaciones recibidas de carácter más general, con este criterio de evaluación se trata de valorar la capacidad del alumnado para reconocer autónomamente los principales acontecimientos históricos vivido por los habitantes del actual territorio extremeño a lo largo de la Edad Media, valorando la trascendencia de estos siglos en la constitución del territorio histórico de la actual comunidad autónoma. Igualmente valorará la comprensión de períodos culturales trascendentales para comprender los principales rasgos socio-culturales de los extremeños (Islam, reconquista, repoblación, pertenencia al Reino de Castilla, etc.).

19. Percibir la trascendencia de los aspectos culturales de la Edad Media y su contribución a la riqueza de nuestro patrimonio histórico-artístico.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la adquisición de los contenidos referentes a los aspectos culturales de la Edad Media. Para ello, se valorará la capacidad de situar cronológicamente (y espacio-temporalmente) las principales culturas y civilizaciones de la Edad Media (tanto del Mediterráneo como de todo el continente europeo), así como sus rasgos definitorios más importantes. Igualmente, tratará de valorar si han desarrollado un conocimiento básico de las mismas para entender y situar vestigios materiales y visuales característicos de tales sociedades (edificios, obras de arte, herramientas, etc.). Se deberá tener presente que tal adquisición de conceptos deberá ser paralela a la valoración de las técnicas de trabajo, especialmente las de síntesis y sencillos comentarios, adecuadas y las actitudes basadas en la valoración y conservación del Patrimonio cultural de los pueblos. Finalmente, se utilizará para comprobar la comprensión de otros aspectos culturales importantes: creencias, formas y ritmos de vida, relaciones entre hombres y mujeres, vida cotidiana, etc.

20. Conocer los aspectos más relevantes del patrimonio histórico-artístico de Extremadura, así como identificar la trascendencia de su conservación como motor de desarrollo de la región.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para reconocer y situar los principales elementos que constituyen el patrimonio histórico-artístico extremeño y la trascendencia de su conservación dadas las potencialidades turístico-culturales para la economía y el reconocimiento cultural de Extremadura. Igualmente se valorará la capacidad del alumno para profundizar en el estudio de algún conjunto monumental perteneciente a la Edad Media, especialmente del entorno cercano.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

— Conceptos:

1. Los Espacios Geográficos.

1. Las actuaciones de la sociedad sobre los medios naturales. Las relaciones entre el hombre y el medio ambiente a lo largo de la Historia. El impacto de la Revolución Industrial. Espacios geográficos y actividades económicas. Las relaciones entre naturaleza y sociedad. La formación de los espacios geográficos. Las actividades agrarias. Tipos principales. La actividad pesquera. Los paisajes agrarios y su reparto geográfico. Las fuentes de energía, las materias primas y la industria. Su distribución geográfica. Los espacios industriales. Los servicios. El comercio, el transporte y las comunicaciones. El turismo. Los espacios comerciales. Las redes de transporte y comunicaciones en el mundo. Los espacios de ocio. Los problemas derivados de la sobreexplotación del medio natural. Las consecuencias medioambientales de las actividades humanas. Las crisis medioambientales.

2. La ciudad como espacio geográfico. El poblamiento humano. Poblamiento rural y poblamiento urbano. La urbanización. La ciudad. Las actividades urbanas. El espacio interior de las ciudades. La diversidad de las estructuras urbanas. El crecimiento espacial de las ciudades. Conurbaciones y megalópolis. La urbanización del territorio. Los problemas urbanos.

3. El espacio geográfico español. Las grandes unidades físicas. Las regiones naturales. Los problemas ambientales de España. La población española. Las actividades económicas. La modernización de las actividades agrarias y la reestructuración de la industria. El desarrollo de los servicios. Las ciudades españolas y el proceso de urbanización. La organización territorial del Estado en la Constitución de 1978. La organización autonómica del Estado. El papel de los recursos físicos y humanos, de la evolución histórica y del desarrollo económico contemporáneo en la articulación del territorio. La diversidad geográfica de España: estudio geográfico de las comunidades autónomas.

4. El espacio mundo y sus problemas. Un mundo progresivamente interrelacionado. Los efectos de la mundialización. La formación de un espacio geográfico mundial. Los problemas del mundo actual vistos desde una perspectiva geográfica. El crecimiento de la población y la evolución de los recursos. Las desigualdades socioeconómicas y ambientales. Las relaciones Norte-Sur. Los conflictos políticos en el mundo actual. La diversidad geográfica del mundo. Estudios de grandes conjuntos regionales y de algunos Estados, con especial atención a Europa e Iberoamérica.

5. El espacio geográfico de Extremadura: rasgos humanos y económicos. El territorio extremeño (unidades físicas, localización, paisaje natural, provincias y conjuntos comarcales). La población extremeña. Poblamiento rural y urbano en Extremadura. Las ciudades extremeñas y las funciones urbanas. Las actividades económicas en Extremadura. Las actividades agrarias. Tipos principales. Fuentes de energía, materias primas y actividad industrial en Extremadura. Las actividades terciarias. Los ejes de transporte y comunicación. Los problemas medioambientales. Situación de los ecosistemas extremeños. Problemas medioambientales en Extremadura.

6. La organización político-administrativa extremeña. Extremadura, comunidad autónoma de España. El Estatuto de Autonomía. Organización político-administrativa: las instituciones. La situación actual de la región y las perspectivas de futuro. Las relaciones de Extremadura con otros ámbitos espaciales. Situación actual: desarrollo social y económico. Perspectivas de futuro. La proyección de Extremadura dentro del Estado español. Aportación de Extremadura a España. La solidaridad entre las regiones. Relaciones de la región extremeña con otros ámbitos espaciales, prestando especial atención: Unión Europea e Iberoamérica.

— Procedimientos:

1. Tratamiento y procesamiento de la información.

— Lectura e interpretación de fotografías, planos y mapas de diferentes características y escalas.

— Elaboración de planos y mapas a partir de la información disponible en diferentes formatos (series estadísticas, bases de datos, fotografías, observación visual, etc.).

— Lectura, interpretación y realización de gráficos y diagramas de distinto tipo aplicados a aspectos fundamentales de la geografía humana y económica.

— Presentación clara y ordenada de trabajos y actividades a través de diferentes herramientas expresivas (textos, gráficos, mapas, imágenes, etc.).

— Búsqueda y análisis de informaciones relativas a cuestiones de actualidad, especialmente a través de los medios de comunicación disponibles.

— Utilización de las principales redes de comunicación informática (Internet) de información destinada a complementar la recibida en el aula.

— Utilización del entorno cercano para realizar actividades y pequeñas investigaciones destinadas a la comprensión de las principales características humanas, económicas y políticas de Extremadura.

2. Investigación y síntesis.

— Elaboración de notas, resúmenes, esquemas, fichas, etc. a partir de información escrita y oral.

— Realización de trabajos y pequeñas investigaciones, potenciando el uso de la escala local y regional combinando los análisis descriptivos con otros más analíticos.

— Utilización de los medios de comunicación como fuente para realizar trabajos de investigación, documentación y síntesis de los principales aspectos tratados conceptualmente.

— Utilización de medios informáticos para la presentación de trabajos y actividades basados en aspectos humanos, económicos y/o políticos, especialmente los relacionados cartografía, representación gráfica, series estadísticas e imágenes.

— Utilización de Internet como fuente de investigación y documentación geográfica.

3. Multicausalidad.

— Valoración de las interacciones que se producen entre el hombre y el medio ambiente.

— Utilización del debate como herramienta para mostrar los diferentes puntos de vista que afectan a los principales problemas de las sociedades actuales, en especial de las cuestiones relacionadas con las acciones antrópicas sobre el medio, el subdesarrollo, la actual situación humana y económica de la comunidad autónoma Extremeña, etc.

— Análisis de algún hecho significativo indagando en sus causas y antecedentes, señalando las circunstancias que lo caracterizan y las posibles influencias que de él emanan.

— Análisis comparativo de un mismo hecho desde diferentes perspectivas sectoriales (conjunción de hechos y fenómenos

humanos, socioeconómicos y políticos sobre un aspecto o situación concreta).

— Análisis de las interdependencias de escala en la explicación multicausal de los hechos geográficos (influencias de fenómenos mundiales sobre los nacionales o regionales y viceversa).

— Realización de un pequeño trabajo de investigación geográfica en el que se observe la conjunción de análisis sectoriales sobre el entorno cercano (aspectos físicos, demográficos, económicos, culturales, etc.).

— Actitudes:

1. Rigor crítico y curiosidad científica.

— Valoración del rigor crítico necesario a la hora de realizar trabajos y actividades, así como a la hora de interpretar diversas fuentes de información geográfica.

— Curiosidad por conocer las principales características humanas, poblacionales, sociales, económicas y políticas del mundo actual, así como las causas que las han generado.

— Toma de conciencia de los principales problemas relacionados con los desequilibrios demográficos y desigualdades económicas del planeta.

— Valoración e identificación de las principales características humanas y económicas de Extremadura, así como de sus potencialidades y principales retos de cara al futuro.

2. Valoración y conservación del patrimonio.

— Defensa del patrimonio natural y cultural ante las actuaciones agresivas del ser humano sobre el medio a diferentes escalas. Toma de conciencia de los principales problemas medioambientales de España y Extremadura.

— Concienciación de la importancia del turismo como motor de desarrollo regional de Extremadura.

— Valoración de la diversidad de paisajes naturales, rurales y urbanos de España y Extremadura, como una riqueza a la vez natural y cultural que es necesario preservar y cuidar.

3. Respeto, solidaridad y ayuda mutua.

— Respeto y valoración crítica de la diversidad natural y cultural de Europa, España y Extremadura como una realidad distintiva y enriquecedora de nuestra sociedad actual.

- Tolerancia, valoración y respeto hacia actitudes, creencias o formas de vida diferentes a la propia.
- Rechazo ante el desigual reparto de los recursos entre las comunidades humanas del planeta.
- Rechazo ante las desigualdades sociales.
- Valoración del desarrollo sostenible como alternativa racional de desarrollo y progreso humano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Obtener y utilizar informaciones relevantes sobre temas geográficos de fuentes variadas pero simples y progresivamente complejas. Relacionar las informaciones, valorarlas y combinarlas para explicar hechos sociales. Adquirir autonomía para tomar notas, consultar fuentes escritas y acceder a bases de datos sencillas aprovechando las posibilidades de las tecnologías de la información.

Trata de asegurar el manejo correcto de la información geográfica por parte del alumno. Para ello deberá medirse la capacidad del alumno para obtener dicha información a partir de fuentes diversas (paulatinamente más complejas) y utilizarla para adquirir conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con los hechos sociales. Estas fuentes de información deberán ser, al tiempo, variadas: cartografía, gráficos, series de datos, prensa, audiovisuales, etc. Se valorará la capacidad del alumno para realizar anotaciones y síntesis en su material de trabajo habitual (cuaderno de notas), así como su autonomía en el uso de las nuevas tecnologías de la información (redes informáticas, enciclopedias interactivas, CD-ROM adecuados, etc.). Se encarga de observar directamente los contenidos procedimentales descritos anteriormente.

2. Elaborar individualmente o en grupo trabajos sencillos y exposiciones orales sobre temas del área, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

Mediante este criterio de evaluación trata de asegurarse la capacidad del alumnado para realizar autónomamente o en grupo pequeñas investigaciones guiadas que puedan ser expuestas oralmente, utilizando con corrección los procedimientos de trabajo geográfico así como un correcto uso del lenguaje (tanto el general como el específico de la disciplina geográfica). Se valorará especialmente el uso de la indagación y la capacidad de síntesis.

3. Manejar, interpretar y elaborar correctamente distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.

Al igual que ocurría con el criterio de evaluación n.º 1, pero de manera más concreta, trata de asegurar el manejo correcto por parte del alumno de los instrumentos gráficos y cartográficos: lectura del mapa topográfico y temático, su empleo para la obtención y analizar las características de un territorio determinado, así como la lectura y elaboración de gráficos y tablas estadísticas. La complejidad de los mismos será paulatina y constante, de manera que, orientativamente, no sobrepase la de los presentados habitualmente en los medios de comunicación. Al mismo tiempo, se valorará la capacidad para realizar comentarios y fichas con información a partir de ellos que pueda ser utilizada en la comprensión de procesos y fenómenos de naturaleza humana o económica relacionada con esta disciplina.

4. Conocer, identificar y valorar los aspectos geográficos del entorno, como resultado de las interacciones entre el medio natural y la actividad humana en la génesis y organización de los espacios geográficos. Explicar las interacciones que se producen entre las sociedades y el medio. Diferenciar sus distintos tipos, según el grado y la naturaleza de la intervención humana y valorar sus consecuencias ambientales. Reconocer dichas interacciones en el espacio extremeño.

Relacionado directamente con la consecución y asimilación de contenidos conceptuales (conocer e identificar) y procedimentales (valorar: multicausalidad y tratamiento de la información, principalmente), mediante este criterio de permite la observación por parte del docente de la capacidad del alumno para realizar comparaciones entre distintas fuentes o informaciones para llegar a conclusiones. Éstas obedecen a la explicación del espacio geográfico como el resultado de una serie de interacciones entre el medio físico y las acciones antrópicas sobre él. Igualmente, trata de valorar la adquisición de valores relacionados con las actitudes, especialmente las procedentes de hábitos de conservación y protección sobre el medio, de manera que hayan desarrollado una cierta capacidad crítica para reconocer los efectos nocivos del desarrollo humano sobre el medio natural y la necesidad de encontrar soluciones de desarrollo sostenible para su protección. Al mismo tiempo se valorará de manera ejemplar el conocimiento de estos procesos en el espacio geográfico extremeño.

5. Distinguir los distintos tipos de recursos naturales y su distribución en el mundo. Valorar su importancia social y comprender la necesidad de explotarlos racionalmente. Percibir y describir los efectos medioambientales de las actividades humanas, particularmente en Europa, en España y en Extremadura. Conocer los planteamientos en defensa del medio ambiente y manifestar interés y respeto por el medio.

Este criterio de evaluación trata de reconocer la capacidad del alumnado para distinguir la distribución de los recursos naturales en el planeta, así como los sistemas de explotación empleados por el hombre para obtener (mediante los sistemas de producción y la explotación del medio a partir de la Revolución Industrial, pero centrados fundamentalmente en el mundo actual) materias primas y cómo de él se desprende la existencia de un sistema de producción basado en el intercambio internacional (mercado) de productos, materias y servicios. Pero, al igual que con el criterio anterior, pretende comprobar si se ha desarrollado en el alumno una conciencia de la difícil relación entre explotación y conservación del medio, habiendo sido necesario para ello que hayan adquirido la capacidad para combinar la necesidad de un desarrollo sostenible en el planeta que, además de protección del medio natural, sirva para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del planeta y la extensión de los aspectos favorables de la “sociedad del bienestar” a todos los pueblos del planeta (necesidad de la cooperación internacional, la solidaridad, la ayuda mutua, etc.). Se evaluarán el alcance de estos procesos especialmente en el ámbito nacional y regional.

6. Conocer los espacios rurales, industriales, comerciales y turísticos y su distribución. Localizar los principales ejes de transporte y comunicaciones y los flujos de intercambio.

Se trata de asegurar, en primer lugar, que los alumnos distingan entre espacio rural, urbano, industrial, etc. Al mismo tiempo, deberán reconocer las principales características de cada uno de ellos (habiendo empleado para tal fin las técnicas geográficas necesarias, fundamentalmente en una escala nacional y regional), así como la importancia de los servicios en las sociedades actuales como vertebradores de las redes urbanas y los flujos de intercambio.

7. Explicar la morfología y la estructura urbana. Conocer cómo las ciudades articulan el territorio. Valorar las ventajas y los problemas de la vida en la ciudad.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos tienen una representación clara del sistema urbano y de la red principal de transportes que vertebra el territorio español (centrándose igualmente en el caso extremeño), así como si reconocen que en esa organización hay regiones o áreas territoriales muy diferenciadas por su papel e importancia, así como las áreas de influencia. Al mismo tiempo, trata de evaluar si los alumnos identifican la morfología y la estructura urbana, así como la especialización funcional de determinadas zonificaciones urbanas y la jerarquización y división social del suelo urbano. Finalmente, se empleará para la valoración del grado de adquisición por parte del alumno de actitudes positivas encaminadas a mejorar la convivencia en

las ciudades (civismo, hábitos saludables, solidaridad y cooperación, etc.), conocer los principales problemas que de una mala organización urbana pueden emanar (marginación, especulación inmobiliaria, encarecimiento del suelo, escasez de dotaciones, hacinamiento, contaminación ambiental, acústica y visual, etc.), así como las ventajas que la vida urbana aporta al ser humano como parte de un colectivo social.

8. Conocer los espacios rurales y urbanos de Extremadura. Localizar los espacios económicos más importantes de la región, así como las redes de transporte y comunicaciones.

A través de este criterio se pretende observar la adquisición por parte de los alumnos de las capacidades relacionadas con la diferenciación entre espacio rural/urbano y la caracterización de cada uno de éstos, pero utilizando para ello un ámbito exclusivamente regional. Igualmente, evaluará el conocimiento de las áreas económicas principales de Extremadura, y sus redes de transporte y comunicación (áreas de influencia, funcionalidad de los espacios, etc.). Finalmente, deberá haberse adquirido conciencia de la necesidad de una convivencia positiva entre el espacio rural y el urbano en una región eminentemente rural y de población dispersa.

9. Comparar los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan a España. Identificar y explicar la organización político-administrativa del Estado español. Caracterizar y valorar la estructura autonómica del Estado y la diversidad de las comunidades autónomas. Analizar los desequilibrios territoriales.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los alumnos para reconocer los vínculos históricos de todos los territorios que integran el territorio español, así como los principales rasgos caracterizadores de éstos. Al tiempo tendrán que haber desarrollado la capacidad de reconocer en la historia reciente de España la explicación de la actual ordenación autonómica del Estado español. Igualmente, deberán reconocer los elementos fundamentales de la organización institucional del Estado y las comunidades autónomas, habiendo adquirido actitudes encaminadas a desarrollar hábitos relacionados con la cooperación y solidaridad entre todas ellas y la necesidad de colaborar activamente en la defensa de los valores democráticos de convivencia y pluralidad.

10. Conocer la organización autonómica de Extremadura, diferenciando las instituciones más importantes.

Se pretende valorar la consecución de capacidades relacionadas con la organización institucional de la comunidad extremeña, así como su organización político-administrativa. Deberán reconocer el funcionamiento y características de dichas instituciones (Junta de

Extremadura, Diputaciones Provinciales, Mancomunidades, Ayuntamientos, etc.).

11. Identificar y localizar las áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo. Analizar los caracteres geográficos de algunos Estados representativos. Conocer los caracteres geográficos de la Unión Europea y su diversidad. Analizar los efectos de la integración de España en la Unión Europea. Explicar la situación de España en el sistema mundo.

Mediante este criterio se pretende comprobar la adquisición del alumno de contenidos relacionados con la identificación de las principales áreas geopolíticas en el mundo, las dependencias que se establecen entre ellas, así como sus principales características socioeconómicas, políticas y culturales. De manera más concreta, se centrará en la observación del reconocimiento por parte del alumnado del proceso de construcción europea, su importancia en el mundo actual y el papel que juega España en dicho proceso. Deberán reconocer, por tanto, las principales características de los Estados de la Unión para identificar sus rasgos diferenciadores y comunes a partir de la historia europea reciente.

12. Comprender las consecuencias de la integración en la Unión Europea para Extremadura, destacando la proyección nacional e internacional de la comunidad extremeña en otros ámbitos (como es el iberoamericano).

Trata de evaluar la importancia que para Extremadura tiene el hecho de participar en una de las áreas socioeconómicas más desarrolladas del planeta (el proceso de construcción europea), siendo al tiempo uno de los principales retos actuales de la Comunidad para lograr unos criterios de convergencia con el resto de regiones europeas. Igualmente tratará de evaluar la capacidad del alumno para situar la proyección interior (nacional) de Extremadura y su peso en la construcción autonómica del Estado, así como la internacional (centrándose para ello en las relaciones con Iberoamérica y los estados europeos, especialmente con el vecino Portugal).

13. Identificar y analizar geográficamente los principales problemas del mundo actual.

A través de este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer y valorar la importancia de los principales problemas del mundo actual, utilizando para ello una visión geográfica del asunto (empleando diferentes escalas: problemas globales, problemas nacionales con otros más cercanos). Al mismo tiempo se valorará la capacidad del alumno para determinar su posición respecto a dichas problemáticas, y su capacidad para aportar soluciones objetivas.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

— Conceptos:

I. La Edad Moderna.

1. El nacimiento del Estado moderno. Los Reyes Católicos. La expansión europea: las Islas Canarias y el descubrimiento de América.

2. Renacimiento y Reforma. Humanismo y crisis religiosa. La Europa de Carlos V y la Monarquía Hispánica de Felipe II.

3. La Europa del Barroco. Transformaciones políticas y económicas. La Europa de Westfalia. El siglo de Oro español.

4. El Siglo de las Luces. El despotismo ilustrado y el parlamentarismo inglés. El reformismo borbónico en España y América.

5. Extremadura en la Edad Moderna. Los población extremeña. Fuentes demográficas. La aportación a la conquista y colonización del nuevo mundo. La emigración extremeña a Indias. La sociedad extremeña. Realengo, señoríos y órdenes militares. El clero. Las minorías marginales. La economía en la Extremadura Moderna. Las actividades agrarias y artesanales.

6. Arte y cultura en los siglos XVI, XVII y XVIII en Extremadura. Creaciones artísticas entre el Renacimiento y el Barroco. Obras civiles y religiosas más importantes. La cultura extremeña en los tiempos modernos.

II. Edad Contemporánea.

1. Crisis del Antiguo Régimen. El liberalismo. La Revolución Francesa. Restauración y revoluciones liberales. La independencia de los EE.UU. y de la América española.

2. La Revolución Industrial. Las transformaciones económicas y sociales: el auge de la burguesía. El movimiento obrero.

3. España en el siglo XIX. Crisis del Antiguo Régimen: guerra y revolución. La construcción del Estado liberal. La Restauración. Arte y cultura en el siglo XIX. Extremadura en el siglo XIX: rasgos socioeconómicos y culturales: La Guerra de la Independencia en Extremadura. La sociedad extremeña del siglo XIX. La economía. Manifestaciones culturales en la Extremadura del siglo XIX.

4. La época del Imperialismo. Nacionalismo y expansión colonial. La Primera Guerra Mundial. La Paz de París. La cultura europea en el siglo XIX.

5. El período de Entreguerras. La Revolución Rusa. La Gran Depresión y el ascenso de los totalitarismos. Arte y cultura en el siglo XX.

6. España en el primer tercio del siglo XX. Reinado de Alfonso XIII. La II República. La Guerra Civil. Extremadura en el primer tercio del siglo XX: Extremadura entre la Monarquía y la II República. La Guerra Civil en la región extremeña. Guerra y represión.

III. El mundo Actual.

1. La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias. El nuevo orden internacional. La ONU. La Guerra Fría y la descolonización.

2. El mundo occidental. La hegemonía de los EE.UU. La construcción de la unidad europea.

3. El mundo comunista. La URSS y las “democracias populares”. Situación actual de la Europa del Este. China: del maoísmo a la actualidad.

4. España durante el franquismo. El régimen político y las relaciones internacionales. Evolución económica y social. La oposición política y sindical.

5. La España democrática. La transición. La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías. Los gobiernos democráticos y la integración en Europa.

6. Extremadura entre la posguerra y el tiempo presente: franquismo, transición, proceso preautonómico y consecución del Estatuto de Autonomía.

7. El patrimonio histórico-artístico de Extremadura. El patrimonio histórico-artístico extremeño: las ciudades patrimonio de la humanidad y los conjuntos histórico-artísticos. Otros conjuntos patrimoniales extremeños. La red de museos de Extremadura. Los recintos arqueológicos y los fondos documentales.

— Procedimientos:

1. Tratamiento y procesamiento de la información.

— Distinción entre fuentes primarias y secundarias o historiográficas y su diferente uso y valor para el conocimiento del pasado.

— Análisis y comparación de diversas opiniones o visiones historiográficas sobre unos mismos hechos.

— Obtención de información a partir de diversas fuentes históricas (artísticas, textuales, gráficas o cartográficas, bibliográficas, etc.).

— Distinción a partir del análisis de la información que proporcionan las fuentes históricas entre datos objetivos y juicios de opinión.

— Interpretación de los procesos de cambio histórico mediante diagramas, ejes cronológicos, cartografía, etc.

— Análisis y contextualización de los elementos básicos de la expresión plástica y visual de diferentes épocas y artistas.

— Búsqueda, selección y registro de informaciones relativas a cuestiones de actualidad sirviéndose de los medios de comunicación habituales.

— Lectura, interpretación y elaboración de cuadros estadísticos, gráficos y mapas sobre cuestiones y asuntos de actualidad.

— Utilización de los medios de comunicación y de las modernas redes informáticas de información como fuente de documentación histórica, prestando especial atención a la prensa escrita y a Internet.

2. Investigación y síntesis.

— Elaboración de notas, resúmenes, esquemas, fichas, etc. a partir de información escrita y oral.

— Realización de trabajos y pequeñas investigaciones, potenciando el uso de la escala local y regional.

— Comprensión de los procesos históricos (sociales, políticos, económicos y culturales) de manera global y de sus incidencias a escala local o regional (y viceversa).

— Planificación y realización de actividades de síntesis de aspectos conceptuales tratados en el aula.

3. Multicausalidad.

— Valoración de las interacciones que se producen entre el hombre y el medio ambiente.

— Análisis e interpretación de obras de arte desde diferentes perspectivas (sociológicas, iconográficas, estéticas, etc.) y en épocas diferentes.

— Valoración de los procesos de cambio, evolución y ruptura en el tiempo.

— Identificación de las categorías temporales.

— Comprensión de la diversidad social, política y cultural que configuró la Extremadura de la modernidad a la actualidad, así como las pervivencias presentes hoy día.

— Identificación y diferenciación entre transformaciones estructurales y coyunturales en los análisis históricos propuestos.

— Análisis de las influencias artísticas que se producen entre las diferentes escuelas y/o periodos culturales o artísticos.

— Identificación de las relaciones causa/efecto que se producen sobre los acontecimientos históricos, así como las circunstancias causales y personales que intervienen en los hechos o procesos históricos.

— Analizar la variedad y riqueza del patrimonio cultural extremeño como fruto de un lento proceso de asimilación, contacto e influencia cultural.

— Análisis de algunos procesos de cambio histórico y comparación de su duración y ritmos respectivos.

— Actitudes:

1. Rigor crítico y curiosidad científica.

— Valoración del rigor crítico necesario a la hora de realizar trabajos y actividades, así como a la hora de interpretar diversas fuentes de información histórica.

— Curiosidad por conocer las culturas y civilizaciones del pasado reciente y la actualidad, así como sus pervivencias actuales.

— Valoración del papel de la mujer a lo largo de la Edad Media.

— Valoración e identificación de las principales características históricas y culturales de Extremadura de los últimos siglos.

— Reconocimiento crítico de los logros y desequilibrios de las sociedades a lo largo del tiempo, con especial atención a la cultura occidental en la actualidad.

— Interés por estar bien informado y actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de las redes y medios de comunicación.

2. Valoración y conservación del Patrimonio

— Interés por los principales estilos artísticos que se suceden a lo largo de la modernidad y contemporaneidad, apreciándolos como parte del actual patrimonio colectivo del ser humano, así como fuente de disfrute de especial interés para las sociedades actuales (turismo cultural).

— Desarrollar actitudes de conservación y respeto por los restos arqueológicos, monumentales y paisajísticos.

— Desarrollar actitudes de aprecio y disfrute ante las formas de expresión artística.

3. Respeto, solidaridad y ayuda mutua.

— Respeto y valoración crítica de la diversidad histórica y cultural de Europa, España y Extremadura como una realidad distintiva y enriquecedora de nuestra sociedad actual.

— Tolerancia, valoración y respeto hacia actitudes, creencias o formas de vida diferentes a la propia.

— Valoración del actual estado del bienestar como un logro irrenunciable de la humanidad al que todos los pueblos del mundo tienen derecho.

— Asimilación de los Derechos Humanos como carta de derechos fundamentales del ser humano.

— Conocimiento de la Constitución española de 1978 y el Estatuto de Autonomía de la comunidad autónoma extremeña como documentos encaminados a lograr la convivencia pacífica y solidaridad entre todas las regiones de España.

— Conocimiento de los principales problemas de la sociedad actual, analizando sus causas históricas y sociales. Aportación de soluciones, especialmente de los aspectos relacionados con la juventud actual.

— Rechazo de las conductas incívicas, especialmente de las más cercanas en la vida cotidiana, o de insolidaridad social general.

— Valoración de las actuales instituciones públicas del Estado español y la Comunidad extremeña como fruto de un proceso democrático del que todos somos protagonistas y ejes fundamentales de su desarrollo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar los cambios de mentalidades que caracterizan la Modernidad y, en concreto, describir los rasgos básicos del Renacimiento y la Reforma.

Mediante este criterio se pretende establecer la capacidad del alumnado para identificar los principios ideológicos básicos que definen el periodo moderno, determinando qué elementos de continuidad y ruptura introducen respecto al pensamiento medieval así como de qué modo sientan las bases de las mentalidades contemporáneas. Dentro de este continuo permanencia-innovación que es el pensamiento moderno se prestará especial atención a la dicotomía entre la mentalidad popular y culta, así como al papel que, tanto en uno como en otro caso, representa el fenómeno religioso entendido como factor modelador, represor o impulsor de las ideologías modernas. En este contexto se valorará especialmente el

reconocimiento de los elementos ideológicos ligados al Renacimiento (Humanismo) así como la identificación de los principios, causas y consecuencias que se derivan de las Reformas protestantes y católica.

2. Distinguir los principales momentos en la formación y evolución del Estado moderno y destacar los hechos más relevantes de la monarquía hispánica.

Con este criterio se trata de determinar si los alumnos/as son capaces de identificar los distintos estadios evolutivos por los que pasa el sistema político durante la Modernidad, así como de establecer el papel desempeñado por los distintos organismos e instituciones asociados no sólo a la administración central, sino también a las locales y regionales (en especial de la América hispana). De manera significativa, los alumnos deberán identificar los poderes y prerrogativas que progresivamente va asumiendo la Corona, señalando las similitudes y diferencias entre Monarquía autoritaria, absoluta y Despotismo Ilustrado. Asimismo deberán conocer las funciones de las asambleas representativas (Cortes) así como el sistema de elección de sus representantes. Paralelamente deberán establecer cómo, durante todo este periodo, se va pasando de un Estado basado en la unión más simbólica que real de los distintos reinos que integran el territorio hispano, hasta la creación de un Estado unitario y, hasta cierto punto centralizado, identificando los problemas que se derivan este proceso unificador y su proyección en el periodo contemporáneo. Por último, identificarán los principales acontecimientos en los que se vio envuelta la monarquía hispana, prestando especial atención a los relacionados con la política interior y exterior pero sin olvidar cómo incidieron en la economía, la sociedad y la cultura.

3. Conocer los rasgos generales de la sociedad, la economía y de las manifestaciones artístico-culturales de la Extremadura moderna.

Se trata de establecer si los alumnos/as son capaces de identificar cómo los rasgos de la sociedad, la economía y la cultura de la España moderna son visibles en la Extremadura de la época, si bien su realidad, en cualquier caso, estará muy vinculada a determinados aspectos que no siempre afectaron al conjunto hispano. En este sentido, el alumnado deberá ser capaz de establecer cómo la situación fronteriza con Portugal ha modelado un espacio singular en lo socioeconómico y lo artístico, pero también cómo la lejanía respecto a los centros de poder político, económico y cultural de unos espacios en los que los sistemas medievales de dominio han permanecido intactos demasiado tiempo, han contribuido a crear en Extremadura un modelo que, sin ser exclusivo, constituye las bases de una problemática que se proyecta en la contemporaneidad al tiempo que es el fundamento de sus actuales señas de identidad.

4. Valorar la importancia de la ampliación del mundo conocido, subrayando el protagonismo de los pueblos ibéricos. Comprender la aportación extremeña a la conquista y colonización del Nuevo Mundo.

Con este criterio se trata de evaluar cómo el alumno/a es capaz de determinar las consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales que, tanto para Europa como para los pueblos precolombinos, se derivaron de la conquista y colonización del Nuevo Mundo. Estas valoraciones deberán ir acompañadas tanto de un análisis de las causas que las posibilitaron como de una identificación de los principales acontecimientos asociados al descubrimiento y posterior conquista. Asimismo, el alumno/a deberá ser capaz de valorar todo este fenómeno como una labor colectiva de los pueblos ibéricos, y dentro de ella, de los extremeños, aunque sin olvidar el importante papel representado por determinados individuos, hombres y mujeres, en todo este proceso.

5. Enumerar las transformaciones del siglo XVIII, incidiendo en las propias del reformismo borbónico en España y América.

Partiendo de este principio se pretende que el alumnado muestre su capacidad para determinar qué transformaciones experimenta en lo socioeconómico, lo cultural y, especialmente, en lo político-administrativo la España del siglo XVIII, siendo capaz de establecer conexiones entre lo que está sucediendo en España y el resto del mundo, en especial europeo. De manera destacada, deberá incidir en los aspectos positivos, aunque sin olvidar los límites y problemas asociados a la labor modernizadora del Despotismo Ilustrado y, en concreto, de los Borbones hispánicos.

6. Distinguir los cambios políticos que conducen a la crisis de Antiguo Régimen y a las revoluciones liberales y nacionalistas, así como su repercusión en España.

Con este criterio se pretende determinar si el alumno/a puede establecer cómo la pervivencia de viejas estructuras socioeconómicas, políticas y mentales, al chocar con nuevas fuerzas sociales, políticas e ideológicas (la Ilustración), provocan la crisis del Antiguo Régimen. Asimismo el alumnado deberá ser capaz de identificar los caracteres que definen el nuevo modelo social y político, así como el largo proceso revolucionario que permitió el paso del Absolutismo a la Democracia y la remodelación de los Estados europeos y americanos. De manera especial, los alumnos deberán identificar los principales acontecimientos y estadios que permitieron el surgimiento en España del Estado liberal primero y democrático después, incidiendo en los límites y problemas no resueltos que se proyectarán en el futuro.

7. Comprender las transformaciones socioeconómicas que acompañan a la Revolución Industrial, así como los acontecimientos más

relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del Imperialismo, sus consecuencias y su declive.

A partir de este criterio se pretende valorar si el alumnado identifica los importantes cambios técnicos, económicos e, incluso, sociales y culturales asociados a la Revolución Industrial. De ahí la necesidad de que comprenda qué factores favorecen su despegue así como la trascendencia que tiene a nivel mundial el que dicha revolución comience en Europa. Asimismo, los alumnos/as deberán ser capaces de asociar el fenómeno imperialista con factores de índole política, social, cultural, pero también y de manera especial, económica, esto es relacionándolo con la Revolución Industrial. Paralelamente, los alumnos deberán establecer el funcionamiento del sistema colonial, los acontecimientos más destacados asociados con dicho fenómeno así como determinar los espacios afectados y las consecuencias políticas, socioeconómicas y culturales que se derivan del Imperialismo.

8. Conocer los rasgos de la sociedad, la economía y la cultura extremeñas del siglo XIX.

Con este criterio de evaluación se intenta establecer si el alumno es capaz de determinar cómo los caracteres de la sociedad, la economía y la cultura de la España del siglo XIX son visibles en la Extremadura decimonónica, cuya realidad, en cualquier caso, estará muy vinculada a determinados aspectos que no siempre afectaron al conjunto hispano. En este sentido, el alumnado deberá establecer cómo la lejanía respecto a los centros de poder político, económico y cultural y un modelo político y socioeconómico basado en el caciquismo, el latifundismo y la escasa industrialización han modelado un espacio singular que, sin ser exclusivo de Extremadura, constituyen las bases de una problemática que se proyectará hasta el siglo XX e, incluso, el XXI.

9. Señalar las conexiones entre los conflictos de la primera mitad del siglo XX, relacionándolos con la historia de nuestro país y, más específicamente, de Extremadura.

A partir de este principio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos/as para identificar las causas que condujeron al estallido de los grandes conflictos mundiales, los contendientes, los principales hechos bélicos y las consecuencias que tuvieron para el desarrollo futuro del planeta, sin olvidar las implicaciones morales. Asimismo deberán ser capaces de determinar cuál fue el papel que representó (o dejó de representar) nuestro país y las razones que lo impulsaron a ello. En este sentido, es también importante que el alumnado sea capaz de establecer paralelismos entre la situación vivida en el periodo de entre-

guerras en el mundo occidental y la URSS (depresión económica, ascenso de los Totalitarismos) y la propia situación vivida en nuestro país, en especial en el comienzo y desarrollo de la Guerra Civil de 1936 y la implantación del Franquismo. España en general, y Extremadura en particular, serán los ámbitos espaciales en los que el alumno/a deberá establecer el impacto de estos acontecimientos.

10. Caracterizar los profundos cambios y los acontecimientos más significativos posteriores a la II Guerra Mundial, y de manera específica los que afectan a España.

Este criterio intenta determinar si los alumnos/as pueden identificar las principales transformaciones (económicas, sociales y culturales) al tiempo que los sucesos que han tenido lugar tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial, localizándolos en el espacio y el tiempo, estableciendo las razones que los impulsan y las consecuencias que de ellos se derivan. Igualmente, deberán ser capaces de ubicarlos dentro de procesos históricos más amplios (Guerra Fría, descolonización y nacimiento del Tercer Mundo, desintegración del bloque comunista ...) que han conducido a la aparición de un nuevo sistema-mundo cuyos principales caracteres y diferencias sociales, políticos, económicos y culturales deberán ser identificados por los alumnos/as, señalando asimismo los canales de cooperación y colaboración existentes entre ellos pero sin olvidar los principales focos de conflictos del mundo actual. De igual modo deberán ser capaces de establecer cómo ha sido la evolución del modelo socioeconómico y político español durante el franquismo y la democracia, marcando las semejanzas y diferencias existentes con otros países de nuestro entorno europeo.

11. Subrayar la trascendencia de la construcción europea y la participación de España en el proceso.

A partir de este principio se pretende valorar si el alumno es capaz de establecer las distintas etapas que han llevado al nacimiento de la Unión Europea, de los avances y retrocesos en su proceso de construcción así como de los principales personajes que lo impulsaron. Deberá igualmente el alumno/a mostrar un conocimiento del organigrama institucional que dirige la Unión, de las políticas que promueve y, de manera especial, las implicaciones que tal proceso constructor tiene para los extremeños, los españoles, los europeos y, en general, para el resto del mundo. Asimismo, deberá ser capaz de determinar qué papel ha representado y representa España dentro de la Unión Europea.

12. Valorar los principios y las instituciones básicas de los sistemas democráticos y reconocerlos en la vigente constitución española. Situar la Constitución de 1978 dentro del proceso de

la transición democrática, destacando su proyección en la vida pública y en la articulación territorial del Estado.

Con este criterio se intenta evaluar si el alumno/a conoce y asume la importancia de los elementos básicos que identifican todo sistema democrático, tanto en sus fundamentos ideológicos como en sus aspectos organizativo-institucionales, al tiempo que muestra su capacidad para identificarlos en la Constitución española de 1978. De igual modo debe entender los principios recogidos en dicha Constitución apelando al momento histórico en que se elaboró así como reconocer cómo dichos principios se reflejan en la realidad española (derechos y deberes ciudadanos, organización política del Estado, estado de las autonomías,...), valorando la importancia y trascendencia que dicha Ley fundamental tiene para todos los españoles.

13. Conocer el proceso que permitió a Extremadura alcanzar su estatus autonómico, valorando la importancia y relevancia histórica de la situación sociopolítica que vive nuestra comunidad.

Utilizando este criterio se valora si los alumnos/as son capaces de señalar las distintas fases que condujeron al nacimiento de la autonomía extremeña, al tiempo que las sitúan dentro del proceso de construcción general del Estado de la Autonomías. Paralelamente deben asumir la importancia que tiene el hecho de que, por primera vez en su historia, los extremeños han sido dotados de un marco propio de decisión, con lo que eso supone de cara a asumir responsabilidades en el desarrollo presente y futuro de la región.

14. Comprender la importancia del patrimonio histórico-artístico extremeño así como de sus tradiciones y manifestaciones culturales, asumiendo la necesidad de su protección y conservación.

Con este principio se intenta evaluar si el alumno/a identifica y reconoce las principales manifestaciones culturales, artísticas y tradiciones extremeñas, ubicándolas dentro del panorama general español y señalando sus peculiaridades, cuando las hubiere. Asimismo deberá mostrar actitudes tendentes a proteger y conservar este patrimonio, valorándolo como fuente de disfrute y enriquecimiento individual y social, y asumiendo la necesidad de preservarlo para las generaciones futuras.

15. Exponer de modo correcto y razonado la noción de sistema democrático y del estado social de derecho como forma de organización política en España y en todo el mundo.

Con este criterio se evalúa si el alumno/a es capaz de explicar los conceptos de "Democracia" y "Estado social de derecho", reconociéndolos como la fórmula elegida por los españoles y buena parte de los pueblos de la Tierra como marco de convivencia política.

16. Utilizar con propiedad y rigor las técnicas y herramientas propias del trabajo histórico para obtener información e interpretar autónomamente los principales acontecimientos y procesos históricos de la modernidad, la contemporaneidad y el mundo actual a diferentes escalas espaciales y temporales. Realizar con ayuda del profesor alguna investigación de carácter descriptivo y/o analítico, abordando tareas de investigación directa o indirecta, y comunicar de forma inteligible y sintética los resultados obtenidos.

Este criterio permite evaluar si el alumno/a emplea de manera autónoma, correcta y rigurosa las técnicas de trabajo propias de la disciplina histórica, en especial las relacionadas con la obtención, procesado, interpretación y comunicación de información que, primaria o secundaria, se asocie con las edades moderna, contemporánea y el mundo actual, y que impliquen el empleo de diversas escalas espacio-temporales. Asimismo deberá mostrar su capacidad para llevar a cabo pequeñas investigaciones que, descriptivas y/o analíticas, impliquen el empleo de fuentes diversas y, en consecuencia, la síntesis de información que será comunicada con coherencia y corrección.

EDUCACIÓN FÍSICA

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual, es consciente de la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación básica, aquellos conocimientos relacionados con el cuerpo y la actividad motriz que contribuyen al desarrollo personal y una mejora de la calidad de vida, contrarrestando la atrofia prematura de muchas de sus funciones y capacidades corporales, mediante una imprescindible ejercitación del cuerpo.

Y es nuestro sistema educativo, como pilar fundamental de dicha sociedad, quien ha de dar dentro de su carácter versátil y de constante actualización, respuesta a las necesidades educativas del alumnado de cara a los cambios constantes que van a vivir en su entorno social e inmediato y en cada momento, reconociendo esos cambios, vivenciando los hechos diferenciales de la comunidad autónoma extremeña a la vez que ubicándolos dentro de una sociedad altamente tecnificada, así como tratando de responder a los cambios que en el seno de la familia se están produciendo.

Derivada de esta necesidad, surge una demanda social de educación en el cuidado del cuerpo y la salud, de mejora de la imagen corporal y la forma física y de utilización constructiva del ocio mediante las actividades recreativas y deportivas.

El área de Educación Física, ante todo lo anteriormente expuesto, se orienta a desarrollar las posibilidades de movimiento de los alumnos y alumnas, a profundizar en el conocimiento de la conducta motriz mediante la experimentación con su cuerpo y en

su entorno, a asumir actitudes, valores y normas con referencia a su propia persona y a dicha conducta motriz, siendo este currículum presentado, la columna vertebral del plan de trabajo para el alumnado en este área.

Los ejes de la acción educativa del área son el cuerpo y el movimiento. Se pretende llamar la atención hacia la importancia del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas, realzando el carácter social e integrador que tiene, y hacia la importancia de la propia aceptación, de sentirse bien con el propio cuerpo y de mejorarlo y utilizarlo eficazmente.

Es a través del cuerpo y el movimiento como la persona se relaciona con el entorno. El desarrollo motriz debe tratarse vinculado al desarrollo cognitivo. La explotación del entorno, las relaciones lógicas producidas en la interacción con sus elementos, favorecen la construcción de nociones espacio temporales y de resolución de problemas, siguiendo una estructura de trabajo basada en la experimentación motriz que ya comenzó en la etapa Primaria, y que siguiendo una razonada progresión, invade ahora nuestra etapa secundaria, redundando en el método, ofreciendo nuevos problemas y condicionantes motores para llegar a la consecución de objetivos más acordes con las posibilidades desarrolladas por nuestros alumnos y alumnas.

El movimiento tiene, además del valor funcional de instrumento, un carácter social que se deriva de sus posibilidades expresivas y del significado que los otros le atribuyen en situaciones de intervención, que afecta a aspectos tan trascendentes como la capacidad de cooperación, el trabajo en equipo, respeto a adversarios aceptación de normas, etc., y que toma especial relevancia en una sociedad cada vez más tendente al individualismo impersonal.

La concepción de la Educación Física se propone intentar aunar e integrar las distintas corrientes que actualmente coexisten. En este sentido, se admite la validez de las funciones asignadas a la Educación Física por dichas corrientes: función de conocimiento, anatómico funcional, estética y expresiva, comunicativa y de relación, higiénica, agonística, catártica, placentera y de compensación.

Algunas de estas funciones responden directamente a las demandas sociales actuales. Y se ha de reconocer, en nuestro sistema de vida donde se favorece el sedentarismo, (mejora de transportes, mecanización, televisión, las redes de información, videojuegos, etc.), el valor compensatorio de la actividad física, así como su importancia como factor de reequilibrio físico y psíquico (función catártica y hedonista) ante unas pautas de conducta estresantes, gracias a las actividades de ocio, disfrutando del movimiento y la eficacia personal.

La Educación Física ha de reconocer esta multiplicidad de funciones, contribuyendo, a través de ellas, a la consecución de los objetivos generales de la educación obligatoria, por lo que debe recoger el conjunto de prácticas corporales y no aspectos parciales de las mismas.

A nivel individual, se producen entre los alumnos y alumnas de esta etapa, transformaciones de carácter físico y orgánico que se traducen en maduración general del organismo y que toman especial relevancia al ir vinculados estos cambios físicos a cambios psíquicos, implicando dicho desarrollo consecuencias específicas para el tratamiento del área. Las actitudes e intereses constituyen un reflejo de la personalidad del individuo, influyendo sobre la conducta. El adolescente muestra interés por ser alguien, por la salud, por su imagen personal y por incorporarse a la sociedad como una persona adulta más. El ejercicio físico se ve reforzado por la relación directa que mantiene con la imagen corporal propia y el dominio físico sobre el medio.

La consolidación de hábitos de educación corporal es una de las prioridades de la Educación Física en este momento evolutivo, máxime cuando para muchos alumnos y alumnas, la Educación Secundaria Obligatoria tendrá carácter terminal en su formación académica. Para lograrlo no es suficiente habituarlos a la práctica de actividades físicas, sino que es necesario además vincular esa práctica a una escala de actitudes valores y normas, y al conocimiento que los efectos que ésta o su ausencia tienen sobre el desarrollo corporal.

En definitiva se trata de que los ciudadanos sean responsables de su propio cuerpo y exigentes consigo mismos, con una actitud crítica y reflexiva, adquiriendo hábitos saludables que les permitan sentirse satisfechos de su imagen corporal, les concedan una mayor autonomía en su actividad física y les dote de conocimientos para el disfrute de su ocio y tiempo libre.

El deporte, considerado en los últimos años de la educación obligatoria como una parte específica de las conductas motrices, tiene el valor social de ser la forma habitual de entender y practicar la actividad física en nuestra sociedad. Sin embargo, la práctica deportiva, tal y como es socialmente apreciada, se identifica con planteamientos competitivos, selectivos y restringidos, que no siempre son compatibles con las intenciones educativas del currículum escolar. Para adquirir valor educativo, el deporte debe tener un carácter abierto, sin que la participación se supedita a las características de sexo (huyendo de los estereotipos que han configurado el currículum oculto) ni a los niveles de habilidad u otros criterios de discriminación, mostrando a cada alumno y alumna un variado número de actividades corporales y deportivas que le permitan desarrollar sus propias habilidades y escoger las más convenientes para su desarrollo personal, lejos de planteamientos en los que se pueda entender la Educación Física escolar como un tipo de escuela deportiva.

Por otra parte, el tratamiento del deporte no debe responder a planteamientos competitivos y selectivos, aunque esto no quiere decir que haya que desterrar la competición de las prácticas deportivas, pues ésta tiene un alto valor motivador para el alumnado, siempre que se utilice con criterios estrictamente educativos y acompañados de actividades que fomenten la colaboración.

De lo tratado hasta ahora se obtiene que es quizás el momento de hacer este esfuerzo de adaptación a las circunstancias presentes mediante este curriculum: actualizando objetivos, llegando a los criterios y actividades de evaluación, llevado por un proceso educativo basado en una diversidad de contenidos que permitan el desarrollo de alumnos y alumnas que adecúen sus capacidades a sus logros motrices.

Las actividades de esta etapa, dejan de tener un sentido predominantemente lúdico y se va haciendo un tratamiento cada vez más específico en el desarrollo de los contenidos, tanto de condición física, con una clara orientación hacia la salud individual y colectiva como de las habilidades específicas, en donde se incluyen los juegos y deportes y las cualidades motrices. En lo referente a actividades en el medio natural, el acento se pone en lograr autonomía y conocimiento de las mismas, dado el alto grado de incidencia que estas actividades tienen en la sociedad actual. Y quedándonos un cuarto bloque que enmarca los contenidos referentes a ritmo y expresión corporal.

Al inicio de la Educación Secundaria los alumnos y alumnas deben conocer ya las posibilidades expresivas corporales. A partir de ese conocimiento, se adquiere una dimensión cognitiva, estética y motriz, tanto del espacio exterior como interior, así como de constricción de formas, movimientos y posturas con un valor estético y expresivo. La relajación juega, así mismo, un papel importante en la concentración y en la interiorización del movimiento expresivo y comunicativo.

Importante será también dar al alumnado una suficiente información sobre las posibilidades que le brinda su entorno, tanto a nivel local como regional, la comunidad extremeña, en cuanto a posibilidades, áreas de práctica deportiva y actividades especializadas que dote a los alumnos y alumnas de unos conocimientos necesarios para el disfrute del ocio y tiempo libre, que les conducirán a una mejora de la calidad de vida.

En conclusión, hay que situar la Educación Física en el contexto general del desarrollo de la persona, dándole el verdadero sentido de educar a través del cuerpo, sirviéndose de él y de sus posibilidades de movimiento para lograr objetivos educativos de carácter más amplio, educando a los alumnos y alumnas para conocer por qué y para qué realizan una determinada actividad, a programar-

la y a seleccionarla en función de sus capacidades, intereses y finalidades, evaluando el resultado obtenido y dotándoles de una autonomía que les servirá en su futuro trabajo físico y motriz. Sin olvidarnos de las posibilidades que el área tiene para favorecer la incorporación de planteamientos que permitan el desarrollo de actitudes no sexistas, no violentas, integradoras, consecuentes con un consumo razonable y huyendo de estereotipos que no favorecen el desarrollo personal de los alumnos.

OBJETIVOS GENERALES

1. Participar, de forma habitual y sistemática en actividades físicas y deportivas adecuadas a sus necesidades, adoptando hábitos saludables (alimentación, descanso, higiene...) con el fin de mejorar su calidad de vida y utilizando esta práctica como medida importante para el ocio, mostrando actitudes de tolerancia y respeto.
2. Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contraindicaciones que la práctica regular de la actividad física tiene para la salud individual y colectiva.
3. Valorar el estado de sus capacidades físicas y habilidades específicas y planificar actividades que le permitan satisfacer sus necesidades en base al conocimiento de su cuerpo, con el fin de mejorar sus posibilidades de rendimiento motor mediante el desarrollo de sus capacidades, tanto físicas como motrices, con un tratamiento discriminado de cada capacidad y adoptando una actitud crítica y consecuente frente a estas actividades, desarrollando actitudes de autoexigencia y superación personal.
4. Incrementar sus posibilidades de rendimiento motor mediante ese acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de sus funciones de ajuste, dominio y control corporal.
5. Conocer, valorar y participar, con el nivel de autonomía propio de su desarrollo, los juegos y deportes habituales de su entorno, (individuales, colectivos o de adversario), así como las posibilidades que ese entorno cercano ofrece (espacios, equipamientos e instalaciones...) aplicando fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones reales.
6. Participar, en actividades físicas y deportivas estableciendo relaciones constructivas y equilibradas con los demás, independientemente del nivel de habilidad alcanzado y colaborando en la organización de éstas.
7. Fomentar y comprender el valor de los juegos y deportes tradicionales, como elementos característicos de nuestra cultura y colaborar en actividades de divulgación.

8. Recuperar el medio natural como espacio idóneo para la actividad física, diseñar y realizar actividades en el mismo y discriminar aquellas prácticas que pueden causarle cualquier tipo de deterioro, valorando las posibilidades que el entorno cercano ofrece como sustitutivo de ese medio natural en su defecto.

9. Conocer y utilizar técnicas básicas de relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y/o en la práctica físico-deportiva.

10. Entender, valorar y utilizar las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo como enriquecimiento vivencial, diseñando y practicando actividades físicas, rítmicas con y sin acompañamiento musical.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

I. Condición Física y Salud.

— Conceptos:

1. Normas básicas para el trabajo de Educación Física: vestuario, calzado, materiales, higiene deportiva...

2. El calentamiento. Concepto. Ejercicios generales.

3. Condición física. Concepto.

— Procedimientos:

1. Ejercicios de aplicación en el calentamiento general.

2. Ejercicios de acondicionamiento general de las capacidades físicas: resistencia aeróbica, (carrera continua), velocidad, (frecuencia de movimiento, velocidad de reacción), fuerza general, estiramientos...

3. Práctica de ejercicios de mantenimiento de las posiciones corporales en situaciones de sentado (estudio) y en el levantamiento y transporte de cargas pesadas (carteras, mochilas).

4. Fortalecimiento de la musculatura de apoyo y sostén.

5. Relajación tras el ejercicio físico. Ejercicios de estiramiento y vibración muscular.

— Actitudes:

1. Valoración del calentamiento general como medio de prevención de lesiones en cualquier actividad física.

2. Actitud crítica hacia el fenómeno del consumo y las marcas deportivas.

3. Valoración de los ejercicios de recuperación y vuelta a la calma.

4. Actuación personal frente a casos de heridas leves.

II. Habilidades Específicas y Juegos y Deportes.

— Conceptos:

1. La educación física y el aprendizaje motor.

2. El movimiento coordinado: equilibrio y agilidad.

3. Clasificación de los juegos deportivos: convencionales, tradicionales, recreativos...

4. Deportes y juegos habituales en el entorno.

— Procedimiento:

1. Habilidades gimnásticas globales: saltos, equilibrios, trepas, etc.

2. Desarrollo del equilibrio estático y dinámico. Ejercicios de coordinación.

3. Práctica de juegos reglados y/o adaptados que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos/tácticos y las estrategias de ataque y defensa comunes a los deportes colectivos.

4. Realización de actividades cooperativas y competitivas encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de los deportes colectivos.

5. Desarrollo de habilidades específicas en su aplicación a situaciones reales de juegos y deportes.

— Actitudes:

1. Comprensión y aceptación de la propia habilidad como punto de partida para la superación personal.

2. Aceptación de la necesidad de reglas y normas en la práctica de juegos y deportes.

3. Aceptación de las tareas asignadas dentro de una labor de equipo y del reto que supone competir con los demás sin que eso implique actitudes de rivalidad desmedida.

4. Valoración de los efectos positivos que tienen, para la salud y calidad de vida, el empleo del tiempo de ocio para la práctica de actividades deportivo-recreativas.

5. Participación de forma activa en diferentes juegos y actividades deportivas.

III. Actividades en el Medio Natural.

— Conceptos:

1. Actividades en el medio natural. Clasificación y posibilidades.
2. Nociones de primeros auxilios, tratamiento en caso de heridas leves ¿Qué puedo hacer?

— Procedimientos:

1. Práctica de actividades, sencillas, en el medio natural: senderismo, cabuiería, orientación en el centro...
2. Actuación frente a supuestos de heridas leves propias o de compañeros.

— Actitudes:

1. Toma de conciencia de las posibilidades que el medio natural y urbano ofrece. Desarrollo de actitudes de respeto hacia el mismo.
2. Fomentar comportamientos adecuados frente a situaciones en las que se producen heridas leves.

IV. Expresión Corporal.

— Conceptos:

1. El cuerpo como instrumento de expresión y comunicación.
2. El tiempo y el ritmo.

— Procedimientos:

1. Práctica de actividades expresivas encaminadas a conseguir la cohesión del grupo.
2. Experimentación de actividades encaminadas a romper bloqueos e inhibiciones.
3. Experimentación de actividades en combinación de ritmos y objetos.

— Actitudes:

1. Disposición favorable a la participación y desinhibición.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

I. Condición Física.

— Conceptos:

1. Calentamiento general. Objetivos y pautas de elaboración.

2. Capacidades físicas. Conceptos.

3. Técnicas de relajación y respiración.

4. Hábitos y prácticas que perjudican la salud (fumar, beber, sedentarismo...)
5. Sistema cardiovascular, frecuencia cardiaca y toma de pulsaciones.
6. La postura corporal en las actividades cotidianas.

— Procedimientos:

1. Recopilación y práctica de ejercicios de aplicación al trabajo cotidiano con calentamientos generales.
2. Acondicionamiento físico general. Resistencia, fuerza, flexibilidad, velocidad...
3. Ejercicios de respiración (tipos) y relajación.

— Actitudes:

1. Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a mejorarla con un tratamiento adecuado, valorando este hecho como medio para alcanzar un mayor nivel de calidad de vida y salud.
2. Valoración de los efectos negativos que determinados hábitos tienen sobre la condición física y sobre la salud y desarrollo de una actitud de rechazo frente a ellos.
3. Toma de conciencia de la importancia de evitar actitudes posturales inadecuadas.
4. Disposición favorable a utilizar los recursos de respiración y relajación como elemento de recuperación del equilibrio psicofísico.

II.- Habilidades Específicas, Juegos y Deportes.

— Conceptos:

1. Las habilidades básicas y específicas.
2. Características básicas y comunes de las habilidades deportivas: normas, reglas, aspectos técnicos y tácticos.
3. Instalaciones del entorno cercano. Normas de uso y cuidado.

— Procedimientos:

1. Ejecución de habilidades gimnásticas y acrobáticas (trepas, saltos, volteos...).
2. Elaboración de estrategias de decisión y ejecución de respuestas motrices en adaptación a situaciones más complejas.

3. Realización de tareas que incidan en el aprendizaje de los fundamentos, tácticas básicas y aspectos reglamentarios del deporte practicado.

4. Práctica de juegos y deportes tradicionales de la propia comunidad.

5. Práctica de actividades deportivas individuales, colectivas, de ocio y de recreación.

— Actitudes:

1. Respeto y aceptación de las normas y reglamentos.

2. Reconocer la necesidad de cuidar y usar, de forma correcta, las instalaciones de la localidad. Valoración de las mismas como algo propio.

3. Valoración de los juegos y deportes tradicionales de nuestra comunidad como parte de un patrimonio cultural que merece la pena preservar.

III. Actividades en el Medio Natural.

— Conceptos:

1. Normas de seguridad asociadas a actividades en el medio natural.

2. Nociones de acampada. Montaje de tiendas, terreno, precauciones...

3. Senderismo: tipos, material, vestimenta...

4. Sistemas de emergencias en la región. Mecanismos de alerta inmediata. Señalización.

— Procedimientos:

1. Adquisición y puesta en práctica de técnicas básicas para el montaje de tiendas de campaña.

2. Realización de un recorrido por un camino.

3. Realización de simulaciones de situaciones de accidentes que requieran de una respuesta de señalización y alerta inmediata a los sistemas de emergencias de la zona.

— Actitudes:

1. Aceptación y respeto por la conservación y mejora del medio natural y urbano.

2. Lograr una cierta autonomía para desenvolverse en un medio no habitual.

3. Valorar la importancia de conocer los sistemas inmediatos de alerta de los equipos de emergencias de la localidad.

IV. Expresión Corporal.

— Conceptos:

1. El cuerpo y el ritmo.

— Procedimientos:

1. Experimentación de actividades tendentes a romper bloqueos e inhibiciones.

2. Actividades encaminadas al dominio, al control corporal y a la comunicación con los demás: los gestos y las posturas.

3. Combinación de movimientos de distintos segmentos corporales sin y con desplazamientos y/o secuencias rítmicas.

4. Ejecuciones de pasos sencillos de danzas colectivas.

— Actitudes:

1. Aceptación de las diferencias individuales y respeto frente a las ejecuciones de los demás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Participar, de acuerdo con los parámetros propios de la asignatura, (vestimenta, calzado, medidas higiénicas...), en las actividades propuestas.

Se pretende valorar la participación del alumno/a de acuerdo con las necesidades propias de la asignatura y mostrando que se tienen adquiridos unos hábitos de trabajo propios de la asignatura.

2. Confeccionar autónomamente un catálogo de ejercicios que puedan utilizarse en la elaboración de calentamientos de carácter general.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno para responder a este requerimiento.

3. Incrementar las capacidades físicas relacionadas con la salud, mejorándolas respecto a los niveles de partida.

Partiendo de una evaluación inicial, se trata de constatar las mejoras que se produzcan en el plano de las capacidades físicas, siempre teniendo en cuenta las características del alumnado, su evolución y las incidencias personales dentro del proceso educativo.

4. Aplicar las técnicas básicas de respiración y relajación como recurso para favorecer el autocontrol.

Se trata de evaluar el conocimiento y puesta en práctica de las técnicas básicas de respiración y ejercicios de vuelta a la

calma en situaciones de recuperación tras el esfuerzo físico, ansiedad...

5. Utilizar las técnicas básicas de las actividades en el medio natural que se lleven a la práctica y adoptar una actitud crítica ante la falta de cuidado y conservación a la que dicho medio suele estar sometido.

Se trata de comprobar la eficiencia del alumnado en las situaciones, mostrando su capacidad de adaptación, así como el respeto por el entorno y el conocimiento de los perjuicios que determinadas acciones causan o pueden causar.

6. Mejorar, en el ámbito del desarrollo motor, el grado de eficiencia en las habilidades básicas y el de adquisición de nuevas habilidades específicas, poniendo atención a los elementos de percepción y ejecución.

Partiendo de una evaluación inicial, tienen que constatarse las mejoras del alumno/a en lo que concierne a su desarrollo motor, las mejoras en su nivel de destreza, tanto en lo referente al perfeccionamiento de habilidades básicas como en la incorporación de habilidades específicas.

7. Practicar juegos y deportes en situaciones reales, aplicando las reglas y la técnica, elaborando estrategias de ataque y defensa y en el caso de los tradicionales extremeños, conociendo su base autóctona.

Se pretende evaluar la participación más o menos eficiente, de acuerdo con las características individuales, en diferentes juegos y deportes, conociendo y respetando los aspectos específicos de cada uno de ellos y valorando su importancia cultural.

8. Participación regular y activa en la realización de actividades físico deportivas propuestas, respetando las normas establecidas y responsabilizándose de la adecuada utilización de los materiales e instalaciones.

Se trata de comprobar que el alumno/a asiste a las sesiones y participa con normalidad en éstas, realizando las tareas encomendadas con corrección, en el tiempo y con el esfuerzo adecuados.

9. Mostrar una actitud de tolerancia y deportividad, tanto en el rol de participante como en el de espectador y una actitud respetuosa hacia los demás.

Se trata de comprobar que el alumno/a es capaz de participar en actividades físico deportivas colaborando con los demás, aceptando normas, sin discriminaciones y desarrollando actitudes por encima de la búsqueda desmedida de resultados.

10. Utilizar el cuerpo de manera eficiente como herramienta de comunicación y expresión, utilizando, entre otros recursos, danzas sencillas en pequeños grupos y adaptando la ejecución a la de los compañeros.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno para la utilización de su cuerpo como recurso expresivo y de comunicación y su capacidad para adaptarse al grupo y participar con él en diferentes tipos de actividades.

11. Mostrar individualmente y colectivamente, estados de ánimo e ideas, utilizando técnicas de dinámica de grupo y de expresión gestual.

Tiene que comprobarse la participación y el progreso del alumno/a la hora de transmitir estados de ánimo e ideas, de forma individual y colectiva, a través de su expresividad gestual.

12. Conocimiento de los mecanismos de alerta a los servicios de emergencias de la comunidad.

Se pretende valorar si el alumno/a ha adquirido unas pautas de comportamiento para alertar a los servicios de emergencias de la comunidad en la que vive frente a situaciones que así lo requieran.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

I. Condición Física.

— Conceptos:

1. El calentamiento general. Efectos.
2. Condición física. Sistemas de entrenamiento de la condición física, métodos de desarrollo.
3. Adaptación al esfuerzo. Sistema cardiorespiratorio.
4. Nutrición en el deporte.
5. Problemas derivados del excesivo culto al cuerpo (anorexia, bulimia...)

— Procedimientos:

1. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos de tipo general.
2. Acondicionamiento general de las capacidades físicas: resistencia, flexibilidad, fuerza, velocidad...
3. Control del esfuerzo a través de la frecuencia cardíaca.

4. Aplicación de los sistemas de entrenamiento de la condición física.

— Actitudes:

1. Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a mejorarla mediante un trabajo adecuado.

2. Reconocimiento de los efectos positivos que tiene la práctica de actividad física sobre el organismo.

3. Valoración de la relación existente entre una buena condición física, una buena alimentación y la mejora de la salud.

4. Adoptar una actitud crítica personal frente a comportamientos perjudiciales para el organismo. Aceptación del propio cuerpo tal y como es.

II. Habilidades Específicas. Juegos y Deportes.

— Conceptos:

1. Coordinación. Tipos. Equilibrio. Tipos. Agilidad.

2. Normas, reglas y aspectos técnicos y tácticos de los deportes a practicar.

3. Juegos y deportes tradicionales en la comunidad autónoma.

— Procedimientos:

1. Ejecución de habilidades gimnásticas y acrobáticas.

2. Realización de actividades cooperativas y competitivas encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de los deportes colectivos.

3. Práctica de actividades encaminadas al aprendizaje de un deporte individual o de adversario.

4. Investigación sobre juegos populares de la comunidad y colaboración en actividades de divulgación.

5. Juegos y deportes desde un punto de vista recreativo.

— Actitudes:

1. Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo.

2. Tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de resultados.

3. Participación en actividades grupales y/o individuales con independencia del nivel alcanzado desarrollando actitudes de autoexigencia y superación de las propias limitaciones.

III. Actividades en el Medio Natural.

— Conceptos:

1. Actividades en el medio natural: Senderismo, acampada, cicloturismo, orientación...

2. Impacto de la actividad física sobre el medio natural. Conservación.

3. Normas de seguridad en el medio natural y en actividades deportivas desarrolladas en él.

4. Primeros Auxilios: Parada cardiorespiratoria.

— Procedimientos:

1. Experimentación de actividades relacionadas con el medio natural.

2. Aplicación de las técnicas básicas de resucitación cardiopulmonar.

— Actitudes:

1. Autonomía para desenvolverse en medios no habituales con confianza y adoptando las medidas de seguridad y protección necesarias.

2. Desarrollo de los logros adquiridos en aspectos como conservación y mejora del entorno.

3. Desarrollo de una actitud activa y positiva frente a hipotéticas situaciones de urgencia médica.

IV. Expresión Corporal.

— Conceptos:

1. El cuerpo expresivo: posibilidades de expresión y comunicación en distintas manifestaciones: bailes, danzas, dramatizaciones.

2. Método de relajación de Jacobson.

— Procedimientos:

1. Realización de movimientos combinando las variables de espacio, tiempo e intensidad.

2. Realización de movimientos globales y segmentarios con una base rítmica.

3. Práctica dirigida a la toma de conciencia de los diferentes espacios utilizados en expresión corporal: espacio interior, espacio físico espacio parcial o propio y espacio social.

4. Realización de actividades rítmicas destacando el valor expresivo.

5. Práctica de actividades de relajación.

— Actitudes:

1. Valoración del cuerpo como instrumento expresivo.
2. Adquisición de habilidades expresivas y su utilización en actividades de expresión y comunicación.
3. Actitud abierta, desinhibida y comunicativa en las relaciones con los demás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Elaborar autónomamente un catálogo de ejercicios que puedan utilizarse para realizar un calentamiento de tipo general.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno/a para elaborar calentamientos de carácter general y de justificar la necesidad del mismo.

2. Incrementar las capacidades físicas básicas teniendo en cuenta los propios niveles iniciales y su evolución.

Partiendo de una evaluación inicial, se trata de constatar las mejoras que se produzcan en el plano de la condición física, teniendo en cuenta las características particulares del alumnado, su evolución y las incidencias personales durante el proceso educativo.

3. Conocer el funcionamiento básico del cuerpo y de los procesos de adaptación al esfuerzo y utilizar las modificaciones de la frecuencia cardiaca y respiratoria como indicadores para la autorregulación de la actividad física.

Mediante este criterio, se trata de comprobar si el alumno/a tiene conocimientos básicos sobre su cuerpo desde el punto de vista anatómico y fisiológico y si utiliza esos conocimientos en la programación y regulación de la propia actividad.

4. Analizar los efectos duraderos que son beneficiosos para la salud del trabajo de acondicionamiento físico general.

Apoyándonos en lo anterior, este criterio nos sirve para comprobar si el alumno/a es capaz de ver, asimilar y valorar los beneficios que puede obtener con el trabajo continuado y sistemático de la condición física.

5. Realizar actividades en el medio natural que muestren la capacidad del alumno para desarrollarse en diferentes situaciones y comprometerse en su cuidado y conservación.

Se trata de comprobar la autonomía y eficiencia del alumnado en estas situaciones, mostrando en todo momento, capacidad de adaptación, como también el respeto por el entorno y el conocimiento que determinadas acciones pueden causarle.

6. Coordinar las acciones propias con las del equipo, participando en el deporte seleccionado de forma cooperativa y con actitudes de respeto y colaboración.

Se trata de comprobar que el alumno/a es capaz de participar en actividades físico deportivas colaborando con los demás, aceptando normas, sin discriminaciones y desarrollando actitudes por encima de la búsqueda desmedida de resultados.

7. Resolver problemas de decisión surgidos en la realización de actividades deportivas, utilizando habilidades específicas y evaluando la adecuación de la ejecución al objetivo previsto.

Tiene que evaluarse la capacidad del alumnado para solucionar, con eficiencia y de forma adecuada, situaciones surgidas durante la realización de actividades deportivas.

8. Práctica de actividades individuales y colectivas con un enfoque expresivo, adaptando la ejecución a la de los compañeros en el caso que sea necesario.

Se trata de comprobar la participación, la capacidad expresiva y su progreso, y la capacidad de adaptarse al grupo.

9. Participar en actividades de fomento, investigación y desarrollo del reconocimiento de los juegos y deportes tradicionales como sustrato cultural de nuestra región.

Se pretende con este criterio fomentar el desarrollo y conocimiento de los juegos y deportes tradicionales en aquellas zonas donde la existencia de los mismos sea de cierta relevancia.

10. Actuar de manera adecuada en simulaciones de aplicaciones de primeros auxilios.

En este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para responder a situaciones donde puedan ser necesaria la aplicación de técnicas de primeros auxilios sencillas. Se trata de lograr que el alumno, a lo largo de los dos cursos terminales de la etapa, interiorice unas técnicas de aplicación de auxilio y resucitación cardiopulmonar que le ofrezcan unas mínimas posibilidades de actuación en situaciones en que esto fuera necesario.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

- I. Condición Física.

— Conceptos:

1. Calentamiento. Tipos. Calentamiento específico.
2. Acondicionamiento físico. Principios del entrenamiento deportivo.

3. Sistemas óseo articular y muscular.

4. La postura corporal. Posiciones incorrectas corrección de malos hábitos.

5. Nutrición: principios inmediatos.

— Procedimientos:

1. Realización y puesta en práctica de calentamientos, previo análisis de la actividad física que se va realizar.

2. Elaboración de un plan de trabajo para el desarrollo de la condición física general.

— Actitudes:

1. Compromiso en el empleo de calentamientos adecuados como medio de evitar lesiones.

2. Elección del trabajo personal más adecuado para su estado físico y edad.

3. Toma de conciencia de la importancia de evitar actitudes posturales inadecuadas.

II. Habilidades Específicas. Juegos y Deportes.

— Conceptos:

1. Los deportes dentro de la sociedad actual: aspectos sociológicos, culturales y económicos.

2. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes practicados.

3. Entorno cercano. Posibilidades deportivas. Instalaciones y alternativas.

— Procedimientos:

1. Realización de actividades encaminadas al aprendizaje y perfeccionamiento del deporte colectivo o individual.

2. Planificación de propuestas de actividades aplicables a los deportes que se practican. Puesta en práctica.

3. Práctica de actividades individuales y colectivas de ocio y recreación.

4. Planificación y organización de campeonatos deportivos.

5. Ejecución de habilidades gimnásticas y acrobáticas.

— Actitudes:

1. Apreciación de las repercusiones que la práctica habitual de actividades físicas deportivas tienen sobre la calidad de vida y la salud.

2. Cooperación y aceptación de las funciones dentro de una labor de equipo.

3. Valoración de la función de integración social que tiene la práctica de actividades físicas deportivo recreativas.

4. Reconocer las posibilidades que el entorno cercano ofrece como elemento para el desarrollo de su vida deportiva. Valoración de alternativas a instalaciones concretas.

III. Actividades en el Medio Natural.

— Conceptos:

1. Mochilas. Cómo preparar la mochila.

2. Organización de actividades en la naturaleza. Normas, permisos y recursos. Aspectos generales.

3. Lesiones deportivas ¿Qué puedo hacer? Vendajes.

4. Primeros auxilios: RCP-B en adultos y bebés.

5. Los deportes de riesgo. Medidas de seguridad a exigir y aplicar.

— Procedimiento:

1. Actuación inmediata en el momento de la lesión.

2. Adquisición y utilización de técnicas básicas para la adaptación al medio: orientación, senderismo, acampada... Utilización adecuada de recursos naturales.

3. Perfeccionamiento y profundización en las técnicas necesarias para la planificación y realización de actividades: orientación senderismo, acampadas, cicloturismo...

4. Prácticas de primeros auxilios y maniobras de RCP-B.

— Actitudes:

1. Toma de conciencia, aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio natural y urbano.

2. Responsabilización en la organización y realización de actividades.

3. Valoración de la seguridad en la práctica deportiva.

4. Valoración de la importancia de dar una respuesta adecuada, frente a casos de lesiones deportivas sencillas, como complemento en el desarrollo de cierta autosuficiencia deportiva.

5. Valoración de los beneficios que puede producir la aplicación de una respuesta adecuada inmediata frente a situaciones de emergencia médica.

IV. Expresión Corporal.

— Conceptos:

1. Parámetros de intensidad, espacio, tiempo, ritmo.
2. Directrices para la elaboración de diseños coreográficos.
3. Método de relajación de Schulz.

— Procedimientos:

1. Prácticas de actividades rítmicas con una base musical. Creaciones coreográficas.
2. Exploración y utilización de los elementos de la expresión corporal en el espacio y tiempo personales y de relación.
3. Experimentación de actividades en las que se combinen distintos ritmos y se manejen distintos objetos.
4. La relajación. Profundización en los distintos métodos más utilizados.

— Actitudes:

1. Valoración y respeto por la expresividad y plasticidad de las ejecuciones propias y de los demás.
2. Participación y aportación al trabajo en grupos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Participar de forma activa y con regularidad en la realización de actividades físico deportivas. Aplicando los parámetros necesarios para una correcta ejecución de la actividad física.

Se trata de comprobar que el alumno asiste a las sesiones y participa con normalidad en éstas, realizando las tareas encomendadas con corrección, en el tiempo y con el esfuerzo adecuado y con una actitud correcta en cuanto al material que utiliza.

2. Realizar calentamientos generales y específicos adecuados a cada actividad física que se practique.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno para elaborar este tipo de acciones y justificar su necesidad y su carácter específico.

3. Trabajar el incremento de las capacidades físicas respecto de uno mismo y del entorno de referencia, teniendo en cuenta los propios niveles de partida y su evolución.

Partiendo de una evaluación inicial, se trata de constatar las mejoras que se produzcan en el plano de la condición física, teniendo

en cuenta las características particulares del alumnado, su evolución y las incidencias personales durante el proceso educativo.

4. Conocer el proceso evolutivo de las diferentes cualidades físicas, los principales sistemas para su mejora y los principios básicos que rigen este proceso, con el fin de poder diseñar un plan de entrenamiento autógeno a medio y largo plazo.

Se pretende que al final del proceso educativo, el alumno sea capaz de demostrar unos conocimientos básicos que le permitan llevar a cabo el diseño de la propia actividad física de acuerdo a sus características e intereses personales.

5. Analizar y valorar, los efectos perdurables beneficiosos para la salud y el rendimiento que son consecuencia del trabajo sobre la condición física, discriminando las prácticas que no lo son.

Se pretende comprobar cuáles son los conocimientos del alumnado respecto de las prácticas y hábitos saludables respecto a las que pueden poner en peligro su salud y calidad de vida.

6. Afrontar diferentes situaciones en el medio natural, utilizando las técnicas adecuadas, comportándose de forma respetuosa con la naturaleza y siendo sensible a su conservación.

Se trata de comprobar la autonomía y eficiencia del alumnado en las mencionadas situaciones, mostrando en todo momento su capacidad de adaptación y respuesta mediante al utilización de las técnicas correctas, así como el respeto por el entorno y el conocimiento de los perjuicios que determinadas acciones pueden causar.

7. Coordinar las acciones propias con las del equipo, participando en los deportes seleccionados de forma cooperativa y mostrando una actitud respetuosa para con los demás.

Se trata de comprobar que el alumno participa y colabora eficientemente en las tareas colectivas y adecua su comportamiento a este hecho, manteniendo una actitud solidaria y respetuosa.

8. Practicar deportes individuales y colectivos, aplicando las reglas y la técnica, y desarrollando estrategias de superación personal.

Se evaluará la capacidad del alumno para enfrentarse a los requerimientos técnicos y reglamentarios de las actividades deportivas seleccionadas y su grado de autoexigencia personal.

9. Aceptar las diferencias de habilidad sin que sea objeto de discriminación por razones de género, raza, capacidad física, etc.

Comprobar que el alumno mantiene una actitud socialmente correcta y respetuosa para con las diferencias que le rodean.

10. Conocimiento del entorno y las posibilidades que le ofrece para la práctica de actividades físico deportivas.

Utilizamos este criterio para comprobar que el alumno conoce los espacios, equipamientos e instalaciones que hay en su entorno, las posibilidades que este le brinda para la práctica de actividad física.

11. Utilizar técnicas de relajación para recobrar el equilibrio psicofísico y como preparación para el desarrollo de otras actividades.

Se pretende evaluar el conocimiento de las técnicas de relajación trabajadas y la capacidad de aplicarlas en diferentes situaciones: activación, recuperación, concentración, etc.

12. Realizar actividades artísticas sencillas, donde el cuerpo y el ritmo sean los mecanismos fundamentales de comunicación, cooperando con los compañeros y mostrando actitudes de respeto y solidaridad.

Tiene que comprobarse la capacidad de realizar, con un enfoque expresivo, producciones artísticas sencillas con y sin aporte musical, mostrando, en su caso, la capacidad de adaptarse a la ejecución del grupo.

13. Realizar, mediante la aplicación de técnicas básicas, masajes cardiacos y respiración artificial, así como actuaciones correctas frente a lesiones deportivas típicas.

Se trata de comprobar que el alumno es capaz de enfrentarse a la lesión deportiva de un compañero sin realizar acciones perjudiciales para él y que, en caso necesario, son capaces de aplicar las técnicas básicas de resucitación cardiopulmonar.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL.

INTRODUCCIÓN

En nuestra cultura gran parte de los estímulos que recibimos, son de naturaleza visual o táctil, ya sean transmitidos, producidos o consumidos. Esta información proviene de dos grandes fuentes: la que proporciona la naturaleza y la que proviene de la actividad y creación humana, muchas veces difícil de asimilar y de mostrar una actitud reflexiva y crítica, y en las que están incluidos, naturalmente, el diseño y las artes en general.

La necesidad de la educación plástica y visual se hace evidente, en primer lugar, a partir de la necesidad de desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades de expresión, análisis, crítica, apreciación y categorización de las imágenes, y, en segundo lugar, en relación con la inundación de información visual, como parte integral de la educación en nuestra época.

En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas van conquistando el razonamiento abstracto, adquieren nuevas capacidades como las de suponer, plantear y verificar

hipótesis, analizar, investigar y proponer más de una solución, y en un área como la de Educación Plástica y Visual, todo este potencial ha de llevar al alumnado a adquirir una mayor especialización en técnicas y habilidades específicas del lenguaje plástico y visual como instrumento expresivo de vivencias propias o como enlace con diferentes formas de comunicación.

El punto de partida del área está en el mundo cotidiano de imágenes y hechos plásticos en el que viven los alumnos, y donde están los objetos de la arquitectura, del diseño gráfico e industrial y las múltiples imágenes visuales transmitidas por los distintos medios: cine, televisión, vídeo, fotografía... Precisamente este universo cotidiano de formas e imágenes, tan próximo al alumno y tan envolvente en nuestra cultura moderna, representa un poderoso centro de atracción y de interés, a partir del cual es posible y conveniente desarrollar la educación. Así pues, y en relación con uno de los fines básicos de toda educación, el de contribuir a la socialización de los alumnos en su medio, esta área ha de hacerles capaces de asimilar el entorno visual y plástico en que viven, particularmente de Extremadura, con una actitud reflexiva y crítica, y que obtengan la capacidad para elaborar nuevas propuestas de trabajo, crear y experimentar.

Pretendemos que nuestros alumnos y alumnas participen en la comunicación visual como emisores y receptores de imágenes, es decir, saber ver y comprender, saber hacer y comunicar.

La imagen no es la realidad y no se corresponde con la apariencia objetiva directamente perceptible. Precisamente, en esa discrepancia respecto a la apariencia perceptible de los objetos, la imagen es capaz de servir de vehículo a una visión más profunda de la realidad, o, por el contrario, de presentar una versión sesgada de ésta.

Se trata, por tanto, de facilitar una formación básica para conocer y utilizar conceptos, técnicas y habilidades que permita al alumnado expresar pensamientos y sentimientos y que sirva, además, como introducción para comprender significados abstractos en las imágenes.

Las relaciones de las personas con su entorno son, pues, de doble dirección: de recepción y de emisión de mensajes, o, en general, de experiencias proporcionadas por el entorno y de acciones ejercidas sobre él. En relación con ello, los contenidos en este área se despliegan en dos líneas diferentes: la de saber ver y la de saber hacer.

Y es respecto a esa doble vertiente, donde el tratamiento de los temas transversales resulta imprescindible, ya que aunque sus contenidos no forman parte del currículo concreto de Educación Plástica y Visual, promueven la adquisición de actitudes y valores que enlazan con los contenidos propios del área en distintos campos. En la recepción de los mensajes recibidos a través de los diferentes medios de comunicación: cine, televisión, vídeo y, en particular, publicidad (educación moral y cívica, educación no

sexista, educación del consumidor...) y en la faceta de emisores de mensajes, aplicando las distintas técnicas expresivas: cartel, utilización de materiales de desecho, diseño de objetos cotidianos (educación para la paz, educación vial, educación ambiental, educación para la salud...).

Del mismo modo es en la apreciación del entorno cotidiano, objetos, naturaleza, urbanismo, arquitectura, productos artesanos, donde se van a concretar los contenidos extremeños que completan el currículo del área de Educación Plástico y Visual.

Otro aspecto que la Educación Plástica y Visual puede aportar para una completa formación del alumnado, es el carácter instrumental que intrínsecamente posee: realizar e interpretar planos, resolver sencillos problemas geométricos, representar la forma de un objeto con el rigor preciso... y, por supuesto, el aspecto de realización personal y la satisfacción que el alumnado puede alcanzar a través de su conocimiento y de su práctica.

El saber ver puede producirse en dos niveles distintos que han de ser objeto de educación: el de la percepción visual inmediata y el de la comprensión conceptual. El primero de los niveles supone ya un proceso cognitivo complejo, en el que intervienen procesos de análisis formal, como la apreciación comparativa de la proporción, la textura del material utilizado, la estructura o el color. La comprensión conceptual, sin embargo, constituye un nivel superior de saber ver. Supone un análisis de las formas y las imágenes, la comparación entre ellas, su categorización en función de la sintaxis de sus elementos y en función del estilo en que se encuadran, y, en fin, la valoración de su calidad artística.

La línea educativa relativa al saber hacer tiene también dos niveles: el de la representación y el de la instrumentación. La representación se extiende a través de un amplio espectro de posibilidades, desde las representaciones "objetivas" hasta las de más libre expresión subjetiva, donde el objeto de referencia sufre transformaciones radicales.

En esta Etapa educativa, en definitiva, se pretende que el alumnado desarrolle una serie de capacidades en la dirección de un cultivo analítico y exploratorio, y de una comprensión, cada vez más completa, de las imágenes que los rodean, para conseguir la elaboración de criterios personales que les permitan un pensamiento creativo. Ofreciendo una formación común, que favorezca la integración y la igualdad de oportunidades, y asimismo, una formación diversificada que responda a los intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

El área de Educación Plástica y Visual deja de ser obligatoria en el cuarto curso. Por esta razón, los objetivos del área deben ser

alcanzados a lo largo del tercer curso, suponiendo los contenidos de cuarto una profundización de los desarrollados a lo largo de toda la etapa.

OBJETIVOS GENERALES

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno, y ser sensibles a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como integrante de un patrimonio cultural, en especial, el perteneciente a la Comunidad extremeña, contribuyendo activamente a su respeto, conservación y mejora.
3. Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal, utilizando los códigos, la terminología y los procedimientos del lenguaje visual y plástico, con la finalidad de enriquecer sus posibilidades de comunicación.
4. Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar la manera personal y expresiva más adecuada para comunicar los hallazgos obtenidos.
5. Respetar, apreciar y aprender a interpretar otras formas de expresión visual y plástica distintas de la propia y de las formas dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos, y adquirir criterios personales que permitan al alumnado actuar con iniciativa.
6. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios, rechazando discriminaciones debidas a características personales o sociales.
7. Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión y comunicación, por lo tanto, de vivencias, sentimientos e ideas, para superar inhibiciones y apreciar su contribución en el equilibrio y el bienestar personales.
8. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales, valorando el esfuerzo de superación que comporta la planificación y desarrollo de las distintas fases del proceso de realización de una obra, analizando los componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir, y revisando, al acabar, cada una de las fases.
9. Conocer los contenidos transversales comunes a todas las áreas y asumirlos como integrantes de la educación global, así como desde el punto de vista particular que pueda darse desde el área de Educación Plástica y Visual.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

I. Elementos Configurativos de los Lenguajes Visuales.

— Conceptos:

1. El signo gráfico, pictórico y plástico.
2. La textura: identificación de la forma por medio de la textura.
3. Texturas naturales y artificiales.
4. El color. Colores primarios y secundarios.
5. El color como medio de expresión.

— Procedimientos:

1. Representación de imágenes utilizando sólo la línea como contorno de las formas.
2. Observación e interpretación plástica de distintas formas naturales y artificiales mediante grafismos.
3. Utilización del color para obtención de matices (mezclas aditivas y sustractivas).
4. Apreciación del color en distintos mensajes gráfico-plásticos, descubriendo su poder como medio expresivo.
5. Observación y reproducción de texturas naturales y artificiales.

— Actitudes:

1. Reconocimiento del valor que tienen los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de comunicación.
2. Gusto por el trabajo bien ejecutado: exactitud, orden y limpieza.
3. Disposición para investigar las propias capacidades expresivas y artísticas y la satisfacción por hacerlo.

II. Representación de Formas Planas.

— Conceptos:

1. Lo bi-dimensional: formas y figuras planas. Clasificación de las formas: geométricas, naturales y artificiales.
2. Estructura de la forma. Direcciones: líneas verticales, horizontales e inclinadas.
3. Posiciones relativas de dos rectas en el plano. Paralelas, perpendiculares y oblicuas.

4. Concepto de medida. Segmentos. Ángulos. Transporte de medidas: el compás.

5. La circunferencia. División de la circunferencia.

6. Formas poligonales. Triángulos. Cuadriláteros.

— Procedimientos:

1. Identificación y clasificación de formas bidimensionales.
2. Observación y representación de formas: formas naturales y formas artificiales.
3. Trazado correcto de formas simples. Líneas, triángulos, cuadriláteros.
4. Resolución de problemas geométricos sencillos de líneas y ángulos.
5. Trazado y división de la circunferencia.
6. Organización geométrica del plano a partir de estructuras modulares básicas (triángulos y cuadrados).

— Actitudes:

1. Interés por observar formas geométricas en los objetos naturales y artificiales del entorno.
2. Apreciación del orden interno en composiciones modulares.
3. Valoración de la precisión, rigor y limpieza en la realización de representaciones que así lo requieran.

III. Espacio y Volumen.

— Conceptos:

1. El espacio tridimensional.
2. Volúmenes geométricos básicos.
3. Efectos de la luz. El claroscuro.

— Procedimientos:

1. Realización de ejercicios utilizando líneas de contorno para representar el espacio y el volumen.
2. Realización de ejercicios utilizando el claroscuro.
3. Realización de formas volumétricas sencillas a partir de su desarrollo o con materiales moldeables.

— Actitudes:

1. Interés por detectar en obras gráfico-plásticas efectos de espacio y volumen.

2. Sensibilización ante las variaciones producidas por los cambios de luz sobre un mismo objeto.

IV. Procedimientos y Técnicas utilizados en los Lenguajes Visuales.

— Conceptos:

1. Materiales artísticos: lápices de grafito, lápices de colores, rotuladores, ceras.

2. Soportes.

3. Materiales técnicos: escuadra y cartabón, compás, rotuladores de trazado lineal, transportador de ángulos. Soportes.

4. Materiales volumétricos: plastilina, arcilla, “poliexpan”.

5. Técnicas: claroscuro, témperas, collage.

— Procedimientos:

1. Utilización, manejo y conservación de los instrumentos adecuados a cada técnica.

2. Experimentación y uso de las técnicas de acuerdo con las intenciones expresivas.

3. Investigación y empleo de materiales diversos (no tradicionales) con fines expresivos.

— Actitudes:

1. Aprecio de las potencialidades plásticas y expresivas que pueden poseer algunos materiales de deshecho mediante su reciclaje.

2. Predisposición a analizar y evaluar el resultado del trabajo en relación con las distintas técnicas utilizadas.

3. Reconocimiento del valor que entrañan orden y limpieza tanto en el proceso de realización de las tareas como en su recinto de acción.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

I. El Lenguaje Visual.

— Conceptos:

1. Los lenguajes visuales: televisión, fotografía, diseño gráfico, diseño arquitectónico, artes plásticas, diseño asistido por ordenador.

2. Finalidades de los lenguajes visuales: informativa, comunicativa, expresiva y estética.

3. La percepción visual. Relación forma/entorno. Relaciones de formas entre sí.

— Procedimientos:

1. Interpretación de mensajes visuales del entorno detectando los medios expresivos de los que se valen.

2. Comentario del significado de una imagen, contexto, época, sus referencias.

3. Integración de algún otro lenguaje en un obra gráfico-plástica para potenciar su significado (collage, técnica mixta).

— Actitudes:

1. Apreciación de la contribución de los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de comunicación.

2. Interés por hacer un uso personal y creativo de los lenguajes visuales.

3. Rechazo ante la utilización que se hace en la publicidad de formas y contenidos que muestren discriminaciones sexuales, raciales o sociales.

II. Elementos Configurativos de los Lenguajes Visuales.

— Conceptos:

1. La línea como elemento configurador de formas.

2. Texturas visuales y táctiles.

3. El color. El círculo cromático. Gammas cromáticas.

4. El color como sistema codificado.

— Procedimientos:

1. Utilización de la línea como elemento expresivo de la representación de formas.

2. Observación y representación intuitiva en el plano de objetos y estructuras tridimensionales.

3. Obtención de texturas visuales y táctiles para analizar sus cualidades expresivas.

4. Observación y análisis de gammas de color y texturas en obras de arte.

5. Investigación experimental de mezclas de color y texturas con distintas técnicas.

6. Búsqueda de ejemplos en los que se emplea el color como sistema codificado.

— Actitudes:

1. Interés por la utilización de la textura y el color en la representación del entorno próximo con finalidades expresivas.

2. Aprecio de las manifestaciones plásticas o visuales del entorno extremeño.

3. Consideración y respeto por las manifestaciones artísticas de cualquier época o estilo.

III. Representación de Formas Planas.

— Conceptos:

1. Representación objetiva y subjetiva de formas y figuras planas.

2. Estructura externa e interna de la forma. Ejes. Planos: paralelos, perpendiculares, oblicuos.

3. Ilusión tridimensional en el plano (superposiciones y transparencias).

4. Medida. División de un segmento: teorema de Tales. Equidistancias. Proporción.

5. Formas poligonales. Polígonos regulares inscritos.

6. Transformaciones geométricas. Igualdad y semejanza.

— Procedimientos:

1. Representación de formas geométricas planas elementales.

2. Resolución de ejercicios y problemas sencillos donde se aplique el transporte de medidas y precisen del conocimiento de la proporcionalidad.

3. Construcción de polígonos regulares inscritos.

— Actitudes:

1. Valoración del resultado obtenido al utilizar la instrumentación adecuada.

2. Reconocimiento del valor que entraña el orden y la limpieza en el proceso de realización de las tareas.

3. Interés y satisfacción por la superación de las distintas fases en la resolución de problemas geométricos.

IV. Espacio y Volumen.

— Conceptos:

1. Espacio: percepción y representación.

2. Incidencia de la luz en la percepción del volumen. Valor expresivo y representativo de la luz en formas y ambientes.

3. Sistemas de representación. Perspectiva cónica. Punto de vista y punto de fuga.

4. El claroscuro.

— Procedimientos:

1. Reconocimiento de los distintos medios utilizados en las artes plásticas a lo largo de la historia para representar la sensación de volumen sobre un plano.

2. Observación de la luz natural y artificial. Posición e incidencia en los objetos y ambientes.

3. Reconocimiento de los elementos descriptivos propios de la perspectiva cónica en fotografías, obras plásticas, imágenes publicitarias, etc.

4. Realización de apuntes del natural de paisajes y objetos del entorno cercano, utilizando los rudimentos de la perspectiva cónica.

5. Representación de objetos sencillos mediante la técnica del claroscuro para sugerir espacio y volumen.

— Actitudes:

1. Interés por observar ilusiones visuales en formas, colores, etc., en distintos contextos.

2. Reconocimiento de la precisión, rigor y limpieza en la realización de representaciones que así lo requieran.

3. Valoración de la repercusión de los cambios de distancia, luz, orientación, etc., en la apariencia de volúmenes y ambientes.

V. Técnicas y Procedimientos utilizados en los Lenguajes Visuales.

— Conceptos:

1. Terminología del área.

2. Técnicas e instrumentos: pintura, grabado, escultura. Imagen fija y en movimiento: cómic, cine, vídeo, dibujos animados, infografía.

3. Soportes químicos y magnéticos: película, papel fotosensible, soporte informático.

— Procedimientos:

1. Experimentación y utilización de las técnicas de acuerdo con las intenciones expresivas y descriptivas.
2. Organización de las distintas fases para la realización de un trabajo plástico.
3. Uso y manejo de los instrumentos adecuados a cada técnica.
4. Exploración de las posibilidades de los nuevos medios tecnológicos. El ordenador.

— Actitudes:

1. Valoración de las posibilidades que ofrece el trabajo en equipo para algunas actividades concretas.
2. Reconocimiento y respeto por las normas de uso y conservación de instrumentos, materiales y espacios.
3. Interés y disfrute a través de la manipulación de los distintos medios como vehículos de comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer los distintos lenguajes visuales en las imágenes del entorno y clasificarlos según su finalidad.

Con este criterio se intenta comprobar si el alumnado conoce los lenguajes visuales de uso más frecuente (artes plásticas, cómic, carteles publicitarios, televisión, cine), sus características y los campos de aplicación más comunes de cada uno de ellos.

2. Describir gráficamente formas identificando la orientación espacial identificando los elementos constitutivos: la configuración estructural, las texturas y el color.

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de captar los aspectos menos evidentes de las formas, los ejes y las líneas que los conforman y su apariencia superficial (color y textura).

3. Diferenciar la variedad de texturas visuales y táctiles que pueden producirse mediante la manipulación de técnicas y materiales diversos.

Mediante este criterio se pretende comprobar la variedad de texturas artificiales que el alumnado es capaz de producir mediante la experimentación con distintos materiales plásticos y de desecho. Abarca también la detección de texturas naturales o artificiales que los alumnos y alumnas puedan encontrar en el entorno.

4. Describir gráficamente formas identificando la orientación espacial y la relación entre sus direcciones.

Con este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de describir gráficamente formas y reconocer los conceptos de paralelismo, perpendicularidad y orientación espacial, utilizando la técnica del encaje y su representación objetiva.

5. Dibujar formas geométricas simples (triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares, etc.).

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos y las alumnas han superado estereotipos figurativos y son capaces de representar en un soporte bidimensional sensaciones de volumen y profundidad.

6. Representar objetos del entorno, utilizando como recurso expresivo el contraste lumínico.

Este criterio pretende determinar si el alumnado es capaz de interpretar el contraste lumínico como definidor de formas así como el valor expresivo del claroscuro en la representación.

7. Reconocer el tipo de soporte, el material y los instrumentos adecuados a diversas técnicas gráficas o plásticas sencillas, manejándolos con cierta corrección en sus representaciones.

Se trata de comprobar si el alumnado identifica en distintas obras gráficas y plásticas, de fácil comprensión, el soporte sobre el que están realizadas y el tipo de material o instrumentos utilizados en su realización. Pretende también evaluar la correcta selección tanto de los instrumentos como de los materiales que resulten más adecuados a la técnica propuesta. Así mismo, se tendrá en cuenta si el alumnado los utiliza correctamente en sus producciones.

8. Apreciar y valorar las cualidades estéticas de objetos e imágenes de la vida cotidiana, así como del patrimonio natural y cultural de la Comunidad extremeña.

Con este criterio se pretende valorar en el alumnado su capacidad de observación y disfrute de las imágenes del entorno habitual: arquitectura, urbanismo, naturaleza, publicidad así como las producciones artísticas y artesanales del ámbito cultural cercano.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

1. El Lenguaje Visual.

— Conceptos:

1. Comunicación visual. La imagen como medio de expresión, comunicación y conocimiento.
2. Lectura de imágenes. Significados de una imagen.

3. Códigos de los lenguajes visuales: signos y símbolos. Anagramas, logotipos, marcas y pictogramas. Signos convencionales (señales).

— Procedimientos:

1. Observación de los modos expresivos utilizados en un mensaje publicitario gráfico o visual, teniendo en cuenta los significantes, la composición y el significado.

2. Selección de dos o más lenguajes integrados en una producción de carácter comunicativo.

3. Interpretación y utilización de símbolos y signos convencionales para emitir distintos mensajes.

— Actitudes:

1. Valoración crítica de la publicidad ante las necesidades de consumo creadas actualmente y la utilización que hace de contenidos y formas que denotan una discriminación sexual, social o racial.

2. Reconocimiento del valor que tienen los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de comunicación.

3. Valoración de las aportaciones, especialmente artísticas y estéticas, que otras culturas, tanto en la actualidad como en anteriores periodos históricos, hayan podido aportar a la configuración de la cultura extremeña.

II. Elementos Configurativos de los Lenguajes Visuales.

— Conceptos:

1. La línea. La línea como elemento expresivo y descriptivo de la forma.

2. La textura: cualidades expresivas. Texturas orgánicas y geométricas.

3. El color. El color como fenómeno físico y visual: mezclas aditivas y sustractivas.

4. Colores complementarios. Gammas cromáticas.

5. Valor expresivo del color. El color como sistema codificado.

— Procedimientos:

1. Estudio de las cualidades expresivas y descriptivas de la línea, la textura y el color en obras de arte y fotografías.

2. Realización de bocetos y esquemas aplicados al dibujo científico y en el diseño de signos comunicativos (línea, color, etc.).

3. Elaboración de mezclas ternarias, armonías y contrastes. Experimentación con gammas de colores.

— Actitudes:

1. Búsqueda de soluciones personales al enfrentarse a representaciones gráficas y plásticas.

2. Sensibilidad ante las manifestaciones del color y la luz en objetos, en la naturaleza y en ambientes urbanos próximos.

3. Consideración, aprecio y respeto por las manifestaciones artísticas de cualquier época o estilo.

III. Análisis y Representación de Formas.

— Conceptos:

1. Formas geométricas y formas orgánicas.

2. Estructura de la forma. Ejes. Direcciones. Relaciones de paralelismo y perpendicularidad. Ángulos. Polígonos regulares.

3. Proporcionalidad. Teorema de Tales. La proporción en el arte.

4. Repetición y ritmo: el módulo. Estructuras modulares. Redes poligonales básicas.

— Procedimientos:

1. Reconocimiento de conceptos geométricos sencillos en los objetos, en la ornamentación, en los elementos urbanísticos o en la naturaleza.

2. Utilización de formas geométricas poligonales en la realización de motivos decorativos.

3. Estudio del módulo como unidad de medida y aplicación en redes poligonales básicas.

4. Resolución de problemas que impliquen el estudio y análisis de la proporción en las formas: medidas, escalas, igualdad, semejanza, simetría.

— Actitudes:

1. Interés por utilizar la instrumentación adecuada de manera rigurosa y precisa y acorde a los fines propuestos.

2. Esfuerzo para superar estereotipos y convencionalismos en la representación de la figura humana.

3. Interés y satisfacción por la superación de las distintas fases en la resolución de problemas geométricos.

IV. La Composición.

— Conceptos:

1. Criterios básicos para la composición. Equilibrio. Simetría, asimetría. Armonía.

2. Peso visual de masa y color. Dirección y líneas de fuerza.

3. El ritmo en la composición. Ritmos dinámicos, expansión y crecimiento. Ritmos libres: giros, ondulaciones, espirales, etc.

4. El encuadre. Imagen fija e imagen en movimiento.

— Procedimientos:

1. Observación y análisis del ritmo y la proporción en la naturaleza, en obras de arte y en imágenes fijas y en movimiento.

2. Análisis y realización de simetrías elementales.

3. Modificaciones, con fines expresivos, de elementos significativos en composiciones realizadas anteriormente y análisis de las posibilidades plásticas que ofrecen los cambios efectuados.

— Actitudes:

1. Valoración de la importancia de desarrollar la capacidad para ordenar formas y objetos en cualquier campo visual.

2. Receptividad y sensibilización ante el ritmo en la naturaleza y sus afinidades con conceptos geométricos.

V. Espacio y Volumen.

— Conceptos:

1. Espacio y volumen: percepción y representación.

2. Representación objetiva de formas tridimensionales. Sistema diédrico, vistas de sólidos sencillos. Perspectiva cónica. Fundamentos del sistema.

3. Incidencia de la luz en la percepción del volumen. Claroscuro.

4. El volumen realizado tridimensionalmente.

— Procedimientos:

1. Realización de croquis de sólidos sencillos: alzado, planta y vistas laterales.

2. Uso de la perspectiva cónica en la representación de formas geométricas simples y, de manera intuitiva, en apuntes del natural de paisajes, elementos arquitectónicos y espacios del entorno próximo.

3. Empleo del claroscuro para sugerir el espacio y el volumen.

4. Construcción de volúmenes con materiales moldeables, poliexpan o materiales de deshecho.

— Actitudes:

1. Apreciación de los cambios de los valores emotivos y de apariencia en volúmenes y ambientes, producidos al variar la orientación, la distancia, el punto de vista, etc.

2. Predisposición a captar efectos de profundidad espacial en obras gráfico-plásticas.

3. Valoración de la capacidad espacial para visualizar formas tridimensionales.

VI. Procedimientos y Técnicas utilizados en los Lenguajes Visuales.

— Conceptos:

1. Terminología, materiales y soportes de las técnicas gráfico-plásticas. Técnicas secas y húmedas. Las técnicas en el arte.

2. Soportes químicos, magnéticos y técnicas de la imagen fija y en movimiento: cómic, fotografía, telenovela, ilustración, dibujos animados.

— Procedimientos:

1. Aplicación de las técnicas aprendidas en la realización de trabajos propios de representación de formas planas y volumétricas.

2. Identificación en obras plásticas, representativas de distintas épocas, de sus técnicas, instrumentos y materiales empleados.

— Actitudes:

1. Gusto por la realización de experiencias de investigación con materiales diversos.

2. Valoración de las posibilidades expresivas que aporta la realización de trabajos en equipo.

3. Respeto por las normas de uso y conservación de instrumentos, materiales y espacios.

VII. Apreciación del Proceso de Creación de las Artes Visuales.

— Conceptos:

1. Factores que concurren en los distintos campos de la expresión visual: personales, sociales, anecdóticos, plásticos, simbólicos.

2. Fases de los procesos de realización de obras y proyectos: idea, boceto, maqueta, guión, “story-board”, acabado.

— Procedimientos:

1. Observación y análisis de aquellos factores que convergen en un producto artístico dado.

2. Diferenciación, a grandes rasgos, de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales.

3. Planificación y realización de las distintas fases de un proyecto gráfico-plástico.

— Actitudes:

1. Interés por descubrir dimensiones estéticas y cualidades expresivas en el entorno habitual.

2. Valoración y apreciación de las manifestaciones artísticas, tanto actuales como de otro tiempo.

3. Valoración, respeto y disfrute del patrimonio histórico y cultural extremeño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar una imagen teniendo en cuenta algunos elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual y establecer las relaciones entre imagen y contenido.

Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado conoce y relaciona los elementos que intervienen en la fase de lectura de un mensaje visual, el análisis formal (medida, dirección, estructura, armonía cromática, simetría, movimiento, equilibrio y ritmo) y el análisis del contenido de ese mensaje.

2. Reconocer los distintos lenguajes gráfico-plásticos y visuales, seleccionando entre ellos el más adecuado a las necesidades de expresión de un tema concreto, integrando, si es necesario, dos o más lenguajes.

Este criterio intenta comprobar si el alumnado conoce los rasgos particulares de los lenguajes de uso más frecuente (cómic, fotografía, cine, televisión, publicidad), sus características comunes y su dimensión social, y que ha adquirido la capacidad de selección para expresar sus ideas o las de otros.

3. Describir, gráfica o plásticamente, objetos y aspectos del ambiente próximo, identificando sus elementos constitutivos esenciales (configuración estructural, variaciones cromáticas, orientación espacial y texturas) y prescindiendo de la información superflua.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado es capaz de captar los aspectos de la realidad menos evidentes, así como las cualidades que determinan su valor físico, funcional o estético, y de describir por medio de recursos plásticos (bidimensionales o tridimensionales) las proporciones y las relaciones de forma, color, textura, ritmo, presentes en la realidad para interpretarla objetiva o subjetivamente.

4. Diferenciar los matices de color en la naturaleza y en los objetos, atendiendo a sus propiedades de saturación, valor y tono, reproduciendo distintos matices mediante la utilización de mezclas sustractivas.

Este criterio pretende conocer si los alumnos y alumnas comprenden el uso del círculo cromático para realizar gamas y armonías, y si reproducen distintos matices de color observados en su entorno, a partir de la realización de mezclas con materias pigmentarias.

5. Representar, mediante figuras y cuerpos geométricos simples, formas naturales y artificiales.

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de sintetizar las líneas que conforman la estructura básica de formas y objetos, iniciándose, para ello, en la técnica del encajado y prescindiendo de la información superflua y anecdótica.

6. Realizar trazados geométricos de paralelas, perpendiculares y ángulos, así como la construcción de triángulos, cuadriláteros y otros polígonos regulares.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado utiliza correctamente los conceptos e instrumentos del dibujo técnico, valorando la exactitud y limpieza propia de las representaciones objetivas.

7. Diferenciar la variedad de texturas visuales y táctiles que se pueden producir mediante la manipulación de materiales y técnicas diversos, seleccionando la textura más adecuada en la representación total o parcial de una forma.

Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado comprende la importancia de la textura en la sensibilización de superficies, y es capaz de experimentar con materiales variados para obtener distintos acabados en superficies con contornos iguales. En este criterio también es importante tener en cuenta la variedad de texturas artificiales que el alumnado es capaz de distinguir y elaborar en un mensaje propuesto.

8. Diseñar secuencias rítmicas sobre una retícula cuadrangular o triangular en el plano, a partir de un módulo base sencillo, utilizando conceptos de orden (repetición, alternancia, cambio de dirección y simetría).

Con este criterio se pretende comprobar que los alumnos y alumnas conocen el concepto de módulo bidimensional y lo utilizan como unidad de medida, lo combinan y lo identifican en producciones naturales o realizadas por el ser humano.

9. Describir un sólido simple mediante la representación de sus vistas fundamentales, teniendo en cuenta las partes vistas y ocultas,

la correcta interpretación de las cotas y conocer su aplicación en los distintos campos del diseño.

Este criterio trata de comprobar el nivel de captación y representación del volumen alcanzado por el alumnado a través de la comprensión de los fundamentos del sistema diédrico y representarlas en el plano teniendo en cuenta las dimensiones propuestas, así como sus aplicaciones en arquitectura, dibujo industrial y diseño en general.

10. Representar con formas geométricas simples (planos verticales, horizontales y oblicuos), la sensación de espacio en un plano, utilizando como recurso gráfico la perspectiva cónica.

Con este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de representar la realidad tal como la ve sobre un soporte bidimensional así como su capacidad para utilizar con corrección el trazado geométrico de los elementos necesarios, su adecuada relación entre distancia y tamaño, su disposición en el espacio y la utilización de superposiciones o transparencias para acentuar la sensación de espacio.

11. Seleccionar correctamente en cada momento el tipo de soporte, el instrumental y los materiales adecuados a las técnicas gráficas y plásticas elementales, aplicándolos con cierta eficacia descriptiva o expresiva.

Este criterio trata de comprobar las capacidades del alumnado para conocer e intuir las reacciones previsibles que suponen el uso de distintos materiales plásticos, soportes e instrumentos. Así mismo, se valora la adecuación de éstos en función de las intenciones expresivas propuestas.

12. Conocer, respetar y cuidar las manifestaciones plásticas y visuales propias de la Comunidad extremeña, en general, y de su entorno cercano (local, comarcal), en particular.

Este criterio trata de comprobar que el alumnado valora y aprecia el patrimonio cultural y natural de su entorno, teniendo en cuenta la diversidad de éste. Así mismo, se pretende conocer su capacidad para ampliar y extender esta curiosidad hacia los hechos plásticos y las manifestaciones culturales en general.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

I. El Lenguaje Visual.

— Conceptos:

1. Comunicación visual. Lectura de imágenes. Significantes y significados.
2. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia.

3. Los medios de comunicación y nuevas tecnologías.

4. Interacción entre los distintos lenguajes: plástico, verbal, escrito, gestual, matemático, musical.

5. El dibujo técnico en la comunicación visual, ámbito de uso de los distintos sistemas de representación.

— Procedimientos:

1. Análisis de la sintaxis de los lenguajes visuales específicos: medios de comunicación de masas.

2. Reconocimiento de los rasgos particulares de la sintaxis de los lenguajes visuales específicos y sus soportes: fotografía, vídeo, cine, televisión, cómic, fotonovela.

3. Estudio de los elementos de la comunicación visual: relación entre realidad e imágenes, códigos y contextos, función sociocultural de las imágenes, percepción visual y efectos visuales.

4. Elaboración, individualmente o en grupo, de un banco de imágenes, de los distintos campos de la imagen, obtenidas de diversas fuentes (internet, publicaciones, folletos, etc.)

5. Interpretación de planos técnicos: arquitectura, mapas, diseño.

— Actitudes:

1. Valoración del papel que los medios de comunicación, y en especial los gráfico-plásticos, desempeñan en la difusión cultural y en la sociedad.

2. Reconocimiento de la importancia que tienen los lenguajes visuales para la comunicación.

II. Elementos Configurativos de los Lenguajes Visuales.

— Conceptos:

1. La línea como elemento estructurador de la forma: encaje.

2. La línea como abstracción de la forma.

3. Carácter expresivo del trazo y el grafismo en la utilización de la línea.

4. La textura. Técnicas específicas (tramas, plantillas).

5. El color. Simbolismo y psicología del color; aplicación del color según cada campo: industrial, artístico, señalización.

6. Incidencia del color en la composición: relatividad y apreciaciones objetivas y subjetivas. El color como configurador de ambientes.

— Procedimientos:

1. Profundización en la exploración del color a través de diferentes técnicas y procedimientos.
2. Elaboración de texturas naturales y geométricas con fines expresivos.
3. Experimentación con materiales poco convencionales (tierras, virutas, medios audiovisuales).

— Actitudes:

1. Disposición a explorar las propias posibilidades artísticas y gusto por ponerlas en práctica.
2. Esfuerzo para superar estereotipos y convencionalismos referidos al uso del color.
3. Curiosidad por descubrir el valor objetivo y subjetivo del color en los mensajes visuales.

III. Análisis y Representación de Formas.

— Conceptos:

1. Estructura de la forma. Estructura de formas naturales complejas: ramificación, translación, expansión.
2. Proporcionalidad y escalas. La proporción en el arte.
3. Canon, medida y módulo. Posibilidades expresivas: desproporciones y deformaciones.
4. Representación de la forma. Representación icónica. Configuración abstracta.
5. Representación técnica de formas planas, polígonos regulares y curvas.

— Procedimientos:

1. Análisis y realización, mediante esquemas y bocetos, utilizando la línea como elemento descriptivo en el dibujo científico (estructuras vegetales, minerales, etc.).
2. Apreciación de la proporción en diversas formas de arte y en el diseño contemporáneo.
3. Utilización de escalas en la realización de proyectos de diseño arquitectónico o industrial.
4. Resolución de problemas que requieran la aplicación de los trazados geométricos de polígonos y curvas.

— Actitudes:

1. Interés por la representación objetiva y subjetiva de la forma.
 2. Gusto por la exactitud, orden y limpieza en la elaboración de representaciones gráficas y plásticas.
- IV. La Composición.

— Conceptos:

1. Criterios de composición. Simetría y asimetría.
2. Elementos de composición: plano básico, centro visual.
3. Leyes de composición. Proporción, encuadre, estructura, ritmo.
4. Estructuras de montaje. Plano, escena y secuencia. Imagen fija e imagen en movimiento.

— Procedimientos:

1. Estudio de los elementos que intervienen en la composición: formato, esquemas compositivos, forma y fondo, movimiento, ritmo, influencia de la luz.
2. Análisis de la composición en diferentes obras de arte.
3. Estudio comparado de las estructuras de montaje en distintos medios de comunicación.

— Actitudes:

1. Superación de conceptos estáticos y estereotipos en la realización de composiciones.
2. Apreciación del orden interno en cualquier representación gráfica, plástica o visual.

V. Espacio y Volumen. Percepción y Representación.

— Conceptos:

1. Percepción del volumen. Formas tridimensionales. Ilusiones ópticas.
2. Representación del volumen. Sistemas de representación. Sistema diédrico.
3. Sistema axonométrico. Sistema cónico.
4. Estructuras modulares tridimensionales.

— Procedimientos:

1. Representación de imágenes a partir de la planta, el alzado y las vistas laterales.

2. Exploración de ritmos modulares tridimensionales y de estructuras derivadas de los módulos.

3. Aplicación de los diferentes sistemas de proyección en la representación de figuras volumétricas sencillas.

4. Aplicación de la perspectiva práctica y la composición en el estudio del paisaje urbano.

— Actitudes:

1. Valoración de los diferentes sistemas de proyección para la representación objetiva y técnica de la forma.

2. Presentación de los trabajos de forma ordenada y precisa.

VI. Procedimientos y Técnicas utilizados en los Lenguajes Visuales.

— Conceptos:

1. Técnicas plásticas. Estarcido, serigrafía, grabado, acuarela.

2. Técnicas y materiales utilizados en la representación volumétrica. Talla, relieve, modelado, vaciado.

3. Soportes químicos, magnéticos y técnicas de la imagen. Revelado, fotocontacto, diapositivas.

4. Materiales y técnicas artesanales extremeñas.

— Procedimientos:

1. Análisis de las técnicas utilizadas en imágenes fijas y en movimiento en distintas épocas.

2. Manipulación de imágenes utilizando el ordenador, la fotocopiadora o el laboratorio fotográfico.

3. Elaboración de estructuras volumétricas con todo tipo de materiales, con finalidad expresiva.

— Actitudes:

1. Consideración de la importancia que tiene el conocimiento del léxico propio del área.

2. Apreciación de las posibilidades que ofrece el trabajo en equipo.

3. Reconocimiento y valoración de las técnicas artesanales extremeñas.

VII. Proceso de Creación en las Artes Visuales.

— Conceptos:

1. Funciones de las artes visuales.

2. Fases de una obra. Idea, boceto, guión, maqueta. Realización. Acabado.

3. Fases de un proyecto técnico. Idea. Croquis. Realización. Presentación final.

— Procedimientos:

1. Planificación de las diferentes fases de realización de una obra plástica o de un proyecto técnico y revisión crítica del proceso.

— Actitudes:

1. Disfrute con la realización de producciones individuales o colectivas.

2. Reconocimiento de la importancia del proceso de planificación para resolver problemas satisfactoriamente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar una imagen teniendo en cuenta algunos elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual, y establecer las relaciones entre la imagen y su contenido.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado conoce y relaciona los elementos que intervienen en la lectura de un lenguaje visual, desde el análisis formal (medida, dirección, estructura, armonía cromática, simetría, movimiento, equilibrio y ritmo) hasta el análisis del contenido, teniendo en cuenta los distintos factores que han intervenido en la realización de una obra (personales, sociales, anecdóticos, etc.).

2. Interpretar algunos signos convencionales del código visual presentes en el entorno, relacionándolos con los objetos y situaciones a los que se refieren y analizando, en este contexto, su estructura y cualidades materiales.

Se trata de comprobar si el alumnado es capaz de establecer la relación entre un objeto y el signo a través del que puede identificarse, y reconocer las distintas situaciones en las que se hace necesario utilizar signos inequívocos (peligro, dirección prohibida, etc.). También deberá reconocer su estructura, sus cualidades materiales (textura, color, etc.), y si la relación con el objeto es icónica o simbólica (pictogramas, marcas, anagramas y logotipos).

3. Buscar distintos significados a una imagen, insertándola en otro contexto o realizando variaciones de color en alguno de sus elementos significativos.

Con este criterio se trata de comprobar el desarrollo de los modos de pensamiento divergente, que propicien el establecimiento de nuevas relaciones entre los datos de la experiencia para encontrar soluciones múltiples y originales.

4. Analizar gráficamente objetos y formas de la naturaleza, prescindiendo de la información superflua e identificando sus elementos constitutivos esenciales (estructura, orientación espacial, ejes, direcciones y proporciones).

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de captar los aspectos de la realidad menos evidentes, así como valorar el grado de interpretación de la realidad alcanzado a través de distintos niveles de representación (esquemas, diagramas, bocetos, etc.).

5. Buscar distintas alternativas en la organización de formas de un determinado campo visual y obtener composiciones diversas, teniendo en cuenta los conceptos de dimensión, dirección, luz, proporción y modulado, visualizando el resultado mediante esquemas, bocetos y maquetas.

Este criterio intenta evaluar si el alumnado es capaz de resolver problemas de composición tanto en el plano como en el espacio, aplicando correctamente los conceptos citados a través de alternativas variadas a un mismo problema. También se tendrá en cuenta la originalidad de las soluciones y la correcta aplicación de las técnicas gráficas y plásticas que utilizan en la representación.

6. Resolver problemas geométricos sencillos en los que se apliquen los trazados básicos de paralelas, perpendiculares, ángulos y curvas, así como la construcción de polígonos regulares.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de enfrentarse a las dificultades que supone la resolución de un problema, aplicando los conocimientos geométricos adquiridos y razonando su utilización.

7. Representar planta, alzado y perfil de figuras, teniendo en cuenta las partes vistas y ocultas y la correcta interpretación de las cotas, así como conocer su aplicación en los distintos campos del diseño.

Este criterio trata de comprobar el nivel de captación y de representación del volumen alcanzado por el alumnado, a través de la comprensión del sistema diédrico, incluyendo la obtención de una pieza dadas sus vistas, así como sus aplicaciones en arquitectura, dibujo industrial y diseño general.

8. Diseñar módulos complejos derivados de una red normalizada isométrica a partir de un modelo espacial básico, incorporando el claroscuro para definir la dirección de un foco de luz.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de obtener un módulo base a partir de la realización de secciones paralelas y perpendiculares a las aristas en figuras geométricas sencillas (prisma cuadrangular o cubo), para utilizarlo en

distintas composiciones modulares incorporando el contraste lumínico mediante el claroscuro.

9. Representar la sensación de espacio en elementos arquitectónicos o paisajes, mediante formas geométricas simples (planos verticales, horizontales y oblicuos), en un plano, utilizando la perspectiva cónica.

Con este criterio, se evalúa la capacidad del alumnado para captar formas de la realidad y representarlas sobre un soporte bidimensional aplicando los elementos básicos de la perspectiva cónica (punto de vista, plano del cuadro, línea de horizonte, puntos de fuga, etc.). También es importante evaluar la corrección en los trazados, la adecuada relación entre distancia y tamaño, la utilización de superposiciones o transparencias para acentuar la sensación de espacio y el equilibrio de la composición.

10. Reconocer el tipo de soporte, el material e instrumentos adecuados a diversas técnicas gráficas, plásticas o visuales, manejándolos con cierta corrección en sus producciones.

Con este criterio se intenta comprobar si los alumnos y las alumnas conocen distintos soportes (químicos, informáticos, gráficos y plásticos), utilizan distintos materiales plásticos y tecnológicos, así como si reconocen las posibilidades expresivas que ofrecen los materiales de deshecho y moldeables.

11. Planificar, individual o colectivamente, las fases del proceso de realización de un proyecto seleccionando, entre los lenguajes visuales, el más adecuado a los objetivos que se pretenden conseguir integrando, si es necesario, dos o más lenguajes.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de seleccionar el lenguaje más adecuado para expresar sus ideas y si incorpora en sus producciones varios lenguajes en la emisión de un único mensaje. También es importante que conozca los rasgos particulares de los lenguajes de uso más reciente (cómic, fotografía, cine, televisión, publicidad), sus características comunes y su importancia en la sociedad actual como formas de comunicación.

12. Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como integrante de un patrimonio cultural, en especial, el perteneciente a la Comunidad Extremeña, contribuyendo activamente a su respeto, conservación y mejora.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado conoce y aprecia el patrimonio cultural de su entorno: arquitectura, artes plásticas, artes y costumbres populares, valorando las influencias recibidas de otras culturas a lo largo de su historia y mostrando curiosidad por las tendencias más actuales.

ÉTICA

INTRODUCCIÓN

La Educación constituye un instrumento fundamental para el desarrollo de las sociedades y de los individuos, porque de ella dependen en gran medida las respuestas a las crecientes y diversas necesidades colectivas. Por su parte la legislación educativa refuerza esta función asignando a la Educación, como objetivo principal, la formación de personas conforme a los presupuestos de una ética cívica democrática basada en los valores de la tolerancia, la igualdad, la solidaridad, la justicia, la libertad y el diálogo, y que sean capaces de ejercer una participación activa dentro del marco de la comunidad. Tal participación exige que la ciudadanía posea las habilidades y el conocimiento necesarios para el ejercicio del poder, la toma de decisiones, el acuerdo y el disenso, la expresión fundamentada de las opiniones, etc. La necesidad de satisfacer este objetivo se ha traducido en una creciente preocupación por incorporar la educación en valores en el diseño y desarrollo del sistema educativo dando lugar a su presencia explícita en el currículo de las distintas etapas educativas.

En este marco, los diversos debates mantenidos acerca del lugar que le compete a la Ética dentro del currículo de la enseñanza obligatoria se han alimentado a veces de la confusión entre la educación moral y este saber filosófico. Tal confusión guarda estrecha relación con el hecho de haber planteado en tiempos anteriores la Ética como materia alternativa a la religión, asignándole el papel de una educación moral de carácter laico frente a la educación moral religiosa. La confusión se mantuvo en buena medida al introducir los contenidos de Ética como un bloque dentro del área de Ciencias Sociales.

Es indudable que el proceso de socialización exige la educación en valores. De ahí la pertinencia de una educación moral de carácter transversal que, por un lado, dé cuenta de manera descriptiva de los usos, costumbres, normas y valores propios de la comunidad; y por otro, promueva actitudes y comportamientos acordes con tales normas y valores. Ahora bien, una socialización encaminada sólo a establecer una mera correspondencia entre los comportamientos y los valores establecidos es insuficiente para alcanzar los fines educativos anteriormente indicados. Para lograr plenamente la formación de personas capaces de participar activa y críticamente en la vida social, es preciso completar y complementar su educación en valores con la fundamentación de los mismos que la Ética aporta.

En efecto, la Ética como saber propiamente filosófico, inscrito en el ámbito de la Filosofía Práctica, se presenta como un discurso reflexivo, crítico y racional que tiene como objeto la evaluación,

desde una lógica argumentativa, de los fundamentos que legitiman la validez de las normas y de las actitudes descritas en el ámbito de las Ciencias Sociales y de la Educación Moral. La Ética no persigue adoctrinar ni limitarse a exponer de modo meramente descriptivo el sistema de valores establecido. Su estudio debe contribuir a ejercitar el pensamiento crítico, de modo que los alumnos y alumnas reflexionen y profundicen en la búsqueda de buenas razones que les lleven a adoptar principios de valor, libremente asumidos.

Existen razones sociales y psicológicas que justifican la presencia de esta materia, por su carácter estrictamente filosófico, en la enseñanza obligatoria y que, a su vez, perfilan las funciones de la misma en esta etapa educativa.

Por lo que se refiere a las razones sociales, hay que tener presente que, en atención a los principios democráticos, toda la ciudadanía —y no sólo los expertos— ha de intervenir en la constitución y en el desarrollo del marco social, político, económico y moral de convivencia. La Educación Secundaria Obligatoria posee un carácter académico terminal para una parte del alumnado y la Ética les aporta el referente crítico desde el que abordar las cuestiones morales con la fundamentación y el rigor necesarios para poder intervenir con criterio y autonomía en la vida social.

Por lo que respecta a las razones psicológicas, debe considerarse que esta materia se imparte cuando el pensamiento abstracto de los adolescentes está en plena configuración. La adolescencia es la edad en la que aparece el pensamiento formal, que capacita para la abstracción intelectual y, en lo relativo a la formación de la conciencia y a la construcción de los juicios morales, permite superar niveles de moralidad caracterizados por una obediencia ciega a las normas. Es también el momento en el que los sujetos, lejos de limitarse a responder a las expectativas de los otros cumpliendo el rol que de ellos se espera, comienzan a afirmar sus diferencias, basándose en componentes afectivos o racionales, y a mostrar su particular perspectiva social y sus propias preferencias. En este estadio la Ética debe constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como el soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad y de reconocimiento del otro.

En definitiva, la intención última de la Ética es capacitar para pensar y decidir de modo responsable el tipo de persona y el tipo de sociedad que cada cual desea construir. Esta intención determina las dos grandes funciones de esta materia en el 4º curso de la Educación Secundaria Obligatoria: una general, orientada a potenciar el desarrollo de las capacidades de inserción y

actuación social y la personalidad moral, de acuerdo con las exigencias de una sociedad democrática cuya primera meta es el real ejercicio de la ciudadanía por todos y todas sin exclusión; otra más particular, que consiste en proporcionar un primer acercamiento al pensar filosófico, crítico y reflexivo.

Los objetivos de esta materia expresan las capacidades específicas que su estudio debe contribuir a desarrollar y están adecuados a los objetivos generales de la etapa.

El conjunto de los contenidos está distribuido en tres apartados: conceptos, procedimientos y actitudes. Mientras que los contenidos relativos a actitudes y procedimientos han de ser objeto de desarrollo permanente, la organización de los contenidos conceptuales obedece a la idea de propiciar programaciones ajustadas a un plan que siga un hilo argumentativo en la materia, al objeto de evitar que el tratamiento de los conceptos éticos y de los problemas morales se convierta en un mero conjunto de conocimientos yuxtapuestos y de opiniones diversas.

Con carácter general, los bloques conceptuales se deberían organizar del modo que a continuación se expone. En primer lugar, debería abordarse la dimensión moral de las personas y de las sociedades, el comportamiento moral y los diversos modelos de vida. En segundo lugar, convendría tratar el fundamento ético de los valores morales que forman parte de nuestro patrimonio cultural, analizando algunas tradiciones filosóficas que median en nuestro presente. En tercer lugar, se debería estudiar la fundamentación moral de la organización sociopolítica y económica en la que estamos inmersos analizando sus logros y deficiencias, y evaluando su legitimidad. Por último, se deberían discutir los principales problemas morales, aplicando lo aprendido a su análisis y enjuiciando las soluciones que diferentes proyectos éticos aportan a los mismos.

En el caso de que los departamentos didácticos de los centros optasen por organizar los contenidos conceptuales siguiendo otros criterios, deberán mantener igualmente un hilo conductor que dé coherencia a la programación y justifique la organización elegida, en atención a los fines de su proyecto educativo y a las características del alumnado de su centro.

Junto al peso de los conceptos en la propia lógica interna de la materia, se prestará especial atención a los procedimientos, porque desarrollan habilidades necesarias para alcanzar las capacidades comprensivas y analíticas. De igual manera, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los proyectos éticos pacifistas, feministas, bioéticos y ecologistas deberían constituir un punto de referencia permanente, al objeto de fomentar actitudes asociadas a los mismos.

Las elecciones de la metodología debe ser coherente con las funciones de la materia y con el conjunto de los elementos de las programaciones didácticas. Es preciso subrayar que toda metodología guarda una relación de interdependencia con el modo de concebir el qué y el para qué enseñar. Desde el momento en que hemos optado por primar un tipo de reflexión que permita al alumnado avanzar en la construcción de la propia identidad moral, en diálogo con los otros, y mediante la fundamentación de opciones morales autónoma y libremente asumidas, los métodos de trabajo y los recursos que se empleen deben estar al servicio de dicho propósito.

De acuerdo con tal enfoque, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje se deberá partir de los conocimientos previos del alumnado, y el tratamiento de los contenidos obedecerá no sólo a estrategias expositivas sino también de indagación y discusión. Esta metodología determinará igualmente el uso y la elección del material didáctico. En este sentido, merecen destacada atención los medios de comunicación y las nuevas tecnologías como fuentes de información ineludibles en la actualidad y, fundamentalmente, como herramientas que constituyen modelos de estructuración y construcción de la realidad que cada vez cobran más espacio en nuestra sociedad.

La evaluación tendrá por objeto la comprobación del grado de consecución de los objetivos previstos, sin ceñirse a determinar la adquisición de los contenidos conceptuales. El principio de atención a la diversidad y el carácter integrador y continuo de la evaluación regirán todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El alumnado deberá ser informado de éstos y cuantos criterios le permitan implicarse activamente en su propio aprendizaje.

OBJETIVOS GENERALES

El desarrollo de esta materia debe contribuir a que el alumnado adquiera las siguientes capacidades:

1. Desarrollar una identidad personal a través del conocimiento de sus propias características, habilidades y factores circunstanciales, basada en la fundamentación racional de las propias convicciones y en la adopción de actitudes y comportamientos acordes con los valores y normas libremente asumidos.
2. Reconocer la presencia del otro desde una actitud dialógica, tolerante y solidaria, asumiendo las diferencias propias y ajenas, y rechazando cualquier modo de marginación o exclusión que obedezca a razones de raza, sexo, condición socioeconómica, creencias o cualquier otra característica individual o social.
3. Comprender y expresar los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana en su práctica individual y social valorando

el significado de la dignidad personal, de la libertad, de la igualdad, de la justicia, de la conciencia, del bien y la verdad, y de los principios racionales y afectivos que orientan y sustentan la acción moral.

4. Distinguir los niveles normativos y descriptivos del lenguaje, así como los distintos usos del lenguaje desde los que se abordan los problemas morales, identificando los rasgos distintivos del discurso ético.

5. Valorar el diálogo y el debate como forma de abordar y solucionar los conflictos morales sirviéndose de una lógica argumentativa.

6. Identificar las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, enjuiciarlos críticamente y valorar aquellas opciones que mejor favorezcan el desarrollo integral de todas las personas.

7. Valorar el pluralismo cultural y moral de las sociedades, tomando conciencia del interculturalismo como una realidad ineludible de nuestro presente y como una vía de enriquecimiento mutuo, evitando los riesgos del relativismo ético en tanto que legitimador de actitudes y comportamientos que atenten contra la dignidad de las personas.

8. Conocer y valorar algunas de las principales aportaciones de las teorías éticas, especialmente de aquellas que más han contribuido al reconocimiento de los derechos individuales y colectivos.

9. Analizar distintos tipos de organización política y los problemas vinculados a cada una de ellas, considerando particularmente las diversas formas de democracia, evaluando la legitimidad de sus fundamentos, enjuiciando sus logros y sus deficiencias, y reconociendo sus repercusiones en el desarrollo moral de los individuos y las sociedades.

10. Comprender la génesis de los valores y de las normas morales de nuestro presente, asumiendo críticamente que constituyen una construcción histórica y que como tal están sujetos a una revisión permanente y pueden ser modificados o asumidos atendiendo a los principios de legitimidad.

11. Tomar conciencia de los principales conflictos morales de nuestro tiempo y de sus causas, así como de los problemas generados por el uso de las nuevas tecnologías y por la pluralidad de modos de vida que conviven en un mismo espacio, fomentando la comprensión de las distintas jerarquías de valores existentes o de los diversos significados que un mismo valor posee.

12. Identificar y valorar los principales proyectos éticos contemporáneos, prestando especial atención al recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y a otros tales como el

ecologismo, la bioética, el feminismo y el pacifismo, así como a las actividades desarrolladas por algunas organizaciones no gubernamentales.

CONTENIDOS

En cada bloque se exponen los conceptos que más directamente están vinculados al mismo, sin que ello suponga un obstáculo para volver sobre ellos en otros bloques temáticos. Si bien estos conceptos aparecen clasificados, no por ello constituyen unidades didácticas. Cada departamento decidirá la programación de las unidades didácticas que estime más oportuna para desarrollar los contenidos en función de las características del alumnado y del propio centro. Los procedimientos y las actitudes establecidas estarán contempladas siempre, en mayor o menor medida, en todas las unidades según la índole de los temas tratados.

— Conceptos:

1. La estructura de la vida moral. En este campo temático se abordarán los conceptos necesarios para analizar la dimensión moral del comportamiento humano y debe contribuir a que los alumnos y alumnas se formen una imagen más ajustada de sí mismos, desde el punto de vista de su personalidad moral. Constituye el fundamento teórico para la comprensión de los núcleos posteriores. El proceso de evolución personal, el comportamiento y los factores que median en las acciones y las decisiones serán objeto de interés, así como la descripción de otros modos de vida distintos de los propios.

Los conceptos de este bloque son:

1. Conceptos relacionados con la estructura y desarrollo de la personalidad moral.

— Acción moral versus otros tipos de acciones.

— Conciencia moral, libertad, responsabilidad y obligación. Moral, inmoral y amoral.

— Heteronomía y Autonomía. Diferencias entre la autonomía y el individualismo.

2. Conceptos relacionados con los códigos morales.

— Enunciados descriptivos y normativos. Juicio prescriptivo, argumento, justificación, principio, código.

— Uso, costumbre, norma y valor moral; anomía, consenso y disenso moral.

— La legitimidad de las normas morales. Criterios de legitimación.

— Moralidad y diversidad moral. Universalismo, relativismo y pluralismo moral.

II. Teorías éticas. En este bloque se abordarán aspectos básicos de la reflexión ética y de algunas respuestas teóricas. Asimismo han de establecerse las oportunas distinciones entre esta reflexión y las que se hacen desde otros ámbitos no filosóficos (religión, política, sociología, etc.) en torno a la vida moral, sin que ello convierta las unidades de este bloque en una sistemática exposición de las teorías que se han ido gestando históricamente. Se discutirán los diversos fundamentos del juicio moral (razón, sentimientos, etc.), así como los aspectos básicos de algunas éticas de fines y de las éticas del deber, evaluando en qué medida estas teorías aún se manifiestan en el presente.

Los conceptos de este bloque son:

1. Conceptos generales: Criterios de clasificación de las teorías éticas. Éticas del deber y éticas de fines.

2. Conceptos relacionados con las éticas de fines: eudemonismo, hedonismo, emotivismo.

3. Conceptos relacionados con las éticas del deber: el intelectualismo moral, el imperativo categórico, ética comunicativa.

III. La Democracia y su legitimidad moral. En este bloque ha de abordarse la democracia como sistema político, distinguiéndolo de otros sistemas y diferenciando los distintos modelos democráticos desde su vertiente ética, jurídica y política. Se analizará la legitimidad moral de la democracia, se someterán a crítica los logros y deficiencias de las democracias modernas y se debatirá acerca de su idealidad o realidad. Debe reflexionarse sobre la controvertida relación entre la pretendida eficacia de los modelos democráticos y su legitimidad. Por último, se expondrán y discutirán las formas de participación, y los usos que de las mismas hacen los ciudadanos y ciudadanas en los sistemas democráticos. En este sentido es importante evaluar en qué medida afectan las condiciones socio-económicas al ejercicio de la ciudadanía.

Los conceptos de este bloque son:

1. Conceptos relacionados con la legitimidad del orden político:

— Poder y autoridad. Legalidad, eficacia y legitimidad. Objeción de conciencia y desobediencia civil.

— El Estado como forma de organización social. El Estado democrático: logros y deficiencias. Legitimidad de los modelos democráticos. Idealidad y Realidad de los sistemas democráticos.

2. Conceptos relacionados con la sociedad civil y la ciudadanía.

— Concepto de ciudadanía.

— Sociedad civil y Estado. Asociacionismo y participación ciudadana.

IV. Problemas morales y proyectos éticos de nuestro tiempo. Si bien todos los bloques anteriores pueden ser tratados como problemas morales, en este bloque, que guarda una estrecha relación con el anterior, se presentarán aquellos conflictos que son cercanos y que están plenamente ligados a la realidad del alumnado, tratando de diferenciar el marco en el que se generan y los distintos factores que en ellos se ven involucrados.

El alumnado a esta edad posee opiniones e información procedente de diversas fuentes, por eso es aconsejable, como se ha indicado en la introducción, colocar este bloque al final de las programaciones o en relación con los anteriores, de modo que el planteamiento de ellos se realice conforme a los conceptos y procedimientos desarrollados, y que su tratamiento, a diferencia del realizado en otras áreas curriculares, adquiera el carácter reflexivo y crítico que se debe propiciar.

La selección de los problemas concretos que se lleve a cabo se relacionará con los ámbitos que aquí se plantean y deberá tratarse al menos un problema por cada uno de los ámbitos. Los proyectos éticos se presentarán preferentemente junto con el problema moral correspondiente. En este sentido es importante el uso de la Declaración de Derechos Humanos, de documentos relevantes de los proyectos éticos (feministas, bioéticos, pacifistas, ecologistas, de las Organizaciones No Gubernamentales y del movimiento antiglobalización), así como artículos, textos filosóficos o literarios seleccionados en función de la capacidad comprensiva del alumnado.

Los conceptos de este bloque son:

1. Problemas morales de nuestro tiempo:

— Problemas directamente vinculados con el mundo personal: la familia tradicional y otras formas de organización familiar, la violencia doméstica, la drogodependencia, las relaciones afectivo-sexuales, lo femenino y lo masculino, el desarrollo personal, la intimidad.

— Problemas derivados del desarrollo científico-tecnológico: el deterioro del medio-ambiente; repercusiones éticas y políticas de la ingeniería genética y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

— Problemas derivados de factores sociales, políticos y económicos: la marginación social y sus consecuencias. Diversas formas de discriminación y principales colectivos discriminados (mujeres,

minorías étnicas, inmigrantes, refugiados, discapacitados...). El conflicto Norte-Sur.

2. Proyectos éticos contemporáneos:

— Los derechos humanos como conquista histórica. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Las distintas generaciones de Derechos Humanos. La lucha por el cumplimiento de todos los derechos humanos en todo el mundo: el papel de las Organizaciones no Gubernamentales y de los organismos internacionales.

— Proyectos éticos: el feminismo, el ecologismo, el pacifismo, el movimiento antiglobalización.

— Procedimientos:

1. Uso de técnicas básicas de trabajo: escuchar, leer comprensiva y analíticamente, subrayar, definir, elaborar fichas y organizar el cuaderno de clase, tomar notas sobre la información oral y visual recibida, analizar gráficos y datos estadísticos.

2. Análisis y comentario de textos editados en soportes diversos.

3. Exposición argumentativa de contenidos estudiados, oralmente y por escrito.

4. Análisis y elaboración de mensajes diferenciando los niveles descriptivos y normativos del lenguaje.

5. Elaboración de respuestas a cuestionarios sobre los conceptos estudiados.

6. Elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.

7. Análisis de dilemas morales, distinguiendo los valores que entran en conflicto, así como las distintas jerarquías de valores y los significados diversos que un mismo valor posee.

8. Búsqueda, selección y organización de información relevante utilizando diversas fuentes (textos tradicionales, documentos audiovisuales, documentos de Internet, etc).

9. Uso de las nuevas tecnologías de la información, bien como medio de consulta, de participación en foros de discusión, de producción de documentos... etc.

10. Participación en debates debidamente planificados atendiendo a fines dialógicos y aplicando los conocimientos adquiridos en la materia.

11. Realización en grupo de trabajos de síntesis e investigación sobre alguno de los problemas presentados.

— Actitudes:

1. Participación activa y responsable en las actividades previstas.

2. Sensibilización ante los problemas generados por la injusticia, la desigualdad y la marginación.

3. Rechazo de cualquier forma de discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.

4. Respeto y tolerancia ante la diversidad de modelos morales que aspiren a una justa convivencia, más allá de la indiferencia o el simple relativismo.

5. Valoración de la necesaria función que cumplen las leyes como fundamento de las sociedades, tomando conciencia de que son un producto humano y como tal pueden modificarse.

6. Sensibilización ante las repercusiones que sobre el medio ambiente tienen las actividades humanas y compromiso activo en la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

7. Valoración del diálogo como medio para resolver conflictos y propiciar el entendimiento.

8. Rechazo de toda forma de opresión doméstica, laboral, social, económica, política, religiosa, moral, intelectual o de cualquier otra índole.

9. Aprecio por los derechos humanos como un logro inacabado que ha supuesto esfuerzos y aún los exige.

10. Reconocimiento de la importancia de los sentimientos como elementos constitutivos de la personalidad moral.

11. Valoración de la reflexión ética como vía de clarificación y fundamentación racional de valores y normas morales en la vida personal y social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y expresar los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral, tales como dignidad, responsabilidad, conciencia, aplicarlos a situaciones concretas y al análisis de la propia personalidad.

Este criterio permite evaluar si los alumnos y alumnas son capaces aplicar los conceptos aprendidos sobre la moralidad a la comprensión de su personalidad y al contexto en el que se desenvuelven.

2. Describir situaciones, individualmente o en grupo, que planteen problemas morales y elaborar juicios de valor sobre los mismos argumentando las conclusiones.

Con este criterio se debe comprobar si son capaces de distinguir los niveles descriptivos y prescriptivos del lenguaje, que es uno de los objetivos fundamentales porque permite evitar discusiones estériles derivadas de la confusión de los niveles lingüísticos.

3. Describir las costumbres, las normas y los valores que rigen el funcionamiento de la comunidad distinguiendo qué dimensiones de la vida son orientadas desde esos elementos, en qué medida afectan a la convivencia y cómo median en las relaciones entre las personas.

Este criterio permite evaluar la capacidad de los alumnos y alumnas para reconocer el papel de las normas y valores morales en la convivencia interpersonal y social.

4. Explicar los conceptos básicos de algunas teorías éticas, analizando críticamente las aportaciones de cada una y su vigencia actual.

Este criterio permite evaluar el grado de comprensión de las distintas concepciones éticas estudiadas, así como su particular contribución a la comprensión y fundamentación de la moralidad, tanto en la época histórica en que cada una se elaboró como en el presente.

5. Expresar los principios básicos de los modelos democráticos y del estado de derecho de un modo crítico y razonado, identificando sus logros y sus deficiencias a través del análisis de sistemas políticos concretos y de determinadas instituciones, así como evaluando su legitimidad y distinguiendo los ámbitos ideales de los ámbitos empíricos.

Con este criterio se puede evaluar si los alumnos y alumnas son capaces de identificar los principios básicos de los sistemas democráticos, diferenciándolos de otros sistemas políticos y reconociéndolos en instituciones y sistemas políticos concretos. Además el criterio permite comprobar su capacidad crítica respecto a los elementos que no satisfacen las exigencias de un estado democrático de derecho así como aquellos otros que carecen de legitimidad.

6. Analizar la legitimidad de las costumbres, las normas, los valores y los principios de nuestra sociedad y proponer alternativas argumentadas moralmente.

Este criterio permite determinar si los alumnos y alumnas poseen la capacidad de cuestionar o asumir las normas vigentes apelando a principios de legitimidad propios de una ética cívica democrática.

7. Describir problemas morales y presentar los proyectos éticos contemporáneos vinculados a los mismos como una respuesta que aspira a su solución, reconociendo y expresando los valores que están presentes en dichos proyectos.

Con este criterio puede evaluarse, por un lado, el grado de conocimiento y la sensibilidad que los alumnos y alumnas poseen ante los principales conflictos morales de nuestro tiempo; y, por otro, permite comprobar si son capaces de identificar los principales proyectos éticos contemporáneos relacionándolos con los problemas que intentan solucionar e identificando los principios morales en los que se inspiran.

8. Identificar cuáles son las condiciones del habla y hacer uso de ellas en sus intervenciones en los debates y en sus exposiciones orales y escritas.

Este criterio tiene por objeto la evaluación de la capacidad para dialogar y expresarse atendiendo a fines constructivos y de entendimiento desde la tolerancia, el respeto y el reconocimiento del otro.

9. Participar activamente desde la cooperación en todas las actividades previstas, aportando las propias opiniones de forma argumentada y haciendo propuestas de modo autónomo.

Con este criterio se puede evaluar la capacidad de cada alumno y alumna para asumir con responsabilidad sus tareas escolares, así como su competencia a la hora de argumentar sus opiniones y hacer propuestas.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

INTRODUCCIÓN

El lenguaje constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, mediante las cuales se regula la conducta propia y se influye en la ajena de diversas formas. Son funciones, por otra parte, que no se excluyen entre sí, sino que aparecen de forma interrelacionada en la actividad lingüística. Las representaciones —lingüísticas y de otra naturaleza— constituyen el principal contenido de la comunicación; y la comunicación, a su vez, contribuye a la construcción de la representación de la realidad física y social y a la interacción con los demás. La educación y el aprendizaje en esta área han de atender a esa múltiple funcionalidad de la lengua, tanto de comunicación y de representación como de regulación del comportamiento ajeno y del propio. Ha de incluir también una iniciación al discurso literario como una manifestación muy relevante de esa funcionalidad.

Los seres humanos se comunican entre sí a través de diferentes medios y sistemas: los gestos, la música, las representaciones plásticas, los símbolos numéricos y gráficos. El lenguaje verbal, medio más universal de comunicación, permite recibir y transmitir informaciones de diversa índole e influir sobre las otras personas con las que interactuamos, regulando y orientando su actividad, al mismo tiempo que ellas influyen sobre nosotros y pueden regular y orientar nuestra propia actividad. La comunicación es, por consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social.

Pero el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación interpersonal. Es, además, un medio de representación del mundo. Aunque nuestra representación del mundo físico y social también contiene elementos no lingüísticos, en la persona adulta y también en el niño, desde el momento en que se ha adquirido dominio sobre el lenguaje, la mayor parte de su representación es de carácter lingüístico. El lenguaje, en consecuencia, está estrechamente vinculado al pensamiento y, en particular, al conocimiento.

Aprender un lenguaje es aprender un mundo de significados vinculado a un conjunto de significantes. Eso vale para cualquier lenguaje, pero mucho más para la lengua llamada materna. Cuando se aprende una lengua, no se aprenden únicamente unas palabras o un completo sistema de signos, sino también los significados culturales que estos signos transmiten, y, con tales significados, los modos en que las personas de su entorno entienden e interpretan la realidad; en este sentido, se debe fomentar la eliminación de toda clase de prejuicios, que actúan discriminando y transmitiendo imágenes estereotipadas y falsas. La lengua contribuye de esta forma a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable; y contribuye con ello también a la socialización, a la integración social y cultural de la persona. Sirve, pues, de instrumento básico para la construcción del conocimiento y la adquisición de aprendizajes, así como para el dominio de otras habilidades y capacidades no estrictamente lingüísticas.

El objetivo último de la educación en Lengua y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que los alumnos y las alumnas progresen en el dominio personal de las cuatro destrezas básicas e instrumentales de la lengua, destrezas que han debido haber adquirido ya en la etapa anterior: escuchar, hablar, leer y escribir. Al finalizar la Educación Primaria, los alumnos deben dominar ya dichas destrezas. En el transcurso de la Educación Secundaria Obligatoria, la acción pedagógica estará dirigida a afianzar esas competencias y a desplegarlas en profundidad, con especial hincapié en la expresión escrita, cuyo dominio todavía es limitado, y a continuar la reflexión (sistemática?; yo suprimiría el adjetivo) sobre la Lengua y la Literatura iniciada en la etapa

anterior. Se trata ahora de enriquecer el lenguaje, tanto oral como escrito, en el doble proceso de comprensión y de expresión y de avanzar en la educación literaria.

La lengua ha de estar presente en la escuela como un instrumento para representar y para comunicar sentimientos, emociones, recuerdos..., para obtener y ofrecer información, y para promover o realizar un curso de acción determinado. Potenciar el desarrollo de la comunicación lingüística en los alumnos es propiciar que esa comunicación se despliegue y actualice en todas sus funciones y dimensiones. En particular todas las áreas lingüísticas, que buscan el desarrollo y mejora de la capacidad de comprensión y expresión, deben participar de un marco teórico de referencia común y de unos criterios didácticos coherentes y que respeten la especificidad de cada disciplina.

De acuerdo con una concepción funcional de la lengua, el ámbito de la actuación educativa en esta área ha de ser el discurso, la actividad lingüística discursiva, en la cual convergen y se cumplen las diferentes funciones de la lengua. Ello implica que la educación lingüística ha de incidir en diferentes ámbitos: el de la adecuación del discurso a los componentes del contexto de situación, el de la coherencia y cohesión de los textos, el de la propiedad léxica y terminológica, el de la relevancia comunicativa (el aspecto retórico) y el de la corrección gramatical de los enunciados.

En esta etapa, como en la anterior, es preciso trabajar a partir de los usos reales de la lengua por parte de los alumnos. El entorno lingüístico en el que viven, junto con los factores culturales y socioeconómicos que lo determinan e igualmente el propio contexto de la información académica y el estudio de las disciplinas (áreas), traen consigo importantes diferencias en la competencia y usos lingüísticos de los alumnos, de carácter dialectal y de registro, lexicográficas y fonológicas. Es preciso asumir ese bagaje lingüístico, que es el lenguaje funcional de los alumnos, y partir de él para sugerir y propiciar patrones lingüísticos que amplíen las posibilidades de comunicación y de inserción social.

En este sentido, el conocimiento del extremeño —entendido como conjunto de hablas—, de sus zonas y de las causas históricas que las han configurado, posibilitará el aprecio de un elemento fundamental del patrimonio cultural de nuestra Comunidad.

Se debe desarrollar la conciencia de la existencia de situaciones y ámbitos que requieren distintos usos y distinguir entre los usos informales propios de la comunicación oral espontánea y los usos formales propios de situaciones más convencionales de lo oral y sobre todo de la lengua escrita.

El dominio básico de la lengua oral es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las posibles deficiencias en la primera acaban reflejándose en la segunda. Pero también el desarrollo de destrezas en la lengua escrita contribuye a mejorar el uso oral. En cualquier caso, lenguaje oral y lenguaje escrito se apoyan mutuamente, lo que obliga a plantear su enseñanza y aprendizaje en estrecha relación.

A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria ha de profundizarse en el aprendizaje de la lectura y de la escritura. Es un aprendizaje que debe realizarse en un contexto de comunicación y como proceso interactivo, encuadrado, además, en un marco de construcción de sentido, de significados.

El dominio de la lengua escrita debe permitir a los alumnos descubrir las posibilidades que ofrece la lectura (y también la propia escritura) como fuente de placer y fantasía, de información y de saber. Junto con los conocimientos que sobre la lengua misma ofrecen los textos escritos (léxico, morfosintaxis, ortografía, organización del discurso, etc.), dichos textos amplían los conocimientos y experiencias del alumno sobre realidades distintas a las de su entorno inmediato. Desarrollar hábitos de lectura y hacerlo de forma cada vez más consciente es uno de los objetivos fundamentales de esta etapa.

El aprendizaje de la lengua incluye el conocimiento de sus convenciones, de sus reglas: fonológicas, morfosintácticas, ortográficas, discursivas... El cumplimiento de las reglas convencionales del lenguaje, está al servicio de una comunicación más eficaz. El dominio de los códigos oral y escrito, la asimilación de las convenciones lingüísticas, de uso, estructura y forma, han de supeditarse a un intercambio comunicativo fluido entre emisor y receptor y, junto con eso, han de ordenarse también a un uso personal, autónomo y creativo del lenguaje. Fomentar en los alumnos este uso del lenguaje contribuye a potenciar su educación integral como sujetos autónomos, conscientes y creativos en el mundo en que viven.

Las producciones verbales, orales (de los propios alumnos o de grabaciones) y, sobre todo, escritas (textos literarios de nuestra tradición y los más significativos de otras culturas) han de ser el principal instrumento de trabajo para la reflexión sistemática sobre la Lengua.

Los Medios de Comunicación, incluidos los que ofrecen las Nuevas Tecnologías, forman parte hoy de nuestra realidad, de nuestra cultura. La finalidad principal de la enseñanza de nuestro tiempo debe ser educar ciudadanos para la vida, capaces de recibir de una manera activa y crítica los mensajes de los medios. Los profesores de esta área tenemos una responsabilidad principal en

este sentido: nuestros alumnos reciben tanta o más información de los medios que en sus centros educativos. Sólo con una formación que les ayude a comprender los mecanismos y lenguajes de esos medios, sus fines y efectos, podremos orientar los comportamientos derivados de su utilización y despertar el espíritu crítico necesario para enfrentarse a sus mensajes.

Respecto de la Literatura, en esta etapa se ha de desarrollar el conocimiento y el aprecio de lo literario como un tipo de discurso, producto de un modo de comunicación específico con una larga y compleja tradición, explorando y considerando los principales tipos de procedimientos literarios, como expresión de un mundo personal, como fuente de goces estéticos y como producto social y cultural, que se enmarca en un contexto social e histórico.

El conocimiento -y goce estético- de la producción literaria en Extremadura fomentará el aprecio de nuestros alumnos por la propia cultura y fortalecerá, sin duda alguna, el vínculo con su comunidad.

OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza de la Lengua y Literatura en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se marcará los objetivos siguientes:

1. Comprender y utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
2. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
3. Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual.
4. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
5. Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto. Valorar las hablas extremeñas, reconocer su distribución geográfica, sus rasgos más característicos y la oportunidad de uso.
6. Conocer y comprender las principales formas de la tradición literaria occidental.
7. Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.
8. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos

de cada una de ellas. Conocer y analizar las principales obras literarias de escritores extremeños, señalando su relevancia en el conjunto de la literatura en castellano.

9. Conocer las obras y fragmentos representativos de la literatura castellana —incluidos los de autores extremeños— de las lenguas constitucionales y de las obras fundamentales de la literatura universal.

10. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.

11. Incorporar la lectura y la escritura como formas de enriquecimiento y disfrute personal.

12. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las Nuevas Tecnologías. Enfrentarse a la información obtenida con el espíritu crítico necesario.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

I. Comunicación.

— Conceptos:

1. El acto de comunicación:

- Elementos de la comunicación.
- Comunicación e información (significado y contextos).
- Condiciones y perturbaciones de la comunicación.
- Comunicación oral y comunicación escrita.

2. Tipologías textuales: narración, descripción y diálogo.

- Esquema básico del relato.
- Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Análisis de textos orales y escritos de distinto tipo:

- Reconocimiento de los rasgos distintivos de la lengua oral.
- Identificación de las características gráficas de la lengua escrita.

2. Lectura, comentario y análisis de textos orales y escritos narrativos, descriptivos y dialogados, atendiendo a su intención comunicativa, a las características de la situación de comunicación y a sus elementos estructurales y formales.

3. Comentario oral o escrito de textos orales y escritos de distinto tipo:

- Reconocimiento de las características y partes del texto.
- Diferenciación de las ideas principales y secundarias.

4. Lectura expresiva en voz alta de textos: entonación, pausas, énfasis, ...

5. Composición de textos orales y escritos con distintas finalidades y con arreglo a situaciones de comunicación y contextos sociales diferentes.

— Actitudes:

1. Valoración de la lengua oral como instrumento que permite satisfacer las necesidades de comunicación.

2. Aprecio del uso del extremeño en la comunicación oral cotidiana.

3. Aprecio del valor comunicativo de una buena dicción.

4. Receptividad y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través de la lengua oral.

5. Valoración de la lengua escrita como medio de información, almacenamiento y de transmisión de cultura.

6. Rechazo ante usos de la lengua que suponen discriminación social, sexual, racial o de cualquier otro tipo.

7. Actitud de superación en la realización de las propias producciones, orales o escritas, y valoración de la claridad, el orden y la limpieza en su presentación.

II. Lengua y Sociedad.

— Conceptos:

1. La variación espacial: lenguas, dialectos y hablas. Rasgos lingüísticos: seseo, ceceo, veísmo, voseo, etc.

2. Realidad plurilingüe de España. Mapa de las lenguas constitucionales.

3. El Extremeño: principales rasgos de las hablas que lo integran.

— Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Localización en el mapa de las zonas donde se hablan las lenguas españolas.

2. Proyección de productos televisivos seleccionados y lectura de textos de las distintas lenguas españolas:

- Identificación de los rasgos diferenciadores más relevantes.
- Traducción de pequeños textos sencillos.

3. Localización en el mapa de las principales zonas dialectales del castellano.

4. Identificación sobre textos tradicionales extremeños, previamente grabados y luego transcritos en el aula, de algunos rasgos del extremeño en los diferentes niveles lingüísticos.

— Actitudes:

1. Interés, respeto y reconocimiento de la riqueza que supone la variedad de lenguas de España.
2. Respeto e interés por la riqueza que suponen para la Comunidad de Extremadura las diferentes hablas que integran el extremeño.

III. Estudio de la Lengua.

— Conceptos:

1. Fonética y Ortografía (I):

- Correspondencia entre sonidos y grafías.
- Las grafías (I).
- Acentuación y puntuación.

2. Norma culta de la lengua española (I):

- Principales normas fonéticas.
- El artículo, el género y el número: claves para su uso correcto.
- Vulgarismos.

3. Gramática:

- Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombre y verbo (conjugación regular) y adverbio.
- Estructura de la oración simple. La concordancia.

4. Léxico (I). Estructura de la palabra.

— Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Reconocimiento de errores ortográficos, de puntuación y sentido en la producción de los propios alumnos.

2. Autoevaluación ortográfica.

3. Reconocimiento de categorías y estructuras gramaticales por medio de comentarios y análisis, orales y escritos, de textos orales o escritos completos.

4. Utilización de juegos para aumentar el vocabulario.

— Actitudes:

1. Respeto por las convenciones lingüísticas y por las normas de corrección, coherencia y adecuación en las producciones orales y escritas.
2. Reconocimiento de la importancia que tiene un buen dominio del código lingüístico para lograr el máximo fruto en la comunicación oral y escrita.
3. Reconocimiento de la valoración social que implica el dominio de la lengua.

IV. Técnicas de Trabajo.

— Conceptos:

1. El Diccionario escolar, el diccionario enciclopédico, la enciclopedia y otras obras de consulta (en soporte tradicional u ofrecido por las Nuevas Tecnologías).

2. Técnicas de trabajo (I):

- El Análisis: lectura y anotaciones.
- La Síntesis: esquemas y resúmenes.

— Procedimientos:

— Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Iniciación al uso de diccionarios, enciclopedias y otras obras de consulta (en soporte tradicional o en el ofrecido por las Nuevas Tecnologías), en relación con las actividades de lectura y escritura.

2. Realización de ejercicios de análisis en textos o en las obras de lectura.

3. Realización de ejercicios de esquemas y resúmenes de textos, de las obras de lectura y de exposiciones orales de alumnos de la clase.

— Actitudes:

1. Reconocimiento de las posibilidades informativas y formativas de proceder con rapidez y precisión en la búsqueda de datos en

diccionarios, enciclopedias y otras obras de consulta, bien en el soporte tradicional, bien en el ofrecido por las Nuevas Tecnologías.

2. Valoración de la utilidad que para la comprensión y expresión tienen las técnicas de trabajo: análisis estructural, resúmenes, esquemas, etc.

V. Literatura.

— Conceptos:

1. Los géneros literarios: rasgos más característicos.
2. El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.
3. La producción tradicional extremeña (I): cuentos y leyendas.

— Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Introducción a los géneros literarios a través de la lectura de poemas y fragmentos representativos, incluidos los de autores extremeños. Análisis de sus rasgos más característicos.

2. Comentario de textos literarios completos: reconocimiento de algunos recursos lingüísticos empleados.

3. Lectura y análisis de leyendas y cuentos extremeños.

4. Recogida, transcripción y análisis, individualmente o en grupo pequeño, de leyendas y cuentos extremeños.

— Actitudes:

1. Valoración del hecho literario como producto lingüístico, estético y cultural.

2. Interés y gusto por la lectura de textos literarios, incluidos los de autores extremeños, de diferentes géneros y épocas.

3. Interés y gusto por la lectura o audición de leyendas y cuentos populares extremeños.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

I. Comunicación.

— Conceptos:

1. Funciones del lenguaje.

— Intención, información y efecto.

2. Tipologías textuales:

— Exposición: exposición oral y exposición escrita.

— Esquemas básicos de los textos expositivos.

— Argumentación.

— Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Análisis de textos orales y escritos de distinto tipo:

— Identificación de funciones y actos de habla.

— Reconocimiento de los rasgos distintivos de la lengua oral.

— Identificación de las características de la lengua escrita.

2. Lectura, comentario y análisis de textos orales y escritos expositivos y argumentativos, atendiendo a su intención comunicativa, a las características de la situación de comunicación y a sus elementos formales.

3. Comentario oral o escrito de textos orales y escritos de distinto tipo:

— Reconocimiento de las características y partes del texto.

— Diferenciación de las ideas principales y secundarias.

— Organización del propio discurso.

— Reconocimiento de la relación entre situación, contexto y registro de uso.

4. Lectura expresiva en voz alta de textos: entonación, pausas, énfasis, ...

5. Composición de textos orales y escritos con distintas finalidades y con arreglo a situaciones de comunicación y contextos sociales diferentes.

— Actitudes:

1. Valoración de la lengua oral como instrumento que permite satisfacer las necesidades de comunicación.

2. Aprecio de la adecuación de las variedades de la lengua a la situación y del uso del extremeño en la comunicación oral cotidiana.

3. Aprecio del valor comunicativo de una buena dicción.

4. Receptividad y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través de la lengua oral.

5. Valoración de la lengua escrita como medio de información, almacenamiento y de transmisión de cultura.

6. Rechazo ante usos de la lengua que suponen discriminación social, sexual, racial o de cualquier otro tipo.

7. Actitud de superación en la realización de las propias producciones, orales o escritas, y valoración de la claridad, el orden y la limpieza en su presentación.

II. Lengua y Sociedad.

— Conceptos:

1. La variación social y estilística.

2. Realidad plurilingüe de España. Breve introducción a la historia de las lenguas constitucionales.

3. Áreas lingüísticas del Extremeño.

— Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Identificación de los rasgos del lenguaje juvenil, del familiar, etc., en producciones televisivas seleccionadas.

2. Identificación de los rasgos principales de las distintas lenguas españolas en textos escritos sencillos y en producciones televisivas seleccionadas.

3. Identificación, sobre las transcripciones de textos orales populares previamente grabados, de los rasgos principales de las hablas extremeñas en los diferentes niveles lingüísticos.

4. Reconocimiento en el mapa de Extremadura de las áreas lingüísticas que integran el extremeño.

— Actitudes:

1. Interés, respeto y reconocimiento de la riqueza que supone la variedad de lenguas de España.

2. Respeto e interés por la riqueza que suponen para nuestra Comunidad las diferentes hablas que integran el extremeño.

III. Estudio de la Lengua.

— Conceptos:

1. Fonética y Ortografía (II):

— Las grafías (II).

— La tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos).

— Los signos de exclamación e interrogación.

2. Norma culta de la lengua española (II):

— Los grupos cultos.

— Los pronombres: claves para su uso correcto.

— Dialectalismos.

3. Gramática.

— Clases de palabras (II): verbo (conjugación irregular, voz pasiva, perífrasis verbales), adverbio, preposición y conjunción.

— La oración simple: Sujeto y predicado. Tipos de complementos. Clases y funciones de oraciones.

4. Léxico (II): Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

— Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Reconocimiento de errores ortográficos, de puntuación y sentido en la producción de los propios alumnos.

2. Autoevaluación ortográfica.

3. Lectura expresiva en voz alta de textos completos: pronunciación de grupos cultos.

4. Reconocimiento de categorías y estructuras gramaticales por medio de comentarios y análisis gramaticales, orales y escritos, de textos orales o escritos completos.

5. Utilización de juegos para aumentar y fijar el vocabulario.

— Actitudes:

1. Respeto por las convenciones lingüísticas y por las normas de corrección, coherencia y adecuación en las producciones orales y escritas.

2. Reconocimiento de la importancia que tiene un buen dominio del código lingüístico para lograr el máximo fruto en la comunicación oral y escrita.

3. Reconocimiento de la valoración social que implica el grado de dominio de la lengua.

IV. Técnicas de Trabajo.

— Conceptos:

1. Uso de diccionarios especializados (de uso, de sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.).
2. Técnicas de trabajo (II): profundización en el análisis y la síntesis.

— Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Iniciación al uso de diccionarios enciclopedias y otras obras de consulta (en soporte tradicional u ofrecido por las Nuevas Tecnologías).
2. Realización de ejercicios de análisis en textos o en las obras de lectura.
3. Realización de ejercicios de esquemas y resúmenes de textos, de las obras de lectura y de exposiciones orales de alumnos de la clase.

— Actitudes:

1. Reconocimiento de las posibilidades informativas y formativas de proceder con rapidez y precisión en la búsqueda de datos en diccionarios, enciclopedias y otras obras de consulta, bien en el soporte tradicional, bien en el ofrecido por las Nuevas Tecnologías.
2. Valoración de la utilidad que para la comprensión y expresión tienen las técnicas de trabajo: análisis estructural, resúmenes, esquemas, etc.

V. Literatura.

— Conceptos:

1. Los géneros literarios: rasgos característicos.
 - La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
 - La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
 - El teatro: texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y de la comedia.
2. La producción tradicional extremeña (II): romances y canciones.

— Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Lectura, análisis y comentario de textos completos, incluidos los de autores extremeños, de los distintos géneros literarios.
2. Lectura, audición y análisis de canciones y romances extremeños.
3. Recogida, transcripción y análisis, individualmente o en grupo pequeño, de canciones y romances extremeños.

— Actitudes:

1. Valoración del hecho literario como producto lingüístico, estético y cultural.
2. Interés y gusto por la lectura de textos literarios, incluidos los de autores extremeños, de diferentes géneros y épocas.
3. Interés y gusto por la lectura o audición de canciones y romances populares extremeños.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización y reproducir su contenido en textos escritos.

Se pretende comprobar si el alumno comprende el contenido esencial del mensaje, diferenciándolo de las informaciones complementarias, y si reconoce las características principales de los diferentes tipos de discursos que se producen en distintas situaciones de comunicación. Los textos serán breves y sencillos de contenido.

2. Elaborar el resumen de una exposición o argumentación oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos.

El criterio pretende comprobar si el alumno capta el contenido y la intención de los razonamientos expuestos en charlas sobre diferentes temas. La capacidad comprensiva debe manifestarse en la aplicación por parte de los alumnos de las técnicas de resumen.

3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos expositivos y argumentativos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.

Se busca evaluar en el alumno las capacidades de selección, de relación y de síntesis que éste realiza durante el proceso de comprensión de un texto, que debe entenderse como resultado de una actividad lingüística en un contexto determinado. En el desarrollo de este proceso, el alumno se irá formando una opinión sobre el contenido del texto que pueda ser también expuesta en la síntesis oral. La exigencia de una opinión personal será limitada.

4. Obtener información sobre un tema y plasmarla por escrito de forma personal.

El criterio pretende comprobar la capacidad para integrar informaciones escritas de tal modo que el alumno sea capaz de formular hipótesis adecuadas a su trabajo y a sus necesidades.

5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo estructurado de manera lógica, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

Se pretende determinar si el alumno es capaz de organizar la exposición de sus ideas sobre un tema ajustándose a un plan elaborado de antemano e integrando la información disponible con sus propias ideas y experiencias. Se pretende observar igualmente la habilidad del alumno para controlar la entonación, articulación, volumen, pausas, etc.

6. Crear textos escritos de diferente tipo (expositivos y argumentativos), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando una estructura organizativa, con un vocabulario apropiado y respetando los criterios de corrección.

Este criterio trata de comprobar que los alumnos son capaces de producir textos expositivos y argumentativos sencillos adecuados a la situación comunicativa, organizando sus partes y componentes de acuerdo con las estructuras propias de cada clase de texto. De igual modo, el alumno debe mostrar un uso apropiado de los procedimientos de cohesión, de los de conexión y de construcciones sintácticas.

7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diccionarios especializados y otras obras de consulta, en el marco de trabajos sencillos de investigación.

El criterio centra su atención en la capacidad del alumno para efectuar investigaciones asequibles a su edad y formación, tanto de forma individual como en equipo. Ello exige planificar la actividad, organizar la información obtenida, contrastarla y sacar conclusiones objetivas útiles para el fin que se pretende. El alumno deberá conocer y manejar los sistemas de clasificación de los fondos de biblioteca.

8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos empleados en él.

El criterio se centra en la lectura activa de textos completos por parte del alumno, quien deberá reconocer elementos estructurales que marcan su identidad (argumento, personajes, acciones, espacios,

tiempos, etc.), la variedad de registros presentes y los principales procedimientos retóricos empleados.

9. Averiguar las principales relaciones de significado entre elementos léxicos.

Se pretende comprobar si el alumno comprende las partes que componen la palabra y lo que supone para la expresión fenómenos léxicos como la polisemia, la homonimia, la sinonimia y la antonimia y, de manera elemental, la existencia de relaciones semánticas (campos).

10. Reconocer las unidades sintácticas de la lengua, sus clases y relaciones, y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de reflexión y análisis de los alumnos acerca de las unidades sintácticas que conforman un texto y su aplicación en la producción propia.

11. Localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España, conociendo algunos aspectos de su historia. En el estudio especial del extremeño, identificar sus rasgos principales y reconocerlos en la literatura tradicional.

Se trata de comprobar que el alumno conoce las lenguas habladas en España y su extensión, el parentesco y las relaciones entre ellas y con otras lenguas no españolas. El alumno conocerá también la existencia de los grandes dialectos de cada lengua, con atención especial al extremeño, y sabrá marcar su extensión geográfica. En el caso del extremeño —o conjunto de hablas extremeñas— el alumno tendrá que reconocer los principales rasgos, utilizando, entre otras posibilidades, textos populares.

12. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.

El criterio trata de evaluar en el alumno su capacidad para reconocer distintos usos sociales de la lengua. Mediante la participación en situaciones reales directas, como entrevistas, coloquios, tertulias, etc., y analizando los mensajes de los medios de comunicación, el alumno deberá reconocer el uso de variedades del lenguaje determinado por factores de índole social.

13. Manejar los procesadores de texto, Internet, CD-ROM, etc., en la elaboración de trabajos sencillos de investigación.

Se pretende comprobar la competencia del alumno a la hora de buscar información en los soportes ofrecidos por las Nuevas Tecnologías y, tras un proceso de selección crítica y ordenación, en la elaboración del trabajo usando procesadores de texto.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

II. Comunicación.

— Conceptos:

1. El acto de comunicación:

— Los medios de comunicación escritos: la prensa. Factores y funciones.

2. Estructuras formales del texto:

— Estructuras narrativas (cuento, novela, noticia, etc.).

— Estructuras descriptivas (descripción científica, literaria, etc.).

— Estructuras dialogadas (entrevista, encuesta, teatro, etc.).

— Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Lectura, comentario y análisis de textos periodísticos escritos:

— Identificación de los elementos de la comunicación en la prensa.

— Identificación de los distintos géneros periodísticos y de sus funciones.

— Reconocimiento de los rasgos distintivos de los géneros periodísticos.

— Reconocimiento de la importancia en el mensaje periodístico de aspectos relacionados con la ubicación del mensaje, la tipología y tamaño de las partes del mensaje periodístico, la elección del vocabulario y el empleo o no de fotografías y otros iconos, utilizando diferentes publicaciones.

2. Preparación, realización y evaluación de diferentes textos periodísticos (crónicas, entrevistas, etc.) individualmente o en pequeño grupo.

3. Análisis y comentario oral o escrito de textos orales y escritos narrativos, descriptivos y dialogados:

— Reconocimiento de las características y partes del texto.

— Diferenciación de las ideas principales y secundarias.

— Organización del propio discurso.

— Elaboración, expresión y justificación de la opinión personal.

4. Composición de algunos textos narrativos, descriptivos y dialogados.

— Actitudes:

1. Valoración de la lengua oral como instrumento que permite satisfacer las necesidades de comunicación.

2. Valoración de la lengua escrita como medio de información, almacenamiento y de transmisión de cultura.

3. Respeto hacia las convenciones de la norma escrita, valorando simultáneamente la potencialidad innovadora y creativa de su uso.

4. Valoración del aspecto lúdico y creativo de la lengua escrita.

5. Recepción activa y actitud crítica ante los mensajes periodísticos.

6. Rechazo ante usos de la lengua que suponen discriminación social, sexual, racial o de cualquier otro tipo.

7. Actitud de superación en la realización de las propias producciones, orales o escritas, y valoración de la claridad, el orden y la limpieza en su presentación.

II. Lengua y Sociedad.

— Conceptos:

1. Origen y evolución de la lengua española. Acontecimientos históricos que la explican.

2. El Extremeño: condicionantes históricos de su formación y evolución.

3. El bilingüismo: características generales; situaciones de bilingüismo en España.

— Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Comentario de mapas históricos de la situación lingüística de la Península Ibérica desde el siglo X hasta hoy.

2. Proyección de programas de televisión y lectura de textos de las distintas lenguas españolas:

— Identificación de los rasgos diferenciadores más relevantes.

— Traducción de pequeños textos sencillos.

3. Identificación sobre textos orales transcritos del extremeño, de los principales rasgos en los diferentes niveles lingüísticos.

4. Fijación en el mapa de Extremadura de las áreas lingüísticas que integran el extremeño.

— Actitudes:

1. Interés, respeto y reconocimiento de la riqueza que supone la variedad de lenguas de España.

2. Respeto e interés por las situaciones de bilingüismo en España.

3. Respeto e interés por la riqueza que suponen para nuestra comunidad las diferentes hablas que integran el extremeño.

III. Estudio de la Lengua.

— Conceptos:

1. Fonética y ortografía (III): problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).

2. Norma culta de la lengua española (III):

— Las formas verbales: claves para su uso correcto.

— La preposición: claves para su uso correcto.

— Neologismos.

3. Gramática:

— Categorías de palabras y sus funciones en la oración simple.

— La oración compuesta:

— Relación entre proposiciones: coordinación y subordinación. Elementos de relación.

— Las proposiciones coordinadas y sus clases.

4. Léxico (III):

— Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición.

— Campos semánticos y campos asociativos.

— Familias léxicas.

— El cambio semántico.

— Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Autoevaluación ortográfica.

2. Reconocimiento de categorías y estructuras gramaticales por medio de comentarios, orales y escritos, de textos orales o escritos completos.

3. Reconocimiento de relaciones léxicas y semánticas en los textos.

4. Utilización de juegos para aumentar y fijar el vocabulario.

— Actitudes:

1. Respeto por las convenciones lingüísticas y por las normas de corrección, coherencia y adecuación en las producciones orales y escritas.

2. Reconocimiento de la importancia que tiene un buen dominio del código lingüístico para lograr el máximo fruto en la comunicación oral y escrita.

3. Reconocimiento de la valoración social que implica el grado de dominio de la lengua.

4. Valoración de la lengua como producto y proceso sociocultural que evoluciona y como vehículo de transmisión y creación cultural.

5. Actitud positiva hacia la búsqueda de propuestas que superen creativamente lo estrictamente convencional en el uso de las formas de la lengua

IV. Técnicas de Trabajo.

— Conceptos:

1. Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en soporte ofrecido por las Nuevas Tecnologías.

2. Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (I).

— Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Búsqueda de información en la Biblioteca del centro (consulta de ficheros, índices,...) o en el ordenador (CD-rom, Internet).

2. Confección de fichas de datos, resúmenes,... a partir de la información obtenida.

3. Planificación y realización de trabajos manuscritos y con el ordenador.

— Actitudes:

1. Valoración de las posibilidades informativas y formativas de proceder con rapidez y precisión en la búsqueda de datos en diccionarios, enciclopedias y otras obras de consulta, bien en el soporte tradicional, bien en el ofrecido por las Nuevas Tecnologías.

2. Reconocimiento de la utilidad que para la comprensión y expresión tienen las técnicas de trabajo: análisis estructural, resúmenes, esquemas, etc.

3. Reconocimiento de las posibilidades que ofrecen los procesadores de texto en la presentación de trabajos.

V. Literatura.

— Conceptos:

1. La literatura medieval:

— El contexto histórico, social y cultural.

— Características generales.

— La lírica: lírica tradicional y lírica culta. La lírica tradicional extremeña.

— La épica: El Poema del Mío Cid.

— La prosa: Alfonso X, el Sabio. Don Juan Manuel: “El Conde Lucanor”.

— El Mester de Clerecía: Gonzalo de Berceo: “Milagros de Nuestra Señora”. Arcipreste de Hita: “El libro de Buen Amor”.

— El Romancero. Los romances extremeños.

— El teatro: “La Celestina”.

2. Los Siglos de Oro:

— El contexto histórico, social y cultural.

— Características generales.

— La lírica: Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Lope de Vega, Luis de Góngora y Francisco de Quevedo.

— La prosa: “El Lazarillo de Tormes”. “El Quijote”.

— El teatro Lope de Vega y Calderón de la Barca.

— La aportación extremeña a la literatura en los siglos de oro.

3. El Siglo XVIII:

— El contexto histórico, social y cultural.

— Características generales.

— El teatro y la prosa.

— La aportación extremeña a la literatura del siglo XVIII.

— Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Lectura e interpretación de textos literarios, incluidos los de autores extremeños:

— Análisis de temas y contenidos.

— Identificación de los rasgos formales, semánticos y pragmáticos de los textos literarios.

— Comparación y diferenciación de géneros.

— Comparación de textos literarios de diferentes épocas.

2. Análisis de las relaciones entre los textos literarios y el entorno histórico, social y cultural de su producción.

3. Elaboración de un juicio personal argumentado sobre algunos textos literarios, incluidos de autores extremeños...

4. Producción de textos de intención literaria de los diferentes géneros, respetando sus características estructurales y buscando un estilo propio de expresión.

— Actitudes

1. Valoración del hecho literario como producto lingüístico estético y cultural.

2. Interés y gusto por la lectura de textos literarios, incluidos los de autores extremeños, de diferentes géneros y épocas, tendiendo a desarrollar criterios propios de selección y valoración.

3. Valoración de las diversas producciones literarias en lengua castellana y en las otras lenguas de España como expresión de su riqueza pluricultural y plurilingüe.

4. Valoración de la aportación de los autores extremeños a la literatura en lengua castellana.

5. Interés y deseo por expresar las propias ideas, sentimientos y fantasías mediante los distintos géneros literarios.

6. Sensibilidad estética ante las producciones literarias propias y ajenas, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.

7. Sensibilidad y, en su caso, actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias y ante planteamientos de determinados temas y expresiones que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.

8. Valoración crítica ante las determinaciones sociales que condicionan el consumo de textos literarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización y reproducir su contenido en textos escritos.

Se pretende comprobar si el alumno comprende el contenido esencial del mensaje, diferenciándolo de las informaciones complementarias, y si reconoce las características principales de los diferentes tipos de discursos que se producen en distintas situaciones de comunicación.

2. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

El criterio pretende comprobar si el alumno capta el contenido y la intención de los razonamientos expuestos en charlas y debates sobre diferentes temas, sobre los que luego emitirá su opinión. La capacidad comprensiva debe manifestarse en la aplicación por parte del alumno de las técnicas de resumen.

3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.

Se busca evaluar en el alumno las capacidades de selección, de relación y de síntesis que éste realiza durante el proceso de comprensión de un texto, que debe entenderse como resultado de una actividad lingüística en un contexto determinado. En el desarrollo de este proceso, el alumno se irá formando una opinión sobre el contenido del texto que pueda ser también expuesta en la síntesis oral.

4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

El criterio pretende comprobar la capacidad para integrar informaciones escritas procedentes de diversas fuentes, de tal modo

que el alumno sea capaz de formular hipótesis adecuadas a su trabajo y a sus necesidades.

5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada y fluida, ajustándose a un plan o guión previo, siguiendo un orden lógico, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

Se pretende determinar si el alumno es capaz de organizar la exposición de sus ideas sobre un tema ajustándose a un plan elaborado de antemano e integrando la información disponible con sus propias ideas y experiencias. Se pretende observar igualmente la habilidad del alumno para captar y mantener la atención del receptor mediante distintos procedimientos: uso de formas apelativas, control de la entonación, articulación, volumen, pausas, etc.

6. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos y dialogados), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando una estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.

Este criterio trata de comprobar que los alumnos son capaces de producir textos narrativos, descriptivos y dialogados adecuados a la situación comunicativa, organizando sus partes y componentes de acuerdo con las estructuras propias de cada clase de texto. De igual modo, el alumno debe mostrar un uso apropiado de los procedimientos de cohesión, de los de conexión y de construcciones sintácticas.

7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, el uso de diferentes obras de consulta en soportes tradicionales y en los ofrecidos por las Nuevas Tecnologías (Internet, CD-ROM, etc.) y realizar con la información obtenida trabajos sencillos sobre el tema elegido, utilizando procesadores de texto.

El criterio centra su atención en la capacidad del alumno para efectuar investigaciones asequibles a su edad y formación, tanto de forma individual como en equipo. Ello exige planificar la actividad, organizar la información obtenida, contrastarla y sacar conclusiones objetivas útiles para el fin que se pretende. Se pretende comprobar la competencia del alumno a la hora de buscar información tanto en los soportes tradicionales como en los ofrecidos por las Nuevas Tecnologías y, tras un proceso de selección crítica y ordenación, en la elaboración del trabajo usando procesadores de texto.

8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos empleados en él.

El criterio se centra en la lectura activa de textos completos por parte del alumno, quien deberá reconocer elementos estructurales que marcan su identidad (argumento, personajes, acciones, espacios, tiempos, etc.), la variedad de registros presentes y los principales procedimientos retóricos empleados.

9. Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura en lengua castellana hasta el siglo XVIII y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos, incluidos los de Extremadura.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar los contenidos y los recursos expresivos de diversos textos literarios, incluidos los de autores extremeños, y relacionarlos con las convenciones estéticas de época, escuela, género, estilo, etc., de la literatura hasta el siglo XVIII.

10. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados y ser capaz de utilizarlos en el uso oral y escrito del español.

El criterio pretende evaluar si el alumno tiene en cuenta el funcionamiento de los elementos lingüísticos en distintos planos, tanto en la interpretación como en la producción y revisión de textos.

11. Comprender el origen y evolución de la lengua española, identificando y situando sus variedades dialectales. En el caso del extremeño señalar sus áreas e identificar sus rasgos específicos.

Se trata de evaluar el conocimiento que de la historia de su propia lengua tiene el alumno y de la existencia de grandes áreas dialectales. En el caso de las hablas extremeñas, el alumno conocerá su distribución y principales rasgos diferenciadores.

12. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y conocer las características principales del bilingüismo.

Se trata de comprobar que el alumno conoce las lenguas habladas en España y su extensión, el parentesco y las relaciones entre ellas y con otras lenguas no españolas y los factores que explican y caracterizan las situaciones de contacto de lenguas.

13. Averiguar las principales relaciones de significado entre elementos léxicos.

Se pretende comprobar si el alumno comprende las partes que componen la palabra y lo que supone para la expresión fenómenos léxicos como la polisemia, la homonimia, la sinonimia y la antonimia y la existencia de relaciones semánticas (campos).

14. Comprender y producir mensajes en los que se integren el lenguaje verbal y los no verbales (icónico, gestual, musical, etc.),

atendiendo a las principales características de la situación de comunicación.

Con este criterio se intenta poner de manifiesto si el alumno es capaz de identificar mensajes en que se integran diferentes lenguajes. Se será menos exigente en la producción; mediante ella, el alumno identificará las posibilidades comunicativas de la imagen, del gesto o de la música señalando los procedimientos, medios y formas de persuasión utilizados en los lenguajes no verbales en contraste con el lenguaje verbal.

15. Identificar en textos orales y escritos de distinto tipo, imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación (social, racial, sexual, etc.), explorar alternativas que eviten el uso de las mismas y utilizarlas en las producciones propias.

La intención es comprobar que el alumno localiza los usos discriminatorios de la lengua existentes en los textos orales, escritos e icónico-verbales, reflexiona sobre la práctica social y personal, consciente o inconsciente, de los mismos y propone y utiliza alternativas de uso no discriminatorios. Es conveniente que la observación se centre especialmente en aquellos mensajes procedentes de los medios de comunicación social y en la interrelación entre el código verbal y los códigos no verbales.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

1. Comunicación.

— Conceptos:

1. Los elementos de la comunicación en los medios audiovisuales.

— Los medios de comunicación audiovisuales: radio y televisión.

— El lenguaje de la publicidad.

2. Estructuras formales del texto: exposición y argumentación.

— La exposición oral: la conferencia.

— La exposición escrita: el trabajo monográfico. Estructuras expositivas (currículum, instancia, carta, correo electrónico, etc.).

— La argumentación oral: el debate.

— La argumentación escrita: el ensayo. Estructuras argumentativas (reclamación, recurso, etc.).

— Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

I. Lectura, comentario y análisis de textos periodísticos orales:

— Identificación de los distintos tipos de discurso audiovisuales y su función comunicativa.

— Reconocimiento de los rasgos distintivos de los géneros de los diferentes medios.

— Reconocimiento de la importancia en el mensaje radiofónico de aspectos como la entonación, las pausas, etc.

— Reconocimiento del valor de la imagen en los mensajes televisivos.

— Identificación de los elementos del mensaje publicitario.

— Reconocimiento de los códigos empleados en el mensaje publicitario.

2. Análisis y comentario oral o escrito de textos orales o escritos expositivos y argumentativos:

— Reconocimiento de las características y partes del texto.

— Diferenciación de las ideas principales y secundarias.

— Reconocimiento de la intención comunicativa.

— Organización del propio discurso.

— Elaboración, expresión y justificación de la opinión personal.

3. Preparación, realización y evaluación, individualmente o en pequeño grupo, de diferentes mensajes publicitarios que empleen distintos códigos.

4. Preparación, realización y evaluación, individualmente o en pequeño grupo, de exposiciones y argumentaciones orales y escritas.

— Actitudes:

1. Valoración de la lengua oral como instrumento que permite satisfacer las necesidades de comunicación.

2. Valoración y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo en diálogos, coloquios, debates, etc.

3. Receptividad y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través de la lengua oral.

4. Valoración de la lengua escrita como medio de información, almacenamiento y de transmisión de cultura.

5. Recepción activa y actitud crítica ante los mensajes de los medios de comunicación audiovisuales.

6. Valoración de los lenguajes no verbales como instrumentos de comunicación y de regulación y modificación de conductas.

7. Actitud crítica ante los usos discursivos, verbales y no verbales, orientados a la persuasión ideológica, principalmente los propios de la publicidad.

8. Rechazo ante usos de la lengua que suponen discriminación social, sexual, racial o de cualquier otro tipo.

9. Actitud de superación en la realización de las propias producciones, orales o escritas, y valoración de la claridad, el orden y la limpieza en su presentación.

II. Lengua y Sociedad.

— Conceptos:

1. El español actual.

2. El extremeño: rasgos dialectales y vulgarismos.

3. El español de América.

— Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Localización en un mapa del mundo de los países donde se habla español.

2. Análisis de los principales rasgos de las manifestaciones del español de América a través de algunas lecturas y de producciones televisivas de diferentes países hispanoparlantes.

3. Análisis de los rasgos de las principales hablas del extremeño sobre textos orales transcritos.

— Actitudes:

1. Interés, respeto y reconocimiento de la riqueza que supone la variedad de lenguas de España.

2. Valoración, sin complejos infundados, de las peculiaridades del extremeño.

3. Respeto e interés por la riqueza que suponen para nuestra comunidad las diferentes hablas que integran el extremeño.

III. Estudio de la Lengua.

— Conceptos:

1. Fonética y ortografía (IV).

- Abreviaturas, acrónimos y siglas.
- Los correctores ortográficos en procesadores de textos.

2. Norma culta de la lengua española (IV):

- Principales problemas sintácticos.
- La concordancia y el orden.
- Préstamos léxicos.

3. Gramática.

- Propositiones subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- La yuxtaposición.
- Texto y discurso. Principales marcadores.

4. Léxico (IV): Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

- Procedimientos

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Autoevaluación ortográfica.

2. Copia de textos y realización de trabajos en el ordenador con utilización a priori y a posteriori de correctores ortográficos.

3. Reconocimiento de categorías y estructuras gramaticales por medio de comentarios gramaticales, orales y escritos, de textos orales o escritos completos.

4. Transformación (inclusión, sustitución) de conectores en textos de distinto tipo.

5. Copia de textos y realización de trabajos en el ordenador con utilización a priori y a posteriori de correctores ortográficos.

6. Reconocimiento y comentario de cultismos y de préstamos léxicos en diferentes textos.

7. Utilización de juegos para aumentar y fijar el vocabulario.

- Actitudes:

1. Respeto por las convenciones lingüísticas y por las normas de corrección, coherencia y adecuación en las producciones orales y escritas.

2. Reconocimiento de la importancia que tiene un buen dominio del código lingüístico para lograr el máximo fruto en la comunicación oral y escrita.

3. Reconocimiento de la valoración social que implica el grado de dominio de la lengua.

4. Actitud crítica ante la incorporación de neologismos léxicos.

5. Valoración de la lengua como producto y proceso sociocultural que evoluciona y como vehículo de transmisión y creación cultural.

6. Actitud positiva hacia la búsqueda de propuestas que superen creativamente lo estrictamente convencional en el uso de las formas de la lengua.

IV. Técnicas de Trabajo.

- Conceptos:

1. La información ofrecida por los nuevos soportes (CD-rom, Internet, etc.).

2. La presentación de la información. Tratamiento informático de textos (II).

- Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Búsqueda de información en la Biblioteca del centro o en el ordenador (CD-rom, Internet).

2. Planificación y realización de trabajos con el ordenador.

- Actitudes:

1. Reconocimiento de las posibilidades informativas y formativas de proceder con rapidez y precisión en la búsqueda de datos en diccionarios, enciclopedias y otras obras de consulta, bien en el soporte tradicional, bien en el ofrecido por las Nuevas Tecnologías.

2. Valoración de la utilidad que para la comprensión y expresión tienen las técnicas de trabajo: análisis estructural, resúmenes, esquemas, etc.

3. Reconocimiento de las posibilidades que ofrecen los procesadores de texto en la presentación de trabajos

V. Literatura:

- Conceptos:

1. La literatura del siglo XIX:

- El contexto histórico, social y cultural.
- Romanticismo y Realismo. Características generales.
- La literatura romántica:
 - Lírica: José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro.
 - Teatro: José Zorrilla.
- La narrativa realista Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas “Clarín”.
- La aportación extremeña a la literatura del siglo XIX.

2. El siglo XX:

- El contexto histórico, social y cultural.
- Características generales. Rubén Darío.
- Modernismo y generación del 98.
- La generación del 27.
- La literatura contemporánea:
 - Autores más significativos de la lírica, la novela y el teatro.
 - Aproximación a la literatura hispanoamericana.
 - La aportación extremeña a la literatura del siglo XX.
- Procedimientos:

Explicación de la terminología empleada en los conceptos.

1. Lectura e interpretación de textos literarios, incluidos los de autores extremeños.
2. Identificación de los rasgos formales, semánticos y pragmáticos de los textos literarios.
 - Comparación y diferenciación de géneros.
 - Comparación de textos literarios de diferentes épocas.
3. Análisis de las relaciones entre los textos literarios y el entorno histórico, social y cultural de su producción.
4. Elaboración de un juicio personal argumentado sobre algunos textos literarios, incluidos de autores extremeños.
5. Producción de textos de intención literaria de los diferentes

géneros, respetando sus características estructurales y buscando un estilo propio de expresión.

— Actitudes:

1. Valoración del hecho literario como producto lingüístico estético y cultural.
2. Interés y gusto por la lectura de textos literarios, incluidos los de autores extremeños, de diferentes géneros y épocas, tendiendo a desarrollar criterios propios de selección y valoración.
3. Valoración de las diversas producciones literarias en lengua castellana y en las otras lenguas de España como expresión de su riqueza pluricultural y plurilingüe.
4. Valoración de la aportación de los autores extremeños a la literatura en lengua castellana.
5. Interés y deseo por expresar las propias ideas, sentimientos y fantasías mediante los distintos géneros literarios.
6. Sensibilidad estética ante las producciones literarias propias y ajenas, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
7. Sensibilidad y, en su caso, actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias y ante planteamientos de determinados temas y expresiones que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.
8. Valoración crítica ante las determinaciones sociales que condicionan el consumo de textos literarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización y reproducir su contenido en textos escritos.

Se pretende comprobar si el alumno comprende el contenido esencial del mensaje, diferenciándolo de las informaciones complementarias, y si reconoce las características principales de los diferentes tipos de discursos que se producen en distintas situaciones de comunicación.

2. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

El criterio pretende comprobar si el alumno capta el contenido y la intención de los razonamientos expuestos en charlas y debates sobre diferentes temas, sobre los que luego emitirá su opinión. La

capacidad comprensiva debe manifestarse en la aplicación por parte del alumno de las técnicas de resumen.

3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.

Se busca evaluar en el alumno las capacidades de selección, de relación y de síntesis que éste realiza durante el proceso de comprensión de un texto, que debe entenderse como resultado de una actividad lingüística en un contexto determinado. En el desarrollo de este proceso, el alumno se irá formando una opinión sobre el contenido del texto que pueda ser también expuesta en la síntesis oral.

4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

El criterio pretende comprobar la capacidad para integrar informaciones escritas procedentes de diversas fuentes, de tal modo que el alumno sea capaz de formular hipótesis adecuadas a su trabajo y a sus necesidades.

5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo estructurado de manera lógica, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

Se pretende determinar si el alumno es capaz de organizar la exposición de sus ideas sobre un tema ajustándose a un plan elaborado de antemano e integrando la información disponible con sus propias ideas y experiencias. Se pretende observar igualmente la habilidad del alumno para captar y mantener la atención del receptor mediante distintos procedimientos: uso de formas apelativas, control de la entonación, articulación, volumen, pausas, etc.

6. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, y argumentativos), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.

Este criterio trata de comprobar que los alumnos son capaces de producir textos narrativos, descriptivos y dialogados adecuados a la situación comunicativa, organizando sus partes y componentes de acuerdo con las estructuras propias de cada clase de texto. De igual modo, el alumno debe mostrar un uso apropiado de los

procedimientos de cohesión, de los de conexión y de construcciones sintácticas.

7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y Nuevas Tecnologías y realizar con la información obtenida trabajos sencillos sobre el tema elegido, utilizando procesadores de texto.

El criterio centra su atención en la capacidad del alumno para efectuar investigaciones asequibles a su edad y formación, tanto de forma individual como en equipo. Ello exige planificar la actividad, organizar la información obtenida, contrastarla y sacar conclusiones objetivas útiles para el fin que se pretende. Se pretende comprobar la competencia del alumno a la hora de buscar información tanto en los soportes tradicionales como en los ofrecidos por las Nuevas Tecnologías y, tras un proceso de selección crítica y ordenación, en la elaboración del trabajo usando procesadores de texto.

8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos empleados en él.

El criterio se centra en la lectura activa de textos completos por parte del alumno, quien deberá reconocer elementos estructurales que marcan su identidad (argumento, personajes, acciones, espacios, tiempos, etc.), la variedad de registros presentes y los principales procedimientos retóricos empleados.

9. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la literatura en lengua castellana de los siglos XIX y XX, incluida la aportación extremeña.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar los contenidos y los recursos expresivos de diversos textos literarios, incluidos los de autores extremeños, y relacionarlos con las convenciones estéticas de época, escuela, género, estilo, etc., de la literatura de los siglos XIX y XX.

10. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados y ser capaz de utilizarlos en el uso oral y escrito del español.

El criterio pretende evaluar si el alumno tiene en cuenta el funcionamiento de los elementos lingüísticos en distintos planos, tanto en la interpretación como en la producción y revisión de textos.

11. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España. En el estudio especial del

Extremeño, diferenciar los rasgos dialectales de los vulgarismos comunes a otras zonas del castellano.

Se trata de comprobar que el alumno conoce las lenguas habladas en España y su extensión, el parentesco y las relaciones entre ellas y con otras lenguas no españolas. El alumno conocerá también la existencia de los grandes dialectos de cada lengua, con atención especial al extremeño, y sabrá marcar su extensión geográfica. En el caso de las hablas extremeñas, el alumno conocerá sus zonas y reconocerá los principales rasgos, desechando los vulgarismos presentes también en otras zonas del castellano.

12. Averiguar las principales relaciones de significado entre elementos léxicos.

Se pretende comprobar si el alumno comprende las partes que componen la palabra y lo que supone para la expresión fenómenos léxicos como la polisemia, la homonimia, la sinonimia y la antonimia y la existencia de relaciones semánticas (campos).

13. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.

El criterio trata de evaluar en el alumno su capacidad para reconocer distintos usos sociales de la lengua. Mediante la participación en situaciones reales directas, como entrevistas, coloquios, tertulias, etc., y analizando los mensajes de los medios de comunicación, el alumno deberá reconocer el uso de variedades del lenguaje determinado por factores de índole social.

14. Comprender y producir mensajes en los que se integren el lenguaje verbal y los no verbales (icónico, gestual, musical, etc.), centrándose especialmente en la publicidad.

Con este criterio se intenta poner de manifiesto si el alumno es capaz de identificar mensajes en que se integran diferentes lenguajes. Mediante la producción de mensajes en los que se combinan el lenguaje verbal con otros lenguajes, el alumno identificará las posibilidades comunicativas de la imagen, del gesto o de la música señalando los procedimientos, medios y formas de persuasión utilizados en los lenguajes no verbales en contraste con el lenguaje verbal.

15. Identificar en textos orales y escritos de distinto tipo, imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación (social, racial, sexual, etc.), explorar alternativas que eviten el uso de las mismas y utilizarlas en las producciones propias.

La intención es comprobar que el alumno localiza los usos discriminatorios de la lengua existentes en los textos orales, escritos e icónico-verbales, reflexiona sobre la práctica social y personal,

consciente o inconsciente, de los mismos y propone y utiliza alternativas de uso no discriminatorios. Es conveniente que la observación se centre especialmente en aquellos mensajes procedentes de los medios de comunicación social y en la interrelación entre el código verbal y los códigos no verbales.

LENGUAS EXTRANJERAS

INTRODUCCIÓN

El incremento de las relaciones internacionales por motivos educativos, laborales, profesionales, culturales, turísticos o de acceso a medios de comunicación, entre otros, en las que Extremadura participa de lleno, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual. Este conocimiento posibilita el contacto con formas de vida, costumbres e idiosincrasias diferentes, y promueve una actitud de tolerancia y respeto hacia otros países, sus hablantes y sus culturas. Además, nuestra comunidad no es ajena a los movimientos migratorios que se están produciendo en el mundo y de ahí que, desde una perspectiva integradora, la función mediadora de las lenguas tenga en nuestro caso especial relevancia. Al mismo tiempo, el dominio de lenguas extranjeras no sólo fomenta las relaciones interpersonales y favorece la formación integral del individuo sino que también nos permite comprender mejor nuestra propia lengua y depara una visión más amplia y rica de la realidad.

Por otro lado, el desarrollo de las nuevas tecnologías convierte las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general, hecho este que supone para Extremadura —comunidad de gran extensión geográfica y situación periférica— una total conexión con Europa. En el ámbito educativo las nuevas tecnologías ofrecen un gran potencial como soporte didáctico en el tratamiento de la diversidad, la formación continua y el autoaprendizaje. Del mismo modo, deben considerarse también las posibilidades del uso de Internet y de la Intranet como vehículo de participación en actividades diversas y como fuente de información y de obtención e intercambio de materiales curriculares.

Además, la integración en la Unión Europea de países con hablantes de lenguas diversas hace necesario el conocimiento de idiomas para facilitar la comunicación entre los miembros de esta amplia comunidad. En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

Las razones expuestas llevan a considerar la conveniencia de que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura termine sus estudios con el conocimiento de, al menos, dos lenguas diferentes a la propia.

El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía europea y acerque a hablantes de culturas aparentemente alejadas entre sí. En el caso de nuestra comunidad, la proximidad geográfica con Portugal hace posible que estas relaciones sean, desde hace tiempo, una realidad manifiesta. Se recomienda, por lo tanto, la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera durante la etapa educativa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, así como de mecanismos que permitan continuar el aprendizaje de idiomas durante la vida adulta.

El Consejo de Europa ha diseñado recientemente un Carné europeo de lenguas (Portfolio), documento reconocido en el que el estudiante de idiomas de cualquier edad y entorno de toda Europa puede dejar constancia de sus competencias lingüísticas y de experiencias culturales significativas de cualquier naturaleza. El Consejo de Europa también establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

Las tareas de comunicación, configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización, se activa la competencia comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La competencia comunicativa, que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación, incluirá las siguientes subcompetencias: competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.), competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.). La competencia estratégica se podría incluir también como subcompetencia de la competencia comunicativa.

El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Las destrezas que se desarrollarán serán: productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

Asimismo se han tenido en cuenta las directrices del Consejo de Europa en cuanto a los descriptores de la actuación de los alumnos para diversos niveles en los comentarios a los Criterios de Evaluación.

Al empezar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben estar familiarizados con la lengua extranjera y deben haber participado en situaciones de comunicación sencillas. Se trata ahora de conseguir un dominio comunicativo suficiente para desenvolverse no sólo en situaciones habituales de la vida cotidiana, sino en otras conectadas con sus motivaciones e intereses futuros, académicos y laborales, de manera que al terminar la etapa hayan adquirido destrezas comunicativas y lingüísticas suficientes para enfrentarse a nuevas situaciones.

La especificación de contenidos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que la reflexión sobre la lengua, los aspectos socioculturales, las habilidades comunicativas y el comportamiento de los alumnos ante determinadas situaciones y es decir, los conceptos, procedimientos y actitudes, se irán construyendo progresivamente y, por lo tanto, cualquier conocimiento tratado anteriormente volverá a aparecer en diferentes contextos ya que la progresión en el aprendizaje no se produce de forma lineal sino global, y el progreso consiste, precisamente en ir completando, matizando y enriqueciendo esta aprehensión global del nuevo sistema de comunicación. La progresión será, pues, cíclica de forma que los elementos que configuran la lengua en situaciones comunicativas tengan garantizada su reaparición en diferentes contextos. De igual modo, la correlación entre funciones del lenguaje y aspectos gramaticales, será tratada de forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

El proceso de adquisición de una lengua extranjera puede caracterizarse como de construcción creativa en el que el alumno apoyándose en un conjunto de estrategias naturales, a partir de todo el caudal lingüístico recibido, formula hipótesis para elaborar las reglas que configuran la representación interna del nuevo sistema. Este proceso le permite organizar la lengua de manera comprensible y significativa con el fin de producir mensajes en las diversas situaciones comunicativas. La reacción del entorno (entendiendo su mensaje o no y aceptando su producción o corrigiéndola) le permiten ir modificando, enriqueciendo y afinando las

hipótesis iniciales. Así pues la importancia del uso constante de la lengua extranjera en el aula se hace imprescindible para dar al alumno oportunidades de recibir modelos correctos y de producir la lengua estudiada bajo la supervisión del profesor.

Las orientaciones metodológicas serán coherentes con lo expuesto anteriormente y tendrán como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa, tratando y reconociendo el error como parte integrante y orientadora del proceso de aprendizaje y como algo natural, de la misma manera que ocurre en la lengua materna. Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integrarán los objetivos, contenidos y evaluación conformando unidades de programación. Entre otros criterios, en el diseño de las actividades y tareas se tendrá en cuenta las etapas a seguir en su desarrollo, los conocimientos de los alumnos, el tratamiento integrado de los componentes lingüísticos, destrezas y estrategias, los logros finales que se pretenden conseguir y las posibilidades de adaptación a la diversidad del aula.

Junto con lo expuesto anteriormente, el sentido y funciones de esta área vienen determinados también por razones profundamente educativas, derivadas de la aportación que realiza a los objetivos educativos generales. El proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, compense las desigualdades de partida ayudando a la integración social, tenga en cuenta las distintas capacidades y ritmos de aprendizaje y posibilite el acceso a datos de interés, etc. Asimismo, el proceso enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá mediante la transversalidad a crear actitudes y valores que respondan a un proyecto válido de sociedad y educación.

De esta forma, la Educación Secundaria Obligatoria propiciará que los alumnos que hoy se están formando conozcan formas de vida y organización social diferentes a las nuestras, mejoren su capacidad de empatía y respeto al entorno, sean ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes y adquieran, por tanto, destrezas sociales y comportamientos responsables, diversifiquen sus canales de información y entablen relaciones caracterizadas por la tolerancia social y cultural en un mundo en que la comunicación internacional está cada vez más presente.

OBJETIVOS GENERALES

1. Adquirir la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.

2. Leer de forma comprensiva y autónoma diferentes tipos de textos de un nivel adecuado con fines diversos, valorando su importancia como fuente de información, disfrute y ocio, y como medio de acceso a culturas y formas de vida distintas de las propias.

3. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.

4. Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.

5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.

6. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.

7. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.

8. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes, y utilizar dicha información para reflexionar sobre la cultura propia con el fin de lograr un mejor entendimiento internacional.

9. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

- Conceptos:

Alemán.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática.

1. Saludar, presentarse y presentar a otros, pedir y dar información personal (procedencia, edad, número de teléfono, dirección, profesión).

Conjugación del presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares. Conjugación del presente de indicativo del verbo sein (todas las personas). Pronombres personales. Pronombres interrogativos (wer, was). Adverbios interrogativos (wo, woher, wie). Números. Oraciones interrogativas y afirmativas. Orden de los elementos en la oración afirmativa e interrogativa.

2. Nombrar objetos. Deletrear palabras.

Género de los sustantivos, el artículo determinado singular y plural (der, die, das / die) e indeterminado, (ein, eine, ein /). Plural de los sustantivos. El alfabeto.

3. Afirmar y negar una información.

Afirmación con ja y doch.

Negación con nein, kein y nicht.

4. Expresar posesión.

Conjugación del presente de indicativo del verbo haben. Posesivos (determinantes y pronombres). Caso acusativo (den, die, das / die — einen, eine, ein / — keinen, keine, kein / keine).

B) Léxico.

1. Palabras internacionales.

2. Nombres de países y ciudades.

3. Nacionalidades.

4. Profesiones.

5. Familia.

6. Vivienda.

7. Escuela.

8. Vestuario.

C) Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Acentuación.

3. Entonación.

4. Ritmo.

Francés.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática:

1. Fórmulas de presentación, saludos y despedidas.

Presente de indicativo de los verbos s'appeler, être y avoir. Voilà.

El artículo determinado e indeterminado

2. Comprender, pedir y dar información personal.

Las nacionalidades, países de la Unión Europea y países francófonos. Adjetivos, (masculino / femenino; diferencias gráficas y fonéticas). Presente del verbo parler (todas las personas).

3. Comprender, pedir y dar información sobre personas.

Las profesiones (masculino / femenino; diferencias gráficas y fonéticas).

Formación del plural (diferencias gráficas y fonéticas).

Determinantes definidos e indefinidos.

Presente del verbo habiter.

Adverbios de lugar: où, d'où.

Conectores: mais, et.

4. Fórmulas de identificación de objetos y personas. Dar las gracias.

Qu'est-ce que c'est? Qui est-ce? C'est...; comment...?

La edad.

Numerales (1–20).

5. Comprender, pedir y dar información sobre las características de personas/cosas.

Adjetivos calificativos más usuales (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas).

Los colores. La negación ne...pas. Il/elle est; c'est; ils/elles sont; ce sont.

6. Comprender, pedir y dar información sobre la posesión.

À qui est-ce? C'est à + pronombres tónicos. Presente del verbo avoir.

Determinantes posesivos (las tres personas del singular).

7. Comprender, pedir y dar información sobre la localización de personas/cosas.

Expresión de la cantidad. Il y a, est-ce qu'il y a?, il n'y a pas de...

Preposiciones y adverbios de lugar (elementales).

Presente de los verbos: savoir, croire, regarder.

Numerales (20–50).

8. Comprender, pedir y dar información sobre el clima en diferentes países y ciudades.

Presente de faire, aller.

Contestaciones: oui/si, pas du tout.

Preposiciones + nombres de países y ciudades (en au, aux, à)

Determinantes contractos.

Expresiones sobre el tiempo: faire beau, mauvais, chaud, froid, etc.

9. Comprender, pedir y dar información sobre la localización de lugares/edificios de un pueblo/ciudad.

Fórmulas de cortesía.

Où se trouve, pour aller.

Determinantes contractos (au/aux, du/des). Presente de venir.

Adverbios y locuciones de lugar (elementales).

B) Léxico.

1. Relacionado con los temas tratados: la fecha, días de la semana, meses y estaciones del año.

2. Específico(s) de las partes del cuerpo.

3. Específico(s) del aula, del entorno escolar y familiar.

4. Específico del clima, de edificios y lugares del pueblo y la ciudad.

5. Específico de las profesiones y nacionalidades.

C) Fonética.

1. Sonidos más específicos de la lengua francesa, insistiendo en las diferencias con la lengua materna: /i/, /y/, /b/, /v/, etc. la e muda, las vocales nasales.

2. Acentuación de palabras. Entonación de frases. Ritmo.

Inglés.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar. Dar, pedir y comprender información personal:

Fórmulas y saludos.

Verbos be y have got.

Pronombres personales, demostrativos e interrogativos.

Artículos.

Singular y plural del sustantivo.

Orden de palabras: Adjetivo + sustantivo. Adjetivos en posición predicativa.

Posesivos. Genitivo sajón.

Preposiciones de lugar: on, in, under, between, in front of, from, at, etc.

Numerales cardinales.

Formación de palabras.

2. Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones:

Imperativos.

Can.

Fórmulas: How can I get to the post office? Etc.

Números ordinales.

3. Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas:

Presente simple.

There is/there are.

Adjetivos calificativos.

Nombres contables e incontables.

4. Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos:

Presente simple con adverbios de frecuencia: usually, often, always, etc.

Numerales ordinales.

Like/love/hate/dislike/don't like + sustantivos.

Preposiciones de lugar y tiempo.

Expresiones que denotan hora, día y fecha.

Conectores.

Adverbios de modo.

Expresiones que denoten hora, día y fecha.

5. Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso contrastando con las habituales:

Presente continuo en contraste con el presente simple. Expresiones temporales: now, today, etc.

6. Describir y narrar hechos pasados:

Pasado simple de be. There was/there were.

Pasado simple de verbos regulares e irregulares.

Adverbios y frases adverbiales: Yesterday, last week, last month, etc.

7. Expresar planes e intenciones para el futuro:

Presente continuo con valor de futuro.

Going to + verb.

Adverbios y frases adverbiales tomorrow, next week, etc..

8. Hacer sugerencias, aceptarlas y rechazarlas:

Let's.

Why don't we ... ?

Shall we + infinitive.

Expresar obligación:

Must/mustn't.

B) Vocabulario.

1. Relacionado con los temas tratados: familia, alimentos, tiempo, ropa, lugares, etc.

2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

1. Pronunciación de la terminación /s/, /z/, /iz/ en el presente simple.

2. Pronunciación de la terminación -ing.

3. Pronunciación de la terminación -ed en el pasado simple.

4. Formas débiles.

5. Acentuación de palabras y frases.

6. Entonación de frases.

7. Ritmo.

Italiano.

Reflexión sobre la lengua:

A) Elementos funcionales y gramaticales.

1. Saludar. Presentarse / presentar a alguien. Expresar agradecimiento

Fórmulas de cortesía.

Interlocutores: Tu / Lei. (informal / formal).

Pronombres personales sujeto.

Presente de indicativo del verbo essere.

2. Pedir / dar información de los demás y de nosotros mismos (origen y procedencia, edad, profesión, dirección, estado civil, número de teléfono).

Variación del género en los adjetivos.

Presente de indicativo de verbos en -are.

Presente de indicativo de avere y fare.

Preposiciones a + nombre de ciudad, in + nombre de nación; a / in + calle, plaza, etc.

Posesivos. Introducción.

Números 1-20.

3. Hablar de acciones cotidianas (frecuencia y tiempos, horario). Preguntar y expresar la hora.

Presente de indicativo de los verbos regulares y de algunos de los irregulares más frecuentes (andare, uscire, sapere, etc.). Verbos reflexivos (alzarsi, etc.).

Preposiciones simples (fra, verso), preposiciones articuladas (all', alle, dall', dalle).

Adverbios de frecuencia (*mai, quasi mai, ogni tanto, spesso, sempre, di solito, generalmente, etc.*).

4. Expresar gustos y aficiones.

Verbo *piacere*: *mi piace / piacciono*.

Intensificadores: *molto, per niente*.

Verbos en *-are, -ere* con particularidades gráficas (*giocare, sciare, leggere, etc.*).

Artículos determinados.

5. Expresar acuerdo / desacuerdo y coincidencia / diferencia.

Anche / neanche.

A me sí / a me no.

Io sí / io no.

Invece.

6. Situar en el espacio. Dar y pedir información sobre lugares.

Dov'è ... ? C'è da queste parti...?

Artículos indeterminados.

Adverbios y otros marcadores de lugar (*davanti a... dietro (a)... ; vicino a... ; a destra di... ; a sinistra di...*

Dirigirse a alguien: *Senta, scusi! / senti, scusa!*

7. Indicar un objeto. Expresar preferencias.

Adjetivos y pronombres demostrativos.

Concordancia sustantivo-adjetivo.

Presente de indicativo de verbos en *-ire* del tipo *preferire*.

Comprar y pagar en un comercio. Encargar una consumición en un bar.

Introducción al partitivo: *del / dell' / della; un po' di; qualche*.

Números del 20 en adelante.

8. Realizar propuestas. Aceptar / rechazar / plantear alternativas.

Pronombres personales de complemento directo / indirecto.

Expresiones *mi va / ti va di + infinitivo; perché non...?*

Presente de indicativo de los verbos *potere, dovere, volere, venire*.

9. Llamar por teléfono, identificarse, saludar, preguntar por alguien.

Fórmulas: *Pronto! C'è...? Posso parlare con...?*

Presente de indicativo de *stare*.

El gerundio. Perífrasis *stare + gerundio*.

10. Expresarse en pasado. El pretérito perfecto. Introducción.

El participio pasado (formas regulares e irregulares más frecuentes).

Uso general de los auxiliares *avere* y *essere*.

Concordancia sujeto-participio cuando se construye con *essere*.

El pretérito perfecto de los verbos reflexivos.

Situar en el tiempo (*Quando?*). Algunos marcadores temporales (*prima, dopo, poi, etc.*).

B) Léxico.

1. Relacionado con los temas tratados: nombres de países y nacionalidades, profesiones, estado civil, la familia, momentos del día, días de la semana, estaciones, clima, medios de transporte, comercios, alimentos, pesos y medidas, vestidos, colores, actividades de tiempo libre, etc.

C) Fonética.

1. El alfabeto.

2. Acento tónico y gráfico.

3. Pronunciación y ortografía de: 3. Pronunciación y ortografía de /k/, /tʃ/, /g/, /dʒ/, /ʃ/, /dʒ/, /tʃ/.

4. Las consonantes dobles.

Portugués.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar. Presentarse. Contestar a saludos y presentaciones. Despedidas.

Abecedario.

Pronombres personales del sujeto.

Formas verbales: *chamar-se*.

Presente de indicativo: verbos ser y estar.

Artículo definido e indefinido.

Preposiciones: a, de, em, para.

Contracciones: preposición + artículo: ao, no, do, pelo, num, dum, etc.

Saludos y rutinas. Interjecciones: Olá!, Viva!, Adeus!, Bom dia!, etc.

Formas de tratamiento: tu, você, a senhora, o senhor, etc.

2. Dar, pedir y comprender informaciones personales.

Numerales cardinales (1 al 100).

Presente del indicativo: verbos ter y ir.

El pronombre interrogativo.

El pronombre demostrativo.

Contracciones: preposición + demostrativo: deste, neste, etc.

La frase interrogativa. Lenguaje eco en respuestas.

Formación del plural y del femenino de los nombres.

Días de la semana, meses y fecha.

3. Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones. Dirigirse a alguien de forma formal e informal.

Pronombres personales reflejos: me, te, se, nos, vos.

Presente de indicativo: verbos regulares de la primera conjugación (-ar).

Trayectos. Preguntar y responder.

Adverbios de lugar: aqui, aí, ali, cá, lá, perto, longe.

La hora: preguntar y responder.

Numerales cardinales (100 en adelante).

4. Describir y comparar lugares, cosas, personas, etc.

Adjetivos calificativos: género, concordancia y colocación.

Grado de los adjetivos y adverbios: superioridad, igualdad e inferioridad.

Acentuación gráfica y otros auxiliares de la escritura.

Verbo haver (forma no personal).

Preposiciones y locuciones preposicionales: em, dentro de, em cima de, atrás de, debaixo de, em frente de, ao lado de, entre.

5. Describir acciones en el presente. Contrastar acciones habituales con acciones en curso.

Conjugación perifrástica: estar a + infinitivo.

Presente del indicativo: verbos de la segunda conjugación (-er).

Adverbios de modo: assim, bem, como, etc.

El pronombre posesivo.

6. Localizar acciones pasadas en el tiempo. Describir y narrar hechos pasados.

Presente del indicativo: verbos regulares de la 3ª conjugación (-ir).

Presente del indicativo: verbos en -air.

Pretérito perfecto simple del indicativo en -ar, -er, -ir.

Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo: hoje, ontem, anteontem, dantes, às vezes, etc.

Conjunciones de coordinación: mas, e, ou, até, etc.

7. Expresar deseos, intenciones y planes para el futuro.

Numerales ordinales (1º al 20º).

Futuro próximo: ir + infinitivo.

Futuro simple del indicativo: verbos regulares e irregulares.

Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo: amanhã, nunca, jamais, em breve, etc.

B) Léxico.

Relacionado con los temas tratados: países, nacionalidades, idioma, parentesco, profesiones, objetos de uso personal, descripción física, casa, alimentos y bebidas, vestuario, colores, vocabulario del aula, infraestructuras de la ciudad, medios de transporte, instituciones públicas, etc.

2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Acentuación.

3. Entonación.

4. Ritmo.

— Procedimientos: Habilidades Comunicativas:

1. Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos.

2. Identificación de distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos, conversacionales, etc.

3. Escucha y lectura atenta de textos para captar la información general o evaluar datos requeridos.

4. Identificación de la información relevante para centrarse en el contenido que interese en función de la tarea, ignorando la información irrelevante.

5. Interacción con interlocutores de forma bastante controlada.

6. Participación interactiva en conversaciones en parejas y pequeños grupos, respetando los turnos de palabra y tomando la iniciativa para proponer temas, hacer preguntas y responder de forma personalizada.

7. Desarrollo, dentro de las habilidades comunicativas, de las estrategias de comunicación que permitan superar interrupciones en la comunicación.

8. Desarrollo de la expresión escrita expandiendo y ampliando las frases o párrafos proporcionados.

— Aspectos Socioculturales:

1. Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen.

2. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios.

3. Adecuación de algunos usos y aspectos socioculturales muy relevantes de la lengua extranjera cuando ésta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.

4. Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera.

5. Uso de algunas fórmulas sociales adecuadas elementales en las relaciones sociales.

— Actitudes:

1. Aceptación de la lengua extranjera como una forma imprescindible de entablar relaciones con hablantes de lenguas distintas a la propia.

2. Esfuerzo por comunicarse en la lengua estudiada con el profesor y con los compañeros.

3. Respeto a las actividades del aula y a los compañeros cuando intentan expresarse en la lengua estudiada.

4. Esfuerzo y colaboración en las actividades de grupo

5. Reconocimiento y aceptación de los errores como algo natural y sobre los que reflexionar para avanzar en el proceso de aprendizaje.

6. Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias.

7. Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

— Conceptos:

Alemán.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones del lenguaje y la gramática

1. Expresar el gusto o disgusto.

Conjugación de los verbos *mögen* y *finden*. Adverbio *gern/nicht gern*.

Adverbios temporales: *immer, oft, manchmal, selten, nie*.

Conjugación de verbos con cambio vocálico: *essen, nehmen, fahren, lesen*.

2. Descripción y calificación de objetos y personas.

Uso predicativo del adjetivo.

Comparación de igualdad: *so + Adjetivo + wie*.

Gradación del adjetivo: comparativo y superlativo (predicativo).

Coordinación de oraciones: *und, aber, oder, sondern, denn*.

3. Expresar cantidades y establecer un orden.

Adjetivos numerales y ordinales.

4. Dar y pedir instrucciones.

Conjugación del imperativo.

Utilización de las formas de cortesía.

Conjugación del presente de indicativo del verbo modal können y uso de la forma möchten.

5. Indicar direcciones.

Adverbio interrogativo wohin. Adverbios de lugar.

Preposiciones locales.

6. Describir y narrar hechos pasados.

Conjugación del pretérito perfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares. Pretérito perfecto con sein o haben. Präteritum de los verbos sein y haben.

Adjetivos numerales y ordinales.

B) Léxico.

1. División del tiempo.

2. Alimentos y bebidas.

3. Medios de transporte.

4. Ciudad.

5. Ocio y deporte.

6. Animales.

C) Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Acentuación.

3. Entonación.

4. Ritmo.

Francés.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática:

1. Situar y describir un lugar; comprender, dar y pedir información sobre el entorno:

Medios de transporte.

Fórmulas de cortesía. Interrogativos (où? Comment? Pourquoi?).

El pronombre adverbial Y.

Presente de indicativo de los verbos del primer grupo.

El imperativo.

Los numerales y ordinales.

2. Comprender, dar y pedir información sobre gustos, deseos, habilidades, conocimientos. Expresión de la comparación: plus, moins, aussi, autant... que.

Expresión de la causa: pourquoi, parce que.

3. La familia. Las relaciones. Adjetivos calificativos apropiados para describir física y anímicamente.

Formas de interrogación: tono, inversión, fórmula est-ce que...

Determinantes posesivos (todas las personas).

4. Comprender, preguntar y dar información sobre los hechos habituales de la vida cotidiana: momentos del día, actividades diarias.

Expresión de la hora.

Verbos del segundo grupo: presente de indicativo e imperativo.

Verbos reflexivos.

La negación: ne...pas, ne...plus, ne...jamais, ne...rien.

5. Comprender, pedir y dar información, consejos, órdenes sobre la salud, deseos.

Expresión de la obligación: Il faut + infinitivo.

Presente de los verbos: devoir, pouvoir y vouloir.

Adverbios de cantidad. Expresión del deseo: je voudrais, j'aimerais.

6. Fórmulas de cortesía, de presentación y de despedida. Llamar por teléfono.

Fórmulas para aceptar o rechazar una invitación.

7. Saber comprar y expresar una necesidad, un deseo o una preferencia. Fórmulas para informarse sobre el precio, la calidad,

la cantidad, la materia. Determinantes partitivos: formas y usos en frases afirmativas y negativas. El pronombre adverbial en.

8. Describir y narrar hechos pasados. Passé composé con être y avoir.

La negación (con) de los tiempos compuestos.

Pronombres personales C.O.D. y C.O.I. Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo.

9. Describir y narrar proyectos. Expresión del futuro: futuro simple (verbos más usuales) y futur immédiat.

Uso y Colocación de los pronombres personales C.O.D. y C.O.I. con verbos en presente, imperativo y passé- composé en frases afirmativas y negativas.

B) Léxico.

1. Léxico relacionado con los temas tratados: familia, casa, escuela, comidas, viajes, ocio, lugares, etc.

2. Vocabulario referente a la salud.

3. Vocabulario específico del comercio (ropa, calzado, alimentación...).

C) Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Entonación: esquema interrogativo, enunciativo y exclamativo. La liaison.

3. Ritmo.

Inglés.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal:

Verbo be.

Presente simple y expresiones de frecuencia: Always, usually, never, etc.

Fórmulas: Nice to meet you What's your address, etc.

2. Describir cosas, lugares y personas. Expresar las obligaciones, consejos y rutinas asociadas con ellas:

Formas verbales have got.

There is/there are.

Can, must, should, etc.

Adjetivos: grado comparativo.

Expresiones de cantidad: Much/many, etc.

Preposiciones y frases preposicionales de lugar: under, between, on the left, et.

Expresar acontecimientos pasados:

There was/there were

Pasado simple y continuo. Acciones interrumpidas en el pasado: Pasado continuo + pasado simple.

4. Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso:

Can/could.

5. Dar consejos:

Should/shouldn't.

6. Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones.

Like/dislike/don't like/hate/love + sustantivo/verbos en gerundio (-ing).

I think/I don't think.

7. Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones.

Will + infinitivo para expresar decisiones espontáneas y predicciones. Be going to + infinitivo para expresar decisiones planificadas y predicciones. Presente continuo con valor de futuro.

Expresiones temporales: this weekend, next year, etc.

8. Expresar condiciones.

Oraciones condicionales con will.

B) Vocabulario.

1. Relacionado con los temas tratados: el cuerpo, ropa, profesiones, ocio (cine, música, deportes, actividades de tiempo libre, etc.), estudios, el hogar, lugares (el colegio, la casa, la ciudad, el campo, etc.).

2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética:

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad: schwa, /i/ versus /i:/, etc.
 2. Pronunciación de formas contractas.
 3. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.
 4. Formas débiles.
 5. Acentuación de palabras y frases.
 6. Entonación de frases.
 7. Ritmo.
- Italiano.
- Reflexión sobre la lengua:
- A) Elementos funcionales y gramaticales.
1. Narrar hechos pasados.
- El imperfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes (essere, fare, etc.).
- C'era, c'erano.
- El pretérito perfecto. Repaso y ampliación (otros participios irregulares, usos más específicos de los auxiliares).
- Uso locativo de la partícula *ci*.
2. Ofrecer / pedir algo a alguien. Aceptar / rechazar.
- Fórmulas: *Prendi...? Volentieri! Mi presti...? Purtroppo...*
- Si impersonal.
3. Pedir / conceder permiso. Aceptar / rechazar.
- Fórmulas: *Posso...? Ti dispiace...?*
- Intensificadores de la concesión: *Pure, senz'altro*.
- Imperativo afirmativo.
4. Expresar gustos y aplicaciones.
- Repaso del verbo *piacere*.
- Superlativo absoluto en *-issimo*.
- Marcadores de intensidad.
- Expresar acciones futuras. Introducción (marcadores temporales, construcciones verbales).
5. Expresar deseos en un restaurante.
- Fórmulas.
- Un altro, un altro po' di... ; un'altra, altri, altre.
6. Describir objetos y lugares.
- Expresiones para localizar en el espacio: *sopra, in fondo a, di fronte a, sotto, dentro, di fianco a*.
- Preposiciones articuladas.
- Expresiones: *mi sembra / sembrano, lo trovo, la trovo, etc..*
- Poseivos. Ampliación.
- El relativo *che*.
7. Describir personas. Expresar nuestro punto de vista sobre las mismas. Hacer comparaciones.
- Repaso de los marcadores *abbastanza, molto, un po', troppo*.
- Comparativo de superioridad e inferioridad.
- Formas adjetivales en diminutivo.
- B) Léxico.
1. Relacionado con los temas tratados (alimentación, la casa, los objetos y su descripción, los vestidos, el cuerpo humano, etc.).
 2. Fórmulas y expresiones.
- C) Fonética.
1. Las consonantes dobles.
 2. Consonantes sordas/sonoras.
 3. Pronunciación de las oclusivas sonoras.
- Portugués.
- Reflexión sobre la lengua:
- A) Funciones del lenguaje y gramática:
1. Saludar. Presentarse y presentar a alguien. Hacer pedidos, recomendaciones y dar consejos.
- Presente del indicativo: verbos irregulares en *—ar, —er, —ir, —air*.

Pronombres indefinidos variables e invariables.

Adverbios: ainda, já.

Proverbios.

2. Dar, pedir y confirmar opiniones. La expresión de los sentimientos y de las preferencias.

Pretérito imperfecto del indicativo: verbos regulares en —ar, —er, —ir.

Pretérito imperfecto del indicativo: verbos irregulares.

Pronombres relativos variables: o qual, a qual, quanto/-a, cujo/-a, etc.

Pronombres relativos invariables: que, quem, o que, onde, como, etc.

Locuciones adverbiales: de preferencia y de costume.

Pronombres átonos de complemento directo.

3. Deducir, expresar agrado y desagrado. Hablar de acciones impersonales relacionadas con el pasado.

Expresiones de tiempo con: desde y há.

Pronombres personales complemento indirecto.

Reglas de colocación de los pronombres átonos.

Locuciones de coordinación: não só...mas também, aliás, etc.

Pretérito perfecto simple de indicativo: haver (forma impessoal).

4. Describir cosas, lugares y personas relacionados con situaciones cotidianas (profesiones, medios de transporte, etc.).

Conjugación verbos reflejos.

Partícula apassivante —se.

Preposiciones (a, para + verbos de movimento; de, em + meios de transporte).

Presente de subjuntivo: verbos regulares e irregulares. Talvez + conjuntivo.

Imperativo: verbos regulares e irregulares. Frases afirmativas y negativas.

5. Expresar acontecimientos pasados relacionados con el presente. La expresión de la necesidad y obligación.

Indicar intención y obligación: haver de + infinitivo, ter de/que + infinitivo, dever + infinitivo.

Pretérito perfecto simple del indicativo: verbos irregulares: ir, ser, estar, ter, etc.

Há + expresiones de tiempo.

Adverbios: actualmente, anteontem, ontem, apenas, infelizmente, principalmente. Locuciones de coordinación: menos... do que, quer...quer, ora...ora, sempre que, tão... como.

6. Expresar consecuencia y finalidad.

Conjunciones y locuciones preposicionales: porque, pois, que, como, para que, a fim de que, etc.

Com + pronombres personales complemento circunstancial: comigo, contigo, consigo, conosco, com ele(s), com ela(s).

Preposiciones.

Locuciones preposicionales.

7. Expresar acontecimientos futuros, probables y posibles.

Futuro del indicativo: verbos poder, querer, fazer, trazer, dizer, saber, ver.

Pronombres átonos de complemento directo e indirecto.

Colocación de los pronombres átonos.

Conjunciones de coordinación: logo, portanto, etc.

B) Léxico.

1. Relacionado con los temas tratados: países, nacionalidades, idioma, parentesco, profesiones, objetos de uso personal, cuerpo humano, descripción física, casa, alimentos y bebidas, vestuario, colores, vocabulario del aula, infraestructuras de la ciudad, medios de transporte, instituciones públicas, tiempo atmosférico, relaciones externas (teléfono, correo, anuncios, internet), ocio, etc.

2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Acentuación.

3. Entonación.

4. Ritmo.

— Procedimientos: Habilidades Comunicativas.

1. Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee para predecir a grandes rasgos los contenidos de un texto oral o escrito.
2. Escucha y lectura atenta de textos con el fin de captar el sentido global de los mismos y extraer informaciones detalladas requeridas.
3. Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, narraciones, etc.
4. Distinción entre información relevante e irrelevante en función de la tarea planteada.
5. Utilización del contexto y los conocimientos previos para inferir significados de elementos desconocidos.
6. Interacción con interlocutores de forma semicontrolada y libre.
7. Relato de historias breves y guiadas oralmente o por escrito.
8. Iniciativa para leer de forma autónoma distintos tipos de texto y libros graduados de nivel elemental con fines de ocio e informativos.
9. Uso de modelos de textos tanto orales como escritos para producir textos personalizados: breves conversaciones relacionadas con los temas tratados en el aula, invitaciones, entrevistas, postales, etc.
10. Revisión de borradores en la producción escrita antes de editar el texto definitivo.
11. Negociación de significados y usos de recursos tanto lingüísticos como no lingüísticos que ayuden a lograr éxito en la comunicación.

— Aspectos Socioculturales:

1. Identificación e interpretación de algunos elementos semióticos (gestuales, entonativos, proxémicos, etc.) de gran relevancia en la comunicación usados por hablantes de la lengua extranjera.
2. Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua extranjera transmitidos por hablantes de distintos países y los propios.
3. Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera: Identificación de algunos rasgos socioculturales esenciales en las sociedades en las que se habla la lengua extranjera
4. Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua extranjera y con hablantes de

otras procedencias: Uso de las fórmulas sociales empleadas en las situaciones de comunicación más habituales.

5. Familiaridad con registros (formal e informal) y variedades de la lengua extranjera en las situaciones de comunicación más frecuentes.

— Actitudes:

1. Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional.
2. Perseverancia en el esfuerzo por comunicarse en la lengua extranjera con el profesor y los compañeros.
3. Esfuerzo por mejorar las producciones orales y escritas.
4. Valoración de las actividades en grupo como una forma eficaz de aprender la lengua extranjera
5. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc.
6. Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera superando visiones estereotipadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

— Conceptos:

Reflexión sobre la lengua:

1. Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.

Con este criterio se pretende evaluar el manejo de los componentes formales del acto de la comunicación en situaciones reales o simuladas; es decir, la capacidad de utilizar con intención de transmitir un mensaje los elementos básicos morfológicos, sintácticos y fonológicos de la lengua extranjera dentro del discurso para reconocer y aplicar la corrección formal en textos orales y escritos. En este nivel se utilizarán estructuras muy sencillas y oraciones básicas, grupos de unas pocas palabras y fórmulas memorizadas. La información que se comunica es limitada y las situaciones sencillas y cotidianas.

2. Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno de percibir la lengua como sistema, reflexionar sobre su funcionamiento y extraer hipótesis explícitas sobre las formas lingüísticas (identificar la función gramatical de una palabra) o deducir reglas de carácter general que le permitan obtener información sobre los modelos y organización de la lengua extranjera en un nivel básico.

3. Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno para relacionar las nociones generales de la lengua (presencia, ausencia, cantidad, referencia presente, relaciones de posesión, etc.), la gramática (elementos morfológicos, sintácticos, marcadores del discurso, etc.) y el léxico con el uso o finalidad de la lengua en tareas comunicativas: dar y pedir información personal, describir, expresar lo que gusta y lo que no gusta, etc.

4. Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno conoce y usa la terminología lingüística básica que establece una referencia común y facilita la sistematización del aprendizaje.

— Procedimientos: Habilidades comunicativas

1. Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que resulten familiares al alumno y en textos escritos de carácter auténtico, sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), siendo capaz de predecir el significado de algunos elementos través del contexto.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender textos orales sobre diversos temas cercanos a su entorno (información personal y familiar básica, el aula, lugar de residencia, etc.) siempre que el discurso esté articulado con claridad y lentitud. Es capaz de captar la idea principal de declaraciones y mensajes breves, claros y sencillos, así como de comprender textos sencillos que contienen vocabulario frecuente de los demás ámbitos estudiados. Sabe captar la idea general y encontrar información específica y predecible en fragmentos escritos sencillos y cotidianos. Puede deducir algún significado a partir del contexto.

2. Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas, emplear un lenguaje sencillo, incorporar expresiones usuales en las relaciones sociales.

A través de este criterio se intenta evaluar la capacidad de los alumnos para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas integrando las destrezas de comprensión y expresión. Puede comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio limitado y directo de información. Es capaz de realizar intercambios sociales muy breves, aunque todavía no pueda mantener la conversación por sí mismo. Sabe contestar preguntas y responder a afirmaciones sencillas

3. Leer individualmente, utilizando el diccionario con eficacia, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrando la comprensión a través de una tarea específica.

El objetivo de este criterio es evaluar la capacidad de los alumnos para leer textos escritos: anuncios publicitarios, menús, horarios, etc. y libros muy sencillos de temática cercana a su mundo con estructuras conocidas y léxico muy frecuente. Sabe utilizar correctamente el diccionario para saber cómo se pronuncia una palabra, por ejemplo, e intenta recurrir a él sólo en el caso de que la comprensión global del hilo argumental resulte difícil por desconocimiento de una palabra clave. El alumno puede demostrar su comprensión a través de tareas lingüísticas o no lingüísticas.

4. Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de escribir notas o mensajes breves y sencillos relacionados con asuntos que tienen que ver con sus necesidades inmediatas. Debe ya enlazar grupos de palabras con conectores sencillos (and, but, because...)

— Aspectos Socioculturales:

1. Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja e identificar informaciones culturales de tipo geográfico, histórico, literario, etc.

Este criterio pretende comprobar si el alumno conoce algunos rasgos básicos del contexto cultural de los países donde se habla la lengua extranjera: información sobre la vida diaria, días festivos más importantes, ciudades, etc.

2. Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para adquirir, en un nivel básico, comportamientos sociolingüísticos y destrezas sociales que facilitan las relaciones de convivencia: uso de fórmulas de cortesía, saludos formales e informales, etc.

— Actitudes:

1. Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

Este criterio pretende comprobar si el alumno respeta y valora las formas de vida y otros aspectos culturales de los países donde se habla la lengua estudiada y evita los estereotipos e ideas preconcebidas.

2. Valorar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para apreciar el enriquecimiento personal que supone el contacto con otras culturas ya que ayuda a construir su identidad lingüística y cultural mediante la integración en ella de una experiencia plural de aquello que es diferente a lo propio.

SEGUNDO CICLO

TERCER CURSO

CONTENIDOS

— Conceptos:

Alemán.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática.

1. Indicar gusto, disgusto, posesión, felicitar.

Caso dativo. Verbos con dativo: gefallen, schmecken, gehören, gratulieren. Preposiciones con dativo.

2. Describir cosas y personas.

Uso atributivo del adjetivo. Declinación del adjetivo.

Pronombres relativos en nominativo.

Pronombres indefinidos (welcher/was für).

3. Transmitir lo dicho por otra persona.

Estilo indirecto (dass-, ob-Sätze).

Subordinación de oraciones. Orden de los elementos en la oración subordinada.

4. Expresar causas.

Oraciones coordinadas con denn. Oraciones subordinadas con weil.

5. Expresar acontecimientos futuros.

Conjugación del futuro de indicativo.

Adverbios temporales.

Preposiciones temporales.

6. Expresar deseo, obligación, voluntad, capacidad y permiso.

Conjugación del presente de indicativo de los verbos modales. Adverbios modales.

7. Expresar estados de ánimo y acciones reflexivas.

Pronombres reflexivos.

B) Léxico.

1. Palabras internacionales. Nombres de países y ciudades. Familia. Vivienda. Escuela. Trabajo. Vestuario.

C) Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Acentuación.

3. Entonación.

4. Ritmo.

Francés.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática.

1. Describir, identificar y comparar personas y cosas.

Fórmulas para contradecir y mostrar interés por algo.

Concordancia de los adjetivos de colores.

Passé composé: reglas de concordancia del participio.

Pronombres relativos qui, que.

Repaso del presente de indicativo y del imperativo de los verbos en (-er, -ir, -re, -oir) Sans + infinitivo.

2. Expresar emociones, protestar, negar, razonar.

Escribir una carta (formal e informal).

La obligación: *devoir* + infinitivo(,); *il faut* + infinitivo. La prohibición: *il est interdit de...*; *défense de...* Adverbios de modo.

3. Expresar la certeza y la precisión.

Concordancia del participio pasado con el pronombre personal C.O.D.

Verbos: *devoir*, *pouvoir*, *vouloir*.

4. Describir hábitos y hechos pasados,

Expresar la anterioridad.

Reforzar la afirmación.

Futuro simple. *Venir de* + infinitif (*passé récent*). *Aller* + infinitif (*futur immédiat*).

5. Describir y comparar objetos.

Rechazar cortésmente.

Comparativo. Superlativo, absoluto y relativo.

Pronombres posesivos. Pronombres demostrativos.

6. Expresar sorpresa, opiniones personales, amenazar.

Pronombres relativos *qui*, *que*, *dont*, *où*.

B) Léxico.

1. Léxico específico para describir el carácter y la fisonomía de una persona.

2. Léxico específico para describir las características de un objeto.

3. Fórmulas y expresiones relacionadas con los temas tratados.

C) Fonética.

1. *Liaison*, *enchaînement*.

2. Vocales *moyennes*.

3. Insistencia: acentos tónicos.

4. Entonación.

5. Ritmo.

Inglés.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar, presentarse a sí mismo y a otros.

Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta:

Presente simple. Can. *Love/like/dislike/hate* + verbo en -ing.

Adjetivos: posiciones atributiva y predicativa.

Comparativos y superlativos.

Fórmulas.

2. Expresar cantidad:

Much/many/a lot of/too ... /not ... enough.

3. Narrar hechos del pasado y biografías:

Pasado simple y continuo.

Could.

Expresiones temporales: *Ago/since/for/later/when/after/before/then*, etc.

Marcadores del discurso conectores y otros recursos de cohesión. Ortografía y puntuación.

1. Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias:

Presente perfecto y pasado simple. *Ever/never/just. When*.

2. Hacer sugerencias y responder a las mismas:

How/What about + forma -ing? *Why don't we...?*, *Shall we...?*

Respuestas de aceptación, rechazo o sugerencia alternativas.

3. Dar consejo.

Should/shouldn't.

4. Expresar planes, la idea de futuro de intención, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas.

Presente continuo.

Will/will not/be going to + infinitivo.

Oraciones condicionales de tipo I.

5. Expresar la obligación y ausencia de la misma:

Have to/don't have to/must/mustn't/should.

Adverbios

6. Describir lugares, dar y pedir información sobre productos que exigen un proceso de elaboración: música, coches, libros, etc.

Voz pasiva presente

Frasas adverbiales.

B) Vocabulario.

1. Relacionado con los temas tratados relaciones personales y sociales, ocio, alimentación, lugares, etc.

2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Pronunciación de formas contractas.

3. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.

4. Formas débiles.

5. Acentuación de palabras y frases.

6. Entonación de frases.

7. Ritmo.

Italiano.

Reflexiones sobre la lengua:

A) Elementos funcionales y gramaticales.

1. Contar hechos pasados.

Uso contrastado pretérito perfecto/imperfecto.

Concordancia participio pasado-pronombre complemento directo (lo, la, li, le).

Uso y colocación en la frase de appena, già, non ancora, ancora, sempre.

2. Expresar sensaciones y estados de ánimo.

Repaso de las formas verbales reflexivas.

Expresiones coloquiales (mi sento un po' giù, etc.).

3. Hablar de acciones futuras: hacer planes, expresar proyectos y deseos futuros.

Marcadores temporales futuros (prossimo, tra, fra).

Futuro indicativo.

Dovere / pensare + di+ infinitivo.

Condicional del verbo volere.

4. Expresar acuerdo / desacuerdo, opiniones. Ampliación.

Credo di si / no.

Bisogna / bisognerebbe + infinitivo.

Imperativo negativo.

Uso de los pronombres de complemento directo / indirecto. Repaso.

B) Léxico.

1. Relacionado con los temas tratados: etapas de la vida de una persona, alimentos, vacaciones, tiempo libre, relaciones personales y sociales, estados físicos y emotivos, etc.

C) Fonética.

1. Entonación (frases afirmativas, negativas, interrogativas).

Contraste sordo/sonoro en la realización de determinados sonidos

Repaso de algunos grupos consonánticos de especial dificultad.

Portugués.

Reflexiones sobre la lengua:

A) Funciones del lenguaje y la gramática:

1. Saludar. Presentarse a sí mismo y a otros. Descripción física y de personalidad. Demostrar acuerdo y desacuerdo.

Saludos y rutinas.

Formas de tratamiento.

Grados del adjetivo: superioridad, igualdad e inferioridad.

Pronombres posesivos.

Pronombres átonos de complemento directo e indirecto.

Reglas de colocación de los pronombres átonos.

Presente de indicativo: verbos odiar, gostar, adorar, detestar, concordar, discordar, etc.

2. Hablar de acciones recientemente concluidas. Describir acciones en curso.

Perífrasis de: acabar de + infinitivo, andar a + infinitivo.

Expresiones de tiempo con: desde, há.

Colocación del determinante y del pronombre.

Adverbios acabados en -mente: felizmente, oficialmente, primeiramente.

Clasificación de los adverbios: afirmación, negación, cantidad, lugar, modo, tiempo, orden.

3. Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones simultáneas en el pasado.

Conjunciones y locuciones preposicionales: sempre que, entretanto, cada vez que, à medida que, conforme, após, quando, no momento en que, enquanto, etc.

Contrastar acciones habituales en el pasado.

Pretérito imperfecto del indicativo: verbos regulares en -ar, -er, -ir.

Perífrasis de: costumar + infinitivo.

Ortografía y puntuación

4. Hablar de acciones que vienen del pasado hasta el presente. Contrastar acciones habituales en el pasado y en el presente.

Pretérito imperfecto del indicativo de los verbos irregulares.

Pretérito imperfecto del indicativo frente a Pretérito perfecto simple del indicativo.

Infinitivo: forma personal.

Relaciones temporales. Construcciones.

Conjunciones y locuciones preposicionales: antes de, até que, etc.

5. Hacer afirmaciones y pedidos. Expresar deseos, sentimientos y opiniones.

Expresar énfasis.

Adverbios de afirmación: sim, certamente, decerto, etc.

Participios regulares e irregulares.

Voz pasiva: ser + participio passado.

Preposiciones: a, ante, conforme, consoante.

Verbos volitivos. Regencia.

6. Definir y describir cosas, personas y lugares. Pedir y dar información.

Reglas acentuación gráfica.

Conjunciones de coordinación: mas, porém, todavía, contudo, etc.

Verbos auxiliares: poder, dever.

Grados del adjetivo calificativo: forma comparativa y superlativa.

7. Expresar proyectos y planes con intención de futuro. Expresar posibilidad y probabilidad.

Futuro imperfecto del indicativo: verbos regulares.

Verbos: estar, andar, ficar + adjetivo.

Adverbios: consequentemente, finalmente, provalvemente.

Pronombres relativos variables: o qual, a qual, quanto/-a, cujo/-a.

Pronombres relativos invariables: que, quem, o que, onde, como, etc.

8. Expresar la obligación y las reglas. Pedir y dar permiso, consejos e instrucciones.

Adverbios de negación: não, nunca, jamais.

Derivación por sufijación.

Gerundio.

Conjunciones y locuciones de coordinación: e, nem, não só...mas também, não obstante.

B) Léxico.

1. Relacionado con los temas tratados: países, nacionalidades, idioma, parentesco, profesiones, objetos de uso personal, cuerpo humano, descripción física, casa, alimentos y bebidas, vestuario, colores, vocabulario del aula, dinero, infraestructuras de la ciudad, medios de transporte, instituciones públicas, tiempo atmosférico, relaciones externas (teléfono, correo, anuncios, internet), ocio, ecología, medio ambiente, reciclaje, nombres animales, etc.

2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Acentuación.

3. Entonación.

4. Ritmo.

— Procedimientos: Habilidades Comunicativas.

1. Predicción y anticipación del contenido de textos orales y escritos a partir de la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.

2. Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales y escritos en función de la tarea planteada.

3. Inferencia de significados de informaciones desconocidas mediante la interpretación de elementos contextuales y lingüísticos: Título, ilustraciones, formato, etc.

4. Identificación de los rasgos que diferencian el código oral y el escrito.

5. Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo que se ha escuchado o leído: Tomar notas, estructurarlas, resumirlas, etc.

6. Planificación en la emisión de mensajes, considerando la intención comunicativa, la situación de comunicación y los interlocutores. (Registro, efecto a conseguir, relación entre los hablantes.)

7. Negociación de significados en la comunicación oral, desarrollando estrategias que ayuden a comunicar con éxito, manteniendo un equilibrio entre la corrección formal y la fluidez.

8. Realización de tareas lectoras adecuadas al tipo de texto y la finalidad con que se lee, dependiendo que sea lectura intensa o extensiva.

9. Producción de textos orales y escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.

10. Uso equilibrado de la corrección formal y la fluidez para transmitir mensajes y negociar significados atendiendo a las características elementales de los discursos orales y escritos.

11. Empleo sistemático de la lengua estudiada como forma de comunicación en el aula.

12. Uso de material de consulta: diccionarios y gramáticas.

— Aspectos Socioculturales:

1. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.

2. Identificación de las normas y comportamientos propios de pueblos y culturas que hablan la lengua extranjera.

3. Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera.

4. Reconocimiento de la presencia de la lengua extranjera en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicar con personas de procedencias diversas.

— Actitudes:

1. Interés por usar la lengua extranjera para comunicarse con los compañeros y el profesor sobre las tareas de la clase usando fórmulas muy habituales previamente aprendidas

2. Esfuerzo por mejorar las producciones orales y escritas

3. Colaboración en las actividades en grupo y esfuerzo por ayudar a los alumnos menos aventajados o por aprender de los más aventajados.

4. Interés por propiciar encuentros e intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua extranjera.

5. Desarrollo de actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.

6. Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y eliminación de barreras en la comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

— Conceptos:

Reflexión sobre la lengua:

1. Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), y valorar su importancia para tener éxito en la comunicación.

Con este criterio se pretende evaluar el manejo de los componentes formales del acto de la comunicación en su vertiente oral y escrita, y comprobar si el alumno es consciente de la importancia del uso correcto de los elementos morfológicos, sintácticos y fonológicos en la lengua extranjera para lograr hacer eficaces los actos de comunicación. En este nivel el alumno utiliza un repertorio de fórmulas y estructuras de uso muy habitual y asociadas a situaciones predecibles.

2. Observar regularidades en el sistema de la lengua extranjera, analizarlas y llegar a conclusiones que permitan formular reglas.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno de percibir la lengua como sistema, reflexionar sobre su funcionamiento y formular hipótesis que le sirvan para reconocer y aplicar la corrección formal en textos orales y escritos sencillos y predecibles.

3. Reformular de forma progresiva aquellas normas o reglas que se identifiquen como erróneas.

Con este criterio se valorará la capacidad de progresar en el aprendizaje y de reflexionar sobre el sistema de la lengua extranjera para corregir reglas, modelos u organizaciones erróneas en contextos corrientes.

4. Identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.

Este criterio pretende comprobar si el alumno relaciona las funciones y los distintos exponentes lingüísticos (elementos gramaticales, sintácticos, léxicos, etc.) que pueden tener una misma intención y propósito de comunicación dentro de un repertorio limitado: saludar, fórmulas para presentarse o pedir algo, etc.

— Procedimientos: Habilidades Comunicativas.

1. Extraer la información global y específica, la idea principal y los detalles más relevantes en mensajes orales (emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios de comunicación mecánica) y en textos escritos auténticos, y ser capaces de realizar inferencias a partir del contexto.

Por medio de este criterio se evalúa la capacidad del alumno para comprender lo esencial y las partes más importantes de textos orales relativos a su entorno más próximo si el hablante se esfuerza por hacerse entender y el discurso está articulado con claridad y lentitud. También se pretende evaluar su capacidad para leer textos auténticos breves y sencillos sobre asuntos corrientes si contienen vocabulario muy frecuente. Identifica la información específica en, por ejemplo, cartas de compañeros, folletos informativos y narraciones breves. Es importante que el alumno pueda predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.

2. Participar en conversaciones breves y utilizar las estrategias comunicativas más adecuadas para comprender y hacerse comprender y transmitir a otros la información que conoce.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y para utilizar estrategias y recursos que aseguren una comunicación eficaz con el profesor,

los compañeros o un nativo que sea consciente de estar hablando con un estudiante extranjero sobre temas corrientes de interés personal o relativos a la vida diaria (familia, escuela, tiempo libre). Pide aclaración sobre palabras clave o frases que no ha comprendido utilizando frases hechas.

3. Leer textos de forma extensiva con finalidades diversas y demostrar su comprensión a través de una tarea.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para leer textos con distintos fines o lecturas graduadas a su nivel que contengan estructuras conocidas y léxico muy frecuente. El alumno puede demostrar su comprensión a través de tareas lingüísticas o no lingüísticas.

4. Redactar textos sencillos y utilizar la gramática y el léxico adecuados, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para escribir textos sencillos sobre su familia, sus condiciones de vida, sus estudios y otros temas cercanos a él enlazando una serie de distintos elementos breves, diferenciados y sencillos para formar una secuencia lineal de ideas relacionadas. Describe experiencias e impresiones.

— Aspectos Socioculturales:

1. Interpretar correctamente el uso de fórmulas, normas y comportamientos que se transmiten a través de los textos y tener interés por ampliar el conocimiento de datos culturales.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar e interpretar las convenciones sociales en un nivel muy básico: costumbres familiares o del entorno escolar, por ejemplo.

2. Aproximar los mensajes que se desean transmitir a las características particulares del interlocutor.

Este criterio pretende comprobar si el alumno, en un nivel básico, ha adquirido ciertas claves que rigen el intercambio comunicativo adecuando formalmente su registro al interlocutor y a la situación y adoptando una actitud colaboradora en la negociación de los distintos significados, y si ha comprendido que en la comunicación lo fundamental es producir y negociar el mensaje del modo más eficaz.

— Actitudes:

1. Apreciar el uso de la lengua extranjera como medio para establecer relaciones con personas de procedencias distintas, tomando iniciativa para comunicar y mostrando respeto hacia la diversidad cultural y social.

Este criterio pretende comprobar si el alumno valora el uso de la lengua extranjera como herramienta de comunicación y si aprecia la riqueza que suponen las diversas lenguas y culturas como formas distintas de codificar la experiencia y de organizar las relaciones personales.

2. Valorar la cultura propia a partir del conocimiento de otras culturas y el contraste entre ellas.

Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de relacionar la cultura de origen y la cultura extranjera, de superar estereotipos y de valorar el enriquecimiento personal que supone el conocimiento de formas de vida diferentes.

3. Respetar las diferencias de pronunciación, acento o grado de conocimiento de la lengua extranjera de los diferentes interlocutores.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno de respetar los distintos grados de conocimiento del idioma que conllevan pronunciaciones y niveles de uso diferentes y una aceptación implícita del error como algo natural que forma parte del proceso de aprendizaje.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

— Conceptos:

Alemán.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática.

1. Narrar un hecho ocurrido en el pasado.

Conjugación del pretérito perfecto y del Präteritum.

Adverbios temporales.

Preposiciones temporales.

Oraciones subordinadas temporales (als, wenn).

2. Expresar motivación o desmotivación, miedo, importancia, dificultad, etc.

Uso de la construcción zu + infinitivo.

3. Expresar acciones impersonales.

Pronombres es y man.

Verbos impersonales.

4. Expresar irrealidad, deseo, hipótesis y solicitar algo con cortesía.

Uso de würde + Infinitiv. Konjunktiv II. Uso de las formas wäre, hätte y wüsste.

Uso de las formas de los verbos modales müsste, sollte y könnte.

B) Léxico.

1. Compras.

2. División del tiempo.

3. Alimentos y bebidas.

4. Medios de transporte. Ciudad. Ocio y deporte. Vacaciones, viajes. Animales y naturaleza.

5. Tiempo atmosférico.

C) Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Acentuación.

3. Entonación.

4. Ritmo.

Francés.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática:

1. Dar órdenes con cortesía, expresar la opinión, aconsejar, hacer hipótesis.

Expresión de la condición. Si + imperfecto.

Pronombres demostrativos neutros.

Expresiones con avoir.

2. Relatar acontecimientos pasados, cronología.

Imperfecto. Valores de passé composé y del imperfecto.

Repaso y profundización de los pronombres en, y.

Utilización de ce qui, celui qui, ce que, celui que, etc.

3. Informarse, dar información, mostrar extrañeza.

Repaso de las tres formas de frase interrogativa.

La frase exclamativa.

Adjetivos y pronombres indefinidos. Adjetivos y pronombres interrogativos.

Adjetivos exclamativos.

4. Expresión de la causa, la concesión. Argumentar, defender o atacar un punto de vista. Expresión de la causa (pourquoi, parce que).

La doble negación: ne...ni...ni.

Argumentación: frases hechas y estereotipos.

5. Expresar opiniones, objetar, frases restrictivas. Expresión de la finalidad (afin de + infinitivo; pour + infinitivo) Y, en como pronombres complementos suplementos.

6. Expresar sentimientos.

Expresar la posesión.

Resumir un texto.

Imparfait / passé composé. Pour, afin de + infinitivo. Avant de + infinitivo.

B) Léxico.

1. Estereotipos conversacionales.

2. Sinónimos y antónimos.

3. Homófonos lexicales.

C) Fonética:

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Acentuación.

3. El ritmo expresivo.

4. Insistencia en las entonaciones ascendentes y descendentes.

5. Oposición de sonidos consonánticos sordos y sonoros.

Inglés.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones del lenguaje y gramática.

1. Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar gustos y preferencias:

Presente simple para acciones habituales y continuo para acciones que están ocurriendo en el momento en que se habla.

Hablar de hábitos en el pasado: Used to + infinitivo.

2. Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior:

Acciones en pasado continuo interrumpidas por otras en pasado simple.

Pretérito perfecto: for, since, already, yet, etc.

Pasado simple.

Preguntas sujeto y objeto: Who/What...?

Marcadores del discurso.

3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad:

Will. Be going to + infinitivo. Presente continuo.

Oraciones temporales y condicionales (tipo I).

May/might/I can/I can't/could etc.

4. Expresar preferencias y opiniones. Aceptar y rechazar invitaciones:

Pronombres interrogativos.

I like/enjoy/hate + forma -ing.

Conectores: and, but, because, so, such, both, etc.

Comparativos y superlativos.

Fórmulas para hacer una invitación y responder.

5. Expresar hipótesis y hacer recomendaciones:

Oraciones condicionales (tipo II).

Should/shouldn't

6. Transmitir las opiniones e ideas de otros:

Estilo indirecto.

Expresiones temporales.

7. Expresar procesos y cambios:

Voz pasiva en presente y en pasado.

8. Describir e identificar cosas, lugares y personas:

Pronombres relativos: Who/which/that/where.

Oraciones de relativo especificativas.

Compuestos de some y any.

B) Vocabulario.

1. Relacionado con los temas tratados: Relaciones personales y sociales, medios de comunicación, medio ambiente, mundo laboral y académico ocio, sentimientos, lugares, etc.

2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Pronunciación de formas contractas.

3. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.

4. Formas débiles.

5. Acentuación de palabras y frases.

6. Entonación de frases.

7. Ritmo.

Italiano.

Reflexiones sobre la lengua:

A) Elementos funcionales y gramaticales.

1. Expresar opiniones y puntos de vista. Acuerdo y desacuerdo.

Credo + di + infinitivo.

Credo + che + presente de subjuntivo de essere.

2. Felicitar a alguien, dar el pésame y la enhorabuena, saber responder en esas situaciones.

Fórmulas de cortesía.

Che + adjetivo / sustantivo en frases exclamativas.

3. Preguntar por alguien, pedir noticias. Saber reaccionar ante las mismas, mostrar interés / desinterés. Contraste pretérito perfecto / imperfecto. Repaso.

Expresiones para reaccionar ante una noticia.

4. Hablar de los demás y de nuestra relación con los demás.

Mi piace / non mi piace che + subjuntivo.

Periodo hipotético de la realidad: Se + presente + presente; Se + futuro + futuro.

Quando + presente + presente (expresión de acciones que se repiten).

5. Expresar consejos.

Elementos para dar consejos.

El condicional simple: verbos regulares e irregulares más frecuentes.

Uso de ci vuole / ci vogliono.

Expresión Se fossi in te....

6. Expresar hipótesis. Sueños y deseos.

Uso del condicional en la frase principal.

Imperfecto de subjuntivo. Introducción.

Periodo hipotético de la posibilidad: Se + imperfecto subjuntivo + condicional.

7. Preguntar por el tiempo transcurrido o la duración de una acción.

Expresiones. Da quanto tempo ...? E' da molto che ... ?.

Elementos para responder a estas preguntas: per la prima / seconda... volta; di nuovo; ancora, un'altra volta; mai; da sempre, etc.

B) Léxico.

1. Relacionado con los temas tratados.

C) Fonética.

1. Consonantes dobles.

2. Entonación.

3. Contraste consonantes sordas/sonoras.

Portugués.

Reflexiones sobre la lengua:

A) Funciones del lenguaje y gramática.

1. Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar deseos dependientes de una condición.

Condicional simple de los verbos regulares e irregulares.

Expresión de la condicionalidad.

Conjunciones y locuciones prepositivas: se, caso, desde que, no caso de, na condição de, na eventualidade, etc.

Derivación por prefijación: des-, in- (im-), i- (ir-).

2. Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones pasadas vinculadas con un pasado anterior.

Participios regulares e irregulares.

Pretérito mais-que-perfeito composto do indicativo.

Estilo directo e estilo indirecto.

3. Transmitir opiniones e ideas adoptando un estilo propio.

Presente de indicativo: verbos odiar, gostar, adorar, detestar, concordar, discordar, etc.

Perífrasis de: ir + gerundio.

Derivación por sufijación.

Adverbios acabados en —mente.

4. Describir e identificar cosas, lugares y personas. Confirmar preguntando.

Hacer sugerencias.

Nombres colectivos. Uso del verbo con los nombres colectivos.

Frases interrogativas de confirmación.

Conjunciones de coordinación: ou...ou, quer...quer, ora...ora, não só...mas também, etc.

Adverbios y locuciones adverbiales.

5. Expresar hipótesis y hacer recomendaciones. Expresar el aspecto durativo de una acción. Expresar el resultado de una acción.

Pretérito perfecto compuesto del indicativo.

Voz pasiva: ser + participio passado, estar + participio passado.

6. Evaluar situaciones. Expresar certeza, incertidumbre, probabilidad e indignación.

Infinitivo: forma no personal.

Expresión de la consecuencia. Conjunciones y locuciones prepositivas: portanto, por conseguinte, de tal modo que, de tal maneira que, etc.

Expresión de la finalidad. Conjunciones y locuciones de coordinación: para que, a fim de, de modo a, de forma a, com vista a que, etc.

7. Expresar preferencias y opiniones. Aceptar y rechazar opiniones.

Considerar un hecho como posible.

Futuro del subjuntivo.

Preposiciones: conforme, consoante, perante, etc.

Conjunciones y locuciones prepositivas: já que, para que, no caso que, etc.

Pronombres relativos variables: o qual, a qual, quanto/-a, cujo/-a.

Pronombres relativos invariables: que, quem, o que, onde, como, etc.

8. Expresar procesos y cambios. Localizar acciones futuras en el tiempo. Dar sugerencias y hacer planes.

Conjunciones y locuciones de coordinación: pois, portanto, por conseguinte, por consequência, etc.

Colocación de los pronombres átonos. Colocación del pronombre posesivo.

B) Léxico.

1. Relacionado con los temas tratados: países, nacionalidades, idioma, parentesco, profesiones, objetos de uso personal, cuerpo humano, descripción física, casa, alimentos y bebidas, vestuario, colores, vocabulario del aula, infraestructuras de la ciudad, medios de transporte, instituciones públicas, tiempo atmosférico, relaciones externas (teléfono, correo, anuncios, internet), ocio, ecología, medio ambiente, reciclaje, nombres animales, dinero, ahorro, vocabulario referente a costumbres del país, vocabulario específico a temas debatidos en el aula, etc.

2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Acentuación.

3. Entonación.

4. Ritmo.

— Procedimientos: Habilidades Comunicativas.

1. Comprender la intención del hablante al emitir mensajes orales o escritos.

2. Inferencia de significados de informaciones desconocidas en textos mediante la interpretación de elementos lingüísticos.

3. Interacción con interlocutores sobre temas de la vida cotidiana, empleando distintas estrategias de comunicación verbal y no verbal.

4. Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación.

5. Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.

6. Transferencia de informaciones de un código a otro.

7. Producción de textos orales y escritos que contengan elementos para dar cohesión y coherencia.

8. Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir.

9. Empleo sistemático de la lengua estudiada como forma de comunicación en el aula.

10. Utilización de distinto material de consulta (diccionarios, gramática, etc.) con el fin de alcanzar una mayor autonomía en el aprendizaje.

— Aspectos Socioculturales:

1. Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.

2. Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación.

3. Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos que se trabajan.

4. Uso de la lengua extranjera con el fin de propiciar encuentros interculturales.

5. Profundización en el conocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística.

— Actitudes:

1. Hábito de usar la lengua extranjera para comunicarse con el profesor y los compañeros sobre las tareas de clase.

2. Colaboración en las distintas actividades del aula y aceptación del esfuerzo como el medio de conseguir el dominio de la lengua extranjera.

3. Disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera, y respetar estilos formales e informales en función del interlocutor.

4. Respeto a las diferencias de opinión sobre temas de interés y comprensión de las distintas perspectivas socioculturales.

5. Interés por identificar perspectivas socioculturales en las noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

— Conceptos:

Reflexión sobre la lengua:

1. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para distinguir y reconocer la corrección formal, la coherencia de las ideas expresadas y la adecuación del discurso a la situación de comunicación en textos orales y escritos sencillos que traten de temas corrientes. Tiene una gama de elementos lingüísticos que le hace posible responder a situaciones predecibles y algunas impredecibles. Utiliza los exponentes más habituales de las funciones aprendidas en un registro neutro. Es capaz de aplicar ciertas reglas y estrategias básicas en sus propias producciones y en las de los demás para garantizar una mejor comprensión.

2. Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua extranjera.

Con este criterio se puede evaluar la capacidad del alumno, mediante la reflexión y la memorización y dentro de su conocimiento del idioma, de organizar la información sobre la lengua

extranjera y progresar en el manejo de las estructuras gramaticales, la ampliación del léxico, el conocimiento de rasgos fonológicos y la ortografía, aspectos que, como en cualquier sistema, incluyen regularidades y excepciones.

3. Mostrar un grado suficiente de conceptualización en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia en el discurso.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno para relacionar las nociones generales de la lengua (presencia, ausencia, cantidad, referencia pasada, presente o futura, relaciones de posesión, etc.), la gramática (elementos morfológicos, sintácticos, marcadores del discurso, etc.) y el léxico con el uso o finalidad de la lengua en tareas comunicativas: dar y pedir información, narrar, comparar, expresar opiniones, etc. Se incluirá también en este criterio la capacidad de utilizar un cierto número de mecanismos de cohesión para enlazar frases y hacer que se construya un discurso claro y cohesionado. El alumno debe utilizar ya con eficacia una variedad de palabras de enlace para marcar las relaciones entre las ideas.

4. Incorporar conscientemente mecanismos de aprendizaje ya utilizados (hacer deducciones, inducciones, clasificar, categorizar, formar palabras) en situaciones nuevas de aprendizaje.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno para utilizar estrategias de aprendizaje autónomo de la lengua extranjera en contextos nuevos, elaboradas a partir de las experiencias previas. Las destrezas de estudio, de descubrimiento y de análisis permiten abordar con mayor eficacia e independencia los desafíos de una situación de aprendizaje.

— Procedimientos:

Habilidades comunicativas

1. Extraer la información global y la específica, ideas principales y secundarias en mensajes orales sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera y en textos escritos auténticos de distintos tipos (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos), distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando los principales argumentos expuestos por el autor.

Por medio de este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender la información factual sencilla relativa a temas cotidianos e identificar tanto el mensaje general como los detalles específicos. Comprende las ideas principales de material grabado que trate temas corrientes

pronunciado con relativa lentitud y con claridad. Distingue entre hechos y opiniones.

2. Participar en conversaciones y utilizar las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para interactuar con razonable comodidad en situaciones estructuradas y en conversaciones breves siempre que la otra persona le ayude si es necesario. Se desenvuelve en intercambios sencillos y habituales sin mucho esfuerzo. Plantea y contesta preguntas e intercambia ideas e información sobre temas corrientes en situaciones predecibles de la vida diaria. Sabe pedir que le repitan lo dicho cuando no ha comprendido algo.

3. Leer de manera autónoma distintos tipos de materiales adecuándolos a diferentes intenciones (consulta, búsqueda de información, lectura detallada, placer, etcétera).

A través de este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para leer por sí mismo textos diversos sobre temas relacionados con sus conocimientos o intereses y aplicar estrategias lectoras diferentes en función del fin. Sabe reconocer ideas significativas en artículos sencillos de periódicos que traten de temas corrientes.

4. Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y respetar los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que éste sea fácilmente comprensible para el lector.

Se observará si el alumno es capaz de escribir sobre aspectos cotidianos de su entorno, en oraciones enlazadas: por ejemplo, personas, lugares, experiencias personales presentes o pasadas y planes futuros produciendo textos bien estructurados.

— Aspectos Socioculturales:

1. Identificar e interpretar las referencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a su comprensión.

Este criterio pretende comprobar que el alumno es capaz de identificar e interpretar referencias culturales como por ejemplo autores u obras muy señaladas de la literatura, instituciones o tradiciones, mediante claves verbales y no verbales (dibujos, fotos, postales).

2. Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación sobre acontecimientos de actualidad.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para utilizar e interpretar referencias socioculturales sobre temas de actualidad en periódicos, revistas, Internet, etc.

— Actitudes:

1. Mostrar sentido crítico, reflexivo y respetuoso ante las diferencias de opinión que se basan en diferencias socioculturales.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno tiene la capacidad de reflexionar sobre planteamientos ante la realidad distintos a los suyos y mantener una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura que las lenguas extranjeras transmiten y utilizar dicha información para reflexionar sobre la cultura propia.

2. Valorar positivamente el enriquecimiento que otras culturas aportan a la nuestra y viceversa, apreciando las ventajas que ofrecen los intercambios interculturales.

Este criterio pretende comprobar hasta qué grado el alumno valora la ayuda que supone el conocimiento de las lenguas extranjeras para comunicarse con personas que pertenecen a culturas distintas, superar relaciones estereotipadas y participar en relaciones internacionales y en otros ámbitos de la actividad humana.

MATEMÁTICAS

INTRODUCCIÓN

Los últimos cuarenta años han sido escenario de cambios muy profundos en la enseñanza de las Matemáticas. Hemos asistido a distintos enfoques según la definición de Matemáticas que se asuma: una actividad intelectual, un lenguaje, un conjunto de procedimientos orientados a obtener resultados, una colección de saberes acerca del espacio y de los números, un instrumento útil para entender de forma lógica el mundo material, etc. La definición que se adopte debe contemplar todos los aspectos anteriores.

Del análisis de la sociedad actual se deduce que, como ha venido ocurriendo, su aprendizaje sigue siendo imprescindible en la etapa, pero los cambios y avances que vivimos hacen necesaria su consideración como ciencia en permanente evolución y expansión que conlleva una complejidad creciente.

Lo anterior ha de repercutir necesariamente en su enfoque educativo, obligando a un planteamiento distinto al tradicional, en cuanto a contenidos y métodos de enseñanza, que permita la adaptación de los ciudadanos a situaciones nuevas,

capacitándolos para obtener, procesar y expresar información cada vez más especializada.

Actualmente, se busca el equilibrio entre, por una parte, el carácter exacto y deductivo tradicional de las Matemáticas, que lleva a considerarlas como un producto desarrollado y ya elaborado, y por otra el inductivo y constructivo que, de modo indiscutible, también las caracteriza. Se ha de armonizar estos dos aspectos conservando la cualidad de la deducción y la exactitud y trabajando la inducción y la experiencia que hacen, que en ciertos campos de especial actualidad, como la probabilidad, la estimación de resultados y la aproximación, la exactitud juegue un papel diferente. Los dos aspectos no son opuestos sino complementarios.

El adolescente debe participar de forma activa en su aprendizaje matemático y en general en su propio proceso de formación. A este objetivo contribuye de forma notable el aspecto inductivo de la enseñanza de esta área. Es necesario cuidar y fomentar la intuición o la manipulación operativa del espacio para que estos aspectos no ocupen un escalón inferior sobre la necesidad de comprender lo que se hace.

A cada etapa de desarrollo intelectual le corresponde su propio rigor. La historia de las Matemáticas pone de manifiesto que éstas han evolucionado tradicionalmente de lo concreto a lo abstracto, en interdependencia con otros conocimientos y por la necesidad de resolver cuestiones ligadas a la regulación de las prácticas sociales.

Se han de mezclar de forma conveniente el pensamiento y la acción. Esto puede conseguirse en el marco de las Matemáticas formulando problemas, elaborando estrategias de resolución, revisando y valorando resultados, dando, en definitiva, a este aprendizaje un carácter investigador, descubridor y crítico en el que iniciativa y creatividad van de la mano de sistematización y constancia. Como consecuencia, las Matemáticas deben ser presentadas a los alumnos no como una colección de saberes ordenados y cerrados sino más bien como un proceso de búsqueda, ensayos y errores.

En el adolescente se dan ya unos procesos intelectuales complejos caracterizados por cierta capacidad para operar con ideas. Es posible alcanzar progresivamente niveles intermedios de razonamiento formal, pasando de la elaboración y contraste de pequeñas conjeturas fruto de la manipulación, a la posibilidad de comprender razonamientos abstractos o emitir teorías que supongan análisis y síntesis coherentes de información diversa. Estas capacidades permiten avanzar en el conocimiento y abren vías de acceso a sus componentes más formales y deductivos. Se introducen nuevas

relaciones, conceptos y procedimientos, ampliando el campo de reflexión matemática; se utilizan nuevos algoritmos de complejidad creciente y se exploran nuevas aplicaciones para proseguir el proceso de construcción del conocimiento matemático iniciado en la etapa anterior.

Pero incluso al final de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, siguen estando fuera del alcance de los alumnos y alumnas los contenidos más formales, abstractos y deductivos. Esto, lejos de limitar el aprendizaje al conocimiento de técnicas y adquisición de destrezas para la realización de operaciones según algoritmos establecidos, debe motivar la aplicación imaginativa de los conocimientos a fin de que sean útiles en situaciones nuevas y no tan sólo en aquellas que se han visto con anterioridad. Así pues, los contenidos que deben trabajarse en esta etapa se situarán entre la práctica y la matemática formal.

Continúan manteniendo su vigencia los principios generales de conceder valor al trabajo práctico e intuitivo, desarrollar el cálculo mental, favorecer la capacidad de estimación de resultados y magnitudes, introducir las notaciones simbólicas y las formalizaciones en contextos significativos, utilizar actividades de grupo que favorezcan la discusión, la confrontación y la reflexión, prestar atención al desarrollo de estrategias personales de resolución de problemas y utilizar las vivencias de los alumnos dentro y fuera del aula, como fuente de experiencias Matemáticas.

Junto a la finalidad formativa, las Matemáticas en esta etapa tienen una finalidad funcional, como conjunto de procedimientos que permiten enfrentarse a situaciones de la vida real fuera del ámbito escolar, y una finalidad instrumental creciente para el tratamiento y desarrollo de otras áreas y de las Matemáticas mismas. No es suficiente dar a conocer a los alumnos una cantidad importante de herramientas Matemáticas, sino que es necesario enseñarles a utilizarlas adecuadamente dependiendo de las situaciones. Tienen que aprender a apreciar la utilidad de los diferentes contenidos matemáticos para resolver problemas en muchos ámbitos distintos, en otras ramas de conocimiento e incluso apreciar la propia belleza y potencia de los métodos aprendidos. Se deben, por tanto, equilibrar esas tres finalidades en la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, dando a cada una el peso adecuado en función de la edad y madurez intelectual del alumno.

No puede entenderse ninguna etapa, curso o bloque de contenidos como algo aislado, sino como partes de una estructura mayor. Así, cada uno de ellos cimentará sus aportaciones a la construcción del conocimiento matemático en la etapa, curso o bloque de contenidos anterior, sin perder de vista los objetivos

del siguiente. El proceso de enseñanza debe construirse de forma gradual, de modo que en cada curso se trabajen contenidos nuevos a modo de introducción y se repasen, afiancen y completen los de los cursos anteriores, estableciéndose nuevas relaciones, ampliando su campo de aplicación y rentabilizando las capacidades adquiridas.

Por otra parte, los contenidos enumerados en el presente currículo no deben ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados en el mismo orden en el que aquí aparecen. Tampoco constituyen unidades didácticas los tres apartados en que se presentan: conceptos, procedimientos y actitudes. Esta forma de organizarlos tiene la finalidad de recordar que los tres tipos de contenidos deben estar presentes en las distintas unidades didácticas y actividades que se propongan. Es, además, una forma de evidenciar las finalidades y objetivos educativos que la legislación actual establece para esta etapa.

Para determinados alumnos esta etapa tiene carácter terminal. Como consecuencia, el objetivo primordial para ellos, debe ser la adquisición de un fondo cultural necesario para desenvolverse con soltura como ciudadanos en una sociedad que incorpora y requiere cada vez más conceptos y procedimientos matemáticos. Además, en cualquier etapa de la vida, pero con más intensidad en la adolescencia, las motivaciones, intereses y ritmos de aprendizaje varían considerablemente de un alumno a otro en función de múltiples factores. Todo esto hace necesario que en el último curso de la etapa aparezcan dos modalidades, A y B, que tratan contenidos parcialmente diferentes y con enfoques claramente distintos según se ponga más o menos énfasis en su carácter formativo o propedéutico y, por tanto, se potencien los aspectos aplicados frente a los formales.

La planificación de la actividad en el aula ha de atender tanto a los alumnos que tienen facilidad y avanzan rápidamente como a los que tienen dificultades, de modo que se consiga el desarrollo de las capacidades individuales de todos en función de sus posibilidades. El trabajo en pequeños grupos con materiales que permitan distintos grados de profundización y ofrezcan actividades variadas, facilitará la consecución de este fin.

Una enseñanza activa que busque la comprensión antes que la formalización, en contextos variados y próximos al entorno del alumno, aumentará la confianza de los estudiantes en sus posibilidades y estimulará sus intereses.

En esta dirección la resolución de problemas debe estar integrada en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de la etapa y no tratarse de modo aislado. Además, a través de los

enunciados se podrá fomentar el conocimiento de la realidad extremeña y de su patrimonio cultural, provocando en el alumno curiosidad por su entorno.

Utilizando asimismo esta herramienta y de un modo natural, la enseñanza de las Matemáticas puede participar en el tratamiento de contenidos transversales del currículo, como la educación vial, la educación para la paz, la educación ambiental, la educación del consumo, la educación moral y cívica, o la educación para la salud, puesto que todos estos contenidos ofrecen aspectos cuantificables, de interpretación de datos, gráficos o tablas, de organización de información, resolución de problemas reales, etc.

El uso racional de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, principalmente calculadoras, ordenadores, medios audiovisuales y nuevos materiales didácticos, debe potenciarse en esta etapa, al ser recursos motivadores con grandes posibilidades respecto al cálculo, las gráficas, el tratamiento de la información y la rapidez para simular situaciones reales. Ha de insistirse en los condicionantes de racional y crítico, pues de otro modo, con su utilización indiscriminada, sólo se lograría perder el tiempo y la eficacia que podrían lograrse con otros métodos y herramientas. Además, podrían aflorar sentimientos de ansiedad e impotencia que sólo contribuirían a desarrollar, en nuestros alumnos, actitudes negativas hacia las Matemáticas.

La historia de las Matemáticas, y la gran cantidad de curiosidades que se pueden encontrar en ella, son instrumentos motivadores para que el alumno se interese por un determinado conocimiento matemático que, presentado de forma más árida, no captaría su atención. Al mismo tiempo, la propia evolución histórica de esta ciencia, potencia la imagen de área abierta que ha cambiado a lo largo del tiempo y que está sujeta a los vaivenes propios de cualquier conocimiento científico.

OBJETIVOS GENERALES

1. Valorar las propias habilidades matemáticas y desarrollar otras nuevas para afrontar las situaciones que requieran su empleo o que permitan disfrutar con los aspectos creativos, manipulativos, estéticos o utilitarios de las Matemáticas.
2. Interpretar y expresar relaciones e ideas Matemáticas mediante el lenguaje habitual y utilizar el lenguaje matemático para comunicarse de manera clara, precisa y rigurosa.
3. Distinguir e interpretar correctamente los distintos tipos de números, desde los naturales a los irracionales, manejarlos correctamente y conocer su utilidad para cuantificar aspectos de la realidad y resolver situaciones problemáticas.

4. Actuar, en situaciones cotidianas y en la resolución de problemas, de acuerdo con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar puntos de vista y métodos utilizados, la perseverancia en la búsqueda de soluciones o el contraste de éstas con la información de partida.

5. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto en el cálculo aritmético como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones de índole muy diversa.

6. Interpretar la realidad a través de los datos presentes en los medios de comunicación, Internet u otras fuentes de información, utilizando la probabilidad y los métodos estadísticos tanto para obtener información y representarla de forma gráfica o numérica, como para extraer conclusiones y formarse un juicio sobre la misma.

7. Identificar las formas geométricas planas y tridimensionales que se presentan en la realidad, describiéndolas, representándolas y analizando sus propiedades y las relaciones geométricas que subyacen, valorando la belleza que generan.

8. Contribuir al conocimiento de la realidad extremeña y a la conservación de su patrimonio cultural a través de los datos presentes en enunciados de ejercicios y problemas, el trabajo con medidas tradicionales extremeñas y su equivalencia con las actuales o el análisis de técnicas y procedimientos peculiares utilizados en la agricultura, ganadería, etc.

9. Conocer y apreciar el papel de las Matemáticas y su historia en el funcionamiento de la sociedad, en el desarrollo del conocimiento y en el modo de enfrentarse a diversas situaciones de la vida cotidiana.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

1. Aritmética y Álgebra.

— Conceptos:

1. Números naturales. Significado, uso y notación. Codificación. Sistema de numeración decimal. Operaciones elementales. Divisibilidad. Propiedades. Jerarquía de las operaciones. Paréntesis. Potencias de exponente natural. Raíz cuadrada exacta.

2. Fracciones y decimales. Ordenación y representación sobre la recta. Operaciones elementales. Redondeos.

3. Medida de magnitudes. Unidades de medida. Sistema monetario. Unidades de medida tradicionales propias de la zona. Instrumentos de medida comunes y tradicionales. Precisión

4. Sistema Métrico Decimal.

5. Proporcionalidad. Magnitudes directamente proporcionales. Porcentajes.

— Procedimientos:

1. Interpretación y utilización de los números naturales, decimales o fraccionarios y los algoritmos de la suma, resta, multiplicación y división con estos números.

2. Desarrollo de estrategias de cálculo mental exacto y aproximado. Estimación de resultados.

3. Representación sobre la recta de los diferentes números naturales, decimales o fraccionarios.

4. Identificación y resolución de problemas numéricos diferenciando lo conocido de lo que se pretende conocer y la información relevante de la irrelevante.

5. Decidir sobre qué operaciones son las más adecuadas en la resolución de problemas numéricos.

6. Utilización de la calculadora, el ordenador u otros medios para la comprobación de conjeturas y la evaluación de expresiones numéricas, así como para el estudio de propiedades de los números.

7. Uso adecuado de los paréntesis y jerarquía de operaciones en cálculos sencillos.

8. Utilización diestra de los instrumentos de medida habituales.

9. Medición de áreas y volúmenes de cuerpos y figuras utilizando distintas técnicas.

10. Estimación de la medida de objetos y distancias.

— Actitudes:

1. Valoración positiva de la utilidad del lenguaje numérico en diferentes situaciones.

2. Revisión de los resultados de forma sistemática para aceptarlos o rechazarlos según se adecúen o no al resultado esperado.

3. Valoración positiva de la simplicidad y precisión del lenguaje numérico para resolver distintas situaciones.

4. Curiosidad e interés por utilizar los medios tecnológicos a su alcance.

5. Confianza en sus propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos y estimaciones.

6. Incorporación al lenguaje cotidiano de los términos y unidades de medida.

II. Geometría.

— Conceptos:

1. Elementos básicos de la geometría del plano y del espacio: puntos, rectas, planos y ángulos. Relaciones de paralelismo, perpendicularidad e incidencia.

2. Clasificación de las figuras planas atendiendo a varios criterios. Elementos característicos de los polígonos. Áreas y perímetros de las figuras planas elementales.

3. Descripción de poliedros y cuerpos redondos. Elementos característicos de los mismos.

4. Regularidades y simetrías.

— Procedimientos:

1. Utilización diestra de los instrumentos habituales de dibujo.

2. Construcción de modelos geométricos, esquemas y planos utilizando diferentes materiales.

3. Representación plana de cuerpos geométricos sencillos conservando cierta sensación de perspectiva.

4. Uso correcto del lenguaje en las descripciones verbales de distintas formas, propiedades y situaciones geométricas.

5. Descripción verbal de problemas geométricos.

6. Búsqueda de propiedades, regularidades y relaciones en figuras y cuerpos geométricos.

7. Formulación y comprobación de conjeturas acerca de cuerpos y figuras.

8. Utilización de programas de ordenador para generar figuras geométricas y comprobar relaciones y propiedades.

9. Identificación de problemas geométricos distinguiendo lo conocido de lo que se pretende conocer y la información relevante de la irrelevante.

— Actitudes:

1. Sensibilidad frente a las cualidades estéticas de las formas geométricas.

2. Curiosidad e interés por la investigación sobre formas, configuraciones y relaciones geométricas.

3. Reconocimiento de la utilidad de la geometría para conocer mejor el entorno físico constatando sus frecuentes aplicaciones en campos como el diseño, fabricación industrial, construcción, etc.

4. Flexibilidad para enfrentarse a situaciones geométricas desde diversos puntos de vista, perseverando en la búsqueda de soluciones.

III. Representación Gráfica de Datos y Estadística.

— Conceptos:

1. Tablas de valores y gráficas. Gráficos estadísticos.

2. Encuesta. Población y muestra.

— Procedimientos:

1. Elaboración e interpretación de tablas numéricas a partir de datos, teniendo en cuenta el fenómeno al que se refieren.

2. Elaboración y lectura de gráficos relacionados con fenómenos naturales, la vida cotidiana o el mundo de la información.

3. Detección de errores y falacias en el lenguaje gráfico.

4. Utilización de encuestas como fuente de datos para elaborar tablas y gráficos que permitan extraer algunas conclusiones elementales sobre su distribución y el fenómeno estudiado.

5. Utilización de calculadoras, ordenadores u otros medios para representar información en forma de tablas o gráficas.

— Actitudes:

1. Reconocimiento de la utilidad de los gráficos para transmitir información relacionada con diferentes situaciones.

2. Valoración de la importancia de las nuevas tecnologías de la información como fuente de datos y herramienta su tratamiento.

3. Interés por la precisión, orden y claridad en el tratamiento y presentación de datos.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

I. Aritmética y Álgebra.

— Conceptos:

1. Números naturales. Relación de divisibilidad. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de números naturales.

2. Números enteros y fracciones. Significado, uso y notación. Operaciones elementales. Propiedades. Jerarquía de las operaciones y uso de paréntesis. Operaciones combinadas con fracciones y números enteros.

3. Potencias de exponente natural y entero. Notación científica. Raíz cuadrada aproximada.

4. Estimaciones, aproximaciones y redondeos.

5. Sistemas métricos no decimales: medida del tiempo y de ángulos.

6. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Porcentajes.

7. Expresiones algebraicas. Significado y uso de las letras para representar números. Fórmulas y ecuaciones de primer grado.

— Procedimientos:

1. Representación sobre la recta, o con figuras y diagramas, de números enteros, decimales y fracciones propias sencillas.

2. Comparación, ordenación y clasificación de los números, por diferentes procedimientos y según diferentes criterios.

3. Elaboración y utilización de estrategias de cálculo mental exacto y aproximado.

4. Utilización de los algoritmos de la suma, resta, multiplicación y división con números enteros, decimales y fraccionarios sencillos.

5. Aplicación de la jerarquía de las operaciones y de sus propiedades, así como de los paréntesis, al efectuar cálculos y simplificar expresiones algebraicas sencillas.

6. Uso de la calculadora para estudiar propiedades de los números y de las operaciones entre éstos.

7. Desarrollo de estrategias para el cálculo de raíces cuadradas aproximadas.

8. Utilización de diferentes procedimientos (factor de conversión, regla de tres, tantos por algo, etc.) para efectuar cálculos de proporcionalidad.

9. Identificación en la vida cotidiana del uso de la proporcionalidad entre diferentes tipos de magnitudes.

10. Resolución de ecuaciones de primer grado por métodos algebraicos, numéricos y gráficos.

11. Traducción al lenguaje algebraico de la información contenida en enunciados de problemas sencillos para su posterior resolución.

12. Identificación y resolución de problemas numéricos diferenciando los elementos conocidos de lo que se pretende conocer y la información relevante de la irrelevante.

13. Decisión sobre qué operaciones son más adecuadas en la resolución de problemas numéricos.

— Actitudes:

1. Valoración positiva de la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje numérico y del álgebra para comunicar, representar o resolver distintas situaciones de la vida cotidiana.

2. Incorporación del lenguaje numérico y de los procedimientos de cálculo y estimación a la forma de proceder habitual.

3. Interés por enfrentarse a situaciones de tipo numérico y establecer relaciones entre ellas.

4. Valoración crítica de la utilidad de calculadora, ordenador y otros instrumentos a la hora de calcular, dar valores a expresiones algebraicas o realizar pequeñas investigaciones numéricas.

5. Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas numéricos.

6. Gusto por la presentación ordenada y clara del proceso seguido al resolver un problema o realizar un cálculo numérico.

II. Geometría.

— Conceptos:

1. Configuraciones geométricas planas.

2. Elementos básicos de la geometría del espacio. Relaciones de incidencia y paralelismo.

3. Figuras y cuerpos geométricos. Elementos característicos. Criterios de clasificación. Regularidades y simetrías.

4. Volumen y capacidad.

5. Triángulos rectángulos. Teorema de Pitágoras.

6. Figuras semejantes. Razón de semejanza. Representación a escala de la realidad: planos, mapas y maquetas. El teorema de Thales.

— Procedimientos:

1. Clasificación de figuras y cuerpos según diferentes criterios.

2. Utilización de la composición, descomposición, intersección,

movimiento, deformación y desarrollo de figuras, cuerpos y configuraciones geométricas para analizarlos, clasificarlos y calcular perímetros, áreas y volúmenes.

3. Lectura e interpretación de representaciones planas de figuras espaciales.

4. Utilización de la razón de semejanza y del teorema de Pitágoras para la obtención de medidas indirectas.

5. Utilización del teorema de Thales para obtener o comprobar relaciones métricas entre figuras.

6. Identificación y resolución de problemas geométricos, diferenciando lo conocido de lo que no lo es y la información relevante de la irrelevante.

7. Descripción verbal de problemas geométricos, esquemas, planos y maquetas.

8. Utilización diestra de distintos instrumentos, tales como compás, transportador, espejos, geoplano, para el trazado y análisis de figuras y configuraciones geométricas.

— Actitudes:

1. Curiosidad e interés por la investigación sobre formas, configuraciones y relaciones geométricas.

2. Interés por la descripción verbal precisa de las formas y características geométricas.

3. Sentido crítico ante las representaciones a escala utilizadas para transmitir mensajes de diferente naturaleza.

4. Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda y mejora de soluciones a los problemas.

III. Funciones y Representación Gráfica.

— Conceptos:

1. Coordenadas cartesianas.

2. Funciones de proporcionalidad directa: tablas de valores, dependencia entre variables, gráficos cartesianos.

3. Aspectos globales de las gráficas relacionadas con fenómenos naturales, la vida cotidiana o el mundo de la información.

— Procedimientos:

1. Utilización de los sistemas de referencia para representar puntos y valores de variables.

2. Obtención de la información contenida en gráficas que representen situaciones reales, atendiendo esencialmente a las variables situadas en los ejes cartesianos.

3. Elaboración e interpretación de tablas numéricas y gráficos a partir de datos, o expresiones de proporcionalidad directa, teniendo en cuenta el fenómeno al que se refieren.

4. Utilización de medios de comunicación, anuarios, Internet, etc. como fuente de datos para elaborar gráficas.

5. Utilización de la calculadora, ordenador u otros medios tecnológicos para construir y analizar tablas de valores y gráficos.

6. Resolución de problemas que impliquen relaciones de dependencia funcional del tipo trabajado.

7. Utilización correcta del lenguaje gráfico y del vocabulario apropiado para interpretar la situación que se representa.

— Actitudes:

1. Valoración de la utilidad de gráficas para representar y resolver problemas de la vida cotidiana.

2. Curiosidad por investigar relaciones entre magnitudes o fenómenos.

3. Valoración de la utilidad de la calculadora y otros medios tecnológicos para la construcción y modificación de gráficos.

IV. Estadística y Probabilidad.

— Conceptos:

1. Estadística unidimensional para variables discretas. Tablas de frecuencia. Representaciones gráficas de datos estadísticos. Media aritmética, mediana y moda.

2. Experimentos aleatorios. Sucesos simples y compuestos. Regularidades en las frecuencias.

— Procedimientos:

1. Obtención de datos a partir de fuentes bibliográficas, medios de comunicación, Internet, etc.

2. Tratamiento de la información estadística mediante la elaboración de tablas de frecuencias y representación gráfica, utilizando los instrumentos habituales de cálculo o a través de medios informáticos.

3. Obtención de la media aritmética y la moda de una distribución discreta, decidiendo en cada contexto sobre cuál de las dos resulta más útil para describir la situación planteada.

4. Formulación y comprobación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.

5. Experimentación repetida de fenómenos aleatorios para buscar regularidades en las frecuencias y asignar probabilidades, utilizando la técnica de recuento más adecuada en cada momento.

6. Utilización adecuada de los lenguajes gráfico y verbal para representar y describir información de naturaleza estadística.

— Actitudes:

1. Gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos y resultados relativos a observaciones, experiencias y encuestas.

2. Valoración de la incidencia de las Nuevas Tecnologías de la Información en su doble papel de herramienta y fuente de información.

3. Reconocimiento de la utilidad de las técnicas estadísticas para organizar e interpretar cantidades grandes de información.

4. Interés por investigar fenómenos relacionados con el azar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar de forma adecuada los números enteros, las fracciones y los decimales para recibir y producir información en actividades relacionadas con la vida cotidiana.

Se trata de incorporar ideas matemáticas al proceso de comunicación habitual de los alumnos garantizando la adquisición de un rango amplio de destrezas en el manejo de los distintos tipos de números de forma que pueda compararlos, operar con ellos y utilizarlos para recibir y producir información.

2. Resolver problemas eligiendo las operaciones y el tipo de cálculo adecuados (mental, escrito o automático) y dar significado a las operaciones y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

Se pretende valorar si a la hora de resolver problemas, el alumno es capaz de seguir una estrategia coherente con el contexto, en la que determine qué operaciones va a utilizar y por qué razón las usará. También elegirá el método de cálculo más adecuado y no dará por bueno el resultado mientras no lo contraste con la situación de partida.

3. Utilizar las aproximaciones numéricas por defecto y por exceso, escogiéndolas y valorándolas de manera conveniente en la resolución de problemas, desde la recogida de datos hasta la solución.

Este criterio supone el manejo de los conceptos y procedimientos relacionados con la precisión, la aproximación y el error. Los alumnos deben poder aplicar técnicas de obtención de números aproximados por redondeo y truncamiento, y ser conscientes de la necesidad de utilizar números aproximados en algunos casos y del error que se puede llegar a cometer con su uso.

4. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas con números enteros y fraccionarios que contengan operaciones elementales encadenadas y paréntesis, contrastando el resultado con la situación de partida.

Se trata de valorar si el alumno es capaz de realizar cálculos en los que intervengan las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente natural sin encadenar más de dos operaciones y un nivel de paréntesis. En estos cálculos debe utilizar correctamente los signos y seguir las reglas de prioridad de operaciones.

5. Resolver problemas sencillos mediante métodos numéricos, gráficos o algebraicos, empleando fórmulas conocidas o ecuaciones de primer grado.

Se trata de comprobar si el alumno es capaz de resolver problemas utilizando métodos que no tienen por qué ser exclusivamente algebraicos. Los problemas propuestos permitirán el uso de estrategias tales como el cambio de forma de representación, construcción de tablas, búsqueda de ejemplos, método de ensayo y error etc., evitando proponer únicamente problemas que requieran utilizar la simbología y convenciones algebraicas a la hora de plantear y resolver una ecuación. Sólo en este caso se tendrá en cuenta que la ecuación resultante debe carecer de paréntesis e incluir a lo sumo un denominador.

6. Utilizar las unidades angulares, temporales, monetarias y del sistema métrico decimal para estimar y efectuar medidas, directas e indirectas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana valorando convenientemente el grado de precisión.

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumno es capaz de utilizar las distintas unidades de medida o monetarias en diversas situaciones de la vida cotidiana. Se trabajará fundamentalmente con unidades de longitud, superficie, volumen o monetarias por ser de uso más frecuente y propias del sistema decimal, si bien el sistema sexagesimal resulta imprescindible al usarse en la medida del tiempo y de los ángulos.

7. Reconocer y describir los elementos y las propiedades de las figuras planas, cuerpos elementales y configuraciones geométricas en distintos contextos reales o de resolución de problemas.

A través de este criterio, se pretende comprobar si los alumnos han adquirido la experiencia y las capacidades necesarias para describir formas y cuerpos, recurriendo si fuera preciso a la descomposición en otros más sencillos. En este criterio se hace hincapié en el reconocimiento y descripción, dejando al margen los cálculos y aplicación de fórmulas.

8. Obtener longitudes, áreas y volúmenes de figuras planas y cuerpos elementales utilizando el Teorema de Pitágoras, las fórmulas, la descomposición, etc. expresando el resultado en las unidades adecuadas.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de calcular por distintos procedimientos la medida de longitudes, superficies limitadas por segmentos y arcos de circunferencia y volúmenes. También se desea comprobar si es capaz de aplicar el Teorema de Pitágoras a la hora de resolver problemas geométricos.

9. Identificar relaciones de proporcionalidad numérica utilizándolas para obtener cantidades proporcionales en contextos de resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

Se trata de que el alumno sea capaz de distinguir la existencia de proporcionalidad en una relación a partir de la información de que se dispone (representación, tablas de valores,...) y utilizarla para calcular cantidades directamente proporcionales teniendo como referencia la relación dada.

10. Identificar relaciones de proporcionalidad entre segmentos y figuras planas utilizando el Teorema de Tales o los criterios de semejanza y construir triángulos o cuadriláteros semejantes a otros siguiendo una determinada razón.

Se pretende que el alumno sea capaz de identificar relaciones de proporcionalidad geométrica determinando la razón existente y usándola para construir figuras planas elementales semejantes a una dada.

11. Interpretar representaciones planas de formas y espacios, obteniendo información sobre sus características geométricas (medidas reales, posiciones, orientaciones, etc.).

Este criterio va dirigido a comprobar que el alumno es capaz de asociar un objeto plano o tridimensional con su representación. También pretende comprobar la capacidad para obtener las dimensiones reales de lo representado en mapas, planos, esquemas, etc. haciendo uso de las escalas gráfica o numérica.

12. Representar gráficas cartesianas correspondientes a relaciones funcionales de proporcionalidad directa, partiendo de los valores contenidos en una tabla.

Al terminar el primer ciclo los alumnos serán capaces de representar en un sistema de referencia cartesiana los valores contenidos en una tabla. Dichos valores podrán representar una relación funcional de proporcionalidad directa. También obtendrán las coordenadas de puntos a partir de su representación gráfica.

13. Obtener información a partir de gráficas sencillas de trazo continuo que representen aspectos de la vida real o relacionados con fenómenos naturales.

Se pretende comprobar si el alumno es capaz de describir la relación existente entre las variables representadas en una gráfica cartesiana, analizando cómo varía una de ellas a medida que cambian los valores de la otra. También serán capaces de interpretar puntos característicos como cortes con los ejes, máximos, mínimos... Deberá tenerse en cuenta que este criterio debe limitarse a gráficas en las que se representen fenómenos próximos al alumno y sobradamente conocidos por él, con el fin de establecer una clara relación entre representación y realidad.

14. Presentar e interpretar informaciones estadísticas utilizando tablas de frecuencias y gráficos estadísticos y obtener la media aritmética y la moda en casos de distribuciones discretas sencillas.

Este criterio supone la capacidad para interpretar y utilizar técnicas estadísticas sencillas de representación y medida. En este ciclo ya es posible manejar mayor número de datos, utilizando calculadora u ordenador si fuera preciso, lo que permite comprender mejor la potencialidad de las técnicas estadísticas para sintetizar e interpretar la información. La adecuación de los gráficos o la elección de la medida de centralización más interesante en cada caso, son aspectos que también deben tenerse en cuenta a la hora de valorar este criterio.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

I. Aritmética y Álgebra.

— Conceptos:

1. Números naturales y enteros. Significado y uso. Operaciones. Divisibilidad de números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.

2. Números racionales. Significado. Ordenación y representación de los números racionales sobre la recta. Significado y aplicación de las operaciones: suma, resta, multiplicación y división en el conjunto de los números racionales. Jerarquía de las operaciones. Símbolos.

Números racionales y números decimales. Operaciones con calculadora. Distintos usos de los números racionales: cantidad, operador y proporción.

3. Potencias de exponente entero: significado y uso. Números en notación científica.

4. Aproximación y estimación de cantidades y medidas. Aproximación de un número por otro más sencillo: existencia de números irracionales y necesidad de aproximaciones. Errores en las aproximaciones y estimaciones.

5. Sucesiones numéricas. Progresiones aritméticas. Progresiones geométricas.

6. Polinomios. Monomios. Grado de un monomio. Operaciones. Polinomios con una indeterminada. Grado de un polinomio. Uso de los polinomios. Valor numérico. Significado y uso de la suma, resta y multiplicación. Identidades notables.

7. Identidades y ecuaciones. Ecuación de primer grado. Solución de una ecuación de primer grado.

8. Ecuación de segundo grado. Soluciones de una ecuación de segundo grado.

9. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Solución de un sistema de ecuaciones.

— Procedimientos:

1. Interpretación del número racional, según el contexto, como operador, como parte de un total o como cociente.

2. Búsqueda y expresión de regularidades, relaciones y propiedades en los conjuntos numéricos formados por los naturales y los enteros.

3. Utilización correcta de la calculadora, así como de algoritmos de lápiz y papel para la realización de cálculos numéricos en función de la complejidad de los cálculos y de la exigencia de exactitud de los resultados.

4. Identificación de los números racionales con los decimales exactos y periódicos.

5. Utilización de la recta numérica como medio más adecuado para representar los números y para acomodar las sucesivas ampliaciones.

6. Comparación, ordenación y clasificación de los números racionales, por diferentes procedimientos y criterios.

7. Utilización de los algoritmos suma, resta, multiplicación y división con números racionales.

8. Aplicación de la jerarquía de las operaciones y de sus propiedades haciendo uso adecuado de los paréntesis.

9. Utilización de las fracciones para representar razones de proporción, operadores y porcentajes en problemas de la vida diaria.

10. Lectura y escritura de números en notación científica.

11. Utilización de aproximaciones en la resolución de problemas que comporten datos numéricos con valores muy grandes o muy pequeños limitando el error cometido en función del contexto.

12. Formulación y construcción de series numéricas según una regla dada, aventurando y comprobando conjeturas sobre el comportamiento de la misma.

13. Utilización de letras con distintos significados dependiendo del contexto: objetos, incógnitas y números generalizados.

14. Utilización de los algoritmos habituales para sumar, restar y multiplicar polinomios sencillos.

15. Aplicación de las igualdades notables para la simplificación de expresiones algebraicas sencillas.

16. Resolución de ecuaciones de primer grado y de sistemas de ecuaciones lineales utilizando diversos métodos: informales, algorítmicos, gráficos...

17. Resolución de ecuaciones de segundo grado por procedimientos algebraicos y gráficos.

18. Formulación y resolución de problemas en los que sea necesario plantear ecuaciones de primer grado o sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, analizando si la solución o soluciones obtenidas son admisibles en el contexto del problema planteado.

— Actitudes:

1. Valoración de la utilidad del lenguaje numérico para representar o comunicar situaciones de la vida cotidiana, y necesidad de precisión en su uso.

2. Curiosidad e interés por enfrentarse a problemas numéricos.

3. Gusto por la presentación ordenada de los procesos seguidos y de los resultados obtenidos.

4. Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas numéricos valorando críticamente la solución obtenida.

II. Geometría.

— Conceptos:

1. Figuras planas y cuerpos geométricos elementales. Diversos criterios de clasificación. Propiedades elementales.

2. Elementos característicos de poliedros regulares y cuerpos redondos. Relación de Euler. La esfera. El globo terráqueo.

3. Áreas y volúmenes. Volumen de prismas, pirámides, cilindro y cono. Relación entre las áreas y volúmenes de figuras y cuerpos semejantes.

4. Relaciones métricas. Ángulos en la circunferencia. Rectas notables en un triángulo. Teorema de Pitágoras. Aplicaciones al cálculo de longitudes, áreas y volúmenes.

5. Movimientos en el plano. Traslaciones. Giros o rotaciones. Simetrías. Propiedades que se conservan con las transformaciones. Composición de transformaciones en casos sencillos. Mosaicos.

— Procedimientos:

1. Utilización de la terminología adecuada para describir con precisión propiedades y configuraciones geométricas.

2. Clasificación de figuras y cuerpos según diferentes criterios.

3. Búsqueda de propiedades, regularidades y relaciones en cuerpos, figuras y configuraciones geométricas.

4. Representación plana de cuerpos geométricos, y recíprocamente, lectura e interpretación de las representaciones planas de cuerpos.

5. Trazado e identificación de las rectas notables de un triángulo y de los puntos de corte entre ellas.

6. Utilización de las coordenadas geográficas para la localización en el globo terráqueo.

7. Generación de figuras por transformaciones geométricas.

8. Utilización de las transformaciones isométricas para describir configuraciones geométricas y facilitar la resolución de problemas.

9. Identificación de problemas geométricos, diferenciando lo que es conocido de lo que no lo es.

10. Resolución de problemas geométricos utilizando procedimientos como la composición o descomposición de figuras y cuerpos, la reducción de problemas complejos a otros más sencillos, suponer el problema resuelto, etc.

11. Utilización de las fórmulas para el cálculo de áreas y volúmenes en contextos de resolución de problemas.

12. Utilización diestra de los instrumentos habituales de dibujo.

13. Utilización de programas de ordenador para generar figuras geométricas y para comprobar relaciones y propiedades.

14. Construcción de mosaicos utilizando los instrumentos necesarios y las técnicas adecuadas.

15. Elección de las formas geométricas que se adapten mejor al estudio de configuraciones reales.

— Actitudes:

1. Interés y gusto por la descripción verbal precisa de formas y características geométricas.

2. Curiosidad e interés por la investigación sobre formas y configuraciones geométricas en el plano y en el espacio.

3. Reconocimiento del valor que la geometría tiene para resolver situaciones reales.

4. Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda y mejora de soluciones a los problemas.

5. Gusto por la realización sistemática y presentación cuidadosa y ordenada de trabajos geométricos.

III. Funciones y Gráficas.

— Conceptos:

1. Relaciones funcionales. Variables que se relacionan. Diferentes expresiones de la relación funcional entre variables: descripción verbal, tabla, gráfica, fórmula. Características de las gráficas de funciones: continuidad, crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, periodicidad.

2. Funciones constantes, lineales y afines. Características y representación gráfica. Fenómenos que dan lugar a gráficas constantes, afines o lineales.

3. Significado de las funciones lineales en términos de proporcionalidad.

4. Interpretación y lectura de gráficas en problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

— Procedimientos:

1. Interpretación y elaboración de tablas numéricas a partir de

datos, gráficos o expresiones funcionales teniendo en cuenta el fenómeno al cual se refieren.

2. Representación en un sistema de coordenadas cartesianas de relaciones de dependencia entre variables.

3. Interpretación del concepto de función como una relación entre dos magnitudes en las que a cada valor de una le corresponde un solo valor de la otra.

4. Interpretación de gráficos funcionales haciendo un uso intuitivo de las nociones de continuidad, crecimiento, máximos y mínimos, periodicidad y simetrías.

5. Descripción de fenómenos de proporcionalidad o dependencia afín partiendo de las gráficas o de las fórmulas.

6. Resolución de problemas que den lugar a relaciones de dependencia funcional del tipo constante, afín o lineal.

7. Utilización de la calculadora y medios informáticos para la construcción, modificación y análisis de gráficas.

8. Utilización e interpretación del lenguaje gráfico teniendo en cuenta la situación que se representa y utilizando el vocabulario y símbolos adecuados.

— Actitudes:

1. Reconocimiento de la utilidad de la representación gráfica como medio rápido y preciso para la interpretación de fenómenos reales.

2. Valoración de la utilidad de los nuevos medios tecnológicos a la hora de trabajar con valores, fórmulas y gráficas.

3. Reconocimiento de las relaciones entre el lenguaje gráfico y otros conceptos y lenguajes matemáticos.

IV. Estadística y Probabilidad.

— Conceptos:

1. Tablas y gráficos estadísticos. La información estadística: población y muestra. Tipos de variables estadísticas. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Tratamiento de los datos. Datos aislados y agrupados. Clases y marca de clase. Tablas. Representaciones gráficas.

2. Parámetros estadísticos. Medidas de centralización y de dispersión.

3. Funciones estadísticas en la calculadora científica.

4. Experimentos aleatorios y terminología para describirlos. Tipos

de sucesos. Técnicas de recuento. Frecuencia y probabilidad de un suceso. Ley de Laplace.

— Procedimientos:

1. Obtención de datos utilizando diversos recursos y fuentes como medios de comunicación, Internet, patrimonio cultural extremeño, temas transversales, etc.

2. Confección de tablas estadísticas escogiendo en cada caso las más adecuadas: tratamiento individual o agrupamiento en clases.

3. Construcción de gráficos a partir de tablas, escogiendo en cada caso el tipo más adecuado.

4. Utilización de aplicaciones informáticas o de calculadora científica para el tratamiento de información estadística y la obtención de parámetros y gráficos.

5. Elección de los parámetros más adecuados para describir una distribución en función del contexto y de la naturaleza de los datos.

6. Interpretación de parámetros de centralización y dispersión analizando su representatividad en relación con el fenómeno a que se refieren.

7. Utilización de diferentes informaciones y técnicas (recuento, diagramas de árbol, tablas de contingencia...) para la asignación de probabilidades.

8. Planificación y experimentación de fenómenos aleatorios sencillos para estudiar su comportamiento.

9. Simulación de experimentos aleatorios usando calculadora, ordenador, tabla de números aleatorios, etc.

10. Confección de tablas de frecuencias y gráficos para representar el comportamiento de fenómenos aleatorios.

11. Utilización de la Ley de Laplace para la resolución de problemas de probabilidades.

12. Detección de los errores habituales en la interpretación del azar.

13. Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones y experiencias relativas al azar.

— Actitudes

1. Valoración crítica de las informaciones estadísticas que aparecen en los medios de comunicación, detectando, si los hubiere, abusos y usos incorrectos de las mismas.

2. Cautela y sentido crítico ante las creencias populares sobre los fenómenos aleatorios.

3. Valoración de la incidencia de los nuevos medios tecnológicos en la obtención, tratamiento y representación gráfica de informaciones de naturaleza estadística.

4. Reconocimiento y valoración del trabajo en equipo como método más adecuado para la realización de determinadas actividades de tipo estadístico o para investigar fenómenos relacionados con el azar.

5. Valoración de la capacidad de las Matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y manejar con destreza los números naturales, enteros y racionales, expresados en forma fraccionaria o decimal, para realizar cálculos y resolver problemas de la vida cotidiana incorporando estos tipos de números al lenguaje habitual.

Se pretende establecer la capacidad de los alumnos para manejar números de distintos tipos y expresados de distintas formas, tanto en el cálculo como en la resolución de problemas. Los contextos reales en los que deben ser aplicados exigen que los números racionales no tengan denominadores excesivamente grandes y que se presenten como cantidades, operadores o proporciones tal y como lo hacen en la vida cotidiana. También se pretende que el alumno incorpore los distintos tipos de números y sus usos al proceso de comunicación cotidiana de forma que pueda utilizarlos para recibir y producir información.

2. Estimar y calcular expresiones de números racionales que incluyan las operaciones básicas y potencias de exponente entero utilizando adecuadamente los signos y aplicando correctamente las reglas de prioridad en el cálculo.

Se pretende valorar la capacidad del alumno para operar con números racionales y potencias simplificando expresiones numéricas en las que aparezcan las cuatro operaciones básicas y paréntesis. Estas expresiones no deben ser complicadas limitando a un nivel el número de paréntesis encadenados.

3. Utilizar convenientemente aproximaciones, por defecto y por exceso, de los números racionales expresados en forma decimal, en la resolución de problemas, desde la toma de datos hasta llegar a la solución, estableciendo el margen de error cometido.

Este criterio supone el manejo de los conceptos y procedimientos relacionados con la aproximación, el error y la precisión. Los alumnos deben ser conscientes de la necesidad de utilizar números

aproximados en ocasiones y el error que se comete con su uso, y poder aplicar técnicas de obtención de números aproximados por redondeo y truncamiento.

4. Utilizar convenientemente las unidades de medida usuales y las relaciones de proporcionalidad numérica para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.

Se pretende valorar si el alumno es capaz de utilizar la proporcionalidad numérica en contextos que requieran el uso de reglas de tres, porcentajes, partes de la unidad, repartos proporcionales, obtención de medidas indirectas u otras situaciones similares presentes en la vida cotidiana. También se requiere al final de este curso, la correcta utilización de las unidades de medida cuando el problema abordado así lo requiera.

5. Construir expresiones algebraicas y ecuaciones sencillas a partir de sucesiones numéricas, tablas o enunciados e interpretar las relaciones numéricas que se dan implícitamente, en una fórmula conocida o en una ecuación.

Se pretende en este caso trasladar, organizar e interpretar informaciones y enunciados de unos códigos a otros, expresar algebraicamente el enunciado de un problema y confrontarlo con otros procedimientos de expresión, o buscar una situación que se adecue a una expresión algebraica dada.

6. Utilizar las potencias de exponente entero y operar con ellas, aplicando correctamente sus propiedades tanto en el cálculo, ya sea mental, manual o con calculadora, como en la resolución de problemas.

A través de este criterio puede valorarse si el alumno es capaz de asignar a las distintas operaciones nuevos significados, e interpretar resultados diferentes a los que habitualmente obtenía con los números naturales. Se pretende además que el alumno elija el método más adecuado a cada situación y sea crítico con la solución obtenida, integrándola en el contexto.

7. Utilizar las técnicas y los procedimientos básicos del cálculo algebraico para sumar, restar o multiplicar polinomios con una indeterminada.

Se trata de valorar si el alumno es capaz de operar con expresiones sencillas que combinen una letra y números. Al ser este el primer curso en el que se trabajan técnicas de cálculo formal, no deben utilizarse polinomios de grado elevado (dos o tres a lo sumo) ni productos que impliquen operar con un elevado número de términos. Tampoco parece adecuado dar carácter preceptivo al cociente de polinomios o a la simplificación de expresiones algebraicas que se tratarán en el último curso de la etapa.

8. Utilizar las técnicas y los procedimientos básicos del cálculo algebraico para resolver ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, especialmente en contextos de resolución de problemas.

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumno, además de dominar la resolución de las ecuaciones y sistemas mencionados, es capaz de utilizar estas herramientas en el planteamiento y resolución de problemas, siendo capaz de traducir al lenguaje algebraico el lenguaje habitual y de analizar si la solución obtenida se ajusta o no a las condiciones del enunciado.

9. Utilizar los conceptos básicos de la Geometría (incidencia, ángulos, polígono, movimientos, semejanza, igualdad, medida, etc.) en el reconocimiento, análisis y descripción de las formas y configuraciones geométricas.

El alumno ha de ser capaz de utilizar los conceptos básicos de la Geometría para conocer mejor su entorno físico, mediante el estudio de las características y propiedades de figuras planas, cuerpos elementales y configuraciones geométricas con una cierta regularidad. También se pretende comprobar el uso correcto de la terminología y la capacidad de visualizar formas sencillas en el plano y en el espacio.

10. Utilizar el Teorema de Pitágoras y las fórmulas usuales para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes a través de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real y en un contexto de resolución de problemas geométricos.

Se pretende valorar si el alumno es capaz de utilizar las fórmulas geométricas que conoce no sólo en sus aspectos operativos sino también en la resolución de problemas geométricos, contextualizando la solución.

11. Obtener la transformada mediante traslaciones, giros y simetrías de una figura plana e identificar el tipo de movimiento que liga a dos figuras planas iguales que ocupan posiciones distintas.

Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de aplicar los movimientos mencionados tanto para obtener la transformada de una figura plana o configuración sencilla, aplicando técnicas y útiles de dibujo, como para determinar qué transformación se ha utilizado al llevar una determinada figura desde una posición inicial a otra distinta. También debe reconocer los elementos característicos de cada tipo de movimiento: distancia de traslación, centro de giro o eje de simetría.

12. Interpretar representaciones de cuerpos y objetos y obtener información sobre sus características geométricas a partir de dichas representaciones, utilizando la escala cuando sea preciso.

Se pretende comprobar con este criterio que el alumno maneja convenientemente las representaciones planas y tridimensionales, relacionando cada elemento de la representación con lo representado, así como extraer de estas representaciones relaciones entre los elementos que la componen. De igual forma, este criterio requiere utilizar con soltura las escalas aun no siendo potencias de diez.

13. Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales y afines en forma gráfica o algebraica y representarlas gráficamente cuando sean expresadas por un enunciado, una tabla o una expresión algebraica.

El alumno debe ser capaz de reconocer las características básicas (puntos de corte con los ejes, inclinación, crecimiento o decrecimiento...) que distinguen a esos tipos de función partiendo bien de su gráfica, bien de su expresión algebraica. Esa información más relevante será utilizada para facilitar la representación gráfica de la función una vez haya sido convenientemente clasificada.

14. Analizar el comportamiento y las variaciones de una gráfica, obteniendo de ella la información necesaria para interpretar el fenómeno representado.

Los alumnos deben ser capaces de obtener la información más relevante (puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, puntos extremos, continuidad, simetrías y periodicidad) a partir de una gráfica sencilla que represente fenómenos naturales o situaciones de la vida cotidiana próximas al alumno. Es importante que la información extraída de la gráfica sea significativa dentro del contexto pues el énfasis del criterio no se pone tanto en el análisis mecánico de la gráfica como en la interpretación del fenómeno estudiado.

15. Presentar e interpretar informaciones estadísticas teniendo en cuenta la adecuación de las representaciones gráficas y el significado de los parámetros más usuales, valorando cualitativamente la representatividad cuando se utilicen muestras.

Este criterio supone un conocimiento suficiente de los conceptos relacionados con el muestreo, las representaciones gráficas y las medidas de tendencia central y dispersión (media aritmética, moda, mediana y desviación típica), así como una actitud que favorezca la reflexión sobre la oportunidad y el modo de utilización de estas técnicas. Se utilizarán también técnicas estadísticas sencillas de recuento, construcción de tablas, representación gráfica y cálculo de parámetros mediante el uso de la calculadora u ordenador.

16. Determinar el espacio muestral de un experimento aleatorio y asignar e interpretar probabilidades en experimentos simples

utilizando la Ley de Laplace o cualquier otro método de asignación de probabilidad.

En este criterio se prioriza el proceso de asignación de probabilidades y la interpretación que de ellas se haga, ocupando un escalón inferior la expresión de la probabilidad. También se pretende que el alumno sea capaz de hacer un análisis previo elemental del fenómeno aleatorio estudiado, determinando qué puede ocurrir al experimentar dicho fenómeno y formalizando sin demasiado rigor el espacio muestral.

17. Utilizar, en situaciones de resolución de problemas, diversas estrategias como reorganización de la información de partida, ensayo y error, búsqueda de un problema análogo al dado, reducción a otro más sencillo, suponer que el problema está resuelto..., eligiendo, además, el tipo de cálculo más adecuado y dando significado a las operaciones y procedimiento utilizados.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para enfrentarse a la resolución de problemas con todo lo que ello supone: diseño de una estrategia, elección del tipo de cálculo y operaciones más adecuadas, y análisis del resultado obtenido de acuerdo con el enunciado. Igualmente pretende comprobar aspectos de carácter más actitudinal como la constancia en la búsqueda de soluciones o la flexibilidad para reconsiderar la estrategia elegida.

CUARTO CURSO

Como se apuntaba en la introducción, en este curso, los alumnos podrán elegir entre dos opciones en el área de Matemáticas: A y B. La diferencia fundamental de estas opciones no sólo está en los contenidos, la mayoría compartidos, sino en el enfoque de los mismos.

También la metodología debe contener matices distintos, teniendo en cuenta que en la opción B puede ceder terreno el carácter constructivo al deductivo, de forma que aparezcan las primeras demostraciones o pequeños desarrollos formales de algunos conceptos donde se utilice el lenguaje matemático con rigor y precisión.

La opción A de carácter más terminal, debe orientarse a favorecer el desarrollo de capacidades relacionadas con la aplicación de las Matemáticas. Es asimismo importante la utilización de las Matemáticas en el lenguaje habitual, por lo que se ha de conseguir que los alumnos sean capaces de interpretar informaciones diversas así como incorporarlas a su habitual forma de expresión. Han de evitarse los formalismos no estrictamente necesarios. Concretamente en la resolución de problemas, se trabajará con estrategias con menor carga sintáctica y más próximas al significado de lo que se hace.

En la opción B cobran mayor interés aspectos como la utilización del lenguaje simbólico, la demanda de una mayor precisión conceptual, el dominio de lo constructivo frente a lo interpretativo (por ejemplo en los bloques de geometría o funciones) o la utilización diestra de procedimientos para el cálculo simbólico y simplificación de expresiones. Se intenta con ello primar la finalidad propedeútica de la etapa sobre la terminal, orientando contenidos y metodología no tanto hacia las necesidades Matemáticas implícitas en la vida diaria de cualquier ciudadano, como hacia el carácter instrumental de esta ciencia y la utilización que de ellas se pudiera hacer en las distintas materias del Bachillerato.

CUARTO CURSO OPCIÓN A

CONTENIDOS

I. Aritmética y Álgebra.

— Conceptos:

1. Del número natural al número real. Significado y uso de los números y operaciones estudiadas en cursos anteriores. Decimales no periódicos: los irracionales. Iniciación al número real. Aproximación decimal. Errores.

2. Potencias y radicales. Potencias de exponente entero y fraccionario. Convenios y operaciones. Propiedades. Notación científica. Operaciones con números expresados en notación científica. Raíz cuadrada, cúbica y enésima de un número. Radicales. Simplificación y comparación. Operaciones con radicales. Potencias y raíces con la calculadora.

3. Polinomios. Terminología y nomenclatura. Operaciones con polinomios: suma, resta y multiplicación. Factorización de polinomios con raíces enteras.

4. Ecuaciones de primer grado y segundo grado.

5. Sistemas de ecuaciones lineales. Métodos de resolución: reducción, sustitución, igualación y gráfico.

— Procedimientos:

1. Representación sobre una recta de números reales.

2. Aproximación de un número por otro más sencillo, de acuerdo con lo que requiera su uso, estimando el error cometido.

3. Utilización de los algoritmos tradicionales de las distintas operaciones aritméticas con las distintas clases de números o la calculadora para la realización de cálculos complejos.

4. Utilización de la notación científica para expresar, de forma

aproximada, cantidades grandes y pequeñas y operar con ellas, controlando el número de cifras significativas.

5. Interpretación y utilización de las potencias y raíces eligiendo la notación más adecuada para cada caso.

6. Obtención y cálculo de potencias de exponente natural, entero y fraccionario.

7. Utilización de algoritmos y estrategias para simplificar y comparar expresiones radicales.

8. Utilización de algoritmos básicos para realizar operaciones con polinomios.

9. Simplificación de expresiones algebraicas constituidas por la suma, resta o multiplicación de polinomios.

10. Traducción de expresiones del lenguaje habitual al algebraico y de éste a aquél para la resolución de situaciones problemáticas.

11. Discusión y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas por distintos métodos, en contextos de resolución de problemas.

12. Interpretación del enunciado de un problema para traducirlo al lenguaje algebraico y plantear las ecuaciones o sistemas adecuados, resolviéndolos posteriormente por métodos gráficos o algebraicos.

— Actitudes:

1. Curiosidad e interés por conocer la historia de los números.

2. Reconocimiento y valoración de las potencias como herramienta que permite expresar y operar con cantidades muy grandes y muy pequeñas.

3. Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de estrategias para resolver problemas.

4. Análisis crítico de los resultados obtenidos al resolver ecuaciones, sistemas, inecuaciones o problemas, replanteando los cálculos cuando las soluciones no se ajusten a lo esperado.

II. Geometría.

— Conceptos:

1. Cálculo de áreas y volúmenes. Semejanza. Figuras y polígonos semejantes. Razón de semejanza. Teorema de Thales. Triángulos rectángulos: relaciones métricas.

2. Medidas de ángulos y trigonometría. Seno, coseno y tangente de un ángulo agudo. Relaciones fundamentales. Razones trigonométricas de ángulos notables. Resolución de triángulos rectángulos.

3. Geometría analítica plana. Sistema de referencia. Coordenadas cartesianas: coordenadas de un punto. Distancia entre dos puntos. Punto medio de un segmento. Ecuación de la recta que pasa por dos puntos, pendiente y ordenada en el origen, representación gráfica.

— Procedimientos:

1. Obtención del área de figuras y configuraciones geométricas utilizando procedimientos de triangulación, cuadrícula y trazado de figuras semejantes.

2. Identificación de figuras semejantes y obtención de la razón de semejanza.

3. Construcción de figuras semejantes, utilizando la escala, con las técnicas y los instrumentos adecuados a cada caso.

4. Utilización de los teoremas de Thales y Pitágoras y las propiedades de la semejanza para obtener y comprobar relaciones métricas en figuras y cuerpos.

5. Uso de las relaciones fundamentales entre las razones trigonométricas estudiadas.

6. Obtención de las razones trigonométricas de un ángulo conocida una de ellas.

7. Utilización de técnicas de resolución de triángulos rectángulos y de la semejanza para obtener medidas de forma indirecta en situaciones reales.

8. Utilización de la calculadora científica para el cálculo de razones trigonométricas tanto directas como inversas.

9. Utilización de las coordenadas cartesianas para la identificación de puntos en el plano.

10. Representación gráfica de rectas dadas por sus ecuaciones.

11. Interpretación de la pendiente y de la ordenada en el origen de la ecuación de una recta.

12. Reducción de problemas geométricos complejos a otros más sencillos para facilitar su resolución.

— Actitudes:

1. Reconocimiento y valoración de la utilidad de la semejanza de triángulos y de trigonometría para conocer y resolver diferentes situaciones relativas al entorno físico.

2. Perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas geométricos y en la mejora de las ya encontradas.

3. Gusto por la realización sistemática y presentación ordenada de la resolución de problemas y trabajos geométricos.

III. Funciones y Gráficas.

— Conceptos:

1. Funciones: terminología y nomenclatura.

2. Características de la gráfica de una función. Crecimiento y decrecimiento. Máximos y mínimos. Continuidad y discontinuidad. Puntos de corte con los ejes. Periodicidad.

3. Estudio de algunas funciones elementales. Expresión algebraica y obtención de la gráfica de funciones: lineales, lineales a trozos, de proporcionalidad inversa, cuadráticas y exponenciales. Estudio de fenómenos cuya gráfica asociada es alguna de las funciones anteriores.

— Procedimientos:

1. Interpretación y análisis de funciones lineales, afines, de proporcionalidad inversa, cuadráticas y exponenciales a partir de su gráfica, reconociendo los intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetría y periodicidad.

2. Representación de gráficas de funciones sencillas, seleccionando la escala adecuada para los ejes.

3. Obtención de las características básicas de los tipos de función estudiados, partiendo de las gráficas de esas funciones.

4. Identificación de los puntos de continuidad y discontinuidad de una gráfica, de los intervalos de crecimiento y decrecimiento y obtención de sus puntos de corte con los ejes observando su gráfica.

5. Utilización de la calculadora para la obtención de puntos de la gráfica de una función y para estudiar las tendencias de la misma.

6. Descripción del comportamiento de fenómenos naturales, de la vida cotidiana o del mundo de la información, teniendo en cuenta las características de su gráfica asociada.

7. Resolución gráfica de ecuaciones de segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales.

8. Análisis, con calculadora gráfica o a través de algún programa de ordenador, de las variaciones que los cambios de los parámetros, originan en las gráficas de las funciones.

— Actitudes:

1. Reconocimiento y valoración de la utilidad de las funciones y del lenguaje gráfico para representar y describir determinados fenómenos.

2. Curiosidad por investigar relaciones entre magnitudes o fenómenos.

3. Valoración de la incidencia de los nuevos medios tecnológicos a la hora de trabajar con valores y funciones o como fuente de información.

IV. Estadística y Probabilidad.

— Conceptos:

1. Variables discretas y continuas. Parámetros estadísticos. Significado de los términos estadísticos más frecuentes. Tablas estadísticas y gráficas para datos agrupados y no agrupados. Parámetros estadísticos de centralización. Parámetros estadísticos de dispersión.

2. Sucesos. Espacio muestral. Posibilidad de realización de un suceso. Asignación de probabilidades a un suceso. Ley de Laplace. Sucesos compatibles e incompatibles, simples y compuestos.

— Procedimientos:

1. Planificación y realización individual y colectiva de tomas de datos procedentes de encuestas, medios de comunicación, Internet..., utilizando técnicas de recuento y construcción de tablas estadísticas.

2. Elaboración de histogramas, gráficos de barras, de sectores, histogramas, etc., a mano o con distintos medios tecnológicos, a partir de los datos contenidos en tablas de frecuencias.

3. Utilización e interpretación de los parámetros estadísticos de centralización y dispersión en relación con el fenómeno estudiado.

4. Distinción entre fenómenos aleatorios y deterministas.

5. Reconocimiento de fenómenos aleatorios en la vida cotidiana y en los distintos campos de la ciencia.

6. Determinación de los sucesos posibles y del espacio muestral como paso previo al análisis probabilístico de fenómenos aleatorios sencillos.

7. Utilización de la Ley de Laplace para asignar probabilidades en casos sencillos.

8. Utilización de diversas técnicas de recuento para la asignación de probabilidades.

9. Reconocimientos de sucesos compatibles e incompatibles.

10. Utilización de distintas estrategias para asignar probabilidades a sucesos en experimentos compuestos.

11. Detección de los errores habituales en la interpretación del azar.

— Actitudes:

1. Valoración crítica de las informaciones probabilísticas en los medios de comunicación, rechazando los abusos y usos incorrectos de las mismas.

2. Reconocimiento y valoración de las Matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

3. Precisión en la observación y diseño de experiencias relativas a fenómenos de azar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Opción A

1. Identificar y utilizar los números reales para comprender mensajes, producir información y resolver problemas de la vida real, optando, cuando sea necesario, por aproximaciones en las que el error cometido no sea significativo.

Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de utilizar los números reales para elaborar y comprender información así como en la ejecución de los cálculos necesarios para resolver problemas. En estos cálculos se podrán utilizar aproximaciones en lugar de operar con expresiones radicales, se utilizarán entonces las técnicas adecuadas para que el error cometido sea aceptable dentro del contexto en el que se trabaje.

2. Usar correctamente la calculadora en operaciones con números reales, en notación decimal o científica, valorando en cada momento la necesidad de utilizarla así como la adecuación de los resultados obtenidos a la situación planteada.

Se pretende garantizar que los alumnos sean capaces de utilizar de forma crítica la calculadora a la hora de realizar cálculos o resolver problemas en los que intervengan números reales. El carácter eminentemente aplicado de esta opción relega a un segundo plano los formalismos y la exactitud en los cálculos, convirtiendo a la calculadora en una herramienta habitual que debe ser utilizada racionalmente tanto a la hora de decidir si la situación planteada requiere o no su uso, como en el análisis de los resultados que proporcione.

3. Utilizar los números racionales y potencias de exponente entero para realizar cálculos en los que intervengan las cuatro operaciones básicas, manejando adecuadamente los símbolos, signos y la jerarquía de las operaciones. Simplificar expresiones con números irracionales sencillos.

Este criterio pretende valorar si los alumnos son capaces de simplificar expresiones numéricas en las que intervengan las operaciones básicas con números racionales y las potencias de exponente entero, conteniendo un máximo de tres operaciones encadenadas y un nivel de paréntesis. Además, deberán ser capa-

ces de simplificar pequeñas expresiones numéricas con una o dos raíces cuadradas.

4. Traducir al lenguaje algebraico la información contenida en tablas, enunciados, propiedades, recuentos, etc. e interpretar las relaciones numéricas presentes en fórmulas y expresiones algebraicas.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno para obtener expresiones algebraicas y ecuaciones a partir de la información contenida en enunciados, tablas, etc., y para interpretarlas siempre en contextos de resolución de problemas o de tratamiento significativo de información.

5. Simplificar expresiones formadas por sumas, restas o multiplicaciones de polinomios a la hora de resolver ecuaciones o factorizar polinomios de segundo grado.

Este criterio supone el manejo por parte del alumno de las herramientas algebraicas básicas necesarias para simplificar expresiones dentro de contextos de resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales. Además del límite impuesto por la contextualización de estos procedimientos, debe tenerse en cuenta que las expresiones a las que se refiere el criterio no deberán contener polinomios de más de tres términos ni encadenar más de dos operaciones.

6. Resolver ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas en contextos de resolución de problemas.

Este criterio va dirigido a comprobar que el alumno domina los distintos procedimientos, geométricos y algebraicos, para resolver ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales, siendo capaz de aplicarlos en la resolución de problemas.

7. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal y las razones y relaciones trigonométricas fundamentales para realizar mediciones indirectas y resolver problemas de contexto real.

A través de este criterio, se pretende comprobar que el alumno maneja las unidades de medida de ángulos del sistema sexagesimal y que es capaz de utilizar las relaciones trigonométricas fundamentales (seno, coseno y tangente) para resolver triángulos rectángulos.

8. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.

Se pretende comprobar si el alumno es capaz de situar en el plano cartesiano puntos y rectas y obtener la distancia entre dos puntos. También se pretende que el alumno maneje la ecuación

de la recta en su forma general para obtener información sobre cuestiones como la pendiente o la posición relativa de dos rectas en contextos de resolución de problemas reales.

9. Representar e interpretar funciones constantes, de primer grado, cuadráticas, exponenciales y de proporcionalidad inversa, reconociendo sus elementos característicos básicos.

Este criterio persigue que el alumno sea capaz de identificar los elementos característicos de esos tipos de funciones: pendiente de la recta, puntos de corte con los ejes, vértice y eje de simetría de la parábola o características de la función exponencial dependiendo de los valores de la base. Utilizará estos elementos para obtener la representación gráfica de la función a partir de la expresión algebraica o del enunciado de un problema. La calculadora o el ordenador pueden facilitar el trabajo que requiere este criterio.

10. Analizar gráficas sencillas, continuas o no, que representen fenómenos o situaciones reales, obteniendo información sobre puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, puntos extremos, continuidad, simetrías y periodicidad, para interpretar la situación representada.

Este criterio supone la interpretación de gráficas obtenidas a partir de tablas de valores, enunciados o que representen fenómenos relacionados con el entorno, para conseguir información sobre aspectos globales (crecimiento, continuidad, periodicidad, etc.) y locales (puntos de corte, extremos). Se incide en la lectura e interpretación de la gráfica así como en la integración de la información obtenida con el fenómeno que ésta representa.

11. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos así como medidas de centralización y de dispersión para variables discretas y continuas con la ayuda de la calculadora.

Este criterio supone un conocimiento suficiente de los conceptos relacionados con la elección del tipo de gráfico estadístico, su interpretación y la de las medidas de centralización y dispersión. La ayuda de la calculadora permitirá evitar cálculos poco productivos para centrar el interés en el análisis conjunto de los distintos parámetros obtenidos.

12. Determinar el espacio muestral asociado a un experimento aleatorio sencillo y asignar probabilidades a sucesos simples o compuestos utilizando la Ley de Laplace, diagramas de árbol u otros sistemas de recuento.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno se enfrenta al análisis de un fenómeno aleatorio con una cierta sistematización, determinando cuál es la variable de estudio y cuáles los sucesos posibles como paso previo al análisis probabilístico. Por otra parte, el énfasis se pone en el proceso de asignación de

probabilidades e interpretación de las mismas y no en el propio concepto de probabilidad. Deben, además, limitarse las exigencias de rigor formal a la hora de delimitar el espacio muestral del experimento estudiado.

13. Resolver problemas sencillos eligiendo el procedimiento, el tipo de cálculo y las operaciones adecuadas y analizando críticamente los resultados parciales y el resultado final.

Se pretende comprobar si el alumno es capaz de enfrentarse a la resolución de problemas, diseñando una estrategia y procediendo con la adecuada flexibilidad a la hora de reconsiderarla si los resultados obtenidos no son los buscados. Dentro de las estrategias mencionadas podrían estar la reorganización de la información de partida, el método de ensayo y error, la búsqueda de un problema parecido pero más sencillo, suponer el problema resuelto, etc.

CUARTO CURSO OPCIÓN B

CONTENIDOS

I. Aritmética y Álgebra.

— Conceptos:

1. Del número natural al número real. Significado y uso de los números y operaciones estudiadas en cursos anteriores. Decimales no periódicos: los irracionales. Números reales. Aproximación decimal. Errores. Representación de los números reales en una recta. Ordenación. Operaciones con números reales. Jerarquía de las operaciones.

2. Potencias y radicales. Potencias de exponente entero y fraccionario. Convenios y operaciones. Propiedades. Notación científica. Operaciones con números expresados en notación científica. Raíz cuadrada, cúbica y enésima de un número. Radicales. Simplificación y comparación. Operaciones con radicales. Potencias y raíces con la calculadora.

3. Polinomios. Operaciones con polinomios: suma, resta, multiplicación y división. Regla de Ruffini. Factorización de polinomios. Teorema del resto. Mínimo común múltiplo y máximo común divisor. Fracciones algebraicas. Simplificación y operaciones.

4. Ecuaciones de primer y segundo grado.

5. Ecuaciones bicuadradas.

6. Ecuaciones irracionales.

7. Sistemas de ecuaciones lineales. Métodos de resolución: reducción, sustitución, igualación y gráfico. Sistemas determinados e indeterminados, compatibles e incompatibles.

8. Sistemas de dos ecuaciones con una de ellas de segundo grado.

9. Inecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita.

— Procedimientos:

1. Representación de números reales en la recta.

2. Aproximación de un número por otro más sencillo, de acuerdo con la precisión que requiera su uso, estimando el error cometido.

3. Utilización de los algoritmos tradicionales de las distintas operaciones aritméticas con las distintas clases de números o la calculadora para la realización de cálculos complejos.

4. Utilización de la notación científica para expresar, de forma aproximada, cantidades grandes y pequeñas y operar con ellas, controlando el número de cifras significativas.

5. Interpretación y utilización de las potencias y raíces eligiendo la notación más adecuada para cada caso.

6. Obtención y cálculo de potencias de exponente natural, entero y fraccionario.

7. Simplificación de radicales semejantes.

8. Utilización de algoritmos y estrategias para simplificar y comparar expresiones radicales.

9. Utilización de algoritmos básicos para realizar operaciones con polinomios y fracciones algebraicas sencillas.

10. Utilización de la Regla de Ruffini para realizar divisiones, obtener el valor numérico de un polinomio y factorizar polinomios.

11. Simplificación de expresiones algebraicas constituidas por sumas, restas, multiplicaciones y cocientes de polinomios.

12. Traducción de expresiones del lenguaje habitual al algebraico y de éste a aquél para resolver problemas.

13. Discusión y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas por distintos métodos, especialmente en contextos de resolución de problemas.

14. Resolución de ecuaciones bicuadradas.

15. Resolución de inecuaciones de primer y segundo grado utilizando procedimientos gráficos o algebraicos.

16. Interpretación del enunciado de un problema para traducirlo al lenguaje algebraico y plantear las ecuaciones o sistemas adecuados, resolviéndolos posteriormente mediante métodos algebraicos.

— Actitudes:

1. Curiosidad e interés por conocer la historia de los números.
2. Reconocimiento y valoración de las potencias como herramienta que permite expresar y operar con cantidades muy grandes y muy pequeñas.
3. Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de estrategias para resolver problemas.
4. Análisis crítico de los resultados obtenidos al resolver ecuaciones, sistemas, inecuaciones o problemas, replanteando los cálculos cuando las soluciones no se ajusten a lo esperado.

II. Geometría.

— Conceptos:

1. Relaciones métricas. Semejanza. Figuras y polígonos semejantes. Razón de semejanza. Teorema de Thales. Semejanza de triángulos. Triángulos rectángulos: relaciones métricas. Teorema de la altura. Teorema de los catetos. Teorema de Pitágoras.
2. Medidas de ángulos y trigonometría. Seno, coseno y tangente de un ángulo agudo. Relaciones fundamentales. Razones trigonométricas de ángulos notables. Resolución de triángulos rectángulos.
3. Geometría analítica plana. Sistema de referencia. Coordenadas cartesianas: coordenadas de un punto. Distancia entre dos puntos. Razón simple de tres puntos alineados: punto medio de un segmento. Ecuación de la recta. Pendiente. Punto de intersección de dos rectas. Paralelismo y perpendicularidad de rectas.

— Procedimientos:

1. Identificación de figuras semejantes y obtención de la razón de semejanza.
2. Construcción de figuras semejantes, utilizando la escala, con las técnicas y los instrumentos adecuados a cada caso.
3. Utilización de los teoremas de Thales y Pitágoras y las propiedades de la semejanza para obtener y comprobar relaciones métricas en figuras y cuerpos.

4. Obtención y uso de las relaciones fundamentales entre las razones trigonométricas estudiadas.

5. Obtención de las razones trigonométricas de un ángulo conocida una de ellas.

6. Utilización de técnicas de resolución de triángulos rectángulos para obtener medidas indirectas en situaciones reales.

7. Utilización de la calculadora científica para el cálculo de razones trigonométricas tanto directas como inversas.

8. Utilización de las coordenadas cartesianas para la identificación de puntos en el plano.

9. Utilización del teorema de Pitágoras para el cálculo de distancias entre puntos dados por sus coordenadas.

10. Representación gráfica de rectas dadas por sus ecuaciones.

11. Interpretación de la pendiente y de la ordenada en el origen de la ecuación de una recta.

12. Utilización de las ecuaciones de la recta para resolver problemas sencillos de incidencia, paralelismo y perpendicularidad.

13. Reducción de problemas geométricos complejos a otros más sencillos para facilitar su resolución.

— Actitudes:

1. Reconocimiento y valoración de la utilidad de la semejanza de triángulos y de trigonometría para conocer y resolver diferentes situaciones relativas al entorno físico.
2. Perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas geométricos y en la mejora de las ya encontradas.
3. Gusto por la realización sistemática y presentación ordenada de la resolución de problemas y trabajos geométricos.

III. Funciones y Gráficas.

— Conceptos:

1. Funciones: terminología y nomenclatura.
2. Características de la gráfica de una función. Crecimiento y decrecimiento. Máximos y mínimos. Continuidad y discontinuidad. Dominio de una función. Puntos de corte con los ejes. Simetría y periodicidad. Comportamiento de la función para valores “grandes y pequeños” de x .

3. Estudio de algunas funciones elementales. Expresión algebraica y obtención de la gráfica de funciones: lineales, lineales a trozos, de proporcionalidad inversa, racionales sencillas, cuadráticas, exponenciales y logarítmicas.

— Procedimientos:

1. Interpretación y análisis de funciones lineales, afines, de proporcionalidad inversa, cuadráticas y exponenciales a partir de su gráfica, reconociendo los intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, etc.

2. Representación de una función a partir de sus características globales y viceversa.

3. Análisis de las tendencias de una función a partir de su gráfica.

4. Identificación de los puntos de continuidad y discontinuidad de una función, obtención de su dominio y de sus puntos de corte con los ejes a partir de su expresión algebraica u observando su gráfica.

5. Representación de gráficas de funciones sencillas, seleccionando la escala adecuada para los ejes.

6. Utilización de la calculadora para la obtención de puntos de una gráfica y para estudiar sus tendencias y valores en torno a una discontinuidad.

7. Obtención de la expresión algebraica de la función lineal conociendo dos puntos de su gráfica y de la cuadrática conociendo tres puntos o condiciones.

8. Resolución gráfica de sistemas de ecuaciones no lineales.

9. Descripción del comportamiento de fenómenos naturales, de la vida cotidiana o del mundo de la información, teniendo en cuenta las características de su gráfica asociada.

10. Análisis, con calculadora gráfica o a través de algún programa de ordenador, de las variaciones que los cambios de los parámetros originan en las gráficas de las funciones.

— Actitudes:

1. Reconocimiento y valoración de la utilidad de las funciones y del lenguaje gráfico para representar y describir determinados fenómenos.

2. Curiosidad por investigar relaciones entre magnitudes o fenómenos.

3. Valoración de la incidencia de los nuevos medios tecnológicos a la hora de trabajar con valores y funciones o como fuente de información.

IV. Estadística y Probabilidad.

— Conceptos:

1. Variables discretas y continuas. Parámetros estadísticos. Significado de los términos estadísticos más frecuentes. Tablas estadísticas y gráficos para datos agrupados y no agrupados. Tipos de gráficos estadísticos. Parámetros estadísticos de centralización. Cuartiles y percentiles. Parámetros estadísticos de dispersión. Coeficiente de variación, significado y análisis.

2. Distribuciones bidimensionales. Nube de puntos. Distribuciones marginales. Covarianza. Recta de regresión. Correlación lineal.

3. Sucesos. Espacio muestral. Posibilidad de realización de un suceso. Asignación de probabilidad a un suceso. Ley de Laplace. Sucesos compatibles e incompatibles y dependientes e independientes. Probabilidad de la unión e intersección de dos sucesos. Probabilidad compuesta. Probabilidad condicionada.

— Procedimientos:

1. Planificación y realización individual y colectiva de tomas de datos procedentes de encuestas, medios de comunicación, Internet..., utilizando técnicas de recuento y construcción de tablas estadísticas.

2. Elaboración de histogramas, gráficos de barras, de sectores, histogramas, etc., a mano o con distintos medios tecnológicos, a partir de los datos contenidos en tablas de frecuencias.

3. Utilización e interpretación de los parámetros estadísticos de centralización y dispersión en relación con el fenómeno estudiado.

4. Elaboración de tablas de doble entrada para el estudio de la relación entre dos características de una misma población.

5. Representación gráfica, a partir de una tabla, de una nube de puntos para la obtención aproximada de la ecuación de la recta de regresión y valoración del grado de correlación.

6. Distinción entre fenómenos aleatorios y deterministas.

7. Reconocimiento de fenómenos aleatorios en la vida cotidiana y en los distintos campos de la ciencia.

8. Determinación de la variable estudiada y del espacio muestral a la hora de abordar el estudio de un experimento aleatorio.

9. Utilización de la Ley de Laplace para asignar probabilidades en casos sencillos.

10. Utilización de técnicas combinatorias elementales y de recuento para asignar probabilidades.

11. Reconocimientos de sucesos compatibles e incompatibles, dependientes e independientes.

12. Utilización de distintas estrategias para asignar probabilidades a sucesos en experimentos compuestos.

13. Detección de los errores habituales en la interpretación del azar.

— Actitudes:

1. Valoración crítica de las informaciones probabilísticas en los medios de comunicación, rechazando los abusos y usos incorrectos de las mismas.

2. Reconocimiento y valoración de las Matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

3. Precisión en la observación y diseño de experiencias relativas a fenómenos de azar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Opción B

1. Identificar y manejar con soltura los números reales expresados en forma radical, decimal en notación científica, tanto en el cálculo como en la resolución de problemas y representarlos sobre la recta.

Se pretende comprobar, por una parte, la destreza de los alumnos en la utilización de números reales tanto en cálculos mecánicos como en la resolución de problemas, y por otra la capacidad para representar sobre la recta real cualquier tipo de número en cualquiera de sus expresiones, reconocerlas como equivalentes y utilizar la representación como criterio de comparación. En los cálculos con números reales que requieran aproximaciones se utilizarán las técnicas adecuadas y se valorarán los errores cometidos.

2. Estimar y calcular expresiones de números racionales que incluyan las operaciones básicas y potencias de exponente entero utilizando adecuadamente los signos y aplicando correctamente las reglas de prioridad en el cálculo.

Se pretende valorar la capacidad del alumno para operar con números racionales y potencias simplificando expresiones numéricas en las que aparezcan las cuatro operaciones básicas y paréntesis. En número de operaciones encadenadas no debe ser mayor de tres ni deben tener más de dos niveles de paréntesis.

3. Utilizar y operar con potencias y raíces, cuadradas y cúbicas, aplicando correctamente sus propiedades tanto en el cálculo, ya sea mental o manual o con calculadora, según los casos, como en la resolución de problemas. Simplificar expresiones con números irracionales sencillos.

A través de este criterio puede valorarse si el alumno es capaz de asignar a las distintas operaciones sus significados, e interpretar resultados diferentes a los que habitualmente obtenía con los números naturales. Se pretende además que el alumno elija el método más adecuado a cada situación en la resolución de problemas y sea crítico con la solución obtenida, integrándola en el contexto. En cuanto a la simplificación de expresiones irracionales, éstas no serán demasiado largas (dos o tres términos) ni tendrán más de dos raíces anidadas.

4. Utilizar las técnicas y los procedimientos básicos del cálculo algebraico para simplificar expresiones algebraicas y factorizar polinomios con raíces enteras.

Este criterio evalúa las destrezas adquiridas por los alumnos en la utilización de las distintas estrategias para simplificar expresiones formadas por sumas, restas y multiplicaciones de polinomios de pocos términos y en la factorización de los mismos. Se trata de valorar si el alumno ha conseguido cierta soltura a la hora de realizar algunos cálculos simbólicos.

5. Traducir al lenguaje algebraico la información contenida en tablas, enunciados, propiedades, recuentos, etc., e interpretar las relaciones numéricas presentes en fórmulas y expresiones algebraicas.

Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de traducir al lenguaje algebraico el lenguaje habitual, y obtener la información necesaria de las fórmulas y expresiones algebraicas que maneja.

6. Resolver problemas en los que sea necesario el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado o de segundo grado o sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, eligiendo la estrategia más adecuada y dando significado a las operaciones, procedimientos y resultados obtenidos.

Este criterio va dirigido a comprobar que el alumno además de dominar las técnicas de resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y de sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, es capaz de utilizar las herramientas Matemáticas cuyos aspectos operativos conoce en la resolución de problemas, eligiendo, para ello, el procedimiento más adecuado e interpretando la solución obtenida en el contexto delimitado por el enunciado. Se evaluará por primera vez en la etapa el método gráfico

para la resolución de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

7. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal así como las relaciones y las razones trigonométricas y sus propiedades para realizar mediciones indirectas de ángulos y longitudes, en contextos de resolución de problemas reales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de seleccionar y utilizar las medidas y razones trigonométricas adecuadas y sus propiedades para encontrar la solución a problemas de medidas indirectas que necesiten la resolución de triángulos rectángulos.

8. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.

Se pretende comprobar si el alumno es capaz de situar en el plano cartesiano puntos y rectas y obtener la distancia entre dos puntos. También se pretende que el alumno maneje la ecuación de la recta en su forma general para obtener información sobre cuestiones como la pendiente o la posición relativa de dos rectas en contextos de resolución de problemas reales.

9. Reconocer las características básicas de las funciones lineales, lineales a trozos, de proporcionalidad inversa, racionales sencillas, cuadráticas y exponenciales en forma gráfica o algebraica y representarlas gráficamente a partir de un enunciado, una tabla o una expresión algebraica.

Este criterio persigue que el alumno sea capaz de reconocer cuáles son las características básicas de los tipos de funciones indicados, diferenciando la información interesante de la que no lo es a la hora de distinguirlas y clasificarlas. Asimismo, el alumno debe ser capaz de obtener la representación gráfica de esas funciones con independencia de la forma en que venga expresada. La utilización de calculadora gráfica u ordenador puede ser recomendable a la hora de trabajar con estos tipos de función y sus características.

10. Analizar el comportamiento de una gráfica, obteniendo de ella toda la información necesaria para caracterizarla.

Los alumnos deben ser capaces de obtener, a partir de una gráfica de trazo continuo o discontinuo, información sobre puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, extremos, continuidad, tendencias, comportamiento en torno a los puntos de discontinuidad, etc. Sobre el curso anterior se avanza en cuestiones formales como el análisis de tendencias o el estudio de las discontinuidades al mismo tiempo que no se incide tanto en la representatividad de la información.

11. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, correspondientes a distribuciones discretas y continuas de una o dos variables, con ayuda de la calculadora.

Este criterio supone un conocimiento suficiente de contenidos relacionados con aspectos básicos del muestreo, las representaciones gráficas, el cálculo e interpretación de medidas de centralización y dispersión, y el uso de la calculadora en modo estadístico.

12. Interpretar una nube de puntos correspondiente a una distribución bidimensional obteniendo de forma intuitiva el grado de correlación y la recta de regresión, haciendo predicciones a partir de esta última.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno para interpretar la relación entre dos variables, y para sustituir una nube de puntos por una línea que se adapte lo mejor posible a todos ellos, evaluando asimismo la obtención del grado de dependencia entre las dos variables.

13. Determinar el espacio muestral de un experimento aleatorio y asignar e interpretar probabilidades tanto en experimentos aleatorios simples como compuestos, utilizando la Ley de Laplace, diagramas de árbol, etc.

A través de este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de proceder con una cierta sistematización a la hora de estudiar fenómenos aleatorios, determinando los sucesos posibles y el espacio muestral asociados a ese fenómeno, como paso previo al cálculo de probabilidades tanto en los casos de sucesos simples como compuestos. En este último caso utilizará recursos para la asignación de probabilidades tales como las consideraciones de simetría o la construcción de diagramas en árbol.

14. Utilizar, en situaciones de resolución de problemas, diversas estrategias como la reorganización de la información de partida, el ensayo y error, la búsqueda de un problema análogo al dado pero más sencillo, imaginar que el problema está resuelto, etc. actuando con flexibilidad y perseverancia.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para enfrentarse a la resolución de problemas y va dirigido a comprobar si el alumno es capaz de ser constante en la búsqueda de soluciones y flexible a la hora de cambiar de estrategia si la que sigue no proporciona los resultados apetecidos. También se busca que el alumno sea capaz de analizar de forma sistemática los resultados que obtiene, decidiendo si se ajustan o no a lo esperado o a lo que exige la situación planteada.

MÚSICA

INTRODUCCIÓN

El área de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se concibe como continuidad de la enseñanza musical en Primaria, y por ello debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes de esta primera etapa. Sin embargo, la aproximación a lo musical debe ser más específica y analítica, de acuerdo con una evolución de la capacidad de abstracción del alumnado. Por ello, el área de música deberá contribuir a la formación integral del individuo a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad.

Es un área que desarrolla la sensibilidad del alumnado en la apreciación y valoración estética y cultural de las distintas manifestaciones musicales y fomenta al mismo tiempo capacidades de percepción, motricidad, sociabilidad, respeto y disciplina.

La enseñanza de la música contribuye al desarrollo integral de la persona facilitando el aprendizaje del resto de las materias. El estudio de la música desarrolla la capacidad de abstracción y de razonamiento lógico, entre otras muchas capacidades que favorecen el sentido crítico y la autonomía personal. Así mismo, será muy importante que desde todos los bloques de contenidos, se traten los contenidos transversales. La educación musical pretende formar personas libres capaces de convivir en democracia, que respeten los derechos humanos, conozcan y protejan el patrimonio cultural y artístico, y que sean capaces de gozar estéticamente y, al mismo tiempo, fomentar valores tan necesarios en la actualidad como saber escuchar, dialogar, respetar, etc.

La música tiene, sin duda, una presencia cada vez mayor en la vida cotidiana del adolescente y, en consecuencia, ha de tenerla en la educación, debiendo partirse de la experiencia y aficiones de los adolescentes. Por tanto, es necesario insistir en la trascendencia de la cultura musical en la formación del individuo. Su enseñanza contribuye a formar su sensibilidad artística y a comprender las manifestaciones culturales a lo largo de la historia. Además, cada vez hay un mayor interés por la música en nuestra Comunidad, lo que se refleja en la apertura de escuelas de música así como en la reciente creación de la orquesta extremeña.

El estudio de esta área debe plantearse como una consolidación de la formación musical del alumno, al tratarse de la última etapa en la que esta materia es obligatoria. La enseñanza debe orientarse, así pues, hacia un afianzamiento de la percepción y la sensibilidad musical del alumno, hacia un dominio de los fundamentos de

la expresión musical y hacia un entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y la sociedad.

Las herramientas fundamentales de esta área han de ser:

1. La audición o escucha activa, como instrumento fundamental. Mediante la audición comprensiva se orienta al alumno hacia la identificación de los elementos integrantes del discurso musical y su función dentro de éste. La audición debe ser el punto de partida sobre el cual se inicie el análisis y la reflexión de los fenómenos musicales, para favorecer la capacidad de abstracción y reflexión, educando en la sensibilización.

2. Las expresiones instrumental, vocal y corporal, que colaboran en el desarrollo de capacidades motrices, de equilibrio y coordinación. Éstas deben utilizarse apropiadamente dentro de los diferentes niveles de la etapa, teniendo en cuenta las características del alumnado. No se trata de formar cantantes o instrumentistas sino que, a través de los procedimientos citados, se pretende alcanzar una mejor comprensión del hecho musical ampliando la capacidad receptiva y potenciando la creación de la futura audiencia, con capacidad crítica, que necesita la actual sociedad.

Los bloques de contenidos abordarán todos estos aspectos de la música de forma detallada secuenciándose del siguiente modo:

En el primer ciclo de Secundaria, de forma prioritaria, se afianzarán y ampliarán los referidos a lenguaje musical en toda su extensión. Habrá de aplicarse para ello una metodología que posibilite la acción musical en el aula: canto, expresión instrumental, movimiento, audición, utilización de partituras. De este modo, se dotará al alumnado de los instrumentos básicos, dentro de un aprendizaje constructivo, para abordar los contenidos más analíticos y teóricos del ciclo siguiente. Así mismo, se le irá introduciendo en el conocimiento de la música en su dimensión espacio-temporal y social. La música como experiencia permite acercarnos a la naturaleza misma del área, e incidirá en el desarrollo de las capacidades que se pretenden.

En el segundo ciclo estaremos en disposición de concretar conceptualmente los conocimientos adquiridos en el ciclo anterior, así como de abordar el estudio de la música a través del tiempo en el seno de nuestra tradición cultural y la apertura a manifestaciones musicales de otras sociedades y épocas. El análisis de los usos de la música en nuestra sociedad y la tecnología aparejada a los mismos, constituirán el grueso de contenidos específicos del segundo ciclo. Todo ello sin abandonar la experiencia musical como instrumento básico de conocimiento y haciendo uso de todos los recursos necesarios: lectura de partituras, análisis de textos, manejo de programas informáticos específicos, práctica vocal e instrumental, danza, análisis de productos audiovisuales, actividades extraescolares, etc.

El aprendizaje de la música resultará significativo para el alumnado si se enmarca en su propio contexto y parte de un análisis de la realidad en cada uno de los centros de nuestra Comunidad Autónoma, la atención a la diversidad de los adolescentes y jóvenes extremeños debe ser otro de los motores de la acción educativa, concretándose desde peculiaridades sociales, económicas y culturales de las diferentes comarcas, hasta la situación personal de los estudiantes, sus experiencias y conocimientos de la música.

OBJETIVOS GENERALES

1. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical que permitan su análisis e interpretación.
2. Expresar de forma original sus ideas y sentimientos mediante el uso de la voz, los instrumentos y el movimiento, en situaciones de interpretación e improvisación, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación, respetando otras formas distintas de expresión.
3. Analizar obras musicales del patrimonio universal, español y extremeño, como ejemplos de la creación artística, comprendiendo su uso social y sus intenciones expresivas.
4. Utilizar diversas fuentes de información musical (partituras, textos, audiovisuales, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.
5. Adquirir el vocabulario que permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales y establecer valoraciones propias.
6. Disfrutar de la audición de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales, valorando la importancia del silencio, como condición indispensable, detectando situaciones de uso indiscriminado de sonido.
7. Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa.
8. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural, con especial atención a las producidas en Extremadura.
9. Utilizar las nuevas tecnologías en la reproducción y la difusión de la música, y conocer su importancia en la creación de nuevas músicas.
10. Utilizar y disfrutar del movimiento y de la danza como medio de representación, expresión y comunicación, tanto de forma individual como colectiva, valorando su contribución al bienestar social y al conocimiento de sí mismo.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

I. Lenguaje Musical.

— Conceptos:

1. El sonido: Sonido, ruido y silencio. Fundamentos físicos. Cualidades del sonido.
2. Elementos constitutivos de la música: ritmo, melodía, armonía y textura.
3. Representación gráfica: Las notas y su colocación en el pentagrama. Las claves. El compás. Expresiones de dinámica y agógica. Las figuras y su valor. Las alteraciones.

— Procedimientos:

1. Audición y reconocimiento de fórmulas rítmicas e interválicas.
2. Análisis e identificación de las cualidades del sonido.
3. Utilización de partituras y musicogramas como apoyo a la audición y a la interpretación.
4. Composición de canciones propias.
5. Utilización de los recursos que ofrece la tecnología para la composición musical.

— Actitudes:

1. Apreciación del sonido y del silencio como elementos básicos de la música.
2. Interés por la lectura y escritura musicales.
3. Participación con interés y agrado en las actividades de clase.

II. Expresión Vocal y Canto.

Conceptos:

1. Anatomía y fisiología del aparato fonador.
2. Clasificación de las voces.
3. La canción: Elementos interpretativos. Afinación, fraseo, expresión. Repertorio vocal extremeño.

— Procedimientos:

1. Práctica de la relajación, respiración, articulación y entonación.

2. Improvisaciones vocales, individuales o en grupo, libres o dirigidas.

3. Práctica del repertorio vocal, con especial atención al repertorio extremeño.

4. Composición de canciones.

5. Audición de diferentes tipos de voces, agrupaciones y formas vocales.

— Actitudes:

1. Reconocimiento de la importancia del uso correcto de la voz.

2. Valoración de la actividad vocal como fuente de comunicación y expresión de ideas y sentimientos.

3. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo.

4. Participación con interés en el grupo, respetando y valorando las aportaciones de cada uno de sus miembros.

III. Expresión Instrumental.

— Conceptos:

1. Clasificación de los instrumentos.

2. Práctica instrumental básica de los instrumentos escolares.

— Procedimientos:

1. Improvisaciones instrumentales, en grupo o individualmente, libres o dirigidas.

2. Interpretación de partituras con instrumentos de clase.

3. Audición y reconocimiento de diferentes tipos de instrumentos.

4. Utilización de los instrumentos para acompañar la voz, el movimiento y la danza.

5. Utilización de los recursos que ofrece la tecnología para la interpretación musical.

6. Utilización de diversos materiales para la investigación y creación de instrumentos musicales.

— Actitudes:

1. Interés por el cuidado y el mantenimiento de los instrumentos.

2. Valoración de la actividad instrumental como fuente de comunicación y expresión.

3. Aceptación de las posibilidades expresivas tanto las propias como las de los demás compañeros.

4. Participación con interés y agrado en el grupo.

IV. La Música en la Cultura y la Sociedad.

— Conceptos:

1. El género musical: Concepto y principales tipos en la cultura occidental.

2. La música popular. Definición y características. Organología. Danzas. Cantos.

— Procedimientos:

1. Audición de música de diferentes estilos, géneros y formas.

2. Utilización de un repertorio de danzas tradicionales, en particular las extremeñas.

3. Investigación, con distintas fuentes, sobre los distintos géneros musicales y sus contenidos extramusicales.

— Actitudes:

1. Participación en las actividades propuestas en clase, contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

2. Actitud atenta y respetuosa durante las audiciones, disfrutando de las mismas.

3. Valoración del papel que cumplen los distintos géneros en el campo de la música.

4. Participación con interés y agrado en el grupo, contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

5. Apreciación de la danza como medio transmisor de costumbres, reflejo de la identidad de un pueblo, y como medio de comunicación de ideas y sentimientos.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

I. Lenguaje Musical.

— Conceptos:

1. La frase musical como generadora de la forma musical.

2. La Textura: la horizontalidad y la verticalidad. Monodía, polifonía, contrapunto, melodía acompañada y homofonía.

3. Procedimientos compositivos y formas de organización musical: principios básicos.

4. Iniciación a las estructuras binarias y ternarias. Rondó, variación, sonata, etc.

5. Repetición, imitación, variación, improvisación.

— Procedimientos:

1. Utilización de partituras y musicogramas como apoyo al estudio de los temas tratados en el aula.

2. Audición y análisis de las diferentes formas musicales.

3. Escritura y práctica de las diferentes texturas y principales procedimientos compositivos.

4. Utilización de un vocabulario adecuado en las explicaciones sobre las obras trabajadas.

5. Uso de las posibilidades que ofrece la informática actualmente en la práctica compositiva.

— Actitudes:

1. Interés por la lectura y escritura musicales.

2. Apreciación de las nuevas aportaciones en el campo de la escritura musical.

3. Valoración de las posibilidades del lenguaje musical como elemento de expresión, conocimiento y disfrute.

4. Respeto y valoración de las aportaciones de cada miembro al grupo.

5. Disfrute de la audición de obras musicales.

II. Expresión Vocal y Canto.

— Conceptos:

1. La voz en la música: cualidades.

2. Agrupaciones vocales.

3. Formas musicales vocales.

4. El teatro lírico.

— Procedimientos:

1. Práctica del repertorio vocal, con o sin acompañamiento instru-

mental, tomando como referencia, sobre todo, el cancionero extremeño y los instrumentos característicos de Extremadura.

2. Audición de diferentes tipos de voz y agrupaciones vocales.

3. Análisis y audición de diferentes formas vocales.

4. Investigación sobre las relaciones entre la música y el teatro.

— Actitudes:

1. Sensibilidad y capacidad crítica ante las interpretaciones vocales individuales y de grupo.

2. Participación activa e interesada en el montaje de obras en clase, con actitud abierta y cooperativa.

3. Respeto hacia las posibilidades interpretativas de cada uno de los miembros del grupo.

III. Expresión Instrumental.

— Conceptos:

1. Los instrumentos: familias y técnicas.

2. Agrupaciones instrumentales: populares, música de cámara y sinfónica.

— Procedimientos:

1. Audición de diferentes tipos de instrumentos y de agrupaciones instrumentales.

2. Utilización de un repertorio instrumental variado que acerque al alumnado a los distintos estilos, épocas y culturas.

3. Práctica de las habilidades técnicas en instrumentos escolares.

— Actitudes:

1. Interés por el conocimiento de los instrumentos.

2. Disfrute de las audiciones de las obras, guardando la actitud de silencio necesaria.

3. Cuidado de los instrumentos del aula.

4. Valoración y respeto de las aportaciones de cada miembro del grupo.

IV. La Música en la Cultura y la Sociedad.

— Conceptos:

1. Los grandes periodos de la música occidental.

2. Música popular urbana y tradicional.
3. La presencia de la música en otras manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine.
4. La música tradicional en Extremadura.

— Procedimientos:

1. Utilización de diversas fuentes para la comprensión de las obras escuchadas, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas, programas de ordenador.
2. Audición de música de diferentes formas, géneros y estilos.
3. Utilización del movimiento y la danza como medio de expresión, aprendiendo las principales danzas extremeñas.
4. Reconocimiento de los elementos extramusicales que aparecen en la música.
5. Investigación sobre las aportaciones desde otras artes al fenómeno musical a lo largo de la historia.
6. Análisis de las características de la música en Extremadura.

— Actitudes:

1. Respeto y valoración de las aportaciones de cada miembro al grupo.
2. Reconocimiento del movimiento y de la danza como medio para enriquecer la percepción visual y musical.
3. Participación con interés y agrado en el grupo, aportando en la medida de sus posibilidades y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
4. Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales.
5. Valoración del patrimonio extremeño como expresión de la historia y cultura de un pueblo.
6. Valoración de las distintas manifestaciones artísticas y de las aportaciones de las nuevas tecnologías como instrumentos de conocimiento y disfrute.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer los parámetros del sonido.

Se trata de evaluar la capacidad de escucha del alumnado, a través de la percepción de las cualidades del sonido, como punto

básico de partida en el aprendizaje y profundización de los conocimientos musicales que se van a ir desarrollando a lo largo de toda la etapa.

2. Diferenciar los instrumentos de la orquesta así como su forma, y los cuatro tipos de voces más comunes, así como las principales agrupaciones de éstos.

Se pretende comprobar el grado de percepción auditiva y de memoria musical de los alumnos y alumnas. Han de ser capaces de reconocer los principales timbres tanto vocales como instrumentales a través de la escucha activa en un marco de silencio respetuoso.

3. Distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Con criterio se pretende evaluar la capacidad de lectura y escritura musical. Para conseguir una mayor comprensión del hecho musical y debido a la necesidad de apoyarse en la partitura con múltiples finalidades en el aula, será necesario tener un nivel adecuado de fluidez en este criterio.

4. Reconocer ritmos y esquemas melódicos básicos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Este criterio evalúa la utilización funcional del lenguaje musical al tener que distinguir los elementos básicos, como son el ritmo y la melodía, a partir de una aplicación práctica, tanto auditiva como visual, a través de partituras y de audiciones.

5. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas con elementos rítmicos y melódicos sencillos.

Con este criterio se intenta comprobar la habilidad del alumnado en participar con soltura y naturalidad en actividades de improvisación e interpretación, tanto vocales como instrumentales, aportando ideas originales. Se pretende fomentar la creatividad, huyendo de los estereotipos y buscando soluciones a problemas planteados.

6. Analizar y comprender el concepto de monodía y polifonía y reconocer, a través de la audición, estos tipos de textura y las formas más sencillas de construcción musical.

Este criterio ayuda a observar en el alumnado la capacidad de escucha y de análisis. El alumnado debe demostrar que ha asimilado las principales texturas y formas compositivas musicales, y que posee la capacidad de aplicar dichos conocimientos a la práctica musical, a través de las audiciones.

7. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.

El objetivo de este criterio es comprobar que el alumnado es capaz de extrapolar los conocimientos musicales a otras manifestaciones artísticas, relacionándolas en el espacio y en el tiempo, dentro de un contexto histórico. El alumnado ha de ser capaz de reconocer las relaciones existentes entre las distintas artes, valorando y respetando las influencias que se dan entre ellas.

8. Identificar las manifestaciones musicales estudiadas situándolas en su contexto histórico y social, prestando particular atención a las extremeñas.

Con este criterio se intenta observar si el alumno es capaz de reconocer las principales características musicales, situándolas en un contexto histórico y geográfico. Han de reconocerse elementos tanto de la música culta como folklórica, valorando las aportaciones desde las diferentes comunidades autónomas, y con un interés especial las propias de Extremadura.

9. Percibir e identificar el silencio como elemento estructurador del sonido, identificando situaciones de uso indiscriminado del sonido, y proponiendo soluciones posibles.

Este criterio evalúa la capacidad crítica del alumnado ante la música vivida de forma interiorizada, en un marco de silencio, al tiempo que se observa la autonomía adquirida ante el exceso de sonido. Cuanta mayor sea la sensibilidad musical adquirida, mayor será su capacidad de actuar ante las agresiones sonoras del medio.

10. Acompañar con instrumentos melodías, aplicando los conocimientos y técnicas adquiridas.

Este criterio evalúa la memoria auditiva del alumnado, así como la adquisición de las habilidades necesarias en la interpretación musical con instrumentos. El alumnado deberá demostrar una actitud abierta hacia las interpretaciones que se hagan en el aula, tanto las propias como las de los compañeros.

11. Respetar las creaciones y actuaciones musicales con actitud crítica y abierta manteniendo la disciplina necesaria para saber escuchar en silencio y saber dialogar.

Este criterio evalúa el conocimiento que posee el alumnado respecto a las normas que rigen la música en grupo, tanto en situaciones de escucha como de participación activa. El alumnado deberá mostrar una actitud atenta y respetuosa en todo momento.

12. Intervenir en las actividades de canto colectivo, adaptando su expresión y entonación al nivel sonoro del conjunto.

Este criterio pretende evaluar la actitud del alumnado frente al canto, valorando su interés y esfuerzo por adaptarse al grupo. Los alumnos y alumnas deberán demostrar ser capaces de asumir cualquier papel que se requiera dentro de la interpretación en grupo, mostrando que se han superado los comportamientos estereotipados.

13. Coordinar el movimiento en grupo, atendiendo la relación espacio-tiempo en respuesta a estímulos rítmicos binarios y ternarios.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar el lenguaje corporal como medio de expresión y comunicación. Deberá mostrar respeto y comprensión hacia sus propias capacidades y hacia las de sus compañeros y compañeras.

14. Valorar los medios tecnológicos como herramienta de trabajo en todo el proceso de elaboración, producción y difusión de la obra musical.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado ha asimilado la importancia que tiene el avance de la tecnología en todas las facetas del campo musical, desde el momento inicial de creación, pasando por la interpretación y la producción, hasta los avanzados medios de difusión actuales.

15. Utilizar una terminología musical adecuada para expresar opiniones o comentarios sobre fenómenos musicales analizados en clase.

Este criterio evalúa la capacidad de utilizar un lenguaje musical adecuado al realizar comentarios sobre aspectos musicales, lo que servirá para comprobar la asimilación de los conceptos y principios musicales estudiados.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

I. El Lenguaje Musical.

— Conceptos:

1. Consolidación del estudio de los elementos constitutivos de la música: ritmo, armonía, melodía y textura.

— Procedimientos:

1. Análisis de partituras de diferentes épocas, texturas y formas.

2. Utilización de medios informáticos y electrónicos para trabajar diferentes métodos compositivos.

3. Uso de un lenguaje técnico básico para expresar en el aula opiniones sobre las obras trabajadas en el aula.

— Actitudes:

1. Valoración del silencio como elemento imprescindible del discurso musical.

2. Participación activa en las actividades del aula.

3. Interés por el desarrollo y evolución del lenguaje musical, apreciando en su justa medida las nuevas grafías.

II. Expresión Vocal y Canto.

— Conceptos:

1. Profundización de los elementos interpretativos: afinación, fraseo, expresión.

2. Repertorio vocal de obras de distintos géneros, estilos y texturas.

— Procedimientos:

1. Práctica de un repertorio vocal variado, de distintos estilos, géneros, épocas y culturas, poniendo una especial atención en el repertorio extremeño.

2. Experimentación de los recursos vocales como medios de expresión.

3. Realización de conciertos con las obras trabajadas en el aula.

4. Composiciones de canciones, utilizando elementos propios del folklore extremeño.

— Actitudes:

1. Interés por conocer el patrimonio musical extremeño, valorando su riqueza y diversidad.

2. Reconocimiento de la importancia del uso correcto de la voz, y de la necesidad de evitar gritos y esfuerzos inútiles.

3. Aceptación y reconocimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo.

III. Expresión Instrumental.

— Conceptos:

1. Profundización en la práctica de los instrumentos escolares.

— Procedimientos:

1. Práctica de la interpretación en grupo, respetando a los

compañeros y con especial atención y valoración a la figura del director/a, para conseguir la uniformidad y perfección en la interpretación.

2. Utilización de un repertorio musical variado, de distintas épocas y estilos.

3. Práctica de las habilidades técnicas que requieren los instrumentos.

4. Improvisación instrumental, de forma individual o en grupo.

— Actitudes:

1. Interés por el cuidado y mantenimiento de los instrumentos y materiales del aula.

2. Valoración de la actividad instrumental en sus distintas manifestaciones como fuente de información, aprendizaje y diversión.

3. Participación con interés y agrado en el grupo, aportando ideas musicales y contribuyendo al logro final de las obras trabajadas.

4. Actitud atenta y respetuosa durante la ejecución de obras, manteniendo el silencio necesario para la interpretación musical.

5. Aceptación de las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de las mismas.

IV. La Música en la Cultura y la Sociedad.

— Conceptos:

1. La historia de la música occidental: los grandes períodos. Formas, géneros, estilos, texturas. Usos sociales. Compositores más representativos. Incidencia de las tecnologías en los avances de la música.

2. Evolución de la danza a lo largo de los periodos históricos. Tipos de danzas: cortesana, popular, clásica. El ballet.

3. La música en Extremadura a través de la historia. Aportaciones.

4. Música y medios de comunicación: cine, radio, televisión. Los medios informáticos y electrónicos en su tratamiento.

— Procedimientos:

1. Utilización de un repertorio variado de danzas: históricas, de salón, didácticas y tradicionales extremeñas.

2. Audición de obras de diferentes géneros, estilos y formas.

3. Utilización de diferentes fuentes para investigar sobre obras, autores y estilos.

4. Análisis de la música empleada en los medios de comunicación: radio, cine y televisión.

5. Empleo de medios informáticos y audiovisuales en los trabajos del aula.

— Actitudes:

1. Actitud atenta y respetuosa durante la audición, manteniendo el silencio necesario para su correcta apreciación.

2. Valoración del patrimonio musical extremeño.

3. Disfrute de las actividades propuestas en clase, aportando ideas musicales y contribuyendo al logro final de las obras trabajadas.

4. Interés por conocer distintos estilos musicales.

5. Discriminación de situaciones de uso indiscriminado de sonido, aportando posibles soluciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Intervenir en las actividades de canto colectivo adaptando su expresión y entonación al nivel sonoro del conjunto.

Este criterio evalúa la participación del alumnado en las actividades de canto propuestas en el aula. Se valora, no la técnica o aptitud, sino la actitud positiva y abierta, el interés y el esfuerzo por adaptarse al grupo. Los alumnos y alumnas deberán demostrar estar dispuestos a asumir el papel que, debido a necesidades interpretativas, les toque desempeñar.

2. Coordinar el movimiento en grupo atendiendo a la relación espacio-tiempo.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar el lenguaje corporal como medio de comunicación, expresión y disfrute. El alumnado deberá mostrar una actitud de respeto y comprensión hacia sus propias capacidades y las de sus compañeros y compañeras.

3. Leer música en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

Este criterio evalúa la utilización funcional de la lectura musical. Se trata de observar el nivel alcanzado por el alumnado en la lectura, herramienta necesaria para el aprovechamiento de las enseñanzas musicales, ya que el empleo de partituras deberá ser

una constante como medio de conocimiento y profundización en esta materia.

4. Utilizar la terminología musical adecuada para comunicar a los demás opiniones personales sobre las obras trabajadas en el aula.

Este criterio evalúa la capacidad de utilizar un lenguaje musical adecuado a la hora de establecer juicios y valoraciones de las obras propuestas en el aula. Con ello, se consigue comprobar el grado de asimilación de la terminología específica de esta materia.

5. Reconocer las distintas manifestaciones de la danza y su evolución en el tiempo.

Este criterio evalúa el conocimiento adquirido por el alumnado sobre los distintos tipos de la danza así como las características que permiten su clasificación y ubicación espacio-temporal. Asimismo, deberán valorar la funcionalidad y expresividad de los bailes y danzas que se hayan trabajado en el aula.

6. Percibir e identificar el silencio como elemento estructurador del sonido.

Con este criterio se pretende evaluar el grado de asimilación, por parte del alumnado, de la importancia del silencio en el mundo musical, tanto desde la percepción de las distintas manifestaciones musicales, como demostración de un proceso de interiorización del fenómeno sonoro, como desde su incorporación a la práctica de las obras que realiza.

7. Valorar los medios tecnológicos como instrumentos de trabajo en la creación, producción y difusión de las composiciones musicales.

Este criterio permite comprobar si el alumnado ha asimilado la importancia que tienen actualmente los avances en las nuevas tecnologías, y las posibilidades que brindan en todos los pasos de elaboración de una obra musical.

8. Diferenciar, a través de la audición, las sonoridades y las técnicas interpretativas de los instrumentos de la orquesta y los diferentes registros y cualidades de las voces, así como las agrupaciones instrumentales y vocales más comunes.

Con este criterio se evalúa el grado de memoria y la capacidad de percepción auditiva del alumnado. Los alumnos y alumnas deberán ser capaces de reconocer instrumentos y voces a través de audiciones, mostrando una actitud de respetuoso silencio durante las mismas.

9. Deducir, a partir del análisis de una partitura, los elementos que la configuran como medio de identificación y localización estilística.

Este criterio permite evaluar la capacidad de análisis de partituras, reconociendo los principales elementos que permitan la ubicación de la obra en una época determinada. Este análisis debe posibilitar al alumno la emisión de juicios y valoraciones objetivas sobre las diferentes creaciones musicales.

10. Saber interpretar obras musicales con los instrumentos del aula, de dificultad adecuada a sus conocimientos y capacidades.

Este criterio posibilita la observación del nivel alcanzado por los alumnos y alumnas en la interpretación musical con instrumentos. El alumnado deberá demostrar el aprovechamiento y la progresión en la adquisición de las técnicas instrumentales trabajadas en el aula, siempre dentro de un clima de respeto hacia las posibilidades propias y de los compañeros y compañeras.

11. Relacionar los diversos estilos musicales con su contexto histórico, prestando especial atención a las obras producidas en Extremadura.

Con este criterio se evalúan los conocimientos adquiridos por los alumnos y alumnas, en el reconocimiento de las principales características de los diversos estilos musicales que se han ido sucediendo a lo largo de la historia, prestando especial atención a las aportaciones que se han realizado desde la Comunidad Extremeña. Estos estilos deben comprenderse como producto de una sociedad determinada, valorando el proceso del devenir histórico.

12. Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.

Este criterio permite evaluar el grado de asimilación de las características que diferencian los distintos medios de comunicación, y el papel que desarrollan en cuanto a la difusión de las obras musicales.

13. Mantener en toda la actividad musical y de trabajo, la disciplina y el silencio necesarios.

Se trata de valorar la necesidad de respetar las normas del grupo, facilitando las tareas de concentración que permitan trabajar a gusto y con aprovechamiento, dentro del clima de confianza necesario para poder expresarse con libertad.

14. Interpretar la música, diferenciando las actitudes necesarias para su producción: el silencio, atención al director y a los compañeros, escucha a uno mismo y a los demás.

Este criterio evalúa el conocimiento que el alumnado posee respecto a las normas que rigen la práctica musical en grupo, sea cuando la realiza en vivo, sea cuando actúa como oyente.

15. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando las causas y proponiendo posibles soluciones.

Este criterio pretende evaluar la actitud del alumnado ante el exceso de producción sonora, así como su sensibilidad y capacidad para actuar ante las agresiones musicales del medio.

16. Poseer un repertorio, tanto vocal como instrumental, de composiciones propias de la Comunidad Extremeña.

La finalidad de este criterio es observar el interés y grado de aprendizaje de las obras trabajadas en el aula. Serán piezas extraídas del repertorio musical extremeño, tanto de la música culta como popular. El alumnado deberá mostrar respeto y aprecio a estas manifestaciones culturales, valorando las características y la funcionalidad que han desempeñado y desempeñan en su propio contexto.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

I. Música, Tecnología y Sociedad.

— Conceptos:

1. El sonido y la música en los medios de comunicación: La música en grabaciones: Historia, tecnología y situación actual. La música en directo: Los diferentes espacios y adecuaciones acústicas.

2. La música en los medios audiovisuales. La dependencia de la imagen. Tipos y funciones. La música en televisión y publicidad.

3. La música al servicio de otros lenguajes: El cine. Funcionalidad y evolución desde el cine mudo hasta nuestros días. Los compositores cinematográficos.

4. Las nuevas formas de creación, producción y reproducción sonora: La informática aplicada a la música.

5. Uso indiscriminado de la música. Los excesos de producción sonora: el problema del ruido.

— Procedimientos:

1. Indagación en torno a la historia de los medios sonoros, utilizando fuentes diversas.

2. Manipulación y utilización de diversos soportes audiovisuales con fines creativos, de percepción y apreciación musical.

3. Análisis de la música grabada en relación con los lenguajes visuales (cinematográficos, publicitarios, televisivos).

4. Identificación y análisis de estilos compositivos en obras cinematográficas representativas.

5. Manipulación de programas informáticos como experimentación básica en sus diferentes aplicaciones a la música: creación, edición, reproducción.

6. Indagación acerca de la situación de contaminación sonora del entorno.

— Actitudes:

1. Valoración de los medios de comunicación como instrumentos de conocimiento, disfrute y relación con los demás.

2. Valoración de los mensajes sonoros y musicales emitidos por los distintos medios audiovisuales.

3. Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la música.

4. Apertura e interés por las nuevas tecnologías aplicadas a la música y los medios de difusión.

5. Disfrute en los espectáculos musicales y respeto por las normas que rigen el comportamiento en los mismos.

6. Sensibilidad ante el exceso de producción de ruido y contribución a crear ambientes gratos y sosegados.

II. Música Popular.

— Conceptos:

1. Definición. Música popular frente a música culta. Criterios de clasificación: usos, forma y contenido de las distintas manifestaciones.

2. Música popular urbana: Orígenes, evolución y tipologías.

El Jazz, su historia, músicos e influencias en otros estilos.

La canción como medio expresivo de la música popular.

Significado social de la música popular actual: contextos, funciones y resonancias.

3. Música tradicional española y extremeña. Génesis espontánea en el marco de una cultura colectiva, la transmisión oral. Influencias y diversidad.

La danza y su acompañamiento instrumental. Tipología: denominaciones, localización y variantes geográficas.

La canción, formas y usos.

— Procedimientos:

1. Análisis e identificación de los diferentes estilos de música popular urbana a través de audiciones.

2. Interpretación de un repertorio representativo de música tradicional y popular, tanto vocal como instrumental.

3. Indagación bibliográfica.

4. Práctica de la danza a través del aprendizaje de pasos y coreografías.

5. Investigación en su entorno inmediato de tradiciones y pervivencias musicales de tradición oral.

— Actitudes:

1. Disfrute en las labores de interpretación vocal, instrumental y danza como medio de enriquecimiento expresivo.

2. Respeto por las manifestaciones musicales de otras comunidades.

3. Interés por conocer diversos estilos musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

4. Curiosidad en el análisis de la música como hecho social y cultural.

III. Música en el Tiempo: España y Extremadura.

— Conceptos:

1. Los grandes períodos de la historia de la música en España: Formas y estilos.

2. El compositor y su obra. Aportación de autores españoles y extremeños a la música universal.

3. La musicología: Apuntes históricos. Musicólogos extremeños.

— Procedimientos:

1. Audición de música de distintos períodos, géneros, formas.

2. Empleo de partituras para la comprensión de la obra escuchadas.

3. Utilización de un vocabulario oral y escrito adecuado al análisis musical.

4. Investigación de la obra musical, autor y estilo.

— Actitudes:

1. Valoración de la obra musical como manifestación artística.

2. Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
3. Interés por conocer el proceso creativo.
4. Valoración de la música española y extremeña como expresión del patrimonio cultural propio.
5. Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales y del intercambio de opiniones que los mismos susciten.

IV. Músicas del Mundo.

— Conceptos:

1. Orígenes y fundamentos de la etnomusicología. La investigación de la música en otras culturas.
2. La música étnica en su contexto. Funciones. Escalas y modos no europeos.
3. Denominación, localización y situación temporal de las manifestaciones musicales de Iberoamérica, África, Oriente (China, Japón, La India), Pacífico, Mundo islámico.
4. Voces, instrumentos y aspectos formales de las composiciones.
5. La influencia de las músicas étnicas en la música ligera y contemporánea.

— Procedimientos:

1. Audición de obras musicales de diversos pueblos del mundo.
2. Interpretación de obras vocales, instrumentales y danzas de diversas culturas.
3. Localización geográfica de los pueblos a los que pertenecen las músicas trabajadas.
4. Búsqueda bibliográfica.
5. Audición de obras contemporáneas: reconocimiento de los elementos extraeuropeos integrados en ellas.
6. Análisis y reflexión del fenómeno intercultural.

— Actitudes:

1. Curiosidad por conocer la música de otras culturas diferentes a la de nuestra tradición, manifestando interés y respeto.
2. Disfrute en los procesos de expresión, audición e indagación en torno a las músicas del mundo.

3. Valoración positiva de la permeabilidad musical.

4. Actitud crítica ante la invasión masiva de la música anglosajona en otras culturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer, leer, escribir y reproducir los elementos del lenguaje relacionados con la organización del discurso musical.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de asimilación, por parte del alumnado, de los elementos del lenguaje musical. Debido al uso de partituras y audiciones como herramientas básicas de esta área, es necesario que alumnos y alumnas tengan un determinado dominio tanto de la lectura como de la escritura musical. Deberán saber incorporar estos elementos a los análisis de las obras que se trabajen.

2. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

Este criterio evalúa la capacidad de análisis y de relación de contenidos por parte del alumnado. Se observará la comprensión de la obra musical como un producto con una finalidad y dentro de un marco determinados. Esto implica un trabajo de relación de elementos puramente musicales con otros extramusicales, imbricados en un contexto funcional.

3. Analizar los procesos de producción musical (partituras, grabaciones, etc.) valorando la intervención de los distintos profesionales.

El alumnado debe ser capaz de reconocer las diversas fases que se suceden en la elaboración musical y los distintos profesionales que intervienen en las mismas, dando a cada uno de ellos su justa valoración, y reconociendo la importancia de todos y cada uno de ellos para lograr el producto final.

4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de asimilación, por parte de los alumnos y alumnas, de los elementos que caracterizan a los distintos medios de comunicación, reconociendo las distintas utilidades de la música según sea el medio que las emplea, así como el valor que posee el fenómeno sonoro en todos ellos.

5. Analizar obras musicales atendiendo a sus características formales y rasgos estilísticos más significativos, y situarlas en su contexto cultural.

Este criterio evalúa la capacidad de escucha y análisis de obras musicales, reconociendo en ellas las principales características que permitan determinar la formas compositivas empleadas, y el estilo al que pertenecen, situándolas en una época determinada. El alumnado mantendrá una actitud de silencio profundo, interiorizando los conceptos trabajados y creando un clima adecuado de trabajo.

6. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales, consultando las fuentes documentales necesarias.

Con este criterio se evalúa la capacidad de utilizar un lenguaje musical adecuado al realizar comentarios sobre aspectos musicales, comprobando así la asimilación de los contenidos trabajados en el aula. También se observa la capacidad de trabajo independiente y creativo que ha desarrollado el alumnado, y la utilización de distintas fuentes a la hora de documentarse.

7. Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.

Este criterio permite comprobar si el alumnado ha asimilado la importancia que actualmente poseen las nuevas tecnologías y sus avances y aplicaciones al campo musical, en todos los pasos de elaboración de una obra.

8. Reconocer las muestras más importantes del patrimonio musical español situándolas en su contexto histórico y social.

Este criterio evalúa la capacidad de análisis del alumnado, que debe reconocer las principales características de diferentes obras del repertorio musical español, para así poder ubicarlas en un contexto determinado, apreciando los valores estéticos, y valorando la aportación española al patrimonio histórico musical.

9. Saber interpretar música de diferentes épocas y estilos, de forma vocal e instrumental.

Este criterio evalúa la intervención activa del alumnado en las interpretaciones vocales y/o instrumentales que se propongan en el aula. Los alumnos y alumnas mantendrán una actitud de respeto hacia las actuaciones propias y de los compañeros, demostrarán las habilidades adquiridas y mantendrán una actitud de escucha activa.

10. Poseer un repertorio de danzas de diferentes estilos y lugares de origen.

La finalidad de este criterio es observar el interés y grado de aprendizaje de las danzas trabajadas en el aula, diferenciando los elementos que las distinguen y su funcionalidad. Se valorará el

respeto a las diferencias culturales, la aceptación de las limitaciones propias y de los compañeros en las ejecuciones, y el interés mostrado durante el aprendizaje.

11. Participar en las actividades propuestas en el aula de forma activa y con una actitud abierta y de respeto.

Con este criterio se evalúa la actitud en el aula frente a las actividades propuestas. Esta actitud deberá ser participativa, solidaria, adaptada a las necesidades de cada momento y respetuosa hacia los compañeros.

12. Conocer las principales manifestaciones musicales extremeñas, vocales, instrumentales y danzas, valorando su funcionalidad y expresividad.

Este criterio evalúa el conocimiento que los alumnos y alumnas poseen del repertorio extremeño en todas sus manifestaciones. Se pretende comprobar si se aprecian sus valores estéticos y musicales, así como la capacidad de manifestar los gustos y preferencias personales, respetando a los que opinan de manera diferente.

13. Valorar manifestaciones musicales procedentes de otras culturas, reconociendo el enriquecimiento que suponen al patrimonio universal.

El fin de este criterio es garantizar que el alumnado reconozca las características musicales de determinadas obras, que le permitan relacionarlas con las culturas que las han producido, valorando las aportaciones que cada una de ellas hace al patrimonio universal.

TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La tecnología, como actividad del ser humano, busca solucionar problemas y necesidades individuales y colectivas, mediante el desarrollo o la construcción de sistemas técnicos, y emplea para ello los recursos que la naturaleza y la sociedad ponen a su alcance.

Resulta indudable la aceleración que se ha producido en el desarrollo tecnológico durante el siglo XX. Este proceso condiciona las necesidades formativas en este campo, para poner en manos del ciudadano los recursos necesarios para ser agente activo en este proceso, ya sea como consumidor de los recursos que la tecnología pone en sus manos o como agente productor de innovaciones. Así lo ha entendido en los últimos decenios un número creciente de países al incorporar estos conocimientos al currículo de la enseñanza obligatoria. En este sentido, junto a contenidos clásicos de la educación tecnológica, en el área se incorporan

contenidos relativos a las Nuevas Tecnologías, dada la presencia cada vez mayor de las mismas en la sociedad, a través de los temas siguientes: Tecnologías de la Información, Tecnologías de la Comunicación, Control y Robótica y Electricidad y Electrónica, constituyendo éstos aproximadamente la mitad del currículo total del área.

El área de Tecnología en la educación secundaria obligatoria trata de fomentar el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de destrezas que permitan, tanto la comprensión de los objetos técnicos, como la intervención sobre ellos. Pretende también que los alumnos utilicen las nuevas Tecnologías de la Información como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información. Asimismo se plantea el desarrollo de las capacidades necesarias para fomentar la actitud innovadora en la búsqueda de soluciones a problemas existentes. Por tanto podemos entender que el área de Tecnología se articula en torno a un binomio conocimiento-acción, donde ambos deben tener un peso específico equivalente. Una continua manipulación de materiales sin los conocimientos técnicos necesarios puede conducir al mero activismo y, del mismo modo, un proceso de enseñanza-aprendizaje puramente académico, carente de experimentación, manipulación y construcción, puede derivar a un enciclopedismo tecnológico inútil.

Desde estos postulados, se plantea la necesidad de una actividad metodológica que se apoye en tres principios. Por un lado, la adquisición de los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica se hacen imprescindibles. En segundo lugar, estos conocimientos adquieren mayor sentido si se aplica al análisis de los objetos tecnológicos existentes y a su posible manipulación y transformación, sin olvidar que este análisis se debe enmarcar trascendiendo al propio objeto e integrándolo en el ámbito social y cultural de la época en que se produce. En tercer lugar, la emulación de procesos de resolución de problemas se convierte en remate de este proceso de aprendizaje y adquiere su dimensión completa apoyado en las dos actividades precedentes.

El hilo conductor del currículo del área de Tecnología en la ESO se articula en torno al desarrollo de los principios científicos y técnicos necesarios para la acción metodológica descrita anteriormente, es decir, suministrando los conocimientos que dan soporte a las acciones correspondientes de análisis y proyectación. Se definen doce áreas conceptuales, que se van desarrollando de forma simultánea a lo largo de la etapa:

1. Materiales de uso técnico.
2. Técnicas de medida y de expresión y comunicación gráfica.

3. Estructuras y mecanismos.
4. Energía y su transformación.
5. Electricidad y electrónica.
6. Instalaciones técnicas.
7. Tecnologías de la información.
8. Tecnologías de la comunicación.
9. Internet y comunidades virtuales.
10. Control y robótica.
11. Tecnología y sociedad.
12. Proyecto técnico.

La secuencia de dicho desarrollo se determina en función de su lógica interna, el grado de madurez de los alumnos y la interrelación mutua de los conceptos.

Entre los 12 y los 16 años, las chicas y chicos sufren una importante evolución psicológica que afecta tanto a su capacidad intelectual (es la etapa en que se consolida el paso del pensamiento concreto al pensamiento abstracto) como a los planos afectivo y psicomotor. Por añadidura, especialmente al final de la etapa, empiezan a diferenciarse claramente por sus inclinaciones personales y por la toma de conciencia de sus capacidades.

La secuenciación de actividades en Tecnología debe, por tanto, tener en cuenta la evolución típica de los alumnos en esos tres planos. Para ello se recomienda seguir una pauta que responda a las orientaciones siguientes:

Tender a la formalización progresiva del proceso de resolución de problemas tecnológicos, en general, y de las distintas tareas implicadas, en particular.

Permitir que cada alumno pueda desarrollar sus capacidades de acuerdo con sus intereses y características individuales, con el fin de reforzar su madurez personal y su autoestima. Se procurará, además, para evitar posibles tendencias a la desmotivación y el abandono escolar, frecuentes en esta etapa, que en las actividades de Tecnología todos puedan encontrar posibilidades de desarrollar proyectos acordes con sus preferencias y expectativas personales.

Conceder mucha importancia al tratamiento secuencial y progresivo de algunos factores evolutivos especialmente relacionados con la actividad tecnológica, como son la creatividad, la visión espacial, la psicomotricidad, la capacidad de expresión gráfica, etcétera.

En la elaboración de las programaciones se tendrán en cuenta también los siguientes criterios relacionados con la lógica del proceso de aprendizaje y con las características específicas del área de Tecnología:

1. Ir por lo general de lo simple a lo complejo y de lo concreto a lo abstracto.
2. Realizar a lo largo de la etapa varios proyectos de complejidad creciente, al menos uno por curso, que solucionen problemas cercanos a las necesidades de los jóvenes e incluyan las etapas de diseño y realización.
3. Construir nuevos conocimientos sobre los ya asimilados y aprovechando la motivación para que el aprendizaje sea significativo.
4. Incidir repetidamente en determinados contenidos básicos que admiten o aconsejan volver a ellos de manera cíclica, tratándolos con un grado de profundidad progresivo.
5. Mantener un adecuado equilibrio entre actividades teóricas y prácticas, sin olvidar en ningún caso los conceptos y procedimientos que deben ser aprendidos y las actitudes que deben ser desarrolladas.
6. Evitar escrupulosamente planteamientos de las actividades y usos del lenguaje que discriminen al alumnado por su sexo, raza o procedencia social, poniendo especial énfasis en una orientación positiva de las chicas hacia la actividad científica y técnica, de la que tradicionalmente se les ha excluido.
7. Fomentar tanto las capacidades de trabajo individual como las de trabajo en grupo.
8. Utilizar un lenguaje adecuado, tanto verbal como gráfico, no exento de rigor científico y técnico, pero que permita al alumnado la comprensión de los conceptos y su utilización en la vida cotidiana.
9. Planificar y controlar cuidadosamente la adquisición de hábitos basados en la responsabilidad, la eficacia, la calidad de los resultados y el respeto de las normas de seguridad en el trabajo.
10. Aplicar en las actividades de clase las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas útiles y activas.
11. Presentar los conocimientos tecnológicos como un campo en continua evolución, relacionado con el conocimiento científico y con sus implicaciones sociales, especialmente las que se refieren a la conservación del medio, al progreso social y a la seguridad personal y colectiva.

12. Relacionar las actividades tecnológicas con el entorno del alumno, desde el más cercano (su localidad, Extremadura, España) hasta el más alejado y no por ello menos próximo: un mundo globalizado en el que cualquier innovación técnica le puede afectar de forma casi inmediata.

La evaluación de los alumnos y alumnas se hará de forma continua y formativa, teniendo en cuenta su situación de partida y sus características individuales, así como los objetivos generales de la etapa y los específicos del área de Tecnología. Se evaluará, por un lado, el trabajo individual, observando directamente su actitud, hábitos de trabajo y destreza en la realización de tareas, supervisando los documentos elaborados y comprobando los conocimientos y técnicas aprendidos por medio de pruebas. También se evaluará el trabajo en equipo, observando su capacidad para integrarse en un grupo de trabajo, asumir responsabilidades y participar activamente en el funcionamiento del mismo. Asimismo se comprobará su capacidad de aplicación de los saberes adquiridos en un trabajo concreto como es la elaboración de un proyecto.

OBJETIVOS GENERALES

1. Analizar objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos, entender las razones que condicionan su diseño y construcción y valorar las repercusiones que ha generado su existencia.
2. Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos sencillos trabajando de forma ordenada y metódica (seleccionar y elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado, y evaluar su idoneidad).
3. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas adoptadas en la elaboración y desarrollo de proyectos tecnológicos sencillos y explorar su viabilidad, empleando los recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
4. Desarrollar habilidades necesarias para manipular con precisión herramientas, objetos y sistemas tecnológicos tomando las precauciones necesarias y aplicando las normas de seguridad correspondientes.
5. Potenciar actitudes flexibles y responsables en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones, ejecución de tareas y búsqueda de soluciones.
6. Asumir de forma activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano.

7. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (Internet) para localizar y seleccionar información contenida en diversas fuentes y soportes, organizarla con un fin predeterminado y presentarla correctamente, así como intercambiar y transmitir mensajes o ideas con diferentes medios (páginas web, imágenes, sonidos, programas de libre uso).

8. Organizar y elaborar la información recogida en las diversas búsquedas y presentarla correctamente.

9. Desarrollar interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, generando iniciativas de investigación (relacionadas especialmente con necesidades propias de su edad), así como de búsqueda y elaboración de nuevas realizaciones tecnológicas.

10. Analizar y valorar críticamente la influencia del uso de las nuevas tecnologías sobre la sociedad y el medio ambiente.

11. Analizar y valorar la situación tecnológica y el desarrollo industrial de Extremadura dentro del estado español y en el contexto europeo y mundial, así como sus repercusiones económicas y sociales.

12. Valorar la importancia de trabajar como miembro de un equipo en la resolución de problemas tecnológicos, asumiendo sus responsabilidades individuales en la ejecución de las tareas encomendadas, con actitud de cooperación y tolerancia.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

I. Materiales de Uso Técnico.

— Conceptos:

Materiales de uso habitual: clasificación general. Materiales naturales y transformados. La madera, el corcho, el papel: constitución, propiedades características, tipos, aplicaciones, presentación comercial. Técnicas básicas e industriales para el trabajo con madera, corcho y papel, normas de seguridad. Utilización de herramientas básicas para la medida, trazado, conformación, unión y acabado de piezas de papel, madera y corcho. Respeto de las normas de funcionamiento y prevención de riesgos en el aula-taller. Industrias de la madera, el corcho y el papel en Extremadura y resto de España.

— Procedimientos y actitudes:

1. Identificación de diferentes tipos de madera naturales o artificiales, corcho y papel, justificación de su utilización como materiales de uso técnico, de acuerdo con sus propiedades, características y coste.

2. Utilización de técnicas básicas de medida, trazado, conformación, unión y acabado en el trabajo con madera y sus derivados, corcho y papel.

3. Utilización correcta de máquinas y herramientas, en el trabajo con madera y sus derivados, corcho y papel, teniendo presente la prevención de riesgos, la adecuación a las tareas y su mantenimiento.

4. Interés por conocer la actividad productiva correspondiente al sector de la madera, corcho y papel en España y particularmente en Extremadura.

II. Técnicas de Medida y de Expresión y Comunicación Gráfica.

— Conceptos:

Instrumentos y materiales básicos de dibujo técnico. Regla, escuadra, cartabón y compás. Técnicas básicas para la representación gráfica: bocetado y croquizado. Lectura e interpretación de dibujos técnicos simples. Valoración de la importancia del vocabulario técnico y de las convenciones de representación para una comunicación eficaz. Definición de la forma y dimensiones de un objeto o un circuito eléctrico por medio de bocetos, croquis o esquemas.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Identificación y manejo correcto de los distintos instrumentos y materiales básicos de dibujo técnico.

2. Representación a mano alzada de ideas, objetos y esquemas utilizando las técnicas y los recursos más adecuados en cada caso.

3. Lectura e interpretación de dibujo técnico sencillo y esquema eléctrico.

4. Utilización del vocabulario técnico específico requerido en la comunicación y la elaboración de documentos técnicos.

5. Orden y limpieza en la realización, elaboración, construcción y presentación de documentos técnicos, trabajos y proyectos.

6. Valoración de la importancia del vocabulario y las convenciones de representación para una comunicación eficaz.

III. Estructuras y Mecanismos.

— Conceptos:

Las estructuras: forma, colocación y combinación de los distintos elementos. Diseño y construcción de estructuras con papel, cartulina, cartón o corcho que resistan un peso determinado: estructuras

de barras. Triangulación. Esfuerzos básicos: flexión, tracción, torsión, cizallamiento, compresión, etc. Elementos resistentes más comunes en las estructuras: pilar, viga, arco, etc. Elementos de soporte más adecuados en la construcción de estructuras. Aplicaciones: máquinas de efectos únicos o mecanismos simples.

Mecanismos básicos de transmisión y transformación de movimientos: poleas, palancas y bielas, engranajes, levas. Sistemas mecánicos sencillos de transmisión y transformación de movimiento y esfuerzos.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Identificación de elementos resistentes y su función dentro de una estructura compleja. Tipos de esfuerzos a que están sometidos.
2. Elección y colocación de forma adecuada de los elementos necesarios para el diseño y construcción de una estructura resistente sencilla.
3. Identificación y explicación de la función que desempeñan los mecanismos básicos que intervienen en un sistema mecánico con transformación y transmisión de movimiento.
4. Respeto por orden y la limpieza en el trabajo y por las normas de prevención de riesgos en el taller.

IV. Electricidad y electrónica.

— Conceptos:

Circuito eléctrico de corriente continua: funcionamiento. Ley de ohm. Elementos básicos. Montaje de circuitos en serie y paralelo. Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor. Aplicaciones. Peligros de la corriente eléctrica. Realización de un circuito alimentado con pilas comerciales.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Identificación de los elementos fundamentales de un circuito eléctrico con los elementos vistos anteriormente, la forma de conectarlos, la función que desempeñan y el funcionamiento del conjunto.
2. Elección y colocación de forma adecuada, de los elementos necesarios en el diseño y montaje de circuitos eléctricos, que tengan entre otros elementos lámparas montadas en serie y en paralelo, partiendo de un esquema. Estudio del funcionamiento e iluminación en los dos tipos de montajes.
3. Reconocimiento y valoración de los peligros que conlleva la utilización de la energía eléctrica.

V. Tecnologías de la información.

— Conceptos:

El ordenador, sus elementos, funcionamiento y manejo básico. Búsqueda de información: enciclopedias virtuales y otros soportes. Procesadores de texto. Edición de archivos. Tablas y gráficos en un texto. Introducción a otras aplicaciones ofimáticas. Valoración de la importancia del ordenador como herramienta de trabajo personal, en la búsqueda de información y en la elaboración de documentos.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Identificación de los elementos básicos de un ordenador, su funcionamiento y utilización.
2. Búsqueda de información en enciclopedias virtuales para utilizarla en la elaboración de documentos mediante un procesador de texto.
3. Edición de archivos mediante un procesador de texto, en el que se utilicen distintos estilos de letras, fuentes y tamaño de fuentes, se alineen de distintas formas, utilizando sangrías y tabulaciones, insertando tablas y gráficos.
4. Sensibilidad ante la importancia de la utilización de medios informáticos como herramienta para búsqueda de información y la elaboración de documentos.

VI. Internet y Comunidades Virtuales.

— Conceptos:

Búsqueda de información a través de la red Internet. Necesidad de seleccionar la información en medios masivos, con criterios éticos y de pertinencia.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Utilización de los buscadores para encontrar información en Internet, parámetros para facilitar la realización de esa búsqueda.
2. Actitud crítica ante la información, en cuanto a su pertenencia y a su valor ético.

VII. Tecnología y Sociedad.

— Conceptos:

La tecnología como respuesta a las necesidades humanas: fundamentación del quehacer tecnológico. Valoración de la tecnología como factor para la mejora de las condiciones de vida de los

seres humanos. La escasez de recursos naturales, peligros de la sobreexplotación de los recursos, forestales en particular; reciclaje del papel, la madera y el corcho. Patrimonio cultural técnico en el ámbito extremeño: oficios, herramientas, materiales, maquinaria, etc.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Comprobación de la evolución de la tecnología, mediante la investigación de nuevos productos y cambios de diseño con el fin de satisfacer las necesidades humanas.

2. Sensibilidad ante el impacto social y ambiental producido por la explotación, la transformación, la utilización y el posible agotamiento de los recursos naturales.

3. Valoración de la importancia que tienen la reutilización y reciclaje de las materias primas, ante el agotamiento de los recursos naturales y el deterioro del medio ambiente.

4. Interés por conocer la actividad productiva desarrollada alrededor de los recursos forestales y de estos materiales dentro de esta comunidad autónoma.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

I. Materiales de Uso Técnico.

— Conceptos:

Materiales de uso frecuente en el aula-taller: propiedades mecánicas (dureza, tenacidad, flexibilidad, elasticidad). Propiedades sensoriales (color, brillo, textura). Propiedades físico-químicas (conductividad térmica, dilatación, transparencia, conductividad eléctrica). Propiedades tecnológicas (fusibilidad, plasticidad, ductilidad, maleabilidad). Propiedades ecológicas (toxicidad, facilidad para el reciclado, etc.). El hierro: extracción. Fundición y acero. Obtención y propiedades características. Aplicaciones. Sector productivo del metal en Extremadura y resto de España. Metales no férricos: cobre, estaño, plomo, aluminio y cinc. Obtención y propiedades. Aplicaciones. Técnicas usuales de fabricación con metales (medida, trazado, taladrado, corte atornillado, remachado, soldadura blanda, lijado, limado, pintado). Herramientas adecuadas y elementos de seguridad para trabajar con metales (gafas, guantes, etc.).

— Procedimientos y Actitudes:

1. Identificación de diferentes tipos de materiales metálicos, justificación de su utilización como materiales de uso técnico, de acuerdo con sus propiedades, características y coste.

2. Utilización de técnicas básicas de medida, trazado, taladrado, corte, atornillado, remachado, soldadura blanda, lijado, limado, pintado, conformación, y acabado en el trabajo con materiales metálicos.

3. Utilización correcta de máquinas y herramientas, en el trabajo con materiales metálicos, teniendo presente la prevención de riesgos, la adecuación a las tareas y su mantenimiento.

4. Sensibilidad por la limpieza y por las normas y elementos de seguridad en el trabajo con metales.

5. Interés por conocer la actividad productiva, correspondiente al sector de los metales en Extremadura.

II. Técnicas de Medida y de Expresión y Comunicación Gráfica.

— Conceptos:

Vocabulario técnico: expresiones técnicas. El croquis como herramienta para transmitir ideas. Distintas vistas de un objeto (alzado, planta y perfil). Sistemas de representación en el desarrollo de un proyecto técnico: perspectiva caballera y perspectiva isométrica. Proporcionalidad entre dibujo y realidad. Acotación. Instrumentos para medir con precisión: calibre, micrómetro. Realización de planos sencillos a escala.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Representación gráfica de objetos sencillos en proyección diédrica y en perspectiva utilizando escalas y acotaciones normalizadas.

2. Interpretación y utilización del vocabulario técnico específico requerido en la comunicación y la elaboración de documentos técnicos.

3. Utilización de los instrumentos de medida como apoyo para representar las piezas en el dibujo.

4. Orden y limpieza en la realización, elaboración, construcción y presentación de documentos técnicos, trabajos y proyectos.

III. Estructuras y Mecanismos.

— Conceptos:

Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos. Relación de transmisión. Aplicaciones. Funcionamiento y aplicación en los proyectos de aula (tren de engranajes, excéntrica, cigüeñal, etc.).

— Procedimientos y Actitudes:

1. Identificación de los elementos principales que constituyen la transmisión de una máquina o un sistema y la función que desarrollan.

2. Elección y colocación de forma adecuada de los elementos mecánicos, en el diseño y montaje de la cadena cinemática, de un proyecto técnico, teniendo en cuenta su coste, su función y sus características.

3. Cálculo de las velocidades lineales y angulares y del tiempo empleado en el movimiento, como resultado de aplicar los distintos mecanismos de transmisión y transformación de movimiento.

4. Respeto por orden y la limpieza en el trabajo y por las normas de prevención de riesgos en el taller.

IV. Electricidad y electrónica.

— Conceptos:

Circuito eléctrico: magnitudes eléctricas básicas. Simbología. Efectos de la corriente eléctrica: electromagnetismo. Aplicaciones. Relés. Máquinas eléctricas básicas: dinamo y motor de corriente continua. Montaje de relés y pequeños motores eléctricos en los proyectos de aula.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Identificación y utilización de la simbología normalizada para la representación de elementos que componen los circuitos eléctricos.

2. Elección y colocación adecuada de los elementos necesarios en el diseño y montaje, de circuitos eléctricos con motores, relés, etc. y cálculo de las magnitudes básicas que intervienen.

V. Energía y su transformación.

— Conceptos:

Fuentes de energía: Clasificación general. Combustibles fósiles: petróleo y carbón. Transformación de energía térmica en mecánica: la máquina de vapor, el motor de combustión interna, la turbina y el reactor. Descripción y funcionamiento. Producción y consumo de derivados del petróleo en Extremadura y resto de España. Uso de la energía y contaminación ambiental. Apreciación de la importancia del ahorro energético y de las medidas contra la contaminación.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Realización de un proceso sencillo en el que se transforme la energía térmica en mecánica.

2. Sensibilidad ante el impacto social y ambiental producido por la explotación, la transformación, la utilización y el posible agotamiento de los combustibles fósiles.

3. Interés por conocer la evolución de las aplicaciones tecnológicas de la energía en el transcurso del tiempo.

VI. Tecnologías de la información.

— Conceptos:

Componentes del ordenador: elementos de entrada, salida y proceso. Periféricos habituales. Herramientas básicas para el dibujo vectorial y el grafismo artístico. Iniciación a la hoja de cálculo. Fórmulas. Elaboración de gráficas.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Identificación de los periféricos básicos de un ordenador, comprendiendo su funcionamiento y utilización.

2. Utilización de las herramientas de dibujo de un software sencillo de diseño gráfico, para la realización de un dibujo geométrico (planos y esquemas) y artístico.

3. Utilización de la hoja de cálculo para obtener datos numéricos, interpretación de resultados y elaboración de gráficas.

4. Apreciar la importancia que tienen la utilización de los medios informáticos en la realización de cualquier tipo de documento.

VII. Internet y Comunidades Virtuales.

— Conceptos:

El ordenador como medio de comunicación: Internet. Páginas web. Correo electrónico.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Utilización del correo electrónico como medio de comunicación y transmisión de mensajes y localización de ideas en páginas web.

2. Valorar la importancia que tiene la comunicación a través de Internet.

VIII. Proyecto Técnico.

— Conceptos:

El proceso inventivo y de diseño. Fases del proyecto técnico. Proyecto para la construcción de un móvil o artefacto movido por un motor eléctrico o un pequeño motor de explosión, con transmisión y transformación del movimiento. Elaboración de sencillos planes de realización, previsión de operaciones y tareas y de las herramientas y materiales necesarios.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Desarrollo de la fase de diseño con la propuesta de trabajo y condiciones, memoria descriptiva, planos (general en perspectiva, de despiece y los circuitos eléctricos y mecánico), materiales y herramientas necesarios, calculo de superficie y presupuesto. Planificación del trabajo de construcción.
2. Desarrollo de la fase de construcción, que engloba la construcción propiamente dicha y la rectificación de los distintos documentos debido a los cambios realizados.
3. Respeto por las condiciones de trabajo y las normas de prevención de riesgos en el aula-taller.
4. Valoración positiva por el trabajo bien hecho en la ejecución y presentación del proyecto técnico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer las propiedades básicas de la madera, el corcho, el papel y los metales como materiales técnicos, sus variedades y transformados más empleados, identificarlos en las aplicaciones técnicas más usuales, y emplear sus técnicas básicas de conformación, unión y acabado de forma correcta, manteniendo los criterios de seguridad adecuados.

Con este criterio se valoran los conocimientos del alumno sobre la formación de la madera y del corcho, trabajos forestales, descortezamiento y tala de árboles. Tratamientos para la obtención de sus derivados. Propiedades y utilidades básicas de madera, corcho y de sus derivados, como materiales de uso técnico. Fabricación del papel como derivado de la madera o de otros tipos de fibras. Metales: hierro, obtención, tratamientos y derivados, materiales no férricos, como materiales de uso técnicos. Que tengan criterios para identificar y seleccionar de acuerdo con sus propiedades, los más idóneos para su uso en aplicaciones técnicas concretas, elegir y utilizar las herramientas y maquinas idóneas para trabajar con ellos y obtener un resultado correcto, realizando con limpieza las operaciones, ajustándose a las medidas deseadas, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene en la utilización de las herramientas y en la manipulación y en el trabajo con estos materiales.

2. Describir, empleando el vocabulario y los recursos y técnicas apropiados, la forma, dimensiones, material utilizado y funcionamiento de distintos objetos y sistemas técnicos sencillos, usando en caso necesario vistas y perspectivas y dibujos a escala.

Con este criterio se valora la capacidad de describir objetos y sistemas técnicos, explicando su funcionamiento, los materiales

utilizado en su construcción y sus formas y dimensiones mediante perspectivas y vistas, utilizando escalas y acotaciones normalizadas, la limpieza y presentación de los trabajos realizados.

3. Identificar, en sistemas sencillos, elementos resistentes y los esfuerzos a que están sometidos.

Con este criterio se comprueba si sabe reconocer los elementos resistentes en una estructura, los tipos de esfuerzos a que están sometidos cada uno de ellos y qué función desempeñan dentro de ella.

4. Señalar en máquinas complejas los mecanismos simples de transformación y transmisión de movimientos que las componen, explicando su funcionamiento en el conjunto y calcular la relación de transmisión en los casos en que proceda.

Con este criterio valoramos si sabe identificar los elementos (poleas, engranajes, bielas, manivelas,...) de transmisión y transformación de movimiento, explicando el funcionamiento del conjunto, el papel que desempeña cada uno de ellos y calculando la relación de transmisión si es necesaria.

5. Identificar los elementos fundamentales de un circuito eléctrico, y su función dentro de él.

Con este criterio se comprueba si conoce e identifica los distintos componentes de un circuito eléctrico y comprende la función que realiza cada uno de ellos.

6. Diseñar y realizar montajes sencillos de circuitos o sistemas que incluyan operadores mecánicos, eléctricos y componentes estructurales, como respuesta a un fin predeterminado.

Con este criterio se comprueba que sabe montar circuitos eléctricos de corriente continua, para ello debe saber seleccionar los elementos a utilizar, hacer el esquema eléctrico que dé respuesta al problema propuesto y conectar los distintos elementos entre sí para su correcto funcionamiento, teniendo en cuenta la limpieza y las normas de seguridad e higiene a la hora de montarlo.

7. Distinguir las partes de un motor de explosión y describir su funcionamiento.

Con este criterio se valoran los conocimientos sobre la transformación de energía térmica en mecánica y los distintos tipos de máquinas térmicas, si es capaz de distinguir las partes fundamentales de un motor de explosión y de describir su funcionamiento.

8. Identificar los componentes fundamentales del ordenador y sus periféricos, explicando su misión en el conjunto.

Con este criterio se comprueba si conoce y distingue los componentes fundamentales de un ordenador, comprendiendo la función que desempeña cada uno de ellos, identifica los periféricos y conoce su aplicación.

9. Emplear el ordenador como herramienta de trabajo, con el objeto de procesar textos, localizar y manejar información de diversos soportes.

Con este criterio se valora la destreza en la utilización del procesador de texto como herramienta de apoyo en los distintos trabajos que se realicen, editando archivos en los que se inserten tablas, gráficos, etc., localizando y utilizando información de enciclopedias virtuales o de cualquier otro soporte.

10. Realizar dibujos geométricos y artísticos utilizando algún programa de diseño gráfico sencillo.

Con este criterio valoramos la utilización de un programa de diseño gráfico, teniendo en cuenta la limpieza, tipos de líneas, formas y composición de colores, con el fin de utilizarlos en los distintos trabajos.

11. Emplear hojas de cálculo introduciendo fórmulas y elaborando gráficas.

Con este criterio se valora la destreza adquirida en el manejo de la hoja de cálculo, para resolver problemas mediante la utilización de fórmulas matemáticas y elaboración de gráficos del proceso.

12. Demostrar interés por el patrimonio Tecnológico. Valorar la importancia de los sectores productivos del papel, la madera, el corcho y los metales en Extremadura, en el contexto español, europeo y mundial.

Con este criterio se trata de asegurar que el alumno conozca el patrimonio tecnológico de Extremadura. La importancia que tienen los sectores productivos de estos materiales tecnológicos y de sus derivados, dentro de la estructura económica y laboral de la sociedad actual.

13. Mantener una actitud de trabajo responsable y participativa durante las actividades tanto individuales como de trabajo en equipo, perseverando ante las dificultades y cumpliendo las normas de funcionamiento establecidas, especialmente las que se refieren a la seguridad en el uso de materiales y herramientas.

Con este criterio se evalúa el interés y la participación del alumno de forma individual y en grupo, asumiendo sus responsabilidades, consiguiendo que el grupo obtenga mayor rendimiento, cumpliendo las normas de funcionamiento dentro del aula,

comprendiendo y respetando las normas de seguridad en el uso de materiales y herramientas.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

I. Materiales de Uso Técnico.

— Conceptos:

Los plásticos: clasificación. Obtención. Propiedades características. Técnicas básicas e industriales para el trabajo con plásticos. Herramientas y uso seguro de las mismas. Sector productivo de los plásticos en Extremadura y resto de España.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Identificación de diferentes tipos de plásticos en un objeto, estructura o instalación y justificación de su utilización como material de uso técnico, de acuerdo con sus propiedades, características y su coste.

2. Utilización de técnicas básicas de medida, trazado, corte, conformación y acabado en el trabajo con plásticos.

3. Utilización correcta de herramientas, máquinas y utensilios en el trabajo con materiales plásticos, teniendo en cuenta la prevención de riesgos, la adecuación a la tarea y su mantenimiento.

4. Búsqueda de información del sector productivo de los plásticos en Extremadura y en el resto de España.

II. Electricidad y Electrónica.

— Conceptos:

Circuito eléctrico: corriente alterna y corriente continua. Realización de medidas sencillas con voltímetro, amperímetro y polímetro. Electrónica: componentes. El transistor como interruptor. Montajes básicos. El circuito integrado.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Identificación de los componentes eléctricos y electrónicos y utilización de la simbología específica para su representación.

2. Elección y colocación de forma adecuada de los elementos necesarios, para el diseño y montaje de circuitos básicos de viviendas.

3. Interpretación y montajes de circuitos electrónicos, que tengan como mínimo diodos, transistores y resistencias.

4. Utilización del polímetro como voltímetro, amperímetro y óhmetro, para realizar medidas y comprobar continuidad. Comparación de valores obtenidos con los cálculos realizados.

III. Energía y su Transformación.

— Conceptos:

Energía eléctrica: generación, transporte y distribución. Centrales. Energías renovables: sistemas técnicos para el aprovechamiento de la energía eólica y solar. Producción y consumo de energía eléctrica en Extremadura y resto de España.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Identificación de las etapas de generación, transporte y distribución de la energía eléctrica, desde sus fuentes, hasta su aplicación.

2. Interés por conocer la evolución de las aplicaciones tecnológicas de la energía en el transcurso del tiempo.

3. Valoración de la utilización de fuentes energéticas renovables para la producción de energía eléctrica y la utilización de medios para ahorro energético.

IV. Tecnologías de la Información.

— Conceptos:

El ordenador: componentes físicos internos (arquitectura) y funcionamiento lógico (sistema operativo, lenguajes de programación, aplicaciones). Partes que forman un sistema informático y su función principal (microprocesador, memoria ram, placa base, etc.). Sistema operativo. Organización de la información: gestor de bases de datos. Ordenación de datos a través de índices. Búsqueda de información partiendo de ciertos criterios (filtros). Creación y actualización de una base de datos sencilla. Procedimientos más comunes para el intercambio de datos e informes entre distintas aplicaciones (base de datos/ procesador de textos/ hoja de cálculo/ editores gráficos/ páginas web, etc.). Valoración de la importancia del uso de medios informáticos en la gestión y tratamiento de ingentes cantidades de datos.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Identificación de los elementos que componen el hardware de un ordenador, comprendiendo su funcionamiento.

2. Utilización de los gestores de bases de datos, para la creación, modificación, actualización, consultas e informes de una base de datos.

3. Sensibilidad ante la importancia del uso de medios informáticos, ante la rapidez en la gestión y tratamiento de datos.

V. Tecnologías de la Comunicación.

— Conceptos:

Comunicación alámbrica e inalámbrica. Corriente eléctrica y ondas electromagnéticas. Señal luminosa. Conductores de cobre y fibra de vidrio. Sistemas de telefonía, radio y televisión. El espacio radioeléctrico.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Identificación de los distintos medios de comunicación, distinguiendo con qué tipo de señales transmiten la información y qué medios emplean.

2. Valoración de la importancia de las comunicaciones en el mundo actual.

VI. Internet y Comunidades Virtuales.

— Conceptos:

El ordenador como medio de comunicación. Chats y videoconferencias. Internet. Elaboración de páginas web. Correo electrónico. Creación de un foro tecnológico.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Búsqueda, instalación y configuración de una dirección de correo electrónico.

2. Manejo de un programa de diseño de página web y su elaboración.

3. Valorar la importancia de la comunicación y del intercambio de ideas a través de Internet.

VII. Control y Robótica.

— Conceptos:

Máquinas automáticas y robots. Clasificación de las máquinas según su nivel de automatización. Elementos que componen las máquinas automáticas: estructura, motores, mecanismos, circuitos, actuadores, automatismos y sistemas de control. Representación gráfica mediante diagramas de flujo.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Diseño de máquinas automáticas sencillas y de robots, teniendo en cuenta la misión que desempeñan y situándolos dentro de un diagrama de bloques.

2. Valoración de la importancia de la automatización en la realización de operaciones repetitivas o peligrosas, así como para la mejora de la productividad y la calidad de los productos.

VIII. Tecnología y Sociedad.

— Conceptos:

Tecnología y medio ambiente: impacto ambiental del desarrollo tecnológico. Contaminación. Agotamiento de los recursos energéticos y de las materias primas. Tecnologías correctoras. Desarrollo sostenible.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Sensibilidad ante el impacto ambiental producido por el desarrollo tecnológico y valoración de los planes de desarrollo de energías renovables, contra la contaminación y para la reutilización y reciclaje de materias primas.

IX. Proyecto técnico.

— Conceptos:

Métodos del proceso creativo: (identificación de necesidades, exploración e investigación del entorno, búsqueda de información y comunicación de ideas, resolución técnica de problemas, planificación de tareas y organización de recursos, valoración social de los productos). Fases del diseño industrial: (estudio de mercado e información, definición del producto, soluciones constructivas, planificación y desarrollo, pruebas y ensayos de prototipos, procesos de fabricación, supervisión y lanzamiento, mercado). Técnicas elementales de planificación y evaluación de proyectos.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Proyecto y realización de una máquina, un robot o un sistema de comunicación que integren elementos mecánicos, eléctricos y electrónicos.

2. Tratamiento de la información numérica a través de hojas de cálculo, en la realización de cálculos técnicos y presupuestos económicos.

3. Respeto por las normas de seguridad en el taller y toma de conciencia de los peligros que entrañan el uso de herramientas, máquinas y materiales.

4. Valoración positiva por el trabajo bien hecho y de la importancia de mantener un entorno de trabajo seguro ordenado y agradable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer las propiedades básicas de los plásticos como materiales técnicos, identificarlos en objetos de uso habitual, y usar sus técnicas básicas de conformación y unión de forma correcta y con seguridad.

Con este criterio se valora los conocimientos sobre la obtención, propiedades y características de los plásticos, sobre su identificación y selección, de acuerdo con sus propiedades, idoneidad para su uso en aplicaciones técnicas concretas, eligiendo y utilizando las herramientas y máquinas idóneas para trabajar con ellos y obteniendo unos resultados correctos, realizando con limpieza las operaciones, ajustándose a las medidas deseadas, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene en la utilización de las herramientas, en la manipulación y en el trabajo con estos materiales.

2. Montar un circuito sencillo con componentes electrónicos, empleando al menos diodos, transistores y resistencias, a partir de un esquema predeterminado.

Con este criterio se comprueba que sabe interpretar el esquema de un circuito electrónico y montarlo, conectando los distintos elementos entre sí para su correcto funcionamiento, teniendo en cuenta la limpieza y las normas de seguridad e higiene.

3. Identificar los elementos que constituyen la arquitectura física del ordenador y los procesos lógicos que explican su funcionamiento.

Con éste comprueba si conoce y saben reconocer los componentes físicos internos de un ordenador, la función que desempeñan, debido a su funcionamiento lógico a través de los programas en que se utilizan.

4. Emplear el ordenador como instrumento para buscar información en Internet y comunicarse por medio de correo electrónico, chat y videoconferencia.

Con este criterio se comprueba que el alumno sabe acceder a Internet, conoce los distintos tipos de buscadores y encuentra y delimita la información que precisa. Sabe comunicarse con otros usuarios, mediante correo electrónico y videoconferencias y conoce el proceso para acceder y participar en un chat.

5. Localizar información utilizando un gestor de bases de datos. Crear una base de datos, actualizar y modificar una base de datos ya creada.

Con este criterio se valora si el alumno sabe utilizar el ordenador para organizar y localizar información mediante un gestor

de base de datos. Utiliza criterios para delimitar la información que necesita y poderla utilizar en otras aplicaciones informáticas. Sabe diseñar una base de datos y actualizar y modificar una ya existente.

6. Describir esquemáticamente los sistemas de telefonía alámbrica, radio y televisión, y los principios básicos de su funcionamiento.

Con este criterio se comprueba que el alumno conoce las diferencias entre la comunicación alámbrica e inalámbrica, conoce los principios de funcionamiento de la telefonía alámbrica, radio y televisión y es capaz de describir esquemáticamente estos sistemas.

7. Identificar automatismos en sistemas técnicos cotidianos, describiendo la función que realizan.

Con este criterio se valoran los conocimientos del alumno sobre el funcionamiento de los sistemas automáticos, identificando los elementos que los componen, describiendo la función que realiza cada uno de ellos y representándolos mediante un diagrama de bloque.

8. Montar, utilizando sistemas mecánicos y eléctricos, un robot sencillo con capacidad de movimiento dirigido, generando los documentos apropiados y planificando la secuencia de operaciones correspondiente.

Con este criterio se evalúa la capacidad para diseñar un pequeño robot, realizando la documentación necesaria (memorias, planos, circuitos, etc.) y su construcción siguiendo las pautas puestas en la memoria constructiva, valorando el funcionamiento, la terminación y la presentación.

9. Reconocer el impacto que sobre el medio produce la actividad tecnológica y comparar los beneficios de esta actividad frente a los costes medioambientales que supone.

Con este criterio se valora la sensibilidad ante el impacto social y ambiental producido por la actividad tecnológica y la evaluación de la rentabilidad debida a los beneficios, frente a los costes medioambientales que suponen.

10. Contribuir a la elaboración de procedimientos y normas que faciliten el mejor aprovechamiento y mantenimiento del aula-taller y sus recursos.

Con este criterio se evalúa la participación y el respeto por las normas establecidas para el trabajo en el aula-taller, para su mantenimiento y conservación y el de los materiales, máquinas y herramientas que dispone.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

I. Técnicas de Expresión y Comunicación Gráfica.

— Conceptos:

Introducción al dibujo asistido por ordenador: dibujo en dos dimensiones. Aplicaciones CAD para el trazado de circuitos, objetos y máquinas en dos dimensiones. Simbología normalizada. Herramientas informáticas sencillas que faciliten el diseño de circuitos.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Realización de circuitos y dibujos en dos dimensiones mediante un programa CAD, utilizando o creando una librería con los símbolos normalizados en el programa.

2. Importancia de la utilización de las normas de cara a la comunicación e interpretación de cualquier dibujo o esquema.

3. Gusto por el orden y la limpieza en la elaboración y presentación de documentos técnicos.

II. Electricidad y Electrónica.

— Conceptos:

Sistemas electrónicos: bloques (entrada, salida, proceso). Dispositivos de entrada: interruptores, resistencias que varían con la luz y la temperatura. Dispositivos de salida: zumbador, relé, led. Dispositivos de proceso: los integrados.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Identificación de los componentes en un sistema de control electrónico real y su asignación a los distintos bloques de entrada salida y proceso.

2. Diseño y construcción de un sistema de control electrónico utilizando dispositivos de entrada, dispositivos de salida y elementos de control o proceso, teniendo en cuenta los parámetros de funcionamiento de los distintos elementos.

III. Instalaciones Técnicas.

— Conceptos:

Instalaciones en la vivienda. Elementos en las instalaciones de electricidad, gas, agua, calefacción y saneamiento.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Manejo de los reglamentos pertinentes y comprobación del cumplimiento de la normativa de una instalación.

2. Valorar la importancia que tienen los elementos de protección y las medidas de seguridad en las distintas instalaciones

IV. Tecnologías de la Información.

— Conceptos:

El ordenador como dispositivo de control: señales analógicas y digitales. Adquisición de datos. Programas de control. Comunicación entre ordenadores: redes informáticas.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Diferenciación de señales analógicas y digitales, como llevan la información.

2. Diseño y construcción de un sistema automático controlado por el ordenador.

3. Interés en la utilización de sistemas automáticos como solución de problemas reales y para hacernos la vida mucho más cómoda.

V. Tecnologías de la Comunicación.

— Conceptos:

Comunicación inalámbrica: grandes redes de comunicación. Comunicación vía satélite, telefonía móvil. Descripción y principios técnicos. Diseño de páginas web con elementos multimedia (gráficos, sonidos, animaciones sencillas, etc.).

— Procedimientos y Actitudes:

1. Diferenciación de los sistemas de comunicación inalámbricos, identificación de los elementos básicos de cada uno de ellos.

2. Interés por analizar el desarrollo producido en la telefonía móvil.

VI. Internet y Comunidades Virtuales.

— Conceptos:

Internet. Descripción. Principios técnicos de su funcionamiento. Comunidades y aulas virtuales.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Participación en un aula o en una comunidad virtual sobre tecnología, conociendo sus estatutos y participando de la información que ofrece.

2. Reconocimiento y valoración crítica de las aportaciones y riesgos que supone Internet en la sociedad actual.

VII. Control y Robótica.

— Conceptos:

Sistemas de control: aplicaciones en el diseño de máquinas automáticas sencillas y robots. Lenguajes de programación, para utilizar el ordenador como dispositivo de control.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Diseño y construcción de un sistema automático, con sensores para adquirir información de su entorno, interpretando las señales, controlando el proceso mediante un programa a través de una tarjeta de adquisición de datos y mandando señales a los actuadores para poder corregir las desviaciones en el proceso a realizar.

2. Orden y limpieza en la realización de la documentación técnica y en la construcción del sistema automático.

VIII. Tecnología y Sociedad.

— Conceptos:

Tecnología y su desarrollo histórico: hitos fundamentales. Revolución neolítica, revolución industrial, aceleración tecnológica del siglo XX. Interrelación entre tecnología y cambios sociales y laborales. Evolución de los objetos técnicos con el desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos, las estructuras socio-económicas y la disponibilidad de distintas energías.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Análisis de la evolución de la tecnología a lo largo de la historia, su interrelación con los cambios sociales y laborales y la evolución de estos objetos técnicos hasta su estado actual.

2. Evaluación del desarrollo tecnológico, ventajas e inconvenientes que ha producido a lo largo de la historia. Situación actual de la tecnología.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Emplear el ordenador como sistema de diseño asistido, para representar gráficamente objetos y circuitos sencillos.

Con este criterio se evalúa la destreza adquirida en el manejo de un programa de diseño asistido, en la representación gráfica de objetos y en el dibujo de circuitos, teniendo en cuenta la limpieza en su realización y la utilización de las normas técnicas establecidas.

2. Identificar los bloques de entrada, salida y proceso en un sistema de control electrónico real. Montar un sistema de control electrónico sencillo.

Con este criterio se comprueba el conocimiento de los alumnos sobre sistemas de control, identificar los elementos, describir la misión que cumplen dentro del sistema y asignarlos a los distintos bloques de entrada, salida y proceso. El diseño de un sistema de control que se ajuste al problema planteado, con toda la documentación necesaria y el proceso de construcción. Su realización, considerando la limpieza, el funcionamiento y el respeto por las normas de trabajo y de seguridad e higiene en el aula-taller.

3. Montar circuitos de alumbrado básicos y describir los elementos fundamentales que componen la instalación eléctrica de una vivienda y su funcionamiento.

Con este criterio se evalúan los conocimientos de los alumnos sobre los elementos que componen una instalación eléctrica de una vivienda, su funcionamiento y misión que desempeñan dentro de ella, el conocimiento de los circuitos de alumbrado más frecuentes, su diseño y montaje, teniendo en cuenta las normas de funcionamiento y de seguridad e higiene en el aula-taller.

4. Manejar la hoja de cálculo para el tratamiento de la información numérica y analizar pautas de comportamiento.

Con este criterio se evalúa la destreza en la utilización de la hoja de cálculo para la realización de operaciones matemáticas, el tratamiento de información numérica y la interpretación de los resultados.

5. Describir básicamente una red de ordenadores de área local y la red Internet y utilizarlas con soltura.

Con este criterio se comprueban los conocimientos y la destreza adquirida en el manejo de los ordenadores conectados en red local y la utilización de Internet.

6. Describir un sistema de comunicaciones vía satélite y otro de telefonía móvil, describiendo los principios de funcionamiento.

Con este criterio se comprueba que sabe describir el proceso que siguen las señales de la comunicación inalámbrica de vía satélite y telefonía móvil, desde el emisor al receptor, distintos elementos que intervienen en el proceso, la función que desempeñan y los principios básicos de su funcionamiento.

7. Montar un robot que incorpore varios sensores para adquirir información en el entorno en el que actúa.

Con este criterio se evalúan los conocimientos adquiridos sobre electricidad y electrónica, en control y robótica, para diseñar un robot que utilice sensores para adquirir información en el entorno que actúa, con toda la documentación necesaria y el proceso de construcción. Su realización, considerando la limpieza, el funcionamiento y el respeto por las normas de trabajo y las de seguridad e higiene en el aula-taller.

8. Desarrollar un programa que permita controlar un robot y su funcionamiento de forma autónoma en función de la realimentación que reciba.

Con este criterio se valoran los conocimientos adquiridos sobre lenguaje de programación y su aplicación para controlar de forma autónoma este robot, considerando las posibles señales que puede percibir de los sensores.

9. Utilizar el ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos, y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.

Con este criterio se valora la utilización del ordenador como elemento de control para el funcionamiento automático del robot, mediante la conexión de los elementos a la tarjeta de entrada y salida de datos, la realización del control mediante el programa desarrollado y mandando las señales de salida, a través de la tarjeta, a los actuadores.

10. Conocer los hitos fundamentales del desarrollo tecnológico y la evolución de algunos objetos técnicos, valorando su implicación en los cambios sociales y laborales.

Con este criterio se evalúa el conocimiento de los descubrimientos fundamentales en el desarrollo tecnológico, la evolución que han tenido algunos objetos técnicos a lo largo de la historia y valorar su influencia teniendo en cuenta su implicación en los cambios sociales y laborales a lo largo de la historia.

OPTATIVAS

CULTURA CLÁSICA

INTRODUCCIÓN

El conocimiento de las raíces de una sociedad constituye la más sólida cimentación de su progreso. No es posible una sociedad avanzada sin el referente de su punto de partida: para saber a dónde vamos es preciso conocer de dónde venimos. Extremadura y España son Europa no por un mero accidente geográfico: lo son por raíces, por historia, por lengua, por creencias, por valores, por intereses comunes. Y casi todo arranca de Grecia y Roma. Se ha

dicho con acierto que, si las Guerras Médicas no hubieran acabado con el triunfo de la Hélade, o que, si Aníbal hubiera podido sentarse en lo más alto del Capitolio, Europa habría sido radicalmente distinta de lo que es. Grecia y Roma o, lo que es lo mismo, la razón y la ley como pilares de la construcción europea. Grecia y Roma, es decir, el mundo clásico, lo perdurable, los puntos de referencia constantes del devenir de Europa, que es lo mismo que decir de Occidente. Ésta es, substancialmente, la razón de la pertinencia del área de Cultura Clásica y, por lo tanto, de su presencia en la etapa educativa común y obligatoria para todos los ciudadanos.

De Grecia arranca el concepto de ciudadano, de ser político, de individuo integrado en una polis, beneficiario de derechos y obligado a deberes comunes. En Roma nace la familia como entidad legítima e independiente, que supera el ordenamiento gentilicio, o sea, de la tribu y del clan. Romanos son los fundamentos del derecho occidental. Romana es la concepción de la ciudad y sus instituciones de gobierno y policía. Palabra griega es democracia, de Roma procede la concepción del poder ejercido en beneficio de todos. El imperio romano ha sido y es la referencia de todos los intentos de unión europea. Con Roma surgen Hispania, concebida como una entidad unitaria, y Lusitania, germen de Extremadura, entre otras entidades nacionales del contexto europeo.

La Cultura Clásica puede y debe ser un área provocadora del interés de los alumnos que, como incipientes investigadores de la historia, buscarán en el ayer las causas y antecedentes del hoy. En otro orden de asuntos, una parte importante del área de Cultura Clásica será la apelación a la fantasía de los jóvenes: pocas disciplinas, como ésta, tienen la grata posibilidad de procurar la inmersión de nuestros adolescentes en mundos míticos y heroicos.

Pero la evocación no excluye el rigor científico. El componente lingüístico, en absoluto despreciable, del área de Cultura Clásica, faculta la estimulación de la libertad creativa, pero al mismo tiempo, de la disciplina mental y analítica.

Se concibe como un área interdisciplinar y, al mismo tiempo, transversal respecto de otras áreas lingüísticas y de índole social o científicas, lo que unido a su pervivencia en determinados períodos cruciales en la historia de las viejas naciones de Europa, ha calado también en los fundamentos lingüísticos y culturales de América y del mundo occidental.

Cultura Clásica es una asignatura, que por su apertura a muchos campos del conocimiento, favorece la formación integral de los alumnos. Es, asimismo, un área apropiada para la educación en valores y para el tratamiento de contenidos transversales: la paz y la guerra, la libertad y la esclavitud, la autoridad y la libertad,

la democracia y la tiranía, el individuo y la sociedad, la ley y la anarquía. En los textos clásicos, que deben ser utilizados lo más posible también como documentación, ilustración y ejemplificación de los diferentes contenidos más conceptuales, se pueden analizar las aportaciones de personajes para el fomento de la paz, la tolerancia de ciertos períodos históricos, la pluralidad de creencias. Reflexionar y opinar críticamente sobre situaciones observadas permiten alcanzar el compromiso de evitar formas y expresiones que manifiesten intolerancia, violencia, sexismo. El humanismo clásico, tan bien condensado en la sentencia terenciana *homo sum, humani nihil a me alienum puto* no puede sino inducir a actitudes contrarias a todo tipo de discriminación.

De lo expuesto se deduce fácilmente que con esta materia se proporciona a los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria el conocimiento suficiente sobre la contribución del mundo clásico a la civilización occidental. Conocimiento que, no sólo les permitirá comprender mejor el mundo en el que viven actualmente sino que también les fortalecerá su conciencia histórica y su capacidad crítica. El inicio en los conocimientos de la lengua latina propiciará la utilización de la lengua propia de una manera más rigurosa y precisa. La mejora de la formación básica cultural y lingüística de los alumnos les proporcionará unos cimientos más sólidos para afrontar el conocimiento de cualquier disciplina humanística, científica o técnica.

TERCER CURSO

OBJETIVOS

1. Iniciar una aproximación reflexiva y crítica al mundo clásico tomando como referencia la civilización europea actual.
2. Adquirir una formación básica en el área lingüística que permita la comprensión y utilización de la lengua culta.
3. Reconocer y utilizar adecuadamente la terminología científico-técnica de raíz grecolatina.
4. Disponer de criterios básicos para comprender fenómenos culturales de cualquier índole de origen grecolatino.
5. Desarrollar el hábito de razonamiento objetivo y crítico mediante el conocimiento de nuestra tradición cultural.
6. Apreciar las aportaciones de griegos y romanos a los valores culturales y sociales del mundo occidental.
7. Reconocer la riqueza cultural de la diversidad lingüística advirtiendo el origen común de la mayoría de las lenguas de España y de Europa.

8. Advertir el influjo de la tradición grecolatina en lenguas no románicas.

9. Manejar fuentes de diversa índole que proporcionen información sobre nuestra tradición clásica.

10. Conocer el pasado romano de Extremadura, valorar las huellas de su civilización y apreciar el legado patrimonial.

CONTENIDOS

I. Del Mundo Clásico al Mundo Actual. Panorama General.

— Conceptos:

1. Los orígenes del pensamiento científico y de la ciencia, de la política y la sociedad occidental. El Derecho.

2. La transmisión de la cultura clásica hasta nuestros días: Desde el papiro y el pergamino hasta los modernos medios de acopio e intercambio de información.

3. La pervivencia de los elementos lingüísticos grecolatinos.

4. Presencia de la civilización clásica en las artes, las ciencias y la vida cotidiana del mundo actual. El mundo clásico en el cine y en la televisión.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Recopilación de descubrimientos científicos de la antigüedad clásica, clasificación temática y establecimiento de cronología.

2. Consideración del progreso científico y tecnológico como un procedimiento continuo con etapas necesarias para avances ulteriores.

3. Valoración del esfuerzo intelectual y vital aplicado al descubrimiento científico y al estudio de la ciencia.

4. Recopilación de nombres actuales que tienen su correlato en órganos, instituciones o cargos de la antigüedad clásica. Señalamiento de diferencias de contenido y funciones.

5. Comparación de las formas de integración de ciudadanos extranjeros por parte de las sociedades griega y romana con las actuales.

6. Valoración de los sistemas de gobierno, con especial referencia al democrático.

7. Detección y crítica de formas reales, aunque no jurídicas, de esclavitud en la actualidad.

8. Recopilación de procedimientos diversos de transmisión escrita desde la antigüedad hasta nuestros días.

9. Lectura e interpretación de fórmulas habituales en restos epigráficos y en el lenguaje formular.

10. La transmisión textual: de la antigüedad hasta nuestros días.

11. Descomposición de vocablos en unidades lingüísticas.

12. Comparación de formas verbales latinas y castellanas, reconociendo los elementos comunes que entran en su composición.

13. Comparación de textos latinos sencillos con su correspondiente traducción castellana, reconociendo sus semejanzas y diferencias estructurales.

14. Huella y presencia de los temas clásicos en la literatura y los medios de comunicación actuales (cine, teatro, Tv, etc.)

II. Grecia.

— Conceptos:

1. La Grecia clásica en su marco geográfico e histórico.

2. La sociedad griega.- la polis. Principales ciudades-estado.

3. La lengua griega: escritura y alfabeto.

4. Los géneros literarios griegos: épica, lírica y dramática. La prosa.

5. Pensamiento y mito. La mitología griega.

6. Los griegos y el arte.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Lectura y comentario de textos griegos seleccionados y traducidos en función del conocimiento histórico de la Grecia antigua.

2. Comparación de Atenas y Esparta. Valoración de sus respectivas constituciones y modos de vida.

3. Valoración de la política como tarea que compete a todos los ciudadanos.

4. Práctica de escritura y lectura en griego.

5. Lectura y comentario de textos líricos, épicos, dramáticos, históricos y filosóficos seleccionados, traducidos y contextualizados.

6. Búsqueda de obras literarias, cinematográficas o en cualquier soporte informático actual influidas por la literatura griega.

7. Indagación de leyendas y cuentos populares del entorno.
8. Búsqueda y explicación de representaciones mitológicas del entorno.
9. Toma de conciencia de que la mitología clásica ha informado la vida del mundo occidental en todos los órdenes: arte y cultura, vida cotidiana, lenguaje y ciencia.
10. Reconocimiento de obras arquitectónicas, escultóricas y cerámica griegas.
11. Valoración de las características del humanismo en el arte griego.

III. Roma.

— Conceptos:

1. Los orígenes de Roma: del mito a la historia.
2. Roma en su marco geográfico e histórico.
3. El latín y las lenguas románicas.
4. Grandes hitos de la literatura latina en la comedia, en la poesía lírica y épica y la oratoria.
5. La sociedad romana de la República al Imperio: derecho e instituciones romanas.
6. Obras públicas y urbanismo.
7. La religión romana.
8. El ejército romano.
9. La Hispania romana.
10. Extremadura romana.
11. Renacimiento y Humanismo: las grandes figuras extremeñas.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Lectura y comentario de textos originales, traducidos, acerca de las leyendas sobre los orígenes de Roma.
2. Establecimiento de las conexiones entre mito y propaganda.
3. Valoración de las leyendas mitológicas fundacionales como forma de prestigio histórico.
4. Valoración de la ocupación y colonización de un territorio por otro pueblo militarmente superior.

5. Indagación de las áreas donde actualmente se hablan lenguas derivadas del latín.
6. Formulación de hipótesis sobre por qué no triunfó el latín en todo el territorio ocupado por Roma.
7. Valoración de la diversidad lingüística como signo de riqueza y variedad cultural.
8. Lectura de textos castellanos debidamente seleccionados (Garcilaso, fray Luis de León, Quevedo, los humanistas extremeños...) y comparación con textos latinos traducidos con el fin de apreciar sus influencias.
9. Tratamiento multidisciplinar de la cultura clásica.
10. Valoración negativa de las actitudes xenófobas y excluyentes como instrumentos demagógicos al servicio de un individuo o de un grupo.
11. Las religiones en la antigüedad y el cristianismo.
12. Lectura y comentario de textos seleccionados, traducidos y contextualizados relativos al ejército romano.
13. Valoración de la guerra como un medio inadecuado de resolver conflictos.
14. Lectura y comentario de textos traducidos referentes a la conquista y organización de Lusitania.
15. Búsqueda de información sobre los principales yacimientos arqueológicos romanos en Extremadura.
16. Fomento del respeto hacia el patrimonio arqueológico y museístico de Extremadura y toma de conciencia de la importancia de su conservación y acrecentamiento, como instrumento de estudio del pasado y legado transmisible a las futuras generaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar el marco geográfico y la evolución histórica de Grecia y Roma.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno ha adquirido los conocimientos de lo que tradicionalmente se denomina historia externa para que sirva de marco en el que encuadrar los diferentes aspectos de la historia interna que se irán desarrollando a lo largo del curso.

2. Constatar la existencia de diferentes tipos de escritura y su importancia cultural.

Servirá para observar la valoración que hace el alumno de la importancia social de este medio de comunicación, la trascendencia de la creación del alfabeto griego para la escritura y la importancia de ésta para la transmisión y universalización de la cultura.

3. Advertir el origen grecolatino del léxico común, científico y técnico de las lenguas modernas.

Se trata de comprobar si el alumno ha ampliado su vocabulario relacionado con los distintos campos del saber, detectando términos latinos y helenísticos en los distintos medios de comunicación y su capacidad para utilizarlos en la creación de sus propios mensajes.

4. Identificar y localizar las lenguas románicas.

Servirá para evaluar los conocimientos sobre la situación geográfica de las distintas lenguas de España y Europa que proceden del latín, descubriendo aspectos comunes y comparando algunos de éstos, y observar la diversidad nacida de la evolución de la lengua originaria valorando esta diversificación como una muestra de riqueza cultural.

5. Reconocer los hitos esenciales de la literatura griega y latina y su influencia en la literatura europea occidental.

Se trata de comprobar la capacidad para identificar los aspectos culturales procedentes del mundo clásico que subyacen en creaciones literarias posteriores y para interpretar documentos y textos literarios que tratan de temas y tópicos de la literatura clásica.

6. Establecer relaciones entre los modelos clásicos y creaciones artísticas actuales.

Este criterio permitirá comprobar si el alumno ha adquirido las capacidades necesarias para reconocer las principales características de las culturas griegas y latinas, identificando los ideales estéticos procedentes del mundo clásico mediante la observación de obras de arte. Permite también valorar la utilización de estrategias adecuadas de búsqueda y tratamiento de las fuentes del mundo antiguo, contrastándolas con las fuentes modernas de información, y la capacidad de extrapolar e interpretar códigos artísticos.

7. Conocer los rasgos distintivos de la vida cotidiana en Grecia y Roma y de sus instituciones políticas y jurídicas y relacionarlos con los correspondientes actuales.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de emitir juicios críticos en debates, coloquios y trabajos escritos tomando

como base el análisis de las formas de organización de la civilización clásica.

8. Identificar los monumentos clásicos más importantes de nuestro patrimonio.

Mediante este criterio se puede valorar las capacidades desarrolladas para reconocer materialmente la herencia clásica que pervive en nuestro patrimonio artístico y la adquisición de hábitos de respeto y consideración hacia el arte y la belleza.

9. Conocer y valorar el patrimonio clásico en Extremadura.

Evidentemente relacionado con el anterior pretende evaluar la adopción de posturas de compromiso personal en la conservación, defensa y mejora del extraordinario legado existente por doquier en nuestra Comunidad.

10. Establecer las similitudes y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y actuales.

Se trata de comprobar los conocimientos y valoración del mito como objeto literario y fuente de inspiración artística en todos los tiempos. Permitirá evaluar la capacidad de búsqueda, obtención y selección de información delimitando las desviaciones argumentales.

CUARTO CURSO

OBJETIVOS

1. Reconocer la pervivencia de la cultura clásica en la literatura, y en las artes plásticas y visuales.

2. Localizar, valorar y apreciar el patrimonio clásico de la Comunidad Extremeña.

3. Iniciar una aproximación a las figuras extremeñas más representativas del humanismo.

4. Conocer el origen y evolución de las lenguas europeas actuales.

5. Constatar la vitalidad de las lenguas clásicas para crear nuevas terminologías.

6. Identificar la etimología y el significado de las palabras de origen grecolatino de la lengua propia, tanto del léxico cotidiano como del vocabulario culto.

7. Conocer el significado de los latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada, al lenguaje científico y al jurídico especialmente.

8. Valorar y respetar la pluralidad lingüística como manifestación de riqueza cultural.
9. Advertir las semejanzas que entroncan las distintas lenguas que tienen un origen común y comparar los elementos y estructuras de las lenguas derivadas.
10. Conocer los procedimientos de formación del léxico latino (derivación y composición) para entender mejor los de las lenguas actuales, derivadas o no del latín.
11. Profundizar en el análisis de la lengua propia por medio de la comparación con el latín como modelo de lengua flexiva.
12. Comprender con mayor facilidad las estructuras de otras lenguas, con vistas a su aprendizaje.
13. Desarrollar el hábito de consulta de las fuentes grecolatinas en museos, bibliotecas ... y en cualquier medio audiovisual utilizando para ello las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

CONTENIDOS

I. Mundo Clásico y Mundo Moderno: la Huella del Mundo Clásico en la Cultura Actual.

— Conceptos:

- 1.- Marco geográfico y cronológico de la civilización clásica.
2. La Arqueología como ciencia. La Epigrafía.
3. Importancia de la lengua y la literatura clásica en la transmisión de la cultura. Agentes transmisores.
4. Presencia de elementos artísticos de la Antigüedad clásica en la arquitectura, escultura, pintura, urbanismo, danza y música.
5. Presencia del mundo clásico en Extremadura.
6. Pervivencia de los mitos clásicos en la literatura, en las artes plásticas y visuales y en los medios de comunicación de masas. Léxico derivado de la mitología.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Lectura de textos de autores clásicos, debidamente seleccionados, traducidos y contextualizados, identificando sus aportaciones literarias en obras de la Literatura española previamente seleccionadas.
2. Análisis comparativo de algunas obras de arte de la época clásica y de la actual, indicando analogías.

3. Búsqueda de información sobre la localización, origen, y en su caso, utilización en la actualidad del patrimonio clásico de Extremadura.

4. Descubrimiento de los principales mitos grecolatinos a través de la contemplación de obras de arte.

5. Identificación en textos literarios y en los medios de comunicación de expresiones derivadas de la mitología grecolatina.

6. Asistencia a representaciones teatrales de autores griegos y latinos.

7. Valoración de la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de creación y transmisión de cultura.

8. Interés por encontrar en la cultura actual elementos artísticos de la Antigüedad Clásica.

9. Reconocimiento de las aportaciones clásicas a las posteriores manifestaciones artísticas.

10. Aprecio e interés por el patrimonio cultural de Extremadura.

11. Compromiso personal por defender la conservación de dicho patrimonio, exponente claro de una educación ambiental y cívica.

II. El Latín en la Historia.

— Conceptos:

1. El indoeuropeo como tronco lingüístico común de las lenguas europeas.
2. Marco geográfico del latín.
3. Orígenes del latín.
4. Latín clásico y latín vulgar.
5. La formación de las lenguas romances.
6. La influencia del latín en las lenguas modernas no derivadas de él.
7. Testimonios epigráficos del latín en Extremadura.

— Procedimientos y Actitudes:

1. Localización geográfica de los pueblos indoeuropeos.
2. Elaboración de mapas lingüísticos actuales comparados con los antiguos.

3. Utilización de los modernos medios de comunicación que permiten contactar con alumnos de otras comunidades de España y Portugal para comprobar las semejanzas entre las lenguas habladas en ambos países.
 4. Lectura y comentario de textos epigráficos localizados en Extremadura contextualizados y traducidos.
 5. Elaboración en equipo de pequeños trabajos de investigación sobre la presencia de términos latinos en las lenguas extranjeras estudiadas por los alumnos.
 6. Comprensión de la continuidad de las lenguas indoeuropeas hasta nuestros días.
 7. Toma de conciencia de la utilidad del estudio de las lenguas clásicas en el aprendizaje de las lenguas modernas y en particular del de la propia.
 8. Curiosidad por conocer la evolución experimentada por la lengua latina hasta su transformación en las lenguas actuales.
 9. Educación para Europa, con el descubrimiento de que el concepto de Europa está basado inicialmente en unas coordenadas de naturaleza cultural.
 10. Educación para la convivencia por la constatación de los elementos comunes entre todas las lenguas románicas particularmente las habladas en España.
- III. Sistema del Léxico.
- Conceptos:
1. Principales procedimientos de formación del léxico grecolatino y su continuidad en las lenguas romances.
 2. Etimología del vocabulario científico y técnico.
 3. Helenismos y latinismos en la lengua científica.
 4. Locuciones latinas incorporadas a la lengua hablada.
 5. Aproximación a los humanistas extremeños Francisco Sánchez de las Brozas “El Brocense”, Benito Arias Montano, Pedro de Valencia y Diego López.
- Procedimientos y Actitudes:
1. Localización de términos, en textos bilingües latinos y griegos, que permitan la observación de los procedimientos utilizados en su formación.
 2. Identificación de prefijos y sufijos de origen griego y latino sobre textos en castellano.
 3. Elaboración de familias de palabras seleccionadas en textos castellanos.
 4. Relación semántica de cultismos y palabras patrimoniales con los términos latinos seleccionados en los textos.
 5. Identificación, con la ayuda de diccionarios etimológicos, de las etimologías de términos extraídos de lecturas de carácter científico y técnico.
 6. Recogida de locuciones latinas utilizadas en el lenguaje culto.
 7. Interés por la reflexión sobre la lengua y los mecanismos lingüísticos de creación de vocablos y cambios semánticos.
 8. Reconocimiento de la aportación al mundo científico, técnico y literario de la terminología clásica.
 9. Descubrimiento de la presencia del latín en el lenguaje culto internacional.
 10. Valoración positiva del estudio de las lenguas clásicas para el aprendizaje de nuestra lengua.
 11. Actitud crítica ante posiciones de rechazo al estudio de las lenguas clásicas.
 12. Toma de conciencia de la existencia de escritores extremeños participantes del pensamiento humanístico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y valorar críticamente los elementos clásicos en cualquier creación artística ya sea de carácter literario, plástico o audiovisual.

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos han adquirido el conocimiento de los elementos básicos de nuestra tradición, la valoración crítica de la influencia de los cánones estéticos clásicos en la cultura occidental y la capacidad de interpretación de códigos artísticos y su extrapolación a otros ámbitos.

2. Reconocer el valor y proyección de la mitología clásica.

Se valorará con este criterio la capacidad de búsqueda, obtención y selección de información, localizando en los distintos medios las referencias a la mitología grecolatina en la literatura, en las artes plásticas y visuales, en la psicología, en la medicina,

en el lenguaje publicitario y en otros medios, detectando las desviaciones argumentales con el razonamiento de la función de la ficción.

3. Conocer y apreciar el patrimonio cultural de raigambre clásica en España y en Extremadura.

Con este criterio se valorará la adquisición y desarrollo de hábitos de amor y respeto, de actitudes solidarias, de compromisos personales y colectivos en la defensa del patrimonio legado por la antigüedad, comprobando la importancia concedida por los alumnos a la existencia de ese legado y su conservación.

4. Reconocer los elementos lingüísticos comunes en las lenguas de España considerando otros sustratos y aportaciones.

Este criterio servirá para reconocer si el alumno es capaz de relacionar palabras de su propia lengua y de otras lenguas romances con las correspondientes latinas. Igualmente se valorará la actitud ante las lenguas clásicas como sustrato de otras lenguas y el respeto por una sociedad plurilingüe.

5. Aplicar los mecanismos que intervienen en la formación de las palabras: la composición y la derivación.

Este criterio trata de comprobar si los alumnos son capaces de reflexionar sobre los procesos lingüísticos que intervienen en la formación de las palabras y su evolución a las distintas lenguas romances.

6. Conocer la etimología del vocabulario básico del lenguaje científico y técnico.

A través de este criterio se medirá si los alumnos han comprendido que su lengua es el resultado de una evolución del latín, el manejo de diccionarios y el reconocimiento de las lenguas clásicas para la ampliación de su propio vocabulario.

7. Reconocer expresiones y locuciones latinas incorporadas a las lenguas de uso del alumno y explicar su significado.

Este criterio conducirá a la comprobación del uso correcto de las expresiones habituales del lenguaje culto y cotidiano permitiendo conocer la creatividad del alumno en la producción de mensajes que mejoren y enriquezcan su capacidad de comunicación.

8. Identificar y comparar los elementos morfológicos del latín relacionándolos con los de la lengua propia.

Con este criterio se comprobará la capacidad del alumno para familiarizarse con las nociones elementales de fonética y morfología que le permitan comprobar el carácter reflexivo del latín.

CULTURA EXTREMEÑA

INTRODUCCIÓN

Una de las funciones del currículo es la de ofrecer respuestas a las demandas de la sociedad que protagoniza el hecho educativo. La mayor parte de éstas aparecen recogidas en el currículo oficial de las diferentes áreas; sin embargo, la oferta de materias optativas ofrece la posibilidad de abordar algunos aspectos que, de otro modo no serían tratados de manera directa, sino más bien transversal y continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Educación Secundaria Obligatoria. De esta manera se posibilita una formación más completa y ajustada a las necesidades reales de la sociedad a la que va dirigida.

Al mismo tiempo, con la oferta de materias optativas se logra atender mejor a la diversidad de los intereses y motivaciones del alumnado, lo que facilita una educación más abierta, integral y, en última instancia, individualizada.

Con la oferta de una materia denominada Cultura Extremeña se pretenden conseguir ambos aspectos: en primer lugar, garantizar que dentro del sistema educativo los alumnos adquieran una formación básica sobre el conocimiento del entorno cercano. Y es que aunque muchos aspectos científicos, técnicos, geográficos, naturales e histórico-culturales se desarrollan dentro de las diferentes áreas del currículo, a través de esta materia se asegura un desarrollo más coherente y directo de dichos contenidos de carácter regional. Además, en segundo lugar, se amplía la oferta de materias optativas con las que el alumno puede completar su formación, en función de sus intereses y motivaciones.

La oferta de este tipo de materias tiene una clara vinculación con la consecución de los Objetivos Generales de la Etapa, garantizando itinerarios diferentes de contenidos. Cumplen, sin embargo, con tres funciones específicas:

— Favorecer aprendizajes globalizados y funcionales, ya que garantizan un acercamiento diferente a los contenidos regionales; de manera específica y directa, tratando aspectos que pueden quedar poco desarrollados a través de las distintas áreas fruto de las posibles limitaciones que impone en ocasiones la visión disciplinar de cada una de ellas. Igualmente, se relacionan con la realidad inmediata de los alumnos, el entorno cercano, gracias al cual adquirirán una visión más real y ajustada de la Comunidad Autónoma de Extremadura (más próximos a la realidad "vívida").

— Facilitar la transición a la vida activa y adulta a través de experiencias y actividades relacionadas con el entorno socioeconómico y laboral, especialmente el relacionado con Extremadura.

— Ampliar la oferta educativa y las posibilidades de orientación.

Asimismo, se presenta esta materia como muy adecuada para la comprensión del significado cultural de Extremadura y favorece la creación de una identidad regional basada en la comprensión de los procesos históricos y socioculturales que la han creado. Igualmente, facilita un acercamiento antropológico, etnográfico y sociológico, dentro de un contexto geográfico e histórico de la Comunidad Extremeña, favoreciendo la creación de una conciencia activa de sensibilización y conservación del rico patrimonio cultural de la región.

Sus contenidos aparecen pues vinculados a aspectos fundamentalmente antropológicos y etnológicos, geográficos e históricos, socioculturales y patrimoniales, dirigidos hacia la concepción de Extremadura como una realidad política, social, económica y cultural integrante de la España de las Autonomías con identidad propia.

Las disciplinas de referencia serán, pues, procedentes de las Ciencias Sociales, especialmente y de manera concreta de: Geografía, Historia, Historia del Arte, Antropología y Etnología, Lengua Castellana y Literatura, Sociología y la Economía.

Igualmente pretende conseguir unos aprendizajes muy funcionales y globalizados, siendo a través de un desarrollo de contenidos fundamentalmente procedimentales con los que pretenda conseguir sus objetivos. El proceso de enseñanza/aprendizaje girará, por tanto, en torno a la realización de trabajos y exposiciones relacionados con los aspectos tratados en el aula, siguiendo las pautas habituales de este tipo de actividades. Igualmente, se favorecerá la realización de actividades complementarias y extraescolares como viajes, visitas, etc., así como otras que faciliten en el resto de la comunidad educativa la adquisición de conocimientos y actitudes positivas relacionadas con la Cultura Extremeña (exposiciones, talleres, etc.).

Por lo demás, la programación pretende ser lo suficientemente abierta como para que pueda ser desarrollada en función de la autonomía pedagógica de los centros y de los intereses de cada comunidad educativa. Aparece desarrollada, pues, siguiendo las pautas curriculares habituales: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Fruto de ello, los profesores encargados de impartirla podrán realizar los ajustes necesarios, atendiendo siempre a los objetivos y contenidos de referencia que se detallan más abajo y a la coherencia con los objetivos generales de la Etapa y los proyectos curriculares y educativos de los I.E.S. Igualmente, se podrán añadir otros contenidos de carácter local o comarcal que completen la visión de conjunto de Extremadura.

Esta materia optativa denominada Cultura Extremeña se impartirá en el segundo ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.) dentro de las de oferta libre por los I.E.S. e I.E.S.O. de la Comunidad Autónoma de Extremadura, atendiendo a los mismos requisitos y procedimientos legales y administrativos que el resto.

Aparecerá adscrita al área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y podrá ser impartida por los profesores de esta especialidad en los Institutos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, considerando muy recomendable su inclusión dentro de los Programas de Diversificación Curricular.

OBJETIVOS GENERALES

1. Valorar el Patrimonio Cultural, Natural e Histórico-Artístico de la Comunidad Extremeña asumiendo el compromiso de su conservación y mejora, apreciarlo como fuente de disfrute, así como un recurso que favorece el desarrollo del conocimiento humano y de la Región.
2. Conocer las principales circunstancias históricas que conllevaron la aparición de Extremadura, así como sus más significativas características geográficas, sociales, económicas y culturales.
3. Identificar y localizar el legado etnológico y antropológico que posee Extremadura, así como sus pervivencias actuales.
4. Afrontar de manera efectiva la realización de pequeños proyectos de investigación relacionados con el entorno inmediato, así como en la exposición y presentación los conocimientos adquiridos a través de distintos medios.
5. Manifestar actitudes de tolerancia y respeto por la diversidad cultural de España, así como valorar las importantes relaciones culturales que se han mantenido a lo largo de la Historia con Portugal.
6. Identificar los elementos que conforman la identidad extremeña, valorándolos críticamente y asumiendo aquellos que contribuyan al progreso y desarrollo de la comunidad y los individuos y rechazando todo lo que suponga una discriminación por razón de raza, sexo, religión u opinión y, en definitiva, todo lo que atente contra los principios del Humanismo y la Democracia.
7. Adquirir conciencia de la identidad y personalidad propias de Extremadura y los extremeños, identificando los elementos compartidos, al tiempo que diferenciadores, respecto a otras comunidades nacionales, europeas y mundiales, valorando el derecho de los pueblos al conocimiento de su propia identidad, siempre desde el respeto y la tolerancia hacia costumbres y tradiciones distintas a las propias.

CONTENIDOS

Los contenidos de esta materia aparecen organizados en torno a cinco bloques temáticos que deberán ser concretados en las programaciones de los Departamentos que la desarrollen, así como en la programación de aula. La Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, a través de la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros facilitará el desarrollo didáctico de estos contenidos por medio de los materiales y documentos que han ido e irán publicando, así como a través de las actividades de formación del profesorado específicas que se convoquen.

Dichos bloques temáticos son:

— Conceptos:

I. Señas de Identidad.

1. El concepto de región natural, cultural y Comunidad Autónoma.
2. Rasgos identificativos de Extremadura: geográficos, históricos, culturales, lingüísticos, antropológicos, etc.
3. El territorio extremeño a lo largo de la Historia: Extremadura como “tierra de frontera” y “tierra de paso”.
4. El habla extremeña: dialectos y usos del lenguaje.
5. Escritores y pensadores extremeños durante los siglos XIX y XX. Cultura formal y cultura popular.
6. Relaciones culturales extremeñas a lo largo de la Historia con otros pueblos hispánicos (Castilla, Andalucía y Alentejo).

II. Tradición y Cultura Popular.

1. Cultura popular: definición y características en Extremadura.
2. Características etnológicas de Extremadura.
3. Folklore extremeño. La diversidad comarcal.
4. Costumbres y festividades.
5. Religiosidad y prácticas rituales.
6. Las tradiciones, creencias y medicina popular.

III. Las Formas de Vida.

1. Antropología ecológica y económica de Extremadura.
2. Características de la población rural extremeña: localización y distribución espacial, evolución demográfica, etc.

3. Organización, relación y estructura tanto familiares como sociales en la Extremadura tradicional. Pervivencias actuales.

4. Las formas de vida tradicionales: la importancia de los trabajos agrícolas y ganaderos en la vida de los extremeños.

5. Profesiones, ocupaciones y tecnología.

6. Ciclo vital.

7. La estructura urbana. Los habitantes de las ciudades.

8. Problemática y perspectivas de futuro de las formas de vida rural y urbana.

IV. El Patrimonio Cultural e Histórico-Artístico de Extremadura.

1. La Ley del Patrimonio de Extremadura.

2. Principales restos arqueológicos e histórico-artísticos de Extremadura.

3. El patrimonio cultural: el legado oral, las pervivencias constructivas y tecnológicas de la Extremadura tradicional.

4. Construcciones tradicionales de Extremadura: la vivienda.

5. Morfología y estructura de las ciudades y pueblos extremeños. Las ciudades-patrimonio.

6. La conservación de los espacios naturales extremeños.

V. Extremadura, Hoy.

1. La visión de Extremadura a lo largo de la Historia.

2. Extremadura: regionalismo e identidad.

3. Principales características demográficas y sociales de Extremadura desde 1950. La emigración.

4. La juventud extremeña. Principales características sociológicas de la región.

5. Principales problemas y retos de la sociedad extremeña actual.

— Procedimientos:

1. Lectura, interpretación y análisis de informaciones de diversa procedencia (textos, gráficos, mapas, fotografías, etc.).

2. Análisis de distintos paisajes geográficos y de las características observables en ellos.

3. Utilización de encuestas y otros trabajos de campo como medio para conseguir información relacionada con el entorno.
4. Realización de murales, exposiciones, maquetas y otros trabajos de importante componente gráfica e icónica sobre aspectos relacionados con la Cultura Extremeña.
5. Realización y uso de fichas de recogida de información sobre términos y vocablos característicos del habla extremeña.
6. Realización de pequeñas investigaciones etnológicas fundamentadas en la propia localidad o comarca y contrastación de los resultados con otras escalas espaciales.
7. Utilización de la lectura de textos históricos para la adquisición y uso adecuado de términos y vocabulario histórico relacionado con Extremadura.
8. Realización de ejes cronológicos donde se observen los acontecimientos históricos y culturales más trascendentales de la Historia de Extremadura.
9. Procesamiento de la información histórica disponible, contrastando la información procedente de diversas fuentes (visual, icónica, textual, etc.).
10. Utilización del debate y la exposición oral de resultados como proceso formativo fundamental.
11. Utilización de las visitas a museos, monumentos e instituciones de la Región como fuente de información y disfrute.
12. Uso de las nuevas tecnologías de la información para presentar y obtener información sobre aspectos relacionados con la Cultura Extremeña (presentaciones audiovisuales, uso de Internet, procesadores de textos, etc.).

— Actitudes:

1. Valoración de la importancia de las relaciones culturales históricas para la comprensión de la Cultura Extremeña.
2. Interés por conocer otros pueblos y costumbres, valorando las interacciones que se producen entre ellas.
3. Curiosidad por conocer los orígenes históricos y las características culturales de la región extremeña.
4. Comprensión de que los principales rasgos identificativos de Extremadura enriquecen el Patrimonio Cultural del Estado español, participando de una actitud tolerante y positiva hacia otros pueblos y costumbres.
5. Toma de conciencia de la necesidad de asumir la responsabilidad individual de cara a la resolución de problemas que afectan a la Comunidad extremeña y de adoptar una posición activa en su progreso y desarrollo.
6. Valoración de la frontera extremeño-portuguesa como un límite artificial que ha limitado y favorecido, al mismo tiempo, los contactos culturales a lo largo de la Historia.
7. Interés por conocer y conservar el Patrimonio Cultural extremeño.
8. Participación activa en la visita a los museos e instituciones e interés por conocer el legado cultural extremeño.
9. Respeto y valoración por los elementos culturales propios, asumiendo como válidos aquellos que contribuyan al progreso y desarrollo como personas y como comunidad y rechazo hacia todo aquello que atente contra los principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender las principales características antropológicas y etnológicas de Extremadura.

A través de este criterio de evaluación se trata de evaluar a los alumnos acerca de la comprensión de los rasgos más significativos de Extremadura entendida como realidad cultural. Se relaciona, en concreto, con conceptos provenientes de la Antropología Cultural y la Etnología, y pretende valorar la asimilación de nociones fundamentales de las señas de identidad extremeñas.

2. Identificar los procesos y acontecimientos que generaron la aparición de la región extremeña.

Partiendo de un referente disciplinar fundamental historicista, con este criterio de evaluación trata de reconocer la capacidad del alumno para situar cronológicamente la aparición del primigenio territorio extremeño y cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo. Por ello, se basará en la concepción de Extremadura como tierra de frontera y repoblación durante la Edad Media, aunque podrán utilizarse otros referentes culturales anteriores: mundo prerromano, romano y visigodo en su contexto histórico.

3. Conocer las principales señas de identidad de Extremadura.

Se trata de asegurar, en primer lugar, que los alumnos identifican las señas de identidad más características de Extremadura: historia, costumbres, folclore y tradición, territorio; sin embargo, en segundo lugar, tratará de valorar su capacidad para valorar sus orígenes y pervivencias en la sociedad actual.

4. Valorar y debatir sobre la diversidad regional y comarcal de España y Extremadura, adquiriendo hábitos de solidaridad y respeto hacia otras comunidades y pueblos.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos han desarrollado la capacidad de valorar y debatir sobre la realidad regional y comarcal de Extremadura como territorio integrante de la España autonómica. Adquiere relevancia la observación de hábitos y costumbres democráticas y solidarias con otras regiones y países del entorno cercano.

5. Caracterizar los principales rasgos del habla extremeña, así como de los escritores y pensadores extremeños de los siglos XIX y XX.

Mediante este criterio se pretende valorar el conocimiento del alumno de las principales características dialectales de Extremadura, sus orígenes y diversidad actual, así como la existencia de escritores e intelectuales extremeños de dentro y fuera de la región, centrándose de manera especial en los siglos XIX y XX.

6. Señalar las principales características de la Extremadura actual, así como sus principales problemas y retos de cara al futuro inmediato.

Trata de valorar los conocimientos del alumno sobre la situación actual de la Comunidad Extremeña, especialmente la de su realidad social, económica y político-administrativa. Igualmente, sobre los principales retos que tiene asumida como región con capacidad de autogobierno dentro de la España de las Autonomías.

7. Localizar e identificar el legado patrimonial extremeño (etnológico, natural, histórico-artístico) y realizar actividades encaminadas a su conservación.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la adquisición de los contenidos referentes a los patrimoniales de la Comunidad Extremeña, en todas sus manifestaciones posibles: etnológico, natural e histórico-artístico. Para ello, se valorará la capacidad de situar cronológicamente (y espacio-temporalmente) las principales culturas y civilizaciones que han tenido protagonismo en la región, así como sus rasgos definitorios más importantes. Igualmente, tratará de valorar si describen, sitúan y reconocen vestigios materiales característicos de tales sociedades (edificios, obras de arte, herramientas, etc.). Finalmente, se valorará la capacidad para situar y describir los principales conjuntos monumentales de Extremadura, así como los espacios naturales protegidos.

8. Exponer con claridad y rigor los conocimientos adquiridos mediante trabajos escritos, presentaciones murales, exposiciones, maquetas, reconstrucciones o presentaciones audiovisuales.

A partir de contenidos fundamentalmente procedimentales, este criterio trata de reconocer la capacidad de los alumnos para desarrollar técnicas de trabajo dentro y fuera del aula, aspecto de gran importancia en el desarrollo de esta materia.

9. Utilizar con rigor las técnicas de análisis y procesado de la información propios de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia.

Mediante este criterio de evaluación trata de asegurarse la capacidad del alumnado para realizar autónomamente o en grupo las técnicas de análisis y procesado de información, utilizando con corrección los procedimientos de trabajo habituales en las Ciencias Sociales, así como un correcto uso del lenguaje (tanto el general como el específico de las disciplinas de referencia). Se valorará especialmente el uso de la indagación y la capacidad de síntesis.

10. Utilizar las nuevas tecnologías de la información, especialmente Internet, como fuente de información relacionada con la Cultura Extremeña.

Trata de asegurar el manejo autónomo de las nuevas tecnologías de la información por parte del alumno. Para ello deberá medirse la capacidad de éste para obtener dicha información a partir de fuentes diversas y utilizarla para adquirir conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con la realidad extremeña: redes informáticas, enciclopedias interactivas, CD-ROM adecuados, etc.).

11. Realizar pequeños trabajos de investigación fundamentados en el entorno cercano (localidad, comarca) encaminados a la comprensión de aspectos generales de Extremadura.

Con este criterio de evaluación se pretende valorar la capacidad del alumno para realizar pequeños trabajos de investigación basados en el entorno cercano y a diversas escalas: localidad, comarca, provincia, región. Podrá tomarse como referente la adquisición paulatina de los diferentes esquemas posibles: primero más descriptivos para ser más analíticos en momentos más avanzados del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. De todos modos, se valorará especialmente la capacidad para reconocer aspectos generales de Extremadura tratados en el aula en la propia localidad y/o comarca, así como la capacidad de síntesis y de indagación.

12. Participar activamente en las visitas guiadas que se realicen a museos, monumentos e instituciones, realizando los trabajos y actividades que se encomienden.

Dadas las posibilidades que adquieren las actividades extraescolares a partir de aspectos tratados en el aula en esta materia, con este criterio se pretende valorar la participación positiva y activa de los alumnos en dichas experiencias.

13. Asumir la necesidad de respetar el derecho de los pueblos a su propia identidad, desde el respeto a las demás Comunidades y desde la defensa de los valores del Humanismo y la Democracia.

Utilizando el principio que fundamenta el derecho de los pueblos a reconocer su propia identidad, este principio se pretende valorar si el alumno/a ha asumido la necesidad de respetar las diferentes a la propia, mostrando actitudes de tolerancia y respeto, entendiéndolas como un derecho inalienable de los pueblos y los individuos. Con todo, deberá igualmente rechazar todo relativismo, entendiendo que todas quedan supeditadas a los principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

DESTREZAS BÁSICAS DE MATEMÁTICAS

(Área optativa de primer ciclo de ESO)

INTRODUCCIÓN

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deberían tener una formación matemática básica que le permitiera comprender, analizar y resolver adecuadamente situaciones reales y problemas cotidianos. Esta es la principal aportación de las Matemáticas a una etapa que persigue la formación de ciudadanos capaces de participar activamente en la sociedad que les rodea.

De los 12 a los 16 años se produce el paso de las experiencias matemáticas intuitivas asociadas a la manipulación, a un conocimiento más estructurado en el que cada vez pesan más la aplicación, abstracción y formalización. Sin embargo no todos los alumnos son capaces de hacerlo a la vez ni presentan la misma motivación. Es esta diversidad de ritmos, capacidades e intereses es la que complica la tarea del profesor en el aula.

Ya en la Educación Primaria se ha podido apreciar la existencia de alumnos que, por razones variadas, no progresan al ritmo deseado. Las carencias acumuladas se convierten, desde el comienzo de la Educación Secundaria, en un serio problema que dificulta el logro de los objetivos previstos y que, debido al carácter instrumental de las Matemáticas, tendrá repercusiones inmediatas en otras áreas.

Es preciso, pues, que el profesorado cuente con recursos que faciliten la respuesta a esa diversidad, y para ello se oferta esta materia. La pretensión es que sirva como mecanismo de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades en las capacidades instrumentales básicas relacionadas con el área de Matemáticas.

Los alumnos a los que se dirige esta materia suelen presentar como característica común una importante desmotivación. Bien

por un historial previo de fracaso en Matemáticas que desemboca en el desánimo, bien por el desinterés hacia lo que el sistema educativo les está proporcionando, estos alumnos requieren algo distinto a lo que hasta ahora se ha hecho con ellos. Esta materia optativa debería implicar una organización diferente distinta a la habitual donde, lo que podríamos llamar modificación de la actitud hacia las Matemáticas, se convirtiera en el objetivo principal del profesor. Así, la selección de contenidos tendría mucha menos importancia que la presentación de los mismos, el tiempo dejaría de ser ese obstáculo que impide utilizar estrategias metodológicas más originales y los hábitos de trabajo propios de la materia tendrían prioridad sobre procedimientos y, sobre todo, conceptos. En cualquier caso, el profesor debería tener siempre presente la seguridad de que más de lo mismo volverá a proporcionar idénticos resultados.

Por todo ello, el currículo de esta materia no debe plantear nuevos objetivos ni contenidos, es más, propone como objetivo fundamental el recobrar el interés del alumno por la actividad matemática. Este propósito, difícil y casi utópico, debe ser el referente principal del trabajo en el aula ya que, sin él, resultará imposible reforzar los contenidos y alcanzar el resto de los objetivos. Para facilitar la tarea del profesor que asume este importante reto, el presente currículo ofrece algunas estrategias didácticas, sin carácter prescriptivo, que podrán utilizarse para organizar el trabajo diario de alumnos y profesor. Son un conjunto de ideas y recomendaciones poco novedosas que, sin embargo, debieran ser tenidas en cuenta más que nunca.

El currículo de esta materia es casi común para los dos cursos del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, las diferencias afectan a unos pocos contenidos exclusivos del segundo curso. Se propone una secuenciación espiral en la que se trabajen varias veces los mismos contenidos, empezando con procedimientos sencillos, retomándolos después de algún tiempo para completarlos con nuevas referencias y repitiendo este proceso hasta conseguir el aprendizaje requerido. La complejidad debe ir creciendo de acuerdo con las necesidades del alumno y el progreso que experimente.

Se pretende, además, diseñar un currículo flexible donde, junto a algunos contenidos previstos, el profesor pueda introducir aquellos que considere necesarios para lograr el segundo objetivo básico de la materia, el refuerzo instrumental.

Sin embargo un currículo excesivamente abierto puede derivar, dado el carácter subsidiario respecto del área de Matemáticas, en planteamientos que conviertan esta optativa en una especie de clases particulares que sirvan para repasar y reforzar los contenidos tratados en la clase ordinaria de Matemáticas. Si bien esto

podiera servir en algún caso para mejorar a corto plazo los resultados y, por tanto, de elemento motivador, no parece conveniente que esta sea la orientación curricular de la materia a la vista de los objetivos planteados. El profesor deberá equilibrar la organización de los contenidos sin olvidar que la primera finalidad es la de intentar solventar las carencias que arrastran los alumnos y no la de obtener mejores resultados inmediatos en el área matriz.

Se ha optado por incluir las actitudes y hábitos de trabajo en un bloque específico de contenidos ya que, como se ha comentado, la importancia que tienen en el enfoque curricular de la materia es notable y además se evitan repeticiones al tratarse de actitudes y hábitos de trabajo presentes en el resto de los bloques de contenidos.

En definitiva, se trata de poner en marcha una medida para compensar las desigualdades que se manifiestan en la escuela. Para ello se propone una materia optativa con un currículo no cerrado que debe organizarse en función de las necesidades de los alumnos, y que exige del profesor un importante esfuerzo imaginativo para presentar los contenidos de forma que se logre captar el interés de unos alumnos generalmente muy desmotivados y acostumbrados al fracaso.

OBJETIVOS:

1. Valorar sus propias capacidades a la hora de afrontar situaciones con contenido matemático y desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades.
2. Comprender e interpretar distintas formas de expresión matemática y utilizarlas correctamente en diferentes situaciones y contextos.
3. Utilizar el razonamiento y otros procedimientos matemáticos en contextos de aprendizaje escolar y en situaciones de la realidad cotidiana.
4. Utilizar las operaciones aritméticas, fórmulas y algoritmos matemáticos en situaciones reales.
5. Calcular y estimar longitudes, superficies y volúmenes utilizando el instrumento de medida o procedimiento más adecuado y expresando el resultado en la unidad apropiada.
6. Reconocer y describir con precisión las figuras y cuerpos geométricos presentes en el entorno del alumno, buscando las relaciones entre ellos y enunciando sus características.
7. Desarrollar estrategias de resolución de problemas y consolidarlas como método de trabajo individual y colectivo.

CONTENIDOS 1º ESO

NÚMEROS:

Conceptos:

- 1- Reconocimiento e interpretación de los números naturales, decimales, y fracciones.

Operaciones con ellos.

Procedimientos:

1. Comparación y ordenación de números decimales y fracciones: mayor y menor.
2. Lectura y escritura de cantidades.
3. Utilización de los algoritmos de la suma, resta, multiplicación y división de números naturales y decimales, especialmente con cantidades que contengan ceros en posiciones intermedias.
4. Utilización de estrategias de cálculo mental, en particular, si se trata de operaciones con cantidades que contengan ceros.
5. Estimación del resultado de un cálculo y valoración de si una determinada respuesta numérica es o no razonable.
6. Utilización de fracciones propias como operador y proporción en contextos de resolución de problemas.
7. Representación gráfica de fracciones impropias utilizando diversos procedimientos (porciones de unidad, recta numérica etc.).
8. Utilización de la calculadora en cálculos básicos, decidiendo sobre la conveniencia de utilizarla en función de la complejidad de los mismos y de la exigencia de exactitud en los resultados.

LA MEDIDA:

Conceptos:

1. Unidades de medida del Sistema Métrico Decimal (longitud, superficie, capacidad, masa).
2. Unidades de medida del tiempo.
3. Unidades monetarias.

Procedimientos:

1. Estimación y comprobación de las predicciones realizadas en las mediciones.

2. Obtención de longitudes, superficies y capacidades de objetos reales accesibles al alumno, mediante mediciones y cálculos.
3. Elección de las unidades de medida más apropiadas dependiendo del objeto que se mida.
4. Utilización de las relaciones que permiten convertir unas unidades en otras.
5. Aplicación de las nociones y métodos de medida de longitudes y áreas a la resolución de problemas reales.
6. Medición de ángulos mediante transportador.

FORMAS GEOMÉTRICAS:

Conceptos:

1. Conceptos geométricos elementales: punto, recta, ángulo, polígono, circunferencia-círculo, cuerpo, cara.
2. Principales formas planas y espaciales.
3. Representación elemental del espacio: planos, mapas, maquetas.

Procedimientos:

1. Descripción verbal y escrita de formas y figuras geométricas, haciendo referencia a sus elementos característicos: lados, ángulos, caras, vértices, aristas..., para clasificarlas.
2. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otros mediante composición y descomposición.
3. Interpretación y descripción verbal de croquis, planos, maquetas y mapas.
4. Construcción de modelos a escala de figuras y cuerpos regulares.
5. Representación plana de cuerpos mediante su desarrollo plano o utilizando tramas que den sensación de perspectiva.
6. Utilización de los instrumentos de dibujo para construir o representar formas geométricas con una cierta precisión.

ACTITUDES Y HÁBITOS DE TRABAJO:

1. Actitud positiva a la hora de enfrentarse con problemas y situaciones que requieran habilidades matemáticas.
2. Mostrar constancia en el trabajo individual y en equipo, tanto dentro del aula como fuera de ella.
3. Analizar verbalmente las situaciones y problemas como paso intermedio entre el pensamiento y la resolución.

4. Actuar con perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones o en el diseño de estrategias.
5. Revisar sistemáticamente los resultados que se obtienen, aceptándolos o rechazándolos según se adecúen o no a los valores esperados.
6. Reconocer y valorar la capacidad de las Matemáticas para interpretar, conocer, representar, y resolver situaciones y problemas de la vida cotidiana.
7. Gusto por la presentación cuidadosa y ordenada de cálculos y trabajos matemáticos.
8. Reconocer y valorar el trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar ciertas tareas.

CONTENIDOS 2º ESO

NÚMEROS Y ÁLGEBRA:

Conceptos:

1. Reconocimiento, interpretación y utilización de los números enteros negativos, decimales, fracciones y porcentajes.
2. Potencias.
3. Iniciación al lenguaje simbólico: ecuaciones de primer grado.

Procedimientos:

1. Comparación y ordenación de números enteros, decimales y fracciones: mayor y menor.
2. Utilización de los algoritmos de la suma, resta, multiplicación y división de números naturales y decimales, especialmente con cantidades que contengan ceros en posiciones intermedias.
3. Identificación de los elementos que forman una potencia.
4. Utilización de potencias sencillas de exponente natural para efectuar cálculos.
5. Interpretación y resolución de ecuaciones sencillas de primer grado.
6. Utilización de estrategias de cálculo mental, en particular, si se trata de operaciones con cantidades que contengan ceros.
7. Estimación del resultado de un cálculo y valoración de si una determinada respuesta numérica es o no razonable.
8. Utilización de fracciones y porcentajes en contextos de resolución de problemas.

9. Representación de números enteros y fracciones en la recta numérica.

10. Utilización de la calculadora en cálculos básicos, decidiendo sobre la conveniencia de utilizarla en función de la complejidad de los mismos y de la exigencia de exactitud en los resultados.

LA MEDIDA:

Conceptos:

1. Unidades de medida del Sistema Métrico Decimal (longitud, superficie, capacidad, masa).

2. Unidades de medida de ángulos y tiempo.

Procedimientos:

1. Estimación y comprobación de las predicciones realizadas en las mediciones.

2. Obtención de longitudes, superficies y capacidades de objetos reales accesibles al alumno, mediante mediciones y cálculos, adecuando el grado de precisión en la medida al objeto medido.

3. Elección de las unidades de medida más apropiadas dependiendo del objeto que se mida.

4. Utilización de las relaciones que permiten convertir unas unidades en otras, especialmente en el caso de la capacidad y el volumen.

5. Aplicación de las nociones y métodos de medida de longitudes y áreas a la resolución de problemas reales.

6. Obtención de medidas indirectas utilizando fórmulas y procedimientos sencillos.

FORMAS GEOMÉTRICAS:

Conceptos:

1. Principales formas planas y espaciales.

2. Representación elemental del espacio: planos, mapas, maquetas. Escalas.

3. Superficies y volúmenes.

4. Triángulos rectángulos, Teorema de Pitágoras.

Procedimientos:

1. Descripción verbal y escrita de formas y figuras geométricas,

haciendo referencia a sus elementos característicos: lados, ángulos, caras, vértices, aristas..., para clasificarlas.

2. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otros mediante composición y descomposición.

3. Interpretación y obtención de medidas reales a partir de planos, maquetas y mapas construidos a escala.

4. Obtención de superficies y volúmenes de figuras y cuerpos regulares en contextos de resolución de problemas.

5. Construcción de figuras distintas con la misma superficie.

6. Utilización del Teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas de forma indirecta.

7. Utilización de los instrumentos de dibujo para construir o representar formas geométricas con una cierta precisión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que se enuncian a continuación deben entenderse como referencias para el proceso de evaluación y no tanto como metas que deban ser alcanzadas para obtener evaluación positiva. Se trata, por tanto, de evaluar la evolución experimentada por el alumno respecto de su situación de partida, en los siguientes aspectos:

PRIMER CURSO:

1. Evolución positiva de la actitud del alumno.

Se pretende que alumno muestre una evolución positiva con respecto a su situación de partida en aspectos como la constancia en el trabajo tanto individual como colectivo, el interés mostrado hacia la actividad matemática o la perseverancia a la hora de enfrentarse con situaciones en las que deba poner a prueba los conocimientos adquiridos.

2. Incorporar al lenguaje habitual los términos y conceptos propios del conocimiento matemático utilizándolos para describir con precisión propiedades y relaciones presentes en el entorno del alumno.

Se pretende que el alumno vaya haciendo suyos los términos propios de los lenguajes numérico y geométrico y los utilice cada vez que necesite describir con precisión formas y propiedades o desee transmitir información de carácter numérico.

3. Utilizar las cuatro operaciones básicas con números naturales, decimales y racionales en cualquier contexto o situación que lo requiera.

Se pretende que el alumno sea capaz de operar con corrección y soltura tanto a la hora de realizar cálculos como cuando deba resolver problemas.

4. Obtener por procedimientos directos o indirectos la longitud, superficie y volumen de figuras y cuerpos de formas regulares utilizando adecuadamente las unidades y relaciones entre ellas.

Se pretende que el alumno utilice instrumentos adecuados para la obtención directa de medidas y fórmulas, expresiones u otros procedimientos para el caso de cálculo indirecto. También se pretende que el alumno maneje adecuadamente las unidades y domine las técnicas de conversión de unas en otras.

5. Reconocer y describir las figuras y formas geométricas elementales así como sus representaciones mediante planos, croquis o mapas, indicando sus características y propiedades más significativas.

Se pretende que el alumno identifique los elementos geométricos básicos (punto, recta, plano, vértice, lado, cara, ángulo...) y los utilice para construir, interpretar y describir las formas geométricas presentes en su entorno.

6. Elaborar estrategias de resolución de problemas identificando la información relevante, diseñando un plan de actuación y ejecutándolo con la debida flexibilidad. Generalizar este procedimiento a las actividades de otras áreas y a situaciones de la vida real.

Se pretende que el alumno sea capaz de enfrentarse a situaciones problemáticas relacionadas con el entorno escolar o con la vida real utilizando procedimientos similares a los empleados en la resolución de problemas matemáticos.

SEGUNDO CURSO:

1. Evolución positiva de la actitud del alumno.

Se pretende que alumno muestre una evolución positiva con respecto a su situación de partida en aspectos como la constancia en el trabajo tanto individual como colectivo, el interés mostrado hacia la actividad matemática o la perseverancia a la hora de enfrentarse con situaciones en las que deba poner a prueba los conocimientos adquiridos.

2. Incorporar al lenguaje habitual los términos y conceptos propios del conocimiento matemático utilizándolos para describir con precisión propiedades y relaciones presentes en el entorno del alumno.

Se pretende que el alumno vaya haciendo suyos los términos propios de los lenguajes numérico, algebraico y geométrico y los

utilice cada vez que necesite describir con precisión formas y propiedades, desee transmitir información de carácter numérico o se enfrente a situaciones susceptibles de ser traducidas al lenguaje algebraico.

3. Utilizar las cuatro operaciones básicas con números naturales, decimales, racionales y enteros así como las reglas de signos y prioridades en cualquier contexto o situación que lo requiera.

Se pretende que el alumno sea capaz de operar con corrección y soltura tanto a la hora de realizar cálculos como cuando deba resolver problemas.

4. Plantear y resolver ecuaciones lineales sencillas en contextos de resolución de problemas.

Se pretende que el alumno domine aspectos elementales del álgebra siendo capaz de traducir enunciados cortos y sencillos al lenguaje algebraico para obtener expresiones o ecuaciones que también deberá ser capaz de resolver. No parece apropiado complicar estas ecuaciones de forma que a lo sumo aparezcan un nivel de paréntesis y una fracción.

5. Obtener por procedimientos directos o indirectos la longitud, superficie y volumen de figuras, cuerpos y composiciones geométricas con cierta regularidad utilizando adecuadamente las unidades y relaciones entre ellas.

Se pretende que el alumno utilice instrumentos adecuados para la obtención directa de medidas y fórmulas, expresiones u otros procedimientos para el caso de cálculo indirecto. También se pretende que el alumno maneje adecuadamente las unidades y domine las técnicas de conversión de unas en otras especialmente en el caso de capacidad y volumen.

6. Reconocer y describir las figuras y formas geométricas elementales indicando sus características y propiedades más significativas.

Se pretende que el alumno identifique los elementos geométricos básicos (punto, recta, plano, vértice, lado, cara, ángulo...) y los utilice para construir, interpretar y describir las formas geométricas presentes en su entorno.

7. Utilizar planos, mapas, maquetas, etc. para representar a escala formas, cuerpos y otros aspectos de la realidad obteniendo medidas reales de distintas magnitudes a partir de sus representaciones.

Se pretende que el alumno sea capaz de manejar y construir representaciones a escala de la realidad respetando las formas y proporciones. También deberá servirse de ellas para interpretar la realidad de una forma más cómoda y eficaz.

8. Elaborar estrategias de resolución de problemas identificando la información relevante, diseñando un plan de actuación y ejecutándolo con la debida flexibilidad. Generalizar este procedimiento a las actividades de otras áreas y a situaciones de la vida real.

Se pretende que el alumno sea capaz de enfrentarse a situaciones problemáticas relacionadas con el entorno escolar o con la vida real utilizando procedimientos similares a los empleados en la resolución de problemas matemáticos.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLOGÍA

Sobre el bloque de números:

Es aconsejable que los alumnos aprecien el valor de los números y su utilización, no como elemento matemático en sí, sino como herramienta útil para resolver actividades de diversa índole. Por ello, sería conveniente ejercitar las operaciones aritméticas, siempre que sea posible, de la forma más contextualizada posible. El equilibrio entre la repetición de algoritmos y la aplicación de operaciones en la resolución de problemas debe conducir al doble objetivo de operar con soltura y comprender el significado de la operación. Cuando sea aconsejable la repetición de determinados algoritmos o procedimientos de cálculo, puede recurrirse a programas de ordenador o juegos para evitar la monotonía y mejorar la motivación.

La utilización de juegos matemáticos que impliquen el cálculo y razonamiento aritmético, las predicciones sobre posibles resultados de un problema real y la comprobación de los mismos o las actividades sobre la utilidad de los distintos tipos de números, a través de problemas cotidianos en los que es necesario identificar y operar con ellos, potenciarán el aprendizaje significativo.

También la utilización de contenidos curriculares de otras áreas para aplicar las operaciones y razonamiento aritmético, favorecerá el enfoque funcional de los contenidos de este bloque.

Sobre la medida y la geometría:

Medir y estimar longitudes, pesos y capacidades usando las unidades métricas más adecuadas, comprender la relación entre unas unidades y otras e intuir el tamaño de las mismas en relación con objetos corrientes, han de establecerse como ejes fundamentales sobre los que gira el aprendizaje de los contenidos de este bloque, desarrollados a través de propuestas de actividades prácticas, aplicadas a objetos y situaciones de la vida real.

La utilización de estimaciones sobre superficies, longitudes y volúmenes a través de actividades experimentales y con materiales de uso cotidiano contribuye a dotar de significado real los conceptos

objetos de estudio. Así, sería conveniente iniciar este aprendizaje realizando mediciones de diversos objetos que puedan ser manipulados, de forma que quede clara la diferencia entre esas las tres magnitudes trabajadas.

En cuanto al uso de unidades de medida, sería conveniente que el alumno manipulara instrumentos y objetos con las unidades básicas de superficie (centímetro, decímetro y centímetro cuadrados) y volumen (centímetro, decímetro y metro cúbicos) o capacidad (litro, cuarto de litro ...) de forma que al final fueran capaces de estimar la superficie y el volumen de cuerpos más complejos y pudieran convertir unas unidades en otras decidiendo si el resultado obtenido es o no coherente.

La medida y la geometría están íntimamente relacionadas y deben ser trabajadas a la par.

También las medidas están muy ligadas al número pues continuamente se utilizan fracciones, decimales y operaciones con ellos, así al mismo tiempo que se estudian las unidades de medida, se pueden reforzar y consolidar los contenidos del bloque de números.

Sobre contenidos de tipo algebraico:

Toda simbolización requiere un cierto nivel de abstracción mental, por lo que es necesario conocer el grado de desarrollo de este proceso cognitivo antes de iniciarse en la aventura de la simbolización. En este sentido debe recordarse que el estudio de las ecuaciones de primer grado está previsto para el segundo curso.

Dependiendo de este nivel de desarrollo se ofertarán actividades con un grado diferente de complejidad en la traducción del lenguaje simbólico: se partirá de relaciones numéricas usuales como doble de, triple de, consecutivo, tercera parte de... Asentados estos conceptos, el siguiente paso abordará las primeras traducciones de frases y la identificación de incógnitas en actividades, con la consecuente organización y resolución de ecuaciones sencillas.

El objetivo fundamental del trabajo algebraico no debe ser la resolución de ecuaciones sino más bien el favorecer la comprensión, interpretación y utilización de los elementos básicos del lenguaje algebraico. Así, sería conveniente introducir actividades sencillas que incluyan la sustitución de números en fórmulas, la identificación de pautas en secuencias numéricas y la utilización de métodos alternativos en la solución de problemas aritméticos.

Se pueden proponer juegos que sirvan para aclarar estos conceptos y mejorar destrezas, por ejemplo: juegos de adivinar números, juegos de dominó y cuadrados algebraicos, de balanzas, etc.

Sobre resolución de problemas:

Las matemáticas sólo son útiles en la medida en que puedan aplicarse a las diversas situaciones y, en este sentido, los enunciados de los problemas pueden ser un cauce para proponer contextos variados y mostrar la utilidad de los procedimientos matemáticos. Si, además, plantean situaciones próximas al alumno, aumentará el interés por lograr resolverlo.

Pero, para que un alumno con dificultades de aprendizaje pueda enfrentarse a la resolución de problemas es imprescindible diseñar itinerarios cómodos, donde la progresión en la dificultad esté perfectamente medida y el alumno disponga siempre de otras situaciones parecidas, y ya resueltas, a las que pueda acudir para elaborar estrategias. También será necesario proporcionar un método o protocolo a seguir en caso de bloqueo. En este sentido deben conocerse las distintas fases por las que se pasa en la resolución de problemas: comprensión, planificación, ejecución y evaluación.

Analizar sistemáticamente los resultados, comprobándolos y contrastándolos con lo que el enunciado pedía, es un buen sistema de autoevaluación y detección de posibles errores.

La intervención del docente debe ser constante en los primeros momentos con el fin de mitigar, en lo posible, el característico bloqueo inicial provocador de reacciones irreflexivas del tipo “yo no sé hacer esto”. Poco a poco el alumno incorporará la forma adecuada de proceder, mientras tanto la discusión y reflexión oral serán las herramientas más utilizadas. Posteriormente la labor del profesor debería reducirse a la ayuda puntual en los momentos en que surjan dificultades.

Sobre la organización de los contenidos:

La estructuración de los contenidos puede hacerse siguiendo los bloques en los que se han agrupado o bien integrando los contenidos básicos de cada bloque en torno a un tema central que permita trabajar de forma simultánea los aspectos más relevantes de la materia. En el primer caso deberemos dedicar a cada unidad el tiempo necesario para garantizar el respeto a los distintos ritmos de aprendizaje y no forzar avances prematuros. Cuando el progreso sea excesivamente lento y por tanto, el riesgo de atasco en un determinado tema, alto, puede resultar conveniente para evitar rutinas desmotivadoras, pasar al siguiente retomando posteriormente el que se ha dejado atrás.

La segunda estrategia exige del profesor mayor trabajo de preparación al no seguir un esquema clásico, pero puede resultar más motivadora al ser algo novedoso, menos monótono y presentar los

contenidos, conectados entre sí, en contextos que los hacen más funcionales.

Sobre la organización espacial y temporal:

La forma de organizar el aula y de distribuir el tiempo pueden ser herramientas importantes para facilitar que cada alumno trabaje al ritmo adecuado y que el profesor pueda atender adecuadamente sus necesidades. El objetivo sería convertir el aula en un lugar en que el alumno participe, coopere y aprenda con sus compañeros.

Recordemos, una vez más, que los alumnos han llegado a esta situación por la falta de ajuste entre sus necesidades y la propuesta didáctica concreta. Por tanto la clase de refuerzo no debería seguir reproduciendo un patrón que agudizaría aún más las dificultades.

Alternar trabajo individual con trabajo en pequeño grupo dependiendo del tipo de actividad propuesta, es una buena estrategia para lograr un aprendizaje cooperativo, impedir la monotonía e incrementar el interés, pues es indudable que el trabajo en grupo es más motivador para el alumno. Se podrá achacar que las agrupaciones favorecen la dispersión incluso que con ellas se pierde mucho más tiempo, pero también estaremos de acuerdo en que producen mejores resultados ante actividades que, como la resolución de problemas, no responden a esquemas mecanicistas sino que propician dinámicas más próximas a lo que podríamos llamar investigación. El profesor decidirá en cada momento qué resulta más apropiado pudiéndose llegar a una especie de acuerdos en los que a un buen trabajo individual siga, a modo de premio, el trabajo en grupo.

El tiempo no debe ser utilizado como excusa en una materia optativa con un currículo tan abierto como la presente. Es precisamente esta una de las razones que hacen interesante la existencia de un materia de refuerzo: disponer de un tiempo extra en el área de Matemáticas en el que ofrecer al alumno una propuesta didáctica distinta y mucho más relajada que las habituales.

El trabajo autónomo en grupos puede facilitar la atención a la diversidad del aula desde el momento en que no todos los alumnos deben estar realizando la misma actividad. Aunque también es cierto que no suelen estar acostumbrados a este tipo de trabajo y que para lograr la autonomía de la que se habla se requiere entrenamiento y constancia.

En cualquier caso deberemos reconocer que no disponemos de tantas estrategias motivadoras como para permitirnos, en aras de una pretendida efectividad (que no debe serlo si no ha servido con estos alumnos), obviar el trabajo en grupo dentro del aula.

Es importante (siempre lo es, pero con este tipo de alumnos más) que el número de alumnos sea bajo. Las estrategias didácticas que aquí se enuncian y la necesidad de atenderlos individualmente así lo requieren. Los centros debieran procurar que no pasaran de quince por grupo, en caso contrario la eficacia de esta materia se vería seriamente afectada pues sería imposible llevar a la práctica la mayoría de las recomendaciones hechas y los objetivos, especialmente el primero, se volverían inalcanzables.

Sobre el uso del lenguaje oral:

El aprendizaje de las Matemáticas suele estar muy centrado en la resolución de actividades en las que se pasa directamente del plano mental al escrito. El lenguaje oral obliga a estructurar y organizar el pensamiento, por ello puede ser un buen instrumento para facilitar, a los alumnos con dificultades, la transición entre pensamiento y actividad escrita.

Comunicar oralmente lo que se piensa ante un problema concreto, cómo se razona, qué aspectos son relevantes y cuáles no, incluso el intercambio de puntos de vista, son actividades en las que se explicita el pensamiento y pueden, por tanto, servir para depurar razonamientos, facilitar el uso correcto de los distintos lenguajes matemáticos y permitir que el profesor, tras analizar la línea argumental del alumno, le preste la ayuda específica que necesite.

Sobre la motivación:

El cambio actitudinal que propugna el primer objetivo del refuerzo de Matemáticas otorga a este aspecto una importancia crucial. Ciertamente la preocupación por todo lo relativo a la motivación es una constante en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje, pero ante alumnos como los que cursan esta optativa, el tema cobra un interés especial. Únicamente podrá conseguirse un aprendizaje que hasta este momento no se ha logrado, si se es capaz de captar el interés del alumno. La tarea es difícil, y ello convierte a la materia en un auténtico reto para el profesor, quien deberá sacrificar cualquier otra pretensión en tanto no haya logrado aumentar este interés. Para facilitar las cosas se dan a continuación algunas indicaciones al respecto.

Simplificando la cuestión podremos convenir que, hoy día, a la motivación contribuyen básicamente tres aspectos: la utilidad, la proximidad y la atracción y esos tres componentes deberán estar presentes en las actividades que se propongan a los alumnos.

La utilidad exige claros contextos de aplicación incluso para las más mecánicas. Ya se ha hablado de los problemas y situaciones problemáticas reales como recurso.

La proximidad requiere por una parte partir de lo que el alumno ya sabe, por ínfimo que sea y, sobre estos conocimientos previos asentar el aprendizaje. Por otra, plantear cuestiones que traten la realidad cotidiana del alumnado para que puedan ser asimiladas y extrapoladas a cualquier otro contexto.

Además, las actividades deben resultar atractivas bien por lo que traten bien por cómo lo hagan. Siempre resultará más sencillo para el profesor recurrir a los cambios de forma que a los de fondo, así el alternar trabajo individual con trabajo en grupo, combinar ejercicios con un predominio del componente mecánico con otras acciones que impliquen un mayor ejercicio mental, actividades manipulativas con problemas abstractos, los juegos, el material manipulable etc. conseguirán que la monotonía no se apropie del aula.

Las nuevas tecnologías proporcionan muchas y muy variadas posibilidades, desde programas atractivos para realizar tareas mecánicas sin que el alumno las rechace, hasta complejas herramientas para el trabajo geométrico o las simulaciones. Estas aplicaciones suelen ser bastante accesibles especialmente a través de Internet. Cada administración educativa suele tener editado material informático o una página web a la que recurrir. Además, existen plataformas informáticas tipo "Clic", "Hot-potatoes" o herramientas para elaborar páginas web con las que el profesor puede, fácilmente, diseñar actividades particulares para trabajar aspectos concretos.

El trabajo o juego cooperativo a través de redes informáticas, o incluso Internet, es otra posibilidad que está comenzando a ser explotada y que puede ser un instrumento más para conseguir plantear actividades atractivas y novedosas.

Además de todo esto, habrá que tener siempre presente que:

- Deberían diseñarse actividades con distinto grado de dificultad, adaptadas al nivel de cada alumno.
- Las actividades propuestas deben ser lo suficientemente simples como para que los alumnos puedan tener garantías de éxito. No hay nada más frustrante que enfrentarse cada día a tareas que no sabe cómo resolver.
- No deben repetirse las mismas actividades que se realizan en el área de Matemáticas y en las que estos alumnos encuentran problemas, si lo que se quiere es no reproducir esquemas que se han demostrado ineficaces con este tipo de alumnos.
- El fracaso se multiplica si se hace el esfuerzo de construir sobre unas bases que no existen.

LA LENGUA COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE

(Área optativa de primer ciclo de ESO)

INTRODUCCIÓN

La necesidad de proponer una disciplina optativa en el Primer Ciclo de la ESO que tenga como objetivo general el desarrollo de las habilidades discursivas del estudiante, viene determinada por los siguientes argumentos:

a) La distinción que debe existir, dentro del área de lengua entre el uso de la lengua, la lengua como manifestación cultural (literatura) y la reflexión sobre la lengua (gramática).

En los proyectos curriculares y manuales al uso sobre el área de Lengua y Literatura no siempre quedan claramente delimitados estos tres aspectos, cada uno de los cuales tiene su propio fundamento teórico, y, por tanto, exigen un planteamiento metodológico coherente. Esta situación determina muchas veces que los objetivos relativos al uso funcional de la lengua, que se refieren principalmente a habilidades y procedimientos, se reconvirtan en la práctica en contenidos teóricos y conceptuales, que se suman a los contenidos con abstracciones sobre teoría del texto, sociolingüística, pragmática o psicolingüística. Estas teorías están bien que sirvan de fundamento al proyecto curricular y que el profesor las conozca, pero suponen una carga inútil para el alumno, produciéndose la paradoja de que el estudiante se sepa bien la lección sobre la coherencia textual y escribir sin embargo con la más absoluta incoherencia sus textos.

Mientras la literatura y la gramática presentan una clara sistematización —aparte la falta de acuerdo en cuestiones terminológicas— avalada por una larga tradición disciplinar, el uso de la lengua no presenta una fundamentación disciplinar tan clara ni una sistematización coherente en las propuestas curriculares y los materiales didácticos de apoyo.

b) La amplia constatación de que hay un número significativo de alumnos que no han consolidado mínimamente esas habilidades básicas: un vocabulario específico para manejarse con la información académica, una capacidad mínima para entender la información que deberá manejar en el aula en la etapa secundaria y expresarla en discursos coherentes y una disposición, conformada por un conjunto de actitudes, para el trabajo de estudio.

Las habilidades relativas al uso funcional de la lengua no sólo afecta al área de lengua, sino a todo el conocimiento que se enseña y se aprende en las aulas de clase. Llamamos competencia discursiva al uso adecuado y funcional de la lengua por parte del estudiante para entender y expresar los discursos orales y escritos

diversos que se manejan en el aula para la enseñanza y el aprendizaje. La adquisición por parte del estudiante de una competencia discursiva no es asunto propio y exclusivo del área de lengua, sino que afecta a todas las demás áreas del currículum y debe impregnar toda la labor docente, especialmente en el primer ciclo de la ESO. Sin embargo, justo es reconocer que es en el área de Lengua donde estas habilidades encuentran su espacio formativo privilegiado.

c) Otro argumento más es considerar que un estudiante debe aprender, además de aquello que atañe a su vida social y personal, a manejarse con una clase especial de conocimiento que se enseña específicamente en las aulas. Esta clase de conocimiento que se maneja en las aulas tiene características comunes (en relación a las distintas disciplinas o áreas de estudio especializado: física, historia, matemáticas, etc.) y, al mismo tiempo, tiene características específicas en relación con el conocimiento que se produce en otros ámbitos (la investigación en un sentido amplio, la erudición, la información en los medios de comunicación, la lectura, etc.), al estar orientado a la formación. Esta clase especial de conocimiento se aprende a través del estudio.

Es su orientación a la formación lo que define el conocimiento que se enseña en las aulas como una clase especial de conocimiento. Al mismo tiempo, ese conocimiento orientado a la formación tiene como característica común a las distintas disciplinas el hecho de que se realiza a través de discursos que presentan una tipología y una formalización también características. La comprensión y ejecución de tales discursos exige en el estudio el dominio de una serie de habilidades cognitivas inextricablemente unidas al uso competente de la lengua, más concretamente, de los diversos discursos con los que la lengua se manifiesta en una cultura determinada. A este uso competente de los discursos es al que podemos llamar “competencia discursiva”. Conviene aclarar, sin embargo, que las “formas” se adquieren siempre unidas a un contenido determinado con el que guardan una relación de reflexividad. En el caso de la lengua, este contenido viene determinado por los valores implícitos en el uso del idioma, siempre cargado de valoraciones, prejuicios, interpretaciones y visiones determinadas de la realidad.

La lengua presenta, desde este punto de vista y en el contexto de la enseñanza un doble aspecto: a) por una parte, todos los conocimientos se expresan en lengua; b) por otra, todo uso de la lengua implica un conocimiento. No nos referimos aquí al conocimiento del funcionamiento de la propia lengua, que estudian las disciplinas lingüísticas, sino que el uso de la lengua siempre lleva implícito un contenido, un conocimiento sobre las cosas; es decir, siempre que hablamos o escribimos, hablamos o escribimos de algo. Esta doble dimensión es la que convierte la lengua en un

instrumento primordial de formación, pues no podemos enseñar nada sin enseñar lengua y no podemos enseñar lengua sin enseñar algo. Este algo que enseñamos a través de la lengua es, ante todo, como vivir con sentido en una cultura determinada.

La falta de competencia discursiva en los estudiantes que acceden al segundo ciclo de la ESO se debe a causas muy complejas que no son sólo responsabilidad de las aulas, sino que vienen determinadas por un estilo de vida social y familiar que propicia la falta de atención, el rechazo del esfuerzo, el consumismo y la falta de criterios de elección y decisión, en primer lugar en los adultos y consecuentemente en los niños y los jóvenes. Esta mentalidad general también se filtra en las aulas que ya desde la escuela primaria cae a veces en un activismo inconsecuente, propiciado por las especializaciones prematuras, los materiales didácticos de entretenimiento consumible y la falta de perspectiva general en los proyectos de etapa y ciclo en la práctica.

Todo lo anterior pretende señalar que la solución de este problema no puede venir dada sólo por la existencia de una optativa de las características que aquí se proponen en el primer ciclo de la ESO, sino que exige una conciencia del problema por parte de toda la comunidad educativa, que es toda la sociedad, y una toma de decisiones consecuente en todas las etapas, áreas y niveles de la enseñanza.

Finalmente conviene resaltar que es en este espacio de comunicación donde el alumno puede encontrar el medio privilegiado para poder expresar sus propios pensamientos y hacerse más consciente de su discurso interno. A diferencia de otros espacios, relativos a las áreas que se constituyen alrededor de un conocimiento externo y objetivo, la lengua, en la que se manifiesta una tradición cultural asumida colectivamente, es el lugar donde el alumno puede hablar de lo que auténticamente le atañe y que afecta a su manera de ir concibiendo los valores que van a impregnar el sentido de su vida. El aula debe propiciar la expresión de la interioridad del alumno creando un ambiente que estimule el encuentro con los valores humanos y descubra el orden interno que precisa la construcción de una personalidad madura, autónoma, coherente y constructiva.

OBJETIVOS

Los objetivos que se proponen para el área son los siguientes, que se han redactado de manera operativa y concreta para no confundirlos con los fines generales ni los objetivos de etapa, a cuyo servicio están:

1.- Desarrollar actitudes de atención, interés, responsabilidad, constancia, orden, respeto, solidaridad y cuidado que favorezcan la convivencia y el aprendizaje.

2.- Hablar y escuchar siguiendo las normas discursivas y de contexto que permiten una adecuada, racional y productiva comunicación.

3.- Leer o recitar en voz alta con la fluidez y expresividad adecuadas un texto literario.

4.- Analizar un texto en sus aspectos formales (estructura, recursos) y de contenido (ideas, personajes, intención) de manera comprensiva y crítica.

5.- Usar el diccionario y otras fuentes de consulta de manera apropiada y reflexiva.

6.- Componer o redactar un texto o discurso con corrección, propiedad, cohesión, coherencia, adecuación y relevancia.

7.- Presentar un texto de la manera más clara, estética y atractiva posible.

CONTENIDOS DEL CICLO

Los contenidos del ciclo se desarrollan en cuatro módulos que deberán programarse de manera cíclica para primero y segundo cursos:

MÓDULO I: HÁBITOS DE CONDUCTA.

Dado el carácter central de la lengua dentro de todo el ciclo de Enseñanza Secundaria y teniendo en cuenta la coordinación que debe existir con las demás áreas, se proponen una serie de contenidos referidos a la adquisición de hábitos y actitudes. Estos contenidos van dirigidos a facilitar las tareas de enseñanza y aprendizaje en el aula en general. Serán tenidos en cuenta en la programación de las unidades didácticas de todo el ciclo.

Son los siguientes:

1.- Valorar los hábitos de limpieza y orden en la ejecución de los trabajos. En ese sentido, el Cuaderno del Alumno se debe considerar como una muestra importante de la actividad diaria de clase, donde se refleja el esmero y pulcritud con que realiza sus tareas.

2.- Estimular la atención consciente de los alumnos, mediante procedimientos de regulación diversos (del profesor, el compañero y el grupo de clase) y autorregulación. El procedimiento o estrategia de regulación más pertinente es la pregunta oral, que devuelve al alumno sobre su actividad para que la haga de forma más atenta y reflexiva.

3.- Valorar la asistencia, la puntuación, la constancia y el interés del alumno en la realización diaria de los trabajos y ejercicios de clase mediante la regulación y evaluación continua de los mismos.

4.- Estimular el respeto por las normas generales de convivencia y las opiniones de los demás, utilizando el diálogo como instrumento de resolución de conflictos.

5.- Propiciar la autoestima y seguridad del alumno mediante la creación de un ambiente de aceptación, solidaridad y participación compatible con las exigencias formativas.

6.- Valorar la actitud de respeto por el espacio y los materiales del aula y su entorno inmediato, mediante la participación activa del alumno en su mantenimiento, limpieza y cuidado.

7.- Valorar y desarrollar hábitos y actitudes que favorezcan la salud, tanto individual como colectiva, y desarrollar la sensibilidad y el respeto por los problemas del medio ambiente, mediante la referencia a la vida cotidiana del alumno y el diálogo sobre sus costumbres, sus problemas y sus preocupaciones.

La evaluación de este módulo deberá realizar mediante la observación sistemática de los alumnos del grupo de clase, de la manera que la diversidad de cada grupo reclame.

MÓDULO 2: HABLAR Y ESCUCHAR.

Se proponen los siguientes contenidos en forma de principios de procedimiento como orientación general del tratamiento de este módulo, que deberá formar parte de cada unidad didáctica como vía o método de desarrollo de la misma y de los demás módulos de aprendizaje.

a) Presencialidad: desarrollar verbalmente la intención de los mensajes que se intercambian entre el profesor y los alumnos, interpretarlos y acordar su sentido.

b) Explicitud: estimular y ayudar al estudiante a desarrollar de forma totalmente explícita sus respuestas y sus intervenciones orales en el aula.

c) Memoria: ejercicios orales que hagan tomar conciencia al alumno de que la información sólo adquiere sentido formativo cuando es interiorizada personalmente y pasa a su memoria.

d) Simultaneidad: tener siempre en cuenta el doble componente de los mensajes (realizativos) que se intercambian en el aula, es decir, el contenido formativo sobre el que se habla y los sujetos que hablan; y regular ambos aspectos en las intervenciones.

e) Apertura: Se deben realizar y proponer preguntas y ejercicios de respuesta y ejecución abiertas, que eviten la mecanicidad y la rutina y obliguen al alumno a reelaborar los mensajes de forma atenta y personal, siempre orientada a la formación.

f) Atención: Se debe fomentar consciente y sistemáticamente la atención de los alumnos mediante ejercicios de comprensión y expresión de mensajes orales y la ejecución concentrada y cuidadosa de las tareas.

g) Retracción: se debe volver una y otra vez sobre los temas de conversación formativa entre el profesor y los alumnos, no sólo para aclarar y explicar mejor esos temas, sino también para desarrollar la capacidad y competencia discursiva de ambos (profesor y alumnos).

h) Regulación: los ejercicios deben ser corregidos, regulados y orientados de la manera más inmediata y presencial posible por parte del profesor, en la línea de que esa regulación sea a su vez un ejercicio de reescritura del discurso en el proceso mismo de su ejecución, siempre orientada a la corrección, propiedad, cohesión, coherencia, adecuación y relevancia del mismo.

Así, pues, el profesor:

a) Dará instrucciones y explicaciones orales breves y concretas y comprobará si han sido seguidas de manera atenta y comprensiva.

b) Pedirá a los alumnos que verbalicen sus dudas, respuestas, acciones y contenidos del aprendizaje de manera explícita, completa y clara.

c) Estimulará a los alumnos para que expresen sus preocupaciones e ideas personales y propiciará que sean actualizadas críticamente en el grupo de clase.

d) Ayudará a que el alumno ponga atención reflexiva en sus expresiones orales mediante la regulación de las expresiones orales, autoobservación y autoevaluación.

e) Orientará la participación de los alumnos ordenando el respeto de los turnos y las reglas básicas que permiten la existencia de toda conversación real.

f) Vigilará las expresiones orales de los alumnos, para que sean coherentes, claras y precisas, así como las argumentaciones racionales en las discusiones y debates.

g) Coordinará la valoración de distintos puntos de vista sobre un tema debatido o explicado.

h) Evaluará la comprensión de discursos o explicaciones orales y textos leídos o estudiados pidiendo a los alumnos un resumen oral de los mismos y regulando de forma inmediata su ejecución.

i) Evaluará la adquisición de los conocimientos de alumnos mediante exámenes orales.

MÓDULO 3: LEER.

Los contenidos que se proponen para este Módulo son los siguientes:

3.1. Lectura Expresiva.

Pronunciación correcta de todos los sonidos y sílabas de un texto leído.

Lectura trabada y rítmica, evitando el titubeo.

Ejecución de pausas y signos de puntuación, evitando el silabeo.

Entonación correcta de las frases y signos de expresión.

Lectura rítmica y fluida, evitando repeticiones y cortes indebidos.

Adecuación del ritmo de lectura al tipo de texto, evitando la lectura monótona.

Interpretación expresiva de un texto evitando el sonsonete o la afectación.

3.2. Uso del diccionario.

Manejo del orden alfabético.

Uso adecuado de los diccionarios.

Estudio de palabras, términos y conceptos mediante diccionarios de diverso tipo.

Reescritura de definiciones de palabras y términos de diccionario adaptándolos a un contexto dado.

3.3. Lectura comprensiva y análisis de textos.**a) MICROESTRUCTURAS (Léxico y enunciados).**

Seleccionar palabras de un texto de acuerdo a un criterio o definición.

Seleccionar una respuesta entre varias sobre el contenido de un texto.

Completar frases con ideas referidas al contenido de un texto.

Reordenar frases o títulos referidos a las partes de una narración o los argumentos de un texto expositivo.

Reordenar matizaciones en un texto descriptivo o argumentativo.

Sustituir sinónimos/antónimos referidos a las palabras de un texto.

Sustituir ideas por sus definiciones o perifrasis y viceversa.

Etiquetar una idea desarrollada en un texto mediante un término apropiado.

Poner ejemplos de un concepto idea desarrollada en un texto.

Explicar el significado de palabras y frases en un texto.

b) MACROESTRUCTURAS (Tema e intencionalidad).

Subrayar las ideas esenciales referidas al tema de un texto.

Seleccionar el tema o argumento de un texto entre distintas formulaciones del mismo.

Clasificar las ideas de un texto en generales/particulares, principales/secundarias, reales/fantásticas, causas/efectos, hechos/opiniones.

Establecer analogías y contrastes, oposiciones y acuerdos, entre las ideas, las notas características o los personajes de un texto argumentativo, descriptivo o narrativo.

Identificar los personajes de una historia y señalar su papel en la trama.

Ordenar las ideas de un texto, los personajes de una narración o las notas de una descripción en un esquema lógico.

Identificar las ideas o notas características de un texto argumentativo o descriptivo.

Interpretar el sentido y la intención de imágenes, metáforas, símbolos y otros recursos retóricos en un texto literario, publicitario o de prensa.

MÓDULO 4: ESCRIBIR.

Los contenidos de este Módulo se concreta en las áreas y operaciones siguientes:

a) Nivel ortográfico (corrección): Dado un texto elaborado por el alumno:

Seleccionar grafías y signos ortográficos sobrantes.

Añadir grafías y signos ortográficos que faltan.

b) Nivel léxico (propiedad):

Sustituir palabras o términos repetidos o inapropiados por otros más correctos y apropiados.

Añadir adjetivos, determinaciones o matices a una idea, un personaje o característica.

c) Nivel sintáctico (cohesión):

Reordenar palabras de una frase para corregir su sintaxis.

Sustituir signos de puntuación o nexos por otros más adecuados.

Reordenar palabras de una frase para corregir su sintaxis, hacerla más clara o conseguir algún efecto retórico.

d) Nivel textual (coherencia):

Redactar frases o títulos que resumen el contenido de las partes de un texto.

Redactar el resumen del contenido de un texto.

Explicar el significado de una palabras o idea en su contexto mediante la redacción de una definición.

e) Nivel discursivo (relevancia):

Prosificar un texto en verso.

Reescribir un texto cambiando sus coordenadas.

Completar textos mutilados.

Glosar un texto (poema, refrán, noticia, proverbio...).

Componer un texto o discurso adecuado a una determinada situación.

Comentar un texto literario.

EVALUACIÓN

1.- De las actitudes y hábitos de conducta.

La observación de las actitudes se llevará a cabo en el aula de clase, a través del comportamiento en grupo, que es la única forma de concretar este grupo de objetivos. Para ello, se utilizarán hojas de observación individual en la que se especifiquen conductas relativas a los siguientes aspectos:

- 1) Orden, limpieza, cuidado y esmero.
- 2) Atención, interés, responsabilidad, constancia y puntualidad.
- 3) Participación y cooperación.
- 4) Respeto mutuo.
- 5) Valoración y criterios.

2.- De la lengua oral.

La evaluación del módulo de Lengua Oral (hablar y escuchar) se

debe realizar mediante técnicas de observación participante, pues en este caso, más que en ningún otro aspecto, lo que interesa evaluar es el proceso y no los resultados.

Se debe partir de considerar que la comunicación oral, de carácter interactivo, es el fluido que impregna todo el quehacer diario del aula. No se trata tanto de trabajar la composición de discursos orales —sobre esta competencia influye de manera indirecta el trabajar sobre la redacción de discursos escritos—, como de practicar una observación participante y reflexiva sobre el discurso general del aula que es básicamente oral.

Se considera que las unidades del Discurso del Aula son tríadas en las que el aspecto determinante son las regulaciones del profesor. Estas unidades están compuestas de: una pregunta (o propuesta) del profesor, una respuesta del estudiante y una posterior regulación de esta respuesta por parte del profesor.

Las regulaciones o estrategias que el profesor maneja son de diverso tipo y han de hacerse de manera consciente. Hay básicamente tres tipos de estrategias o regulaciones: de rechazo, de aceptación o neutras.

Por otra parte, estas regulaciones las puede enfocar el profesor a aspectos relativos a organización del aula (la disciplina), al estudiante (su aceptación como persona) o a la materia o contenido del discurso.

La base de la evaluación de estas estrategias está en que el aula como organización debe presentar y crear condiciones tendentes a una Situación Ideal de Formación, que es la que determina la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta Situación Ideal de Formación, que debe estar siempre presente como tendencia en las interacciones, viene determinada principalmente por:

- A) La cantidad de regulaciones que cada alumno recibe del profesor en el grupo de clase.
- B) La pertinencia de tales regulaciones:
 - a) Son más pertinentes las que se realizan dentro del aula de forma inmediata que las que se realizan fuera de ella y en diferido (ej: corrección de exámenes escritos y redacciones en casa).
 - b) Son más pertinentes las orales que las escritas.
 - c) Las que están orientadas a la formación de cada estudiante en particular y no hacia referentes abstractos.

e) Las que se sitúan en la ZDP (Zona de Desarrollo Próximo) y proporcionan andamiajes o ayudas pertinentes (ajustadas al nivel de comprensión y/o ejecución de cada alumno).

f) Las que crean implicaturas adecuadas a la formación de actitudes para el aprendizaje (Atención, Respeto, Interés, Solidaridad, Constancia, Orden, Esmero y Cuidado).

C) Finalmente señalar que la regulación específica del discurso del aula es la Pregunta Abierta, es decir, aquella estrategia con la cual el profesor devuelve el discurso al alumno para que reflexione y ponga más atención en la ejecución de sus respuestas. Es fundamental desarrollar a través de esta estrategia en los estudiantes el hábito de la reflexión y la atención sobre sus propias respuestas.

3.- De la lectura expresiva.

La evaluación de la lectura expresiva comprende dos aspectos que se detallan a continuación:

A) FLUIDEZ LECTORA.

A.1. Silabeo: El lector deletrea las palabras, sílaba a sílaba, sin ninguna fluidez.

A.2. Titubeo: El lector tiene una mínima fluidez que le permite pronunciar bien las palabras; pero todavía se para y titubea a la hora de identificar las palabras siguientes.

A.3. Entrecortada: Supone un nivel de fluidez mayor que la anterior. El lector identifica bien las palabras y las pronuncia sin deletrearlas y sin titubeos; pero hace pausas innecesarias y lee entrecortadamente, sin un ritmo plenamente fluido.

A.4. Fluidez: El lector lee fluidamente, con un ritmo correcto y haciendo las pausas adecuadas.

B) EXPRESIVIDAD.

B.1. Inexpresiva: La lectura oída no expresa absolutamente nada; es una lectura meramente mecánica.

B.2. Monótona: A través de la lectura oral se puede recoger el contenido básico del texto leído; pero resulta una lectura monótona, sin ninguna expresión.

B.3. Con sonsonete: El lector lee el texto con cierta expresividad; pero tiene “musiquilla” o “sonsonete”, no dándole al texto la interpretación debida, sin afectación.

B.4. Expresiva: El lector hace una interpretación correcta del texto, dándole vida y expresión al mismo.

4.- De la lectura comprensiva.

Hay que tener en cuenta, a la hora de la selección de los textos, los distintos niveles de complejidad que puede presentar la lectura.

En primer término, está la complejidad del propio Texto que se lee. Esta complejidad hace referencia tanto a las microestructuras —léxico y terminología que utiliza el autor, sintaxis y nexos— como a las macroestructuras —dificultad del tema, abundancia de personajes y complejidad de sus relaciones, estructura de ordenación del texto, estilo—.

En segundo lugar, está el nivel de lectura del propio alumno; es decir, el nivel o complejidad de los esquemas cognitivos de la memoria del lector. Este nivel viene determinado por la capacidad de establecer relaciones, tanto lineales como de profundidad y referenciales, en la lectura. Es necesario potenciar y estimular desde muy temprano al lector para que lea con la atención puesta en el establecimiento de estas relaciones, una vez disponga de capacidad para la lectura mecánica y un mínimo de velocidad lectora.

En tercer lugar, y desde el punto de vista de la actividad didáctica, está el nivel de ejecución de la tarea de comprensión que se le puede pedir al lector-alumno. No es lo mismo elegir una respuesta entre varias dadas en una pregunta de respuesta múltiple que pedirle un comentario del texto sin ningún guión. El nivel de las tareas que ejecute el alumno expresará el resultado-síntesis del proceso interactivo entre el propio alumno y el texto con la ayuda del profesor. Es necesario vigilar la tendencia a la ejecución de tareas y ejercicios de bajo nivel, de carácter mecánico, que contribuyen muy poco al desarrollo de la competencia discursiva.

Lo primero que hay que hacer es elegir el texto en función del nivel de complejidad del mismo y del nivel de lectura del/los lector/es. Esta es una tarea nada fácil, por cuanto no hay ningún estudio que permita una elección en función de variables claramente establecidas acerca de la complejidad de lectura de los textos. Aquí el asunto queda en manos de la intuición, la experiencia y la competencia profesional del profesor. Además, se trabaja siempre con grupos en donde es imposible eliminar la diversidad de niveles de lectura. Lo importante será, pues, contar de antemano con esa diversidad y elegir textos que permitan distintos niveles de lectura. De aquí que se considere el texto como algo abierto, con distintos grados de ambigüedad, y negociable en cuanto al resultado que exprese la síntesis de su comprensión.

Una vez elegido el texto, es conveniente plantearse el nivel de complejidad de las actividades que vamos a pedir al alumno y

que vamos a exigirle en la evaluación. Estas actividades, por otra parte, deben considerarse al mismo tiempo que tareas de evaluación, tareas de aprendizaje, de manera que toda actividad de aprendizaje debe considerarse también de evaluación y viceversa.

Los niveles de ejecución de las tareas de comprensión se pueden dividir en cinco:

NIVEL I: Señalar una respuesta entre varias dadas (ítems de elección múltiple, de verdadero/falso o de emparejamiento).

NIVEL II: Rellenar o completar cuadros clasificatorios o textos lacunares.

NIVEL III: Contestar a preguntas específicas sobre el texto de carácter abierto.

NIVEL IV: Redactar una síntesis o resumen, un esquema del texto.

NIVEL V: Elaborar unas conclusiones y/o comentario personal sobre el texto.

De estos cinco niveles de ejercicios, los tres primeros no son más que medio para introducir los niveles IV y V. Nunca se debe quedar la evaluación de la comprensión lectora de un texto en pedir al alumno actividades de los dos primeros niveles. Se puede afirmar que la mejor manera de evaluar la comprensión de un texto es pedir al alumno que redacte otro texto alternativo —un resumen, un comentario, una glosa— que dé cuenta de la interpretación que el lector hace del primero.

5. De la escritura.

La característica esencial que constituye a la actividad comunicativa, respecto a los hechos objetivos y empíricos, es su intencionalidad. Esta intencionalidad se manifiesta en la actividad discursiva en la reelaboración de las unidades y componentes del discurso en orden a esa intencionalidad. En una palabra, se habla y se escribe siempre con la intención de conseguir algo del lector u oyente. Es esta intención la que guía la elaboración del discurso, y no sólo el tema o contenido del mismo. Esta reelaboración o reescritura se lleva a cabo mediante ciertas operaciones intelectuales que en el análisis de un texto concreto se transforman en operaciones de reescritura.

El punto de partida es la reescritura de un texto a partir de otro texto o de una situación, lo que en términos de evaluación se resume en una herramienta de ejercitación y evaluación formativa que pretende ser coherente con los presupuestos metodológicos antes señalados en varios sentidos:

1º) La inseparabilidad de los contenidos (lo que queremos decir) de las técnicas de escritura o habilidades retóricas (la manera de decirlo). Este presupuesto conviene entenderlo en un doble sentido:

- Es a través del lenguaje como instrumento de mediación como se efectúa a un tiempo el aprendizaje sobre el conocimiento de la realidad, tanto externa como interna. Se entiende que son dos las actitudes que deben desarrollarse mediante la práctica de la escritura: la observación y la atención, y que esto es lo que fundamentalmente debe ser evaluado en el proceso de formación. Tanto la observación como la atención deben siempre funcionar en una especie de vaivén de dentro a fuera y de fuera a dentro.

- Es mediante el lenguaje, mediante un discurso lingüístico, como suele manifestarse lo que se sabe sobre el mundo y sobre nosotros mismos y las intenciones expresivas o de comunicación sobre ello. Este aspecto también hay que verlo bajo la doble perspectiva de lo interior y lo exterior, de la observación atenta hacia lo que vemos fuera y lo que vemos dentro. El lenguaje literario es particularmente adecuado a este juego de autoconocimiento, por lo que es la expresión literaria la que debe orientar la evaluación de los textos.

2º) Las habilidades de la escritura se demuestran en un texto escrito. Es el texto el que muestra qué conocimientos, habilidades y técnicas retóricas, actitudes y valores se actualizan en la reelaboración personal de un texto.

En consecuencia, podemos resumir los objetivos de la evaluación del módulo en uno sólo: la elaboración de un texto que supone siempre la reescritura del discurso formativo que se ha adquirido o que ya se tenía mediante el ejercicio y la modelación.

El instrumento de evaluación de los textos de los estudiantes no tiene que pretender una calificación automática y objetiva, sino ser una herramienta que plantea su validación en el contexto de una práctica reflexionada. Los aspectos que debe considerar se refieren a dos tipos de variables: los niveles del texto, a los que ya se ha hecho referencia y que se detallan en un muestrario de errores más habituales en los textos escritos por los alumnos, y las Operaciones de Reescritura.

A) NIVELES:

1. Grafemas, tildes, sílabas (corrección ortográfica): sobran, faltan, están desordenadas o son inadecuadas.

2. Palabras (propiedad léxica): hay palabras repetidas o sobran, faltan adjetivos, determinaciones o matices, el léxico no es apropiado.

3. Frases (cohesión sintáctica): las palabras no están bien ordenadas en la frase; faltan, sobra o son inadecuados los nexos o los signos de puntuación.

4. El texto (coherencia textual): las ideas están desordenadas, hay ideas poco claras o incoherentes con el tema; falta estructura y organización.

5. El discurso (adecuación y relevancia): El estilo no es adecuado al tema o intención del escrito; hay ideas irrelevantes; faltan un comienzo y/ final adecuados que den unidad y cierre al discurso.

B) OPERACIONES: Las operaciones son las siguientes:

1) SELECCIONAR: Las unidades lingüísticas que un hablante utiliza son seleccionadas en orden a consideraciones intencionales, determinadas por marcos culturales de referencia, ideología, valores, etc. La operación de reescritura llamada "Seleccionará" consiste en elegir algún elemento o aspecto, algún punto de vista, ciertas palabras o expresiones, de acuerdo con la intencionalidad del escrito. Generalmente se realiza por eliminación. Por ejemplo: Eliminar palabras repetidas o sobrantes.

2) AÑADIR: En la elaboración de un discurso actúan todos los componentes de la memoria, especialmente los que se refieren a la memoria a largo plazo, la que afecta al significado, que realiza sobre todo asociaciones y disociaciones que adquieren el carácter de argumentaciones retóricas, de carácter relevante. La operación de reescritura correspondiente es "Añadir". Consiste en completar palabras, frases, párrafos o textos incompletos. Por ejemplo: añadir adjetivos, comparaciones, matices para complementar una descripción.

3) SUSTITUIR: En la construcción de los discursos intervienen operaciones de abstracción, generalización e integración de información en esquemas previos de la memoria. La memoria no es un montón de unidades de información, como si fuera un saco de lentejas, sino que está estructurada y organizada en esquemas jerarquizados que se manifiestan en los discursos. Sólo se aprende comprensivamente una cosa cuando estos esquemas previos son reorganizados en la memoria. La operación de "Sustituir" consiste en cambiar un elemento del texto (morfema, palabra, frase...) por otro de la misma forma, bien relacionándolo con otro semejante, bien sustituyéndolo para ajustar el significado del discurso, matizarlo o cambiarlo. Por ejemplo: Cambiar una palabra por otra más apropiada.

4) REORDENAR: En la actividad discursiva, el lenguaje se despliega en un proceso de reorganización compleja que afecta de forma simultánea a todos los niveles de organización de los signos lingüísticos: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico

y pragmático. Desde otro punto de vista, en cada uno de estos niveles hay un orden determinado por el carácter lineal e irreversible que tienen como característica general los lenguajes verbales. La operación de "Reordenar" consiste en cambiar el orden de los elementos de un discurso (grafías, morfemas, palabras, frases, párrafos...) para hacerlo más coherente, más expresivo o bien para corregir una ordenación incorrecta. Por ejemplo: Reordenar palabras para cambiar el sentido o matiz de una frase.

Como se puede ver en la definición de las anteriores operaciones, no se trata sólo de operaciones de corrección, sino que son operaciones de reescritura, en el sentido de que orientan al alumno para que vuelva a escribir el texto con vistas a su perfección y mejora.

Estas operaciones las indica el profesor (sin corregir el texto) para que el alumno las realice, bien sólo, con otro alumno, en grupo o con ayuda del profesor.

Para aplicar este sistema de evaluación formativa se procede del siguiente modo:

1º) Se pide al estudiante que redacte un texto.

2º) El profesor (o el propio alumno) lee el escrito redactado y se hacen las anotaciones de las operaciones de reescritura descritas que se entiende precisa el texto para su mejora.

3º) Se discuten con el estudiante o en el grupo estas observaciones.

4º) Se reescribe el texto de nuevo y se vuelve a leer.

5º) Se acuerda bien dar el texto por terminado o volver de nuevo a anotar operaciones de corrección. (Esta tarea de reescritura puede hacerse todo lo larga que se quiera, dependiendo de las exigencias que se propongan estudiante y profesor).

PRECISIONES SOBRE LA METODOLOGÍA

I.- GENERALES.

Se entiende por metodológico no sólo aquello que compone la actividad didáctica del aula, que cada profesor aplica de forma creativa y personal, sino principalmente la lógica que entraña la materia de conocimiento que se enseña y aprende en el aula. En el caso de las habilidades instrumentales de la lengua, esta lógica conlleva un método propio que diferencia el aprender a hacer una cosa de la adquisición de información conceptual y su comprensión. En este sentido, como se señala en la introducción, la lógica del "uso de la lengua" es distinta de la que presenta el estudio de la Literatura o de la Gramática.

Partiendo, por tanto, de esta consideración, se propone la siguiente metodología de trabajo.

El punto de partida de las actividades de cada Unidad Didáctica será un texto. El texto es la unidad funcional de comunicación en el aula en un triple sentido:

- a) por un lado, la unidad funcional de la lengua, donde ésta ejerce sus funciones de representación, de comunicación y regulación de la conducta;
- b) por otro, la unidad funcional de la comunicación didáctica que sirve de mediación entre el alumno y el profesor; y
- c) finalmente, la unidad funcional de la formación en tanto los textos seleccionados son representativos de los discursos y valores culturales que el alumno debe adquirir.

Por todo ello, la selección de textos es de vital importancia. Algunos criterios que pueden servir de orientación para dicha selección son los siguientes:

- a) Representan las ideas y valores más característicos de nuestra cultura; ideas y valores que la mayoría damos por asumidos y evidentes y que constituyen el fondo, muchas veces inconsciente, de nuestra mentalidad y nuestras actitudes.
- b) Son productivos desde el punto de vista formativo, es decir, no sólo se deben tener en cuenta los aspectos formales de las habilidades lingüísticas, sino el contenido formativo en general. Principalmente este contenido está dirigido sobre todo a influir en las actitudes.
- c) Son sencillos, desde el punto de vista formal.
- d) Deben permitir una secuenciación a lo largo de los dos cursos de manera que se desarrollen los objetivos de aprendizaje propuestos de forma cíclica y recurrente.
- e) Deben presentar, en cuanto a su contenido, un sentido abierto a la interpretación, con el fin de que propicien la participación, la discusión en clase y la formación en la crítica argumentativa.
- f) Otras características pueden ser: que no sean excesivamente extensos, con un vocabulario y una construcción sintáctica asequibles al nivel, que presenten un contenido fácil de ser abstraído por el alumno, que permitan ejercicios significativos relativos a los módulos (leer, conversar, escribir), que tengan un principio y un final claros y conecten con el interés y las necesidades de los alumnos.

Se sugiere una secuencia metodológica con las siguientes fases:

- a) Una primera fase de contacto. En esta fase se proponen los

modelos de ejecución (el texto, la actividad presencial del profesor que habla, escucha, lee, escribe, ejecuta ante los alumnos) y actividades introductorias de motivación e interés por el texto.

- b) La segunda fase es de análisis. Esta segunda fase es interactiva y se desarrolla mediante actividades alternativas de información, realización de ejercicios de comprensión e interpretación del texto y regulación de estos ejercicios por el profesor.
- c) La tercera fase es de síntesis. En esta fase se compara, se aplican, se transfieren conocimientos y habilidades. Esta fase, que tiene como objetivo final la elaboración por parte del alumno de otros textos de diverso tipo, la conceptualización de conocimientos y la expresión de valores trabajados en las fases anteriores.

Se sugieren los siguientes principios de procedimiento, aplicados a la enseñanza y aprendizaje de habilidades:

- 1) Una habilidad no se enseña explicándola, sino mostrándola. El profesor "muestra" lo que se puede hacer de manera interesante y resaltando sus componentes: turno, expresión, coherencia, claridad, etc.
- 2) La habilidad debe ejercitarse en situaciones funcionales de comunicación en el aula. El profesor induce al alumno a que ejerza la habilidad en un ambiente que combine la exigencia de perfección con el hecho de correr pocos riesgos de evaluación en el propio proceso.
- 3) Ejercitar la habilidad en presencia de un modelo vivo que ya la domina e interactúa con el aprendiz realizándola en su presencia. El profesor "andamia" la intervención del aprendiz rellenando lagunas y minimizando errores: explicitando, completando, sistematizando, sustituyendo.
- 4) Ejercitar la habilidad de manera sistemática y cíclica, en niveles sucesivos de complejidad creciente. Cuando el alumno domina un aspecto o nivel de la tarea, se pasa a otra tarea más compleja.
- 5) El aprendiz debe tener información en cada momento de sus errores y de sus conquistas en el desarrollo de la habilidad. Sólo después de dominar la tarea, el profesor da las explicaciones e instrucciones pertinentes.

SOBRE LOS OBJETIVOS

Una propuesta curricular orientada principalmente al desarrollo de las habilidades y la adquisición de hábitos y actitudes debe, consecuentemente, hacer más hincapié en los principios metodológicos o de procedimiento que en los objetivos. Deben ser los

de etapa precisamente los que orienten de forma general la programación del área. Si conviene señalar algunos presupuestos que enmarquen esos objetivos.

En primer lugar, se parte de una concepción de la Lengua en la que se consideran tanto los aspectos instrumentales como los de contenido, pero orientada, en este segundo aspecto, a la discusión de ideas y valores.

La Lengua cumple una triple función formativa:

a) Una función de Representación: los pensamientos adquieren forma a través de la lengua, por lo que aprender lengua es aprender también a pensar.

b) Una función de Comunicación: los intercambios lingüísticos, al ser simbólicos, exigen la interpretación, la argumentación y el acuerdo mutuos.

c) Una función de Regulación: la lengua influye en la conducta, especialmente a través de los motivos y valores que lleva implícitos.

La formación del pensamiento lógico e intuitivo, el desarrollo de la competencia discursiva y comunicativa y la adquisición significativa de hábitos y actitudes y criterios de valor constituyen, pues, las tres importantísimas finalidades de la lengua como herramienta de aprendizaje.

En segundo lugar, se considera que la lengua no es una asignatura o un área más, sino el vehículo de comunicación de todo cuanto se hace en el aula, manifestado a través de cuatro actividades complementarias: hablar, escuchar, leer y escribir, actividades que influyen de manera muy poderosa en el pensamiento y la conducta. La actividad no atañe sólo al alumno, sino también al profesor, que ejerce su papel regulador de autoridad y de experto, como modelo y como suministrador de ayudas que faciliten al alumno sus aprendizajes.

Desde este punto de vista, el profesor deberá tener en cuenta estos principios:

a) Su papel de modelo que actúa delante de los alumnos ejecutando las habilidades que estos deben adquirir referidas al hablar, escuchar, leer y escribir.

b) No separar, en sus explicaciones y aclaraciones en clase, los aspectos relativos a la forma y al contenido de los textos, en el sentido de que la lengua no es sólo un instrumento, sino que encierra también, como se ha dicho, un contenido cultural de valores e ideas que deben exponerse y discutirse en el aula.

c) Facilitar a los alumnos las herramientas intelectuales y las estrategias de análisis, comprensión y adquisición de información, junto con los contenidos que el alumno debe adquirir, lo que debe hacerse de forma cíclica y recurrente.

d) Proporcionar, en todos los casos, una respuesta reguladora a las actividades del alumno, de manera que sepa en todo momento cuales son sus errores e insuficiencias y las formas de superarlas.

En tercer lugar se entiende que la Didáctica, especialmente la de la Lengua, es comunicación, y que la comunicación en el aula es de carácter interactivo. La estructura de la comunicación lingüística en el aula se compone de unidades compuestas de tres fases: a) una propuesta del profesor; b) una respuesta del alumno; y, c) una regulación posterior del profesor de esa respuesta.

Las actividades propuestas tendrán siempre en cuenta esta estructura básica del Discurso Didáctico, propiciando actividades de regulación y autorregulación de las respuestas del alumno. Estas actividades de regulación son el eje de cada Unidad Didáctica, de manera que es preferible hacer menos actividades si se considera que no van a poder ser reguladas.

En este sentido, se procurará no cargar las Unidades Didácticas o Lecciones con demasiadas actividades, con la finalidad de que estas sean pertinentes y significativas y permitan trabajar su corrección y regulación en el aula. También deberá tenerse en cuenta este principio de regulación pertinente desde el punto de vista organizativo, pues el número de regulaciones que un profesor puede administrar es inversamente proporcional al número de alumnos por aula.

Se trata de objetivos referidos principalmente a los ámbitos del saber hacer (procedimientos, habilidades) y del saber elegir (actitudes, hábitos, criterios).

Se insiste en dejar claro que esta preferencia por los objetivos del saber hacer y el saber elegir no supone la falta de contenidos. Estos contenidos son ideas y valores que vienen configurados en discursos representativos de nuestra cultura histórica y actual, especialmente textos literarios y discursos de los medios de comunicación. Para atender convenientemente estos contenidos textuales es preciso tener en cuenta que:

- la información, los datos, no sean muchos, sino pocos y claros;
- se perciban correctamente, con nitidez, sin distorsiones;
- se confronten con lo que el alumno ya sabe, con su mentalidad;

- se repitan, desde distintos puntos de vista y de manera cíclica y sistemática, para su comprensión crítica;
- se vayan incluyendo en conjuntos más abstractos y comprensivos de manera sistemática y paulatina.

En cuanto a los objetivos relativos a los VALORES, las ACTITUDES, los criterios, el saber ELEGIR, su tratamiento exige que el alumno esté en contacto, bien directo o indirecto, con modelos que encarnen los valores que debe adquirir. Estos modelos pueden ser vivos, históricos o literarios. El procedimiento de adquisición es el contagio a través de la intuición y la sensibilización estética y moral. La adquisición de estos objetivos conlleva componentes más emocionales que intelectuales y se aprenden más a través de la acción, real o simulada, que la explicación. El propio espacio del aula debe ser el microclima donde se formen estas actitudes, considerando que se trata de una organización humana en la cual todo debe estar al servicio de la mejor formación de todos y cada uno de los que participan en ella.

SOBRE LOS CONTENIDOS

La programación de contenidos se concreta mediante dos ejes instrumentales: uno, el Módulo y otro el Texto (alrededor del cual se encajan unos módulos determinados). La selección de textos es, por ello, fundamental. Los contenidos de esta propuesta, al referirse como se ha dicho a los ámbitos del saber hacer, deberán venir determinados por soportes concretos que permitan ver la lengua en su proceso de acción comunicativa. Estos soportes son los textos.

Desde el primer punto de vista, el texto se considera como el despliegue material y lingüístico de un discurso, tanto si es oral como escrito. Un discurso se convierte en texto en el momento que puede materializarse en un soporte o registro: papel escrito, pantalla de ordenador, grabación magnetofónica o vídeo. Por tanto, en el contexto del aula, los discursos se concretan siempre en textos elaborados con signos lingüísticos, aunque circunstancialmente incluyan también otros lenguajes que, en cualquier caso, han de ser traducidos a lenguaje verbal en el aula para su discusión y análisis.

En realidad todo discurso sólo puede convertirse en herramienta de mediación didáctica si se hace explícito en un soporte o registro, es decir, que se manifieste de manera que pueda ser leído, estudiado, analizado, interpretado, evaluado, etc., por hablantes que actúan fuera de la situación misma de su producción.

Podemos definir el texto como el resultado del despliegue material y lingüístico de la actividad comunicativa intencional de un

hablante en relación a otro u otros hablantes sobre un contenido de conocimiento cuyo sentido se interpreta en el contexto referencial de una tradición cultural determinada.

El texto presenta una serie de niveles y estos niveles constituyen la base de los contenidos de la programación.

NIVEL 1: Los componentes gráficos que configuran la base material del texto: los grafemas que representan a los fonemas y morfemas de las palabras que constituyen el texto. Este nivel se trabaja didácticamente desde la doble perspectiva de la identificación correcta de los grafemas (lectura en voz alta) y la corrección ortográfica de los escritos (copia y dictado).

NIVEL 2: Lo constituyen las palabras del texto. En este nivel se trabaja didácticamente en la adquisición de un vocabulario activo rico y amplio a través de la lectura comprensiva y de la propiedad léxica en la escritura.

NIVEL 3: Lo constituyen las frases y enunciados del texto. Se trabaja didácticamente en la comprensión de las oraciones y enunciados, sus relaciones lógicas y la cohesión sintáctica (enlaces, puntuación, etc.) en las redacciones.

NIVEL 4: O semántico, que le da carácter de totalidad y cierre como unidad de significado al texto. Incluye tanto el tema del texto como los núcleos semánticos que lo configuran. Didácticamente se trabaja este nivel desde el punto de vista de la comprensión del tema de un texto leído y la coherencia textual y argumentativa (proformas, deixis, anáforas, circunstancias de interpretación, funtores lógicos, tema-remas, etc.) de los escritos.

NIVEL 5: La superestructura organizativa, de carácter sintáctico y convencional, que configura una tipología de textos: descriptivos, narrativos y argumentativos.

NIVEL 6: Lo constituyen una serie de estructuras que podemos llamar retóricas que explicitan de alguna manera la intencionalidad y el sentido del texto y la relevancia de las ideas desarrolladas (todo el ámbito del estilo y la tropología tradicional).

La selección de textos significativos en cuanto a su contenido permite la planificación y sistematización de las actividades, siempre orientadas hacia la adquisición de criterios y competencias discursivas (en el sentido amplio de la palabra) por parte del estudiante, a fin de que pueda instalarse en el entorno de forma más adaptada y eficaz (tanto el entorno social como en el propio entorno del aula). Los contenidos todos deben ser trabajados a lo largo de los dos cursos. La secuenciación se lleva a cabo ateniéndose los textos seleccionados.

Los contenidos vienen determinados, por lo tanto, por dos ejes que se cruzan en la programación secuenciada de cada curso: Uno, el de la lengua como contenido de formación humanística: textos representativos de Literatura y Medios de Comunicación; otro, el uso de la lengua funcional para la adquisición de la competencia discursiva (MÓDULOS).

El texto, es por tanto, la base de la actividad del aula: se lee y se discute lo que se lee; se escribe sobre lo leído y discutido y se vuelve a discutir el texto escrito. Leer, hablar, escuchar y escribir. Los módulos atraviesan la programación secuencial, adosándose, como se ha dicho, a cada texto en cada lección.

Los cuatro módulos están cada uno en relación con alguno de los objetivos de ciclo:

I. HÁBITOS DE CONDUCTA.- Desarrolla el objetivo 1.

En cuanto a las actitudes, habrá que tener en cuenta que los textos elegidos presenten de alguna manera una serie de valores humanos, universales, ejemplificados en sus personajes o de cualquier otra manera. A través de la expresión creativa de las vivencias del alumno después de la lectura y el trabajo sobre el texto, se observará:

- hasta qué punto el alumno capta o percibe esos valores en el análisis del texto;
- si de alguna manera los asume y los entiende;
- si presenta comportamientos o elige actividades que ejemplifican la orientación de los criterios o valores trabajados;
- si sabe evaluar un comportamiento, propio y ajeno, en función de unos valores determinados.

II. HABLAR Y ESCUCHAR.- Desarrolla el objetivo 2.

La oralidad debe impregnar todo el quehacer diario del aula. Sólo a través de la regulación oral de los intercambios, el profesor puede administrar su ayuda al alumno de manera inmediata y pertinente. Los ejercicios escritos deben reservarse para cuando se trate de desarrollar las habilidades escritas, de manera consciente, exhaustiva y sistemática. En el aula se abusa demasiado de una escritura desatenta que perjudica precisamente la formación de hábitos y destrezas discursivas. Más que organizar actividades específicas sobre el desarrollo de discursos orales, conviene tener la oralidad como método general que sirve de herramienta, didáctica al desarrollo y explicación del léxico, a la corrección en la pronunciación, a la falta de precisión y coherencia en las expresiones, tanto orales

como escritas, a estimular la atención y la reflexión sobre el uso del lenguaje en la comunicación.

Para evitar que los contenidos de este módulo se transformen en conceptos teóricos sobre la lengua oral, dichos contenidos son formulados como principios de procedimiento.

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación participativa y/o aplicando alguna tipología de tipos de regulación de la interacción en el aula.

III. LEER. Desarrolla los objetivos 3 (lectura expresiva), 4 (lectura comprensiva) y 5 (uso del diccionario y otras técnicas de consulta).

Desde el punto de vista funcional, se debe partir, siempre que sea posible sin perder un mínimo de sistematicidad y coherencia, de lo que un texto dice y su manera de decirlo. En el texto adquieren su sentido las palabras (el vocabulario), las estructuras gramaticales, las formas textuales, los estilos y formas literarias y hasta la misma ortografía. El procedimiento, por lo tanto, debe ser inductivo: del ejemplo a la categoría, pues el lenguaje es esencialmente actividad y la actividad no se explica, sino que se muestra.

El texto, por otra parte, no debe ser aquí sino un pretexto para ampliar al máximo el vocabulario activo del alumno. El profesor no debe desperdiciar ni una sola ocasión en este sentido, pues bien sabemos como el entorno actual empobrece sobremanera el vocabulario de los jóvenes. En cualquier caso, las palabras aisladas no dicen nada; sólo pasan a formar parte del bagaje de la memoria personal cuando han mostrado su funcionalidad y sus relaciones asociativas con otras palabras.

IV. ESCRIBIR.- Desarrolla los objetivos 5, 6 y 7.

Si hemos dicho que el lenguaje es una herramienta fundamental para desarrollar el pensamiento y comprender la realidad, tenemos que decir ahora que la escritura en particular, por lo que tiene de tarea consciente, compleja y delicada, es un ejercicio de posibilidades formativas no siempre bien aprovechadas en el aula. Es cierto que se escribe mucho en el aula; pero no se ejercita conscientemente el arte de la escritura. Es la práctica sistemática de este arte la que debe informar los ejercicios, a cuyo servicio se debe poner, desde una perspectiva también funcional, la gramática y la ortografía.

La escritura es una habilidad que sirve al desarrollo del lenguaje en general a la regulación y estructuración consciente del pensamiento, a la regulación de la conducta reflexiva y la voluntad y al desarrollo de la conciencia personal y el conocimiento de uno mismo. La escritura, además, presenta un aspecto generalmente poco resaltado (quizá por la necesidad de insistir en la expresión

oral, olvidada en la escuela tradicional) que es su carácter compensatorio. Mientras otras habilidades lingüísticas pueden seguir desarrollándose después de la escuela, en la vida social (la lengua oral, la lectura misma), la escritura sólo encuentra un espacio apropiado para aprenderla y desarrollarla en el aula.

La base de este Módulo está en el concepto de Reescritura; es decir, considerar que todo texto redactado exige, para conseguir corrección, propiedad, cohesión, coherencia, adecuación y relevancia, múltiples correcciones, un proceso consciente de reescritura que el profesor debe orientar sin sustituir al alumno-aprendiz. Se debe hacer consciente al alumno que la escritura es un proceso complejo que exige un trabajo sistemático de pulimento, de ensayo y error, de apunte y desarrollo, de operaciones de supresiones, añadidos, sustituciones y reordenaciones sucesivas en busca de la forma perfecta. Por todo ello, la escritura es el instrumento por excelencia para la formación de la voluntad, la atención y la memoria.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

INTRODUCCIÓN

El incremento de las relaciones internacionales por motivos educativos, laborales, profesionales, culturales, turísticos o de acceso a medios de comunicación, entre otros, en las que Extremadura participa de lleno, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual. Este conocimiento posibilita el contacto con formas de vida, costumbres e idiosincrasias diferentes, y promueve una actitud de tolerancia y respeto hacia otros países, sus hablantes y sus culturas. Además, nuestra comunidad no es ajena a los movimientos migratorios que se están produciendo en el mundo y de ahí que, desde una perspectiva integradora, la función mediadora de las lenguas tenga en nuestro caso especial relevancia. Al mismo tiempo, el dominio de lenguas extranjeras no sólo fomenta las relaciones interpersonales y favorece la formación integral del individuo sino que también nos permite comprender mejor nuestra propia lengua y depara una visión más amplia y rica de la realidad.

Por otro lado, el desarrollo de las nuevas tecnologías convierte las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general, hecho éste que supone para Extremadura —comunidad de gran extensión geográfica y situación periférica— una total conexión con Europa. En el ámbito educativo las nuevas tecnologías ofrecen un gran potencial como soporte didáctico en el tratamiento de la diversidad, la formación continua y el autoaprendizaje. Del mismo modo, deben considerarse también las posibilidades del uso de Internet y de la Intranet como vehículo de participación

en actividades diversas y como fuente de información y de obtención e intercambio de materiales curriculares.

Además, la integración en la Unión Europea de países con hablantes de lenguas diversas hace necesario el conocimiento de idiomas para facilitar la comunicación entre los miembros de esta amplia comunidad. En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

Las razones expuestas llevan a considerar la conveniencia de que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura termine sus estudios con el conocimiento de, al menos, dos lenguas diferentes a la propia.

El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía europea y acerque a hablantes de culturas aparentemente alejadas entre sí. En el caso de nuestra comunidad, la proximidad geográfica con Portugal hace posible que estas relaciones sean, desde hace tiempo, una realidad manifiesta. Se recomienda, por lo tanto, la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera durante la etapa educativa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, así como de mecanismos que permitan continuar el aprendizaje de idiomas durante la vida adulta.

El Consejo de Europa ha diseñado recientemente un Carné europeo de lenguas (Portfolio), documento reconocido en el que los estudiantes de idiomas de cualquier edad y entorno de toda Europa puede dejar constancia de sus competencias lingüísticas y de experiencias culturales significativas de cualquier naturaleza. El Consejo de Europa también establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

Las tareas de comunicación, configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización, se activa la competencia comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo:

público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La competencia comunicativa, que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación, incluirá las siguientes subcompetencias: competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.), competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc). La competencia estratégica se podría incluir también como subcompetencia de la competencia comunicativa.

El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Las destrezas que se desarrollarán serán: productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

El proceso de adquisición de una lengua extranjera puede caracterizarse como de construcción creativa en el que el alumno apoyándose en un conjunto de estrategias naturales, a partir de todo el caudal lingüístico recibido, formula hipótesis para elaborar las reglas que configuran la representación interna del nuevo sistema. Este proceso le permite organizar la lengua de manera comprensible y significativa con el fin de producir mensajes en las diversas situaciones comunicativas. La reacción del entorno (entendiendo su mensaje o no y aceptando su producción o corrigiéndola) le permiten ir modificando, enriqueciendo y afinando las hipótesis iniciales. Así pues la importancia del uso constante de la lengua extranjera en el aula se hace imprescindible para dar al alumno oportunidades de recibir modelos correctos y de producir la lengua estudiada bajo la supervisión del profesor.

La especificación de contenidos por cursos ha de ser interpretada como una progresión (un continuo) en el que la reflexión sobre la lengua, los aspectos socioculturales, el comportamiento de los alumnos ante determinadas situaciones y las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales, es decir, los conceptos, procedimientos y actitudes, se irán construyendo progresivamente y, por lo tanto, cualquier conocimiento tratado anteriormente volverá a aparecer en diferentes contextos ya que la progresión en el aprendizaje no se produce de forma lineal sino global, y el progreso consiste, precisamente en ir completando, matizando y enriqueciendo esta aprehensión global del nuevo sistema de comunicación. La progresión será, pues, cíclica de forma que los elementos que configuran la lengua en situaciones comunicativas tengan garantizada su reaparición en diferentes contextos. De igual modo, la correlación entre funciones

del lenguaje y aspectos gramaticales, será tratada de forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

Asimismo, se han tenido en cuenta las directrices del Consejo de Europa en cuanto a los descriptores de la actuación de los alumnos para diversos niveles en los comentarios a los Criterios de Evaluación.

Las orientaciones metodológicas serán coherentes con lo expuesto anteriormente y tendrán como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa, tratando y reconociendo el error como parte integrante y orientadora del proceso de aprendizaje y como algo natural, de la misma manera que ocurre en la lengua materna. Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integrarán los objetivos, contenidos y evaluación conformando unidades de programación. Entre otros criterios, en el diseño de las actividades y tareas se tendrá en cuenta las etapas a seguir en su desarrollo, los conocimientos de los alumnos, el tratamiento integrado de los componentes lingüísticos, destrezas y estrategias, los logros finales que se pretenden conseguir y las posibilidades de adaptación a la diversidad del aula.

La relación entre el estudio de la propia lengua y una segunda lengua puede ser considerada desde distintos puntos de vista. En primer lugar, el comienzo del estudio de la segunda lengua extranjera es posterior al de las otras dos —la materna, y una primera lengua extranjera—. En este sentido, el adolescente ha adquirido ya la capacidad de desarrollar un aprendizaje reflexivo, y, de algún modo, más rápido y eficaz. El alumnado de esta etapa cuenta también con unos conocimientos previos que van a actuar como esquemas sobre los que se va a construir y asentar el nuevo aprendizaje. Estos conocimientos previos son de todo orden, pero, en este caso, conviene mencionar los que se refieren al campo lingüístico propiamente dicho y al conocimiento del mundo que le han proporcionado las áreas de lenguas cursadas hasta el momento así como las otras áreas del currículo. Podemos decir, entonces, que los aprendizajes previos de los alumnos, tanto en su lengua materna como en la primera lengua, así como el desarrollo progresivo de procesos de autonomía, facilitarán que, aunque se trate de una segunda lengua extranjera, se puedan plantear tareas de aprendizaje con contenidos y objetivos equivalentes a los de la primera lengua extranjera.

Junto con lo expuesto anteriormente, la posibilidad de estudiar una segunda lengua extranjera se enmarca dentro de los principios del currículo básico, que establece la conveniencia de atender a las necesidades educativas de los alumnos derivadas de

la diversidad. Esto es, pretende que tengan cabida intereses necesariamente distintos que ofrezcan al alumnado perspectivas de orientación para su futuro. Además, el sentido y funciones de esta área vienen determinados también por la aportación que realiza a los objetivos educativos generales.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá, pues, a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, compense las desigualdades de partida ayudando a la integración social, tenga en cuenta las distintas capacidades y ritmos de aprendizaje y posibilite el acceso a datos de interés, etc. Asimismo, el proceso enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá mediante la transversalidad a crear actitudes y valores que respondan a un proyecto válido de sociedad y educación.

De esta forma, la Educación Secundaria Obligatoria propiciará que los alumnos que hoy se están formando conozcan formas de vida y organización social diferentes a las nuestras, mejoren su capacidad de empatía y respeto al entorno, sean ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes y adquieran, por tanto, destrezas sociales y comportamientos responsables, diversifiquen sus canales de información y entablen relaciones caracterizadas por la tolerancia social y cultural en un mundo en que la comunicación internacional está cada vez más presente.

OBJETIVOS GENERALES

1. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
2. Leer diferentes tipos de texto de forma comprensiva y autónoma con fines diversos, valorando su importancia como fuente de información, disfrute y ocio, y como medio de acceso a culturas y formas de vida distintas de las propias.
3. Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones simuladas o reales.
4. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
5. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.

6. Utilizar estrategias de aprendizaje autónomo de la lengua extranjera elaboradas a partir de las experiencias previas con otras lenguas y de la reflexión sobre los procesos propios de aprendizaje.

7. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.

8. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes, y utilizar dicha información para reflexionar sobre la cultura propia y para lograr un mejor entendimiento internacional.

9. Apreciar el valor de la segunda lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

— Conceptos:

Alemán.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente:

1. Saludar. Dar. Pedir y comprender información personal.
2. Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones.
3. Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas.
4. Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos.
5. Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso, contrastando con las habituales.
6. Describir y narrar hechos pasados.
7. Expresar planes e intenciones para el futuro.
8. Hacer sugerencias, aceptarlas y rechazarlas.
9. Expresar obligación.

B) Léxico:

1. Relacionado con los temas tratados.
2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética:

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
2. Acentuación de palabras y frases.
3. Entonación de frases.
4. Ritmo.

Francés.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente:

1. Presentarse: presentar a alguien: nom, prénom, âge, nationalité.:
Les verbes: être, avoir, s'appeler.
2. Saludar y despedir.
3. Dar, pedir. Comprender instrucciones y direcciones.
4. Describir e identificar personas, lugares y objetos, pidiendo y dando información sobre los mismos.
5. Expresar gustos, preferencias y hábitos.
6. Expresar estados físicos y anímicos.
7. Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso.
8. Describir y narrar hechos pasados.
9. Expresar planes e intenciones para el futuro.
10. Hacer sugerencias, aceptarlas y rechazarlas.
11. Expresar la obligación.
12. Expresar la posesión.
13. Situar en el tiempo. Expresión de la hora, la fecha. La meteorología.
14. Dar las gracias, excusarse. Felicitar.

B) Léxico:

Relacionado con los temas tratados:

1. La fecha, días de la semana, meses, estaciones del año.

2. Léxico específico del aula, entorno escolar y familiar. Los edificios, y lugares del pueblo y de las vacaciones.

3. Formulas y Expresiones.

C) Fonética:

1. Sonidos más específicos de la lengua francesa insistiendo en las diferencias con la lengua materna: /i/, /y/, /ø/, /œ/, /b/, /v/, la "e" muda, vocales nasales.

2. Deletrear.

3. Acentuación de palabras.

4. Entonación de frases.

5. Ritmo.

Inglés.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente.

1. Saludar. Dar. Pedir y comprender información personal.
2. Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones.
3. Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas.
4. Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos.
5. Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso, contrastando con las habituales.
6. Describir y narrar hechos pasados.
7. Expresar planes e intenciones para el futuro.
8. Hacer sugerencias, aceptarlas y rechazarlas.
9. Expresar obligación.

B) Léxico:

1. Relacionado con los temas tratados: familia, amigos, animales, alimentos, tiempo, ropa, lugares, vacaciones, etc.

2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética:

1. Pronunciación de la terminación en el presente simple.
2. Pronunciación de la terminación (-ing).
3. Pronunciación de la terminación en el pasado simple.
4. Pronunciación de la terminación en must mustn't.
5. Pronunciación de las formas débiles.
6. Acentuación de palabras y frases.
7. Entonación de frases: sugerencias y respuestas a las mismas; preguntas del tipo Wh-, yes/no, etc.
8. Ritmo.

Italiano.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente:

1. Preguntar cómo se dice, se pronuncia, se escribe algo en italiano. Deletrear.
2. Saludar y presentarse.
3. Pedir, dar y comprender información personal.
4. Hablar de acciones cotidianas, frecuencia y horarios.
5. Preguntar y decir la hora.
6. Hablar del tiempo atmosférico.
7. Expresar gustos y preferencias.
8. Expresar acuerdo y desacuerdo.
9. Situar algo en el espacio. Dar y pedir información sobre lugares.
10. Indicar e identificar objetos en distintas situaciones.
11. Hacer sugerencias, aceptarlas y rechazarlas.
12. Llamar por teléfono. Preguntar por alguien, identificarse.
13. Describir y narrar hechos pasados.

B) Léxico:

1. Relacionado con los temas tratados (familia, tiempo, trabajo, estudio, actividades cotidianas, aficiones, lugares, etc.).

2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética:

1. El alfabeto.
2. Acentuación de palabras y frases: Acento tónico y gráfico.
3. Pronunciación de fonemas de la lengua italiana de especial dificultad.
4. Las consonantes dobles.

Portugués.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente:

1. Saludar, presentarse, contestar a saludos y presentaciones.
2. Dar, pedir y comprender informaciones personales. Dar énfasis.
3. Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones. Dirigirse a alguien de forma formal e informal.
4. Describir y comparar lugares, cosas, personas, etc.
5. Describir acciones en el presente. Contrastar acciones habituales con acciones en curso.
6. Localizar acciones pasadas en el tiempo. Describir y narrar hechos pasados.
7. Expresar deseos, intenciones y planes para el futuro.

B) Léxico:

1. Relacionado con los temas tratados: Nombres de países, nacionalidades, familia, casa, escuela, profesiones, división del tiempo, lugares, etc.

C) Fonética:

1. El alfabeto.
2. Vocales y diptongos orales.
3. Vocales y diptongos nasales.
4. Consonantes y grupos consonánticos.
5. Acento tónico y gráfico.
6. La división silábica.

— Procedimientos: Habilidades Comunicativas:

1. Anticipación del contenido de lo que se va a escuchar o leer a partir de los datos conocidos y la información contextual proporcionada: debates y discusiones iniciales, respuesta a preguntas, observación de ilustraciones y título, etc.
2. Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos: mensaje principal, intención, título, etc.
3. Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información específica en textos orales y escritos: transferir informaciones de un formato a otro; completar formularios, listados, etiquetas, invitaciones, tablas, etc.
4. Identificación de distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos, conversacionales (cartas, diarios, historias, etc.).
5. Escucha y lectura atenta de textos para evaluar datos requeridos: búsqueda de diferencias, identificación de informaciones falsas, etc.
6. Identificación de información relevante para centrarse en el contenido que interese en función de la tarea, ignorando la información irrelevante.
7. Interacción con interlocutores de forma controlada, basándose en indicaciones proporcionadas sobre el lenguaje a utilizar y el mensaje a transmitir.
8. Participación Interactiva en conversaciones en pareja y pequeños grupos, respetando los turnos de palabra y tomando iniciativa para proponer temas, hacer preguntas y responder de forma personalizada.
9. Adopción y representación de papeles en situaciones simuladas trabajadas previamente.
10. Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación.
11. Aceptación de los errores propios como algo natural y sobre lo que reflexionar para avanzar en el proceso de aprendizaje.
12. Desarrollo de la expresión escrita, organizando las frases o párrafos proporcionados, desarrollándolos y añadiendo información de manera personalizada.
13. Uso integrado de destrezas para realizar actividades y tareas basadas en material auténtico: cuestionarios, etc.

— Aspectos Socioculturales:

1. Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen: saludos, direcciones, números de teléfono, celebraciones, etc.
2. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios: préstamos lingüísticos, contraste entre hábitos y costumbres, tradiciones culinarias, moda, etc.
3. Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando ésta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.
4. Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera: saludos, cartas, etc.
5. Uso de fórmulas adecuadas sencillas en las relaciones sociales.

— Actitudes:

1. Interés por emplear la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula.
2. Cooperación en el trabajo en grupo.
3. Respeto hacia las intervenciones de los compañeros cuando usen la lengua extranjera.
4. Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad: conocer aspectos culturales propios de los países donde se habla la lengua extranjera.
5. Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.
6. Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias: alimentación, rutinas diarias, horarios, etc.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

— Conceptos:

Alemán.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática:

1. Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal.

2. Describir cosas, lugares y personas. Expresar obligaciones, consejos y rutinas asociadas con ella.

3. Expresar acontecimientos pasados.

4. Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso.

5. Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones.

6. Expresar intenciones, decisiones y predicciones para el futuro.

7. Expresar condiciones.

8. Dar consejos.

B) Léxico:

1. Relacionado con los temas tratados.

2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética:

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Acentuación de palabras y frases.

3. Entonación de frases.

4. Ritmo.

Francés.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente:

1. Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal.

2. Describir personas, cosas y lugares.

3. Expresar obligaciones y rutinas.

4. Expresar acontecimientos pasados.

5. Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso.

6. Dar consejos.

7. Expresar gustos.

8. Expresar y pedir opiniones.

9. La exclamación.

10. Pronombres personales complemento de objeto directo e indirecto.

11. Expresión de la cantidad.

12. Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones.

13. Expresar condiciones.

14. Expresar acciones habituales.

B) Léxico:

1. Datos de identificación personal. Adjetivos de la descripción, Léxico que expresa gustos y preferencias y lo contrario.

2. Verbos que indican actividades del día Léxico de los objetos del entorno próximo y cotidiano.

3. Números, meses, años, estaciones. Ampliación del léxico de los niveles precedentes.

4. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética:

1. Entonación (esquema interrogativo/enunciativo). La liaison.

2. Revisión correspondencia grafía/fonética.

3. Acentuación de palabras y frases.

4. Ritmo.

Inglés.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de Lenguaje y gramática correspondiente:

1. Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal.

2. Describir cosas, lugares y personas.

3. Expresar obligaciones, consejos y rutinas asociadas con ella.

4. Expresar acontecimientos pasados.

5. Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso.

6. Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones.

7. Expresar intenciones, decisiones y predicciones para el futuro.

8. Expresar condiciones.

9. Dar consejos.

B) Léxico:

1. Relacionado con los temas tratados: profesiones, ocio (cine, música, deportes, actividades de tiempo libre, etc.), el cuerpo, ropa, asignaturas, lugares (el colegio, la casa, la ciudad, el campo, etc.), objetos de uso corriente, el tiempo, etc.

2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad, tanto vocálicos como consonánticos.

2. Pronunciación de formas contractas.

3. Pronunciación de terminación de tiempos verbales: -ed- en pasado simple.

4. Pronunciación de formas débiles.

5. Acentuación de palabras y frases.

6. Entonación de frases simples y compuestas.

7. Ritmo.

Italiano.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente:

1. Describir y narrar hechos pasados.

2. Ofrecer y pedir algo a alguien. Aceptar y rechazar.

3. Pedir y conceder permiso. Aceptar y rechazar.

4. Expresar gustos y preferencias.

5. Pedir algo en un restaurante.

6. Situar algo en el espacio.

7. Describir objetos e indicar sus características.

8. Describir personas. Expresar nuestro punto de vista sobre las mismas.

B) Léxico:

1. Relacionado con los temas tratados: Profesiones, ocio, estudios,

objetos, precios, cantidad, compras, relaciones sociales, gastronomía, lugares, etc.

2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética:

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Las consonantes dobles.

3. Consonantes sordas/sonoras.

4. Pronunciación de las oclusivas sonoras.

Portugués.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente:

1. Saludar. Presentarse y presentar a alguien. Hacer pedidos, recomendaciones y dar consejos.

2. Dar, pedir y confirmar opiniones. La expresión de los sentimientos y de las preferencias.

3. Deducir, expresar agrado y desagrado. Hablar de acciones impersonales relacionadas con el pasado.

4. Describir cosas, lugares y personas relacionados con situaciones cotidianas (profesiones, medios de transporte, etc.).

5. Expresar acontecimientos pasados relacionados con el presente. La expresión de la necesidad y la obligación.

6. Expresar consecuencia y finalidad.

7. Expresar acontecimientos futuros, probabilidad y posibilidad.

B) Léxico:

1. Relacionado con los temas tratados: casa, personas, lugares, objetos, profesiones, medios de transporte, vestuario, etc.

2. Expresiones.

C) Fonética:

1. Acento tónico y gráfico.

2. Consonantes sordas/sonoras.

3. Pronunciación de la terminación de palabras en forma de tiempos verbales.

4. Entonación de frases.

5. Ritmo.

— Procedimientos: Habilidades Comunicativas.

1. Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee.

2. Escucha y lectura atenta de textos con el fin de captar su sentido global y extraer las informaciones detalladas requeridas.

3. Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos, tanto orales como escritos: cartas, narraciones, informes, diálogos, entrevistas, etc.

4. Localización de información relevante, bien sea global o detallada, para realizar la tarea planteada, diferenciándola de aquella que es irrelevante.

5. Interpretación del significado de elementos desconocidos a partir del contexto y los conocimientos previos.

6. Iniciativa para leer de forma autónoma distintos tipos de textos con fines de ocio o informativos: lecturas graduadas, biografías sencillas, poemas breves, datos culturales, etc.

7. Redacción de breves textos descriptivos e interpretación y relato de historias, tanto orales como escritas.

8. Interacción con interlocutores de forma controlada, semicontrolada o libre.

9. Negociación de significados y uso de recursos, tanto lingüísticos como no lingüísticos, que ayuden a lograr éxito en la comunicación.

10. Uso de modelos de textos personalizados: invitaciones, entrevistas, etc. con el fin de escribir textos nuevos semejantes.

11. Revisión de borradores en la producción escrita, antes de editar el texto definitivo, con el fin de mejorar el producto final.

— Aspectos Socioculturales:

1. Identificación e interpretación de algunos elementos semióticos (gestuales, entonativos, proxémicos, etc.) de gran relevancia usados por hablantes de la lengua extranjera: grados de cortesía, de formalidad, de informalidad, etc.

2. Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua extranjera transmitidos por hablantes de distintos países.

3. Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.

4. Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua extranjera y con hablantes de otras procedencias.

5. Familiaridad con registros (formal, neutro e informal) y variedades de la lengua extranjera, atendiendo a la edad, rango, etc.

— Actitudes:

1. Esfuerzo por emplear la lengua extranjera como medio de comunicación dentro y fuera del aula.

2. Cooperación en el trabajo en grupo.

3. Respeto hacia las intervenciones de los compañeros cuando usen la lengua extranjera.

4. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, monumental, artístico, geográfico, literario, etc.

5. Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera, superando visiones estereotipadas.

6. Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional: estudios, trabajo, ocio, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

— Conceptos:

Reflexión sobre la lengua:

1. Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.

Con este criterio se pretende evaluar el manejo de los componentes formales del acto de la comunicación en situaciones reales o simuladas; es decir, la capacidad de utilizar con intención de transmitir un mensaje los elementos básicos morfológicos, sintácticos y fonológicos de la lengua extranjera dentro del discurso para reconocer y aplicar la corrección formal en textos orales y escritos. En este nivel se utilizarán estructuras muy sencillas y oraciones básicas, grupos de unas pocas palabras y fórmulas memorizadas. La información que se comunica es limitada y las situaciones sencillas y cotidianas.

2. Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno de percibir la lengua como sistema, reflexionar sobre su funcionamiento y extraer hipótesis explícitas sobre las formas lingüísticas (identificar la función gramatical de una palabra) o deducir reglas de carácter general que le permitan obtener información sobre los modelos y organización de la lengua extranjera en un nivel básico.

3. Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno para relacionar las nociones generales de la lengua (presencia, ausencia, cantidad, referencia presente, relaciones de posesión, etc.), la gramática (elementos morfológicos, sintácticos, marcadores del discurso, etc.) y el léxico con el uso o finalidad de la lengua en tareas comunicativas: dar y pedir información personal, describir, expresar lo que gusta y lo que no gusta, etc.

4. Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno conoce y usa la terminología lingüística básica (presente simple, presente continuo, pronombre, etc.) que establece una referencia común y facilita la sistematización del aprendizaje.

— Procedimientos: Habilidades comunicativas.

1. Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que resulten familiares al alumno y en textos escritos de carácter auténtico, sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), siendo capaz de predecir el significado de algunos elementos través del contexto.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender textos orales sobre diversos temas cercanos a su entorno (información personal y familiar básica, el aula, lugar de residencia, etc.) siempre que el discurso esté articulado con claridad y lentitud. Es capaz de captar la idea principal de declaraciones y mensajes muy breves, claros y sencillos, con pausas, así como de comprender textos sencillos y breves que contienen vocabulario muy frecuente. Sabe captar la idea general y encontrar información específica y predecible en fragmentos escritos sencillos y cotidianos. Puede deducir algún significado a partir del contexto.

2. Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas, emplear un lenguaje sencillo, incorporar expresiones usuales en las relaciones sociales.

A través de este criterio se intenta evaluar la capacidad de los alumnos para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas integrando las destrezas de comprensión y expresión. Puede comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio limitado y directo de información. Es capaz de realizar intercambios sociales muy breves: aunque todavía no pueda mantener la conversación por sí mismo. Sabe contestar preguntas y responder a afirmaciones sencillas.

3. Leer individualmente, utilizando el diccionario con eficacia, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrando la comprensión a través de una tarea específica.

El objetivo de este criterio es evaluar la capacidad de los alumnos para leer textos escritos: anuncios publicitarios, menús, horarios, etc. y libros muy sencillos de temática cercana a su mundo con estructuras conocidas y léxico muy frecuente. Sabe utilizar correctamente el diccionario para saber cómo se pronuncia una palabra, por ejemplo. El alumno puede demostrar su comprensión a través de tareas lingüísticas o no lingüísticas.

4. Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de escribir notas o mensajes breves y sencillos relacionados con asuntos que tienen que ver con sus necesidades inmediatas. Debe ya enlazar grupos de palabras con conectores sencillos (and, but, because...).

— Aspectos Socioculturales:

1. Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja e identificar informaciones culturales de tipo geográfico, histórico, literario, etc.

Este criterio pretende comprobar si el alumno conoce algunos rasgos básicos del contexto cultural de los países donde se habla la lengua extranjera: información sobre la vida diaria, días festivos más importantes, ciudades, etc.

2. Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para adquirir, en un nivel básico, comportamientos sociolingüísticos y destrezas sociales que facilitan las relaciones de convivencia: uso de fórmulas de cortesía, saludos formales e informales, etc.

— Actitudes:

1. Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

Este criterio pretende comprobar si el alumno respeta y valora las formas de vida y otros aspectos culturales de los países donde se habla la lengua estudiada y evita los estereotipos e ideas preconcebidas.

2. Valorar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para apreciar el enriquecimiento personal que supone el contacto con otras culturas ya que ayuda a construir su identidad lingüística y cultural mediante la integración en ella de una experiencia plural de aquello que es diferente a lo propio.

SEGUNDO CICLO

TERCER CURSO

CONTENIDOS

— Conceptos:

Alemán.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente:

1. Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta.

2. Expresar cantidad.

3. Narrar hechos del pasado y biografías.

4. Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminados todavía, sobre hechos recientes y experiencias.

5. Hacer sugerencias y responder a las mismas.

6. Dar consejo.

7. Expresar planes, intenciones, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas.

8. Expresar obligación y ausencia de la misma.

9. Dar y pedir información sobre productos que exigen un proceso de elaboración.

B) Léxico:

1. Relacionado con los temas tratados.

2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética:

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Acentuación de palabras y frases.

3. Entonación de frases.

4. Ritmo.

Francés.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente.

1. Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades. Descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que se detesta.

2. Expresar la cantidad.

3. Narrar hechos del pasado y biografías.

4. Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía. Saber preguntar y responder sobre hechos recientes y experiencias.

5. Hacer sugerencias y responder a las mismas.

6. Dar consejos.

7. Expresar planes, la idea de futuro de intención, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas.

8. Expresar la obligación y la ausencia de la misma.

B) Léxico:

1. Los hábitos, la cantidad, las relaciones personales, el aspecto físico, los gustos y Preferencias.

2. Los consejos, la obligación, la posibilidad, la probabilidad y las promesas.

3. Fórmulas y expresiones relacionadas con los temas tratados.

C) Fonética:

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
2. Acentuación de palabras y frases.
3. Entonación de frases.
4. Ritmo.

Inglés.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente:

1. Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. 2. Hacer descripciones físicas y de personalidad.
3. Expresar hábitos y lo que gusta y no gusta.
4. Expresar habilidades.
5. Expresar cantidad.
6. Narrar hechos del pasado y biografías.
7. Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminados todavía, sobre hechos recientes y experiencias.
8. Hacer sugerencias y responder a las mismas.
9. Dar consejo.
10. Expresar planes, intenciones, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas.
11. Expresar condiciones.
12. Expresar obligación y ausencia de la misma.
13. Dar y pedir información sobre productos que exigen un proceso de elaboración.

B) Léxico:

1. Relacionados con los temas tratados: relaciones personales y sociales, educación, ocio, alimentación, lugares, planes, biografías, etc.
2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética:

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad: vocálicos, consonánticos, diptongos, etc.
2. Pronunciación de formas contractas.

3. Pronunciación de terminación en formas de tiempos verbales: /ed/ en pasado simple, participios de verbos regulares e irregulares, etc.

4. Pronunciación de formas débiles.

5. Acentuación de palabras y frases.

6. Entonación de frases,

7. Ritmo.

Italiano.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente:

1. Contar hechos pasados.
2. Expresar sensaciones y estados de ánimo.
3. Hablar de acciones futuras.
4. Expresar acuerdo y desacuerdo. Dar opiniones.

B) Léxico:

1. Relacionado con los temas tratados: Relaciones personales y sociales, ocio, alimentación, lugares, estados físicos y emotivos, etc.
2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética:

1. Entonación de frases afirmativas, negativas e interrogativas.
2. Reconocimiento y contraste entre sonidos sordos y sonoros.
3. Repaso de grupos consonánticos de especial dificultad.

Portugués.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente:

1. Saludar. Presentarse a sí mismo y a otros. Descripción física y de personalidad. Demostrar acuerdo y desacuerdo.
2. Hablar de acciones recientemente concluidas. Describir acciones en curso.
3. Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones simultáneas en el pasado. Contrastar acciones habituales en el pasado.

4. Hablar de acciones que vienen del pasado hasta el presente. Contrastar acciones habituales en el pasado y en el presente.

5. Hacer afirmaciones y pedidos. Expresar deseos, sentimientos y opiniones. Enfatizar el objeto.

6. Definir y describir cosas, personas y lugares. Pedir y dar información.

7. Expresar proyectos y planes con intención de futuro. Expresar probabilidad y posibilidad.

8. Expresar la obligación y las reglas. Pedir y dar permiso, consejos e instrucciones.

B) Léxico:

1. Relacionado con los temas tratados: Objetos, personas, lugares, relaciones personales y sociales, alimentación, ocio, etc.

C) Fonética:

1. Entonación (tipos y formas de frase).

2. Contrastes de pronunciación relacionados con los tipos y las formas de la frase.

3. Acentuación de palabras.

4. Relación fonema/grafema de especial dificultad.

— Procedimientos: Habilidades Comunicativas.

1. Predicción y anticipación del contenido de textos orales y escritos a partir de la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.

2. Empleo sistemático de la lengua estudiada como forma de comunicación en el aula.

3. Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales y escritos, en función de la tarea planteada de dificultad creciente.

4. Producción de textos orales y escritos: descripciones, narraciones y relatos orales de acontecimientos presentes, pasados y futuros, que contengan elementos de coordinación y subordinación.

5. Inferencia de significados de informaciones desconocidas mediante la interpretación de elementos contextuales y lingüísticos: títulos, ilustraciones, formato, colocación, formación de palabras, etc.

6. Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito: elementos de cohesión y coherencia, redundancia y repetición, etc.

7. Realización de tareas lectoras adecuadas al tipo de texto y a la finalidad con que se lee: búsqueda de informaciones globales y detalladas, transferencia de datos.

8. Desarrollo de estrategias asociadas con la lectura intensiva y extensiva.

9. Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo que se ha escuchado o leído: tomar notas, estructurarlas, resumirlas.

10. Planificación en la emisión de mensajes, considerando la intención comunicativa, el contexto y los interlocutores: registro, efecto a conseguir, relación entre los hablantes.

11. Uso equilibrado de la corrección formal y la fluidez para transmitir mensajes y negociar significados atendiendo a las características elementales de los discursos orales y escritos: pausas, ortografía, signos de puntuación, etc.

12. Uso de material de consulta: diccionarios y gramáticas.

— Aspectos Socioculturales:

1. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.

2. Identificación de las normas y comportamientos propios de pueblos y culturas que hablan la lengua extranjera: estilos de vida, sentido del humor, etc.

3. Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera: días festivos, festivales, etc.

4. Utilización de la lengua extranjera para la comunicación a través de las nuevas tecnologías, elaboración de páginas web, búsquedas en Internet, participación en grupos de noticias.

5. Identificación de formas culturales compartidas por distintos pueblos y culturas a través de la lengua extranjera: música, literatura, noticias, etc.

— Actitudes:

1. Valoración y respeto ante los esfuerzos de los compañeros por expresarse en la lengua estudiada.

2. Colaboración en todas las actividades del aula destinadas a mejorar el conocimiento de la lengua extranjera.

3. Reconocimiento de la presencia de la lengua extranjera en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y valoración de la importancia de la lengua extranjera como forma de acceder a la

comunicación con otras personas que aprenden la misma lengua extranjera: correspondencia escolar, intercambios, etc.

4. Interés por propiciar encuentros e intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua extranjera: mensajes por correo electrónico, invitaciones, cartas, conversaciones, etc.

5. Desarrollo de hábitos de comportamientos que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras: costumbres, tradiciones, patrimonio histórico-artístico.

6. Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y eliminación de barreras en la comunicación: eliminar prejuicios, estereotipos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

— Conceptos:

Reflexiones sobre la lengua:

1. Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), y valorar su importancia para tener éxito en la comunicación.

Con este criterio se pretende evaluar el manejo de los componentes formales del acto de la comunicación en su vertiente oral y escrita, y comprobar si el alumno es consciente de la importancia del uso correcto de los elementos morfológicos, sintácticos y fonológicos en la lengua extranjera para lograr hacer eficaces los actos de comunicación. En este nivel el alumno utiliza un repertorio de fórmulas y estructuras de uso muy habitual y asociadas a situaciones predecibles.

2. Observar regularidades en el sistema de la lengua extranjera, analizarlas y llegar a conclusiones que permitan formular reglas.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno de percibir la lengua como sistema, reflexionar sobre su funcionamiento y formular hipótesis que le sirvan para reconocer y aplicar la corrección formal en textos orales y escritos sencillos y predecibles.

3. Reformular de forma progresiva aquellas normas o reglas que se identifiquen como erróneas.

Con este criterio se valorará la capacidad de progresar en el aprendizaje y de reflexionar sobre el sistema de la lengua extranjera para corregir reglas, modelos u organizaciones erróneas en contextos corrientes.

4. Identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.

Este criterio pretende comprobar si el alumno relaciona las funciones y los distintos exponentes lingüísticos (elementos gramaticales, sintácticos, léxicos, etc.) que pueden tener una misma intención y propósito de comunicación dentro de un repertorio limitado: saludar, fórmulas para presentarse o pedir algo, etc.

— Procedimientos: Habilidades Comunicativas.

1. Extraer la información global y específica, la idea principal y los detalles más relevantes en mensajes orales (emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios de comunicación mecánica) y en textos escritos auténticos, y ser capaces de realizar inferencias a partir del contexto.

Por medio de este criterio se evalúa la capacidad del alumno para comprender lo esencial y las partes más importantes de textos orales relativos a su entorno más próximo si el hablante se esfuerza por hacerse entender y el discurso está articulado con claridad y lentitud. También se pretende evaluar su capacidad para leer textos auténticos breves y sencillos sobre asuntos corrientes si contienen vocabulario muy frecuente. Debe comprender, en este nivel, afirmaciones, interrogaciones u ordenes sencillas expresadas en un lenguaje claro y lento. Identifica la información específica en, por ejemplo, cartas de compañeros, folletos informativos y narraciones breves. Es importante que el alumno pueda predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.

2. Participar en conversaciones breves y utilizar las estrategias comunicativas más adecuadas para comprender y hacerse comprender y transmitir a otros la información que conoce.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y para utilizar estrategias y recursos que aseguren una comunicación eficaz con el profesor, los compañeros o un nativo que sea consciente de estar hablando con un estudiante extranjero sobre temas corrientes de interés personal o relativos a la vida diaria (familia, escuela, tiempo libre). Pide aclaración sobre palabras clave o frases que no ha comprendido utilizando frases hechas.

3. Leer textos de forma extensiva con finalidades diversas y demostrar su comprensión a través de una tarea.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para leer textos con distintos fines, breves y sencillos, o lecturas graduadas a su nivel que contengan estructuras conocidas y léxico muy frecuente. El alumno puede demostrar su comprensión a través de tareas lingüísticas o no lingüísticas.

4. Redactar textos sencillos y utilizar la gramática y el léxico adecuados, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para escribir textos sencillos sobre su familia, su vida cotidiana, sus estudios y otros temas cercanos a él enlazando una serie de distintos elementos breves, diferenciados y sencillos para formar una secuencia lineal de ideas relacionadas.

— Aspectos socioculturales:

1. Interpretar correctamente el uso de fórmulas, normas y comportamientos que se transmiten a través de los textos y tener interés por ampliar el conocimiento de datos culturales.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar e interpretar las convenciones sociales en un nivel muy básico: costumbres familiares o del entorno escolar, por ejemplo.

2. Aproximar los mensajes que se desean transmitir a las características particulares del interlocutor.

Este criterio pretende comprobar si el alumno, en un nivel básico, ha adquirido ciertas claves que rigen el intercambio comunicativo adecuando formalmente su registro al interlocutor y a la situación y adoptando una actitud colaboradora en la negociación de los distintos significados, y si ha comprendido que en la comunicación lo fundamental es producir y negociar el mensaje del modo más eficaz.

— Actitudes:

1. Apremiar el uso de la lengua extranjera como medio para establecer relaciones con personas de procedencias distintas, tomando iniciativa para comunicar y mostrando respeto hacia la diversidad cultural y social.

Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de utilizar la lengua extranjera estudiada como herramienta de comunicación y si aprecia la riqueza que suponen las diversas lenguas y culturas como formas distintas de codificar la experiencia y de organizar las relaciones personales.

2. Valorar la cultura propia a partir del conocimiento de otras culturas y el contraste entre ellas.

Este criterio pretende comprobar que el alumno es capaz de relacionar entre sí la cultura de origen y la cultura extranjera, de superar relaciones estereotipadas y valora el enriquecimiento personal que supone el conocimiento de formas de vida diferentes.

3. Respetar las diferencias de pronunciación, acento o grado de conocimiento de la lengua extranjera de los diferentes interlocutores.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno de respetar los distintos grados de conocimiento del idioma que conllevan pronunciaciones y niveles de uso diferentes y una aceptación implícita del error como algo natural que forma parte del proceso de aprendizaje.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

— Conceptos:

Alemán.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente:

1. Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar gustos y preferencias.

2. Expresar hechos pasados o vinculados con el presente.

3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad.

4. Expresar preferencias y opiniones. Hacer invitaciones y responder a las mismas.

5. Expresar hipótesis y hacer recomendaciones.

6. Transmitir las opiniones e ideas de otros.

7. Expresar procesos y cambios.

8. Describir e identificar, cosas, lugares y personas.

B) Léxico:

1. Relacionado con los temas tratados.

2. Formulas y expresiones.

C) Fonética:

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Acentuación de palabras y frases.

3. Entonación de frases.

4. Ritmo.

Francés.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente:

1. Descripción y comparación de hábitos y estilos de vida. Expresión de gustos y preferencias.
2. Expresión de hechos pasados vinculados con el presente o un pasado anterior.
3. Realización de predicciones y expresión de intenciones. Expresión de la certeza y la probabilidad.
4. Manifestación de preferencias y opiniones. Aceptación y rechazo de invitaciones.
5. Expresión de hipótesis.
6. Transmisión de opiniones y de ideas de otros.
7. Expresión de procesos y cambios.
8. Descripción e identificación de personas, cosas y lugares.

B) Léxico:

1. Relacionado con los temas tratados: Hábitos alimenticios. Productos de consumo. Sentimientos personales, relación con los padres y con los amigos.
2. Ocio y distracciones. Medio ambiente. Convivencia. Tabaco, drogas, alcohol, prensa y medios de comunicación. Estudios, mundo laboral y académico.
3. Intercambios.
4. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética:

1. Oposición de sonidos consonánticos sordos y sonoros. Acentuación. Insistencia en las entonaciones ascendentes y descendentes. El ritmo expresivo.

Inglés.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente:

1. Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar gustos y preferencias.

2. Expresar hechos pasados o vinculados con el presente.

3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad.

4. Expresar preferencias y opiniones.

5. Hacer invitaciones y responder a las mismas.

6. Expresar hipótesis y hacer recomendaciones.

7. Transmitir las opiniones e ideas de otros.

8. Expresar procesos y cambios.

9. Describir e identificar, cosas, lugares y personas.

10. Expresar condiciones.

B) Léxico:

1. Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, medios de comunicación, ocio, sentimientos, lugares, medio ambiente, celebraciones, estudios, mundo laboral y académico, etc.

2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética:

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad: vocálicos, consonánticos, diptongos, etc.

2. Pronunciación de formas contractas.

3. Pronunciación de terminación en formas de tiempos verbales: gerundio (-ing), participios de verbos regulares e irregulares, etc.

4. Pronunciación de formas débiles.

5. Acentuación de palabras y frases compuestas: palabras con más de dos sílabas.

6. Entonación de frases: entonación de preguntas usando distintos tiempos verbales, etc.

7. Ritmo.

Italiano.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente:

1. Expresar opiniones y puntos de vista. Acuerdo y desacuerdo.

2. Felicitar a alguien, dar el pésame y la enhorabuena, saber responder en esas situaciones.

3. Pedir noticias de alguien y reaccionar ante las mismas.

4. Expresar opiniones sobre los demás.

5. Expresar hipótesis y hacer recomendaciones. Expresar el espacio durativo de una acción. Expresar el resultado de una acción.

6. Evaluar situaciones. Expresar certeza, incertidumbre, probabilidad e indignación.

7. Expresar preferencias y opiniones. Aceptar y rechazar opiniones. Considerar un hecho como posible.

8. Expresar procesos y cambios. Localizar acciones futuras en el tiempo. Dar sugerencias y hacer planes.

B) Léxico:

1. Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, sentimientos, ocio, lugares, etc.

C) Fonética:

1. Reconocimiento y contraste entre consonantes simples y dobles.

2. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

3. Entonación de frases.

4. Ritmo.

Portugués.

Reflexión sobre la lengua:

A) Funciones de lenguaje y gramática correspondiente:

1. Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar deseos dependientes de una condición.

2. Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones pasadas vinculadas con un pasado anterior.

3. Transmitir opiniones e ideas adoptando un estilo propio.

4. Describir e identificar cosas, lugares y personas. Confirmar preguntando. Hacer sugerencias. Definir colectivos.

5. Expresar hipótesis y hacer recomendaciones. Expresar el aspecto durativo de una acción. Expresar el resultado de una acción.

6. Evaluar situaciones. Expresar certeza, incertidumbre, probabilidad e indignación.

7. Expresar preferencias y opiniones. Aceptar y rechazar opiniones. Considerar un hecho como posible.

8. Expresar procesos y cambios. Localizar acciones futuras en el tiempo. Dar sugerencias y hacer planes.

B) Léxico:

1. Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, sentimientos, tiempo, ocio, alimentación, vestuario, profesiones, viajes, etc.

2. Expresiones.

C) Fonética:

1. Acentuación de palabras.

2. Pronunciación de fonemas de la terminación de palabras en forma de tiempos verbales.

3. Entonación (tipos y forma de frase).

4. Ritmo.

— Procedimientos: Habilidades Comunicativas:

1. Hacer hipótesis sobre el contenido global de textos orales y escritos, apoyándose tanto en elementos textuales como contextuales, y hacer participaciones sucesivas de informaciones a partir de lo que se ha escuchado o leído.

2. Escucha y lectura de textos con el fin de captar su sentido global y extraer las informaciones detalladas requeridas.

3. Comprender la intención del hablante al interpretar informaciones orales y escritas, así como los mensajes implícitos.

4. Uso sistemático de la lengua extranjera en el aula para con el fin de organizar las tareas de la clase y de llevar a cabo las actividades reales o simuladas de comunicación.

5. Inferencia de significados de informaciones desconocidas en textos mediante la interpretación de elementos lingüísticos: estructura textual, formación de palabras, prefijos y sufijos, etc.

6. Lectura de diferentes tipos de textos tanto reales (cartas, descripciones, folletos,...) como graduados (novelas, biografías,...)

7. Uso de estrategias lectoras diferentes en función del tipo de texto y la finalidad con que se lee.

8. Participación en conversaciones en grupo o con toda la clase sobre los distintos temas tratados en el aula.

9. Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación: turno de palabras, cambio de temas, etc.

10. Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.

11. Transferencias de informaciones de un código a otro: visual a oral/escrito, simbólico a lingüístico, etc.

12. Producción de textos orales y escritos que contengan elementos para dar cohesión y coherencia: entramado textual, secuenciación temporal, etc.

13. Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir: planificación y desarrollo de ideas, signos de puntuación, conectores.

14. Uso de material de consulta: diccionarios, gramáticas, apuntes.

— Aspectos Socioculturales:

1. Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.

2. Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación: formal, neutro, informal, etc.

3. Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos que se trabajan: costumbres, tradiciones, celebraciones, etc.

4. Uso de la lengua extranjera con el fin de propiciar encuentros interculturales: correspondencia, intercambios a través de nuevas tecnologías, etc.

5. Profundización en el conocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística: similitudes y diferencias entre culturas propias de hablantes de la lengua extranjera.

6. Disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera, y respetar estilos formales e informales en función del interlocutor.

— Actitudes:

1. Esfuerzo mantenido por comunicarse en el aula en la lengua extranjera.

2. Valoración del esfuerzo personal y de los compañeros por mejorar las producciones orales y escritas en la lengua extranjera.

3. Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.

4. Interés por identificar perspectivas socioculturales en las noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.

5. Respeto a las diferencias de opinión sobre temas de interés y comprensión de las distintas perspectivas socioculturales.

6. Valoración de la función de la lengua extranjera en los nuevos medios de comunicación tecnológicos como instrumento que favorece las relaciones internacionales: Internet, grupos de noticias, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

— Conceptos:

Reflexión sobre la lengua:

1. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para distinguir y reconocer la corrección formal, la coherencia de las ideas expresadas y la adecuación del discurso a la situación de comunicación en textos orales y escritos sencillos que traten de temas corrientes. Tiene una gama de elementos lingüísticos que le hace posible responder a situaciones predecibles y algunas impredecibles. Utiliza los exponentes más habituales de las funciones aprendidas en un registro neutro. Es capaz de aplicar ciertas reglas y estrategias básicas en sus propias producciones y en las de los demás para garantizar una mejor comprensión.

2. Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua extranjera.

Con este criterio se puede evaluar la capacidad del alumno, mediante la reflexión y la memorización y dentro de su conocimiento del idioma, de organizar la información sobre la lengua extranjera y progresar en el manejo de las estructuras gramaticales, la ampliación del léxico, el conocimiento de rasgos fonológicos y la ortografía, aspectos que, como en cualquier sistema, incluyen regularidades y excepciones.

3. Mostrar un grado suficiente de conceptualización en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia en el discurso.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno para relacionar las nociones generales de la lengua (presencia, ausencia, cantidad, referencia pasada, presente o futura, relaciones de posesión, etc.), la gramática (elementos morfológicos, sintácticos, marcadores del discurso, etc.) y el léxico con el uso o finalidad

de la lengua en tareas comunicativas: dar y pedir información, narrar, comparar, expresar opiniones, etc. Se incluirá también en este criterio la capacidad de utilizar un cierto número de mecanismos de cohesión para enlazar frases y hacer que se construya un discurso claro y cohesionado; utiliza con eficacia una variedad de palabras de enlace para marcar las relaciones entre las ideas.

4. Incorporar conscientemente mecanismos de aprendizaje ya utilizados (hacer deducciones, inducciones, clasificar, categorizar, formar palabras) en situaciones nuevas de aprendizaje.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno para utilizar estrategias de aprendizaje autónomo de la lengua extranjera en contextos nuevos, elaboradas a partir de las experiencias previas. Las destrezas de estudio, de descubrimiento y de análisis permiten abordar con mayor eficacia e independencia los desafíos de una situación de aprendizaje.

— Procedimientos: Habilidades Comunicativas.

1. Extraer la información global y la específica, ideas principales y secundarias en mensajes orales sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera y en textos escritos auténticos de distintos tipos (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos), distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando los principales argumentos expuestos por el autor.

Por medio de este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender la información factual sencilla relativa a temas cotidianos e identificar tanto el mensaje general como los detalles específicos. Comprende las ideas principales de material grabado que trate temas corrientes pronunciado con relativa lentitud y con claridad. Distingue entre hechos y opiniones.

2. Participar en conversaciones y utilizar las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para interactuar con razonable comodidad en situaciones estructuradas y en conversaciones breves siempre que la otra persona le ayude si es necesario. Se desenvuelve en intercambios sencillos y habituales sin mucho esfuerzo. Plantea y contesta preguntas e intercambia ideas e información sobre temas corrientes en situaciones predecibles de la vida diaria. Sabe pedir que le repitan lo dicho cuando no ha comprendido algo.

3. Leer de manera autónoma distintos tipos de materiales adecuándolos a diferentes intenciones (consulta, búsqueda de información, lectura detallada, placer, etcétera).

A través de este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para leer por sí mismo textos diversos sobre temas relacionados con sus conocimientos o intereses y aplicar estrategias lectoras diferentes en función del fin. Sabe reconocer ideas significativas en artículos sencillos de periódicos que traten de temas corrientes.

4. Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y respetar los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que éste sea fácilmente comprensible para el lector.

Se observará si el alumno es capaz de escribir sobre aspectos cotidianos de su entorno, en oraciones enlazadas: por ejemplo, personas, lugares, experiencias personales presentes o pasadas y planes futuros produciendo textos bien estructurados.

— Aspectos Socioculturales:

1. Identificar e interpretar las referencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a su comprensión.

Este criterio pretende comprobar que el alumno es capaz de identificar e interpretar referencias culturales como por ejemplo autores u obras muy señaladas de la literatura, instituciones o tradiciones, mediante claves verbales y no verbales (dibujos, fotos, postales).

2. Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación sobre acontecimientos de actualidad.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para utilizar e interpretar referencias socioculturales sobre temas de actualidad en periódicos, revistas, Internet, etc.

— Actitudes:

1. Mostrar sentido crítico, reflexivo y respetuoso ante las diferencias de opinión que se basan en diferencias socioculturales.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno tiene la capacidad de reflexionar sobre planteamientos ante la realidad distintos a los suyos y mantener una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura que las lenguas extranjeras transmiten y utilizar dicha información para reflexionar sobre la cultura propia.

2. Valorar positivamente el enriquecimiento que otras culturas aportan a la nuestra y viceversa, apreciando las ventajas que ofrecen los intercambios interculturales.

Este criterio pretende comprobar hasta qué grado el alumno valora la ayuda que supone el conocimiento de las lenguas extranjeras para comunicarse con personas que pertenecen a culturas distintas, superar relaciones estereotipadas y participar en relaciones internacionales y en otros ámbitos de la actividad humana.